

# FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

GUÍA ACADÉMICA  
2009-2010

VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



Edita:  
SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

---

*Realizado por:* TRAFOTEX FOTOCOMPOSICIÓN , S. L.  
SALAMANCA, 2009

## Índice

Presentación.....	5
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	7
1. Ubicación.....	9
2. Bibliotecas próximas.....	9
3. Forma de activar el correo electrónico.....	9
4. Aulas de informática.....	9
5. Delegación de estudiantes.....	10
6. Convalidaciones.....	10
7. Prácticas en empresa.....	10
8. Acceso a segundos ciclos.....	11
9. Seguro escolar.....	12
10. Direcciones web de interes.....	12
11. Calendario académico 2009/2010. Titulaciones no adaptadas al EEES.....	13
12. Programa de estudios simultaneos.....	15
13. Libre elección.....	18
14. Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca.....	23
15. Normas sobre convocatorias de examen.....	31
16. Grado de Salamanca.....	31
17. Tribunal de compensación.....	34
2. PLANOS DEL EDIFICIO.....	39
3. PERSONAL.....	47
1. Equipo de Gobierno.....	49
2. Personal de Administración y Servicios.....	49
3. Profesorado.....	49
4. LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL (2.º CICLO).....	57
1. Descripción general y aclaraciones previas.....	59
2. Plan de Estudios.....	59
3. Horarios.....	61

4. Calendario de Exámenes.....	65
5. Programas de Asignaturas .....	67
5. LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA .....	145
1. Plan de Estudios .....	147
2. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000) .....	149
3. Procedimiento de adaptación.....	149
4. Horarios.....	152
5. Calendario de Exámenes.....	155
6. Programas de Asignaturas.....	157
6. DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES .....	263
1. Plan de Estudios .....	265
2. Horarios.....	267
3. Calendario de Exámenes.....	276
4. Programas de Asignaturas.....	278
7. DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL .....	337
1. Plan de Estudios .....	339
2. Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social (Plan 2000) .....	341
3. Procedimiento de adaptación.....	341
4. Horarios.....	344
5. Calendario de Exámenes.....	348
6. Programas de Asignaturas.....	350

## PRESENTACIÓN

Como Decano de la Facultad de Ciencias Sociales deseo daros la bienvenida tanto a aquellos que acudís a estas aulas por primera vez como a los que regresáis a ellas para iniciar un nuevo curso. Creo no equivocarme si aseguro que aquí vais a encontrar un ambiente académico vivo, estimulante y cordial en el que todos los que integramos la Facultad, estudiantes, profesores y personal de gestión, podemos desarrollar nuestra tarea con entusiasmo y con rigor.

El curso que empieza es el primero en el que nuestra Facultad, pionera en la convergencia hacia al Espacio Europeo de Educación Superior, dispone formalmente de estudios plenamente adaptados al nuevo modelo, con el establecimiento del Grado en Sociología. En los próximos dos años, el resto de los actuales títulos experimentarán una transformación similar, en la que se está trabajando intensamente, sobre la base de las experiencias que están teniendo lugar desde hace dos cursos. Tanto en el nuevo grado como en las otras titulaciones estamos aplicando los principios del sistema europeo de créditos (ECTS), convirtiendo el proceso de aprendizaje, más que el de "enseñanza", en el centro de nuestra dinámica.

El estudiante es el sujeto protagonista de este proceso, con el desarrollo de trabajo autónomo, con la implantación de tutorías activas, con el apoyo de portales on-line -como el portal [demos.usal](http://demos.usal) que viene siendo empleado en muy buena parte de las asignaturas de la Facultad-, con la flexibilización de la docencia -que no se reduce a clases convencionales, sino que incorpora múltiples seminarios, sesiones de debate, prácticas externas, iniciación a la investigación y actividades complementarias- y con el incremento de la propia responsabilidad y del compromiso personal en la consecución de los fines formativos.

Es una excelente oportunidad la que ahora se abre para ir consolidando esta cultura académica y la Facultad reúne buenas condiciones para ello. La coexistencia de diversas titulaciones afines, con diferentes perspectivas sobre lo social, permite un permanente trasvase de conocimiento, un intercambio fecundo y una fértil cooperación interdisciplinar. La procedencia geográfica diversa, con importante presencia internacional, de los estudiantes de la Facultad facilita el enriquecimiento mutuo y la ampliación de horizontes. El que en la Facultad se haya iniciado tiempo atrás, me permitiría decir que desde su fundación, el cultivo de un estilo docente y discente que responde al nuevo espíritu nos allana el camino.

A todos os pido vuestra colaboración con este propósito a la vez que, junto con el resto del equipo decanal, me pongo a vuestra disposición para la gestión cotidiana, para contribuir a resolver los problemas que vayan surgiendo y, sobre todo, para que sigamos construyendo juntos esta Facultad, que aunque asentada, es todavía joven y, eso sí, llena de posibilidades.



# 1

# Información General

1. Ubicación
2. Bibliotecas próximas
3. Forma de activar el correo electrónico
4. Aulas de informática
5. Delegación de estudiantes
6. Convalidaciones
7. Prácticas en empresa
8. Acceso a segundos ciclos
9. Seguro escolar
10. Direcciones web de interés
11. Calendario académico 2009-2010.  
Tiulaciones no adaptadas al EEES
12. Calendario académico 2009-2010  
Tiulaciones adaptadas al EEES
13. Programa de estudios simultaneos
14. Libre elección
15. Reglamento de exámenes
16. Normas sobre convocatorias de examen
17. Tribunal de compensación
18. Grado de Salamanca







## 1. UBICACIÓN

---

Campus Miguel de Unamuno – Edificio F.E.S.

Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n

37007 – SALAMANCA

Teléfonos: 923.29.45.71 (Secretaría)

923.29.45.72 (Decanato)

Fax: 923.29.47.82 (Secretaría)

923.29.45.73 (Decanato)

e-mail: [adm.fcs@usal.es](mailto:adm.fcs@usal.es)

Página web: <http://sociales.usal.es/home.htm>

Extensión Docente de Avila (Diplomatura en Relaciones Laborales)

Escuela Universitaria de Educación y Turismo

Bajada de Madrigal, 3

05003 – AVILA

Teléfono: 920.35.36.00

Fax: 920.35.36.01

## 2. BIBLIOTECAS PROXIMAS

---

Entre el Edificio que alberga a la Facultad de Ciencias Sociales (Edificio F.E.S.) y el que acoge a la Facultad de Derecho se encuentra la Biblioteca Francisco Vitoria (ver 2.1.- PLANO GENERAL), con capacidad para 700 puestos, así como una amplia base de recursos bibliográficos.

## 3. FORMA DE ACTIVAR EL CORREO ELECTRONICO

---

Para activar su cuenta de correo electrónico debe acceder a la siguiente dirección y seguir las instrucciones que se le indican:

<http://lazarillo.usal.es/nportal/components/inforSoyNuevo/correo.jsp>

## 4. AULAS DE INFORMATICA

---

Dentro del edificio F.E.S. existen 4 aulas de informática, situadas en el sótano del Edificio Departamental (ver 2.5.- Departamental FES – Planta Sótano)

## 5. DELEGACION DE ESTUDIANTES

La Delegación de Estudiantes se encuentra alojada en el despacho nº 10 de la planta baja del Edificio Departamental (ver 2.6.- Departamental FES – Planta Baja)

## 6. CONVALIDACIONES

Se presentarán en Secretaría, según modelo que será facilitado por la misma, entre el 1 de septiembre y el 31 de octubre. La petición deberá ser debidamente cumplimentada, especificando claramente la correspondencia entre las asignaturas cursadas y las que se pretenden convalidar, y se acompañará a la misma, como requisitos imprescindibles:

- fotocopia del D.N.I. del solicitante
- certificado de los estudios realizados. Dicha certificación contendrá los siguientes extremos:
  - Estudios realizados por planes tradicionales: Nombre de la asignatura, número de horas cursadas y calificación
  - Estudios realizados por planes renovados: Nombre de la asignatura, número de créditos cursados y calificación
  - Si en el certificado figuran asignaturas convalidadas, deberá presentarse copia de la resolución de convalidación.
  - Copia de los programas de las asignaturas superadas, sellados por el Centro o el Departamento en que se impartieran, y correspondientes al curso académico en que se superaron

**Las asignaturas que estén incluidas en la solicitud de convalidación no podrán ser matriculadas. Una vez resuelta la solicitud de convalidación, podrá solicitarse la ampliación de matrícula de aquellas asignaturas que no hayan sido convalidadas.**

Todos los alumnos que obtengan la convalidación de estudios abonarán el 25 % de los precios establecidos, excepto los que hayan cursado los estudios en Universidades Públicas de Castilla y León.

Se recomienda a los alumnos que se matriculen sin estar resuelta su convalidación que abonen la matrícula en dos plazos, con el fin de adaptar en el recibo correspondiente al segundo plazo el importe real de su matrícula.

## 7. PRACTICAS EN EMPRESA

La Licenciatura en Comunicación Audiovisual tiene como asignatura obligatoria en quinto curso la asignatura Práctica Laboral Tutelada (15 créditos), en la que los alumnos deben realizar prácticas en empresas relacionadas con el sector audiovisual.

Igualmente, la Diplomatura en Trabajo Social tiene como asignatura troncal en tercer curso la asignatura Prácticas de Trabajo Social II (14 créditos), en la que los alumnos deben realizar prácticas en empresas relacionadas con el Trabajo Social y los Servicios Sociales.

Aparte de estas prácticas, los alumnos de cualquier titulación pueden realizar prácticas en empresas.

Según acuerdo de la Comisión de Docencia de esta Facultad del día 20 de octubre de 2000, sólo podrán realizar prácticas aquellos alumnos que hayan superado, al menos, 120 créditos de la titulación.

Por otra parte, cuando el alumno realice prácticas debe estar matriculado de al menos una asignatura y no haber superado con anterioridad todos los créditos de la titulación.

Para poder iniciar las prácticas es imprescindible que se suscriba, de no existir con anterioridad, un convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Salamanca y la Institución o Empresa en que vayan a realizarse.

Antes de iniciar las prácticas (con una antelación mínima de 10 días) debe presentar en la Secretaría la "hoja de recogida de datos para inicio", que se compone de un compromiso de tutela de un profesor de la Facultad (sin cuya aceptación no puede continuar el proceso) y los datos de las prácticas, en base a cuya información se elaboran los anexos individuales al convenio (de los cuales usted debe firmar uno), para constancia en la empresa y en la Facultad, y el seguro de responsabilidad civil/accidentes.

Si después de la realización de las prácticas desea solicitar reconocimiento de las mismas como créditos de libre disposición, deberá, dentro del plazo establecido para ello, presentar la solicitud de reconocimiento que le facilitarán en Secretaría, adjuntando el modelo en el que el tutor de la empresa y el de la Facultad certifiquen la realización de las mismas.

## 8. ACCESO A SEGUNDOS CICLOS

**Por Orden de 10 de diciembre de 1993, podrán acceder al Segundo Ciclo de la Licenciatura en Sociología, además de quienes superen el primer ciclo de dichos estudios**

- Quienes habiendo superado el primer ciclo del título de Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración cursen, de no haberlo hecho antes 20 créditos distribuidos entre las siguientes materias: 6 créditos en Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales  
7 créditos en Estructura Social y Estructura Social de España  
7 créditos en Teoría Sociológica
- Quienes estando en posesión del título de Diplomado en Trabajo Social cursen, de no haberlo hecho antes 36 créditos distribuidos entre las siguientes materias:  
7 créditos en Ciencias Políticas y de la Administración.  
4 créditos en Economía Política  
4 créditos en Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales  
7 créditos en Estructura Social y Estructura Social de España  
7 créditos en Historia Política y Social Contemporánea  
7 créditos en Teoría Sociológica

**Según la Orden de 5 de junio de 1992, podrán acceder al segundo Ciclo de Licenciado en Comunicación Audiovisual (titulación de la que en la Universidad de Salamanca únicamente se imparte el segundo ciclo)**

- Quienes hayan cursado el primer ciclo de estos estudios
- Quienes hayan superado el primer ciclo de la Licenciatura en Periodismo o de la Licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas
- Quienes estén en posesión de un título universitario de carácter oficial o hayan superado el primer ciclo de estudios universitarios oficiales, cursando como complementos de formación, de no haberlo hecho antes:  
6 créditos en Comunicación e Información Audiovisual I  
6 créditos en Comunicación e Información Audiovisual II  
10 créditos en Teoría de la Comunicación y Teoría de la Información  
8 créditos en Lengua

En la valoración de los expedientes académicos para el acceso a la Licenciatura de 2º ciclo en Comunicación Audiovisual, se aplicará un coeficiente corrector consistente en multiplicar por 1,2 la calificación media de aquellos estudiantes que acrediten haber cursado previamente los complementos de formación establecidos en el Plan de Estudios de la mencionada Licenciatura (acuerdo de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales de 29 de mayo de 2002).

## 9. SEGURO ESCOLAR

El seguro escolar deberá ser abonado por todos los alumnos, excepto los nacidos antes del día 1 de octubre de 1979 o quienes justifiquen documentalmente haberlo abonado en otro Centro para el presente curso académico.

La información sobre prestaciones del Seguro Escolar, petición de solicitudes y presentación de las mismas, con la documentación exigida, podrá efectuarse en los siguientes centros dependientes de la Dirección Provincial de Salamanca del Instituto Nacional de la Seguridad Social:

Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)

Paseo Torres Villarroel, 14

37005 - Salamanca

Teléfono: 25.01.21

Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Travesía de Santa Ana, 2

37700 - Béjar

Teléfono: 40.06.65

Agencia Comarcal del Instituto Nacional de la Seguridad Social

Avda. Conde de Foxá, 1

37500 - Ciudad Rodrigo

Teléfono: 46.03.51

## 10. DIRECCIONES WEB DE INTERES

Universidad de Salamanca

Enseñanza Virtual

Portal del Servicio de Archivos y Bibliotecas

Portal de los Servicios Informáticos

Portal del SOU

Portal del SAS

Portal del SEFYD

Normativa Universitaria

Ediciones Universidad de Salamanca

Espacio Europeo de Educación Superior

## 11. CALENDARIO ACADÉMICO 2009/2010. TITULACIONES NO ADAPTADAS AL EEES

1. Sesión académica de Apertura de Curso: 11 de septiembre de 2009.
2. Primer cuatrimestre:
  - i. Inicio de las actividades lectivas: 14 de septiembre de 2009.
  - ii. Período no lectivo de Navidad: entre el 23 de diciembre de 2009 y el 6 de enero de 2010, ambos inclusive.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 22 de diciembre de 2009.
  - iv. Período de tutorías y preparación de exámenes: 7 y 8 de enero de 2010<sup>1</sup>.
  - v. Periodos para la realización de los exámenes fin de carrera:
    - a. Exámenes de asignaturas cuatrimestrales del 1er cuatrimestre desde el 16 de noviembre de 2009 al 11 de diciembre de 2009, ambos inclusive.
    - b. Exámenes del resto de asignaturas, desde el 11 de enero de 2010, al 23 de enero de 2010, ambos inclusive<sup>2</sup>.
    - c. Fechas límite para la presentación de las actas de los exámenes fin de carrera:
      - i. Asignaturas cuatrimestrales del 1er cuatrimestre: 7 de enero de 2010.
      - ii. Asignaturas anuales y cuatrimestrales del 2º cuatrimestre: 5 de febrero de 2010.
  - vi. Período para la realización de exámenes finales del 1er cuatrimestre: entre el 11 de enero de 2010 y el 23 de enero de 2010, ambos inclusive.
  - vii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del 1er cuatrimestre: 5 de febrero de 2010.
3. Segundo cuatrimestre:
  - i. Inicio de las actividades lectivas: 25 de enero de 2010.
  - ii. Período no lectivo de Pascua: 1 al 11 de abril de 2010.
  - iii. Fin de las actividades lectivas: 7 de mayo de 2010.
  - iv. Período de tutorías y preparación de exámenes: entre el 10 y el 14 de mayo de 2010<sup>1</sup>.
  - v. Período para la realización de exámenes finales del 2º cuatrimestre: entre el 17 y el 29 de mayo de 2010, ambos inclusive.
  - vi. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales del segundo cuatrimestre: 7 de junio de 2010.

1 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, podrá utilizarse este periodo para establecer actividades programadas previamente. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 31 de julio de 2009.

2 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación correspondiente, podrá darse a estos exámenes el mismo trato que a los exámenes fin de carrera de asignaturas cuatrimestrales del 1er cuatrimestre, tanto en el período de realización como en la fecha de presentación de las actas de calificaciones. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 31 de julio de 2009.

## 4. Exámenes extraordinarios:

- i. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de primer cuatrimestre: entre el día 1 septiembre y el 11 de septiembre de 2010, ambos inclusive.
- ii. Periodo para la realización de exámenes extraordinarios de segundo cuatrimestre y anuales: entre el día 21 de junio y el 30 de junio de 2010, ambos inclusive<sup>3</sup>.
- iii. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes extraordinarios: asignaturas de primer cuatrimestre (y anuales excepcionalmente) - 17 de septiembre de 2010, asignaturas de segundo cuatrimestre y anuales - 9 de julio de 2010.

## 5. Asignaturas anuales:

- i. La docencia sólo se interrumpirá en aquellos cursos en los que las asignaturas anuales coexistan con asignaturas cuatrimestrales. En este caso, su calendario será el de estas últimas.
- ii. Los periodos no lectivos de Navidad y Pascua serán los mismos que los indicados en los epígrafes 2 y 3.
- iii. El curso académico se organizará de la siguiente manera.
  - a. Periodo de clases: desde el 14 de septiembre de 2009 hasta el 23 de abril de 2010<sup>4</sup>.
  - b. Periodo de tutorías y preparación de exámenes: entre el 26 y el 30 de abril de 2010.
  - c. Periodo para la realización de exámenes finales: entre el 3 y el 28 de mayo de 2010.
  - d. Fecha límite para la presentación de actas de la convocatoria de exámenes finales: 7 de junio de 2010.

## 6. Otras consideraciones:

- i. Considerar inhábil el mes de agosto para la realización de actividades académicas.
- ii. Mantener las fiestas patronales o institucionales en sus fechas tradicionales e incorporar las festividades nacionales, regionales y locales conforme al calendario laboral<sup>5</sup>.
- iii. Considerar que corresponde a las Juntas de cada Centro o a las Comisiones de Docencia de los mismos la coordinación de las actividades docentes a efectos del cumplimiento del Calendario Académico.

3 Excepcionalmente por acuerdo de la Junta de Centro, basado en las necesidades específicas de la titulación o centro correspondiente, los exámenes de las asignaturas anuales se podrán repartir entre ambos periodos extraordinarios de junio y septiembre. Se deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 31 de julio de 2009.

4 Excepcionalmente, y por acuerdo de la Junta de Centro, se podrán suspender las clases tal y como esta indicado en los apartados 2.iv y 2.vi para la realización de exámenes parciales y en este caso, la docencia se prolongará hasta el 7 de mayo de 2010. Se dará traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 31 de julio de 2009.

5 Las fiestas patronales, al objeto de interferir lo menos posible en la organización docente, podrán celebrarse el día que fije la Junta de Centro en su programación docente, que deberá dar traslado del acuerdo a los Órganos de Gobierno de la Universidad antes del 31 de julio de 2009.

## 12. PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTANEOS

El programa de estudios simultáneos fue aprobado por la Junta de Gobierno de 19 de abril de 2002, debido a la existencia de un número significativo de alumnos universitarios que cursaban simultáneamente dos titulaciones. Este hecho y el catálogo de estudios que la Universidad de Salamanca impartía en aquel momento hacían aconsejable la promoción de un programa específico que rentabilizara las posibilidades docentes de la institución académica. La demanda social de profesionales dotados de una formación integradora de diversos saberes, y la conveniencia de que la Universidad de Salamanca intensificara aquellos rasgos singularizadores de su capacidad docente e investigadora que la hicieran más competitiva en el ámbito universitario, fueron también razones que abogaron por la regularización de estos estudios. Era conveniente, en fin, que la Universidad, desde su capacidad de autogobierno y gestión de la actividad académica, impulsara y potenciara las iniciativas individuales de los alumnos más inquietos. Los planes renovados, al establecer la flexibilidad del currículo, permitían complementar diversas medidas que hacían más asequible el acceso a una segunda titulación a través de una adecuada combinación de las asignaturas.

El programa de estudios simultáneos de la Universidad de Salamanca tiene como objetivo facilitar a los alumnos la posibilidad de cursar, de forma simultánea, dos titulaciones oficiales que con complementarias, tanto desde la perspectiva académica como profesional y laboral. Al concluir los estudios, el alumno obtiene dos títulos oficiales independientes y diferenciados.

El programa de estudios simultáneos se articula desde los planes de estudio vigentes y no supone la aprobación ni la definición de un plan específico o singular de doble titulación. En la revisión de los planes renovados, y en el diseño de los nuevos, se facilitará la transversalidad de las asignaturas de estudios afines, utilizando como instrumento tanto las materias determinadas discrecionalmente por la Universidad como la libre configuración.

En el curso académico 2006-2007 esta Facultad de Ciencias Sociales está incluida en un programa de estudios simultáneos: Diplomado en Ciencias Empresariales y Diplomado en Relaciones Laborales.

### MATRICULA

El Centro responsable de **TODA** la matrícula y gestión académica será aquel en que se haya matriculado primeramente como consecuencia del proceso de preinscripción. En caso de que el alumno ya estuviera matriculado en alguno de los dos planes, el Centro responsable será el que tenga su expediente primario.

El alumno recibirá dos impresos de matrícula con las asignaturas que matricule. Para facilitar este proceso existe una plantilla con el itinerario del P.E.S. a disposición de los interesados (**anexo 1**).

### TASAS

El importe a abonar por la matrícula será el que corresponda a cada plan de estudios considerado independientemente. En el momento de matricularse, y si el alumno lo hace de asignaturas de los dos planes, se le entregarán dos recibos de pago.

Dadas las especiales características de estos planes, no será obligatorio que el alumno matricule el mínimo de 60 créditos establecidos. Asimismo, las tasas administrativas se abonarán en uno de los planes, excepto la apertura de expediente, que deberá abonarse en los dos.

### ADAPTACION DE ASIGNATURAS

Existe una plantilla de correspondencias entre las asignaturas que, superadas en un plan, tienen efecto en el otro plan (**anexo 2**).

Una vez aprobadas por el alumno las asignaturas que tengan correspondencia en el otro plan, el Centro responsable deberá adaptar las asignaturas correspondientes del otro plan.

El alumno deberá solicitar el reconocimiento para libre elección de aquellas asignaturas que habiendo sido cursadas en un plan no tengan reconocimiento en el otro plan.

**BECAS**

El alumno sólo tiene derecho a Beca oficial por uno de los dos planes del P.E.S. Para poder tener derecho a la misma, el alumno deberá cumplir en el periodo de matrícula **todos los requisitos académicos** correspondientes al plan para el que presente la Beca.

Para los alumnos que obtengan Beca, el Vicerrectorado de Docencia habilitará un procedimiento para que la Universidad asuma el importe de la matrícula del plan para el que el alumno no ha obtenido Beca.

**CERTIFICACIONES**

La certificación de las calificaciones del alumno la realizará siempre el Centro propietario del plan, no el Centro en el que se matricule el alumno

ANEXO 1						
	Diplomatura en Ciencias Empresariales	Carácter	Creed.	Diplomatura en Relaciones Laborales	Carácter	Creed.
PRIMERO	Contabilidad Financiera	Troncal	9	Derecho Constitucional	Troncal	6
	Organización y Administración de Empresas	Troncal	12			
	Economía Política	Troncal	6			
	Economía Española y Mundial	Troncal	6			
	Matemáticas Aplicadas a la Empresa	Troncal	10,5			
	Estadística Descriptiva Aplicada a la Empresa	Troncal	7,5			
	Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial	Troncal	4,5			
	Fundamentos de Derecho Laboral	Troncal	4,5			
Fundamentos de Derecho Mercantil	Troncal	4,5				
SEGUNDO	Contabilidad de Costes	Troncal	9	Derecho del Trabajo II	Troncal	9
	Dirección Financiera	Troncal	9	Organización y Métodos de Trabajo	Troncal	6
	Dirección Comercial	Troncal	9			
	Fundamentos de Derecho Tributario	Troncal	4,5			
	Historia Económica Contemporánea	Optativa	6			
	Sociología del Consumo	Optativa	6			
	18 créditos optativos adicionales de Ciencias Empresariales					
TERCERO	Informática Aplicada a la Empresa	Troncal	6			
	Derecho Tributario de la Empresa	Optativa	9			
	Historia Económica de España	Optativa	6			
	Derecho Societario	Optativa	6			
	Sociología de la Empresa	Optativa	4,5			
	Gestión de Recursos Humanos	Optativa	9			
	16,5 créditos optativos adicionales de Ciencias Empresariales					
CUARTO				Derecho Administrativo	Troncal	6
				Derecho Procesal Laboral	Troncal	6
				Derecho de la Seguridad Social	Troncal	12
				Derecho Sindical	Troncal	10
				Psicología del Trabajo y de las Organizaciones	Troncal	9
				Prácticas de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	Troncal	9
			Seguridad en el Trabajo y Salud Laboral	Troncal	12	



## ANEXO 2

PROGRAMA DE ESTUDIOS SIMULTANEOS  
CORRESPONDENCIAS DE ASIGNATURAS

## DIPLOMADO EN CIENCIAS EMPRESARIALES Y DIPLOMADO EN RELACIONES LABORALES

Asignaturas cursadas en la Diplomatura en Ciencias Empresariales	Asignaturas de la Diplomatura en Relaciones Laborales
Contabilidad Financiera (Tr. 9 cr.)	Contabilidad (Ob. 6 cr.) Análisis Contable (Op. 6 cr.)
Dirección Financiera (Tr. 9 cr.)	Gestión Financiera (Op. 6 cr.)
Organización y Administración de Empresas (Tr. 12 cr.)	Organización de Empresas (Tr. 9 cr.) Prácticas de Organización de Empresas (Tr. 6 cr.)
Fundamentos de Derecho Laboral (Tr. 4,5 cr. Plan 2000) (Tr. 3 cr. Plan 1995)	Derecho del Trabajo I (Tr. 6 cr.)
Derecho Societario (Op. 6 cr.)	Derecho de las Cooperativas y S.A.L. (Op. 6 cr.)
Fundamentos de Derecho Civil Patrimonial (Tr. 4,5 cr.) Fundamentos de Derecho Mercantil (Tr. 4,5 cr.)	Elementos de Derecho Privado (Tr. 6 cr.)
Gestión de Recursos Humanos (Op. 9 cr.) (Gestión de Personal en Plan 1995)	Dirección y Gestión de Personal (Tr. 10 cr.)
Estadística Descriptiva Aplicada a la Empresa (Tr. 7,5 cr.)	Estadística y Técnicas de Investigación Social (Tr. 9 cr.)
Sociología de la Empresa (Op. 4,5 cr.) Sociología del Consumo (Op. 6 cr.)	Sociología General (Tr. 6 cr.)
Economía (Tr. 6 cr.)	Economía (Ob. 6 cr.)
Economía Española (Tr. 6 cr.) (Economía Española y Mundial en Plan 1995)	Estructura Económica (Op. 9 cr.)
Historia Económica Contemporánea (Op. 6 cr.)	Historia Social y Política Contemporánea (Tr. 6 cr.)
Derecho Tributario de la Empresa (Op. 9 cr.)	Derecho Tributario (Op. 6 cr.)

Asignaturas cursadas en la Diplomatura en Relaciones Laborales	Asignaturas de la Diplomatura en Ciencias Empresariales
Derecho del Trabajo I (Tr. 6 cr.)	Fundamentos de Derecho Laboral (Tr. 4,5 cr. Plan 2000) (Tr. 3 cr. Plan 1995)
Estadística y Técnicas de Investigación Social (Tr. 9 cr.)	Estadística Descriptiva Aplicada a la Empresa (Tr. 7,5 cr.)
Economía (Ob. 6 cr.)	Economía (Tr. 6 cr.)
Sociología General (Tr. 6 cr.)	Sociología de la Empresa (Op. 4,5 cr.) Sociología del Consumo (Op. 6 cr.)
Estructura Económica (Op. 9 cr.)	Economía Española (Tr. 6 cr.) (Economía Española y Mundial en Plan 1995)
Dirección y Gestión de Personal (Tr. 10 cr.)	Gestión de Recursos Humanos (Op. 9 cr.) (Gestión de Personal en Plan 1995)
Organización de Empresas (Tr. 9 cr.) Prácticas de Organización de Empresas (Tr. 6 cr.)	Organización y Administración de Empresas (Tr. 12 cr.)
Historia Social y Política Contemporánea (Tr. 6 cr.)	Historia Económica Contemporánea (Op. 6 cr.)
Derecho Tributario (Op. 6 cr.)	Fundamentos de Derecho Tributario (Tr. 3 cr. Plan 1995) (Tr. 4,5 cr. Plan 2000)

### 13. LIBRE ELECCION

#### NORMATIVA

**(Normas aprobadas en la sesión de Junta de Gobierno de 25 de abril de 1996 y modificadas en las sesiones de Comisión Permanente de 22 de septiembre de 1997 y 27 de enero de 1998 y Junta de Gobierno de 27 de enero de 1999 y Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2004)**

La legislación vigente establece que al menos un 10 % de los créditos de la carga lectiva global de una titulación podrán elegirse libremente por el estudiante entre asignaturas, seminarios o actividades académicas ofertadas por la Universidad.

Para facilitar el cumplimiento de este derecho, y en función de la experiencia adquirida en años anteriores, la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sus sesiones de 25 de abril de 1996, 22 de septiembre de 1997, 27 de enero de 1998 y 21 de enero de 1999, aprobó las normas que regulan los aspectos relacionados con la libre configuración del currículo en la forma siguiente:

##### *Asignaturas de planes de estudio vigentes*

1. Las asignaturas que formen parte de los planes de estudio aprobados (troncales, obligatorias u optativas), sólo se incluirán entre aquellas que los alumnos puedan elegir para configurar libremente su currículo cuando el Departamento encargado de su docencia así lo manifieste.
2. Los Departamentos no podrán ofrecer para la libre elección asignaturas que se impartan durante el primer curso, del primer y segundo ciclo, de titulaciones que tengan establecido límite de alumnos.
3. Igualmente los Departamentos evitarán la oferta de asignaturas que exijan conocimientos previos o prerequisites que no puedan cumplirse por los alumnos de otras titulaciones.
4. En cumplimiento de las restricciones señaladas en el R.D. 1267/94, las asignaturas optativas de un plan de estudios no podrán ofrecerse para la libre elección de los alumnos de la misma titulación.

##### *Asignaturas específicas de libre elección*

5. Los Departamentos, atendiendo a sus contenidos teórico-prácticos, establecerán las asignaturas que desean ofrecer específicamente para la libre elección.
6. Los contenidos de las materias de libre elección responderán a criterios científicos relacionados con el área que imparta su enseñanza.
7. Dado el carácter singular de estas asignaturas los Departamentos definirán, en concordancia con el nombre de la materia, sus objetivos y programa.

##### *Otras actividades académicas*

8. La participación en cursos o seminarios podrá tener validez para los créditos de libre configuración en función de su duración y relevancia. La asistencia a congresos o reuniones científicas con presentación libre de comunicaciones no tendrá este reconocimiento.
9. El contenido de los cursos o seminarios no podrá ser idéntico o muy similar al de las materias propias de una titulación, en cuyo caso no podrá ofrecerse a los alumnos matriculados en ese plan de estudios.
10. Todas las actividades organizadas por Departamentos, Centros o Servicios de la Universidad de Salamanca que soliciten reconocimiento de créditos de libre elección deberán tramitarse a través del Servicio de Cursos Extraordinarios de la Universidad de Salamanca y serán aplicados siempre que, por parte de la Comisión de Docencia, delegada de Junta de Gobierno, y previa solicitud de su Presidente, se haya obtenido el reconocimiento de los créditos correspondientes.
11. Podrán ser reconocidos aquellos cursos que estén organizados por Universidades públicas o privadas o por otras corporaciones o entidades, siempre que éstas mantengan con la Universidad de Salamanca un acuerdo o convenio en que explícitamente se acepte

el principio de reciprocidad para el reconocimiento de créditos de libre elección en cursos organizados por nuestra Universidad. En todos los casos será requisito imprescindible que los cursos estén dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. Excepcionalmente podrán tener asignación de créditos de libre elección los cursos de carácter instrumental dirigidos a completar los aspectos formativos de una titulación. Todos estos casos deberán venir informados por la Comisión de Docencia del Centro por la Comisión de Docencia del Centro donde se imparta una titulación afín con sus contenidos. La Comisión de Docencia, Delegada de la Junta de Gobierno, determinará la procedencia de su reconocimiento.

12. Podrán obtener reconocimiento de créditos de libre elección los títulos otorgados por la Escuela Oficial de Idiomas y los conservatorios Profesional o Superior de Música. Se reconocerán 18 créditos de libre elección a los alumnos de la Escuela Oficial de Idiomas que tenga superados en su integridad los tres cursos del Ciclo Elemental. Igualmente, y para los alumnos del Ciclo Superior, la totalidad de los créditos correspondientes a las horas cursadas del primero o segundo curso, siempre que los hayan aprobado en su integridad. Asimismo obtendrán reconocimiento de libre elección los alumnos que hayan realizado y superado algún curso o título en algún Conservatorio Superior de Música dependiente del Ministerio de Educación y Cultura y en función de las características de su contenido. En los cursos y títulos impartidos por el Conservatorio Profesional de Música, la Comisión de Docencia de cada Centro reconocerá la adjudicación de créditos en función de la duración y características de los estudios realizados. Se reconocen 6 créditos de libre elección para aquellos alumnos procedentes del Conservatorio Profesional de Música con el título de profesor en cualquier especialidad.
13. Cuando se trate de asignaturas de otras titulaciones con reconocimiento oficial, se podrán reconocer como créditos de libre elección siempre que procedan del segundo ciclo o de un primer ciclo no incorporado a la titulación.
14. El reconocimiento de las asignaturas de otras titulaciones con reconocimiento oficial, o de los Título de los Conservatorios Superior o Profesional de Música y Escuela Oficial de Idiomas, no requiere que estos estudios se hayan cursado mientras el alumno se encuentra en la Universidad. Únicamente se condiciona la estancia simultánea en la Universidad para el reconocimiento de cursos o actividades académicas.
15. A efectos de tasas, todas estas actividades se asimilarán a la de asignaturas no impartidas.

#### *Calificación y reconocimiento de créditos*

16. Los profesores responsables de la docencia de las asignaturas de libre elección evaluarán los conocimientos adquiridos por los alumnos. La calificación obtenida (suspense, aprobado, notable, sobresaliente, matrícula de honor), figurará en el acta correspondiente.
17. El expediente del alumno incluirá, con plenos efectos académicos, la denominación de la asignatura cursada y la calificación obtenida.
18. Los cursos y seminarios aceptados para la libre elección no serán objeto de calificación. En el expediente del alumno que los haya realizado se hará constar el nombre del curso y el número de créditos que se le hayan reconocido.
19. Las asignaturas cursadas y aprobadas en otra titulación, impartida por una Universidad española o extranjera, podrán aplicarse a la libre elección, siempre que su contenido no sea idéntico o similar a otros del plan de estudios que se pretende realizar. Previa solicitud del alumno al Decano o Director, y por la Comisión de Docencia del Centro, se reconocerán, si procede, los créditos y la calificación correspondientes, sin que ello implique un expediente de convalidación.
20. En los casos en que se pretenda el reconocimiento para la libre elección de un título propio, impartido por una Universidad española o extranjera, la Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno, previa solicitud a su Presidente, determinará si procede el reconocimiento de créditos.

#### *Gestión académica de la libre elección*

21. Por los servicios académicos del Rectorado se remitirán a los Departamentos para su cumplimentación los impresos correspondientes a la libre elección. Ineludiblemente en los mismos se hará constar: nombre de la asignatura, profesor/es responsable/s, área de conocimiento a la que pertenecen, breve descripción de los objetivos, programa, créditos asignados, número de alumnos admitidos, horario, cuatrimestre y lugar de impartición.

22. Los Departamentos, en función de sus disponibilidades de profesorado e infraestructura, indicarán el número máximo de alumnos a los que se comprometen a impartir docencia.
23. El reconocimiento para la libre elección, tanto en asignaturas como en cursos o seminarios, tiene validez exclusivamente durante un curso académico. Las asignaturas cuya docencia no se renueve por parte de los Departamentos, mantendrán sin embargo la oferta de cuatro convocatorias en los dos cursos académicos siguientes, exclusivamente para los alumnos que no las hubiesen aprobado y hayan formulado de nuevo la matrícula en ellas.
24. Los alumnos que por no superar una asignatura de libre elección, eligen posteriormente otra distinta no acumularán en la nueva las convocatorias ya consumidas.
25. Cuando un Departamento oferte una asignatura de libre elección en una localidad distinta a la de residencia del profesor o profesores responsables, será preciso contar con una inscripción mínima de 25-50 alumnos, en función del grado de experimentalidad de la misma, para poder impartir la docencia. Estas ofertas serán estudiadas por la Comisión de Docencia Delegada de Junta de gobierno y serán aprobadas en función de su relevancia, necesidad para configurar el curriculum de los alumnos e informes emitidos por el Departamento y el Centro donde se imparta. La Universidad de Salamanca compensará económicamente al profesor o profesores responsables por los desplazamientos que esta docencia le ocasione.
26. Para facilitar la inscripción de los alumnos, se elaborará una guía específica de asignaturas de libre elección que contendrá la máxima información sobre estas materias y que se hará pública antes del periodo de matrícula.
27. La aprobación de la relación de las asignaturas de libre elección, y el reconocimiento de créditos en cursos y seminarios aplicados a este fin, corresponde a la Junta de Gobierno, que delega esta función en su Comisión de Docencia.

La Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno, en sesión celebra el día 22 de junio de 1999, acordó reconocer, por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas, la siguiente asignación de créditos de libre disposición a los certificados expedidos por la Universidad de Cambridge

- 18 créditos para el "First Certificate in English (CPE)" de la Universidad de Cambridge (equivalente al Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas).
- Igual número de créditos de los que se concede a los estudios del Ciclo Superior de la Escuela Oficial de Idiomas para el "Certificate of Proficiency in English (CPE)".
- Un número intermedio de créditos entre los 18 del First y los que se le asignen al Proficiency para el "Certificate in Advanced English (CAE)".

(La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 3 de febrero de 2000, acordó reconocer 30 créditos de libre elección para el "Certificate of Proficiency in English" (CPE) de la Universidad de Cambridge y 24 créditos de libre elección para el "Certificate in Advanced English (CAE) de la misma Universidad).

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de marzo de 2000, acordó aprobar la asignación de 18 créditos de libre elección a los alumnos que tengan superados en su integridad tres cursos del "That's English", expedido por el M.E.C., por analogía a los estudios de la Escuela Oficial de Idiomas.

La Comisión de Docencia delegada de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de noviembre de 2000, acordó reconocer la asignación de créditos de libre disposición a los certificados del "Zentrale Mittelstufenprüfung" expedidos por el Instituto Goethe, por analogía al "Certificate in Advanced English" (CAE) expedido por la Universidad de Cambridge. (24 créditos según acuerdo de la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales)

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de julio de 2001 acordó aprobar, en relación al reconocimiento de créditos de libre elección, la siguiente asignación de créditos, por analogía al reconocimiento de créditos concedido a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas:

- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Básico de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca
- 9 créditos a los alumnos que superen al Ciclo Superior de los Cursos de Idiomas de Alemán, Francés, Inglés, Italiano y Portugués organizados por el Servicios Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca

La Comisión Permanente de la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de febrero de 2002, acordó aprobar el reconocimiento de créditos de libre elección a los alumnos en posesión del "Zertifikat Deutsch" expedido por el Instituto Goethe. Se les concederá, por analogía, el mismo número de créditos que a los alumnos que tengan superado el Ciclo Elemental de la Escuela Oficial de Idiomas.

El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, en su sesión del día 24 de junio de 2004 acordó:

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca, Alumnos Internos, por oposición, de las diferentes disciplinas de la licenciatura de Medicina de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee y se encuentre en esta circunstancia, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por curso académico. La solicitud ha de venir acompañada del nombramiento como Alumno Interno y con un informe detallado del responsable de la disciplina a la que pertenece el Alumno Interno con el visto bueno del Director del Departamento. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa en alguna Organización No Gubernamental (ONG) que desarrolle actividades relacionadas con la solidaridad, y que con antelación haya firmado un convenio con la Universidad de Salamanca en el que, al menos, quede constancia de la voluntad de colaborar en la formación de estudiantes facilitándoles los servicios e integración suficientes, así como de extender el oportuno informe cuando le fuera solicitado. A este respecto se hará público el listado actualizado de ONG's que colaboran con la Universidad de Salamanca en este programa. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del representante legal de la ONG, y otro del Vicerrector de Estudiantes, previo visado de los Presidentes del Consejo de Delegaciones y Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de la Delegación de Estudiantes del Centro al que pertenecen, y haber desempeñado de forma significativa actividades asociativas, culturales o participativas con sus compañeros, o haber desempeñado funciones de representación en la Junta de Centro y comisiones delegadas o en el Consejo de Departamento del que reciba docencia. El estudiante que lo desee y se encuentre en alguna de las circunstancias reseñadas, podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, el reconocimiento de un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Decano/Director del Centro (en su caso del Director del Departamento), y otro igualmente detallado y favorable del Presidente de la Delegación de Estudiantes del Centro, debidamente visado por el Presidente del Consejo de Delegaciones, todos de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.

- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa de alguna de las Asociaciones de Estudiantes reconocidas por el Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca, y que demuestren haber incentivado el asociacionismo entre sus compañeros. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable del Vicerrector de Estudiantes, y otro igualmente detallado y favorable del Presidente del Consejo de Asociaciones de la Universidad de Salamanca. En ambos casos el informe ha de ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- Reconocer créditos de libre elección a los estudiantes de la Universidad de Salamanca que demuestren haber formado parte activa, como representantes, en el Claustro, Consejo de Gobierno, Comisión Permanente u otras Comisiones Delegadas de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca. El estudiante que lo desee, y se encuentre en alguna de estas circunstancias podrá solicitar a la Comisión de Docencia y Planificación Académica delegada de Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca, y a través de la vía establecida, un máximo de tres créditos por cada curso académico. La solicitud ha de venir acompañada de un informe detallado y favorable de la Secretaría General que demuestre una correcta participación del estudiante en los mencionados órganos de gobierno de la Universidad de Salamanca. El informe debe ser extendido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud.
- En ningún caso el solicitante podrá ver reconocidos más de seis créditos cada curso en el cómputo total de los apartados mencionados en los puntos anteriores, ni más de veinte créditos en el total de su respectiva titulación.

La Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias Sociales, en su sesión de 20 de junio de 2001, acordó los siguientes criterios para el reconocimiento de créditos de libre disposición:

- Asignaturas cursadas en otra titulación de la Universidad de Salamanca o en cualquier Universidad pública o privada de reconocido prestigio: 100 % de las horas cursadas.
- Cursos organizados por la Universidad de Salamanca que tengan aprobado por la Comisión de Docencia de la Universidad de Salamanca el reconocimiento de créditos de libre disposición: el número de créditos establecido en el reconocimiento.
- Escuela Oficial de Idiomas y Conservatorios Superior y Profesional de Música: los establecidos por la Comisión de Docencia de la Universidad para estos casos .
- Prácticas en empresas o despachos profesionales: 50 % de las horas de prácticas, hasta un máximo de 10 créditos. Para poder realizar este reconocimiento las prácticas deben haberse realizado al amparo de algún convenio suscrito por la Universidad o que hayan sido tuteladas o supervisadas por algún profesor de la Facultad de Ciencias Sociales, excluyéndose expresamente cualquier otro tipo de prácticas, así como las prácticas obligatorias según plan de estudios.
- Cualquier otro tipo de asignaturas, cursos, congresos, seminarios, etc., no incluidos en ninguno de los apartados anteriores: podrá elevarse a la Comisión de Docencia Delegada de Junta de Gobierno informe favorable para el reconocimiento de aquellos cursos o congresos que hayan sido realizados en Universidades Públicas y acrediten haber estado dirigidos específicamente a estudiantes universitarios. En estos casos el posible informe favorable lo será por el 50 % de las horas cursadas.

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN

Se presentarán en Secretaría, según modelo que será facilitado por la misma en los plazos que oportunamente se indicarán. El informe favorable de dicha solicitud es independiente de la matrícula realizada, no generando derecho a anulación de asignaturas matriculadas, por lo

que si tiene previsto realizar actividades, cursos o prácticas susceptibles de reconocimiento, es aconsejable la no matriculación de créditos de libre disposición.

A efectos de tasas, los reconocimientos de cursos o actividades se asimilan a asignaturas no impartidas, por lo que se deberá abonar el 25 % del precio del crédito en primera matrícula, excepto los alumnos a los que se les apliquen los beneficios de matrícula gratuita.

La solicitud deberá presentarse debidamente cumplimentada, indicando claramente los cursos o actividades que se pretende reconocer, adjuntado a la misma, como requisitos imprescindibles:

- Fotocopia del D.N.I. del solicitante
- Asignaturas cursadas en otras titulaciones: certificación académica personal de los estudios realizados, que necesariamente contendrá los siguientes extremos:
  - Estudios realizados por planes tradicionales: nombre de la asignatura, número de horas cursadas y calificación
  - Estudios realizados por planes renovados: nombre de la asignatura, número de créditos cursados y calificación
- Otras actividades: certificado de la actividad realizada (Congresos, Jornadas, Cursos, Prácticas,...) que incluya el número de horas cursadas.

Los reconocimientos se imputarán a la convocatoria indicada en las resoluciones por la que se establezca cada uno de los plazos de solicitud.

## 14. REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

**Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008**

### PREÁMBULO

El Artículo 155 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca contempla la aprobación por el Consejo de Gobierno de un reglamento de los sistemas de evaluación del aprendizaje, cuyos contenidos mínimos también relaciona: régimen de las convocatorias; programación y comunicación; nombramiento de los tribunales y revisión de las calificaciones.

A esta referencia habría que añadir otras, previstas en distintos preceptos estatutarios, que contemplan competencias respectivas de los Centros y Departamentos en la programación y ordenación de las evaluaciones. Así, los centros organizan los procesos académicos, mientras los departamentos coordinan las enseñanzas de las áreas de conocimiento. Unos y otros tienen facultades ordenadoras de los sistemas de evaluación que podrán ejercer en desarrollo de este reglamento.

La Universidad de Salamanca, al igual que el resto de las Universidades españolas, se enfrenta a un cambio trascendental de sus planes de estudio, consecuencia de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior. Uno de los ejes de este cambio lo constituye la evaluación del aprendizaje. En las enseñanzas adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior se evalúa el aprendizaje de competencias; este planteamiento va a necesitar de nuevos enfoques sobre los criterios y los instrumentos utilizados en los procedimientos de evaluación; se supera así el tradicional monopolio del "examen" como prueba única y final para la calificación. En este cambio, que nos lleva a un modelo de evaluación continua, incluso podrá haber procedimientos de evaluación que no se articulen en forma de pruebas. Por ello, cuando se matricule, cada estudiante debe disponer de los criterios que se aplicarán a la hora de calificar y conocer el sistema de evaluación, el régimen de convocatorias y los mecanismos de revisión. Todas esas informaciones han de aparecer necesariamente recogidas en las Guías Académicas de los Centros. De ese modo, estas se transforman en un compromiso de ineludible cumplimiento. Así pues, las Guías Académicas se deberán convertir en el complemento imprescindible para el presente reglamento: han de recoger *todas las particularidades que en materia de evaluación emanen* de la propia naturaleza de las Titulaciones.

El progresivo protagonismo compartido de otros métodos de evaluación exige adaptar las normas para que continúen garantizándose los objetivos de transparencia, objetividad y posibilidad de revisión de las calificaciones resultantes de los distintos sistemas de evaluación; se cumplen así los derechos que nuestros Estatutos reconocen al estudiante en materia de evaluación.

La norma contempla las circunstancias especiales que pueden hacer necesario adaptar los sistemas de evaluación a personas en situaciones especiales: previsiones sobre la discapacidad, métodos alternativos para quienes no puedan seguir presencialmente el desarrollo de las asignaturas y otras situaciones análogas.

Igualmente, se tendrán en cuenta los intereses de quienes hayan iniciado sus estudios antes de la adaptación de los planes de estudios.

## **TÍTULO PRELIMINAR. ÁMBITO DE APLICACIÓN, DESARROLLO Y ESPECIALIDADES.**

### **Artículo 1. Ámbito de aplicación y desarrollo.**

1. Este reglamento regula los sistemas de evaluación y calificación del aprendizaje de los y las estudiantes en las enseñanzas de la Universidad de Salamanca conducentes a títulos oficiales y propios.

2. El contenido de este reglamento se complementa con el resto de reglamentaciones en vigor en la Universidad de Salamanca referidos a diferentes modalidades vinculadas al reconocimiento de créditos. Entre ellos están al menos el Reglamento del Tribunal de Compensación, el Reglamento de Proyectos de Fin de Carrera y las Normas Reguladoras de los Exámenes de Fin de Estudios.

3. Las competencias atribuidas a las Juntas de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Académica del Título en las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios.

4. Las competencias atribuidas a las Comisiones de Docencia de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a la Comisión Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca Página 2 de 15 de Docencia del Centro al que esté adscrito administrativamente el título oficial de Máster o el título propio.

5. Las competencias atribuidas a los Decanos y las Decanas, a los Directores y las Directoras de Centro y a las Secretarías de Centro en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los Directores y las Directoras de los títulos oficiales de Máster o de los títulos propios.

6. Las competencias atribuidas a las Delegaciones de Estudiantes de los Centros en el presente reglamento se entenderán atribuidas a los representantes de los estudiantes en la Comisión Académica del Título y, en su defecto, a la Delegación de Estudiantes del Centro al que esté adscrito el correspondiente título oficial de Máster o título propio.

### **Artículo 2. Especialidades.**

1. Se facilitará la adaptación de los sistemas de evaluación a los y las estudiantes que, por razones especiales debidamente justificadas, no puedan participar del sistema común.

2. Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de las personas con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su integración en los estudios universitarios.

### **Artículo 3. Régimen de convocatorias.**

1. En cada asignatura de los planes de estudio de los títulos oficiales de Grado y de Máster se programarán cada curso dos convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación: una primera que se desarrollará a lo largo del periodo lectivo, y una segunda que se ofrecerá a quien no haya superado la asignatura en la primera convocatoria.

2. El número total de convocatorias de las que se podrá disponer para superar una asignatura se ajustará a lo establecido por las normas del Consejo Social.

3. El régimen de convocatorias de los títulos propios se establecerá en el reglamento que regule estos títulos en la Universidad de Salamanca.



## TÍTULO I. PROGRAMACIÓN, INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN

### **Artículo 4. Programación e información general y comunicación.**

1. Las Juntas de Centro, previo informe de los Consejos de los Departamentos, aprobarán la programación de los sistemas de evaluación correspondientes a las convocatorias ordinarias conforme al calendario académico oficial aprobado por el Consejo de Gobierno.
2. La programación contendrá una información detallada sobre los sistemas de evaluación de las asignaturas, las fechas de realización de las pruebas presenciales y los requisitos adicionales para su superación. En el caso de las pruebas orales, se garantizará una programación razonable referida a las fechas y horas de realización de las mismas.
3. Las Guías Académicas de los Centros informarán a los estudiantes de la programación de los sistemas de evaluación.

### **Artículo 5. Modificaciones autorizadas del sistema de evaluación.**

1. Excepcionalmente la Comisión de Docencia del Centro, previa consulta con el profesor o la profesora correspondiente y el representante estudiantil del curso o grupo docente afectado, podrá autorizar modificaciones del sistema de evaluación cuando así se le solicite fundadamente y evitando perjudicar la confianza legítima del estudiantado en la información recibida. La Comisión de Docencia del Centro solucionará del mismo modo aquellas situaciones en las que por imposibilidad sobrevenida resulte irrealizable la evaluación según lo establecido en la programación.
2. En el caso de no haber sido elegido representante en el curso o grupo docente, las funciones las desempeñará un o una representante de los y las estudiantes en la Junta de Centro elegido o elegida por la Delegación de Estudiantes del Centro.
3. Cualquier modificación autorizada del sistema de evaluación será informada con una antelación mínima de veinte días hábiles.
4. En el caso de que un o una estudiante considere que se han producido modificaciones no autorizadas en el sistema de evaluación, podrá presentar recurso ante la Comisión de Docencia del Centro.

### **Artículo 6. Comunicación de los resultados de la evaluación.**

1. Cada estudiante recibirá información referida a los resultados alcanzados en la evaluación de su proceso de aprendizaje.
2. Las calificaciones finales se publicarán, dentro de los plazos establecidos por el calendario académico oficial, al menos en el tablón de anuncios del Centro, en una lista que solo incluirá los documentos oficiales de identidad y, a continuación, las calificaciones obtenidas.

## TÍTULO II. REALIZACIÓN Y CONSTANCIA DOCUMENTAL DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

### **Artículo 7. Naturaleza de las pruebas.**

Las pruebas de evaluación podrán ser de diversa naturaleza y se llevarán a cabo durante todo el período lectivo. La naturaleza de las mismas, el modo de realización y cuantas circunstancias les sean propias en cada asignatura serán recogidos por la Guía Académica correspondiente.

### **Artículo 8. Tipos de pruebas.**

Las pruebas de evaluación, que son públicas, podrán ser presenciales o no presenciales. En el primer caso podrán ser pruebas orales o escritas.

### **Artículo 9. Pruebas presenciales.**

1. En toda prueba que requiera la presencia de los o las estudiantes, su identidad quedará registrada por escrito en una lista de identificación de asistentes. En el mismo documento se dejará constancia de cualquier incidencia detectada durante la realización de las pruebas presenciales.

2. Las pruebas orales serán públicas. La Delegación de Estudiantes del Centro, el o la estudiante, o bien el profesor o la profesora responsable, podrán solicitar registro documental de las mismas. Tal solicitud ha de realizarse según el procedimiento que acuerde la Comisión de Docencia del Centro.

3. El profesor o la profesora dejará constancia escrita de los contenidos (preguntas, ejercicios, etc.), así como de los aciertos y los errores de cada estudiante que realice la prueba oral.

4. Cuando el sistema de evaluación prevea una prueba presencial consistente en un examen final de la asignatura, el profesor o la profesora responsable deberá convocarlo por escrito con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización del mismo. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

**Artículo 10. Pruebas no presenciales.**

Las pruebas no presenciales se realizarán a través de plataformas o sistemas reconocidos por la Universidad de Salamanca. En todo caso han de permitir la verificación de la entrega de las pruebas.

**Artículo 11. Acceso a la documentación y motivación.**

Los y las estudiantes tendrán derecho de acceso a la documentación relativa a todas las pruebas de evaluación y derecho a la explicación por el profesor o la profesora de las razones de su calificación.

**Artículo 12. Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster.**

La evaluación de los Trabajos de Fin de Grado y la de los Trabajos de Fin de Máster, que estarán orientadas a la verificación de las competencias esenciales que otorga el título, se regirán por sus normas específicas, sin perjuicio de la aplicación a estos procedimientos de las garantías fijadas en el presente reglamento. En todo caso, las Guías Académicas de los Centros y las equivalentes de los títulos oficiales de Máster informarán de las modalidades y de los procedimientos de evaluación, según corresponda, de los Trabajos de Fin de Grado y de los Trabajos de Fin de Máster, indicando al menos régimen de convocatorias, criterios de evaluación y calificación, programación y comunicación, nombramiento en su caso de tribunales y revisión de calificaciones.

**Artículo 13. Alternativas a las pruebas comunes por razones justificadas.**

Quienes por circunstancias justificadas o por motivos de representación en los órganos colegiados de la Universidad de Salamanca no puedan asistir a las pruebas presenciales en la fecha señalada al efecto, lo harán en otra, previo acuerdo con el profesor. En caso de conflicto decidirá la Comisión de Docencia del Centro.

**Artículo 14. Conservación de documentos de las pruebas.**

Habrá de conservarse los documentos resultantes de las pruebas realizadas, incluyendo las anotaciones escritas de las pruebas orales, durante un año desde la fecha de la publicación de las calificaciones finales. En el caso de haberse interpuesto un recurso, los documentos relativos a la evaluación y la calificación del recurrente deberán conservarse hasta la resolución del último de los recursos administrativos o, en su caso, jurisdiccionales susceptibles de ser interpuestos.

### TÍTULO III.

#### REVISIÓN DE LAS CALIFICACIONES FINALES DE LAS ASIGNATURAS.

**Artículo 15. Revisión ante el profesor o la profesora responsable de la asignatura.**

1. El profesor o la profesora responsable fijará lugar, día y hora, en los cinco días hábiles siguientes a la publicación de las calificaciones, para que los y las estudiantes puedan consultar la documentación relativa a las pruebas de evaluación y ser informados de las razones que motivan su calificación.

2. El profesor o la profesora, a solicitud del o la estudiante, podrá decidir modificar la calificación publicada. Si así lo hace, se lo comunicará al o la estudiante y a la Secretaría del Centro para la modificación del acta de calificaciones.

**Artículos 16. Revisión ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.**

1. Los y las estudiantes podrán recurrir su calificación ante la Comisión de Docencia del Centro en el plazo de quince días hábiles desde la fecha fijada al efecto para la convocatoria correspondiente en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca.

2. La Comisión de Docencia decidirá sobre la admisión a trámite del recurso.

3. La Comisión de Docencia remitirá el recurso a la Dirección del Departamento al que pertenezca el profesor o la profesora responsable de la evaluación para que el Tribunal de Departamento lo resuelva motivadamente. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos.

4. La Comisión de Docencia indicará al Departamento el plazo máximo de entrega de la resolución del recurso.

5. La Comisión de Docencia notificará la resolución del recurso al o la estudiante y dará traslado de la misma a la Secretaría del Centro.

6. En todo caso el recurso presentado ha de resolverse en un plazo máximo de diez días hábiles.

7. En las enseñanzas conducentes a títulos oficiales de Máster o a títulos propios, será la Comisión Académica del Título, y no el Tribunal del Departamento, la que resuelva el recurso y ejerza la competencia prevista en el artículo 17.4 de este reglamento.

8. La Comisión de Docencia del Centro emitirá anualmente un informe sobre las reclamaciones recibidas, que hará llegar a las Comisiones de Calidad de las Titulaciones afectadas.

**Artículo 17. De los Tribunales de Departamento.**

1. En cada Departamento se constituirá un Tribunal compuesto por tres profesores o profesoras permanentes y sus tres suplentes, también profesores o profesoras permanentes, para resolver los recursos que se le remitan.

2. Será competencia del Consejo del Departamento designar a los miembros titulares y suplentes del Tribunal por el procedimiento que el propio Consejo apruebe. Corresponde también al Consejo del Departamento determinar la duración del mandato y las reglas de funcionamiento interno, incluida la forma de designación del presidente o la presidenta y del secretario o la secretaria.

3. El Tribunal de Departamento, antes de dictar su resolución, solicitará al profesor o la profesora responsable la emisión de un informe sobre el recurso. Si el profesor o la profesora responsable no emitiese el informe en el plazo señalado por el Tribunal, éste procederá a la resolución del recurso.

4. Este Tribunal podrá acordar la realización de nuevas pruebas de evaluación en los casos en los que lo considere justificado.

**Artículo 18. Recurso de alzada ante el Rector o la Rectora.**

Contra la resolución notificada por el Presidente de la Comisión de Docencia pertinente, el o la estudiante podrá interponer recurso de alzada ante el Rector o la Rectora de la Universidad.

## TÍTULO IV. DE LOS TRIBUNALES ESPECIALES.

**Artículo 19. Tribunales de convocatorias especiales.**

1. En las pruebas de evaluación correspondientes a las convocatorias especiales establecidas por las normas aprobadas por el Consejo Social, un tribunal designado por el Consejo de Departamento será responsable de la valoración, desarrollo de las pruebas y calificación. Las Comisiones de Docencia de los Centros señalarán el criterio de determinación del Departamento que deba actuar cuando una asignatura sea impartida por profesores o profesoras de dos o más Departamentos. En la segunda convocatoria especial actuará el mismo Departamento que en la primera.

2. El tribunal constará de cuatro profesores o profesoras:
  - a. Dos designados o designadas de entre los y las que pertenezcan al área o áreas de conocimiento a las que esté adscrita la asignatura.
  - b. Uno o una elegido o elegida por sorteo de entre quienes componen el resto de las áreas de conocimiento del Departamento.
  - c. Uno o una responsable de la docencia en el curso o grupo docente al que pertenece o perteneció el o la estudiante.
3. Si el área de conocimiento en cuestión contara con menos de tres miembros, o el Departamento sólo estuviera integrado por un área, se completará el tribunal con otros miembros del Departamento.

#### **Artículo 20. Convocatoria y procedimiento del tribunal de convocatorias especiales.**

1. La Dirección del Departamento convocará a los miembros del tribunal.
2. Para que el tribunal quede válidamente constituido será necesaria la presencia de sus cuatro miembros en el momento de la constitución. También será necesaria la asistencia de sus cuatro miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.
3. En la sesión de constitución se elegirá al Presidente o la Presidenta y al Secretario o la Secretaria de entre las personas a que hace referencia el artículo 19.2-a y b.
4. El Presidente o la Presidenta convocará por escrito al estudiante con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la prueba.
5. Una vez adoptada la resolución calificadoras, el Secretario o la Secretaria la notificará a la Secretaría Académica del Centro y al o la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento la finalización de las actuaciones del tribunal.
6. Ante esa calificación el o la estudiante podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

### **TÍTULO V. DEL TRIBUNAL EXTRAORDINARIO**

#### **Artículo 21. Derecho al Tribunal Extraordinario.**

1. Los y las estudiantes tienen derecho a solicitar al pleno de la Junta de Centro, mediante escrito motivado dirigido al Decanato o la Dirección del Centro, la calificación por un Tribunal Extraordinario.
2. La Junta de Centro valorará la concurrencia o no de circunstancias extraordinarias que justifiquen el reconocimiento del derecho.
3. En todo caso, tendrán derecho a ser calificados por un Tribunal Extraordinario los y las representantes de estudiantes, cuando su solicitud se base en circunstancias derivadas de sus tareas de representación.

#### **Artículo 22. Tribunales Extraordinarios.**

1. El Tribunal Extraordinario de Grado se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras del Departamento responsable de la materia objeto de la evaluación.
2. El Tribunal Extraordinario de título oficial de Máster o de título propio se compone de Presidente o Presidenta, Secretario o Secretaria y tres vocales, con sus respectivos suplentes. Todos los miembros y sus suplentes se designarán por sorteo de entre los profesores y las profesoras que imparten docencia en el título del que se trate.
3. A propuesta del estudiante quedarán excluidos del sorteo aquellos profesores y profesoras que acuerde la Junta de Centro, previo informe de la Comisión de Docencia del Centro.
4. El Presidente o la Presidenta de la Comisión de Docencia del Centro convocará el Tribunal Extraordinario para su constitución. La convocatoria también se remitirá al o la representante de los estudiantes cuya participación establece el artículo siguiente.

5. Para que el Tribunal quede válidamente constituido será necesaria la asistencia de todos sus miembros. También será necesaria la asistencia de todos sus miembros para la válida adopción del acuerdo de calificación.

6. En la sesión de constitución se elegirá Presidente o Presidenta y Secretario o Secretaria.

7. La convocatoria de la prueba se notificará por el Presidente o la Presidenta al o a la estudiante que ha de ser evaluada con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de la misma.

#### **Artículo 23. Participación de la representación de estudiantes en el procedimiento.**

1. El o la representante del curso o grupo docente al que pertenezca la persona evaluada podrá colaborar con el Tribunal con el fin de facilitar información específica sobre el modo en que fue impartida la materia objeto de calificación.

2. Si se observara alguna anomalía en el funcionamiento del Tribunal, se comunicará a la Comisión de Docencia del Centro.

3. En el caso de que el o la estudiante sea el representante del curso o grupo docente, las funciones señaladas en los apartados anteriores las desempeñará un o una representante de estudiantes en la Junta del Centro designado o designada por la Delegación de Estudiantes.

4. Se actuará del mismo modo cuando no haya representante electo en el curso o grupo docente.

#### **Artículo 24. Calificaciones del Tribunal Extraordinario.**

1. Una vez adoptada la resolución calificadora, el Presidente o la Presidenta la notificará a la Secretaría del Centro y al o a la estudiante, cumplimentará el acta de calificaciones y comunicará a la Dirección del Departamento, a la del título oficial de Máster o a la del título propio la finalización de las actuaciones del Tribunal.

2. Ante esa calificación se podrá solicitar la revisión tal y como se expresa en el Título III del presente reglamento, asimilándose el Tribunal, a estos efectos, al profesor o la profesora responsable.

### **DISPOSICIONES ADICIONALES.**

#### **Primera. Centros adscritos.**

Las Direcciones de los Centros adscritos a la Universidad de Salamanca comunicarán al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea antes del 1 de febrero de 2009 el órgano colegiado que asume las competencias atribuidas por este reglamento a la Comisión de Docencia del Centro en materia de revisión de calificaciones y de tribunales especiales.

#### **Segunda. Adscripción de los títulos oficiales de Máster y de los títulos propios.**

Si un título oficial de Máster o un título propio no estuviese adscrito administrativamente a un Centro, la Dirección del título comunicará antes del 1 de febrero de 2009 al Vicerrectorado de Docencia y Convergencia Europea y al Decanato o la Dirección de Escuela correspondiente el Centro al que se adscribe a los efectos de la aplicación del presente reglamento.

#### **Tercera. Modelo de lista de identificación.**

La Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno, elaborará un modelo de la lista de identificación a la que se refiere el artículo 9.1 de este reglamento para su utilización en aquellos Centros, títulos oficiales de Máster o títulos propios en los que la Comisión de Docencia del Centro o la Comisión Académica del Título, según proceda, no apruebe uno propio.

### **DISPOSICIONES TRANSITORIAS.**

#### **Primera. Títulos oficiales no adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.**

1. Las referencias a los títulos oficiales de Grado contenidas en los artículos 3.1. y 22.1 del presente reglamento han de entenderse realizadas también a los títulos oficiales de licenciado o licenciada, ingeniero o ingeniera, diplomado o diplomada, ingeniero técnico o ingeniera técnica, maestro o maestra y arquitecto técnico o arquitecta técnica.

2. Los exámenes parciales y finales de las titulaciones no adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior citadas en el apartado anterior serán convocados por escrito por el profesor o la profesora responsable con una antelación mínima de diez días hábiles a la fecha de realización de los mismos. En la convocatoria aparecerá el nombre del profesor o la profesora responsable y la denominación de la asignatura, el curso y grupo docente, la fecha, la hora, el lugar y la modalidad del examen.

3. A la revisión de las calificaciones obtenidas en los exámenes parciales de las titulaciones a las que se refiere el apartado anterior les será de aplicación el artículo 15 del presente reglamento. No cabe para la revisión de las calificaciones obtenidas en estos exámenes, por consiguiente, el recurso ante la Comisión de Docencia del Centro y el Tribunal del Departamento.

**Segunda. Primera aplicación de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento.**

Las previsiones de los artículos 4, 7 y 8 del presente reglamento se aplicarán por primera vez por las Juntas de Centro en la adopción de los acuerdos relativos a las programaciones de los sistemas de evaluación del curso académico 2009-2010.

**Tercera. Tribunales de los Departamentos.**

Los Tribunales de los Departamentos constituidos al comienzo del curso académico 2008-2009, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, ejercerán las competencias previstas para los Tribunales de los Departamentos en los artículos 16 y 17 del presente reglamento hasta que estos últimos sean designados según lo señalado en el mencionado artículo 17.

**Cuarta. Previsiones singulares para el curso académico 2008-2009.**

1. En el curso académico 2008-2009 la fecha de referencia para el cómputo del plazo fijado en el artículo 16.1 de este reglamento, relativo a la presentación del recurso ante la Comisión de Docencia del Centro, será la señalada en el calendario académico oficial de la Universidad de Salamanca como fecha límite para la presentación de las actas de la convocatoria correspondiente.

2. No serán de aplicación a las pruebas de evaluación del curso académico 2008-2009, aunque el procedimiento pertinente no concluya con el inicio del curso académico 2009-2010, los títulos I y II del presente reglamento, por lo que se seguirán rigiendo en estas materias por el título I del Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.

## DISPOSICIONES DEROGATORIAS.

**Primera. Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación.**

Queda derogado el Reglamento de Exámenes y otros Sistemas de Evaluación, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en sus sesiones de 23 y 24 de mayo y de 25 y 26 de octubre de 1989 y refundido por la Comisión de Desarrollo Reglamentario, delegada de la Junta de Gobierno, en su sesión de 16 de noviembre de 1989, sin perjuicio de la aplicación de su título I a las pruebas de evaluación correspondientes al curso académico 2008-2009 en los términos previstos por el apartado 2 de la disposición transitoria cuarta de este reglamento.

**Segunda. Reglamento de Títulos Propios.**

Quedan derogados los artículos 31, 32 y 33 del Reglamento de Títulos Propios, aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad de Salamanca en su sesión de 24 de junio 1999.

## DISPOSICIÓN FINAL.

1. Los títulos preliminar, III, IV y V, los artículos 4, 7 y 8 y las disposiciones adicionales, transitorias, derogatorias y final de este reglamento entrarán en vigor al día siguiente de su aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca.

2. El título I, excepto el artículo 4, y el título II, excepto los artículos 7 y 8, entrarán en vigor el primer día del curso académico 2009-2010.

## 15. NORMAS SOBRE CONVOCATORIAS DE EXAMEN

### **Primera.**

Los alumnos que se matriculen en cualesquiera Centros o enseñanzas impartidas por la Universidad de Salamanca dispondrán de un máximo de seis (6) convocatorias, libremente administradas en el tiempo por sus beneficiarios, para superar cada asignatura incluida en los correspondientes Planes de Estudio.

### **Segunda.**

La no presentación por parte de los alumnos al examen final de la asignatura no será computada a los efectos de determinación del cupo de convocatorias disponibles.

### **Tercera.**

Agotado el número de convocatorias ordinarias, los alumnos interesados podrán solicitar del Decano o Director de su Centro, mediante escrito razonado y con aportación de cuantos medios de prueba estime de interés, la concesión de una primera convocatoria especial. Previo informe de la Comisión de Docencia del Centro, el Decano o Director resolverá lo que proceda.

### **Cuarta.**

Consumidas sin éxito la convocatoria a que se refiere la norma anterior, el alumno podrá asimismo solicitar del Rector de la Universidad, mediante escrito razonado y acreditación de cuanto proceda, la concesión de una segunda y última convocatoria especial. La resolución que se dicte deberá ir precedida de informe de la Comisión de Docencia de la Universidad.

### **Quinta.**

En los supuestos de las normas tercera y cuarta, en todo caso procederá el nombramiento de un tribunal, con la composición y régimen de funcionamiento que determine la Junta de Gobierno de la Universidad.

### **Sexta.**

Agotadas, en su caso, las convocatorias especiales sin que se haya superado la asignatura, el alumno tendrá que abandonar los estudios cursados hasta el momento en la Universidad de Salamanca, sin perjuicio naturalmente de lo que dispongan al respecto otras Universidades del Estado.

## 16. GRADO DE SALAMANCA

### **TITULO PRIMERO DE LA NATURALEZA Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL GRADO DE SALAMANCA**

Artículo 1º. 1. Los Centros de la Universidad de Salamanca podrán establecer una forma cualificada de conclusión de estudios para los diversos ciclos, opcional para el alumnado, y consistente en la presentación de un trabajo experimental o teórico de los estudios correspondientes: El Grado de Salamanca.

2. El Grado de Salamanca constituye el único sistema para obtener el Grado de Licenciatura y el de Diplomatura en la Universidad de Salamanca.

Artículo 2º. 1. El Trabajo de Grado se realizará en un Departamento Universitario o en el marco de Instituciones científicas o profesionales públicas o privadas, con las que se establezca una relación de cooperación a tal efecto. Será tutelado por un Departamento y deberá ser dirigido por Profesores y Ayudantes Doctores de éste, o por Profesores no Doctores en el caso del Grado de Diplomatura, o por algún profesional Doctor perteneciente a la Institución en la que se realice. La dirección de un profesional Doctor requerirá la aprobación del Consejo de Departamento.

2. Los alumnos de titulaciones cuyo Plan de Estudio incorpore la realización de un Trabajo o Proyecto fin de carrera, podrán aplicar este Trabajo para la obtención del Grado de Salamanca siempre que haya sido realizado conforme a lo preceptuado en el apartado anterior, y una vez que estén en posesión del oportuno título y cumplan los requisitos académicos y administrativos que para su exposición establecen las presentes Normas.

Artículo 3º. Para la obtención del Grado de Salamanca será necesario:

a) Estar en posesión de un título universitario oficial de primero o segundo ciclo expedido por la Universidad de Salamanca; por otra Universidad española, siempre que la titulación se encuentre entre las impartidas por la Universidad de Salamanca; o por una Universidad extranjera, siempre que haya sido previamente homologado en España y la titulación sea equivalente a alguna de las impartidas por la Universidad de Salamanca.

b) Cumplir todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en las presentes Normas.

c) Presentar, exponer y aprobar el Trabajo de Grado.

Artículo 4º. E Procedimiento para establecer el Grado de Salamanca en un Centro es el siguiente:

a) Acuerdo de la Junta del Centro solicitando a la Junta de gobierno el establecimiento del Grado de Salamanca y, en su caso, aprobando un Proyecto de normas específicas del Centro complementarias de las presentes.

b) Aprobación por la Junta de Gobierno de la solicitud y, cuando proceda, de las normas específicas complementarias, previo debate y, en su caso, incorporación de enmiendas.

Artículo 5º. 1. El graduando presentará la solicitud de admisión del Trabajo de Grado y un ejemplar del mismo, para su exposición y crítica públicas durante un plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su registro de entrada, en la Secretaría del Departamento que aceptó su realización. El Consejo de Departamento, finalizado dicho plazo y oído el director del Trabajo, procederá, en su caso, a acordar la admisión para su defensa y a la designación del Secretario de la Comisión evaluadora y de su suplente. El Director del Departamento notificará estos acuerdos al graduando y se los comunicará al Decano o Director de Escuela para que inicie el procedimiento de designación del Presidente del Vocal de la Comisión evaluadora y de sus suplentes y proceda al nombramiento de los miembros titulares y suplentes de la misma.

2. Para la presentación y exposición del Trabajo de Grado habrán de cumplimentarse los documentos y requisitos administrativos que a continuación se relacionan:

1.Preinscripción:La preinscripción consiste en la presentación por el graduando, al menos tres meses antes de la fecha de exposición del Trabajo de Grado, de una instancia dirigida al Decano o Director del Centro en la que se expresará:

a) Nombre, apellidos y titulación del graduando.

b) Título del Trabajo de Grado y nombre, apellidos y cuerpo docente o categoría contractual del Director del mismo.

c) Fecha aproximada para la exposición del Trabajo.

d) Firma del graduando y del Director del Trabajo.

e) Visto Bueno del Director del Departamento al que pertenezca el Director del Trabajo o cuyo Consejo haya aprobado la dirección de un profesional Doctor en el supuesto previsto en el artículo 2.1 de las presentes Normas.

f) Una vez transcurrido un año desde la presentación de la instancia, el afectado deberá presentar nueva instancia.

2. Matrícula:El graduando se matriculará en la Secretaría del Centro correspondiente tras la notificación del acuerdo de admisión del Trabajo de Grado y siempre antes de la fecha señalada para la defensa del mismo. Deberá adjuntarse al impreso de matrícula:

a) Copia del título universitario oficial habilitante para la obtención del Grado, si el graduando proviene de otra Universidad; así como copia del documento acreditativo de la homologación del título en España, si el graduando procede de una Universidad extranjera.

b) Cuatro ejemplares del Trabajo de Grado: uno para cada miembro de la Comisión evaluadora y otro para su depósito en la Secretaría del Centro.



c) Copia del acuerdo de Departamento de admisión del Trabajo de Grado y documento acreditativo de haber pagado las tasas que al efecto establezca el Consejo Social de la Universidad.

Artículo 6º. La presentación del Trabajo se podrá realizar durante el periodo lectivo de cada Curso Académico.

## **TITULO II DE LA DEFENSA Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS DE GRADO**

Artículo 7º. 1. La Comisión que evalúa los Trabajos de Grado está formada por tres Profesores con sus correspondientes suplentes.

a) El Presidente y el Vocal serán dos Profesores designados respectivamente por la Junta del Centro, pudiendo delegar dicha competencia en la Comisión de Docencia del Centro.

b) El Secretario será un Profesor del Departamento designado por el Consejo de éste.

2. El nombramiento de los miembros de la Comisión, así como de sus suplentes tras ser designados según el apartado anterior, corresponderá al Decano o Director del Centro.

3. El Director o Directores del Trabajo no podrán formar parte de la Comisión si bien podrán intervenir en cualquier momento de la discusión durante la defensa.

Artículo 8º. 1. El graduado habrá de exponer el Trabajo ante la Comisión para que ésta decida la concesión o denegación del Grado de Salamanca. La concesión se realizará mediante la calificación de apto o apto cum laude. El apto cum laude requerirá la unanimidad de los miembros de la Comisión.

2. Los autores de los Trabajos de Grado dispondrán de treinta minutos para exponer verbalmente ante la Comisión el tema del mismo, el método seguido en su realización y las conclusiones obtenidas. Los miembros de la Comisión podrán hacer las observaciones que estimen pertinentes o solicitar aclaraciones sobre el Trabajo presentado.

3. El Presidente de la Comisión remitirá el acta con la calificación otorgada al Decano o Director del Centro, en el plazo máximo de 2 días hábiles desde la exposición y defensa del Trabajo en cuestión. Dicha calificación se hará constar en el expediente del Graduado.

Artículo 9º. 1. El diploma acreditativo del Grado de Salamanca, que expresará la calificación obtenida, será expedido por el Rector a propuesta del Decano o Director del Centro.

2. Las tasas que deben satisfacerse por el interesado para su expedición serán determinadas por el Consejo Social de la Universidad.

## **TITULO III DEL PREMIO DE GRADO DE SALAMANCA**

Artículo 10º. La Universidad de Salamanca concederá Premios de Grado de Salamanca como reconocimiento a aquellos graduados que hayan destacado a lo largo de sus estudios universitarios y obtenido la calificación de apto cum laude en la realización y exposición de Trabajos de Grado.

Artículo 11º. Serán candidatos a los premios de Grado de Salamanca todos aquellos Licenciados o Diplomados que hayan obtenido dicho Grado con la calificación de apto cum laude a lo largo de cada Curso Académico.

Artículo 12º. En cada Centro podrá concederse como máximo para cada una de las titulaciones que en él se imparten un Premio por cada veinte graduados o fracción en el curso correspondiente. El Jurado de Centro podrá conceder un premio adicional por titulación para graduados procedentes de Universidades extranjeras.

- Artículo 13º. 1. El Jurado de Centro que propondrá al Rector la concesión de los Premios de Grado de Salamanca estará integrado por:
- a) El Decano o Director del Centro, que será su Presidente.
  - b) Cinco Profesores ordinarios del Centro elegidos por su Junta, procurando que estén representados el mayor número posible de especialidades o áreas de conocimiento.
  - c) El Secretario del Centro, que también lo será del Jurado.
2. Los Directores de los Trabajos presentados a Premios de Grado no podrán formar parte del Jurado de Centro que los califique.
- Artículo 14º. 1. El Jurado utilizará el baremo siguiente:
- a) El 70 % del total de la puntuación de cada candidato al Premio la constituirá la nota media de su expediente académico, teniendo en cuenta todas las asignaturas y las puntuaciones por calificación que se relacionan: Matrícula de Honor: 4; Sobresaliente: 3; Notable: 2; Aprobado: 1.
  - b) El restante 30 % se reservará a la evaluación de los Trabajos que se hayan presentado para el premio de Grado de Salamanca.
2. En casos de empate, el Jurado decidirá a quien se concede el Premio por votación tras el oportuno análisis de los Trabajos de Grado de los candidatos con igual puntuación.
3. El Jurado solamente podrá acordar no proponer la concesión de Premio en su Centro, cuando en los candidatos a los que les correspondería el mismo concurra la condición de que la nota media de su expediente académico sea inferior a dos.
- Artículo 15º. El Rector expedirá, a propuesta del correspondiente Jurado de Centro, el Diploma acreditativo del Premio de Grado de Salamanca.

## 17. TRIBUNAL DE COMPENSACION

### NORMATIVA

(Reglamento aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 27 de mayo de 2004)

### TÍTULO PRELIMINAR

#### Artículo 1.

1. Este reglamento es de aplicación a todas las titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo que se imparten en la Universidad de Salamanca y tiene por objeto dar cumplimiento al art.152 de los Estatutos de la Universidad de Salamanca para la creación del Tribunal de Compensación y la regulación de su funcionamiento y competencias.

2. Sus preceptos son de aplicación preferente salvo que exista contradicción con normas de rango superior de obligada observancia y, en cualquier caso, será aplicable lo dispuesto en el Título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### TÍTULO PRIMERO

#### Del Tribunal de Compensación

#### Artículo 2.

El Tribunal de Compensación es un órgano de carácter académico, creado al amparo del principio de libertad académica de las Universidades sancionado en el artº 2.3 LOU 6/2001, de 21 de Diciembre.

#### Artículo 3.

El Tribunal de Compensación tiene por objeto determinar, en su caso, la superación de los estudios de la titulación para la que se solicita la compensación mediante la valoración de la trayectoria académica global del alumno que solicita su actuación.

#### Artículo 4.

1. Todos los Centros de la Universidad de Salamanca contarán con un Tribunal de Compensación.

2. Si en el Centro se imparte más de una titulación oficial, la Junta del mismo adecuará su composición para que cada una de ellas se encuentren suficientemente representadas a la hora de proceder a la evaluación por compensación en las correspondientes titulaciones.

#### Artículo 5.

El Tribunal de Compensación estará integrado por:

a) El Decano/Director del Centro o el Vicedecano/Subdirector en quien delegue, que actuará como Presidente.

b) Cuatro Vocales, con sus respectivos suplentes, profesores funcionarios o contratados a tiempo completo adscritos al Centro con docencia en la titulación a que pertenezcan las asignaturas objeto de compensación. El número de vocales podrá ampliarse hasta seis si en el Centro se impartieran más de dos titulaciones.

c) El Secretario del Centro actuará como secretario del Tribunal, con voz pero sin voto. Podrá ser sustituido en casos de ausencia, vacante o enfermedad, por un miembro del equipo de Gobierno del Centro distinto de aquel que, en su caso, ostente la delegación del Decano/Director. En aquellas ocasiones en que sea precisa la sustitución y no pueda producirse en los términos anteriores, actuará como Secretario el vocal que acuerde el Tribunal.

#### Artículo 6.

Los Vocales serán elegidos antes de finalizar cada curso por la Junta de Centro de entre aquellos propuestos por los Departamentos responsables de las asignaturas de las distintas titulaciones impartidas en aquel. Se asegurará un número suficiente de suplentes, como mínimo el doble del número de vocales necesario para integrar el Tribunal, con el fin de atender las situaciones contempladas para la actuación del Tribunal con motivo de las distintas solicitudes presentadas.

## TÍTULO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN

#### Artículo 7.

1. El Tribunal de Compensación se reunirá en dos convocatorias por cada curso académico. La constitución del Tribunal deberá producirse en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la finalización de la presentación por los interesados de solicitudes de evaluación por compensación.

2. A tal efecto el Presidente convocará, por escrito, a sus miembros titulares con una antelación mínima de cinco días y de, al menos, cuarenta y ocho horas a los suplentes, en los casos previstos en el artículo siguiente. Si concurrieran causas de incompatibilidad en los miembros titulares del Tribunal el Presidente convocará a los correspondientes suplentes en el plazo inicial de cinco días.

#### Artículo 8.

1. El Tribunal de Compensación se constituirá con la totalidad de sus miembros. En dicha sesión, los miembros del Tribunal conocerán el número y tenor de las solicitudes presentadas y acordarán su estudio en dicho acto o en sesiones posteriores cuyas fechas quedarán fijadas en el curso de aquella. Asimismo, el Presidente informará de las solicitudes no admitidas a trámite y de los motivos concurrentes.

2. Los vocales que no puedan asistir a la convocatoria de constitución deberán remitir al Decano/Director del Centro excusa motivada con tiempo suficiente para convocar a los suplentes, de acuerdo con el artículo anterior. El Tribunal quedará constituido en esta convocatoria con

los miembros que asistan a la sesión de constitución, ya sean titulares o suplentes. Ante la ausencia injustificada de los miembros o la imposibilidad de constitución del Tribunal en una segunda convocatoria como consecuencia de la inasistencia de la misma persona, ésta perderá la condición de miembro del Tribunal.

3. El Tribunal no podrá actuar en las sesiones de evaluación ni adoptar acuerdos al respecto sin estar presente la mayoría absoluta de sus miembros, además del Presidente y el Secretario. En todo caso, los acuerdos se adoptarán por mayoría de los presentes.

Artículo 9.

En ningún caso podrá formar parte del Tribunal de Compensación el/los profesor/s que hubiera/n calificado al alumno en la asignatura cuya compensación se solicita. Si tal condición concurriera en el Presidente o en el Secretario actuarán los respectivos titulares o suplentes según proceda

### TÍTULO TERCERO DE LOS REQUISITOS Y FORMA PARA SOLICITAR LA COMPENSACIÓN Y DE SU ADMISIÓN A TRÁMITE

Artículo 10.

1. Los estudiantes que pretendan la evaluación por compensación y reúnan los requisitos señalados en el presente reglamento presentarán en las oficinas del Registro Único de la Universidad solicitud motivada mediante escrito dirigido al Decano/Director del Centro en el plazo establecido al efecto, que no podrá ser inferior a 15 días hábiles en cada convocatoria.

2. Los Centros establecerán y publicarán dicho plazo para las convocatorias del Tribunal correspondientes a los meses de Octubre y Marzo de cada curso académico.

3. La solicitud vendrá acompañada por todos aquellos documentos que acrediten los méritos o circunstancias que el estudiante estime oportunas para su consideración por el Tribunal de Compensación.

Artículo 11.

Podrán solicitar evaluación por compensación los estudiantes de las titulaciones oficiales de primer y segundo ciclo impartidas por la Universidad de Salamanca que cumplan todos los requisitos siguientes:

a) Que hayan cursado y superado, como mínimo, el 60% de la carga lectiva de su titulación en esta Universidad.

b) Que, al tiempo de solicitar la compensación, tengan pendiente una asignatura para finalizar los estudios correspondientes a su titulación, excluidas las disciplinas a las que alude el apartado b del artículo 12.

c) Que se hayan examinado en la Universidad de Salamanca al menos de cuatro convocatorias de la asignatura cuya compensación se solicita. A efectos del cómputo, a los estudiantes que hayan adaptado los estudios cursados a nuevos planes, se les tendrán en cuenta las convocatorias consumidas en la asignatura equivalente del plan de estudios de origen.

d) Que al solicitar la compensación se encuentren matriculados de la asignatura a compensar en esta Universidad.

e) Que no se hayan agotado todas las convocatorias incluida la extraordinaria cuya concesión corresponde al Rector .

Artículo 12.

No se admitirán a trámite aquellas solicitudes que no cumplan con los requisitos previstos en el presente reglamento. Tampoco se admitirán las solicitudes:

a) De los estudiantes que hayan solicitado compensación en otra ocasión por la correspondiente titulación cuando haya recaído resolución del Tribunal de Compensación sobre el fondo de la solicitud de evaluación.

b) Respecto a los créditos relativos al Prácticum (o equivalente), al Proyecto Fin de Carrera y a las practicas hospitalarias de las titulaciones de Licenciado en Medicina y Diplomado en Enfermería y Fisioterapia, así como a las practicas tuteladas de la titulación de Licenciado en Farmacia.

#### Artículo 13.

1. En los casos en que la solicitud no reúna los requisitos establecidos en el presente Reglamento, en particular los expresados en el precepto anterior, y no se admita a trámite, el Decano/Director del Centro, como Presidente del Tribunal de Compensación comunicará al interesado la resolución motivada sobre la inadmisión a trámite de su solicitud, en el plazo de diez días hábiles a contar desde la finalización del plazo establecido para la recepción de las solicitudes. En todo caso, informará al Tribunal sobre las solicitudes presentadas y los motivos que han determinado la anterior resolución.

2. El interesado podrá presentar recurso ante el Rector en el plazo de un mes desde la notificación de la resolución anterior. Su resolución agota la vía administrativa y será impugnada ante el orden jurisdiccional administrativo con arreglo a la Ley reguladora del mismo.

3. En todo caso, la inadmisión a trámite de la solicitud no impedirá la presentación de una nueva en las siguientes convocatorias si el estudiante reuniera los requisitos con posterioridad.

### TÍTULO IV

#### De la evaluación por compensación

#### Artículo 14.

1. El Tribunal valorará la trayectoria académica global del estudiante a lo largo de la titulación, para lo cual tendrá en cuenta el expediente académico, y los méritos y circunstancias, debidamente justificados, alegados y acreditados por el solicitante

2. El Tribunal de Compensación podrá solicitar cuantos informes estime oportunos para adoptar motivadamente su decisión, tanto de profesores especialistas en la materia como de los representantes de los estudiantes.

3. En ningún caso el Tribunal de Compensación podrá realizar al estudiante prueba alguna para adoptar su decisión.

#### Artículo 15.

1. La decisión del Tribunal de Compensación se expresará mediante resolución motivada que se adoptará por asentimiento. Si no existiera acuerdo sobre la petición se procederá a votar adoptando la decisión por mayoría.

2. La resolución podrá ser estimatoria o desestimatoria de la solicitud y en ambos casos será notificada al estudiante por el Secretario del Tribunal en las veinticuatro horas siguientes a la resolución.

#### Artículo 16.

El Tribunal de Compensación deberá resolver en el plazo máximo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de su constitución.

#### Artículo 17.

El Secretario levantará acta de cada sesión que firmarán los asistentes y será remitida a la Secretaría del Centro para proceder a su archivo.

#### Artículo 18.

1. Si la resolución fuera estimatoria, se redactará la correspondiente Acta Académica que firmarán el Presidente y el Secretario y será trasladada al expediente del estudiante en la convocatoria correspondiente a la matrícula realizada como "Aprobado por compensación", computándose en la media de su expediente como Aprobado.

2. Si la resolución fuera desestimatoria, se anotará en el libro registro del Tribunal de Compensación, que deberá crearse al efecto, y el estudiante podrá presentarse a las pruebas a que da derecho la matrícula.

#### Artículo 19.

Las resoluciones del Tribunal de Compensación mencionadas en el artículo precedente son recurribles ante el Rector en el plazo de un mes a contar desde la notificación de las mismas. Su resolución agota la vía administrativa y será impugnable ante el orden jurisdiccional administrativo con arreglo a la Ley reguladora del mismo.

### **DISPOSICIÓN ADICIONAL**

El presente Reglamento podrá ser modificado a iniciativa del Rector o de un tercio de los miembros del Consejo de Gobierno, mediante escrito razonado que especifique el artículo o artículos y la propuesta de nueva redacción. La aprobación de la modificación corresponde al Consejo de Gobierno, previo informe de la Comisión de Docencia y Planificación delegada del mismo.

### **MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO**

(Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 29 de julio de 2004)

1.- Aquellos alumnos que pretendan la evaluación por compensación de una asignatura ya extinguida de un plan de estudios en proceso de extinción, podrán solicitar, por una vez, una matrícula extraordinaria de la misma, a los únicos efectos de su tramitación ante el Tribunal de Compensación dentro del curso académico para el que se solicita dicha matrícula extraordinaria.

2.- La solicitud a que hace referencia el párrafo anterior podrá realizarse hasta el curso académico siguiente al último curso de vigencia del plan y no generará ningún derecho a posteriores matrículas o convocatorias.

### **PLAZOS DE SOLICITUD**

- Primera quincena del mes de marzo
- Primera quincena del mes de octubre

2

Planos  
del edificio

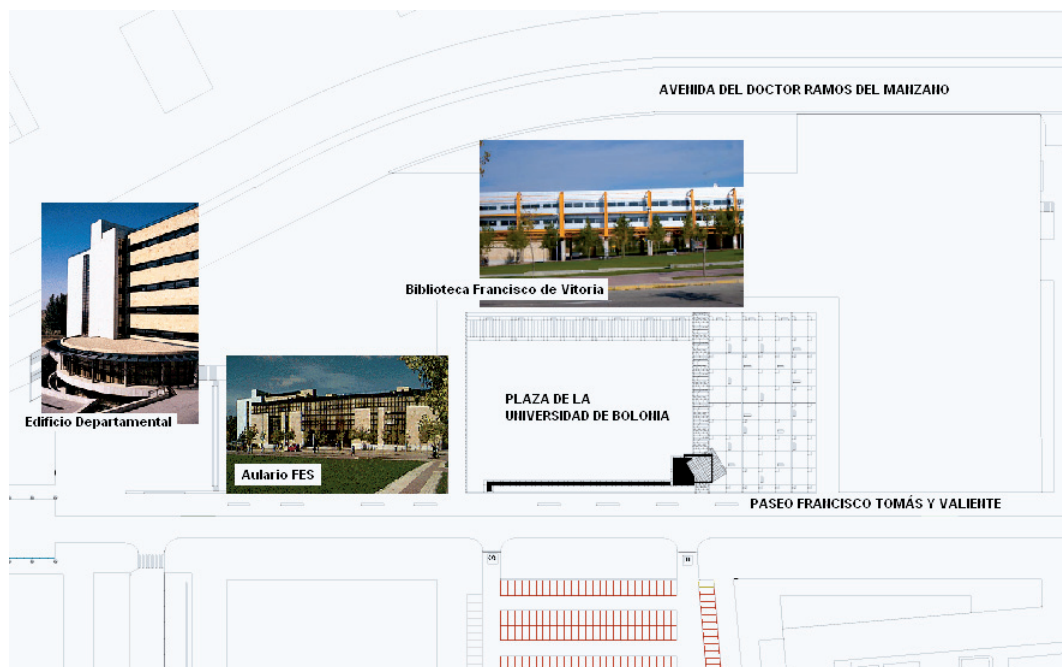


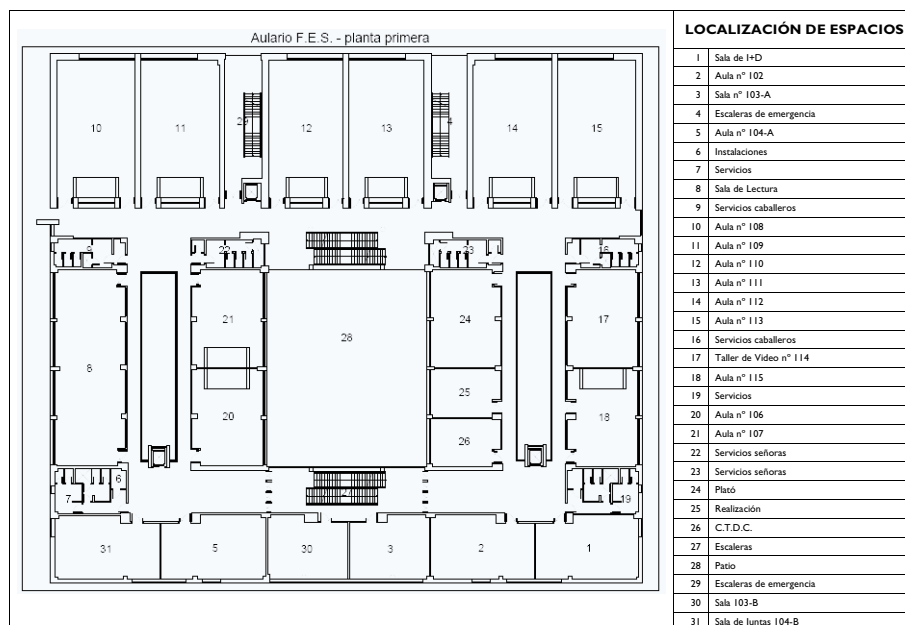
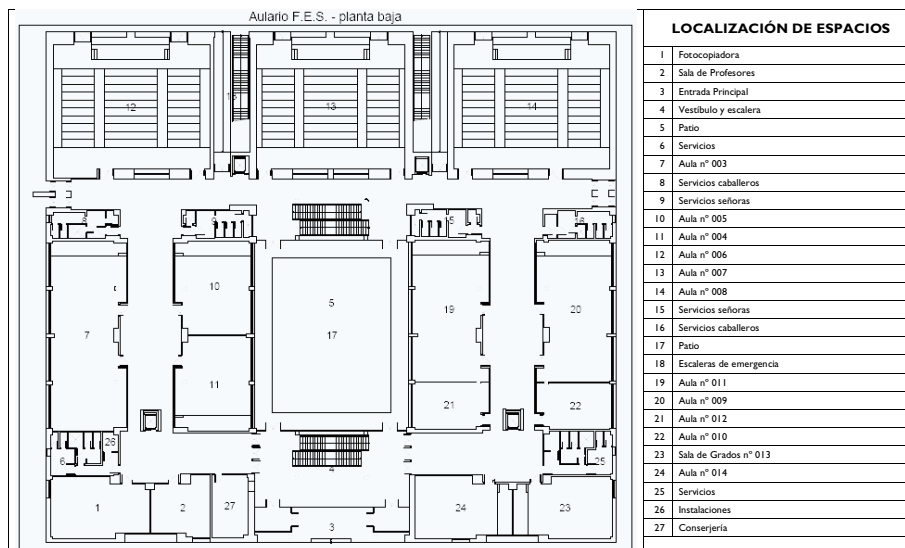
VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





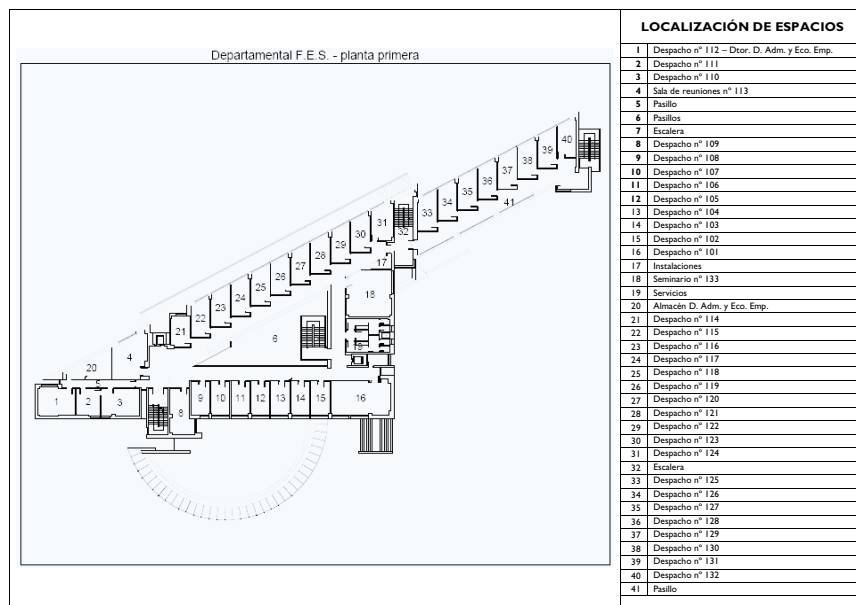
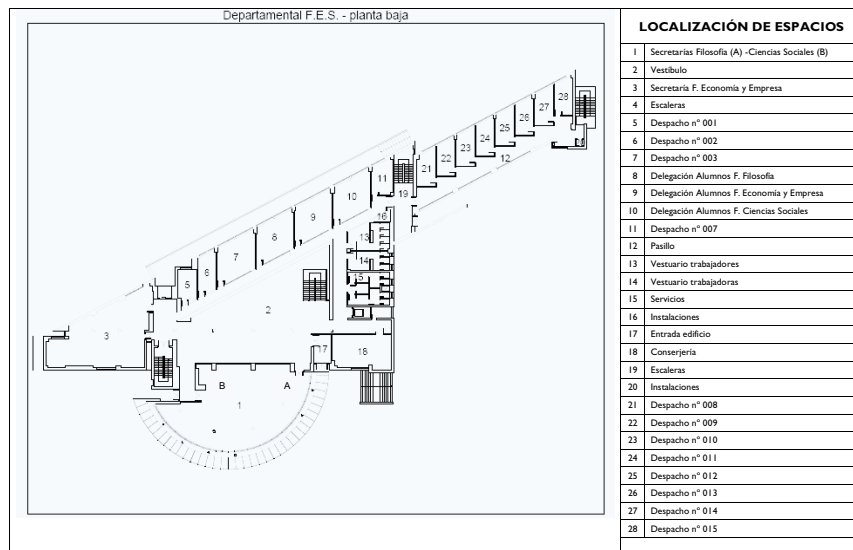
## EL EDIFICIO F.E.S. Y LA BIBLIOTECA FRANCISCO DE VITORIA EN EL CAMPUS MIGUEL DE UNAMUNO

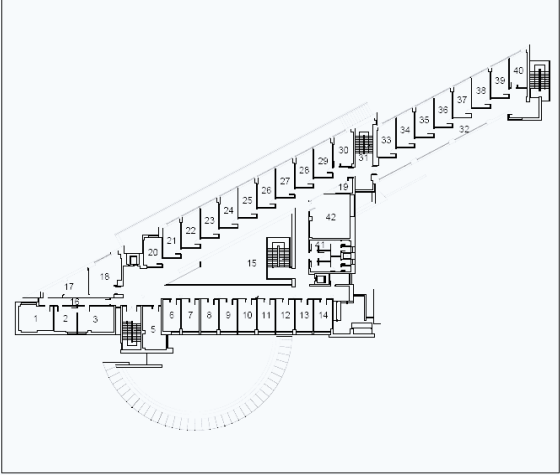


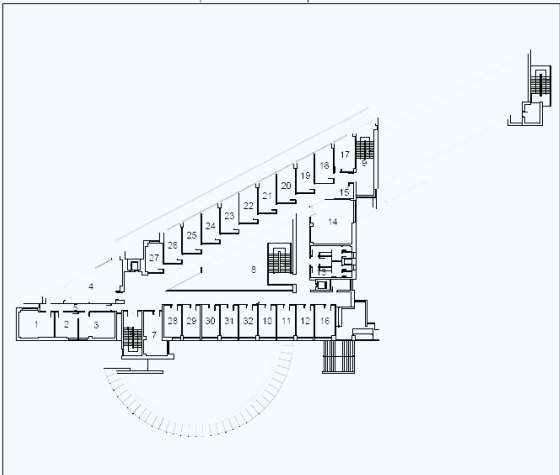


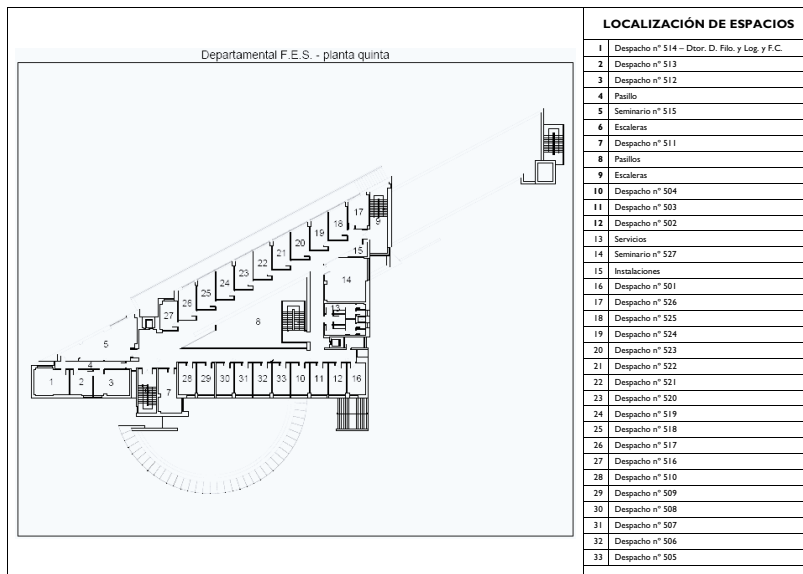
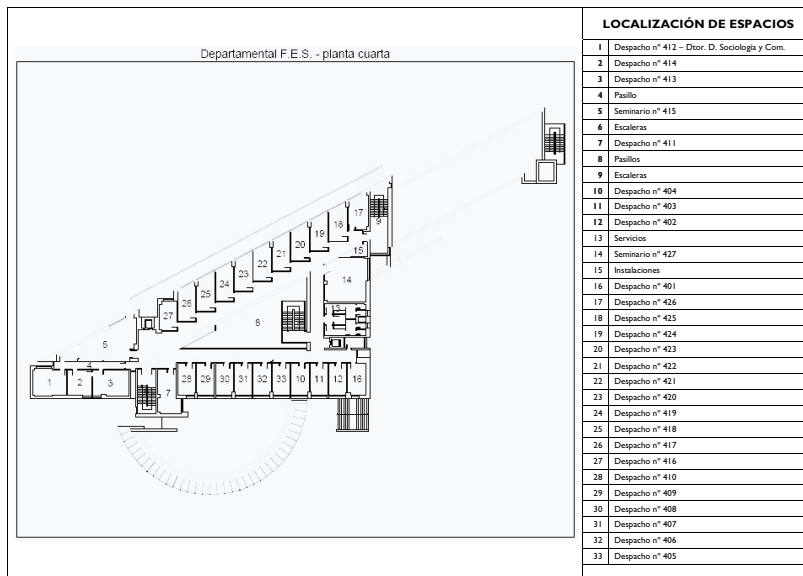
Aulario F.E.S. - planta segunda		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
		1 Desp. Decano F. Economía y Empresa
		2 Desp. Secretario Decano F. Economía y Emp.
		3 Desp. Secretario F. Economía y Empresa
		4 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
		5 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
		6 Desp. Vicedecano F. Economía y Empresa
		7 Desp. Secretario F. Filosofía
		8 Desp. Vicedecano F. Filosofía
		9 Desp. Decano F. Filosofía
		10 Desp. Secretario Decano F. Filosofía
		11 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
		12 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
		13 Desp. Vicedecano F. Ciencias Sociales
		14 Desp. Secretario F. Ciencias Sociales
		15 Desp. Secretario Decano F. Ciencias Sociales
		16 Desp. Decano F. Ciencias Sociales
		17 Servicios
		18 Laboratorio Fotografía nº 227
		19 Aula nº 226
		20 Aula nº 229
		21 Aula nº 228
		22 Servicios Caballeros
		23 Servicios Señoras
		24 Escaleras
		25 Servicios Caballeros
		26 Servicios Señoras
		27 Sala de Comisiones nº 219
		28 Seminario nº 218
		29 Aula nº 217-A
		30 Servicios
		31 Escaleras
		32 Aula nº 220
		33 Aula nº 221
		34 Aula nº 222
		35 Aula nº 223
		36 Aula nº 224
		37 Aula nº 225
		38 Escaleras de Emergencia
		39 Escaleras de Emergencia
		40 Pasillo Decanos
		41 Instalaciones
		42 Instalaciones
		43 Aula nº 217-B

Departamental F.E.S. - planta sótano		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
		1 Aula de Informática nº 1
		2 Vestíbulo
		3 Despacho
		4 Aula de Informática nº 2
		5 Aula de Informática nº 3
		6 Pasillo
		7 Archivo
		8 Archivo
		9 Control estudio de radio
		10 Vestíbulo
		11 Estudio de radio
		12 Control estudio de radio
		13 Estudio de radio
		14 Instalaciones radio
		15 Instalaciones radio
		16 Pasillo radio
		17 Almacén
		18 Archivo
		19 Vestíbulo
		20 Aula de Informática nº 4
		21 Archivo
		22 Despacho Técnicos de Aulas de Informática
		23 Despacho
		24 Escalera



Departmental F.E.S. - planta segunda		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho nº 213 - Dtor. D. Eco. E HP Económ.
	2	Despacho nº 212
	3	Despacho nº 211
	4	Escaleras
	5	Despacho nº 210
	6	Despacho nº 209
	7	Despacho nº 208
	8	Despacho nº 207
	9	Despacho nº 206
	10	Despacho nº 205
	11	Despacho nº 204
	12	Despacho nº 203
	13	Despacho nº 202
	14	Despacho nº 201
	15	Pasillos
	16	Pasillo
	17	Almacén D. Economía e Historia Económica
	18	Sala nº 214
	19	Instalaciones
	20	Despacho nº 215
	21	Despacho nº 216
	22	Despacho nº 217
	23	Despacho nº 218
	24	Despacho nº 219
	25	Despacho nº 220
	26	Despacho nº 221
	27	Despacho nº 222
	28	Despacho nº 223
	29	Despacho nº 224
	30	Despacho nº 225
	31	Escaleras
	32	Pasillo
	33	Despacho nº 226
	34	Despacho nº 227
	35	Despacho nº 228
	36	Despacho nº 229
	37	Despacho nº 230
	38	Despacho nº 231
	39	Despacho nº 232
	40	Despacho nº 233
	41	Servicios
	42	Seminario nº 234

Departmental F.E.S. - planta tercera		LOCALIZACIÓN DE ESPACIOS
	1	Despacho nº 313
	2	Despacho nº 312
	3	Despacho nº 311
	4	Seminario nº 314
	5	Pasillo
	6	Escaleras
	7	Despacho nº 310
	8	Escaleras
	9	Escaleras
	10	Despacho nº 304
	11	Despacho nº 303
	12	Despacho nº 302
	13	Servicios
	14	Seminario nº 326
	15	Instalaciones
	16	Despacho nº 301
	17	Despacho nº 325
	18	Despacho nº 324
	19	Despacho nº 323
	20	Despacho nº 322
	21	Despacho nº 321
	22	Despacho nº 320
	23	Despacho nº 319
	24	Despacho nº 318
	25	Despacho nº 317
	26	Despacho nº 316
	27	Despacho nº 315
	28	Despacho nº 309
	29	Despacho nº 308
	30	Despacho nº 307
	31	Despacho nº 306
	32	Despacho nº 305



# 3 Personal

1. Equipo de Gobierno
2. Personal de Administración y Servicios
3. Profesorado



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





## 1. EQUIPO DE GOBIERNO

---

### DECANO:

D. Pedro Antonio Cordero Quiñones.

### VICEDECANOS:

D<sup>a</sup> Emilia Riesco Vázquez.

D<sup>a</sup>. María José Sánchez García.

D<sup>a</sup>. Marta Gutiérrez Sastre.

### SECRETARIO:

D. Ángel Alcalá Hernández.

## 2. PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

---

### SECRETARIA DE DECANO:

D<sup>a</sup> María Isabel Gómez Cruz

### SECRETARIA:

D. José Carlos Fernández Seoane

D<sup>a</sup> María Luisa González Santos

D<sup>a</sup> Consolación Martín Peña (Jefa de Negociado)

D. Ángel Luis Rodríguez González (Jefe de Sección/Administrador)

D<sup>a</sup> Ana Sánchez Cáceres

D<sup>a</sup> Milagros Vicente Sánchez (Jefa de Negociado)

## 3. PROFESORADO

---

### DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y ECONOMIA DE LA EMPRESA

#### AREA DE ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

D. JOSE ANTONIO GUTIERREZ LOPEZ

D. FELIX MARTIN GUTIERREZ

D<sup>a</sup> SOCORRO POZO CALVO

D. LUIS JAVIER RIZO AREAS

D<sup>a</sup> ANA ISABEL SANCHEZ MOYA

#### AREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

D. JOSE ANTONIO GOMEZ GONZALEZ

D. EDUARDO LOPEZ PIÑUELA  
D. ENRIQUE LUMBRERAS GARCIA  
D<sup>a</sup> ANA ISABEL PRIETO CUERDO  
D. FERNANDO MARIA VICENTE AMORES

#### DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PROCESAL

##### AREA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

D<sup>a</sup> ANA ISABEL FORTES GONZALEZ  
D<sup>a</sup> MARIA JOSEFA GARCIA-MAESTRO GARCIA  
D. MIGUEL ANGEL GONZÁLEZ IGLESIAS

##### AREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

D. GONZALO CESAR ARANGÜENA RODRIGUEZ  
D. MIGUEL BORREGO CLAVERO  
D. IGNACIO CUADRADO RODRIGUEZ

#### DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y TRABAJO SOCIAL

##### AREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

D<sup>a</sup> NURIA DEL ALAMO GOMEZ  
D. PERCY ORESTES ALARCON BRAVO DE RUEDA  
D. JESUS BAZ RODRIGUEZ  
D. JOSE ANTONIO BAZ TEJEDOR  
D<sup>a</sup> LOURDES BURGOS ROSADO  
D. ENRIQUE CABERO MORAN  
D. FERMIN CARABIAS VICENTE  
D. JULIO CORDERO GONZALEZ  
D. MIGUEL ANGEL FIZ FERNANDEZ  
D. FIDEL GALLINAS GONZALEZ  
D<sup>a</sup> MARIA ASCENSION GARCIA TRASCASAS  
D. PEDRO GONZALEZ CABALLO  
D. FERNANDO GONZALEZ GALAN  
D. JOSE LUIS HERNANDEZ DE LUZ  
D. MANUEL MARIN MADRAZO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> LUISA MARTIN HERNANDEZ  
D. EDUARDO MARTIN PUEBLA  
D<sup>a</sup> ROSA MORATO GARCIA  
D. FERNANDO MORENO DE VEGA Y LOMO

D<sup>a</sup> PURIFICACION MORGADO PANADERO  
D<sup>a</sup> MARIA JOSE NEVADO FERNANDEZ  
D. JUAN MANUEL PAREDES PALOMO  
D. ALFREDO PEREZ ALENCART  
D<sup>a</sup> CRISTINA POLO SANCHEZ  
D<sup>a</sup> ROSA MARIA PRADA FERNANDEZ  
D. JUSTO REGUERO CELADA  
D. JESUS RODRIGUEZ LOPEZ  
D. RAFAEL SASTRE IBARRECHE

#### **AREA DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES**

D. TEODORO ANDRES LOPEZ  
D<sup>a</sup> MILAGROS BREZMES NIETO  
D<sup>a</sup> MARIA CRISTINA ESCOBAR PEREZ  
D. ARGIMIRO GOMEZ SANCHEZ  
D. MARCELO NOBOA FIALLO  
D<sup>a</sup> ENCARNACION PEREZ ALVAREZ  
D<sup>a</sup> ANTONIA PICORNELL LUCAS

#### **DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO**

##### **AREA DE DERECHO CIVIL**

D. JUAN JACINTO GARCIA PEREZ  
D. IGNACIO SANCHEZ CID

##### **AREA DE DERECHO MERCANTIL**

D. JOSE LORENZO GARCIA MARTIN  
D<sup>a</sup> ROSA MARIA IGLESIAS REGIDOR

#### **DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL**

##### **AREA DE CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION**

D. MANUEL ALCANTARA SAEZ  
D. AGUSTIN ENRIQUE FERRARO  
D<sup>a</sup> MERCEDES GARCIA MONTERO  
D. SALVADOR MARTI PUIG  
D<sup>a</sup> ARACELI MATEOS DIAZ  
D<sup>a</sup> PATRICIA OTERO FELIPE  
D<sup>a</sup> LETICIA MARIA RUIZ RODRIGUEZ

**AREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL**

D. LUIS ALBERTO ALVAREZ ESPINOSA  
D. RAFAEL BUSTOS GISBERT  
D. MARIO HERNANDEZ RAMOS  
D. ROBERTO PEREZ GALLEGO  
D. JOSE ANTONIO VAZQUEZ HERNANDEZ

**AREA DE DERECHO PENAL**

D. ALBERTO DAUNIS RODRIGUEZ  
D<sup>a</sup> NIEVES SANZ MULAS  
D<sup>a</sup> LAURA DEL CARMEN ZUÑIGA RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO DE ECONOMIA APLICADA****AREA DE ECONOMIA APLICADA**

D. AGUSTIN GARCIA LASO  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ROSA PEREZ GONZALEZ  
D<sup>a</sup> MARIA JOSE SANCHEZ GARCIA  
D. ANTONIO URANGA LARRAÑAGA  
D<sup>a</sup> ROSA MARIA VICENTE GARCIA

**DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA****AREA DE ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA**

D. ANGEL ALCALA HERNANDEZ  
D. CARMELO ANTONIO AVILA ZARZA  
D. MANUEL MARTIN CASADO  
D<sup>a</sup> CARMEN PATINO ALONSO  
D<sup>a</sup> PURIFICACION VICENTE GALINDO

**DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA Y LOGICA Y FILOSOFIA DE LA CIENCIA****AREA DE ESTETICA Y TEORIA DE LAS ARTES**

D. ANTONIO NOTARIO RUIZ

**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFIA****AREA DE ANALISIS GEOGRAFICO REGIONAL**

D. ENRIQUE CLEMENTE CUBILLAS

**DEPARTAMENTO DE HISTORIA MEDIEVAL, MODERNA Y CONTEMPORANEA****AREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA**

- D<sup>a</sup> MARIA DOLORES DE LA CALLE VELASCO
- D<sup>a</sup> MARIA PAZ CORREDERA GARCIA
- D. LEOPOLDO SANTIAGO DIEZ CANO
- D. MARIANO ESTEBAN DE VEGA
- D. SANTIAGO GONZALEZ GOMEZ
- D. FRANCISCO DE LUIS MARTIN
- D. MIGUEL ANGEL PERFECTO GARCIA
- D. MANUEL REDERO SAN ROMAN

**DEPARTAMENTO DE LENGUA ESPAÑOLA****AREA DE FILOLOGIA ESPAÑOLA**

- D. IGNACIO COCA TAMAME

**DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGIA, MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA****AREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA**

- D. NARCISO RODRIGO SANCHEZ

**DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO****AREA DE PERSONALIDAD, EVALUACION Y TRATAMIENTO PSICOLOGICO**

- D<sup>a</sup> MARTA BADIA CORBELLA

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN****AREA DE PSICOLOGIA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN**

- D<sup>a</sup> MARIA JESUS ALMENDRAL PEREÑA

**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA****AREA DE ANTROPOLOGIA SOCIAL**

- D. FELIPE AIXALA FONT DE RUBINAT
- D. ANGEL BALDOMERO ESPINA BARRIO

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

D. ALFONSO GOMEZ HERNANDEZ  
D. JOSE ANTONIO MARTIN HERRERO  
D<sup>a</sup> LOURDES MORO GUTIERREZ  
D<sup>a</sup> MARIA JESUS PENA CASTRO

**AREA DE PSICOLOGIA SOCIAL**

D. JORGE ALBERTO CONDE VIEITEZ  
D. JOAQUIN ELENA Y PEÑA  
D. FERNANDO JIMENEZ MUÑOZ  
D. ABDON MARTIN COCA  
D. ANGEL SANCHEZ-ANGUITA MUÑOZ  
D. LUIS MIGUEL SANTOS UNAMUNO  
D<sup>a</sup> ANA MARIA ULLAN DE LA FUENTE  
D<sup>a</sup> MARIA TERESA VEGA RODRIGUEZ

**DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA Y COMUNICACIÓN****AREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD**

D<sup>a</sup> ELBIA ALVAREZ LOPEZ  
D. ANGEL BADILLO MATOS  
D<sup>a</sup> ISABEL MATILDE BARRIOS VICENTE  
D<sup>a</sup> MARIA EMMA CAMARERO CALANDRIA  
D<sup>a</sup> LIFEN CHENG  
D<sup>a</sup> MARTA FELICIANA FUERTES MARTINEZ  
D<sup>a</sup> MILAGROS GARCIA GAJATE  
D. JOSÉ GÓMEZ ISLA  
D<sup>a</sup> BEGOÑA GUTIERREZ SAN MIGUEL  
D. JUAN JOSE IGARTUA PEROSANZ  
D<sup>a</sup> SILVIA JIMENEZ MARTIN  
D. FRANCISCO JAVIER LOPEZ GIL  
D. FÉLIX ORTEGA MOHEDANO  
D<sup>a</sup> MARIA ELENA PALACIOS MASA  
D<sup>a</sup> MARIA DE LA PEÑA MONICA PEREZ ALAEJOS  
D<sup>a</sup> MARIA ISABEL RODRIGUEZ FIDALGO

**AREA DE SOCIOLOGIA**

D. JOSE MANUEL DEL BARRIO ALISTE  
D. PEDRO ANTONIO CORDERO QUIÑONES  
D<sup>a</sup> CELIA CUADRADO CALLEJO  
D. DAVID DONCEL ABAD

D. RAFAEL MODESTO ESCOBAR MERCADO  
D. MARIANO FERNANDEZ ENGUITA  
D. EDUARDO A. FRAILE GONZALEZ  
D<sup>a</sup> ELENA GARCIA ALONSO  
D. IÑIGO GONZALEZ DE LA FUENTE  
D<sup>a</sup> MARTA GUTIERREZ SASTRE  
D. SANTOS HERRERO CASTRO  
D. AGUSTIN HUETE GARCIA  
D<sup>a</sup> MARIA LUISA IBAÑEZ MARTINEZ  
D. ANGEL INFESTAS GIL  
D. PEDRO LUIS IRISO NAPAL  
D<sup>a</sup> DULCE MANZANO ESPINOSA  
D. JUAN MARTIN SANCHEZ  
D<sup>a</sup> IRENE MARTINEZ SAHUQUILLO  
D. LUIS MENA MARTINEZ  
D<sup>a</sup> NOELIA MORALES ROMO  
D<sup>a</sup> SOLEDAD MURILLO DE LA VEGA  
D<sup>a</sup> EMILIA RIESCO VAZQUEZ  
D. JESÚS RIVERA NAVARRO  
D. JAIME RIVIERE GÓMEZ  
D. ANGEL SAN JUAN MARCIEL  
D. SALVADOR SANTIUSTE CUE  
D. ANTONIO FELIX SEISDEDOS BENITO

#### DEPARTAMENTO DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

##### AREA DE TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION

D. SINDO FROUFE QUINTAS  
D<sup>a</sup> EVA GARCIA REDONDO  
D. JOSE ORTEGA ESTEBAN  
D. LEONCIO VEGA GIL





# 4

# Licenciatura de Comunicación Audiovisual

1. Descripción general y aclaraciones previas
2. Plan de Estudios
3. Horarios
4. Calendario de exámenes
5. Programas de Asignaturas



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA



## 1. DESCRIPCIÓN GENERAL Y ACLARACIONES PREVIAS

### 1. MATERIAS “PASARELA”:

Se cursan dentro del catálogo de Libre Elección ofertado por la Facultad de Humanidades (Geografía-Historia). Son obligatorias para los diplomados o licenciados procedentes de cualquier Facultad distinta de Ciencias de la Información/Comunicación. Pueden cursarse previa o simultáneamente al Segundo Ciclo de Comunicación Audiovisual, durante los cursos Primero o Segundo.

Son: **Comunicación e Información Audiovisual: Medios y Mediaciones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Comunicación e Información Audiovisual: Imagen, Formas y Expresiones** (6 créditos) (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Teoría de la Información y la Comunicación**: 10 créditos (Profesorado de Comunicación Audiovisual)/ **Lengua Española**: 8 créditos (Profesorado de Filología).

Se recomienda, vivamente, que los alumnos se matriculen de las asignaturas “pasarela” junto con el primer curso.

## 2. PLAN DE ESTUDIOS

ASIGNATURAS		CREDITOS		
CUARTO CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14015	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	4,5	2	2,5
14016	NARRATIVA AUDIOVISUAL I	6	3	3
14017	PRODUCCION Y REALIZACION DE VIDEO	9	3	6
14018	PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	9	3	6
14019	TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	9	3	6
14020	TALLER DE COMUNICACION	20	4	16
QUINTO CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14021	ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	4,5	2	2,5
14022	NARRATIVA AUDIOVISUAL II	6	3	3
14023	DERECHO DE LA INFORMACION	9	6	3
14024	PRACTICA LABORAL TUTELADA	15	0	15

**Optativos:** El alumno deberá cursar 32 créditos en 5º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

	Optativas	Totales	Teóricos	Prácticos
14025	GUION, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	8	2	6
14026	DRAMATICOS RADIOFONICOS	6	2	4
14027	GENEROS RADIOFONICOS	6	2	4
14028	DOBLAJE Y LOCUCION	6	2	4
14029	PRODUCCION Y REALIZACION EN TELEVISION Y FICCION	8	2	6
14030	GUIÓN DE CREACION	6	2	4
14031	GENEROS AUDIOVISUALES	6	2	4
14032	MUSICA Y EFECTOS SONOROS	6	2	4
14033	EDICION Y POSTPRODUCCION	6	2	4
14034	ESTETICA AUDIOVISUAL	6	2	4
14035	FOTOGRAFIA E ILUMINACION	6	2	4
14036	DIRECCION DE ARTE Y ESCENOGRAFIA	6	2	4
14037	DIRECCION DE ACTORES E INTERPRETACION	6	2	4
14038	ANALISIS Y TRATAMIENTO DE LA IMAGEN GRAFICA POR ORDENADOR	8	2	6
14039	MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES	6	2	4
14040	ANIMACION POR ORDENADOR	6	2	4
14041	COMUNICACION Y CULTURA: AUDIOVISUALES E IDENTIDAD CULTURAL	6	2	4
14042	MEDIOS, REDES Y EDUCACION ABIERTA	6	2	4
14043	COMUNICACION Y PEDAGOGIA	6	4	2
14044	LA AGENCIA DE LA INFORMACION	8	2	6
14045	OPINION PUBLICA	6	2	4
14046	PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACION INFORMATIVA	6	2	4
14047	INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	6	2	4
14048	CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	6	2	4
14049	METODOS DE INVESTIGACION EN CULTURA Y COMUNICACION	6	2	4
14050	COMUNICACION Y PROBLEMAS SOCIALES	6	2	4
16961	AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	6	3	3
16962	PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	6	3	3

**Materias de Libre Elección:** El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 14 créditos de libre configuración.

## 3. HORARIOS

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual

FES 106  
CURSO: Cuarto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b> Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b> Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b> Grupo 1 E. Camarero Calandria Cuatrimestre 1 M. Fuertes Martínez Cuatrimestre 2	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 1 A. Badillo Matos <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 1 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b> Grupo 1 M. Pérez Alaejos
10-11	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL I</b> B. Gutiérrez San Miguel	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b> Grupo 1 B. Gutiérrez San Miguel	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b> Grupo 1 E. Camarero Calandria Cuatrimestre 1 M. Fuertes Martínez Cuatrimestre 2	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 1 A. Badillo Matos <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 1 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b> Grupo 1 M. Pérez Alaejos
11-12	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL I</b> B. Gutiérrez San Miguel	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL I</b> B. Gutiérrez San Miguel	<b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I</b> A. Badillo Matos	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 1 A. Badillo Matos <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 1 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b> Grupo 2 M. Pérez Alaejos
12-13	<b>TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b> J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	<b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I</b> A. Badillo Matos	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 2 F. Ortega Moledano <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 2 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b> Grupo 2 M. Pérez Alaejos
13-14	<b>TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL</b> J.J. Igartua Perosanz	TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee	<b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I</b> A. Badillo Matos	<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 2 F. Ortega Moledano <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 2 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b> Grupo 3 E. Camarero Calandria Cuatrimestre 1 M. Fuertes Martínez Cuatrimestre 2
14-15		TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN (Pasarela) L. Cheng Lee		<b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b> Grupo 2 F. Ortega Moledano <b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b> Grupo 2 F. J. López Gil	<b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b> Grupo 3 E. Camarero Calandria Cuatrimestre 1 M. Fuertes Martínez Cuatrimestre 2

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual

FES 106  
 CURSO: Cuarto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 2                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p>	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 3                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>	<p><b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b>                      Grupo 2                      E. Camarero Calandria                      Cuatrimestre 1                      M. Fuertes Martínez                      Cuatrimestre 2</p>		<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b>                      Grupo 3                      F. Ortega Mohedano</p> <p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b>                      Grupo 3                      F. J. López Gil</p>
17-18	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 2                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 3                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>	<p><b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VÍDEO</b>                      Grupo 2                      E. Camarero Calandria                      Cuatrimestre 1                      M. Fuertes Martínez                      Cuatrimestre 2</p>	<p><b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b>                      Grupo 3                      M. García Gajate</p>	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b>                      Grupo 3                      F. Ortega Mohedano</p> <p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b>                      Grupo 3                      F. J. López Gil</p>
18-19	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 2                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Fotografía</b>                      Grupo 3                      J. Gómez Isla</p> <p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>		<p><b>PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO</b>                      Grupo 3                      M. García Gajate</p>	<p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Informática</b>                      Grupo 3                      F. Ortega Mohedano</p> <p><b>TALLER DE COMUNICACIÓN: Tecnología</b>                      Grupo 3                      F. J. López Gil</p>
19-20	<p>-----</p> <p>COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I (Pasarela)                      S. Jiménez Martín</p>		<p>LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela)                      I. Coca Tamame</p> <p>-----</p>	<p>LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela)                      I. Coca Tamame</p> <p>-----</p>	
20-21			<p>LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela)                      I. Coca Tamame</p> <p>-----</p>	<p>LENGUA ESPAÑOLA (Pasarela)                      I. Coca Tamame</p> <p>-----</p>	

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual

FES 107  
CURSO: Quinto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL II</b> B. Gutiérrez San Miguel -----	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL II</b> B. Gutiérrez San Miguel -----			----- PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
10-11	<b>DERECHO DE LA INFORMACION</b> R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	<b>NARRATIVA AUDIOVISUAL II</b> B. Gutiérrez San Miguel -----	<b>DERECHO DE LA INFORMACION</b> R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	<b>GÉNEROS AUDIOVISUALES</b> E. Camarero Calandria -----	----- PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
11-12	<b>DERECHO DE LA INFORMACION</b> R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos	<b>CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN</b> J. J. Igartua Perosanz -----	<b>INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES</b> F. Ortega Mohedano ----- <b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II</b> F. Ortega Mohedano	<b>GÉNEROS AUDIOVISUALES</b> E. Camarero Calandria -----	----- PRODUCCIÓN CINEMATOGRAFICA E. Álvarez López
12-13	<b>ANIMACION POR ORDENADOR</b> I. M. Barrios Vicente ----- <b>PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA</b> L. Cheng Lee	<b>CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN</b> J. J. Igartua Perosanz -----	<b>INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES</b> F. Ortega Mohedano ----- <b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II</b> F. Ortega Mohedano	<b>GÉNEROS AUDIOVISUALES</b> E. Camarero Calandria -----	<b>GUIÓN DE CREACIÓN</b> E. Álvarez López ----- <b>EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN</b> Mª I. Rodríguez Fidalgo
13-14	<b>ANIMACION POR ORDENADOR</b> I. M. Barrios Vicente ----- <b>PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA</b> L. Cheng Lee	<b>CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN</b> J. J. Igartua Perosanz -----	<b>INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES</b> F. Ortega Mohedano ----- <b>ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II</b> F. Ortega Mohedano		<b>GUIÓN DE CREACIÓN</b> E. Álvarez López ----- <b>EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN</b> Mª I. Rodríguez Fidalgo
14-15	<b>ANIMACION POR ORDENADOR</b> I. M. Barrios Vicente ----- <b>PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA</b> L. Cheng Lee				<b>GUIÓN DE CREACIÓN</b> E. Álvarez López ----- <b>EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN</b> Mª I. Rodríguez Fidalgo

**NOTA:** La asignatura optativa "OPINIÓN PÚBLICA" se impartirá por el Profesor D. Santos Herrero Castro, durante el primer cuatrimestre, los días jueves de 8 a 10 horas y viernes de 8 a 9 horas en el aula 005, junto con la asignatura "SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA" de la Licenciatura en Sociología.

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Licenciatura en Comunicación Audiovisual

FES 107  
 CURSO: Quinto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17		GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. Pérez Alaejos -----			DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate -----
17-18	----- ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. Pérez Alaejos ----- MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES I. M. Barrios Vicente	----- FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN J. Gómez Isla		DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate -----
18-19	----- ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	GÉNEROS RADIOFÓNICOS M. Pérez Alaejos ----- MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES I. M. Barrios Vicente	----- FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN J. Gómez Isla	----- AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS M. García Gajate -----
19-20	----- ESTÉTICA AUDIOVISUAL A. Notario Ruiz	----- MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES I. M. Barrios Vicente	----- FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN J. Gómez Isla	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate ----- AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate -----
20-21				GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate ----- AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS E. Álvarez López	GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA M. García Gajate -----



#### 4. CALENDARIO DE EXÁMENES

### LICENCIATURA EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CURSO ACADÉMICO 2009-2010

#### ASIGNATURAS PASARELA

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
TEORIA DE LA COMUNIC. Y TEORIA DE LA INFORMACION	21-5-10	24-6-10
COMUNICACION E INFORMACION AUDIOVISUAL I	17-5-10	21-6-10
COMUNICACION E INFORMACION AUDIOVISUAL II	24-5-10	28-6-10
LENGUA ESPAÑOLA	14-1-10	2-9-10

#### PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I	18-1-10	9-9-10
NARRATIVA AUDIOVISUAL I	20-1-10	3-9-10
PRODUCCION Y REALIZACION DE VÍDEO	19-5-10	23-6-10
PRODUCCION Y REALIZACION DE RADIO	22-5-10	25-6-10
TEORIA DE LA COMUNICACION AUDIOVISUAL	26-5-10	30-6-10
TALLER DE COMUNICACIÓN: INFORMATICA		
FOTOGRAFIA		
TECNOLOGIA	25-5-10	22-6-10

#### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II	18-5-10	22-6-10
NARRATIVA AUDIOVISUAL II	19-1-10	2-9-10
DERECHO DE LA INFORMACION	20-5-10	29-6-10
PRACTICA LABORAL TUTELADA	29-5-10	30-6-10

#### OPTATIVAS SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
GUION, DOCUMENTACION Y REALIZACION RADIOFONICA	11-1-10	1-9-10
DRAMATICOS RADIOFONICOS	13-1-10	3-9-10

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
GENEROS RADIOFONICOS	15-1-10	6-9-10
GUION DE CREACION	12-1-10	7-9-10
GENEROS AUDIOVISUALES	14-1-10	4-9-10
EDICION Y POSTPRODUCCION	21-5-10	23-6-10
ESTETICA AUDIOVISUAL	22-5-10	24-6-10
FOTOGRAFIA E ILUMINACION	26-5-10	25-6-10
MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES	19-5-10	26-6-10
ANIMACION POR ORDENADOR	16-1-10	11-9-10
OPINION PUBLICA	14-1-10	9-9-10
PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA	25-5-10	28-6-10
INFORMACION AUDIOVISUAL EN REDES	19-1-10	9-9-10
CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACION	23-1-10	10-9-10
AUTORES, GENEROS Y ESTILOS CINEMATOGRAFICOS	24-5-10	30-6-10
PRODUCCION CINEMATOGRAFICA	28-5-10	21-6-10

## 5. PROGRAMA DE ASIGNATURAS

### ASIGNATURAS PASALERA

---

#### TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN Y TEORÍA DE LA INFORMACIÓN

---

Asignatura **Complemento de formación**, anual

**Créditos:** 10

**Profesora:** Lifeng Cheng Lee

#### OBJETIVOS

Reflexionar sobre los procesos y fenómenos generados por los medios de comunicación social. No se trata únicamente de aportar conocimientos sobre la comunicación, sino tomar constancia del papel que ésta cumple en la sociedad actual. Por ello, las lecturas críticas de los medios y sus contenidos, y la realización de trabajos prácticos, en el aula o fuera de ella, se convertirán en actividades a desarrollar a lo largo del curso.

#### EVALUACIÓN

Se realizarán dos exámenes (parcial y final que constituirán el 60% de la nota final) sobre el contenido teórico visto en la asignatura. Además, se realizarán ejercicios prácticos durante el curso que constituirán el 40% restante de la nota final. (Nota: Para evaluar los trabajos presentados, se tendrá en cuenta: 1. Cita de fuentes bibliográficas consultadas e informaciones bajadas del *www* en Internet. Las citas deben establecerse siguiendo las normas APA. 2. La puntualidad en la entrega de los trabajos en fechas consensuadas en clase.

#### PROGRAMA: PRIMER SEMESTRE

##### I PARTE: ELEMENTOS Y PROCESO DE LA COMUNICACIÓN

##### **TEMA 1: Cuestiones fundamentales. Los elementos del proceso de la comunicación.**

##### BIBLIOGRAFÍA

- Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.
- Igartua, J. J. y Humanes, M<sup>a</sup> Luisa (2004) *Teoría e Investigación en Comunicación Social*. Madrid: Síntesis.
- Lozano, J. C. (2007). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson Education.
- Mattelart, A. y Mattelart, M. (1997). *Historia de las teorías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Saperas, E. (1992). *Introducción a las teorías de la comunicación*. Barcelona: Pòrtic.

##### **TEMA 2: Modelos para el estudio de la comunicación (I)**

##### BIBLIOGRAFÍA

- Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.

McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.  
McQuail, D. (2000) *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.

### TEMA 3: Modelos para el estudio de la comunicación (II)

#### BIBLIOGRAFÍA

Abril, G. (1997). *Teoría General de la Información*. Madrid: Cátedra.  
Casetti, F. y di Chio, F. (1999). *Análisis de la televisión*. Barcelona: Paidós  
Fiske, S. T. (1995). *Introduction to communication studies*. New York: Routledge.  
González Requena, J. (1992). *El discurso televisivo, espectáculo de la modernidad*. Madrid: Cátedra.  
McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: Ediciones de la Universidad de Navarra.  
Wolf, M. (1991). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

### TEMA 4: La comunicación interpersonal

#### BIBLIOGRAFÍA

Baylon, C. y Mignot, X. (1994). *La comunicación*. Madrid: Cátedra.  
Berger, C. (1996). Interpersonal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 277-296). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.  
Cappella, J. (1987). Interpersonal communication: definitions and fundamental questions. En C. Berger y S. Chaffee. *Handbook of communication science* (pp. 184-238). Newbury Park: Sage Publications.  
Comer, J. y Hawthorn, J. (1993). *Communication Studies. An introduction reader*. Nueva York: Edward Arnold.  
Ebesu, A. (1996). Nonverbal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 345-358). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.  
Fernández Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal. En F. Morales. *Psicología social* (pp. 362-390). Madrid: MCGraw-Hill.  
Severin, W. y Tankard, J. (1992). *Communication theories: methods, and uses in the mass media*.  
Waldman, P. Y Devitt, J. (1998). Newspaper photographs and the 1996 presidential election: the question of bias. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 75 (2), 302-311.  
Walther, J. (1996). Computer-mediated communication: impersonal, interpersonal and hyperpersonal interaction. *Communication Research*, 23 (1), 3-43.  
Wiemann, J. y Giles, H. (1990). La comunicación interpersonal. En M. Hewstone, W. Stroebe, J. P. Codol y G. M. Stephenson (Eds.). *Una introducción a la psicología social. Una perspectiva europea* (pp. 201-221). Barcelona: Ariel.

### TEMA 5: La comunicación no verbal

#### BIBLIOGRAFÍA

Baylon, C. y Mignot, X. (1994). *La comunicación*. Madrid: Cátedra.  
Comer, J. y Hawthorn, J. (1993). *Communication Studies. An introduction reader*. Nueva York: Edward Arnold.  
Ebesu, A. (1996). Nonverbal communication. En M. B. Salwen y D. W. Stacks (Eds.). *An integrated approach to communication theory and research* (pp. 345-358). Nahwah, N.J.: Lawrence Erlbaum Associates.  
Fernández Dols, J. M. (1994). El comportamiento no verbal. En F. Morales. *Psicología social* (pp. 362-390). Madrid: MCGraw-Hill.  
Waldman, P. Y Devitt, J. (1998). Newspaper photographs and the 1996 presidential election: the question of bias. *Journalism and Mass Communication Quarterly*, 75 (2), 302-311.

**PROGRAMA: SEGUNDO SEMESTRE****II PARTE LA COMUNICACIÓN DE MASAS****TEMA 6: Evolución histórica de los medios de comunicación de masas (I): de los orígenes al siglo XX****BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Fernández, J. T. (1985). *Del viejo orden informativo*. Madrid: Universidad Complutense.
- Álvarez Fernández, J. T. (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Gómez, J. L. y Marín, (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- Pizarroso, A. (1991). *Historia de la propaganda*. Madrid: Editorial Complutense.
- Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación. Vol. 2: de la imprenta a nuestros días*. Barcelona: Bosch.

**TEMA 7: Evolución histórica de los medios de comunicación de masas (II): la prensa, la radio, el cine y la televisión****BIBLIOGRAFÍA**

- Álvarez Fernández, J. T. (1987). *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*. Barcelona: Ariel.
- Faus Belau, A. (1995). *La era audiovisual. Historia de los primeros cien años de la radio y la televisión*. Barcelona: Ediciones Internacionales Universitarias.
- Gómez Mompert, J. L. y Marín, E. (1999). *Historia del periodismo universal*. Madrid: Síntesis.
- Gubern, R. (1998). *Historia del cine*. Barcelona: Editorial Lumen.
- McQuail, D. (1998). *La acción de los medios. Los medios de comunicación y el interés público*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Pizarroso, A. (1991). *Historia de la propaganda*. Madrid: Editorial Complutense.
- Williams, R. (1992). *Historia de la comunicación. Vol. 2: de la imprenta a nuestros días*. Barcelona: Bosch.

**TEMA 8: Sociedad y cultura de masas. La institución de los medios de comunicación****BIBLIOGRAFÍA**

- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial. (Cap. 5).
- De Fleur, M. C. y Ball-Rokeach, S. J. (1993). *Teorías de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- McQuail, D. (2000). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós.
- Ortega, F. (1996). La cultura de masas. En F. Ortega (Coord.). *Fundamentos de Sociología* (pp. 91-108). Madrid: Síntesis.
- Ortega, F. (1999). Los orígenes de la cultura de masas. *Telos*, 39.

**TEMA 9: Las nuevas tecnologías de la comunicación.****BIBLIOGRAFÍA**

- Bettetini, G. y Colombo, F. (1993). *Las nuevas tecnologías de la comunicación*. Barcelona: Paidós.
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza Editorial. (Cap. 5).
- Cebrián, J. L. (1998). *La red. Cómo cambiarán nuestras vidas los nuevos medios de comunicación*. Madrid: Taurus.
- Kiernan, V. y Levy, M. (1999). Competitions among broadcas-related web sites. *Journal of Broadcasting and Electronic Media*, 43 (2), 271-279.
- Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

---

**COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL I: MEDIOS Y MEDIACIONES**

---

Asignatura **complemento de formación**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6

**Profesora:** D<sup>ª</sup> Silvia Jiménez Martín

**OBJETIVOS**

Introducir al alumno en los procesos mediacionales que nos han construido como especie y que permiten explicar los mecanismos de elaboración histórica del conocimiento a través de los artefactos y contenidos culturales, contemplando el auge actual de los medios audiovisuales como una etapa más en esa evolución. Desde ese conocimiento introductorio, se pretende que el alumno asuma su futuro papel de profesional desde una perspectiva activa y no mimética ante los mecanismos de comunicación de masas y la industria audiovisual.

**METODOLOGÍA DOCENTE**

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase algunos y otros de visionado recomendado), visitas didácticas a medios e instituciones. lecturas y través de ejercicios.

**EVALUACIÓN**

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito con dos partes: Teórica (60% de la nota) y práctica (40% de la nota).

**PROGRAMA****I PARTE. EL HECHO MEDIACIONAL Y SUS GÉNESIS**

**Tema 1. INTRODUCCIÓN.** Definición de la mediación: la teoría histórico-cultural de L. S. Vygotski. Representación externa e interna: el prodigioso córtex humano, fruto de la mediación La aproximación genética, un acercamiento explicativo a la especie humana como especie mediacional: Distintos tipos de génesis. La necesidad de un enfoque genético para el estudio de la mediación

**Tema 2. FILOGÉNESIS.** Los ancestros. La construcción filética de la mediación. Funciones naturales o básicas y funciones culturales o superiores: el sistema funcional. Dos métodos complementarios para entender nuestro pasado como especie: las especies de primates superiores vivas y los predecesores desaparecidos. El caso del chimpancé: Bioquímica y morfología: un primate muy avanzado. Protomediación y protosignificación en el chimpancé: muy cerca de nosotros. Los predecesores extinguidos. La interacción entre organismo y entorno se hace mediacional.

**Tema 3. FILOGÉNESIS. LA HOMINIZACIÓN.** Evolución orgánica y evolución cultural. El entorno: muchos intentos, muchos fracasos, mucho tiempo. Comunicación y cultura en los homínidos: herencia recibida y herencia legada. La hipótesis de la plasticidad de Bruner: los usos de la inmadurez. Homo faber : el uso de instrumentos. La mente episódica: nacidos para la comunicación. Comunicación intermodal , señales y signos: del lenguaje simpráxico al lenguaje discursivo.

**Tema 4. ONTOGÉNESIS:** La construcción del individuo a través de la mediación. Los procesos de comunicación interpersonal: Génesis y construcción de la capacidad comunicativa: El sujeto de la comunicación. El *socius* y la conciencia simbiótica. El yo especular. Herencia, medio y comunicación. La comunicación como enfoque de la ciencia evolucionistas. El desarrollo de la comunicación en el niño. Emoción y expresión: la trama inicial de la comunicación. La génesis de la comunicación a la luz de las observaciones etológicas y psicológicas. Los estadios o etapas en la ontogénesis de la mediación y la comunicación, etapas marcadas por la cultura. Defectogénesis: los caminos mediacionales en personas especiales.

## II PARTE. LAS MEDIACIONES EN MARCHA

**Tema 5. LA MEDIACIÓN SOCIAL.** Habla privada interna y externa. Lenguaje interior. Simbiosis y conciencia simbiótica. Grupos de conciencia. Los otros interiorizados. Niveles de identidad. Apego-vínculo y desamparo. Intersubjetividad: pensamos, luego nos comunicamos, ¿o es al revés? Sincretismo social y funciones distribuidas. Préstamo funcional en la ZDP. Algoritmo invisible y entrega del control. Las simbiosis virtuales.

**Tema 6. MEDIOS-ARTEFACTOS** (la mediación instrumental). La relación sistémica entre los medios (artefactos, soportes) y los sistemas simbólicos. Conceptos básicos. Medio/mediación. Extensión/suplantación. Prótesis/Amputación. Instrumento psicológico: objetos, objetos simbólicos y signos. *Del objeto al signo: los instrumentos psicológicos rudimentarios.* Evolución histórica de los artefactos mediacionales.

**Tema 7. SISTEMAS SIMBÓLICOS:** Conceptos básicos. Sistemas simbólicos/lenguajes. Sistemas notacionales/ no notacionales (densos) Los sistemas simbólicos "corporales". Las expresiones faciales: de la expresión innata a la emoción en el cine. La comunicación vocal: voces y habla. La oralidad y sus implicaciones para el audiovisual. La escritura. Sistemas culturales, sistemas de escritura. El lenguaje de la imagen.

**Tema 8. ESTRUCTURAS.** Estructuras formales de representación. Formato. Esquemas. *Scripts.* Género de habla. La dialogicidad y los géneros. Lenguaje social. Lenguaje nacional. Sobre género y formato.

**Tema 9 CONTENIDOS, MITOLOGÍAS E HISTORIAS.** Los contenidos de conocimiento: el problema de construir el mundo desde la comunicación y la conciencia: de la noticia al conocimiento, de la información a la formación. Los contenidos comunitarios: la función de simbiosis comunicativa y dialogicidad permanente. Los contenidos morales: narratividad, dialogicidad, emoción y conducta. La dimensión de identidad y directividad de la cultura

## BIBLIOGRAFÍA Y VIDEOGRAFÍA

Se aportará el primer día de clase una videografía, una lista bibliográfica general y una lista de lecturas obligatorias.

---

## COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN, FORMAS Y EXPRESIONES

---

Asignatura **complemento de formación**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6  
**Profesora:** D<sup>a</sup> Silvia Jiménez Martín

## DESCRIPTORES

Teorías y análisis práctico de los procesos perceptivos e interpretativos. Formas y expresiones audiovisuales. Descomposición y composición de imágenes fijas y móviles.

## EVALUACIÓN

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito. Se emplearán elementos complementarios de evaluación como ejercicios a realizar a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia, el 40% restante de la nota. Se exigirá que el alumno acuda con elementos básicos (papel y lápiz) para ejercicios gráficos y se estimulará el uso de otros recursos gráficos y fotográficos.

## DOCENCIA

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases, que se reflejará en un "cuaderno" de trabajo individual que se incluirá como elemento para la evaluación.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase algunos y otros de visionado libre), y a través de ejercicios. Se entiende que el alumno deberá forzosamente realizar

una serie de trabajos prácticos en la docencia regular, siquiera sea introductorios (Ejercicios de imagen fija: diseño de personajes, iconos, marcas e imagen corporativa gráfica; diseño de sistemas de señales gráficas y de micro-lenguajes; uso de tipografía como imagen y diseño de logotipos. Ejercicios de imagen animada: diseño por componentes de la imagen animada; transformaciones de imágenes fotográficas, imagen de síntesis, insertos)

Se aportará a principio de curso a los alumnos un *sillabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

### PROGRAMA

1. PERCEPCIÓN. Teorías básicas sobre la percepción y componentes y aspectos básicos del proceso perceptivo. La tradición perceptiva en los tests figurativos e imaginativos (Pruebas prácticas en clase). El análisis del dibujo infantil como análisis gráfico constructivo. De los componentes perceptivos de la imagen a los elementos técnicos de la imagen gráfica: definición de componentes de los repertorios manuales artísticos y de las paletas gráficas de los modelos expertos de ordenador.

2. ANÁLISIS DE INVARIANTES Y DISEÑO ECO-CULTURAL. El análisis perceptivo básico: barrido, localización y escrutinio. Extracción de invariantes. El esbozo primario. La actualización conexionista de las teorías de la forma. Ejercicios prácticos de extracción de invariantes y de construcción de configuraciones. Dibujo infantil: garabato, realismo intelectual y realismo visual. El modelo ecológico de la percepción: valencias y efectividades naturales y culturales. Ejercicios prácticos de extracción de valencias y efectividades en objetos culturales y comunicativos. Diseño de potenciales perceptivos culturales o de valencias culturales. El diseño experto de imágenes desde la ingeniería cognitiva. El diseño conceptual de Norman. Esquemas, configuraciones y marcos: teoría de esquemas y su uso para la descomposición y composición de imágenes fijas y móviles. Ejercicios de análisis y de diseño.

3. SISTEMAS COMPLEJOS Y ANIMADOS DE IMAGENES SIMBÓLICAS. Los repertorios organizados, códigos y sistemas simbólicos (lenguajes) gráficos. La representación ideo-gráfica experta de diseño: Diseño de tropos y atributos. Formatos y géneros gráficos en soportes multimedia: interfaces, marcos y operadores gráficos. Imagen construida e imagen reflejada: las tradiciones pictográfica y fotográfica: elementos básicos. La convergencia de las dos tradiciones en el cine digital y las imágenes de síntesis. Animación: extracción de invariantes y mecanismos principales de extracción de las estructuras móviles. La animación como desafío perceptivo. Ejercicios de animación manual y por ordenador. Los "efectos especiales" y la convergencia de las tradiciones pictográfica y fotográfica de puesta en escena.

### BIBLIOGRAFÍA

Río, P. DEL Y ÁLVAREZ, A. (en prensa) *La imagen mágica*. Madrid: Fundación Infancia y Aprendizaje

---

### LENGUA ESPAÑOLA

---

Asignatura **Complemento de Formación**, Primer cuatrimestre

**Créditos: 8**

**Profesor:** Dr. D. Ignacio Coca Tamame

**Tutorías:** Miércoles / jueves (de 18:00h a 19:00h). Concertadas

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

1. Insertar la Lengua española, entendida como Teoría gramatical del español, en el ámbito de la Lingüística general.
2. Diferenciar las Disciplinas Lingüísticas, de las Ramas y Divisiones...
3. Captar el carácter científico de la Teoría gramatical.
4. Desdogmatizar contenidos, abriendo nuevos campos de investigación a la luz de los diferentes métodos adoptados para el análisis de la Lengua española.



5. Interpretar y desarrollar los contenidos desde una perspectiva estructural funcionalista.
6. Presentar la Lengua española como una estructura variable tendente a la intercomunicación.
7. Centrar/comprender el análisis morfosintáctico como principio operativo básico de la Sintagmática y del Decurso, en orden a la Pragmática.
8. Contextualizar lo aparentemente teórico y conceptual.
9. Aplicar un método funcionalista, pragmático al estudio de la oración.
10. Organizar el análisis de la Lengua española partiendo de las unidades pragmáticas de estructuración del discurso.
11. Comprobar la diferenciación e interacción entre las funciones sintácticas, funciones semánticas y funciones informativas.
12. Aplicar los objetivos anteriores al análisis de la estructura oracional desde una doble perspectiva:
  - a) Enunciado/oración (funcionamiento y estructura).
  - b) Oración: (clases de palabras que la integran).
13. Particularizar el estudio oracional en la oración simple y en sus constituyentes inmediatos.

#### PLAN DE TRABAJO

- a) Clases teórico – prácticas.
- b) Utilización de recursos audiovisuales.
- c) Una hora semanal se dedicará exclusivamente a la realización de tres modalidades de prácticas diferentes.
- d) Actuaciones individuales y grupales en la elaboración de trabajos.
- e) Dirección de trabajos voluntarios relativos a la asignatura.
- f) Corrección de prácticas, trabajos, estudios y pruebas de promoción.

#### EVALUACIÓN

Se realizará una única prueba en la fecha prevista oficialmente. Se valorarán conocimientos del contenido temático de la asignatura. También se tendrá en cuenta la actitud positiva del alumno y su aptitud manifiesta en la realización de trabajos sobre asuntos concretos del temario o de las clases prácticas.

#### TEMARIO

INTRODUCCIÓN: Teoría gramatical de la Lengua española y su relación con la Lingüística

TEMA 1.- **Teoría Gramatical:** La gramática entendida como morfosintaxis. La organización de la morfosintaxis en torno a la oración. Doble perspectiva:

- a) La oración: concepto-estructura.
- b) La oración: clases de palabras que la integran.

TEMA 2.- **Inserción de la sintaxis en una Gramática funcional del español:** Principios y objetivos de la Gramática Funcional. Sintaxis/Sintagmática. Tipos de sintaxis. Relación de los tres niveles de combinatoria sintáctica con las funciones sintácticas, semánticas y pragmáticas o informativas.

TEMA 3.- **Enunciado y oración:** Los actos de habla. La unidad superior de análisis. Enunciado: Tipología. Aplicación del concepto de enunciado a la clasificación de las oraciones por su modalidad. Aportación de Hare y Lyons.

TEMA 4.- **La oración simple:** Estructura. (Relación sujeto, predicado). Análisis del sujeto. Concepto de tema/remata. Caracteres del sujeto en español. El fenómeno de la sustantivación. Estructura del S.N. (Sujeto). Adyacentes. Elementos optativos. Actualizadores.

TEMA 5.- **El Predicado:** Estudio del predicado nominal. Predicado factivo. Verbos ser y estar no copulativos. Composición del atributo. Oraciones ecuacionales. Otras funciones que pueden integrarse en las oraciones copulativas.

TEMA 6.- **El Predicado Verbal:** Grupos transitivos e intransitivos: fronteras difusas. Caracterización del complemento directo. Transitividad/voz y reflexividad. Estudio del complemento indirecto. Semántica del complemento indirecto. Complementos argumentales

TEMA 7.- **El Complemento Circunstancial:** Tipos de circunstanciales. Indicios de indiferenciación. Tipos de periféricos. Estructura del complemento circunstancial. Complementos no argumentales.

TEMA 8.- **Relación entre oraciones:** coordinación y yuxtaposición.

## PRÁCTICAS

Tres modalidades

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA GENERAL

Alarcos Llorach, E.: **Gramática de la Lengua Española**, Madrid, Espasa-Calpe, 1994, 1ª ed.

— **Estudios de gramática funcional del español**, (1970), Madrid, Gredos, 1980, 3ª ed.

Alcina, J y Blecua, J.M.: **Gramática Española**, Barcelona, 1975.

Arias, R.: **Curso de morfosintaxis**, Valencia, Aguilar, 1983

Bosque, I y Demonte V: **Gramática Descriptiva de la Lengua Española**, Madrid, Espasa Calpe, 1999

Dik, S.: **Gramática funcional**, Madrid, SGEL, 1981.

Juan March: **La Lengua española hoy**, Madrid, 1995

Gili Gaya, S.: **Curso superior de Sintaxis Española**, Barcelona, Vox, 1990, 15ª ed.

Gómez Torrego, L: **Análisis sintáctico. Teoría y práctica**. Madrid, SM, 2004

Gutiérrez Ordóñez, S.: **Principios de sintaxis funcional**, Madrid, Arco-Libros, 1997.

Hernández, Alonso, C.: **Gramática funcional del español**,. Madrid, Gredos, 1986.

López García, A.: **Gramática del Español II. La Oración simple**, Madrid, Arco-Libros, 1996.

Real Academia Española: **Diccionario panhispánico de dudas**, Madrid, Espasa Calpe2005

Real Academia Española: **Nueva ortografía de la lengua castellana**, Madrid, Espasa Calpe, 1999

Rojo G. y Jiménez, T.: **Fundamentos del análisis sintáctico funcional**, Universidad de Santiago de Compostela, 1989.

Seco, M.: **Gramática esencial del español: introducción al estudio de la lengua**, Espasa.Calpe, 2ª edición revisada y aumentada, Madrid, 1989.

Tesnière, L.: **Éléments de syntaxe structurale**, (1959), Paris, Klincksieck, 1976, 2ª ed.

## PRIMER CURSO

---

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL I

---

Asignatura **truncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (2 teóricos + 2,5 prácticos)

**Profesor:** Dr. D. Ángel Badillo Matos

**Tutorías:** - miércoles 9,00-12,00; jueves 19,00-20,30; viernes 19,00-20,30

**Despacho:** 422 **correo electrónico:** abadillo@usal.es

## OBJETIVOS:

Introducir al estudiante en el concepto de 'sistema audiovisual' y la comprensión de las dinámicas políticas, económicas y sociales que están detrás del surgimiento y evolución de las industrias de la cultura y la comunicación.

## METODOLOGÍA:

Sesiones presenciales, lecturas complementarias. Evaluación mediante control de lectura obligatoria y examen.

## TEMARIO

- I. EL ESTUDIO DE LA ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL
  - 1.1. Bases teóricas para el estudio del sistema audiovisual
  - 1.2. Historia del estudio científico de la comunicación audiovisual
- II. EL ESTUDIO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES DEL AUDIOVISUAL DE EDICIÓN CONTINUA Y DISCONTINUA
  - 2.1. La industria musical
  - 2.2. La industria del cine
  - 2.3. La industria videográfica
  - 2.4. La industria del software de entretenimiento
  - 2.5. La industria radiofónica
  - 2.6. La industria televisiva abierta y de pago
- III. TENDENCIAS Y DINÁMICAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN: ECONOMÍA Y POLÍTICA DEL AUDIOVISUAL
  - 3.1. La tendencia desregulatoria
  - 3.2. La tendencia a la concentración de los mercados
  - 3.3. La tendencia a la integración empresarial
  - 3.4. La tendencia a la convergencia tecnológica
  - 3.5. La evolución de las audiencias
  - 3.6. La transnacionalización: de los sistemas nacionales a la comunicación mundo

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA BÁSICA

- ADESE. (2005a). *Anuario 2004*. Madrid: Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento.
- Alvarez Monzoncillo, J. M. (2004). *El futuro del ocio en el hogar*. Madrid: Fundación Autor.
- Bagdikian, B. H. (2004). *The new media monopoly*. Boston: Beacon Press.
- Balsebre, A. (2002). *Historia de la radio en España*. Madrid: Cátedra.
- Bustamante, E. (Ed.). *Comunicación y cultura en la era digital*. Barcelona: Gedisa.
- Bustamante, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.
- Castells, M. (1997c). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.
- Cuevas, A. (1999). *Economía cinematográfica: la producción y el comercio de películas* (1 ed ed.). Madrid: Imaginógrafo.
- Fernández Alonso, I., y Santana Cruz, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.
- Flichy, P. (1982). *Las multinacionales del audiovisual: por un análisis económico de los media*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Garitaonandia, C. (1988). *La radio en España (1923-1939): de altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- Garnham, N. (1990a). *Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information*. London: Sage.
- Jones, D. (2005). Aproximación teórica a la Estructura de la Comunicación Social. *Sphera Pública*, 5.
- Miguel, J. C. (1993). *Los grupos multimedia: estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch.
- Moragas, M. D., y Prado, E. (2000). *La televisión pública a l'era digital*. Barcelona: Portic-Centre d'Investigació de la Comunicació.
- Newman, J. (2004). *Videogames*. London and New York: Routledge.

- Pérez Ornia, J. R. (Ed.), *Anuario GECA 2005*. Madrid: GECA.
- Pricewaterhousecoopers. (2005). *Libro Blanco de la música en España*. Madrid: Promusicae.
- Quirós, F. (1998). *Estructura internacional de la información*. Madrid: Síntesis.
- Richeri, G. (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación* (1a ed.). Barcelona: Bosch.
- Sgae. (2005). *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Fundación Autor.
- Trenzado Romero, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político : el cine español de la transición*. Madrid: CIS : Siglo XXI.
- Vogel, H. L. (2004). *Entertainment industry economics : a guide for financial analysis*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge.

---

## NARRATIVA AUDIOVISUAL I

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Begoña Gutiérrez San Miguel

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

El alumno ha de ser capaz de analizar y valorar el contexto narrativo de todo documento audiovisual.

### PLAN DE TRABAJO

La asignatura está planteada a través del visionado, valoración, y comprensión de materiales audiovisuales, en donde se contemplan los apartados teóricos aplicados a la realidad audiovisual. Partiendo de documentos bidimensionales -imágenes fijas; fotografías, anuncios, vallas publicitarias...- que presentan una mayor sencillez denotativa y connotativa, se llegará a los documentos audiovisuales cinéticos: películas, videoocreaciones, documentos televisivos, publicitarios, infográficos, cuya configuración extrínseca e intrínseca ofrece mayor grado de complejidad, de forma que el alumno sea capaz de aprehender la globalidad de la construcción.

### EVALUACIÓN

Se valorará la participación en el aula a través de los diferentes trabajos planteados junto con el examen final que deberá plantearse como un reflejo del proceso de asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del curso tras la secuenciación de los contenidos teórico-prácticos.

### PROGRAMA

#### 1. LOS DOMINIOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL.

- 1.1. Los acontecimientos en la historia narrativa. Selección de los acontecimientos. Relaciones entre los acontecimientos. El ciclo narrativo.
- 1.2. La idea, el tema y el argumento. Delimitación de la idea. Argumentos y guiones.
- 1.3. Los personajes. Selección. Clases. Sujetos y objetos.
- 1.4. Historia y contexto cultural. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas. Análisis e interpretación socio-histórica.

#### 2. LOS ASPECTOS DEL DISCURSO NARRATIVO.

- 2.1. Naturaleza y organización del discurso narrativo. Orden. La secuencia. Distancia. Amplitud. Anticipación.

- 2.2. Unidades discursivas: del plano a la secuencia. Propiedades y funciones de la imagen. El plano. El plano secuencia. La secuencia. Propiedades.
- 2.3. Los recursos expresivos: Las estructuras temporales. La duración en el discurso. Tiempo de narración y tiempo narrado. El ritmo. La elipsis. La frecuencia. 1. - Retórica de la temporalidad: Adecuación. Distensión. Condensación. Elipsis. Plano-Secuencia. 2. - Construcción temporal. Construcción lineal. Construcción simultánea. Flash Back. Flash Forward. 3. - Las transiciones. Los signos de puntuación. El Raccord.
4. - El montaje como manipulación del espacio y del tiempo.
- 2.4. Los recursos expresivos: El espacio.
  - El encuadre como fragmento de la realidad: Plano, Escena, Secuencia. . El punto de vista y las angulaciones.
  - Valores expresivos: La iluminación. El espacio geométrico. Abierto y Cerrado. El espacio dramático. Expansivo y Opresivo.
  - La percepción de la sensación espacial y escalar. Ejes de acción. Campos.
  - Características del espacio audiovisual. Relaciones con otros aspectos de la narración (personajes, tiempo, acción...). La profundidad. El posicionamiento del lector. El espacio sonoro, radiofónico y televisivo.
- 2.5. Los recursos expresivos: El movimiento.
  1. El movimiento cuantitativo o mecánico: la translación, la rotación y el movimiento virtual.
  2. El movimiento cualitativo o dramático. El ritmo, los trucajes y los efectos especiales.
- 2.6. La focalización. El focalizador. El objeto focalizado. Niveles de focalización. Focalización y punto de vista.
- 3. LOS GÉNEROS: CARACTERÍSTICAS Y RUPTURAS DE LA NARRATIVA CLÁSICA. EVOLUCIÓN.**
  1. El cine: Características formales y estéticas. Los géneros cinematográficos a través de la historia. Características narrativas de cada momento.
  2. La publicidad: configuración, contexto y perspectiva. Características y Rupturas de la Narrativa Clásica en su evolución. El cine y la Publicidad. Afinidades y diferencias que se establecen en dicho ámbito narrativo. El cine publicitario: Una aproximación a ciertos autores.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, P. (1996): Manual del espectador inteligente. Fundamentos. Madrid.
- AUMONT, J. / MARIE, M. (1990): Análisis del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BARTHES, R. (1990): La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BRODWELL, D. (1995): El significado del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- DELEUZE, G. (1991). La imagen-movimiento: estudios sobre el cine. Paidós Comunicación. Barcelona.
- GONZÁLEZ REQUEÑA, J. (1988): El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad . Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid.
- GROUPE m. (1995): Tratado de signo visual. Cátedra. Signo e Imagen. Madrid.
- MITRY, Jean (1990): La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje). Akal/Comunicaciones. Madrid.
- RODRÍGUEZ, A. (1998): La dimensión sonora del lenguaje audiovisual. Paidós. Cuadernos de Comunicación. Barcelona.
- ROMAGUERA I RAMIÓ, J. (1999): El lenguaje cinematográfico. Ediciones de la Torre. Madrid.
- STAEHLIN, C. (1976): El arte del cine. Cosmología fílmica. 2 vol. Heraldo de Valladolid.
- STAEHLIN, C. (1981): El arte del cine. Historia genética del cine. Universidad de Valladolid.
- STAEHLIN, C. (1982): El arte del cine. Sobre Iconología.. Universidad de Valladolid.
- TORAN, E. (1998): Tecnología audiovisual. Síntesis. Madrid.
- VILLAFANE, J. y MINGUEZ, N.(1996) : Principios de Teoría General de la Imagen. Pirámide. Madrid.
- VILLAIN, D. (1997): El encuadre cinematográfico Paidós. Barcelona
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989). Pensar la imagen. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.

---

## PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE VIDEO

---

Plan 2000. Ciclo 2º. Curso 1º Carácter: T. Periodicidad: A  
Créditos LRU: T: 3. P: 6. Créditos ECTS 7,2 (cálculo aproximado)  
Aula / Horario / grupo: 106 (FES). Grupo 1: miércoles 9.00/11.00  
Grupo 2: miércoles 16.00/18.00. Grupo 3: viernes 13.00/15.00  
Laboratorio / Horario / grupo: Aula 106 y Laboratorio de Vídeo (aula 114).  
Miércoles: 09.00/11.00 Grupo 1 (C.P.) 16.00/18.00 Grupo 2 (C.P.)  
URL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesora Responsable/Coordinadora: MARTA FUERTES

Departamento: SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Despacho: 422. Grupo / s

Horarios de tutorías: Presenciales, los miércoles de 11.00 a 15.00.

Se ofrece la posibilidad de concertar tutorías en otro horario siempre que se justifique la causa, así como las tutorías que se realizan a través de demos y de correo electrónico.

URL Web: <http://demos.usal.es/>

E-mail: [mfuertes@usal.es](mailto:mfuertes@usal.es). Teléfono 3111

Profesora: EMMA CAMARERO CALANDRIA

Despacho: 314: Grupo / s

E-mail: [emmac@usal.es](mailto:emmac@usal.es). Teléfono: EXT. 3186

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Producción y realización de audiovisuales, guión, narrativa audiovisual y postproducción de vídeo.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Materia troncal de 9 créditos.

PERFIL PROFESIONAL.

Esta materia de primer año se orienta principalmente hacia el perfil de productor audiovisual, aunque se ha diseñado pensando en que pueda ayudar al alumno/a a decidir si sus intereses avanzan más definidamente hacia el perfil (2) "productor y gestor audiovisual", o hacia el (1) "director, guionista y realizador audiovisual".

### RECOMENDACIONES PREVIAS

Se aconseja a los alumnos que tengan conocimientos previos de teoría de la imagen así como un manejo fluido de las herramientas informáticas básicas.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVO GENERAL.

Conocimiento de los distintos elementos que entran a formar parte del proceso audiovisual, tanto en vídeo como en cine; tanto en analógico como en digital.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

Planteamiento general del sector de la producción audiovisual diferenciando formatos de soporte así como medios finales de puesta a disposición del público de las distintas obras de la industria cultural del audiovisual.

Estudio e identificación del proceso de producción en sentido amplio y del proceso de producción en sentido estricto: elementos técnicos y desarrollo creativo.

Análisis e identificación de los elementos necesarios en la organización de una obra audiovisual, en la fase de rodaje/grabación, y en la fase de postproducción.

Desarrollo de habilidades y destrezas en el manejo de las herramientas de trabajo para el diseño de narraciones, así como para el registro y la postproducción de imágenes en movimiento.

## CONTENIDOS

### CONTENIDOS TEÓRICOS.

El proceso productivo: el productor y la empresa.

Formatos, géneros y soportes de contenidos audiovisuales.

Fundamentos del guión (ficción y reportaje).

Los distintos oficios en el sector del audiovisual: quién es quién.

Análisis de los tres sectores principales en el proceso de producción así como de sus relaciones.

Análisis e identificación de las distintas fases de todo el sistema productivo, desde la idea hasta la puesta a disposición del público.

Gestión de derechos, contratos y presupuestos.

Análisis del actual marco regulatorio del sistema cinematográfico español.

Fundamentos básicos para el registro de imagen y sonido y edición de imagen en movimiento.

### CONTENIDOS PRÁCTICOS.

Desarrollo de un guión literario.

Estructuración de un reportaje televisivo.

Elaboración de contratos.

Producción de un reportaje televisivo.

Adquisición y puesta en práctica de las habilidades necesarias para el registro de imagen y sonido.

Adquisición y puesta en práctica de las habilidades necesarias para la edición en estándares digitales.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Capacidad y habilidad para planificar y gestionar los recursos humanos, presupuestarios y técnicos, en las diversas fases de la producción de un relato audiovisual.

Capacidad para crear e identificar las estructuras dramáticas de los relatos audiovisuales.

Capacidad para la identificación de los procesos y técnicas implicadas en la dirección y gestión de empresas audiovisuales en su estructura industrial: producción, distribución y exhibición.

Habilidad en el uso de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual de cara a adquirir:

- Capacidad para diseñar y registrar imágenes y sonidos a través de herramientas digitales.
- Capacidad para editar y montar con ritmo una narración audiovisual en entornos digitales.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles sus intereses particulares y los del proyecto colectivo al que se incorpora.

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas.

Práctica de autoevaluación crítica de resultados corrigiendo y ajustando los errores cometidos en el proceso creativo y organizativo.

Conciencia solidaria: respecto a las diferentes personas y pueblos que habitan el planeta.

Conciencia ecológica: respecto total hacia nuestro planeta.

## METODOLOGÍAS

Las sesiones teóricas se organizan bajo el modelo de clase magistral con distintos apoyos tecnológicos: diapositivas, fotografías, vídeos y películas.

Las sesiones prácticas se dividen en dos tipos: (1) la enseñanza práctica basada en el diseño y desarrollo de un modelo, y (2) la adquisición de habilidades instrumentales a través de uso de los distintos materiales y herramientas de trabajo.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

		Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	20	10	30	
Clases prácticas	30	10	40	
Seminarios	0	0	0	
Exposiciones y debates	10	14	24	
Tutorías	10	4	14	
Actividades no presenciales	0	0	0	
Preparación de trabajos	0	50	50	
Otras actividades	0	0	0	
Exámenes	3	19	22	
<b>TOTAL</b>	<b>73</b>	<b>107</b>	<b>180</b>	

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.



## RECURSOS

### *Libros de consulta para el alumno*

AUGROS, J. (2000). El dinero de Hollywood: financiación, producción, distribución y nuevos mercados. Paidós: Barcelona.

CASTILLO, J.M. (2004). Televisión y lenguaje audiovisual. Madrid: IORTV.

CUEVAS, A. (1999). Economía cinematográfica: la producción y el comercio de películas. Madrid: Imaginógrafo.

DEL REY, P. (2002). Montaje. Una profesión de cine. Madrid: Ariel Cine.

JACOSTE, J.G. (1996). El productor cinematográfico. Madrid: Síntesis.

SÁNCHEZ-BLEDA, P., y VIÑUELA, M. (Eds.). (2000). Libro blanco del audiovisual. Cómo producir, distribuir y financiar una obra audiovisual. Madrid: Écija & Asociados Abogados.

SEGER, L. (1997, 1987). Como convertir un buen guión en un guión excelente. Madrid: Rialp.

*Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.*

ARISTÓTELES. (1974). Poética. Madrid: Gredos.

CARRIÈRE, J. C. (1997). La película que no se ve. Barcelona: Paidós Comunicación.

CHION, M. (1996). El cine y sus oficios. Madrid: Cátedra Signo e Imagen.

MASCELLI, J.V. (2000). Los cinco principios básicos de la cinematografía. Barcelona: Bosch.

ONAINDIA, M. (1996). El guión clásico de Hollywood. Barcelona: Paidós.

TRUFFAUT, F. (1993). El cine según Hitchcock. Barcelona: RBA Editores.

Manuales de las herramientas tecnológicas utilizadas en la asignatura. Asistencia asidua a las salas de cine, con una adecuada selección de materiales. El visionado de productos televisivos variados. Y la lectura de materiales especializados 'on-line' y de revistas profesionales.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La asignatura "Producción y realización de vídeo" pretende sentar las bases para el desarrollo profesional de la figura de productor audiovisual entendido desde una perspectiva moderna en la que prima la evolución y el cambio creativo en los métodos y modelos de producción. De este modo, para superara con éxito la asignatura, los alumnos/as deben aprender no sólo las rutinas y procesos profesionales del sector de la producción sino también los rudimentos básicos en el ámbito de la creación con el fin de adquirir criterios de selección de los distintos productos audiovisuales.

Por otro lado, se realiza una inmersión real en el mundo del desarrollo de proyectos por encargo, teniendo que asumir el alumno/a todas las facetas del proyecto: preparación, guionización, grabación y edición.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Dado que la filosofía general de la asignatura consiste en un proceso de trabajo continuo y constante a lo largo del curso académico, se valorará positivamente a los alumnos que cumplan los siguientes criterios de evaluación:

Bloque a: este bloque tendrá un peso del cincuenta por ciento de la nota final.

Participación activa del alumno en el aula.

Elaboración y presentación de los trabajos individuales en las fechas acordadas.

Elaboración y participación en los grupos de trabajo así como entrega de los ejercicios de grupo en las fechas acordadas.

Bloque b: este bloque tendrá un peso del cincuenta por ciento de la nota final.

Superación de una prueba escrita e individual al finalizar la asignatura en la que se evaluarán los conocimientos adquiridos.

Será imprescindible obtener la calificación de aprobado en los dos bloques de la asignatura.

Los alumnos que opten por el sistema de evaluación final deberán superar los conocimientos requeridos en la asignatura en un examen final teórico y práctico en las fechas previstas por la Facultad. Será imprescindible obtener la calificación de aprobado en los dos exámenes para calcular la nota media de la asignatura.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

##### Para los alumnos de evaluación continua:

Ejercicio 1 (individual/aula y entrega): desarrollo de todas las fases hasta llegar al guión literario.

Ejercicio 2 (grupo de trabajo/entrega): documentación y escaleta para reportaje televisivo.

Ejercicios de producción (grupo de trabajo/aula): estas actividades se realizarán en el aula.

Ejercicio 3 (grupo de trabajo/entrega): producción del reportaje televisivo.

Ejercicio 4 (grupo de trabajo/entrega): guionización y producción de una videocreación relacionada con actividades de la propia Universidad de Salamanca.

Prueba escrita/individual: prueba de conocimientos teórico-prácticos al finalizar la asignatura.

##### Para los alumnos de evaluación final:

Examen teórico.

Pruebas prácticas.

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

El trabajo constante no sólo es necesario sino imprescindible dada la variedad de aspectos que toca la asignatura.

#### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Repaso de todos los contenidos impartidos en la asignatura y realización de pequeños ejercicios prácticos en los que se abarquen todas las fases: guionización, producción, grabación y edición.

---

## PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (3 teóricos + 6 prácticos)

**Profesoras:** D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Alaejos y D<sup>a</sup>. Milagros García Gajate

**Tutorías:** lunes de 18:00-20:00; jueves de 12:00-13:00

**Despacho:** 315

#### OBJETIVOS:

Familiarización con la tecnología disponible en un estudio de radio.

Descripción y coordinación de las diferentes fases y rutinas en la elaboración de un documento radiofónico.

Orientación técnico-instrumental sobre cómo escribir y hablar en radio

Acceso a la génesis de la imagen sonora y a cada uno de los elementos que integran el lenguaje radiofónico.

#### PLAN DE TRABAJO:

La asignatura consta de una parte teórica y otra práctica. Se pretende una exposición teórica del programa y de los contenidos de la asignatura por parte de la profesora, en la que se cuente con la participación activa del alumnado. La parte práctica incluye tanto la audi-

ción y el análisis de mensajes radiofónicos, como la realización de materiales propios. Las clases prácticas se desarrollarán en los estudios de la emisora de radio. Los créditos teóricos pretenden dar los cimientos básicos con los que trabajar en la parte práctica de la asignatura. Se pretende formar a profesionales de radio responsables y con criterio, sin olvidar que la asignatura es un primer acercamiento a este medio.

### EVALUACIÓN:

La evaluación se realizará sobre la base de un examen teórico y de las diferentes prácticas que se realizarán de forma continua a lo largo del curso. Se contará en la calificación final la asistencia regular a las clases y la participación activa en las mismas.

### PROGRAMA

#### *PARTE TEÓRICA*

**TEMA 1.** Características del medio radiofónico. Creatividad. Actualidad. Instantaneidad. Inmediatez. Simultaneidad. Rapidez. Cotidianidad. Fugacidad. Características del medio radiofónico en función del sistema comunicativo actual. Unidireccionalidad. Verticalidad. La influencia de la mediación tecnológica. Fugacidad. No retornabilidad.

**TEMA 2.** Factores de eficacia en el mensaje radiofónico. Claridad, sencillez y brevedad. Precisión. Estructura gramatical y lenguaje. Redundancia. Comprensibilidad. Audibilidad.

**TEMA 3.** Elementos del lenguaje radiofónico. La voz: tono, intensidad y timbre. Claridad y velocidad de lectura. Actitud sonora. La música: características expresivas y funciones del lenguaje musical. Los efectos sonoros: sentido y funciones. El silencio: expresivo, narrativo, interactivo y ruido.

**TEMA 4.** El guión radiofónico. Elementos del guión. Estructura. Tipología y estilos.

**TEMA 5.** La mediación humana y las rutinas productivas en la comunicación radiofónica. Equipos de trabajo en una emisora de radio: realización, producción y redacción.

**TEMA 6.** Géneros y formatos radiofónicos. Concepto, clasificación global. La noticia y la crónica. La entrevista radiofónica. El reportaje. Técnicas.

#### *PARTE PRÁCTICA*

Familiarización con el estudio de radio. Disposición de las fuentes. El locutorio y el control técnico. Las técnicas de manejo de la mesa. El registro de la voz. Trabajo ante el micrófono y registro de la voz a través del control técnico. Coordinación de locutores y técnicos para registrar señales sonoras. Análisis de las locuciones.

Inclusión de una segunda señal junto con la voz. Relación y simbiosis entre música y palabra. Creación de una pieza radiofónica con las dos señales.

Redacción en radio. Aprender a diferenciar los diferentes tipos de redacción y el más adecuado para el medio radio. Trabajo de noticias publicadas en prensa para adaptarlas a la radio.

Trabajo por equipos para la realización de un informativo radiofónico ficticio. Trabajo por equipos para la realización de un informativo radiofónico real. Trabajo individual de la noticia desde que se genera hasta que se emite.

Producción y realización de una crónica.

### BIBLIOGRAFÍA

A principio de curso se facilitará a los estudiantes una bibliografía completa y recomendada para el carácter puntual de la asignatura.

---

## TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

---

**Créditos:** 9 (3 teóricos + 6 prácticos). Asignatura Anual, troncal.

**Profesor:** Dr. Juan José Igartua Perosanz

**Tutorías:** Miércoles de 11 a 14 horas (mediante cita previa por correo electrónico).

**E-mail:** [jigartua@usal.es](mailto:jigartua@usal.es)

**Portal DEMOS:** <http://demos.usal.es/courses/14019/>

### OBJETIVOS GENERALES

Se pretende que el estudiante conozca la estructura representacional y los procesos de comprensión e influencia de los materiales audiovisuales de manera consciente y analítica, pasando de un acercamiento de usuario, curioso o incluso "crítico", al conocimiento técnico-científico de sus componentes y mecanismos.

### OBJETIVOS DE CONTENIDOS

Conocer las principales perspectivas teóricas y de investigación en Comunicación Audiovisual sobre el problema de los procesos y efectos mediáticos (*media effects*).

Conocer los principales tópicos de investigación y su vinculación con problemas concretos del quehacer audiovisual.

Conocer los principales modelos teóricos sobre el estudio de los efectos de la comunicación audiovisual.

### OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

Aplicar los conceptos teóricos al análisis de casos concretos de la realidad audiovisual contemporánea.

Saber diferenciar las dimensiones básicas de los efectos de la comunicación audiovisual.

Desarrollar un espíritu crítico y científico sobre la comunicación audiovisual.

Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios de análisis de contenido.

Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo (aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).

### PLAN DE TRABAJO

La asignatura tiene dos partes bien diferenciadas (teórica y práctica) que se desarrollan a lo largo del curso de manera interactiva, incluyendo actividades de tipo presencial y no presencial de trabajo autónomo del alumno (la asignatura está adaptada a la filosofía de los créditos ECTS).

Horas de trabajo del alumno en la asignatura: 180 horas (20 horas por crédito).

Porcentaje de presencialidad: 37,5%.

Horas presenciales del alumno: 67,5 horas.

Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno: 112,5 horas.

Distribución del trabajo	Tipo de actividad	Horas de trabajo
Actividades presenciales (67,5 horas)	Presentación. Objetivos. Plan de trabajo. Programa. Portal DEMOS.	
	Explicación trabajos prácticos	2
	Actividad presencial teórica (temario)	26
	Actividad presencial práctica (proyecto de investigación)	10
	Actividad presencial práctica (trabajo teórico de revisión)	10
	Actividad presencial en formato de seminario	4
	Tutorías en grupo	12
	Examen y revisión	3,5
Actividades no presenciales de trabajo autónomo del alumno (112,5 horas)	Preparación de clases teóricas (lecturas obligatorias y adicionales)	10
	Elaboración de proyecto de investigación de análisis de contenido	30
	Elaboración de trabajo teórico sobre un tema relevante acerca de los efectos de la comunicación mediática	30
	Lectura y recensión de un libro	20
	Estudio específico para examen	20
	Participación en una investigación sobre comunicación audiovisual y/o colaboración en investigaciones del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales	2,5

## EVALUACIÓN

La evaluación se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:

Examen final tipo test (o prueba objetiva): 20%. El examen tipo test se realizará al finalizar el curso, y de acuerdo con los contenidos y bibliografía del programa (lecturas y manual de referencia).

Actividades prácticas de preparación de las clases teóricas (temario) por grupos: 20%.

Realización de un proyecto de investigación de análisis de contenido sobre el análisis del tratamiento informativo de la realidad social en los medios audiovisuales (por grupos) y exposición en el aula (primer cuatrimestre): 15%.

Realización de un trabajo teórico sobre un tema relevante (a elegir de un listado propuesto por el profesor) relacionado con el estudio de los efectos de la comunicación mediática (por grupos) y exposición en el aula (segundo cuatrimestre): 15%.

Recensión de un libro (trabajo individual): 20%.

Participación voluntaria en una investigación sobre comunicación audiovisual y/o colaboración en investigaciones del Observatorio de los Contenidos Audiovisuales: 10%.

Para aquellos alumn@s que no puedan participar en este sistema conjunto de actividades presenciales y no presenciales de forma regular, se habilitará un método de evaluación alternativo basado en la realización de un examen final tipo test, que versará sobre las lecturas obligatorias del programa (y que constituirá el 100% de la calificación).

## PROGRAMA

BLOQUE TEMÁTICO I: EL SENTIDO DE LA TEORÍA DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Tema 1.** Hacia una definición de la *Teoría de la Comunicación Audiovisual*.

**Tema 2.** Introducción al análisis de contenido como técnica de investigación en comunicación.

**Tema 3.** Panorámica general sobre los tipos de efectos de los medios.

**Tema 4.** Fases en la investigación sobre los efectos de los medios de comunicación.

BLOQUE TEMÁTICO II: PERSPECTIVAS TEÓRICAS EN LA INVESTIGACIÓN SOBRE LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Tema 5.** La teoría de la espiral del silencio.

**Tema 6.** La función de establecer la agenda (*agenda setting*).

**Tema 7.** La teoría de los indicadores culturales y análisis del cultivo.

**Tema 8.** La perspectiva de los usos y gratificaciones.

**Tema 9.** El estudio de la violencia en los medios de comunicación.

BLOQUE TEMÁTICO III: LA APROXIMACIÓN DE LA PSICOLOGÍA DE LOS MEDIOS AL ESTUDIO DE LOS EFECTOS DE LA COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Tema 10.** Introducción a la Psicología de los Medios.

**Tema 11.** Procesos cognitivos de recepción de productos audiovisuales: atención y comprensión.

**Tema 12.** Persuasión de masas y publicidad: Modelos de persuasión.

**Tema 13.** Procesos afectivos de recepción de productos audiovisuales: Entretenimiento y procesos afectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

Bryant, J. y Vorderer, P. (2006). *Psychology of entertainment*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Bryant, J. y Zillmann, D. (1996). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigaciones y teorías*. Barcelona: Paidós.

del Río, P. (1996). *Psicología de los medios de comunicación*. Madrid: Síntesis.

Green, M. C., Strange, J. J. y T. C. Brock, T. C. (2002). *Narrative impact. Social and cognitive foundations*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch.

Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis (manual del curso).

Lozano, J. C. (1996). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson-Longman-Alhambra Mexicana.

McQuail, D. (1999). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Barcelona: Paidós (3ª edición, orig. 1994).

McQuail, D. y Windahl, S. (1997). *Modelos para el estudio de la comunicación colectiva*. Pamplona: EUNSA (3ª edición).

Moral, F. e Igartua, J. J. (2005). *Psicología social de la comunicación. Aspectos teóricos y prácticos*. Málaga: Ediciones Aljibe.

Preiss, R. W., Gayle, B. M., Burrell, N., Allen, M. y Bryant, J. (2006). *Mass media effects research. Advances through meta-analysis*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.

Roda Fernández, R. (1989). *Medios de comunicación de masas. Su influencia en la sociedad y en la cultura contemporáneas*. Madrid: CIS-Siglo XXI.

Saperas, E. (1987). *Los efectos cognitivos de la comunicación de masas*. Barcelona: Ariel.

Wolf, M. (1987). *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y perspectivas*. Barcelona: Paidós.

Wolf, M. (1994). *Los efectos sociales de los media*. Barcelona: Paidós.

---

## TALLER DE COMUNICACIÓN

---

Asignatura **obligatoria**, Anual  
**Créditos:** 20 (4 teóricos + 16 prácticos)

### INTRODUCCIÓN A LOS ENTORNOS INFORMÁTICOS

**Profesores:** Dr. D. Ángel Badillo Matos y Dr. D. Félix Ortega Mohedano,  
**Programa de D. Ángel Badillo Matos**  
**Cuatrimestre:** 1º

#### OBJETIVOS:

Preparar al estudiante con las bases de conocimiento tecnológico esenciales para aprovechar al máximo el resto de las asignaturas del plan de estudios.

#### METODOLOGÍA:

Sesiones de 180 minutos impartidas a grupos reducidos en las aulas de informática de la Facultad.

#### TEMARIO:

(organizado por semanas lectivas)

1. El ordenador: hardware
2. El ordenador: sistema operativo: funciones y conceptos básicos.
3. El ordenador: sistema operativo: funciones avanzadas.
4. Redes informáticas: cómo trabajar en redes locales. Cómo configurar la conexión compartida doméstica. Wifi y redes físicas. Redes y seguridad informática.
5. Internet: la WWW. IPs y DNS. Conceptos básicos de html. File Transfer Protocol.
6. Internet: streaming vs download multimedia. Hosting de ficheros. Podcasting. Televisión en la WWW.
7. Internet: cómo subir ficheros a un sitio web. Cómo realizar un podcasting. Cómo compartir vídeo en la WWW.
8. Multimedia: Formatos de audio y vídeo digital. Compresión de ficheros en mp3 y en otros formatos de audio.
9. Multimedia: Compresión de vídeo en avi, mpg y en otros formatos.
10. Introducción al software ofimático: la suite Microsoft Office. Office gratuitos online.
11. Funciones básicas de Microsoft Word.
12. Utilización de software documental bibliográfico. Introducción a Endnote. Introducción a Onfolio.
13. Funciones básicas de Microsoft Excel.
14. Funciones básicas de Microsoft Power Point.
15. Utilización de los servicios documentales online de la Universidad de Salamanca.

#### BIBLIOGRAFIA:

No se recomienda específicamente ninguna bibliografía en especial, pero en las sesiones se recomendarán referencias web y textos de apoyo.

Programa de D. Felix Ortega Mohedano, (fortega@usal.es)

Cuatrimestre: 1º

Departamento: Departamento de Sociología y Comunicación

### REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura. *Advice to international students: no special linguistic or technological skills are required. Students will be distributed in different groups according to their computer knowledge and experience.*

### OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DOCENTE:

Preparar al estudiante con las bases de conocimiento tecnológico esenciales para aprovechar al máximo el resto de las asignaturas del plan de estudios.

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de las herramientas, (*Software* y *Hardware*) presentes en el aula y en Internet, así como a través de ejercicios prácticos.

Sesiones de 180 minutos impartidas a grupos reducidos en las aulas de informática de la Facultad.

### PROGRAMA:

1. El soporte Demos para la docencia, **demos.usal.es**
2. Hardware:
  - a. El procesador
  - b. La memoria de trabajo RAM
  - c. El almacenamiento: discos duros y otros dispositivos de almacenamiento
  - d. Componentes internos
  - e. Periféricos
3. Sistema operativo:
  - a. ¿Qué versión tenemos? ¿Qué diferencias hay entre versiones?
  - b. Los ficheros, extensiones y asociaciones con programas.
  - c. Archivos de Programa, Document and Settings, Windows. Instalación y desinstalación de programas. Instalación y desinstalación de fuentes en el sistema, carpeta fonts (fuentes). Instalación adecuada de hardware.
  - d. Usuarios y seguridad. Administradores versus usuarios.
  - e. Gestión de redes desde el sistema operativo. Redes locales, cómo se construyen: *routers, hubs, switches*. Cómo usar una red local: crear un grupo de trabajo y compartir ficheros y dispositivos. Las redes con protocolo TCP/IP. Cómo configurar el protocolo IP en el ordenador: *ipconfig*. Los servidores DNS. Ips fijas y dinámicas. Ips públicas y privadas. Las redes inalámbricas. *Firewall*.
  - f. Funciones especiales del sistema operativo:
    - i. El cuidado de los discos duros: desfragmentación.
    - ii. Programación de tareas. Automatización de acciones con el arranque del ordenador.
    - iii. Opciones de energía: la hibernación.
    - iv. El sonido en el sistema operativo. Panel de control de dispositivos de sonido y audio.
    - v. La prevención del contagio de virus informáticos: *Firewalls*, actualizaciones del sistema y antivirus.



4. Redes:
  - a. Servidores y clientes. Los servicios FTP: qué son y para qué se utilizan. Los servicios web: el protocolo http. El html y la creación de páginas web. Alojamiento de ficheros web.
  - b. Otras funciones de red: ping.
5. Multimedia:
  - a. El sonido digital. Compresión del sonido y utilización de códecs comunes. Extracción de sonido digital del soporte CDDA. Digitalización de sonido de fuentes analógicas.
  - b. El vídeo digital. Compresión de audio y utilización de códecs MPEG4, DivX, vid. Extracción de vídeo digital de soportes DVD. Digitalización de fuentes analógicas.

#### FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
  - 1.1. Examen final: 70%
  - 1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos: 20%
  - 1.3. Asistencia y participación: 10%
2. Convocatoria Extraordinaria:
  - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 85%.
  - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 15%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (75% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 25% restante de la nota.

#### ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS:

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y ejercicios prácticos.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

#### BIBLIOGRAFÍA:

No se recomienda específicamente bibliografía en especial, pero en las sesiones se recomendarán referencias web y textos de apoyo.

## FOTOGRAFÍA

**Profesores:** Dña. Begoña Gutiérrez San Miguel y D. José Gomez Isla

#### PLAN DE TRABAJO

A través de los contenidos teóricos explicados sobre la práctica del equipo fotográfico, se irán elaborando los materiales que constituyan el trabajo definitivo de cada alumno, planteándose como objetivos esenciales el manejo de la cámara, el revelado de la película y su positivado.

## EVALUACIÓN

Al tratarse de una asignatura práctica la evaluación será concebida a través de la presentación de los trabajos pedidos a lo largo de las clases a modo de "libro de clases".

## PROGRAMA

- 1.- LA EXPOSICIÓN: Sistemas de enfoque. Diafragma.Velocidad de Obturación. Exposímetro. Sensibilidad de la película. Fotómetro.
- 2.- FILTROS DE COLOR. Utilización expresiva de la luz a través de los diferentes filtros. Tipos y aplicaciones.
- 3.- REVELADO DE LA PELÍCULA. El tanque de revelado. Revelador. Fijador. Lavado. Secado.
- 4.- POSITIVADO DE LA PELÍCULA. Papel. Contactos. Prueba de tiempos. Positivado idóneo. Líquidos.

## BIBLIOGRAFÍA

LANGFORD, M.J. (1986): La fotografía paso a paso Hermann Blume. Madrid.  
Enciclopedia Kodak de la fotografía Eastman Kodak Company. Salvat.  
J. HEDGECOE (1986): Manual de técnica fotográfica. Blume. Madrid.  
LOGUILLO, M. (1988): El sistema de zonas. Control del tono fotográfico. PhotoVision. Madrid  
MUSEUM LUDWIG COLONIA (1997): La fotografía del siglo XX. Taschen.Colonia.

## TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL

**Profesor:** D. Javier López Gil

**Correo:** jlgil@usal.es

**Tutorías:** 422 Jueves y Viernes de 18:00 a 20:00

## OBJETIVOS

Estudio de los elementos básicos que conforman los procesos de producción y difusión audiovisuales. Adquirir un lenguaje técnico básico que permita al alumno manejarse con facilidad dentro del sector audiovisual.

## PLAN DE TRABAJO

Las sesiones de tres horas de duración se dividirán en dos partes: una, eminentemente teórica y otra de carácter mas práctico donde el alumno tomará contacto con los principales equipos audiovisuales analizados. Junto a estas sesiones, llevaremos a cabo otras actividades paralelas como charlas con profesionales del sector o visitas guiadas encaminadas a un mayor conocimiento de la técnica del medio audiovisual.

## EVALUACIÓN

El alumno mediante prueba escrita deberá demostrar dominio suficientemente la terminología técnica. Así mismo, deberá acreditar que ha adquirido conocimientos básicos de las principales herramientas técnicas que se utilizan en el audiovisual.

Se valorará la asistencia regular a clase.

## PROGRAMA

1. Introducción a la tecnología audiovisual.

2. Imagen electrónica: Vídeo compuesto, RGB, Componentes, video digital.
3. Dispositivos de captación de imagen: cámaras de video, componentes y funcionamiento.
4. Sistemas de almacenamiento de video: digitales y analógico.
5. Iluminación: principales equipos de iluminación usados en TV
6. Sonido: micrófonos, mesas de mezclas de radio y TV, soportes de audio digital y analógico.
7. La edición: analógica y digital. Componentes principales
8. Sistemas de producción multicámara: elementos y configuraciones
9. Elementos auxiliares en la producción audiovisual

## BIBLIOGRAFÍA

Libros:

MARTÍNEZ ABADÍA. JOSÉ (1997) Introducción a la tecnología audiovisual.

Barcelona: Paidós

MILLERSON, G. (1992) Manual de producción de video (3ª edición) Madrid:

Parainfo

MILLERSON, G.(1990) Iluminación para televisión y Cine. IORTV Madrid 1994

TORAN PELAEZ. L. E (1998) Tecnología Audiovisual. Madrid: Síntesis

SOLARINO, C.(1993) Cómo hacer Televisión. Madrid: Ediciones Cátedra

LLORENS V. (1993) Principios de tecnología del video. Valencia: NAU Llibres

Revistas:

VIDEO POPULAR. Sección de Formación^

PRODUCCIÓN PROFESIONAL.

## SEGUNDO CURSO

---

### ESTRUCTURA DEL SISTEMA AUDIOVISUAL II

---

Asignatura **troncal**. Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (2 teóricos + 2,5 prácticos) **ECTS:** 4.5

Aula 107, Edificio FES, Second semester (February-June).

**Profesor:** Dr. Félix Ortega Mohedano (fortega@usal.es)

**Departamento:** Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual

**Requisitos para cursar la asignatura:**

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

## PLAN DE TRABAJO

Metodología: Sesiones presenciales, trabajo en grupo sobre distintos temas de la materia, lecturas complementarias. Evaluación mediante control de lectura obligatoria y examen. Class sessions and discussions based on specialized research made by students groups during the semester. Class climate will be very open to participation. Mandatory readings.

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales y a través de ejercicios.

Se facilitará a los alumnos a lo largo del curso un *syllabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

## PROGRAMA

Fecha	Profesor	Contenidos
	Félix Ortega	Presentación asignatura y distribución de grupos
	Félix Ortega	Sesión temática La evolución del sector audiovisual.
	Félix Ortega	Sesión temática El estudio del audiovisual desde una perspectiva económica.
	Félix Ortega	Sesión temática La televisión de proximidad en Castilla y León.
	Félix Ortega	Grupo 1 Los grupos de comunicación en España
	Félix Ortega	Grupo 2 El futuro de la televisión pública en España
	Félix Ortega	Grupo 3 Evolución del multicanal de pago en España: cable, satélite, Internet, telefonía móvil, TDT
	Félix Ortega	Grupo 4 La televisión de proximidad en España
	Félix Ortega	Grupo 5 y 6 El mercado de la radio española y La industria musical y discográfica en España, grabaciones y eventos
	Félix Ortega	Grupo 7 Los medios de comunicación en la Red
	Félix Ortega	Grupo 8 La industria del software de entretenimiento en España
	Félix Ortega	Grupo 9 La producción cinematográfica en España 2000-2009
	Félix Ortega	Conclusiones del curso y revisión

Sessions will be taught in Spanish. Specific materials in other languages (English, French) will be addressed in special cases to international students.

## FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
  - 1.1. Examen final: 60%
  - 1.2. Actividades Académicas Dirigidas, ejercicios prácticos: 30%
  - 1.3. Asistencia y participación: 10%
2. Convocatoria Extraordinaria:
  - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.
  - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 30%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (60% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 40% restante de la nota.

Evaluación: Examen final escrito basado en las discusiones de las clases, la(s) lectura(s) obligatoria(s) y los documentos elaborados por los grupos de análisis. Final exam based on mandatory readings and, if necessary, documents elaborated by the class working groups. In special cases, international students can take oral exams instead of written.

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, ejercicios prácticos y/o resumen y comentario de artículos relacionados.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

### BIBLIOGRAFÍA<sup>1</sup> BÁSICA:

Lectura obligatoria\_1:

Díaz Nosty, B. (2006): Informe Tendencias'06. Medios de comunicación, El año de la televisión. Madrid, Fundación Telefónica.

Lectura obligatoria\_2:

Fundación Telefónica et al (2007) Informe Tendencias'07. Medios de comunicación. Madrid, Fundación Telefónica / Ariel / Planeta.

Lectura obligatoria\_3:

Ortega, Félix (2008) La Televisión en Castilla y León. Salamanca, Amarú.

El texto puede descargarse de la zona DOCUMENTOS del web de la materia en <http://demos.usal.es>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Se indicará y completará a lo largo del curso.

ADESE. (2005a). *Anuario 2004*. Madrid: Asociación Española de Distribuidores y Editores de Software de Entretenimiento.

Alvarez Monzoncillo, J. M. (2004). *El futuro del ocio en el hogar*. Madrid: Fundación Autor.

Bagdikian, B. H. (2004). *The new media monopoly*. Boston: Beacon Press.

Balsebre, A. (2002). *Historia de la radio en España*. Madrid: Cátedra.

Bustamante, E. (Ed.), *Comunicación y cultura en la era digital*. Barcelona: Gedisa.

Bustamante, E. (1999). *La televisión económica: financiación, estrategias y mercados*. Barcelona: Gedisa.

Castells, M. (1997c). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. La sociedad red*. Madrid: Alianza.

Cuevas, A. (1999). *Economía cinematográfica : la producción y el comercio de películas* (1 ed ed.). Madrid: Imaginógrafo.

Fernández Alonso, I., y Santana Cruz, F. (2000). *Estado y medios de comunicación en la España democrática*. Madrid: Alianza Editorial.

Flichy, P. (1982). *Las multinacionales del audiovisual: por un análisis económico de los media*. Barcelona: Gustavo Gili.

Garitaonandia, C. (1988). *La radio en España (1923-1939) : de altavoz musical a arma de propaganda*. Bilbao: Servicio editorial Universidad del País Vasco.

Garnham, N. (1990a). *Capitalism and communication. Global Culture and the Economics of Information*. London: Sage.

Jones, D. (2005). Aproximación teórica a la Estructura de la Comunicación Social. *Sphera Pública*, 5.

Miguel, J. C. (1993). *Los grupos multimedia : estructuras y estrategias en los medios europeos*. Barcelona: Bosch.

Moragas, M. D., y Prado, E. (2000). *La televisión pública a l'era digital*. Barcelona: Portic-Centre d'Investigació de la Comunicació.

Newman, J. (2004). *Videogames*. London and New York: Routledge.

Pérez Ornia, J. R. (Ed.), *Anuario GECA 2005*. Madrid: GECA.

Pricewaterhousecoopers. (2005). *Libro Blanco de la música en España*. Madrid: Promusicae.

Quirós, F. (1998). *Estructura internacional de la información*. Madrid: Síntesis.

- Richeri, G. (1994). *La transición de la televisión: análisis del audiovisual como empresa de comunicación* (1a ed.). Barcelona: Bosch.
- Richeri, G., Lasagni, M. C. (2006), *Televisión y calidad: el debate internacional*, Buenos Aires, Argentina.
- Sgae. (2005). *Anuario SGAE de las Artes Escénicas, Musicales y Audiovisuales*. Madrid: Fundación Autor.
- Trenzado Romero, M. (1999). *Cultura de masas y cambio político: el cine español de la transición*. Madrid: CIS: Siglo XXI.
- Vogel, H. L. (2004). *Entertainment industry economics: a guide for financial analysis*. Cambridge, UK ; New York: Cambridge.

<sup>1</sup> Se completará a lo largo del curso con artículos y otras fuentes bibliográficas complementarias.

---

## NARRATIVA AUDIOVISUAL II

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Begoña Gutiérrez San Miguel

### OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

El alumno ha de ser capaz de analizar y valorar el contexto narrativo de todo documento audiovisual, a través del conocimiento y de las perspectivas que habrán de aportarle los contenidos metodológicos tras un conocimiento progresivo del temario.

### PLAN DE TRABAJO

La asignatura está planteada a través del visionado, valoración, y comprensión de materiales audiovisuales, en donde se contemplan los apartados teóricos aplicados a la realidad audiovisual. Partiendo de documentos bidimensionales -imágenes fijas; fotografías, anuncios, vallas publicitarias...- que presentan una mayor sencillez denotativa y connotativa, se llegará a los documentos audiovisuales cinéticos: películas, videoocreaciones, documentos televisivos, publicitarios, infográficos..., cuya configuración extrínseca e intrínseca ofrece mayor grado de complejidad, de forma que el alumno sea capaz de aprehender la globalidad de la construcción, a través de planteamientos diversos y de las aportaciones metodológicas que ofrecen las líneas de investigación más relevantes en materia de Narrativa Audiovisual. Cada línea de investigación ofrece modelos de análisis diferenciados, con lo que el alumno habrá de ser capaz de ajustar su capacidad de análisis al modelo que con más claridad favorezca la comprensión del documento audiovisual.

### EVALUACIÓN

Se valorará la participación en el aula a través de los diferentes trabajos planteados junto con el examen final que deberá plantearse como un reflejo del proceso de asimilación de los contenidos desarrollados a lo largo del curso tras la secuenciación de los contenidos teórico-prácticos.

### PROGRAMA

#### 1. LOS DOMINIOS DE LA NARRATIVA AUDIOVISUAL.

1.1. La Morfología narrativa. La morfología de Propp. Análisis morfológico de cuentos tradicionales. Cuentos y relatos: similitudes y diferencias morfológicas.

- 1.2. La Poética narrativa. Poética y Retórica. La Poética y las propiedades del acto narrativo, modelos de análisis de la estructura sintáctica del relato. Modelos: comunicacional; semiológico, actancial; fenomenológico, estructural; pragmático.
  - 1.3. La Taxonomía narrativa. Criterios taxonómicos del relato audiovisual. La taxonomía interlenguajes: el guión, las adaptaciones y la migración de motivos. Tipologías narrativas.
  - 1.4. La Pragmática narrativa. La pragmática en el discurso audiovisual. El plano pragmático semiodiscursivo. El plano sociocultural.
2. LOS ELEMENTOS DE LA HISTORIA NARRATIVA.
- 2.1. Los acontecimientos en la historia narrativa. Selección de los acontecimientos. Relaciones entre los acontecimientos. El ciclo narrativo.
  - 2.2. La idea, el tema y el argumento. Delimitación de la idea. Tema y estilema. La tesis. Argumentos y guiones.
  - 2.3. Los actores. Selección. Clases. Sujetos y objetos.
  - 2.4. Tiempo. Tipos de duración. Cronología. Interpretación y paralelismo. Secuencia lógica.
  - 2.5. Lugar.
  - 2.6. Historia y contexto cultural. Tema narrativo y contexto cultural. Las constricciones ideológicas. Análisis e interpretación socio-histórica.

## BIBLIOGRAFÍA

- AUMONT, J. / MARIE, M. (1990): Análisis del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BARTHES, R. (1990): La cámara lúcida. Nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación. Barcelona.
- BRODWELL, D. (1995): El significado del film. Paidós Comunicación. Barcelona.
- DEL RÍO PEREDA, P. (1996): Psicología de los medios de comunicación. Síntesis Periodismo. Madrid.
- DELEUZE, G. (1991). La imagen-movimiento: estudios sobre el cine. Paidós Comunicación. Barcelona.
- EISNER, L. H. (1988): La pantalla demoníaca. Cátedra. Madrid, 1989.
- FERRÉS, J. (1981). Iniciación al cine. Don Bosco. Barcelona.
- FERRÉS, J. (1994). Televisión y educación. Paidós. Barcelona.
- GONZÁLEZ REQUEÑA, J. (1988): El discurso televisivo: espectáculo de la posmodernidad . Cátedra, col. Signo e Imagen. Madrid.
- GROUPE m. (1995): Tratado de signo visual. Cátedra.Col.Signo e Imagen. Madrid.
- MARTIN, M. (1987): Semiología de la imagen y pedagogía. Por una pedagogía de la Investigación. Narcea. Madrid.
- METZ, CH. (1977): Psicoanálisis y Cine. El significante imaginario. Gustavo Gili, col. Comunicación Visual Barcelona.
- MITRY, Jean (1990): La semiología en tela de juicio (cine y lenguaje). Akal/Comunicaciones. Madrid
- STAEHLIN,C. (1976): El arte del cine. Cosmología fílmica. 2 vol. Heraldo de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1981): El arte del cine. Historia genética del cine. Universidad de Valladolid.
- STAEHLIN,C. (1982): El arte del cine. Sobre Iconología.. Universidad de Valladolid.
- VILLAFÁÑE, J. y MINGUEZ, N.(1996) : Principios de Teoría General de la Imagen. Pirámide. Madrid.
- ZUNZUNEGUI, Santos (1989). Pensar la imagen. Cátedra. Col. Signo e Imagen. Madrid.

---

## DERECHO DE LA INFORMACIÓN

---

Asignatura **troncal**, Anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3prácticos)

**Profesores responsables:**

D. Rafael Bustos Gisbert, Despacho 231(Facultad de Derecho). Mail: [frodo@usal.es](mailto:frodo@usal.es)

D. Mario Hernández Ramos, Despacho 230 (Facultad de Derecho) Mail: [mariohr@usal.es](mailto:mariohr@usal.es)

**Tutorías:** (comunes para los dos profesores): Miércoles de 10 a 14 h

**Departamento:** Dº Público General

### OBJETIVOS:

Con esta asignatura se pretende que los alumnos adquieran el conocimiento mínimo del marco jurídico en el que van a desarrollar su futura actividad profesional. Por ello se pretende realizar una docencia eminentemente práctica, con el constante examen de casos. Dada la duración del curso no existe una docencia teórica detallada sobre los límites al derecho a la información por lo que este será el tema central en la docencia práctica.

### ENTRE LAS HABILIDADES Y DESTREZAS QUE SE PRETENDEN DESARROLLAR EN LOS ALUMNOS SE DESTACARÍAN:

Desarrollar su capacidad de análisis crítico e histórico del derecho a la información.

Aplicar los conocimientos adquiridos en la docencia teórica a situaciones concretas a través de simulaciones realizadas en las clases prácticas.

Fomentar el trabajo en grupo.

Realizar presentaciones en público utilizando las nuevas tecnologías.

Cimentar las bases para el ejercicio del derecho a la información y a la libre expresión en su actividad profesional

### PROGRAMA:

El programa se divide en dos partes, una por cuatrimestre

#### PARTE PRIMERA: EL CONCEPTO DE LIBERTAD DE INFORMACIÓN.

**Tema 1.** *Aproximación histórica a la libertad de información.* El planteamiento en el marco de la lucha por los derechos fundamentales. La libertad de imprenta: su vinculación con otros derechos. Los clásicos límites a esta libertad: obscenidad, injurias a las autoridades, sedición, etc.

**Tema 2.** *La libertad de información.* Contexto histórico: la aparición de los grandes medios de comunicación de masas; el uso de los medios por los regímenes totalitarios. La especialización de los derechos: de la libertad de imprenta a la libre comunicación: manifestaciones de este derecho.

**Tema 3.** *La libertad de expresión y la libertad de información.* El problema de las relaciones entre libertad de expresión y libertad de información. La distinción entre ambos a partir de la diferencia entre hechos y juicios de valor, crítica.



**Tema 4.** *La definición de la libertad de información.* Emisor. Receptor. Mensaje. Canal. Contexto.

#### **PARTE SEGUNDA: LAS DIMENSIONES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN.**

**Tema 5.** *La dimensión individual de la libertad de información.* La prohibición de censura. La libertad de investigación. El secreto profesional. La libre recepción de información.

**Tema 6.** *La dimensión institucional de la libertad de información (1).* La garantía de la existencia de una opinión pública libre: concepto e importancia para un sistema democrático. Las consecuencias de esta dimensión: veracidad y pluralismo. La veracidad: concepto y alcance.

**Tema 7.** *La dimensión institucional de la libertad de información (2):* El pluralismo. Concepto. Pluralismo interno: cláusula de conciencia y otros sistemas. Pluralismo externo: fórmulas garantizadoras.

**Tema 8.** *La dimensión institucional de la libertad de información (3):* la garantía de la libertad en los medios audiovisuales. Sistemas de televisión: monopolio, competencia, residualidad y complementariedad. La regulación de los medios públicos en España: nacionales y autonómicos. La regulación de los medios privados.

#### **METODOLOGÍA DOCENTE:**

La distribución de las clases será: los martes la docencia teórica y los miércoles la docencia práctica durante el primer cuatrimestre, en el segundo el orden se invierte.

La docencia práctica consistirá en el debate de casos relacionados con la asignatura a partir de la exposición de una sentencia por parte de un grupo de alumnos. Se trata de centrarse, sobre todo, en el tema de los límites a la libertad de información. **TODOS LOS ESTUDIANTES DEBERÁN PRESENTAR AL MENOS UN CASO.**

En la calificación final de la asignatura se tendrá en cuenta de forma importante la participación en las clases prácticas.

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

LA CALIFICACIÓN FINAL SE DETERMINARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

El examen final constará de dos partes:

La parte primera consistirá en un examen clásico sobre conceptos básicos de la asignatura y tendrá un valor del 40 % de la nota final.

La parte segunda consistirá en un caso práctico que deberá resolverse individualmente y entregarse 24 horas después. Tendrá un valor del 40% de la nota final

La exposición de un caso y la participación en las prácticas tendrá un valor del 20% de la nota final.

#### **PRERREQUISITOS:**

Manejo de bases de datos, internet, power point...un cierto nivel de conocimientos informáticos.

#### **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

La bibliografía y el acceso a la jurisprudencia se hará fundamentalmente a través de internet en los sitios previamente determinados por el profesor en la primera clase práctica.

---

## PRÁCTICA LABORAL TUTELADA

---

Ciclo: 2º. Curso: 2º

Carácter1: Obligatoria. Periodicidad2: Anual

Créditos LRU: P: 15

Área: Comunicación Audiovisual

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Plataforma Virtual: Plataforma: Demos

URL de Acceso: [www.demos.usal.es](http://www.demos.usal.es)

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Mª Isabel Rdríguez Fidalgo

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Área: Comunicación Audiovisual

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 426

Horario de tutorías: Miércoles de 10.00 a 14:00

E-mail: [mrfdalgo@usal.es](mailto:mrfdalgo@usal.es). Teléfono: 923 294640 Ext. 3188

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Todas las relacionadas con el área audiovisual.

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La asignatura de "Práctica laboral Tutelada", es una asignatura obligatoria para los alumnos de 2º curso. Dicha asignatura constituye un aporte esencial para ellos, ya que, por una parte estos al realizar prácticas en empresas e instituciones (240 horas) pueden completar y poner en práctica los conocimientos teórico-prácticos que han ido adquiriendo en todas y cada una de las asignaturas impartidas en esta Licenciatura de Comunicación Audiovisual. Y por otra parte los alumnos adquieren una formación práctica de forma especializada que ayuda a los alumnos en gran medida a la hora de perfilar y delimitar su futuro profesional.

La elección de la empresa, así como las tareas a desarrollar dentro de la misma por el alumno junto con el seguimiento de sus prácticas se consideran de una importancia vital, para que esta asignatura pueda tener un aprovechamiento global e integral para el alumno, no sólo de cara a los conocimientos académicos adquiridos sino de cara a su futuro profesional.

Hay que tener en cuenta que en la mayoría de los casos estas prácticas, suponen para los alumnos el primer contacto con el mundo profesional

#### PERFIL PROFESIONAL.

Realmente esta asignatura esta directamente relacionada con todos y cada uno de los perfiles profesionales dentro del ámbito de la Comunicación Audiovisual, desde una perspectiva técnica (producción, realización, edición y postproducción,...) como periodística dentro de los diferentes medios de comunicación, radio, prensa y TV así como los distintos campos profesionales relacionados con el ámbito cinematográfico.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El **objetivo general** de la asignatura de "*Práctica laboral tutelada*" es introducir al alumno en los potenciales campos profesionales relacionados con la titulación (medios de comunicación escritos, audiovisuales, productoras de cine, empresas de diseño gráfico y publicidad...) a través de la participación directa de los alumnos en dichas empresas-ámbitos profesionales durante un periodo de prácticas de 240 horas.

#### Los **objetivos específicos**:

- Formar al alumno en los diversos procesos que se desarrollan en el entorno profesional de las empresas, en función de las distintas áreas profesionales relacionadas con la titulación, de tal manera que el alumno pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos en la licenciatura, así como completar dicha formación desde una perspectiva práctica.
- Orientar a los alumnos sobre los distintos centros de prácticas, forma de trabajo, labores que pueden desempeñar en cada área o departamento con los que cuenta la empresa.
- Designar un centro de prácticas acorde con las expectativas profesionales del alumno. Este podrá estar ubicado o bien en Salamanca si se optan por compatibilizar las prácticas con el resto de materias académicas durante el curso, o en cualquier otro lugar del territorio nacional en el caso de que el alumno opte por realizar las prácticas en el periodo estival, siempre y cuando el centro elegido para llevar a cabo las prácticas haya establecido previamente un convenio de cooperación educativa, con la Facultad de Ciencias Sociales, para tal efecto.
- Elaborar y proponer junto con el alumno y la empresa elegida para realizar las prácticas, un programa de trabajo a realizar durante el periodo de las mismas.
- Supervisar, dirigir y evaluar el proceso de práctica del alumno, proceso que se lleva a cabo de forma individualizada con el tutor académico y el tutor en la empresa.
- Establecer nuevos convenios de cooperación educativa, con el objetivo de que los alumnos de esta titulación, puedan tener una amplia oferta de empresas e instituciones públicas o privadas entre las que poder elegir a la hora de llevar a cabo la práctica laboral tutelada.

Hay que tener en cuenta que el entorno profesional que envuelve hoy en día a los medios audiovisuales es un campo que constantemente se renueva, lo cual está dando lugar a nuevos perfiles y roles profesionales y multitud de especializaciones dentro del mismo.

### CONTENIDOS

1.- Ofrecer a los alumnos una formación práctica en empresas e instituciones públicas y privadas en torno al panorama profesional (centros de prácticas y perfiles profesionales) de la comunicación audiovisual:

1.1.- Televisión, el contenido se puede diversificar desde realizadores, pasando por operadores de cámara, redactores-documentalistas-guionistas y editores.

1.2.- En radio, las diversas tareas desarrolladas están más relacionadas con las labores de periodista especializado en sonido, con lo cual los alumnos se forman en la redacción de las noticias, en su posproducción, así como en su locución.

1.3.- Gabinetes de prensa en la mayor parte dentro de instituciones públicas, fundaciones... cuyas funciones están relacionadas con la gestión de la comunicación interna y externa de la empresa-institución.

1.4.- Postproducción digital\_ Diseño gráfico: Sin duda uno de los principales campos profesionales en constante avance técnico y creativo, generalmente relacionado con el campo de la publicidad.

1.5.- Y por último, mencionamos el grupo de la Producción independiente en el que la variedad de los contenidos desarrollados en muy amplia. Dependiendo de la empresa y del departamento al que se destine el alumno puede desarrollar su formación desde la escritura de guiones para las series domésticas de ficción, estar en el equipo de producción, o en el postproducción digital de la imagen de cualquiera de estas series. Pero a su vez en este grupo contamos con empresas dedicadas a la producción de películas de largometraje con la posibilidad de formación en oficina de producción así con en rodajes dentro del panorama español.

2.- Seguimiento y evaluación de las prácticas realizadas por los alumnos en las distintas empresas ofertadas.

Al ser una asignatura práctica totalmente (15 créditos), el plan de trabajo se estructura en principio a través de diversas reuniones dónde se va informando y formando a los alumnos para que estos tengan capacidad de elección sobre la empresa en la que quieren realizar las 240 horas de prácticas.

Al inicio del curso generalmente suelen ser en grupo y después a través tutorías en este caso personalizadas los alumnos van eligiendo la empresa, la actividad a desarrollar dentro de la misma, los horarios etc...

Una vez que los alumnos comienzan a realizar las prácticas en las empresas comienza la labor de seguimiento a través de tutorías y contacto con la empresa a través de contacto con el tutor en la empresa, y la labor de gestión de nuevos convenios. Hay que tener en cuenta como así se ha explicado anteriormente que los alumnos eligen o bien realizar las prácticas durante el curso generalmente en el segundo cuatrimestre, o ya en el periodo estival. Con lo cual, el contacto con el alumno durante todo el curso académico es constante y se canaliza a través de tutorías personalizadas, vía e-mail, visitas y contactos con el tutor de la empresa.

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Adquisición de diferentes destrezas profesionales propias de la empresa de comunicación elegida para realización de las prácticas.
- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, en los diversos campos profesionales de la comunicación audiovisual.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

## METODOLOGÍAS

La metodología de enseñanza utilizada en la asignatura de "práctica laboral tutelada" esta basada básicamente en "tutorías personalizadas" con los alumnos con el objetivo de que estos se impliquen al máximo en el proceso que envuelve a la práctica laboral tutelada. Así mismo con la finalidad de poder llevar a cabo un seguimiento y evaluación de las mismas esa labor de tutoría se extiende también a los tutores en las diferentes empresas donde los alumnos hacen prácticas. El contacto, personal, telefónico, vía e-mail, por lo tanto, con el alumno y el tutor en la empresa es constante durante todo el periodo que duran las prácticas.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	4horas			
Clases prácticas		240 horas		
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	50 horas			
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades	5 horas			
Exámenes				
TOTAL	60horas	240 horas		300 horas

\* Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

En la asignatura de "**práctica laboral tutelada**" la labor de evaluación continua se lleva a cabo a través del seguimiento individualizado de los alumnos en su centro de prácticas, como así se ha explicado con anterioridad. Y una evaluación del alumno a través de una memoria de prácticas que los alumnos entregan al finalizar, junto con el cuestionario de evaluación elaborado en este caso por el tutor en la empresa.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Implicación por parte de los alumnos en el proceso de prácticas, contrastando la evolución positiva a la hora de adquirir las destrezas profesionales específicas del medio elegido para las prácticas, y su grado de integración en la misma. (Seguimiento individualizado)

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Memoria de prácticas elaborada por el alumno.
- Cuestionario de evaluación elaborado por el tutor del alumno en la empresa.

## OPTATIVAS

---

### GUIÓN, DOCUMENTACIÓN Y REALIZACIÓN RADIOFÓNICA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 8 (2 teóricos + 6 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Milagros García Gajate

#### OBJETIVO FUNDAMENTAL

Poner en contacto a los alumnos con los hábitos y rutinas profesionales de los distintos equipos de trabajo de una emisora radiofónica. Conocimiento de los diferentes modelos de guionización atendiendo a los diferentes géneros del medio. Atención especial a las fuentes de documentación.

#### PLAN DE TRABAJO

La materia se basa en explicaciones teóricas apoyadas en ejemplos extraídos de la práctica profesional de las diferentes emisoras del país. El trabajo práctico que el alumno debe realizar se basará en dicha materia teórica.

#### EVALUACIÓN

20% test de conocimiento teórico sobre la materia explicada.

60% Trabajo continuado realizado en las clases.

20% Trabajo final.

#### PROGRAMA

##### GUIÓN:

- Qué es un guión radiofónico.
- Utilidad y servicio del guión.
- Tipos de guión para radio.
- Modelos según tipos de programas.
- Realización e interpretación de guiones.

##### DOCUMENTACIÓN:

- Fuentes oficiales
- Fuentes oficiosas
- Fuentes extra-oficiales
- Rutinas profesionales para la consecución de fuentes.
- Servicios de documentación.

##### REALIZACIÓN:

- Rutinas profesionales para la realización radiofónica.
- Utilización y manejo de los equipos.

---

### DRAMÁTICOS RADIOFÓNICOS

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Milagros García Gajate

**Tutorías:** jueves 10:00 - 12:00 **Despacho:** 313

#### OBJETIVO FUNDAMENTAL

Desarrollar en el alumno las diferentes rutinas profesionales necesarias para el diseño, elaboración, adaptación y realización de dramáticos radiofónicos o sonoros, así como la propia interpretación de los mismos.

#### PLAN DE TRABAJO

El alumno va desarrollando cada una de las fases de la producción y realización de dramáticos, desde la elección del texto o tema, su redacción o adaptación, selección y producción de efectos sonoros, la interpretación, la dirección, etc.

#### EVALUACIÓN

La evaluación de esta asignatura es continua y efectiva sobre los trabajos realizados diariamente en las sesiones en el aula, así como aquellos que los alumnos tengan que elaborar en casa. Se atenderá a criterios de adecuación al medio, creatividad, expresividad, entre otros.

---

### GÉNEROS RADIOFÓNICOS

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Mónica Pérez Alaejos

#### OBJETIVO FUNDAMENTAL

Introducir al alumno en la teoría de los géneros radiofónicos desde las diferentes perspectivas, desarrollando detalladamente aquellos que resultan más importantes y fundamentales para el quehacer del medio. Poner en práctica las teorías sobre los géneros aplicándolas en la realización de diferentes modelos de programas radiofónicos.

#### PLAN DE TRABAJO

La asignatura se desarrolla a partir de las unidades teóricas especificadas en el programa. Los contenidos son explicados en el aula, ejemplificados con material real de diferentes emisoras y cadenas radiofónicas de España. A partir de las nociones teóricas, los alumnos deberán practicar sobre algunos de los géneros más importantes.

## EVALUACIÓN

- 20% examen teórico sobre la materia explicada.
- 40% Trabajo continuado realizado en las clases.
- 20% Diseño de una programación radiofónica.

## PROGRAMA

1. Definiciones de estilo, formato y género radiofónico.
2. Clasificación de géneros según criterios periodísticos:
  - Informativos
  - Interpretativos
  - Opinión
  - Entretenimiento
  - Divulgativos
  - Educativos
3. Clasificación de géneros según fórmula expresiva
  - Monológicos
  - Dialógicos
  - Mixtos
4. Géneros de programas
  - Tipos de programas
  - Tipos de programación y sus características
  - Diseño y planificación.

## BIBLIOGRAFÍA

- BALSEBRE, Armand. La credibilidad de la radio informativa. Ed. Feed-Back. CEBRIÁN HERREROS, Mariano. Información radiofónica. Mediación técnica, tratamiento y programación. Ed. Síntesis.
- DÍAZ MANSICIDOR, A y URRUTIA ABAIGAR, V. La nueva radio. Servicio editorial Universidad del País Vasco.
- FAUS BELAU, Ángel. La radio: introducción a un medio desconocido. Ed. Latina Universitaria.
- GASCÓN, M. Carmen. La radio en la educación no formal. Pedagogía. HILLS, George. Los informativos en RTV. IORTE. MARTÍ Y MARTÍ, Josep M. Modelos de programación radiofónica. Ed. Feed-Back.
- MERAYO PÉREZ, Arturo. Para entender la radio, estructura del proceso informativo radiofónico. Publicaciones de la Universidad Pontificia.
- MUÑOZ, J.J., Radio educativa. Librería Cervantes. Salamanca. NEWMAN, John F. Periodismo radiofónico. Ed. Limusa
- SÁNCHEZ, Chelo. Las tertulias de la radio. Publicaciones de la Universidad Pontificia.



---

## GUIÓN DE CREACIÓN

---

Ciclo: 2º. Curso: 5º  
Carácter1: Optativa. Periodicidad2: 1º Cuatrimestre  
Créditos LRU: T: 2. P: 4. Créditos ECTS: 4  
Área: Comunicación Audiovisual  
Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual  
Aula / Horario / grupo: 107. Viernes de 12.00 a 15.00.horas  
Plataforma Virtual. Plataforma: Demos  
URL de Acceso: [www.demos.usal.es](http://www.demos.usal.es)

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Elbia Álvarez López  
Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual  
Área: Comunicación Audiovisual  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales  
Despacho: 424  
Horario de tutorías: Jueves: 15.00 a 18.00  
E-mail: [elbia@usal.es](mailto:elbia@usal.es). Teléfono: 923 294400-Ext. 3188

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y reslización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación y Producción cinematográfica*.

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

*Guión de creación* es una asignatura que se basa en la invención y creación de historias. Tanto la producción cinematográfica como una importante franja de las parrillas televisivas se alimentan mayoritariamente de las historias de ficción. Ningún proyecto seriamente planteado puede comenzar sin un buen guión literario.

#### PERFIL PROFESIONAL.

El perfil de guionista es uno de los cuatro perfiles de la carrera de Comunicación Audiovisual. La demanda de guionistas en el mundo laboral es evidente y va en aumento. Los públicos buscan y reclaman historias con las que se sientan identificados.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Gusto por la escritura. Conocimiento de la literatura universal. Conocimiento de los grandes maestros de la historia del cine en general y de los guionistas en particular. Conocimiento del uso correcto oral y escrito de la lengua en la que se escribe.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### Generales

- Capacidad para observar y comprender las emociones y los comportamientos humanos.
- Creatividad para la resolución de conflictos de los personajes.
- Capacidad para convertir la historia que queremos contar en una narración literaria primero y en un relato visual después.

#### Específicos

- Conocimiento teórico del proceso de creación de un guión literario para trabajos audiovisuales de ficción
- Desarrollo y escritura de guiones literarios.
- Una selección de los mejores guiones de este curso se llevará a cabo en el segundo cuatrimestre en las asignaturas *Producción Cinematográfica* impartida por la profesora Elbia Álvarez y *Edición y Postproducción*, impartida por la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto.

## CONTENIDOS

Las clases son fundamentalmente prácticas. En la mayoría se escribe, a continuación se lee en alto lo escrito y se debate entre todos, para comprobar que lo que ha escrito el autor es comprendido por los escuchantes y para ayudar a construir los personajes y desarrollar las acciones dramáticas.

1. Concepto de imagen y concepto de representación.
2. Relato y construcción dramática:
  - 2a Delimitación del campo narrativo: Qué queremos contar.
  - 2b Caracterización.
  - 2c Acción.
  - 2d Estructura del relato: Planteamiento, nudo y desenlace.
3. Proceso de creación de un guión:
  - 3a Idea, sinopsis y escaleta.
  - 3b Documentación.
  - 3c Tratamiento.
  - 3d Guión literario.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

Competencias Específicas. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocimiento y aplicación de los diferentes mecanismos y elementos de la construcción del guión atendiendo a diferentes formatos, tecnologías y soportes de producción. También se incluye el conocimiento teórico y práctico de los análisis, sistematización y codificación de contenidos icónicos y la información audiovisuales en diferentes soportes y tecnologías.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas del guión audiovisual de ficción y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Capacidad para definir temas de creación personal innovadora que puedan contribuir al conocimiento o desarrollo de los lenguajes audiovisuales o su interpretación.

- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea, considerando los mensajes icónicos como fruto de una sociedad determinada, producto de las condiciones sociopolíticas y culturales de una época histórica determinada.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Capacidad para escribir con fluidez, textos, escaletas o guiones en los campos de la ficción cinematográfica y televisiva.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

Transversales: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad para saber mirar.
- Capacidad para saber pensar.
- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.

### METODOLOGÍAS

- Las clases son fundamentalmente prácticas. La escritura, lectura y un análisis crítico y respetuoso son la clave del curso.
- En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder escribir.

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	8			
Clases prácticas	14			
Seminarios				
Exposiciones y debates	14			
Tutorías	12	12		
Actividades no presenciales			60	
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes				
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>12</b>	<b>60</b>	<b>120</b>

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

### RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

ARISTÓTELES: *Poética*, Gredos, Madrid, 1974.

BRADY, J: *El oficio del guionista*, Gedisa, Barcelona, 1995.

BRENES, Carmen Sofía: *Fundamentos del guión audiovisual*, Pamplona, EUNSA, 1987.

CARRIÈRE, Jean Claude y BONITZER, Pascal: *Práctica del guión cinematográfico*, Paidós, Barcelona, 1991.

CHION, Michel: *-Cómo se escribe un guión*, Signo e imagen, Cátedra, 1989.  
 GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel: *Cómo se cuenta un cuento*, Ollero & Ramos, 1996.  
 LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.  
 ONAINDÍA, Mario: *El guión clásico de Hollywood*, Paidós, Barcelona, 1992.  
 VVAA: *Conversaciones con Bergman*, Anagrama, Barcelona, 1975.  
 VALE, Eugene: *Técnicas del guión para cine y televisión*, Gedisa, Barcelona, 1992.  
 Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe escribir una historia y que sabe expresarla visualmente desde los criterios de la narrativa audiovisual clásica, tanto teórica como prácticamente.
- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. Se valora en un 10% de la evaluación final.
- Escritura de un guión literario de un cortometraje. Se valora en un 50% de la evaluación final.
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. Se valora en un 40% de la evaluación final.

---

## GENEROS AUDIOVISUALES

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 5º  
 Carácter1: O. Periodicidad2: C1  
 Créditos LRU: T: 2. P: 4. Créditos ECTS  
 Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
 Departamento: SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN  
 Aula / Horario / grupo: 107.Jueves 10-13 horas  
 Laboratorio / Horario / grupo: Taller de Video Lunes 10-15 horas  
 Plataforma : DEMOS, STUDIUM  
 URL de Acceso: <http://demos.usal.es/courses>

## DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: EMMA CAMARERO CALANDRIA  
 Departamento: SOCIOLOGIA Y COMUNICACION  
 Área: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
 Centro: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
 Despacho: 314  
 Horario de tutorías: MARTES DE 10 A 12 HRS  
 E-mail: [emmacc@usal.es](mailto:emmacc@usal.es). Teléfono: EXT. 3186

## SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Narrativa Audiovisual, Dirección de actores, Guión de Creación, Producción y Realización de Video, Autores, Géneros y estilos Cinematográficos

### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Esencial para conocer la evolución y la historia del cine a nivel mundial. Esta asignatura permite obtener una visión general y pormenorizada de los géneros cinematográficos, vital para el estudiante de comunicación audiovisual que pretenda obtener el máximo rendimiento a sus estudios en la materia

### PERFIL PROFESIONAL.

Director, guionista, realizador audiovisual, redactor audiovisual, operador de cámara

Profesional especializado en tareas de guión y dirección-realización en los distintos medios audiovisuales- cinematográfico, televisivo, videográfico, publicitario, de infografía y multimedia- con conocimientos de los procesos técnicos artísticos. Profesional polivalente capacitado para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo.

## RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Como uno de los ejercicios básicos de esta asignatura es un rodaje cinematográfico y su posterior montaje, los alumnos deben conocer a priori la mecánica de rodaje en video y la posterior edición digital. No hace falta ser un experto operador de cámara, pero sí estar medianamente familiarizado con su manejo. Sucede igual con los programas de edición digital, principalmente Vegas y AVID. Son recomendables un cierto conocimiento de la Historia del Cine y el Documental, así como de otros programas de tratamiento de imágenes como PhotoShop o After Effects. Los alumnos deberán mostrar un claro interés hacia el cine y sus propuestas actuales, ya que en clase se comentarán los últimos estrenos y películas que se han visto fuera de clase y de forma individual por cada alumno.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Esta asignatura optativa es una oportunidad para reflexionar y estudiar la información audiovisual partiendo del reconocimiento del papel social que los géneros cinematográficos y los géneros informativos y no informativos en televisión tienen en la vida cotidiana de los individuos y las colectividades. Los géneros audiovisuales son hoy la expresión más clara y contundente de la sociedad en la que se desarrollan. Se estudiará su nacimiento, evolución y revolución con la llegada del digital y el fenómeno de las audiencias, revolución que requiere un profundo análisis conceptual y una revisión ética. Desde las influencias cinematográficas a los últimos géneros televisivos de masas –talk-show, reality-show, teleseries-, en esta asignatura se realizará un pormenorizado tratamiento teórico y práctico de cada uno de ellos, con especial atención a uno de los géneros que mayor desarrollo ha experimentado en los últimos años: el documental.

## CONTENIDOS

1. Concepto de Género Audiovisual. Nacimiento y desarrollo
2. Los Géneros Cinematográficos, el punto de partida
  - 2.1. División de los géneros clásicos
    - 2.1.1. La comedia
    - 2.1.2. El musical
    - 2.1.3. El drama y el melodrama

- 2.1.4. Cine negro
- 2.1.5. Cine fantástico y de terror
- 2.1.6. El cine de aventuras
- 2.1.7. El western
- 2.1.8. El cine bélico
- 2.2. La influencia de los géneros cinematográficos en la televisión y la radio
- 3. Géneros Av. y ética periodística. ¿Dónde están los límites?
- 4. Géneros Informativos Av.
  - 4.1. Testimoniales: El Directo en radio y televisión
    - 4.1.1. Editorial y Comentario
    - 4.1.2. Crítica
    - 4.1.3. Crónica.
  - 4.2. Expositivos: el fenómeno del reportero de calle.
    - 4.2.1. Noticia
    - 4.2.2. Reportaje y reportaje de investigación
    - 4.2.3. Informe
    - 4.2.4. Documental y docudrama
    - 4.2.5. Nuevos formatos expositivos
  - 4.3. Dialógicos: El valor de la pregunta
    - 4.3.1. Entrevista
    - 4.3.2. Encuesta
    - 4.3.3. Debate y coloquio
    - 4.3.4. La conferencia de prensa
- 5. Géneros Av. no informativos en televisión: la lucha por las audiencias.
  - 5.1. La ficción: las series
  - 5.2. En entretenimiento: los concursos
  - 5.3. Reality-show
  - 5.4. Talk-show

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión, vídeo y multimedia desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final. Es muy importante el conocimiento de la historia y la evolución del producto audiovisual. Capacidad para crear y dirigir guiones. Capacidad para planificar y gestionar los recursos técnicos y humanos en las producciones mono-cámara y multi-cámara para TV y cine, así como las técnicas y procesos de creación y realización en las distintas fases de la producción televisiva y cinematográfica. Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.

Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible. Habilidad para exponer de forma adecuada los resultados de la investigación de manera oral o por medios audiovisuales o informáticos conforme a los cánones de las disciplinas de la comunicación.

#### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

Capacidad de trabajo en equipo y de comunicación de las propias ideas mediante la creación de un ambiente propicio, así como capacidad para integrarse en un proyecto común destinado a la obtención de resultados.

Creatividad: capacidad para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción audiovisual, aplicando soluciones y puntos de vista personales en el desarrollo de los proyectos.

Práctica sistemática de autoevaluación crítica de resultados: valoración de la importancia de corregir y ajustar constantemente los errores cometidos en los procesos creativos u organizativos de las producciones audiovisuales.

### METODOLOGÍAS

En primer lugar, se abordarán los aspectos teóricos (aproximadamente, el 40% del tiempo total), de cada punto principal del programa, que incluirá el visionado de una serie de piezas o fragmentos audiovisuales a propuesta del profesor, y del que en determinados casos, y previo anuncio de las normas y condiciones de realización, se exigirá un comentario por escrito. La parte práctica (el 60% restante), se dedicará a adquirir las herramientas necesarias para movernos con destreza en cada género audiovisual. Para ello se incentivarán las capacidades personales y de grupo para trabajar en cada uno de ellos. Se realizarán grabaciones que luego serán comentadas en clase. Parte esencial de la asignatura será la realización en grupos de 3-4 alumnos de un proyecto en formato audiovisual, preferentemente de corte cinematográfico, que será definido en los primeros días de clase. Los alumnos deberán realizar además comentario escrito sobre 1 o varios documentos audiovisuales, preferentemente películas de género cinematográfico concreto.

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	16		15
Clases prácticas	18		18
Seminarios	3		3
Exposiciones y debates	3		4
Tutorías	2		2
Actividades no presenciales	44	44	
Preparación de trabajos	10	44	54
Otras actividades	10		10
Exámenes			
TOTAL	62	88	150

\*Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## RECURSOS

### *Libros de consulta para el alumno*

- ALTMAN, R., Los Géneros Cinematográficos, Paidós, Barcelona 2000  
 ARTERO RUEDA, M., El Guión en el reportaje informativo. IQRTV, Madrid, 2004  
 BRESCHAND, J., El Documental. La Otra cara del cine. Paidós, Barcelona, 2004  
 CASTILLO, J.M., Televisión y Lenguaje Audiovisual, IQRTV, Madrid, 2004  
 CATALÁ, J.M., La puesta en imágenes, Paidós Comunicación, Barcelona, 2001  
 CEBRIAN HERREROS, M., Géneros Informativos Audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, video. Ciencia 3 Distribución, 1992  
 CEBRIAN HERREROS, M., La Información en Televisión. Obsesión Mercantil y política. Gedisa, Barcelona, 2004.  
 CONTRERAS, JM. Y PALACIO, J.M., La Programación de Televisión, Síntesis, Madrid 2001  
 ESCUDERO VILARIÑO, N, Las Claves del Documental. IQRTV, Madrid, 2000  
 HILLS, G., Los Informativos en radiotelevisión. Madrid, IORTV, 1981  
 KELSEY, G., Escribir para Televisión, Paidós, Barcelona, 2004  
 MARTINCHUK, E., MIETTA, D., Televisión para periodistas. Un enfoque práctico. La Crujía, Buenos Aires, 2002.  
 MATELSKI, M., Ética en los informativos de Televisión. IQRTV, Madrid, 1992  
 PROSPER RIBES, J., LÓPEZ CATALÁN, J., Elaboración de noticias y reportajes audiovisuales. Fundación Universitaria San Pablo CEU, Valencia, 1998  
 SALÓ, G.: ¿Qué es esto del formato?. Gedisa, Barcelona, 2003  
 SÁNCHEZ NORIEGA, J.L., Historia del Cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión. Alianza Editorial, Madrid, 2002

*Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.*

Se facilitarán a lo largo de las clases y también en la plataforma de estudio

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura, se dará especial importancia a la asistencia a clase y la participación en la misma, ya que se entiende que es imposible conocer los géneros audiovisuales si no se es capaz de trabajar con ellos detrás o delante de la cámara.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Realización de un producto en formato audiovisual, imprescindible para aprobar la asignatura, y que será definido a principio de curso.  
 Realización de un comentario escrito sobre alguna película o películas a elección del profesor. Aquellos alumnos que no superen los ejercicios teóricos y prácticos a lo largo del curso, deberán presentarse al examen final.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Asistencia y participación en clase

Proyecto audiovisual realizado en grupo

Comentario de película/as

Examen final que constará de dos preguntas: un comentario sobre un fragmento audiovisual y una pregunta teórica sobre algún aspecto del temario visto en clase.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Aquellos alumnos que de forma reiterada cometan faltas de ortografía en la presentación de guiones y otros ejercicios de clase o en el examen, no superarán esta asignatura.



---

## EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN

---

Ciclo: 2º. Curso: 2º

Carácter<sup>1</sup>: Optativa. Periodicidad<sup>2</sup>: 2º Cuatrimestre

Créditos LRU: T: 2. P: 4. Créditos ECTS: 4 créditos

Área: Comunicación Audiovisual

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Aula / Horario / grupo: 107/taller de vídeo. Viernes de 12.00 a 15.00 horas

Plataforma Virtual. Plataforma: Demos

URL de Acceso: [www.demos.usal.es](http://www.demos.usal.es)

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: M<sup>a</sup> Isabel Rdríguez Fidalgo

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Área: Comunicación Audiovisual

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 426

Horario de tutorías: Martes de 12.00 a 15.00

E-mail: [mrfidalgo@usal.es](mailto:mrfidalgo@usal.es). Teléfono: 923 294640 Ext. 3188

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Narrativa Audiovisual I y II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* pero sobretudo vinculada a la asignatura de *Guión de creación, y producción cinematográfica*, como a continuación se detallará

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

*Edición y postproducción de vídeo* es una asignatura que se combina con *las asignaturas* impartidas por la profesora Elbia Álvarez López, "guión cinematográfico", impartida en primer cuatrimestre y "producción cinematográfica" impartida en segundo cuatrimestre.

Tanto en la asignatura de edición y postproducción de vídeo como en producción cinematográfica se llevan a cabo los cortometrajes basados en los guiones que previamente se han escrito dentro de la asignatura de guión cinematográfico (primer cuatrimestre) y han sido seleccionados por las profesoras.

En edición y postproducción de vídeo se llevan a cabo las tareas de edición y postproducción de los brutos que cada grupo de trabajo ha grabado. Previamente a estas tarea y en combinación directa con la asignatura de producción cinematográfica se organiza el trabajo técnico y artístico que integra el proceso de producción y de grabación de la película, se pone en marcha el trabajo de los diferentes equipos de grabación, se explica y se hacen los guiones técnicos, para el trabajo de realización del cortometraje y se visionan y critican creativamente y con respeto los diferentes procesos de edición, todo ello junto con la profesora Elbia Álvarez López y los alumnos. De esta forma se vive todo el proceso de producción, edición y postproducción de una película, exactamente igual al que se hace profesionalmente, con lo que el aprendizaje práctico y la capacidad de resolver problemas son la filosofía principal de las dos asignaturas.

#### PERFIL PROFESIONAL.

En base al planteamiento de la esta asignatura en relación directa con otra asignatura de esta titulación como es “producción cinematográfica” y por lo tanto compartir una filosofía de trabajo orientada a la realización de cortometrajes en todas sus facetas tanto de preproducción, producción y edición y postproducción del proyecto audiovisual planteado, la asignatura podríamos decir que compartiría dos perfiles profesionales según el Libro Blanco de Comunicación de la Aneca:

Es decir, por una parte se vincularía indirectamente al perfil profesional de *producción, dirección y realización* relacionado propiamente con la asignatura de producción cinematográfica.

Y por otra parte y en este caso relacionado directamente con la asignatura como tal, se vincularía al perfil profesional de *Diseño de producción y postproducción visual y sonora*. Este profesional es experto en el diseño de todos los aspectos vinculados al sonido, a la imagen y al grafismo, en las diversas fases de la producción audiovisual:

preproducción, producción y postproducción. Su perfil profesional también abarca los entornos interactivos para la creación de producciones orientadas a Internet, videojuegos y otros materiales interactivos destinados a la industria y a la formación en general.

#### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

#### DATOS METODOLÓGICOS

##### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

###### **OBJETIVO GENERAL:**

Introducir a los alumnos en el campo de la edición y postproducción de vídeo, desde una perspectiva teórica, a través del dominio terminológico, conceptual de los distintos contenidos relativos a la edición y la postproducción, como práctica mediante la adquisición de destrezas técnicas en el manejo de los distintos software utilizados en la edición y postproducción.

###### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Proporcionar al alumno los conocimientos teóricos básicos en torno a la edición y postproducción.
- Introducir al alumno en los distintos software que existen en el mercado actualmente destinados a la edición y postproducción digital (audio y vídeo).
- Desarrollar y diseñar la edición y postproducción de cortometrajes, en colaboración directa con la asignatura “producción cinematográfica”, impartida por la profesora Elbia Álvarez Lopez. Este objetivo específico lleva implícitos a su vez una serie de objetivos más concretos:
- Que los alumnos adquieran las destrezas técnicas suficientes, a través del manejo de los distintos software de edición y postproducción de vídeo a la hora de editar y postproducir los cortometrajes en esta asignatura.
- La finalidad de este planteamiento de trabajo es doble. Promover que los alumnos por una parte reproduzcan de forma real todo el proceso de creación audiovisual a modo profesional, en sus distintas fases, etapa de preproducción, producción, edición-postproducción y exhibición del contenido audiovisual, y por otra promover y potenciar el trabajo en equipo puesto que se considera una parte esencial a la hora de trabajar en cualquiera de las áreas audiovisuales.

Esta filosofía de trabajo en equipo está inmersa ya desde el planteamiento inicial de la asignatura de "edición y postproducción" de vídeo con la asignatura de "producción cinematográfica" al combinar el objetivo de preproducción, producción y edición-postproducción de un cortometraje, puesto que el alumno ve trabajar en equipo a las profesoras, que combinan sus clases en el segundo cuatrimestre. Esta referencia le ayuda a aprender precisamente a trabajar en equipo con sus propios compañeros, obligatorio para el alumno en el segundo cuatrimestre., y a tener en cuenta la capacidad para optimizar los recursos y poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.

- Potenciar y motivar a los alumnos en los procesos creativos audiovisuales inmersos en este tipo de proyectos.
- Generar un ámbito crítico entre los alumnos, a la hora de valorar desde la perspectiva teórico-práctica, el resultado final de la obra audiovisual.

## CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura parten de una estructura eminentemente práctica marcada por el objetivo final en torno a la elaboración de un cortometraje.

### CONTENIDOS TEÓRICOS:

#### A) LA NUEVA ERA DIGITAL

##### 1. NUEVO CONTEXTO PARA LA POSTPRODUCCIÓN EN LA ERA DIGITAL

- 1.1. Concepto de postproducción
- 1.2. Un nuevo lenguaje audiovisual digital

##### 2. IMPORTANCIA DE LA COMPRESIÓN Y ALMACENAMIENTO

- 2.1. ¿En qué se basa la COMPRESIÓN DIGITAL?
- 2.2. Formatos de compresión

##### 3. VENTAJAS DEL ALMACENAMIENTO EN DISCO

##### 4. UTILIDADES DE LAS TECNOLOGÍAS DIGITALES EN TV

##### 5. EFECTOS VISUALES

- 5.1. Efectos Especiales: Conceptos generales e historia de los efectos especiales en cine, y en vídeo\_ premiere 6.5

### CONTENIDOS PRÁCTICOS

**Edición y postproducción de un cortometraje en colaboración con la asignatura de "producción cinematográfica".** (Guión técnico\_ premontaje y montaje final)

#### B). LA EDICIÓN Y LA POSTPRODUCCIÓN EN VÍDEO

##### 1. CONCEPTO DE LA EDICIÓN DE VÍDEO. TÉCNICAS DE EDICIÓN DE VÍDEO

- 1.1. La edición analógica. Edición por inserto. Edición por ensamble. Códigos de tiempo. Edición "on line" y edición "off line". Salas de montaje. El TBC, Corrector de la base de tiempos.
- 1.2. Sistemas y formatos de vídeo analógicos
- 1.3. Sistemas y formatos de vídeo digitales
- 1.4. La edición de vídeo no lineal. Equipamiento.
- 1.5. Postproducción digital para cine y televisión. Empresas. Medios Técnicos.

##### 2. CONOCIMIENTO Y MANEJO DE "ADOBE PREMIERE 6.5"

- 2.1. Introducción a Adobe Premiere
  - Entorno de trabajo
  - Herramientas de trabajo
  - Monitores y previsualizaciones
  - Líneas de tiempo

- 2.2. Creación de proyectos
  - Abrir un proyecto nuevo
  - Componentes de un proyecto
  - Configuración de un proyecto
  - Guardar un proyecto
- 2.3. Captura de vídeo
  - Tarjetas de captura de video
  - Compresión por hardware y por software
  - Determinar fuente a capturar
  - Guardar video capturado
- 2.4. Edición y montaje de video
  - Utilización de las herramientas de edición
  - Recorte
  - Desplazamiento
  - Ajuste de tiempo
  - Desvanecimientos
- 2.5. Canales de vídeo
  - Inserción de stream de video en los canales
  - Canales primarios y secundarios
  - Inserción de imágenes fijas
- 2.6. Canales de sonido
  - Inserción de stream de audio en los canales
  - Canales primarios y secundarios
- 2.7. Creación de títulos
  - Creación de titulares y subtítulos
  - Propiedades de los titulares
- 2.8. Exportación de proyectos
  - Elección del formato de video
  - Elección del formato de compresión de video y audio
  - Realizar exportación a fichero o a un dispositivo externo
- 3. POSTPRODUCCIÓN DE SONIDO.
  - 3.1. Soportes y formatos del material sonoro
  - 3.2. Edición de sonido
  - 3.3. Transformación y tratamiento digital del sonido
  - 3.4. Sincronización de audio y vídeo
  - 3.5. Fuentes sonoras: efectos
  - 3.6. Fuentes sonoras: músicas
- 4. INTRODUCCIÓN AL CONOCIMIENTO DE OTROS SOFTWARE DE EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE VÍDEO (imagen y sonido)
  - 4.1. Adobe premiere-pro
  - 4.2. Avid

- 4.3. After effects
- 4.4. Macromedia
- 4.5. Combuistión
- 4.6. ProTools
- 4.7. Sound Force
- 4.8. Vegas audio
- 4.9. Cool edit
- 4.10. Autoria de DVD

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Adquisición de diferentes destrezas técnicas en el manejo de distintas herramientas dentro del entorno de la edición y postproducción digital de vídeo.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios en el campo de la edición y postproducción de cualquier proyecto audiovisual..
- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión.
- Creatividad: capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.
- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

### METODOLOGÍAS

La asignatura de "edición y postproducción", plantea una metodología de enseñanza basada un proceso de aprendizaje eminentemente práctico, dinámico, participativo y crítico, de tal manera que las clases se estructuran en torno a:

- Clases de exposición docente sobre los contenidos del programa a través de la disertación oral, la elaboración de esquemas comprensivos y la visualización de documentos audiovisuales.

- Prácticas individuales de los alumnos basados en los conceptos teóricos-prácticos de la asignatura, generalmente en torno a los software utilizados en el entorno de la edición y la postproducción.
- Trabajo en grupo, que consiste en la edición y postproducción de un cortometraje, en combinación con la asignatura de “producción cinematográfica”, impartida por la profesora Elbia Álvarez López. Dicho trabajo implica llevar a cabo las distintas facetas profesionales en torno a la preproducción, producción, realización, edición y postproducción de los cortometrajes, cuyos guiones se han escrito previamente en el primer cuatrimestre y que han sido seleccionados por las profesoras. Durante las clases se hará tanto por parte de las profesoras como de los alumnos un análisis crítico y respetuoso de los trabajos en todos sus niveles de producción, realización, edición y postproducción.

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	6horas			
Clases prácticas	20horas			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10horas			
Tutorías	10horas	10horas		
Actividades no presenciales			40horas	
Preparación de trabajos			22horas	
Otras actividades				
Exámenes	2horas			
<b>TOTAL</b>	<b>48horas</b>	<b>10horas</b>	<b>62horas</b>	<b>120horas</b>

\* Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

### RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- Amyes, T. (1996): Técnicas de postproducción de audio en vídeo y film. Editado por el instituto de RTVE. Madrid
- Aumont, J. (1993): Estética del cine: espacio fílmico, montaje, narración, lenguaje. Paidós. Madrid
- Bewerly, R. (1995): Así se crean los dibujos animados. Libros de creación audiovisual. Editorial Rosaljai, Barcelona.
- Browne, S. E (1989): El montaje en la cinta de vídeo. IORTV. Madrid
- Browne, S. E. (2002): Video Editing: A Postproduction Primer. Focal Press.
- Fernández Casado, J. (1999 ): Postproducción digital: Cine y vídeo no lineal. Escuela de cine y vídeo. Guipúzcoa.
- Jordá, S. (1997). Audio digital y MIDI. Anaya Multimedia. Madrid. Menéndez, J. M. y Casajús, J. (2000): Tecnologías de audio y vídeo, Dto. Publicaciones E.T.S.I.T.
- Ohanian, T. (1996 ): Edición digital no lineal. Editado por el instituto de RTVE. Madrid.
- Reisz, K. (1989): Técnicas del montaje cinematográfico. Taurus. Madrid.
- Sánchez, R. (1976): Montaje cinematográfico, arte de movimiento. Editorial Pomaire. Barcelona.

Villain, D. (1994 ): El montaje. Cátedra. Madrid.

Watkinson, J. (1992): El arte del vídeo digital. IORTV. Madrid.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://www.adobe.com>

<http://www.adobe.com/la/motion/index.html>

<http://www.avid.es>

<http://3dpro.com.ar/forumdisplay.php?f=3>

<http://www.cg-node.com/forumdisplay.php?f=12>

[www.3dtotal.com](http://www.3dtotal.com)

<http://www.laboratorio.com.es>

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

En la asignatura de “edición y postproducción de vídeo” la evaluación continua se lleva a cabo a través del seguimiento de las prácticas planteadas a lo largo del curso individuales y de grupo\_ (edición y postproducción de un cortometraje) y un examen escrito en torno a los contenidos teórico-prácticos de la misma.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se establecen dos tipos de criterios de evaluación: una continua, de los distintos trabajos planteados en clase tanto individuales como de grupo\_ edición y postproducción de un cortometraje. Y otra, puntual y única, marcada su fecha de antemano en la Guía Docente (prueba final, ya sea en su convocatoria de junio o septiembre), para evaluar la docencia teórica-práctica impartida en el aula.

Así mismo se tendrá en cuenta en la nota final de la asignatura la participación a clase.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

– Asistencia y participación. La evaluación continua y el carácter práctico de la asignatura hacen de la asistencia un requisito recomendable (aunque no suficiente) para la evaluación positiva de la misma. El grado de implicación e intervención en las clases, la participación en los debates y en las ‘prácticas’ será evaluado positivamente.

Concretamente se contempla el 10% de la nota para los trabajos individuales, y el 60% de la nota para el trabajo en grupo, (edición y postproducción de un cortometraje), 10% participación en clase.

– Examen final escrito. Dicha prueba, que supondrá el 20% de la nota definitiva, evaluará la totalidad de los contenidos teóricos planteados durante el cuatrimestre.

---

## ESTÉTICA AUDIOVISUAL

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesor:** D. Antonio Notario Ruiz

**Tutorías:** despacho 502

## OBJETIVOS:

Percibir la aparición de una nueva sensibilidad en la sociedad de las tecnologías de la comunicación audiovisual.

### PLAN DE TRABAJO:

El ámbito de la Estética es el territorio fronterizo de la reflexión y la creación. Habrá, pues, un análisis contextual de las formas estéticas empleadas en la cultura de los medios audiovisuales. Pero desde las producciones audiovisuales mismas.

### EVALUACIÓN:

Examen final escrito de la materia y un trabajo obligatorio y dirigido, de libre elección dentro de la temática del Curso, para el que se facilitara la bibliografía necesaria y el apoyo requerido de seguimiento, hasta su entrega definitiva el mismo día fijado para el examen final.

### PROGRAMA:

#### Primera parte:

1. La paradoja audiovisual: empleo de nuevas tecnologías y mantenimiento de viejas categorías estéticas.
2. La retórica de la publicidad y el esteticismo.
3. Principios de una cibercultura audiovisual.

#### Segunda parte:

- Tema A Presencias musicales en los discursos y textos audiovisuales.
- Tema B: Narratividad sonora y audiovisual.
- Tema C. Música y sonido en la perspectiva tecnológica.

### BIBLIOGRAFÍA.

- CHION, Michel. *La música en el cine*. Barcelona: Paidós, 1997.
- CHION, Michel. *La voz en el cine*. Madrid: Cátedra, 2004.
- COLÓN PERALES, Carlos. *Historia y teoría de la música en el cine*. Sevilla: Alfar, 1997.
- LACK, Russell. *La música en el cine*. Madrid. Cátedra, 1999
- NIETO, José. *Música para la imagen*. Madrid: Iberautor promociones culturales, 2003
- NOTARIO, Antonio. *La visualización de lo sonoro*. Salamanca. Universidad de Salamanca, 2001
- DERY, M.: *Velocidad de escape. La cibercultura en el final de siglo*. Siruela: Madrid, 1998.
- DE KERCKHOVE, D.: *La piel de la cultura. Investigando la nueva realidad electrónica*. Gedisa: Barcelona, 1999.
- MOLINUEVO, José Luis. *Humanismo y nuevas tecnologías*. Alianza Editorial, Madrid, 2004.
- MIRZOEY, Nicholas. *Introducción a la cultura visual*. Paidós, Barcelona, 2003.

---

## FOTOGRAFÍA E ILUMINACIÓN

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesor:** D. José Gómez Isla

### OBJETIVOS

Estudio y aplicación de los factores cuantitativos (técnica, formación y registro de la imagen fotográfica) y los factores cualitativos (Historia, estética, composición e iluminación) que intervienen en el proceso fotográfico.



## PLAN DE TRABAJO

Durante el curso se propondrán ejercicios prácticos que tendrán cada uno como nota máxima 1 punto respecto a la calificación final de la asignatura. Para poder conseguir la máxima evaluación, los ejercicios deberán reunir las tres condiciones siguientes: Cumplir con la fecha de entrega al presentar las imágenes (en formato analógico –papel- o digital), la redacción de un informe explicativo (y específico) del ejercicio, y la realización de una breve exposición del ejercicio en clase.

El material fotográfico correrá por cuenta del alumno. Se valorará positivamente la asistencia y participación en las clases, y la originalidad de las propuestas.

Las clases y prácticas se podrán complementar con salidas o visitas de invitados que permitan un contacto con nuestro entorno profesional y cultural: exposiciones, conferencias, empresas e instituciones, etc.

Se proporcionará documentación de referencia para el examen y los ejercicios prácticos. Además de dicha documentación y de la bibliografía básica, el alumno recibirá lecturas complementarias e información adicional mediante artículos de revistas especializadas o de prensa, producciones audiovisuales o páginas web.

## EVALUACIÓN

Para poder presentarse al examen de febrero, será condición imprescindible la presentación de DOS EJERCICIOS PRÁCTICOS, como mínimo. Dicho examen, en el que se valorarán los conceptos teóricos impartidos durante el curso, será de TIPO TEST y evaluará los puntos restantes de la nota final. En el caso de no haber presentado, al menos, dos ejercicios prácticos, o en el caso de haber suspendido en la convocatoria de febrero, todos los alumnos matriculados tendrán derecho a realizar el examen de la asignatura en septiembre, donde se valorarán los conceptos teóricos impartidos durante el curso mediante un examen de TIPO TEST.

## PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

### BLOQUE I: ESQUEMA BÁSICO DEL PROCESO FOTOGRAFICO.

- Factores cuantitativos (técnicos): formación, registro y aplicaciones de la imagen fotográfica.
- Factores cualitativos (históricos y estéticos): composición e iluminación.

### BLOQUE II: INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA, EVOLUCIÓN Y APLICACIONES DE LA FOTOGRAFÍA.

- Pioneros. Reportaje fotográfico. Fotografía artística. Fotografía comercial y publicitaria. Fotografía cinematográfica.

### BLOQUE III: LA COMPOSICIÓN FOTOGRAFICA.

- Elementos morfológicos, dinámicos y escalares de la imagen fija.
- Principios compositivos: Centro de interés, ángulo de toma, líneas y diagonales, control de fondos, enmarcar, balance-equilibrio, forma-volumen, tono-contraste y textura.

### BLOQUE IV: LA ILUMINACIÓN.

- Nociones básicas sobre la luz y la exposición. Ley del cuadrado inverso.
- Sistemas de iluminación.

### Bloque V: La cámara fotográfica.

- Componentes básicos de la cámara: Objetivo, diafragma, obturador, visor, enfoque y exposímetro.

## BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

PRADERA, ALEJANDRO. El libro de la fotografía. Alianza Editorial, 2002.

DALY, TIM. Manual de fotografía digital. Evergreen. Barcelona, 2000.

ANG, TOM. La fotografía digital. Blume. Barcelona, 2001.

SUSPERREGUI, JOSÉ MANUEL. Fundamentos de la fotografía. Universidad del País Vasco, 1988.  
MARCHESI, JOST J. Técnicas de iluminación profesional. Verlag photographie, Suiza 1996.  
NURNBERG, Walter. La iluminación en fotografía. Omega, Barcelona 1973.  
LANGFORD, Michael. Tratado de fotografía. Omega. Barcelona, 1972.  
HEDGECOE, John. Fotografía avanzada. H. Blume. Madrid, 1983.  
NEWHALL, Beaumont. Historia de la fotografía. G. Gili. Barcelona, 1983.

---

## MULTIMEDIA Y DISEÑO DE INTERFACES

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Isabel M. Barrios Vicente

**Correo:** imbv@usal.es

### CONTENIDOS.

#### **Bloque I: Multimedia, diseño de interfaces y sitios web.**

1. Introducción a la multimedia y el diseño de interfaces.
  - a. Conceptos básicos.
  - b. Multimedia: Principios fundamentales.
  - c. Usabilidad.
  - d. Accesibilidad.
  - e. Diseño de Interfaces.Ejemplos prácticos en la vida diaria y en interfaces digitales.
2. Bases para el análisis y el diseño de sitios web.
  - a. Las costumbres de los usuarios.
  - b. Fases en la realización de un sitio web.
  - c. Recomendaciones para analizar y realizar un sitio web.Ejemplos de análisis.

#### **Bloque II: Dreamweaver (Dreamweaver MX [v. 6.0]).**

1. Conceptos básicos y entorno de trabajo.
2. Textos.
3. Enlaces.
4. Tablas.
5. Imágenes.
6. Marcos.
7. Capas.
8. Comportamientos.
9. Multimedia.
10. Sitios y Publicación.
11. Otros: Código HTML, formularios, plantillas y complementos...

## BIBLIOGRAFÍA.

- Annwun Page, Khristine, *Macromedia Dreamweaver MX*. Madrid: Anaya Multimedia, 2003. ISBN: 9788441514928.
- Busse, Lluís, *Macromedia MX: Soluciones prácticas para Flash MX, Dreamweaver MX, Fireworks MX, Coldfusion MX*. Barcelona: Inforbooks, 2003. ISBN: 9788496097162.
- Cajigas, Eneko, *El Infografista*. Madrid: Anaya Multimedia, 1995.
- Crumlish, Christian, *Dreamweaver MX*. Madrid: Anaya Multimedia, 2003. ISBN: 9788441514836.
- Fernández-Coca, Antonio, *Producción y diseño gráfico para la World Wide Web*. Barcelona: Paidós, 1998.
- González Romano, Mariano J. & J. Manuel Cordero Valle, *Diseño de Páginas Web*. 2ª ed. Madrid: McGraw-Hill, 2004. ISBN: 8448130006.
- González Mangas, Antonia & Gaspar González Mangas, *Macromedia Dreamweaver MX (Iniciación y referencia)*. Madrid: McGraw-Hill, 2003. ISBN: 9788448136963.
- Jordana, J.V., *Publicidad y Comunicación en Internet*, Madrid, Anaya multimedia, 1999 Negroponte, Nicholas, *El mundo digital*. Barcelona: Ediciones B, 1999.
- Klug, Steve, *No me hagas pensar: Una aproximación a la usabilidad en la Web*. 2ª edición. Madrid: Pearson-Prentice-Hall, 2006. ISBN: 0321344758.
- Nielsen, Jakob, *Designing Web Usability*. Berkeley: New Riders, 1999. ISBN: 1-56205810X. à Edición en castellano: *Usabilidad. Diseño de sitios web*. Madrid: Prentice-Hall, 2000.
- Nielsen, Jakob & Marie Tahir, *Homepage Usability: 50 Websites Deconstructed*. Berkeley: New Riders, 2001. ISBN: 073571102.
- Vicente Jordana, Jesús, *Publicidad y comunicación en Internet*. Madrid: Anaya Multimedia, 2000.
- Peña, Oscar. *Edición de páginas web*. Madrid: Anaya Multimedia, 2000.

Debido a la dificultad de conseguir material bibliográfico específico no descatalogado de la versión facilitada para la clase, se recomienda utilizar los tutoriales y la ayuda del propio programa.

## EVALUACIÓN.

La asistencia en esta titulación de la Universidad de Salamanca no es obligatoria. Por tanto, se ofrecen dos métodos distintos de evaluación, dependiendo de si se asiste a clase y se participa de forma activa y positiva.

### Posibilidad A (sin mínimo de asistencia requerido).

La asignatura se prepara por cuenta propia, sin necesidad de entregar trabajos o ejercicios.

Las fechas de los exámenes están fijadas en la guía académica de la Facultad.

### Mínimo de asistencia.

Será imprescindible para comprobar la asistencia:

1. que se firme diariamente, y
2. que se entreguen los trabajos pertinentes, incluso si éstos no están terminados.

Para efectos de nota, la asistencia no se tendrá en cuenta.

### Posibilidad B (con mínimo de asistencia requerido).

Asistiendo puntualmente a un mínimo del 80% de las sesiones, puede no ser necesario hacer el examen siempre y cuando:

1. Se faciliten dos copias (una en papel y otra digital, a través de Demos o Studium) de la parte de evaluación correspondiente al bloque I.
2. Se realicen los trabajos y ejercicios mínimos del bloque II, enviando una copia electrónica, dentro del plazo establecido, a cualquiera de las dos plataformas mencionadas en el punto anterior.

3. Se entregue (como límite máximo) una semana después de la fecha oficial de la terminación de las clases, un CD-Rom, identificado y firmado, con:
  - a) Una copia del trabajo correspondiente al bloque I.
  - b) Todos los ejercicios básicos (y obligatorios) correspondientes al bloque II.
  - c) Una copia digital de todos los trabajos voluntarios realizados.

#### **Evaluación del bloque I.**

1. Se deberá entregar individualmente el análisis de tres sitios *web* que deberán acordarse previamente conmigo. En el estudio de cada una deberán tratarse, entre otros, la coherencia, legibilidad, contenidos según la usabilidad, vínculos, elementos (texto, imágenes, formularios, etc.) o la página de inicio, entre otros. Durante las sesiones se facilitarán ejemplos y un esquema *que deberá desarrollarse textualmente* en el análisis.
2. Si hay tiempo, se presentará durante una de las sesiones al menos uno de ellos. En el caso de que haya coincidencias, será posible, previo acuerdo conmigo, realizar el comentario en parejas. La entrega de los análisis deberá ser anterior a la fecha de las exposiciones y se establecerá un día específico para ello durante el curso.

Además, durante las sesiones se podrán proponer tareas, ensayos breves y ejercicios (obligatorios y/o voluntarios) en fechas de entrega específicas, con el objetivo de comprobar la asimilación y recapitación de los contenidos tratados en clase.

También cabe la posibilidad de que, brevemente, durante la propia sesión, se pida uno de estos comentarios.

En estos casos, también será necesario entregarme al menos una copia electrónica, que deberá incluirse en el CD-Rom final.

El hecho de fallar en la entrega del trabajo o en la realización de la exposición supondrá automáticamente la obligatoriedad de realizar el examen final.

#### **Evaluación del bloque II.**

La evaluación del bloque II, referido a la utilización del programa Flash MX (versión 6.0) se realizará mediante la entrega de los ejercicios completos propuestos en clase:

1. Al finalizar la clase o, en el caso de que no se hubiesen terminado,
2. una semana después de la propuesta de cada tarea.

Dicha entrega se realizará electrónicamente a través de los portales de docencia Demos o Studium dentro de las fechas establecidas.

Todos ellos deberán incluirse en el CD-Rom que se entregará, como fecha límite, una semana después de la última sesión oficial.

#### **Notas importantes.**

El hecho de que se escoja esta posibilidad no significa que el aprobado esté garantizado.

Si se desea, finalmente se podrá realizar el examen final. En ese caso, se tendrá en cuenta la participación (comentarios en clase, trabajos, ejercicios, etc.) durante la asignatura.

#### **Trabajo(s) voluntario(s).**

Además de todo ello, se podrán realizar otros trabajos voluntarios que deberán acordarse conmigo y que también se incluirán en el CD-Rom referido.

#### **Tutorías.**

A principios del semestre se establecerá un horario de tutorías, que tendrán lugar en el despacho 314 del edificio F.E.S. en el Campus Miguel de Unamuno.

---

## ANIMACIÓN POR ORDENADOR

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Isabel M. Barrios Vicente

**Correo:** imbv@usal.es

### CONTENIDOS.

#### Bloque I: La animación.

1. Introducción y técnicas de animación.
  - a. Infografía, animación y animación por ordenador.
  - b. Cine de imagen fotográfica vs cine de animación.
  - c. Técnicas de animación: Fotograma a fotograma, otros tipos.  
Ejemplo: *Animando* (Marcos Magallães, 1981).
2. La animación "tradicional" (sobre acetato de celulosa, 2D).
  - a. La animación "tradicional".
  - b. Personal, trabajos y fases en la creación de animación "tradicional".
  - c. Historia de la animación "tradicional".  
Ejemplo *Beauty & the Beast* (*La Bella y la Bestia*, Gary Trousdale, Kirk Wise, 1991).
3. La animación por ordenador.
  - a. Evolución, CGIs, medios y dimensiones.
  - b. Historia, Estudios y compañías principales de animación y efectos especiales.
  - c. Producciones de relevancia.
  - d. La creación en 3D: CGIs y animaciones, programas y paquetes de modelado.  
Ejemplos varios de producciones animadas y de efectos especiales.

#### Bloque II: Flash (Macromedia Flash Studio MX [v. 6.0]).

1. Introducción: Posibilidades, rudimentos y entorno del Programa.
2. Dibujos, biblioteca y símbolos.
3. Interpolaciones de movimiento, guías y *morphings*.
4. Textos: Creación de logos.
5. Efectos sobre animaciones: Máscaras, banners.
6. Introducción de sonidos.
7. Publicación.
8. Otros: Vocabulario específico de Flash, *Action Script*,...

### BIBLIOGRAFÍA.

#### Bloque I.

Bendazzi, Giannalberto, *Cartoons: 110 años de cine de animación*. Madrid: Ocho y Medio, 2003. ISBN: 849583944X.

Moscardó Guillén, José, *El cine de animación en más de 100 largometrajes*. Madrid: Alianza Editorial, 1997. ISBN: 9788420694856.

Helen McCarthy, *Una introducción al "anime", dibujo animado japonés*. Barcelona: El beso, 1994. ISBN: 84741900744.

Kerlow, Isaac, *The Art of 3D Computer Animation Effects* (3<sup>rd</sup> ed.). Hoboken, NJ: John Wiley & Sons, Inc., 2004.

Lord, Peter y Brian Sibley, *Cracking Animation: The Aardman Book of 3-D Animation*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 9780500511909.

Lucci, Gabriele, *Animación*. Barcelona: Electa, 2005. ISBN: 8481563935.

Roselló Tormo, Emilio, *Crear en Multimedia: Animación de la imagen virtual 3D*. Valencia: Servicio de publicaciones de la Universidad Politécnica de Valencia, 1996. ISBN: 8477214069.

Taylor, Richard, *Encyclopaedia of Animation Techniques*. Londres: Focal Press, 2002. ISBN: 9780240515762.

Thomas, Bob, *Disney's Art of Animation. From Mickey Mouse to Hercules*. Nueva York: Hyperion, 1997. ISBN: 0786862416.

Weishar, Peter, *Moving Pixels: From Pencil to Pixel: Blockbuster Animating, Digital Art and 3D Modelling Today*. Londres: Thames & Hudson, 2004. ISBN: 0500512086.

Wiedemann, Julius, *Animation Now!* Colonia: Taschen Benedikt, 2007. ISBN: 9783822832202. (También existe en edición trilingüe).

### **Bloque II.**

Bhargal, Sham, *Actionscript para Flash MX (Diseño y creatividad)*. Madrid: Anaya Multimedia, 2003. ISBN: 9788441514737.

Busse, Lluís, *Macromedia MX: Soluciones prácticas para Flash MX, Dreamweaver MX, Fireworks MX, Coldfusion MX*. Barcelona: Inforbooks, 2003. ISBN: 9788496097162.

Dehaan, Jen, *Macromedia MX 2004 (El libro oficial)*. Madrid: Anaya Multimedia, 2004. ISBN: 9788441517004. (Versión 7.0)

Escudero, Sofía, *Flash MX (Iniciación y referencia)*. Madrid: McGraw-Hill, 2002. ISBN: 9788448136956.

### **WEB Y RECURSOS ELECTRÓNICOS.**

#### **Bloque I.**

- Portal de animación en español:  
<http://www.3dyanimacion.com/index.cfm>
- Animation Network (en inglés):  
<http://www.awn.com/>
- Base de datos: Big Cartoon Data Base (en inglés):  
<http://www.bgdb.com>
- Historia de la animación (ASIFA-Hollywood Animation Archive) (en inglés):  
<http://www.animationarchive.org/labels/meta.html>
- Sobre los orígenes de la animación (en inglés):  
<http://memory.loc.gov/ammem/oahtml/oahtml.html>
- Pixar (en inglés):  
[www.pixar.com](http://www.pixar.com)
- DreamWorks Animation / PDI (en inglés):  
<http://www.pdi.com/>
- Siggraph (en inglés):  
<http://www.siggraph.org>
- Sobre 3D y otras fuentes (libro recomendado) (en inglés):  
<http://www.artof3d.com/>

#### **Bloque II.**

- Tutoriales y ayuda en el propio programa.

- **Cartoonsmart (en inglés):**  
<http://www.cartoonsmart.com>
- Nikodemo animation:  
<http://www.nikodemo.com/>
- Cálculo Electrónico:  
<http://www.calicoelectronico.com/index.php>
- 30 Seconds Bunnies (Angry Alien Productions) (en inglés):  
<http://www.angryalien.com/>
- **Actionscript.org: Macromedia Flash Resources and Tutorials (en inglés):**  
<http://www.actionscripts.org>
- Tutoriales de diseño y otros.  
<http://dzineblog.com/2009/04/50-sites-that-will-help-you-to-become-a-better-designer-part-1.html>

## EVALUACIÓN.

La asistencia en esta titulación de la Universidad de Salamanca no es obligatoria. Por tanto, se ofrecen dos métodos distintos de evaluación, dependiendo de si se asiste a clase y se participa de forma activa y positiva.

### **Posibilidad A (sin mínimo de asistencia requerido).**

La asignatura se prepara por cuenta propia, sin necesidad de entregar trabajos o ejercicios.

Las fechas de los exámenes están fijadas en la guía académica de la Facultad.

### **Mínimo de asistencia.**

Será imprescindible para comprobar la asistencia:

1. que se firme diariamente, y
2. que se entreguen los trabajos pertinentes, incluso si éstos no están terminados.

Para efectos de nota, la asistencia no se tendrá en cuenta.

### **Posibilidad B (con mínimo de asistencia requerido).**

Asistiendo puntualmente a un mínimo del 80% de las sesiones, puede no ser necesario hacer el examen siempre y cuando:

1. Se faciliten dos copias (una en papel y otra digital, a través de Demos o Studium) de la parte de evaluación correspondiente al bloque I.
2. Se realicen los trabajos y ejercicios mínimos del bloque II, enviando una copia electrónica, dentro del plazo establecido, a cualquiera de las dos plataformas mencionadas en el punto anterior.
3. Se entregue (como límite máximo) una semana después de la fecha oficial de la terminación de las clases, un CD-Rom, identificado y firmado, con:
  - a) Una copia del trabajo correspondiente al bloque I.
  - b) Todos los ejercicios básicos (y obligatorios) correspondientes al bloque II.
  - c) Una copia digital de todos los trabajos voluntarios realizados.

### **Evaluación del bloque I.**

Mediante un ensayo o exposición en el que se analizará una producción con predominancia de CGIs animadas, incluyendo su realización, relevancia y técnicas y programas utilizados.

Se deberá consultar conmigo el objeto de estudio y los contenidos, ya que en clase únicamente se darán guías generales que deberán adaptarse a cada elección.

Se ofrecen dos posibilidades:

1. Trabajo individual de alrededor de 2.000 palabras (mínimo de 1.700 y máximo de 2.300), que deberá incluirse también en el CD-Rom entregado a final de curso.

Entre los datos facilitados, además de la identificación personal, deberá incluirse el número total de palabras (excluyendo fuentes de referencia —que estarán presentes— y notas al pie de página).

2. Exposición individual o en parejas, que durará alrededor de 20 minutos para cada componente, en la que se contará con la posibilidad de que surjan preguntas y comentarios en torno al tema y la producción tratados.

Deberá quedar bien claro qué partes ha desarrollado cada persona.

La exposición irá acompañada de documentación digital escrita, en la que se incluyan los puntos básicos tratados en ella; servirán las diapositivas de la presentación, el esquema desarrollado, o un breve resumen.

Este material deberá incluirse también en el mencionado CD-Rom.

Durante el curso se determinará la fecha límite de entrega de los trabajos y la realización de las exposiciones, así como de decisión acerca de la producción escogida.

Además, durante las sesiones se podrán proponer tareas, ensayos breves y ejercicios (obligatorios y/o voluntarios) en fechas de entrega específicas, con el objetivo de comprobar la asimilación y recapitación de los contenidos tratados en clase.

También cabe la posibilidad de que, brevemente, durante la propia sesión, se pida uno de estos comentarios.

En estos casos, también será necesario entregarme al menos una copia electrónica, que deberá incluirse en el CD-Rom final.

El hecho de fallar en la entrega de las tareas obligatorias supondrá automáticamente la obligatoriedad de realizar el examen.

### **Evaluación del bloque II.**

La evaluación del bloque II, referido a la utilización del programa Flash MX (versión 6.0) se realizará mediante la entrega de los ejercicios completos propuestos en clase:

1. Al finalizar la sesión o, en el caso de que no se hubiesen terminado,
2. una semana después de la propuesta de cada tarea.

Dicha entrega se realizará electrónicamente a través de los portales de docencia Demos o Studium dentro de las fechas establecidas.

Todos ellos deberán incluirse en el CD-Rom que se entregará, como fecha límite, una semana después de la última sesión oficial.

### **Notas importantes.**

El hecho de que se escoja esta posibilidad no significa que el aprobado esté garantizado.

Si se desea, finalmente se podrá realizar el examen final. En ese caso, se tendrá en cuenta la participación (comentarios en clase, trabajos, ejercicios, etc.) durante la asignatura.

### **Trabajo(s) voluntario(s).**

Además de todo ello, se podrán realizar otros trabajos voluntarios que deberán acordarse conmigo y que también se incluirán en el CD-Rom referido.

### **Tutorías.**

A principios del semestre se establecerá un horario de tutorías, que tendrán lugar en el despacho 314 del edificio F.E.S. en el Campus Miguel de Unamuno.



---

## PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS EN LA COMUNICACIÓN INFORMATIVA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Lifén Cheng Lee

### OBJETIVOS:

Conocer los sistemas actuales de comunicación informativa, a través de los medios de comunicación tradicionales (prensa, televisión y radio) y los nuevos medios *on-line*. Se pretende que el estudiante tenga una idea clara de los sistemas actuales de información, conozcan el proceso y los problemas que los medios de comunicación tradicionales. Para ello, se hará un repaso por diferentes investigaciones realizadas (análisis de contenido y experimentales) centradas en cada uno de los medios descritos anteriormente. A partir de los resultados, y teniendo en cuenta las diferentes recomendaciones planteadas para la redacción de noticias, se trabajará con los alumnos en el desarrollo de nuevos contenidos informativos.

### PLAN DE TRABAJO:

#### Actividad lectiva presencial

Los alumnos recibirán a principios de curso un esquema de cada tema con la bibliografía, lecturas recomendadas, los recursos en Internet y el manual de referencia para seguir la asignatura. Se evaluará positivamente la participación en clase, es decir, la demostración por parte del alumno de su interés en la clase y su deseo de exponer sus dudas, opiniones y puntos de vista. Al inicio de las clases aplicará un examen escrito con preguntas puntuales sobre la lectura relativa al tema que se expondrá, preguntas en las que se deberá demostrar un dominio profundo y claro de su contenido.

#### Actividad lectiva no presencial

Los estudiantes deben realizar las prácticas que semanalmente se les repartirán en la clase. Junto a las prácticas, por grupos deberán realizar un trabajo práctico consistente en la elaboración de un documental informativo sobre una temática elegida por ellos mismos. Para ello deben: a) elegir un tema de trabajo; b) realizar una revisión de fuentes y documentarse sobre el tema; c) plantear un proyecto de trabajo, elaborando un guión, plan de trabajo, fuentes a consultar, etc.; d) poner en práctica las propuestas en el reportaje; e) elaborar un informe escrito exponiendo el trabajo realizado; y f) exponer en el aula, al finalizar el curso, los principales resultados del estudio. Este trabajo será dirigido por el profesor en horario de tutorías y en sesiones de seminario.

### EVALUACIÓN:

- a. La evaluación se efectuará a partir de dos indicadores:
- b. Elaboración de un examen final tipo test sobre los contenidos teóricos de la asignatura (50% de la nota final).
- c. Lecturas y práctica semanal (25% de la nota final)
- d. Desarrollo del trabajo final en grupo (25% de la nota final).

### PROGRAMA:

#### Tema 1.- La comunicación informativa.

- 1.1. El papel informativo de los medios de comunicación.
- 1.2. El acontecimiento informativo.

1.3. Hipergéneros: informativo, de entretenimiento y de formación.

1.4. El infoentretenimiento.

*Lectura obligatoria:*

Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós Comunicación. (Capítulo 1, pp.15-37)

### **Tema 2.- Los géneros informativos audiovisuales.**

2.1. Los géneros en la elaboración de la información.

2.2. Evolución de los géneros informativos.

2.3. Los géneros informativos: Noticia.

2.4. Los géneros de interpretación: Reportaje, documental.

2.5. Los géneros de opinión: Editorial.

*Lectura obligatoria:*

Cebrián, M. (1992). *Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, vídeo*. Madrid: Ciencia 3. (Introducción, pp 14-42).

### **Tema 3.- La documentación periodística.**

3.1. Las fuentes de la información.

3.2. Agencias Informativas.

3.3. Otros centros de documentación informativa.

3.4. El periodismo de investigación.

*Lectura obligatoria:*

Caminos, J. M. (1997). Periodismo de filtración, periodismo de investigación. *ZER*, 2, 129-146.

### **Tema 4.- La redacción periodística.**

4.1. Los libros de estilo de los medios.

4.2. Factores de noticiabilidad.

4.3. El estilo periodístico.

4.4. La estructura clásica de la noticia.

*Lectura obligatoria:*

Sánchez, J. F. (1993). La pirámide invertida: Caída de un mito. *Cuadernos de Información*, 8.

### **Tema 5.- Contenidos informativos impresos.**

5.1. Breve referencia histórica de la información impresa

5.2. Clasificación de la prensa

5.3. Captando la atención del público

5.4. Recursos complementarios a la redacción (imágenes, gráficos etc.).

5.5. Futuro de los medios impresos

*Lectura obligatoria:*

Armentia, J. I. (1998). Las nuevas propuestas formales de la prensa española ante el fin de siglo: del protodiseño periodístico al diario de servicios. *ZER*, 5, 201-224

### **Tema 6.- Contenidos informativos televisivos.**

6.1. Breve historia del periodismo en televisión.

6.2. Características del medio televisivo.

6.3. Géneros informativos televisivos.

- 6.4. Programas de información.
- 6.5. La narrativa de la información en televisión.
- 6.6. El sensacionalismo en la televisión.

*Lecturas obligatorias:*

García, J. A. (1999). La imagen totem: Algunas paradojas sobre los informativos en el final del milenio. *Zer*, 7, 131-146.

Lozano, J. C. (2004). Espectacularización de la información en noticieros televisivos de Canadá, Estados Unidos y México. *Diálogo Político*, 2005(1), 101-116.

**Tema 7.- Contenidos informativos radiofónicos.**

- 7.1. Breve historia radiofónica.
- 7.2. Características del medio radiofónico.
- 7.3. Géneros informativos de la radio.
- 7.4. Construcción de noticias en radio.
- 7.5. El lenguaje radiofónico.

*Lectura obligatoria:*

Muñoz, J. J. y Gil, C. (1986). *La radio: teoría y práctica*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española. (Capítulos 5).

**Tema 8.- Contenidos informativos on-line.**

- 8.1. Breve historia de Internet.
- 8.2. Tipos y características de la información on-line.
- 8.3. La particular redacción en Internet: el hipertexto.
- 8.4. Incorporación de los medios tradicionales a la red: prensa, radio y televisión.
- 8.5. Nuevos formatos informativos electrónicos: tabloneros, foros, blogs.

*Lecturas obligatorias:*

López, N. (2005). Los medios audiovisuales en el tercer milenio. Atrapados en la tela de araña. *Telos*, 62, 72-80.

Larrondo, A. (2005). Presencia del formato *weblog* en los cibermedios: una aproximación a sus usos y funciones. *Revista Latina de Comunicación Social*, 60. Disponible en: <http://www.ucl.es/publicaciones/latina/200539larrondo.pdf>

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

Armentia, J. I. (1998). Las nuevas propuestas formales de la prensa española ante el fin de siglo: del protodiseño periodístico al diario de servicios. *ZER*, 5, 201-224

Armentia, J. I. y Caminos, J. M. (1998). *La información: redacción y estructuras*. Bilbao: Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco.

Caminos, J. M. (1997). Periodismo de filtración, periodismo de investigación. *ZER*, 2, 129-146.

Cebrián, M. (1992). *Géneros informativos audiovisuales: radio, televisión, periodismo gráfico, cine, vídeo*. Madrid: Ciencia 3.

de Pablos, J. M. (2001). *La red es nuestra: el "periódico" telemático, la revista "enlínea", la radio digital y el "libroweb" cambiarán las formas de comunicación social*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Fontcuberta, M. (1993). *La noticia. Pistas para percibir el mundo*. Barcelona: Paidós Comunicación.

Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.

Larrondo, A. (2005). Presencia del formato *weblog* en los cibermedios: una aproximación a sus usos y funciones. *Revista Latina de Comunicación Social*, 60. Disponible en: <http://www.ucl.es/publicaciones/latina/200539larrondo.pdf>

López, M. (1995). *Cómo se fabrican las noticias: fuentes, selección y planificación*. Barcelona: Paidós Comunicación.

López, N. (2005). Los medios audiovisuales en el tercer milenio. Atrapados en la tela de araña. *Telos*, 62, 72-80.

- Lozano, J.C. (1996). *Teoría e investigación de la comunicación de masas*. México: Pearson.
- Muñoz, J. J. y Gil, C. (1986). *La radio: teoría y práctica*. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española.
- Ortiz, M. A. y Volpini, F. (1995). *Diseño de programas de radio*. Guiones, géneros y fórmulas. Barcelona: Padiós.
- Cantavella, J. y Serrano, J. F. (2004). *Redacción para periodistas: Informar e interpretar*. Madrid: Ariel.

---

## INFORMACIÓN AUDIOVISUAL EN REDES

---

Asignatura: **Optativa**, primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (2 teóricos + 4 prácticos), 6 ECTS

**Profesor:** Dr. D. Félix Ortega Mohedano [fortega@usal.es](mailto:fortega@usal.es)

**Departamento:** Departamento de Sociología y Comunicación Audiovisual

### REQUISITOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA:

No se requiere ningún conocimiento previo para cursar la asignatura.

### PLAN DE TRABAJO

La metodología docente implica la asistencia y participación de los alumnos en la marcha regular de las clases. Igualmente el alumnado realizará ejercicios tanto individuales como en grupo que servirán como elemento de evaluación en el epígrafe de Actividades Académicas Dirigidas.

La docencia constará de la explicación de los conceptos por parte del profesor, ejemplificados a través de documentos audiovisuales (de visionado obligatorio en clase, (aula de informática) algunos y otros de visionado libre), y a través de ejercicios.

La docencia se realizará fundamentalmente en aula de informática con el objeto de facilitar la interacción y ejemplificación de la asignatura.

Se facilitará a los alumnos a lo largo del curso un *syllabus* descriptivo con los apuntes y material bibliográfico complementario.

### PROGRAMA:

- Tema 0. Introducción a la asignatura.
- Tema 1.- La Red y el individuo
- Tema 2.- La Revolución de la tecnología de la información
- Tema 3.- Las Fuentes de Información Audiovisual, fuentes no audiovisuales fuera de línea, fuentes en línea de información audiovisual, la Red como fuente de información. Acceso a Recursos Audiovisuales
- Tema 4.- La economía informacional y el progreso de globalización
- Tema 5.- La empresa red: cultura, instituciones y organizaciones de la economía informacional
- Tema 6.- La transformación del trabajo y el empleo, el trabajo en red.
- Tema 7.- La cultura de la virtualidad real: la integración de la comunicación electrónica, el fin de la audiencia de masas y el desarrollo de las redes interactivas.
- Tema 8.- La Sociedad Red

### FORMA DE EVALUACIÓN PREVISTA:

1. Convocatoria Ordinaria:
  - 1.1. Examen final: 60%
  - 1.2. Actividades Académica Dirigidas, ejercicios prácticos: 30%
  - 1.3. Asistencia y participación: 10%
2. Convocatoria Extraordinaria:
  - 2.1. El examen final de la convocatoria extraordinaria tiene una valoración porcentual del 70%.
  - 2.2. La calificación de las Actividades académicas dirigidas obtenida en convocatoria ordinaria se aplica a la convocatoria extraordinaria con la misma ponderación, 30%.

La evaluación teórica se realizará mediante examen final escrito (60% de la nota). Se emplearán como elementos complementarios de evaluación los ejercicios prácticos a lo largo del curso que sumarán, junto a la asistencia y participación, el 40% restante de la nota.

### ACTIVIDADES ACADÉMICAS DIRIGIDAS

Estas actividades se centrarán principalmente en exposiciones de trabajos individuales y/o en grupo, ejercicios prácticos y/o resumen y comentario de artículos relacionados.

El alumno/a utilizará recursos bibliográficos relacionados así como otras fuentes de documentación en relación con los temas previamente acordados con el profesor y los contenidos de la asignatura para el desarrollo de estas actividades.

### BIBLIOGRAFÍA<sup>1</sup> BÁSICA:

- CASTELLS, Manuel. La Era de la Información: Economía, Sociedad y Cultura, La sociedad Red, Editorial Alianza Editorial, Madrid, 1997, 2001, 2005. ISBN: 84-206-4247-9
- CASTELLS, Manuel. La Sociedad Red, Editorial Alianza Editorial, Madrid, 2006. ISBN: 9788420647845

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Se indicará y completará a lo largo del curso y fundamentalmente en el Campus Virtual [demos.usal.es](http://demos.usal.es) con artículos complementarios.
- LOPEZ GARCIA, Guillermo. Modelos de Comunicación en Internet, Editorial Tirant lo Blanch, Madrid, 2005.
- PERFECTO, Mariño. Las Comunicaciones para la empresa: Normas, redes y Servicios, Editorial Ra-Ma (2ª Edición), Madrid, 2003.
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. Información televisiva: mediaciones, contenidos, expresión y programación. Madrid: Síntesis, 1998
- CEBRIAN HERREROS, Mariano. Fundamentos de la teoría y técnica de la información audiovisual. Madrid: Alhambra, 1988.
- CORRAL BACIERO, Manuel. La documentación audiovisual en programas informativos. Madrid: Instituto Oficial de Radio Televisión Española, 1989.
- GALDON LOPEZ, G. Principios operativos de documentación periodística. Madrid: Dossat, 1989
- HERNANDEZ PEREZ, Antonio. Documentación audiovisual: metodología para el análisis documental de la información periodística audiovisual. Madrid: Universidad Complutense, 1992
- KRIPPENDORF, K. Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica. Barcelona: Paidós, 1990
- MARCOS RECIO, Juan Carlos. La documentación electrónica en los medios de comunicación. Madrid: Fragua, 1999.
- WOLF, Mauro. La investigación de la comunicación de masas. Barcelona: Paidós, 1991

<sup>1</sup> Se completará a lo largo del curso con artículos y otras fuentes bibliográficas complementarias.

---

## CONSUMO Y AUDIENCIAS EN COMUNICACIÓN

---

**Créditos:** 6 (2 T + 4 P). Primer cuatrimestre. Asignatura optativa

**Profesor:** Dr. Juan José Igartua Perosanz

**Tutorías:** Miércoles de 11 a 14 horas (mediante cita previa por correo electrónico).

**E-mail:** [jigartua@usal.es](mailto:jigartua@usal.es)

**Portal DEMOS:** <http://demos.usal.es/courses/14048/>

### OBJETIVOS GENERALES

Analizar los fenómenos comunicativos desde el punto de vista de las audiencias pero yendo más allá de los denominados “estudios de audiencias” (aunque también se contemplan). Introducir al alumno en las técnicas y herramientas básicas utilizadas en los estudios de las audiencias (tanto para la investigación básica como aplicada). Introducir al alumno a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos audiovisuales, cómo se evalúan por parte de las audiencias y aplicar dicho conocimiento al diseño de productos audiovisuales, garantizando la eficacia comunicativa.

### OBJETIVOS DE CONTENIDOS

- Conocer las principales áreas de investigación en el estudio y análisis de la recepción, los usos y el consumo de los contenidos de la comunicación mediática.
- Conocer las principales técnicas de investigación en el campo del análisis de la recepción, uso y consumo de la comunicación.
- Introducir a la investigación de carácter aplicado para comprender cómo se produce el procesamiento (uso, consumo, recepción) de los contenidos mediáticos.
- Se pretende que el estudiante comprenda la conexión que existe entre los procesos de diseño y valoración de los productos audiovisuales con el estudio del consumo de la comunicación.

### OBJETIVOS DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES

- Desarrollar una disposición científica para comprender los procesos de consumo, uso y recepción de los contenidos de la comunicación mediática.
- Adquirir las habilidades básicas para realizar estudios cuantitativos sobre consumo, uso y/o recepción de contenidos comunicacionales.
- Introducir al análisis de datos con el programa SPSS para Windows.
- Desarrollar la capacidad de trabajo en equipo (aprender a distribuir las tareas, cumplir con los plazos y los compromisos con los compañeros, negociar la aportación de cada uno al resultado colectivo y asumir las responsabilidades respectivas).

### PLAN DE TRABAJO

La asignatura tiene dos partes bien diferenciadas (teórica y práctica) que se desarrollan a lo largo del curso de manera interactiva, incluyendo actividades de tipo presencial y no presencial de trabajo autónomo del alumno (la asignatura está adaptada a la filosofía de los créditos ECTS).

Horas de trabajo del alumno en la asignatura: 120 horas (20 horas por crédito).

Porcentaje de presencialidad: 37,5%.

Horas presenciales del alumno: 45 horas.

Horas no presenciales de trabajo autónomo del alumno: 75 horas.

Distribución del trabajo	Tipo de actividad	Horas de trabajo
Actividades presenciales (45 horas)	Presentación. Objetivos. Plan de trabajo. Programa.	
	Portal DEMOS. Explicación trabajos prácticos	1
	Actividad presencial teórica (temario)	12
	Actividad presencial práctica (clases de SPSS)	15
	Actividad presencial práctica (presentación informe de investigación)	3
	Actividad presencial en formato de seminario	2
	Tutorías en grupo	10
Actividades no presenciales de trabajo autónomo del alumno (75 horas)	Examen y revisión	2
	Preparación de clases teóricas (lecturas obligatorias y adicionales)	10
	Elaboración de investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (trabajo de campo, grabación y análisis de datos, redacción informe)	45
	Preparación exposición investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos	5
	Estudio específico para examen	15

## EVALUACIÓN

- La evaluación se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios:
- Examen final tipo test (o prueba objetiva): 25%. El examen tipo test se realizará al finalizar el curso, y de acuerdo con los contenidos y bibliografía del programa (lecturas obligatorias).
- Actividades prácticas de preparación de las clases teóricas (temario) por grupos: 25%.
- Realización de una investigación sobre uso, consumo y/o recepción de contenidos mediáticos (por grupos) y exposición en el aula: 50%.

Para aquellos alumn@s que no puedan participar en este sistema conjunto de actividades presenciales y no presenciales de forma regular, se habilitará un método de evaluación alternativo basado en la realización de un examen final tipo test, que versará sobre las lecturas obligatorias del programa (y que constituirá el 100% de la calificación).

## PROGRAMA

### I. EL ANÁLISIS DE LA AUDIENCIAS COMO ÁREA DE ESTUDIO EN COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

**Tema 1.-** Áreas de estudio, disciplinas e instrumentos para la investigación de los medios.

**Tema 2.-** Principios básicos en la investigación. El método científico. Fases o etapas en el proceso de investigación. El proyecto de investigación. El informe de investigación.

### II. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

**Tema 3.-** El cuestionario. Diseño de preguntas y escalas autoaplicadas para evaluar procesos de recepción.

**Tema 4.-** Técnicas cualitativas para el análisis de la recepción. La observación. La entrevista abierta en profundidad. El grupo focalizado.

**Tema 5.-** La investigación experimental. El análisis de la recepción en el laboratorio de los medios.

**Tema 6.-** Introducción al análisis de datos. Nociones básicas de estadística. El programa SPSS.

### III. TIPOS DE INVESTIGACIÓN DE LAS AUDIENCIAS

**Tema 7.-** La medición de audiencias. Conceptos básicos de audimetría. La Asociación para la Investigación de Medios de Comunicación y el Estudio General de Medios (EGM).

**Tema 8.-** Estudio de las actitudes y motivaciones del consumo. Apreciación y satisfacción con el consumo.

**Tema 9.-** Investigación de audiencias y creación audiovisual. El estudio de las reacciones inmediatas. La sala interactiva y el desarrollo de pre-test y post-test sobre obras audiovisuales.

### BIBLIOGRAFÍA

- Baxter, L. A. y Babbie, E. (2004). *The basics of communication research*. Toronto: Thomson Wadsworth.
- Bryant, J. y Zillmann, D. (1991). *Responding to the screen. Reception and reaction processes*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Callejo, J. (1995). *La audiencia activa*. Madrid: CIS-Siglo XXI.
- Callejo, J. (2001). *Investigar las audiencias*. Barcelona: Paidós.
- Casetti, F. y Di Chio, F. (1999). *Análisis de la televisión. Instrumentos, métodos y prácticas de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Gunter, B. (2000). *Media research methods. Measuring audiences, reactions and impact*. Londres: Sage.
- Huertas, A. (2002). *La audiencia investigada*. Barcelona: Gedisa.
- Igartua, J. J. (2006). *Métodos cuantitativos de investigación en comunicación*. Barcelona: Bosch (manual del curso).
- Igartua, J. J. y Badillo, A. (2002). *Audiencias y medios de comunicación*. Salamanca: Servicio Editorial de la Universidad de Salamanca.
- Igartua, J. J. y Humanes, M. L. (2004). *Teoría e investigación en comunicación social*. Madrid: Síntesis.
- Jauset, J. A. (2000). *La investigación de audiencias en televisión. Fundamentos estadísticos*. Madrid: Paidós.
- Jauset, J. A. (2007). *Estadística para periodistas, publicitarios y comunicadores*. Barcelona: Editorial UOC.
- Lang, A. (1994). *Measuring psychological responses to media messages*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Priest, S. H. (1996). *Doing media research. An introduction*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Wimmer, R. D. y Dominick, J. R. (1996). *La investigación científica de los medios de comunicación. Una introducción a sus métodos*. Barcelona: Bosch.

---

### AUTORES, GÉNEROS Y ESTILOS CINEMATográfICOS

---

Ciclo: 2º. Curso: 5º

Carácter: Optativa. Periodicidad: 2º Cuatrimestre

Créditos LRU: T: 3. P: 3. Créditos ECTS: 4

Área: Comunicación Audiovisual

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Aula / Horario / grupo: 107. Jueves de 18.00 a 21.00 horas

Plataforma Virtual: Plataforma: Demos

URL de Acceso: [www.demos.usal.es](http://www.demos.usal.es)

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable /Coordinador: Elbia Álvarez López

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual



Área: Comunicación Audiovisual  
 Centro: Facultad de Ciencias Sociales  
 Despacho: 424  
 Horario de tutorías: Viernes: 12.00 a 15.00  
 E-mail: elbia@usal.es. Teléfono: 923 294400-Ext. 3188

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y reslización en televisión y ficción*, *Guión de creación*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Producción cinematográfica*.

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

El conocimiento de quienes han sido los grandes maestros de la historia del cine y las obras más importantes que realizaron es fundamental para comprender mejor el trabajo audiovisual en general, su sentido último, y el modo de expresar y tratar contenidos –siempre desde la ficción-, en particular.

#### PERFIL PROFESIONAL.

— El sentido humanista de los grandes directores de cine, así como los riesgos formales que asumieron para expresar con claridad y precisión historias comprometidas con el ser humano y con la sociedad en la que vive, son cualidades necesarias para los profesionales audiovisuales del mundo actual, caracterizado por una saturación de información que crea incertidumbre, por historias que muchas veces están vacías de contenido y por una excesiva tecnificación de la vida. Los grandes autores se presentan, precisamente ahora, como referencias para reflexionar, divertirse, y para encontrar nuevos puntos de partida.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimiento general de historia de la cultura y conocimiento más profundo de historia del cine.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### Generales

- Ejercer un pensamiento creativo y crítico sobre lo que expresa la película que se esté estudiando, sobre lo que el autor quiere decirnos.
- Ejercer un pensamiento creativo y crítico a la hora de afrontar proyectos personales y profesionales de la forma que los grandes autores lo hicieron al afrontar sus trabajos.

##### Específicos

- Conocimiento de los estilos y autores cinematográficos que construyen la historia del cine a lo largo del siglo XX.
- Análisis de los aspectos teóricos y técnicos de las películas que crearon un nuevo lenguaje e hicieron progresar el cine como una de las más altas expresiones artísticas de nuestra época.

### CONTENIDOS

Las clases tienen una parte teórica en la que se introduce al autor, el género o el estilo que corresponda y se explica las características fundamentales de su obra, y una práctica, en la que se visionan las secuencias más importantes de lo que se ha explicado previamente, así el alumno puede comprender y memorizar los conocimientos mucho mejor si a continuación de la explicación teórica puede verlo en la pantalla del aula.

- Los temas son once y la película que se estudia y se visiona aparece en cursiva.
1. Los comienzos del cine: Los hermanos Lumière y Georges Méliès.  
Griffith: *El nacimiento de una nación* (1915).
  2. El cine soviético: S.M. Eisenstein y Pudovkin  
*El acorazado Potemkin* (1925)  
El expresionismo alemán: Murnau: *Nosferatu, el vampiro* (1922)
  3. Francia: Surrealismo: Luis Buñuel: *Un perro andaluz* (1929),  
*La edad de oro* (1930).  
C.T. Dreyer: *Juana de Arco* (1928), *Ordet* (1955).
  4. Charles Chaplin: *La quimera del oro* (1925)  
El realismo poético: Jean Renoir: *La gran ilusión* (1937)
  5. El thriller: Alfred Hitchcock: *The lodger* (1926), *Encadenados* (1946).
  6. El neorealismo italiano: Rosellini, Visconti y Vittorio de Sica.  
Roberto Rosellini: *Roma, ciudad abierta* (1945)  
Pier Paolo Pasolini: *El evangelio según San Mateo* (1964)
  7. Orson Welles: *Ciudadano Kane* (1940), *Sed de mal* (1958)
  8. El clasicismo americano:  
John Ford : *La diligencia* (1939), *Las uvas de la ira* (1940)  
John Huston: *El tesoro de Sierra Madre* (1948), *Dublineses* (1987)
  9. El cine japonés: Akira Kurosawa : *Rashomon* (1950)  
Yngmar Bergman: *El Séptimo Sello* (1956)
  10. *La nouvelle vague*: François Truffaut : *Los 400 golpes* (1959)  
YEl *free cinema*: Tony Richardson: *La soledad del corredor de fondo* (1962)
  11. El cine español de los años 50 y 60: Bardem, Berlanga, Carlos Saura y Basilio Martín Patino.

#### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocimiento de la historia y evolución del cine a través de sus propuestas estéticas e industriales, además de su relevancia social y cultural a lo largo del tiempo. A su vez, relacionando la evolución tecnológica e industrial con el lenguaje audiovisual y teniendo en cuenta los conceptos teórico-prácticos de las representaciones visuales y auditivas, los sistemas de comunicación y transmisión de conceptos y sus realidades, así como los valores simbólicos y culturales básicos que favorezcan una correcta interpretación y análisis de los signos o códigos de la imagen en toda su extensión.
- Conocimientos sobre teorías, métodos y problemas de la comunicación audiovisual y sus lenguajes que sirvan de soporte para su actividad, en función de los requerimientos fijados como conocimientos disciplinares y competencias profesionales.
- Creatividad: capacidad para entender que los riesgos expresivos y temáticos adoptados por los grandes maestros de la Historia del Cine construyen y universalizan la obra cinematográfica y que sin ellos no se podría hablar de arte ni aparecer como referencia para el trabajo y para la vida.
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para percibir críticamente el nuevo paisaje visual y auditivo que ofrece el universo comunicativo que nos rodea

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad para saber mirar.
- Capacidad para saber pensar.
- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.

### METODOLOGÍAS

Cada clase se configura en dos partes que se van alternando: una magistral y otra en la que se visiona lo que previamente se ha explicado y se abre un debate sobre lo que el autor ha querido decir.

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	12			
Clases prácticas	15			
Seminarios				
Exposiciones y debates	9			
Tutorías	6	6		
Actividades no presenciales			50	
Preparación de trabajos			20	
Otras actividades				
Exámenes	2			
TOTAL	44	6	70	120

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

### RECURSOS

#### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

Gubern, Román: *Historia del cine*, Barcelona, Lumen, 1989.  
 Hunter, J: *Los clásicos del cine*, Cine y Comunicación, Alianza Editorial, Madrid, 2001  
 Sadoul, G.: *Historia del cine mundial. De los orígenes hasta nuestros días*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1976.  
 Ensayos y monografías de los cineastas tratados durante el curso.

#### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

Películas:

*El acorazado Potemkin*, Eisenstein (1925)  
*La quimera del oro*, Chaplin (1925)  
*La gran ilusión*, Jean Renoir (1937)

*La diligencia*, John Ford (1939)

*Ciudadano Kane*, Orson Welles (1940)

*Roma, ciudad abierta*, Rosellini (1945)

*Encadenados*, Hitchcock (1946)

*Rashomon*, Akira Kurosawa (1950)

*La reina de África*, John Huston (1951)

*Ordet*, Dreyer (1955)

*El Séptimo Sello*, Bergman (1956)

*Los 400 golpes*, François Truffaut (1959)

*La soledad del corredor de fondo*, Tony Richardson (1962)

Una película de los directores españoles citados en el programa a elegir por el alumno.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El alumno tiene que demostrar que ha comprendido los conceptos fundamentales de la obra de los autores que conforman el programa de la asignatura.

Capacidad del alumno para analizar las películas que ha tenido que ver obligatoriamente durante el curso, tanto a nivel formal como de contenido.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve.

Examen escrito individual sobre los dos puntos expresados en el apartado anterior

---

## PRODUCCIÓN CINEMATOGRÁFICA

---

Ciclo: 2º. Curso: 5º

Carácter: Optativa. Periodicidad: 2º Cuatrimestre

Créditos LRU. T: 3. P: 3. Créditos ECTS: 4

Área: Comunicación Audiovisual

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Aula / Horario / grupo: 107. Viernes de 9.00 a 12.00 horas

Plataforma Virtual: Plataforma: Demos

URL de Acceso: [www.demos.usal.es](http://www.demos.usal.es)

## DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Elbia Álvarez López

Departamento: Sociología y Comunicación Audiovisual

Área: Comunicación Audiovisual

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 424

Horario de tutorías: Viernes: 12.00 a 15.00 horas  
E-mail: elbia@usal.es. Teléfono: 923 294400-Ext. 3188

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Es una asignatura optativa vinculada a asignaturas obligatorias como *Estructura del sistema audiovisual II* y *Narrativa Audiovisual II*, y a asignaturas optativas como *Producción y realización en televisión y ficción*, *Autores, Géneros y Estilos Cinematográficos*, *Géneros audiovisuales*, *Estética audiovisual*, *Fotografía e iluminación*, *Dirección de actores e interpretación* y *Guión de creación*.

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

*Producción cinematográfica* se combina con *Edición y postproducción* impartida por la profesora Maribel Rodríguez Fidalgo. En las dos asignaturas se llevan a cabo los cortometrajes cuyos guiones se han escrito el primer cuatrimestre y han sido seleccionados por las profesoras.

De esta forma se vive todo el proceso de producción, edición y postproducción de una película, exactamente igual al que se hace profesionalmente, con lo que el aprendizaje práctico y la capacidad de resolver problemas son la filosofía principal de las dos asignaturas.

#### PERFIL PROFESIONAL.

Al abarcar esta asignatura tanto los procesos de producción como de realización de un proyecto de cortometraje cumple con los perfiles profesionales de productor y el de director-realizador.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

- Habilidades sociales de comunicación y organización de equipos humanos.
- Habilidad para el uso adecuado de herramientas tecnológicas en las diferentes fases del proceso audiovisual para que los alumnos se expresen a través de imágenes o discursos audiovisuales con la calidad técnica imprescindible.
- Capacidad para aplicar técnicas y procedimientos de la composición de la imagen a los diferentes soportes audiovisuales, a partir del conocimiento de las leyes clásicas y de los movimientos estéticos y culturales de la historia de la imagen mediante las nuevas tecnologías de la información.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### Generales

- Capacidad para organizar equipos humanos.
- Capacidad para resolver problemas
- Capacidad para llevar a imágenes visuales las imágenes escritas.

##### Específicos

- Conocimiento práctico de todo el proceso de creación audiovisual, desde el guión literario (ya realizado en el cuatrimestre anterior) hasta la exhibición del trabajo audiovisual. Se lleva a cabo en esta asignatura combinada con la de la profesora Maribel Rodríguez Hidalgo *Edición y postproducción*. En *Producción cinematográfica* se organiza el trabajo técnico y artístico que integra el proceso de producción y de grabación de la película, se pone en marcha el trabajo de los diferentes equipos de grabación, se explica y se hacen los guiones técnicos de acuerdo con la profesora Maribel Rodríguez Fidalgo para el trabajo de realización del cortometraje y se visionan y critican creativamente y con respeto los diferentes procesos de edición, junto con la profesora Maribel Rodríguez Fidalgo y los alumnos. De esta forma se cubren varios objetivos: 1: El alumno tiene oportunidad de vivir todo el proceso creativo y técnico desde el guión original hasta la fase de postproducción y exhibición, tal y como se hace profesionalmente. 2: El alumno ve realizado su proyecto. 3: El alumno ve trabajar en equipo a las profesoras, que combinan sus clases en el segundo cuatrimestre porque de otra forma

no se pueden llevar a cabo los cortometrajes. Esta referencia le ayuda a aprender a trabajar en equipo con sus propios compañeros, obligatorio para el alumno en el segundo cuatrimestre.

- Capacidad para optimizar los recursos.
- Capacidad polivalente para poner en escena un proyecto, un plan de trabajo y un presupuesto previo.

## CONTENIDOS

Las clases son fundamentalmente prácticas y están marcadas por el ritmo que determina la entrega del cortometraje en un plazo y su posterior exhibición

1. Imagen y representación.
2. Visualización del guión literario.
3. Composición de la imagen: la luz, el color, los planos y posiciones y movimientos de cámara.
4. Planificación/Guion técnico
5. El tiempo y el espacio filmicos: El montaje
6. Producción cinematográfica: Preproducción, producción y postproducción.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocimiento teórico-práctico de las estructuras organizativas en el campo de la comunicación visual y sonora, así como su evolución y gestión a lo largo del tiempo. También comprende el conocimiento y la investigación de la naturaleza e interrelaciones entre los sujetos de la comunicación audiovisual: autores, instituciones, empresas, medios, soportes y receptores.
- Conocimiento y aplicación de las técnicas y procesos de creación y difusión audiovisuales en sus diversas fases, tanto en el cine como en televisión desde el punto de vista de la puesta en escena desde la idea inicial hasta su acabado final.
- Capacidad para afrontar los riesgos expresivos y temáticos característicos de los mejores trabajos audiovisuales.
- Creatividad para resolver problemas
- Conciencia solidaria: respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos.
- Capacidad para crear y dirigir la puesta en escena integral de producciones audiovisuales cinematográficas, responsabilizándose de la dirección de actores y ajustándose al guión, plan de trabajo o presupuesto previo.
- Capacidad para aplicar técnicas y procesos de creación y recursos técnicos o humanos necesarios para el diseño de producción integral de un trabajo audiovisual desde los elementos escenográficos y la imagen de marca hasta su proyecto gráfico de comercialización.
- Capacidad para realizar la ordenación técnica de los materiales sonoros y visuales conforme a una idea utilizando las técnicas narrativas y tecnológicas necesarias para la elaboración, composición, acabado y masterización de diferentes productos audiovisuales y multimedia.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad para saber expresar visualmente lo que se ha pensado previamente.
- Capacidad para incorporarse y adaptarse a un equipo audiovisual profesional, haciendo compatibles e incluso sinérgicos sus propios intereses particulares y los del proyecto colectivo en el que se ha incorporado.
- Capacidad para asumir el liderazgo en proyectos que requieran recursos humanos y de cualquier otra naturaleza, gestionándolos eficientemente, asumiendo los principios de la responsabilidad social.

## METODOLOGÍAS

Las clases son fundamentalmente prácticas. Se combinan los cursos de *Producción cinematográfica* impartida por Elbia Álvarez y *Edición y postproducción*, impartida por Maribel Rodríguez Hidalgo. En ellas se lleva a cabo la producción, realización, edición y postproducción de cortometrajes realizados en soporte digital, cuyos guiones se han escrito previamente en el primer cuatrimestre y que han sido seleccionados por las profesoras. Durante las clases se hará tanto por parte de las profesoras como de los alumnos un análisis crítico y respetuoso de los trabajos en todos sus niveles de producción, realización, edición y postproducción.

En las clases teóricas se explican los conocimientos fundamentales para poder llevar a cabo los cortometrajes.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	6			
Clases prácticas	20			
Seminarios				
Exposiciones y debates	10			
Tutorías	10	10		
Actividades no presenciales			40	
Preparación de trabajos			22	
Otras actividades				
Exámenes	2			
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>	<b>10</b>	<b>62</b>	<b>120</b>

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

CHION, Michel: *El cine y sus oficios*, Signo e Imagen, Cátedra, 1996.

EISENSTEIN, S.M.: *El sentido del cine*, Ediciones de La Rreja, Buenos Aires, 1955.

FERNÁNDEZ DIEZ, Federico; MARTINEZ ABADÍA, José: *La dirección de producción para cine y televisión*, Paidós Papeles de Comunicación, Barcelona, 1996.

FONT, Domenec: *El poder de la imagen*, Aula Abierta Salvat, Barcelona, 1985.

KATZ, Steven D: *Plano a plano. De la idea a la pantalla*, Plot Ediciones, Madrid, 2002

LUMET, Sidney: *Así se hacen las películas*, Libros de Cine, Rialp, Madrid, 2002.

MARTÍNEZ ABADÍA, José; SERRA FLORES, Jordi: *Manual básico de técnica cinematográfica y dirección de fotografía*, Paidós, Barcelona, 2000.

MORIN, Edgar: *El cine o el hombre imaginario*, Biblioteca Breve de Bolsillo, Seis Barral, Barcelona, 1972.

REISZ, Karel: *Técnica del montaje cinematográfico*, Taurus, 1960.

TRUFFAUT, François: *El cine según Hitchcock*, Alianza Editorial, Madrid, 1974.

## EVALUACIÓN

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- El alumno tiene que demostrar que sabe producir un cortometraje y realizarlo desde la narrativa audiovisual clásica.
- La participación en clase es muy importante tratándose de una asignatura práctica en la que la discusión y el análisis de los trabajos es fundamental. Por tanto, la falta de asistencia a clase reduce un 10% la evaluación final.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Evaluación continua de la participación del alumno en la clase y de sus aportaciones a nivel creativo y crítico con respecto a lo que ve. 10% de la evaluación.
- Producción y realización de un cortometraje. 60% de la evaluación
- Examen escrito individual sobre los conocimientos teóricos impartidos en clase. 30% de la evaluación.



# 5

## Licenciatura en Sociología

1. Plan de Estudios
2. Extinción Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología (Plan 2000)
3. Procedimiento de adaptación
4. Horarios
5. Calendario de exámenes
6. Programa de Asignaturas





## 1. PLAN DE ESTUDIOS

(Aprobado por resolución de 24 de enero de 2001 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 13 de febrero de 2001).

ASIGNATURAS		CREDITOS		
PRIMER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13950	SOCIOLOGIA GENERAL	12	9	3
13951	ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	12	5	7
13952	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION	6	4	2
13953	ECONOMIA POLITICA	12	9	3
13954	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13955	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA	6	4	2
13956	IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS	6	4	2
SEGUNDO CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13957	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	12	9	3
13958	ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	9	5	4
13959	TECNICAS ELEMENTALES DE INVESTIGACION SOCIAL	12	9	3
13960	TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	12	9	3
13961	SISTEMA POLITICO ESPAÑOL	6	4	2
13962	SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	6	4	2
13963	SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACION	6	4	2
13964	SOCIOLOGIA POLITICA	6	4	2
TERCER CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13965	ANTROPOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13966	PSICOLOGIA SOCIAL	9	8	1
13967	TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO	12	10	2
13968	TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13969	TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL	6	3	3
13970	TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA	12	6	6
CUARTO CURSO:				
	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
13971	ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	12	5	7
13972	ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	12	9	3
13973	PROYECTO DE INVESTIGACION SOCIOLOGICA	12	2	10

**OPTATIVAS: Deberán cursarse 12 créditos en tercer curso y 36 créditos en cuarto curso**

El alumno podrá optar en materias optativas por las siguientes modalidades: 1. Elegir 48 créditos entre los ofertados. 2. Optar por 24 créditos de una opción y 24 créditos de las restantes opciones. 3. Cursar 48 créditos correspondientes a dos opciones.

Optativas		Totales	Teóricos	Prácticos
<b>ITINERARIO A: POBLACION Y DESARROLLO</b>				
13974	POLITICAS PUBLICAS	6	4	2
13975	SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA	6	4	2
13976	SOCIOLOGIA URBANA	6	4	2
13977	SOCIOLOGIA RURAL	6	4	2
13978	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	6	4	2
13979	ECOLOGIA SOCIAL	6	4	2
13980	MINORIAS Y MIGRACIONES	6	4	2
13981	ANTROPOLOGIA Y COOPERACION	6	4	2
13982	ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES	6	4	2
<b>ITINERARIO B: OPINION, CULTURA Y COMUNICACION</b>				
13983	SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA	6	4	2
13984	SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	6	4	2
13985	SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO	6	4	2
13986	SOCIOLOGIA ELECTORAL	6	4	2
13987	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA CULTURA	6	4	2
13988	SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	6	4	2
13989	PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES	6	4	2
13990	NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS	6	4	2
13991	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA	6	4	2
<b>ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO</b>				
13992	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	6	4	2
13993	SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	6	4	2
13994	SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS	6	4	2
13995	PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS	6	4	2
13996	TEORIAS DE LA ACCION COLECTIVA	6	4	2
13997	SOCIOLOGIA ECONOMICA	6	4	2
13998	SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA	6	4	2
13999	ECONOMIA MUNDIAL	6	4	2
14000	MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION	6	4	2

**Materias de Libre Elección:** El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 31 créditos de libre configuración. (15 en el primer ciclo y 16 en el segundo ciclo)

## 2. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2007/2008	2008/2010	2 (2010/2011)
Segundo	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Tercero	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Cuarto	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO	CURSO ACADÉMICO						
	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinto	Extinto	Extinto	Extinto
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinto	Extinto	Extinto
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinto	Extinto
Cuarto	Docencia	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinto

## 3. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

### LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2000)

### GRADO EN SOCIOLOGÍA (PLAN 2008)

#### PRIMER CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Sociología General	12	Introducción a la Sociología	6
		Conceptos Fundamentales de Sociología	4
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales	6	Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales I	6
		Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales II	6
Introducción a la Ciencia Política y de la Administración	6	Introducción a la Ciencia Política	6
		Economía Política	4
Historia Política y Social Contemporánea	12	Economía Política	6
		Historia del Mundo Contemporáneo	6
		Historia de España del Siglo XX	4

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Fundamentos de la Investigación Sociológica	6	Metodología Cualitativa I	4
Ideologías Políticas Contemporáneas	6	Historia de las Ideas Políticas Contemporáneas	4

## SEGUNDO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Estructura Social Contemporánea	12	Estructura Social y Clases Sociales	6
		Estructura Social y Desigualdades	6
Estructura Social de España	9	Estructura Social de España	6
Técnicas Elementales de Investigación Social	12	Introducción a las Técnicas Cualitativas	4
		Introducción a las Técnicas Cuantitativas	4
Teoría Sociológica Clásica	12	La Formación del Pensamiento Sociológico	4
		Teoría Sociológica Clásica	6
Sistema Político Español	6	Sistema Político Español	4
Sociología de las Organizaciones	6	Sociología de las Organizaciones	4
Sociología de la Comunicación	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología Política	6	Sociología Política	4

## TERCER CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Antropología Social	9	Antropología Social	6
Psicología Social	9	Psicología Social	6
Teoría de la Población y Análisis Demográfico	12	Teoría de la Población	6
		Análisis Demográfico	4
Técnicas Cualitativas de Investigación Social	6	Metodología Cualitativa II	4
Técnicas Cuantitativas de Investigación Social	6	Medición e Indicadores Sociales	4
Teoría Sociológica Contemporánea	12	Teoría Sociológica Contemporánea I	4
		Teoría Sociológica Contemporánea II	4

## CUARTO CURSO:

Troncales y Obligatorias	Créditos		ECTS
Análisis Sociológico de Datos	12	Análisis Sociológico de Encuestas	6
		Análisis Multivariante Aplicado a las Ciencias Sociales	6
Estructura y Cambio de las Sociedades	12	Perspectivas de la Sociología Actual	4
		Cambio Social	6
Proyecto de Investigación Sociológica	12	Proyecto de Investigación (1ª fase)	4
		Proyecto de Investigación (2ª fase)	8

Optativas	Créditos		ECTS
Políticas Públicas	6	Introducción al Análisis de las Políticas Públicas	4
Sistemas Políticos de Europa	6	Sistemas Políticos de Europa	4
Sociología Urbana	6	Sociología Urbana	4
Sociología Rural	6	Sociología Rural	4
Ordenación y Planificación del Territorio	6	Ordenación y Planificación del Territorio	4
Ecología Social	6	Medio Ambiente y Sociedad	4
Minorías y Migraciones	6	Minorías Étnicas y Migraciones Internacionales	4
Antropología y Cooperación	6	Antropología Aplicada	4
Organización de los Servicios Sociales	6	Organización de los Servicios Sociales	4
Sociología de la Opinión Pública	6	Sociología de la Comunicación y la Opinión Pública	4
Sociología de los Movimientos Sociales	6	Sociología de los Movimientos Sociales	4
Sociología de las Relaciones de Género	6	Género y Sociedad	4
Sociología Electoral	6	Sociología Electoral	4
Sociología del Conocimiento, la Ciencia y la Cultura	6	Sociología de la Ciencia y la Tecnología	4
Sociología de la Educación	6	Sociología de la Educación	4
Psicología de las Actitudes	6	Psicología Social Aplicada	4
Nacionalismos Contemporáneos	6	Historia de los Nacionalismos Europeos Contemporáneos	4
Antropología Cultural de España e Iberoamérica	6	Antropología Social de España e Iberoamérica	4
Sociología del Trabajo	6	Sociología del Trabajo	4
Sociología de la Empresa	6	Sociología de la Empresa	4
Sociología del Consumo e Investigación de Mercados	6	Sociología del Consumo	4
Psicología de los Grupos Pequeños	6	Psicología de los Grupos	4
Teorías de la Acción Colectiva	6	Modelos de Elección Racional	4
Sociología Económica	6	Sociología del Desarrollo	4
Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	6	Sindicatos y Relaciones de Trabajo en España	4
Economía Mundial	6	Economía del Estado del Bienestar	4
Mercado de Trabajo y Educación	6	Mercado de Trabajo y Educación	4
Libre Elección	31	Prácticas I	4
		Prácticas II	4
		Hasta 20 créditos optativos de las siguientes asignaturas:	
		Antropología Económica y Política	4
		Sociología de la Cultura	4
		Sociología de las Religiones	4
		Sociología de la Familia	4
		Sociología de la Salud	4

## 4. HORARIOS

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Licenciatura en Sociología

FES 113  
 CURSO: Tercero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<p>-----  <b>ANTROPOLOGIA SOCIAL</b>            J. A. Martín Herrero            F. Aixala Font de Rubinat</p>	<p><b>TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA</b>            A. Infestas Gil</p>	<p><b>TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA</b>            A. Infestas Gil</p>		
10-11	<p><b>ANTROPOLOGIA SOCIAL</b>            J. A. Martín Herrero            F. Aixala Font de Rubinat</p>	<p><b>TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA</b>            A. Infestas Gil</p>	<p><b>PSICOLOGIA SOCIAL</b>            A. M. Ullán de la Fuente</p>	<p><b>ANTROPOLOGIA SOCIAL</b>            J. A. Martín Herrero            F. Aixala Font de Rubinat</p>	
11-12	<p><b>ANTROPOLOGIA SOCIAL</b>            J. A. Martín Herrero            F. Aixala Font de Rubinat</p> <p>-----  <b>TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            S. Murillo de la Vega</p>	<p><b>PSICOLOGIA SOCIAL</b>            A. M. Ullán de la Fuente</p>	<p><b>PSICOLOGIA SOCIAL</b>            A. M. Ullán de la Fuente</p>	<p><b>TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO</b>            P. L. Iriso Napal            E. García Alonso</p>	
12-13	<p><b>TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            M. Escobar Mercado</p> <p>-----  <b>TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            S. Murillo de la Vega</p>	<p><b>TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            M. Escobar Mercado</p> <p>-----  <b>TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            S. Murillo de la Vega</p>	<p><b>TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO</b>            P. L. Iriso Napal            E. García Alonso</p>	<p><b>TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO</b>            P. L. Iriso Napal            E. García Alonso</p>	
13-14	<p><b>TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            M. Escobar Mercado</p> <p>-----</p>	<p><b>TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>            M. Escobar Mercado</p> <p>-----</p>			

**NOTA:** Los alumnos de Tercer Curso deben elegir, además de las asignaturas de esta tabla, dos asignaturas optativas (ver horarios correspondientes a cuarto curso).

La asignatura "Ciencia Política y de la Administración", Complemento de Formación para el paso de Trabajo Social a Sociología se impartirá por la profesora D<sup>a</sup>. Araceli Mateos Díaz, en el aula 105 de la Facultad de Derecho, durante el primer cuatrimestre, los días martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas. (exámenes: 14 de enero y 17 de junio; aula 105)



CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
TITULACION: Licenciatura en Sociología

FES 005 y 010  
CURSO: Cuarto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9				SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA S. Herrero Castro -----	SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA S. Herrero Castro -----
9-10			MINORIAS Y MIGRACIONES D. Manzano Espinosa -----	SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA S. Herrero Castro -----	
10-11	<b>ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS</b> M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	<b>ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS</b> M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	<b>ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES</b> J. Rivera Navarro	<b>ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES</b> J. Rivera Navarro	
11-12	<b>ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS</b> M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	<b>ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS</b> M. Escobar Mercado J. Riviere Gómez	<b>ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES</b> J. Rivera Navarro	----- SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS M. Gutiérrez Sastre	
12-13	* SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA A. Infestas Gil  SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA I. Martínez Sahuquillo  SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS M. Gutiérrez Sastre	* SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA M. J. Nevado Fernández R. Mª. Morato García  MINORIAS Y MIGRACIONES D. Manzano Espinosa  ----- ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA A. Espina Barrio	* SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA A. Infestas Gil  SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA I. Martínez Sahuquillo  NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS M. A. Perfecto García	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas  * SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA M. J. Nevado Fernández R. Mª. Morato García  ----- NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS M. A. Perfecto García  * MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas  * MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso
13-14	SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA I. Martínez Sahuquillo  SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS M. Gutiérrez Sastre	* SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA M. J. Nevado Fernández R. Mª. Morato García  MINORIAS Y MIGRACIONES D. Manzano Espinosa  ----- ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA A. Espina Barrio	* SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA A. Infestas Gil  ----- ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA A. Espina Barrio	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas  NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS M. A. Perfecto García  * MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso	ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO E. Clemente Cubillas  * MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION A. García Laso

\* Se imparte en el seminario 326

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Licenciatura en Sociología

FES 005 y 010  
 CURSO: Cuarto

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	----- SOCIOLOGIA DEL TRABAJO A. San Juan Marciel	----- SOCILOGIA DEL TRABAJO A. San Juan Marciel	----- SOCIOLÓGIA ECONOMICA D. Manzano Espinosa	SOCIOLÓGIA DE LA EDUCACIÓN A. Huete García -----	<b>(D)</b> POLITICAS PUBLICAS M. García Montero -----
17-18	<b>(D)</b> SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA S. Martí i Puig  SOCILOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO C. Cuadrado Callejo ----- SOCILOGIA DEL TRABAJO A. San Juan Marciel	SOCILOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO C. Cuadrado Callejo ----- SOCIOLÓGIA ECONOMICA D. Manzano Espinosa	SOCILOGIA URBANA M. L. Ibáñez Martínez ----- ECOLOGIA SOCIAL M. L. Ibáñez Martínez	SOCIOLÓGIA DE LA EDUCACIÓN A. Huete García ----- ECOLOGIA SOCIAL M. L. Ibáñez Martínez  * PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS A. Martín Coca	<b>(D)</b> POLITICAS PUBLICAS M. García Montero  PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES A. Martín Coca ----- * PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS A. Martín Coca
18-19	<b>(D)</b> SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA S. Martí i Puig  SOCILOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES J. Rivera Navarro ----- ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES M. Noboa Fiallo	SOCILOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO C. Cuadrado Callejo ----- SOCIOLÓGIA ECONOMICA D. Manzano Espinosa	SOCILOGIA URBANA M. L. Ibáñez Martínez ----- ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES M. Noboa Fiallo	<b>(D)</b> POLITICAS PUBLICAS M. García Montero  PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES A. Martín Coca ----- ECOLOGIA SOCIAL M. L. Ibáñez Martínez  * PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS A. Martín Coca	SOCIOLÓGIA DE LA EDUCACIÓN A. Huete García ----- ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero
19-20	SOCILOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES J. Rivera Navarro ----- ORGANIZACION DE SERVICIOS SOCIALES M. Noboa Fiallo	<b>(D)</b> SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA S. Martí i Puig  SOCILOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES J. Rivera Navarro ----- ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero		SOCIOLOGIA URBANA M. L. Ibáñez Martínez  PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES A. Martín Coca -----	
20-21		----- ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN J. A. Martín Herrero			

\* Se imparte en el seminario 326

Las asignaturas señaladas con una "D" se imparten en el aula106 Facultad de Derecho.

## 5. CALENDARIO DE EXÁMENES

### LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA CURSO ACADÉMICO 2009-2010

#### PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
SOCIOLOGIA GENERAL	17-5-10	29-6-10
ESTADISTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	18-5-10	21-6-10
INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	11-1-10	6-9-10
ECONOMIA POLITICA	24-5-10	25-6-10
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	19-5-10	30-6-10
FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACION SOCIOLOGICA	14-1-10	9-9-10
IDEOLOGIAS POLITICAS CONTEMPORANEAS	20-5-10	24-6-10

#### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	21-5-10	23-6-10
ESTRUCTURA SOCIAL DE ESPAÑA	19-5-10	28-6-10
TECNICAS ELEMENTALES DE INVESTIGACION SOCIAL	25-5-10	22-6-10
TEORIA SOCIOLOGICA CLASICA	17-5-10	29-6-10
SISTEMA POLITICO ESPAÑOL	23-1-10	3-9-10
SOCIOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	12-1-10	2-9-10
SOCIOLOGIA DE LA COMUNICACIÓN	29-5-10	25-6-10
SOCIOLOGIA POLITICA	28-5-10	22-6-10

#### TERCER CURSO

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	EXTRAORDINARIO
ANTROPOLOGIA SOCIAL	18-1-10	17-5-10	30-6-10
PSICOLOGIA SOCIAL	15-1-10	20-5-10	28-6-10
TEORIA DE LA POBLACION Y ANALISIS DEMOGRAFICO	11-1-10	24-5-10	25-6-10
TECNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL		26-5-10	23-6-10
TECNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACION SOCIAL		20-1-10	6-9-10
TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORANEA	13-1-10	28-5-10	21-6-10

## CUARTO CURSO

ASIGNATURA	PARCIAL	FINAL	EXTRAORDINARIO
ANALISIS SOCIOLOGICO DE DATOS	11-1-10	17-5-10	21-6-10
ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES	18-1-10	24-5-10	28-6-10

## OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO		
POLITICAS PUBLICAS	15-1-10	6-9-10
SISTEMAS POLITICOS DE EUROPA	12-1-10	7-9-10
SOCIOLOGIA URBANA	19-1-10	3-9-10
ORDENACION Y PLANIFICACION DEL TERRITORIO	14-1-10	2-9-10
ECOLOGIA SOCIAL	18-5-10	30-6-10
MINORIAS Y MIGRACIONES	19-1-10	1-9-10
ANTROPOLOGIA Y COOPERACION	19-5-10	25-6-10
ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	19-5-10	24-6-10
ITINERARIO B: OPINIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN		
SOCIOLOGIA DE LA OPINION PUBLICA	14-1-10	9-9-10
SOCIOLOGIA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES	13-1-10	9-9-10
SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO	20-1-10	10-9-10
SOCIOLOGIA DEL CONOCIMIENTO LA CIENCIA Y LA CULTURA	21-1-10	6-9-10
SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION	14-1-10	10-9-10
PSICOLOGIA DE LAS ACTITUDES	22-1-10	7-9-10
NACIONALISMOS CONTEMPORANEOS	20-5-10	30-6-10
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMERICA	21-5-10	29-6-10
ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO		
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	25-5-10	25-6-10
SOCIOLOGIA DE LA EMPRESA	12-1-10	3-9-10
SOCIOLOGIA DEL CONSUMO E INVESTIGACION DE MERCADOS	28-5-10	22-6-10
PSICOLOGIA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS	25-5-10	22-6-10
SOCIOLOGIA ECONOMICA	26-5-10	24-6-10
SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA	13-1-10	1-9-10
MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACION	27-5-10	23-6-10

## 6. PROGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

### ASIGNATURAS PASARELA

---

#### CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

---

Plan: 2000. Ciclo: 2. Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: Complemento de formación. Periodicidad<sup>2</sup>: 1º

Créditos LRU. T: 5. P: 2. De Campo. Cred. ECTS: 5

Área: Ciencia Política y de la Administración

Departamento: Derecho Público General

Aula / Horario / grupo: 105 Facultad de Derecho. Martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Plataforma Virtual. Plataforma: EUDORED

URL de Acceso: <http://eudored.usal.es/moodle>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

#### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: Araceli Mateos Díaz

Departamento: Derecho Público General

Área: Ciencia Política y de la Administración

Centro: Facultad de Derecho

Despacho: 154

URL Web: <http://www.usal.es/~dpublico//areacp/>

E-mail: [amd@usal.es](mailto:amd@usal.es). Teléfono: 1617

#### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

PERFIL PROFESIONAL.

Interés de la materia para una profesión futura.

#### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Esta es una asignatura pasarela (o complemento de formación) que deberán cursar los alumnos que inicien la Licenciatura en Sociología y provengan de la Diplomatura en Trabajo Social.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo general y fundamental de este curso de pasarela es el de proporcionar a los alumnos que nunca se han acercado a esta materia un conjunto de instrumentos conceptuales y analíticos elementales de la Ciencia Política y de la Administración con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad política que les rodea.

Además, se incluyen como objetivos específicos el que los alumnos se familiaricen con ciertas formas de análisis y de investigación, que utilicen herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar a cabo el análisis de algún elemento del temario presentado a lo largo del curso.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

## CONTENIDOS

**Tema 1. La Ciencia Política y de la Administración.** Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Conceptos fundamentales. Principales enfoques teóricos en ciencia política: teoría normativa, conductismo, teoría de sistemas, elección racional, institucionalismo y neoinstitucionalismo.

**Tema 2. Metodología de la investigación política.** Características del conocimiento científico. Las dimensiones de la investigación en Ciencia Política. Problemas metodológicos de la Ciencia Política. Fases de la investigación.

**Tema 3. Ideologías políticas.** Liberalismo. Conservadurismo. Socialismo. Anarquismo. Fascismo. Comunismo. Nacionalismo. Populismo. Feminismo. Las ideas: libertad, derechos, obligaciones, justicia social, equidad.

**Tema 4. Sistemas y regímenes políticos.** Conceptos fundamentales: Estado, nación, gobierno, soberanía, legitimidad. Los elementos del sistema político. Regímenes políticos. Una clasificación de regímenes nos democráticos: autoritarios, totalitarios, tradicionales y sultanísticos. Regímenes militares y post-totalitarios. El Estado burocrático-autoritario. La democracia, características y tipologías. Los procesos de cambio de régimen.

**Tema 5. Gobiernos y Parlamentos.** Presidencialismo y parlamentarismo. Semipresidencialismo. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Estructura de los parlamentos. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La función de la dirección política. Decisiones y resultados.

**Tema 6. Participación política y electoral.** Concepto y tipos de participación política. La representación política. Democracia y participación. Participación política convencional y no convencional. Principales escuelas de explicación del voto. Las dimensiones del voto: fragmentación y volatilidad.

**Tema 7. Los sistemas electorales.** Las elecciones: concepto y funciones. El sufragio. El electorado y el proceso electoral. Elementos básicos de un sistema electoral. Tipología de sistemas electorales y sus efectos. El impacto en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.

**Tema 8. Partidos políticos y sistemas de partidos.** El concepto de partido político: evolución histórica. Funciones de los partidos políticos. Los partidos políticos y el Estado: estatuto jurídico y financiación. Tipología de partidos políticos. Los sistemas de partidos. La competencia intrapartidista.

**Tema 9. Cultura política y socialización política.** Cultura política y democracia. Estudios de cultura política. La cultura política como variable dependiente y como variable independiente. Subculturas políticas. El capital social. El proceso de socialización política. Medios de comunicación y opinión pública. Encuestas de opinión.

**COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- Comprender el funcionamiento de los sistemas políticos
- Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- Comprender el comportamiento de los actores políticos
- Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- Conocer el funcionamiento de los procesos electorales

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

**METODOLOGÍAS**

La asignatura se impartirá durante el primer cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente tres horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Se facilitará al Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y pueden incluir desde lecturas, elaboración de comentarios críticos o realización específica de prácticas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a desarrollar y reforzar habilidades de síntesis, razonamiento crítico y claridad en la exposición y el debate.

**PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\***

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	32			32
Clases prácticas	10		6	16
Seminarios	2			2
Exposiciones y debates			8	10
Tutorías	2		2	4
Actividades no presenciales			11	11
Preparación de trabajos			21	21
Otras actividades			17	26
Exámenes			22	22
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>		<b>90</b>	<b>136</b>

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

CAMINAL, Miquel (1996), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

VALLÉS, Joseph M.(2000), *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C (1988), *Análisis político empírico*. Madrid: Alianza.

MARSH, D. y G. STOKER (eds.) (1997): *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

PASQUINO, Gianfranco (1988), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

PASTOR, Manuel (1994), *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de esta materia está basada en una evaluación continua del aprendizaje del alumno

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. En concreto, los alumnos deberán presentar dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas o textos que se indicará los primeros días del curso. La extensión máxima de cada comentario será de 5 hojas, basando los comentarios críticos en las lecturas de la bibliografía de clase u otro material de apoyo. La entrega de los mismos se realizará el primer lunes lectivo de los meses de noviembre y diciembre. La nota obtenida en estos comentarios supondrá el 20% de la nota total. Además, el alumno deberá realizar una investigación o monografía sobre un tema relacionado con el temario de la asignatura. La profesora establecerá la distribución de temas entre los alumnos. La extensión mínima de este trabajo será de 15 páginas y máxima de 25 páginas. La entrega final de este trabajo será el día del examen final, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. El primer día de clase se facilitará al alumno un listado de lecturas obligatorias que deberá leer y sobre las que se le hará un control de lectura. Finalmente, se realizará un examen en la fecha señalada en el libro del alumno que constará de preguntas cortas sobre el temario desarrollado, este examen representa el 30% restante de la nota final.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dos comentarios críticos: 20%

Trabajo de investigación: 30%

Control de lectura: 20%

Examen: 30%

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Intentar presentar el mayor número de instrumentos de evaluación así como respetar las fechas de entrega de los mismos que aparecerán en el espacio destinado a dicha asignatura en EUDORED y que se entregará el primer día de clase.



## TERCER CURSO

---

### ANTROPOLOGIA SOCIAL

---

Ciclo: 2. Curso: 3

Carácter<sup>1</sup>: T. Periodicidad<sup>2</sup>: A

Área: Antropología

Departamento: Psicología Social y Antropología

Aula / Horario / grupo: 113

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Felipe Aixalá

Departamento: Psicología Social y Antropología

Área: Antropología

Centro: FES

Despacho: 001

Horario de tutorías: Jueves de 12 a 14

E-mail: rubinat@usal.es.

Profesor: José Antonio Martín Herrero

#### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

PERFIL PROFESIONAL.

Intervención social, Investigación social aplicada, Organización del trabajo, políticas públicas y educación

#### METODOLÓGICOS

##### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Los objetivos relativos a contenidos teóricos son:

1. Familiarizarse con las principales teorías sobre la sociedad humana y las dinámicas sociales, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas sociológicas.
2. Desarrollar el análisis sobre la evolución, el cambio y las transformaciones de las sociedades contemporáneas detectando las posibles tendencias emergentes.
3. Potenciar el conocimiento sobre la estructura, el funcionamiento específico de las organizaciones sociales y la dinámica de sus actores

Contenidos prácticos:

1. Desarrollar las habilidades necesarias para aplicar en la práctica del mundo social los conocimientos y conceptos adquiridos.
2. Potenciar la capacidad de diseñar proyectos de investigación social y el análisis explicativo de los fenómenos sociales concretos.
3. Capacitar para la búsqueda y el manejo de fuentes secundarias, producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, uso en interpretación de indicadores sociales e instrumentos de medición social, así como manejar programas informáticos aplicados a la investigación social.

## CONTENIDOS

### INTRODUCCIÓN Y CONCEPTOS GENERALES.

1. El Ámbito de la Antropología. Antropología general. Principales áreas de la Antropología; Antropología biológica. Antropología social y cultural. Antropología y otras ciencias humanas.

2. Concepto de cultura. Características de la cultura. Factores que incluye el concepto de cultura. Sociedad. Relativismo cultural. Procesos culturales.

3. Evolución histórica de la Antropología. Progresismo y Evolucionismo. Precusores de la Antropología. Progresismo, Evolucionismo biológico. Evolucionismo social. Alemania: Klemm, Waitz y Bastian. Suiza: Bachofen. Gran Bretaña: Maine, Mc Lennan, Frazer y Taylor. Estados Unidos: Morgan. Evolucionismo en el Siglo XX.

Escuela Difusionista. El Difusionismo, en Estados Unidos, Gran Bretaña y en Alemania y Austria (Kulturkreise).

Particularismo Histórico o Historicismo Cultural. Boas-Kroeber. Lowie.

Funcionalismo Estructural. Durkheim. Radcliffe-Brown. El funcionalismo de Malinowski.

Cultura y Personalidad. Estudios prefreudianos: Benedict y Mead. Orientación freudiana: Kardiner y Fromm. Nuevas corrientes: Whiting-Child y Edgerton. Estudios de Psicología Transcultural y de Antropología Psicológica.

El Estructuralismo. Lévi-Strauss, E. Leach.

4. Metodología y técnicas de investigación. Unidades de observación: enfoque "emic". Hermenéutica. Enfoque "etic". Diseño de una investigación de campo.

Técnicas de investigación. Observación y observación participante, Conversación entrevista y cuestionario. Método genealógico. Investigación de problemas concretos. Investigación longitudinal. Encuestas Antropología de las sociedades complejas. Antropología visual.

5. Aculturación y minorías étnicas.

6. Antropología de la salud.

7. Antropología psicológica

### IV. PARTE SISTEMÁTICA (2º SEMESTRE)

23. Etnolingüística. lenguaje y cultura. ¿Existen lenguajes primitivos? La diversidad lingüística. El origen del lenguaje. Estudio del cambio lingüístico: sintáctico (glotocronología) y semántico. Lengua y cultura: discusión sobre la hipótesis de Sapir-Whorf. Lenguaje y contra-cultura.

24. Etnolingüística. el mito. Las "regiones" de lo simbólico. Características del mito. Hermenéuticas psico-antropológicas del mito: psicoanálisis, funcionalismo, estructuralismo y cognitivismo. Ejemplos de interpretaciones míticas.

25. Etnopsicología. personalidad y cultura. Problemática del capítulo. Principales concepciones de la personalidad y sus factores determinantes. La enculturación en las sociedades tradicionales. Ritos de iniciación. Cultura vs. impulsos. Eros y civilización.

26. Etnopsiquiatría. enfermedad mental y cultura. Breve reseña histórica de la etnopsiquiatría. El concepto metacultural de enfermedad psíquica. Las enfermedades mentales en los pueblos primitivos. Las terapias grupales y chamanísticas.

27. Etnohistoria. cambio cultural. Síntesis de las principales teorías sobre el cambio cultural. La evolución y el progreso social. La Antropología y los cambios sociales en todo el Mundo. Antropología y Cooperación internacional.

28. Antropología social. incesto, unión y matrimonio. Naturaleza, extensión y excepciones del tabú del incesto. Uniones preferenciales: el matrimonio entre primos y los enlaces de sustitución. El precio de la progenie y otros modos de establecer parentescos afines.

29. Antropología social. sistemas de parentesco. Tipos de familias: conyugal nuclear y conyugal extendida. Clasificación del parentesco según: Morgan, Lowie, Lévi-Strauss y Murdock. Análisis de dos casos de familia unida: apache y tanala. La familia troncolocal del Norte de España.

30. Antropología social. organizaciones sociales y políticas. Fraternidades tribales. Clases de edad. Análisis del caso massai. Tipos de organizaciones políticas en sociedades tradicionales.

31. Antropología social. sistemas religiosos. Lo sagrado y lo profano. El animismo: teoría de Tylor. Magia, ciencia y religión. Ritos y ceremonias. Chamanismo. Diversos cultos y concepciones religiosas de la divinidad.

32. Antropología social y etnografía. economía de subsistencia y satisfacción de necesidades primarias. Tecnología y economía "primitivas". División del trabajo, comercio y consumo en estas sociedades. Satisfacción de necesidades primarias: alimentación, vivienda e indumentaria.

33. Etnografía. Arte y tradición cultural. La expresividad musical y la danza. Análisis etnográfico del folklore: fiestas, gastronomía, literatura oral, etc.

#### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Competencias profesionales: Conocimientos y habilidades para plantear una investigación aplicada, de búsqueda de información secundaria, de técnicas de producción y análisis de datos cuantitativos y cualitativos, de elaborar indicadores sociales, de muestreo y trabajo de campo. Habilidades para transmitir conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas

Conocimientos disciplinares: Análisis de conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos, de la teoría sociológica y sus principales escuelas, de los conceptos estadísticos aplicados a la sociedad. Dominio de la metodología de las ciencias sociales, cualitativa y cuantitativa. Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales, de las diferencias culturales de la relación entre población, recursos del medio, de la especie humana a través de la cultura, parentesco y hábitat. Capacidad de establecer programas de intervención social, de evaluarlos, de contribuir al desarrollo de políticas públicas para afrontar problemas sociales.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Instrumentales: capacidad de síntesis y análisis, de organización y planificación, comunicación oral y escrita en lengua nativa, lengua extranjera, conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio, de gestión de la información, resolución de problemas y toma de decisiones.

Sistémicas: Aprendizaje autónomo, adaptación a nuevas situaciones, creatividad, liderazgo, conocimiento de otras costumbres y culturas, iniciativa y espíritu emprendedor, motivación por la calidad, sensibilidad a temas medioambientales.

Interpersonales: capacidad de trabajo en equipo de carácter interdisciplinar, habilidades en las relaciones interpersonales, reconocimiento de la diversidad y a la multiculturalidad, razonamiento crítico, compromiso ético

#### METODOLOGÍAS

Exposición de temas, prácticas sobre esos temas a partir del trabajo de campo del profesor, lectura sobre esos temas, preparación de exposiciones de los alumnos, elaboración de trabajos a partir de los temas generales expuestos, lecturas adicionales comentadas en seminario. Prácticas de metodología en clase, formando grupos. Análisis de documentales.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	45			45
Clases prácticas	25			25
Seminarios	10			10
Exposiciones y debates	15			15
Tutorías	25			25
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades				
Exámenes	5			5
Curso extraordinario	20			20
Lecturas			40	40
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>		<b>60</b>	<b>205</b>

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Diccionario Temático de Antropología. Barcelona: Marcombo.
- AGUIRRE, A. (Ed.) (1994): Etnografía. Barcelona: Marcombo.
- BEATTIE, J. (1978): Otras Culturas. México: FCE.
- BERNATZIK, H. A. (1965): Razas y Pueblos del Mundo. Barcelona: Ave.
- BIASUTTI, R. (1967): Le Razze e i Popoli della Terra. Torino: UTET.
- BOHANNAN, P. y GLAZER, M. (1993): Antropología. Lecturas. Madrid: McGraw Hill.
- BUXÓ, M. J. (1985): Antropología Lingüística. Barcelona: Anthropos.
- CARRIL, A. y ESPINA, A., (2001): Tradición: cien respuestas a una pregunta, Salamanca: Centro de Cultura Tradicional-IIACyL.
- CENCILLO, L. (1978): El Hombre. Noción Científica. Madrid: Pirámide.
- Diccionario de Antropología (1997). Madrid: Akal.
- EMBER, C. Y EMBER, M. (1997): Antropología Cultural. Madrid: Prentice Hall
- ESPINA, A.B. (1997): Manual de Antropología cultural, Salamanca: Amarú.
- FIRTH, R. (1976): Elementos de Antropología Social. Buenos Aires: Amorrotu.
- GONZÁLEZ, A. (1990): Etnografía y Comparación. U.A. Barcelona. Bellaterra.
- HARDEST, D. (1979): Antropología Ecológica. Barcelona: Bellaterra.
- HARRIS, M. (1978): El Desarrollo de la Teoría Antropológica. Madrid: Siglo XXI.
- HARRIS, M. (1991): Introducción a la Antropología General. Madrid: Alianza.

- HAVILAND, W. A. (1987): Cultural Anthropology. New York: Holt.
- KAHN, J. S. (1975): El Concepto de la Cultura: Textos Fundamentales. Barcelona: Anagrama.
- KAPLAN, D. y MANNERS, R. A. (1981): Introducción a la Crítica de la Teoría Antropológica. México: Nueva Imagen.
- KOTTAK, J. (1993): Manual de Antropología. Madrid: McGraw - Hill.
- LIENHARDT, G. (1974): Antropología Social. México: FCE.
- LISON, C. (1983): Antropología Social y Hermenéutica. México: FCE.
- MAIR, L. (1981): Introducción a la Antropología Social. Madrid: Alianza.
- MARTINEZ, U. (1990): Antropología Económica. Barcelona: Icaria.
- PRAT, J.; MARTINEZ, V.; CONTRERAS, J. y MORENO, I. (1991): Antropología de los Pueblos de España. Madrid: Taurus.
- SANCHEZ, J. (1992): Ecología y Estrategias Sociales de los Pescadores de Cudillero. Madrid: Siglo XXI.
- VALLS, A. (1981): Introducción a la Antropología Biológica. 2ª Ed. Barcelona: Labor.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación se hará sobre los conocimientos integrados, que lleguen a formar parte de los recursos del alumno y que así lo demuestre su capacidad de razonamiento y de vinculación de datos y teorías. Tendrá en cuenta la actitud del alumno en intervenciones documentadas, interés en aprender manifestado en sus preguntas, cuestionamiento de lo expuesto y leído, manifestado en sus trabajos y exposiciones.

Se busca la capacidad de razonar y exponer casos que vinculen la propia experiencia con los modelos teóricos. Se pretende que se amplíe y modifique su punto de vista y actitud frente a los problemas expuestos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Valoración de las exposiciones atendiendo a la comprensión, razonamiento y crítica.

Asistencia y elaboración de los guiones de las clases prácticas.

Iniciativa e interés en los trabajos voluntarios, y su realización.

Capacidad de razonamiento y aprendizaje, manifestado en los exámenes

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Notas de las exposiciones sobre comprensión, crítica y comparación en las exposiciones.
- Hoja de asistencias, calidad de las hojas de respuesta de prácticas.
- Número de trabajos voluntarios, y valoración de su calidad.
- Examen parcial y final

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

- Enfocar los trabajos y exposiciones desde una comprensión razonada del tema, contrastado y con crítica personal que refleje esta comprensión. Delimitar el tema lo más posible para evitar generalidades.
- Asistir a las prácticas con ánimo de participar, de solucionar contradicciones, etc.
- Elaborar un trabajo que suponga interés propio, y preferentemente con experiencia de campo. Conclusiones claras de esa experiencia. Estructura cuidada.
- Mostrar razonamiento en el examen. Demostrar la comprensión.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Claridad en los conceptos clave sobre los que se articula la asignatura. Detalle de estos conceptos, evitar generalidades y apoyarse en teorías o datos.

Lecturas que apoyen, completen lo tratado, que faciliten una comprensión y puedan ofrecer algo más o diferente, relacionado.

---

## PSICOLOGÍA SOCIAL

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (8 teóricos + 1 práctico)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Ana María Ullán de la Fuente

**Tutorías:**

(Este horario de tutorías podrá sufrir modificaciones que se avisarán a principios de curso)

Primer cuatrimestre: jueves y viernes de 12 a 2

Segundo cuatrimestre: miércoles y jueves de 12 a 2

### OBJETIVOS:

El objetivo general de esta asignatura es servir al alumno como introducción a la perspectiva psicosocial de análisis del comportamiento. Partiendo del estudio básico de la conducta interpersonal se irán discutiendo a lo largo del curso los principales tópicos de estudio abordados por la Psicología Social.

### PLAN DE TRABAJO:

El plan de trabajo del curso se organizará en los tres niveles que a continuación se detallan:

- A. Desarrollo del programa a partir de las explicaciones en clase de los contenidos incluidos en el temario.
- B. Prácticas de aula que tendrán lugar a lo largo del curso en conexión con las explicaciones de los contenidos teóricos.
- C. Lecturas de, al menos, tres de los textos que a continuación se detallan:
  - Ortega y Gasset: *Historia como sistema, Ideas y creencias*
  - Mead: *Espíritu, persona y sociedad*
  - Berger y Luckmann: *La construcción social de la realidad*
  - Goffman: *La presentación del yo en la vida cotidiana*
  - Fromm: *El miedo a la libertad*
  - Otro texto alternativo a elección del alumno con el visto bueno del profesor de la asignatura

### EVALUACIÓN:

Para superar esta asignatura el alumno deberá realizar las siguientes actividades:

- El examen de los contenidos del temario programado en la guía.
- Un dossier con las prácticas realizadas en el aula que se entregará junto con el examen
- Comentarios de los textos del punto C) seleccionados por el alumno en las fechas programadas en clase.

### TEMARIO:

**Tema 1: Psicología Social: objeto y enfoque.** Definiciones de la Psicología Social. Niveles de explicación de la Psicología Social. Pluralismo teórico y metodológico de la Psicología Social.

**Tema 2: Procesos de comunicación.** Introducción. Pensamiento y lenguaje. Lenguaje y clase social. Comunicación no verbal. Competencia comunicativa.

**Tema 3: Experiencias emocionales.** Experiencias emocionales, estados corporales y conciencia. El contexto social de las emociones. Emociones, inteligencia y creatividad.

**Tema 4: Relaciones interpersonales.** Introducción. Grado y evolución de las relaciones interpersonales. Efectos psicosociales de las relaciones interpersonales.

**Tema 5: La presencia de los demás.** Facilitación social. Desindividuación. Toma de decisiones en grupo.

**Tema 6: Procesos de normalización.** El problema de la influencia social. Paradigma experimental de Sherif sobre la influencia del grupo en la creación de las normas. Explicaciones de la convergencia.

**Tema 7: Conformismo y obediencia.** Paradigma experimental de Asch. Variables. Explicaciones. Sumisión a la autoridad: el paradigma experimental de Milgram. Naturaleza de la influencia. Resistencia a la influencia. Reactancia. Apoyo social en el desmoronamiento del conformismo.

**Tema 8: Innovación e influencia minoritaria.** Modelo de la influencia minoritaria: reinterpretación del efecto Asch. Ilustraciones experimentales. Factores que condicionan la influencia minoritaria. Niveles de la influencia minoritaria. Obstáculo a la innovación: el proceso de psicologización de minorías.

**Tema 9: Atribución causal.** Los procesos atributivos. Sesgos atribucionales. Error fundamental de atribución. Sesgo actor-observador. Falso consenso. Sesgos autocomplacientes. La atribución en el contexto de las relaciones intergrupales. Funciones de la atribución. Consecuencias de la atribución. Creencia en el mundo justo. Desesperanza aprendida. Autoeficacia.

**Tema 10: Categorización e identidad social.** Procesos de categorización en la percepción de la realidad física y social. Categorización social y comportamiento intergrupar. Explicaciones de la discriminación intergrupar.

**Tema 11: Representaciones sociales.** Constricción social de la realidad. Generación del conocimiento compartido. Procesos de elaboración y funcionamiento de las representaciones sociales. Estructura y transformación de las representaciones sociales.

**Tema 12: Psicología social aplicada.** Posibilidades y modelos de aplicación de la Psicología Social. Salud y comportamiento social. Psicología Comunitaria. Psicología ambiental. Psicología de las organizaciones.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

ARONSON, E., 1988, *El animal social. Introducción a la Psicología Social*, Madrid, Alianza.

BARON, R.A., y BYRNE, D., 1998, *Psicología Social*, Madrid, Prentice hall.

BLANCO, A., 1988, *Cinco tradiciones en la Psicología social*, Madrid: Morata

HEWSTONE, M., et al, (eds), 1990, *Introducción a la Psicología Social. Una perspectiva europea*, Madrid, Ariel.

MORALES, F., et al, 1994, *Psicología Social*, Madrid, McGraw Hill

MOSCOVICI, S., (ed), 1985, *Psicología social*, Barcelona: Paidós

MUNNE, F., 1989, *Entre el individuo y la sociedad. Marcos y teorías actuales sobre el comportamiento interpersonal*, Barcelona: PPU

MYERS, D.G., 1995, *Psicología Social*, Madrid, Panamericana.

PASTOR RAMOS, G., 1988, *Conducta interpersonal. Ensayo de Psicología social sistemática*, Salamanca: Universidad Pontificia

PROSHANSKY, H. y SEIDENBERG, B., (eds), 1973, *Estudios básicos de Psicología social*, Madrid: Tecnos

SMITH, E. R. y MACKIE, D. M., 1997, *Psicología Social*, Madrid, Panamericana

TAJFEL, H., 1984, *Grupos humanos y categorías sociales*, Barcelona: Herder

TORREGROSA, J. R. y CRESPO, E., 1984, *Estudios básicos de Psicología social*, Barcelona: Hora.

---

**TEORÍA DE LA POBLACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO**

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: T. Periodicidad<sup>2</sup>: A

Créditos LRU. T: 10. P: 2. Créditos ECTS: 10

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: 113. Miércoles 12-13 Jueves: 11-13 Único  
Informática / Horario / grupo: Por determinar//Por determinar//Único

Plataforma Virtual. Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: Pedro L. Iriso Napal

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: Decanato

Horario de tutorías: Martes: 18-20; Miércoles: 10-12; Jueves: 10-11

E-mail: [pin@usal.es](mailto:pin@usal.es). Teléfono: 923 294572

Profesor: Elena García Alonso

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 314

Horario de tutorías: Miércoles 16-18.

E-mail: [garelena@usal.es](mailto:garelena@usal.es). Teléfono: 923 294400, Ext 3256

**SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Población y Ecología

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Es la asignatura básica del bloque formativo tanto en sus aspectos teóricos (Teoría de la Población) como en sus aspectos técnicos o prácticos (Análisis Demográfico).

PERFIL PROFESIONAL.

Principal: Investigación Social Aplicada para el tratamiento y análisis de la información demográfica y estadística.

Secundario: Políticas Públicas. Para el diseño y planificación de políticas públicas orientadas a la resolución de problemas sociales o de "planificación" social.



## RECOMENDACIONES PREVIAS

Los alumnos que sigan la materia de forma participativa y presencial (ver más adelante el punto 10 sobre "Evaluación") deben estar inscritos en el portal demos y, en particular, en la página de la asignatura.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

#### Generales

- Proporcionar al alumno las capacidades teóricas para el estudio de las poblaciones, su estructura y comportamiento demográfico y la relación de esa estructura y comportamiento con el orden social en general y, en particular, con el crecimiento económico y el medio ambiente.
- Poner a disposición de los estudiantes los instrumentos de análisis demográficos básicos para trabajar los datos estadísticos típicos de la demografía y su relación con otros (económicos, sociales, etc...)

#### Específicos

- Desarrollar capacidades para la búsqueda de datos primarios y secundarios. Conocimiento de los distintos tipos de fuentes de datos demográficos.
- Conocimiento de las principales teorías de la población desde las más generales a aquellas que se refieren a aspectos particulares de los comportamientos demográficos y su relación con todo el orden social y con su transformación.
- Proporcionar a los estudiantes el conocimiento del aparato básico para el tratamiento y análisis de los datos demográficos.

## CONTENIDOS

### TEÓRICOS

#### Introducción

- I. La teoría de la población y el análisis demográfico: dos desarrollos paralelos pero relativamente autónomos e independientes.
- II. Algunos conceptos básicos. Los fenómenos y características demográficas, los tipos de datos. La ecuación básica del crecimiento demográfico. Tasas y probabilidades. Estudios transversales, longitudinales y falsamente longitudinales.
- III. Los modelos básicos de equilibrio demográfico. Un modelo homeostático simple. El sistema de equilibrio europeo tradicional y su "peculiaridad".

#### Población y demografía antes de la transición demográfica

- IV. El sistema matrimonial europeo (SME). Las dos variables fundamentales. El sistema de ilegitimidad. El origen del SME. El SME y la fecundidad. El control social de la fecundidad.
- V. La familia y la estructura de los hogares. La estructura occidental de hogares y la "familia neolocal". Relación entre la estructura de hogares y el desarrollo económico. El problema de España.
- VI. Las crisis demográficas de mortalidad. La mortalidad epidémica, sus orígenes en Europa y su "desaparición". La mortalidad "normal".
- VII. La teoría de la "proto-industrialización" de Europa y la red urbana.

#### Teoría clásica de la población

- VIII. Las teorías premalthusianas. Las doctrinas demográficas premodernas. El mercantilismo. La fisiocracia. La ilustración.
- IX. La teoría de la población de Malthus. Algunas notas sobre A. Smith. Teorías sobre las crisis en el capitalismo. El problema del equilibrio general según Malthus y Ricardo. El capitalismo y las crisis de demanda. La ley de los mercados. Los rendimientos decrecientes en la agricultura y la teoría malthusiana. La ley de la población y el crecimiento económico. Moral y política.

X. La teoría de Marx sobre la población. Los fundamentos de su crítica a Malthus. Los dos modelos de la población en las dos grandes fases del capitalismo.

XI. Otras teorías clásicas. J. Stuart Mill y la "población óptima". Brentano la fecundidad y la racionalidad económica de los pobres.

#### **La transición demográfica**

XI. Notestein y "la evolución demográfica de las sociedades. Las fases de la transición demográfica y sus causas. La teoría central o restrictiva de la transición y la teoría amplia o expansiva. La cuestión de la capacidad predictiva de la teoría o su aplicabilidad a sociedades no europeas.

XII. La estabilización de la mortalidad. Las dos etapas de la transición de la mortalidad. La "desaparición" de las epidemias. La transición epidemiológica. La teoría de McKeown. El caso de la mortalidad infantil y juvenil.

XIII. La estabilización de la fecundidad. La caída de la fecundidad matrimonial y el control individual de la fecundidad. Las teorías económicas y socioeconómicas sobre la caída de la fecundidad. La teoría estrictamente demográfica. La transición en España.

#### **Teoría y comportamientos demográficos modernos**

XIV. La teoría de la población desde el keynesianismo. Población y desarrollo tecnológico (Wrigley). El desarrollo capitalista y el principio de la población de Malthus.

XV. Una visión antimalthusiana: la teoría de Boserup. La función de las élites sociales. El equilibrio entre población y recursos. Un intento de síntesis desde el malthusianismo.

XVI. Becker y la teoría de la demanda sobre la fecundidad. Los principios neoclásicos de dicha teoría. La segunda teoría de la demanda. Críticas desde el estructuralismo. Otra teoría desde la elección racional: Hardin

XVII. Comportamientos demográficos modernos. Países ricos y países pobres. El problema demográfico mundial. Las Conferencias de Población y la política de las Naciones Unidas.

XVIII. El envejecimiento de la población en los países desarrollados. Causa y evolución del envejecimiento. Los problemas económicos derivados. El futuro del estado de bienestar. Las reformas posibles del sistema económico y de la política social.

IXX. Las nuevas estructuras de hogares. El sistema económico y la familia neolocal. Estado de bienestar y estructura de los hogares. El progreso social de la mujer y la transformación de la estructura de hogares. La familia en el régimen post-keynesiano.

XX. Los movimientos migratorios. Los movimientos en el pasado. La ruptura de 1973. Políticas de inmigración (desde el integracionismo al pluriculturalismo). Los efectos económicos, sociales y políticos de la inmigración.

XXI. Las políticas de población. El derecho del Estado a intervenir en materia demográfica. Las políticas posibles respecto a la fecundidad. El efecto de dichas políticas en los países ricos.

XXII. Comportamientos demográficos en los países pobres. Teoría de la transición y evolución de los comportamientos. El fracaso de las ayudas al desarrollo. Crecimiento demográfico y medio ambiente. El problema de la estabilización de la población mundial. Los casos de China e India. Las políticas antinatalistas en otros países. El caso de América Latina.

#### **PRÁCTICOS**

##### **Técnicas de explotación y análisis de datos.**

1. Observación de los fenómenos demográficos. Fuentes históricas: la era pre-estadística y la era proto-estadística.
2. Observación de los fenómenos demográficos. Fuentes modernas. El Censo. El Movimiento Natural de la Población. Otras fuentes.
3. La estructura de la población por sexo y edad. Algunos indicadores básicos sobre los comportamientos demográficos. La medida del crecimiento de la población. Medidas sintéticas de fecundidad y mortalidad.
4. Análisis longitudinales y análisis transversales. El diagrama de lexis. Tasas y probabilidades.
5. Análisis temporal. Las medias móviles. La coyuntura y la tendencia.
6. La estacionalidad de los fenómenos demográficos.
7. La estructura de la población y el "estado civil". Medidas sobre el sistema matrimonial.
8. La medida de la reproducción. Las tasas y los índices de reproducción.

9. La tabla de mortalidad. La esperanza de vida. La población estacionaria. Los parámetros intrínsecos y extrínsecos.
10. La estandarización de los comportamientos demográficos.
11. Análisis longitudinal de la fecundidad
12. Modelos de población y poblaciones estables.
13. Elementos para el análisis de la estructura de hogares
14. Análisis de los movimientos migratorios.
15. Las previsiones y proyecciones de población.
16. Métodos indirectos: Comprobando el control de la fecundidad a través de la medición de los Intervalos Intergenésicos.
17. Análisis demo-económicos.

SEMINARIO PRÁCTICO (en dos grupos según el nivel de conocimientos informáticos –esencialmente de tablas de cálculo, aunque también generales-)

1. Introducción a la obtención de datos desde la red.
2. Análisis y representaciones gráficas de la estructura de la población y de los indicadores demográficos básicos en Excel.
3. Análisis temporal y de estacionalidad (numérico y gráfico) (Excel)
4. Tablas de mortalidad en ordenadores.

#### **Trabajo individual de los alumnos**

Los estudiantes deberán realizar un trabajo individual de comparación de dos poblaciones en el que se incluyan, cuando menos 9 de las técnicas aprendidas en el temario práctico. La extensión del texto (las tablas irán en un anexo) será de entre 7 y 10 páginas.

#### **COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Análisis las relaciones entre los comportamientos demográficos y otros fenómenos del orden social.
- Capacidades para la recogida y el tratamiento de datos demográficos.
- Conocimientos para planificar y llevar a cabo una investigación social aplicada.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Instrumentales

- Capacidad y gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis

Personales

- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo

Sistémicas

- Creatividad
- Motivación por la calidad

#### **METODOLOGÍAS**

- Clases magistrales
- Trabajos individuales
- Manejo de datos extraídos de Internet y tratamiento informático de los mismos

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales-temáticas	52			52
Clases prácticas-analíticas	22			22
Lecturas			70	70
Seminario	8			8
Exposición met. del trabajo	1			1
Estudio individualizado			48	48
Preparación de trabajos			30	30
Tutorías			2	2
Presentación asignatura	2			2
Exámenes	5			5
TOTAL	90		150	

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- ARANGO, J.; "La teoría de la transición demográfica y la experiencia histórica", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 10.
- ARANGO, J.; "Las leyes de las migraciones de E.G. Ravenstein", en Revista Española de Investigaciones Sociológicas, 32.
- BECKER, G.; Un análisis económico de la fecundidad. FCE. México: 1973
- BECKER, G.; Tratado sobre la familia. Alianza. Madrid: 1987
- BOSERUP, E.; Población y cambio tecnológico. Crítica. Barcelona: 1984.
- BOURGEOIS-PICHAT, J.; Demografía. Ariel. Barcelona: 1978
- CHESNAIS, J.C.; La revancha del Tercer Mundo. Planeta. Barcelona: 1987
- COONTZ, S.H.; Teorías de la población y su interpretación económica. FCE. México: 1994.
- DE SANTIS, G. y LIVI-BACCI, M.; Population and Poverty in Developing Countries. Oxford Univ. Press. Oxford: 1999.
- DEFOE, D.; El año de la peste. Seix-Barral. Barcelona: 1969.
- FLAKER i VILARDEBO, L.; Permanencia y cambio en la familia española. CIS. Madrid: 1990.
- FLINN, M.W.; El sistema demográfico europeo, 1500-1820. Crítica. Barcelona: 1989.
- GARRIDO, L. y GIL CALVO, E.; Estrategias familiares. Alianza. Madrid: 1993
- HARDIN, G.; La tragedia de los comunes. [www.eumed.net/cursecon/textos/hardin-tragedia.htm](http://www.eumed.net/cursecon/textos/hardin-tragedia.htm) (bajado el día 18/5/2007)
- HENRY, L.; Demografía. Labor. Barcelona: 1976
- IZQUIERDO, A.; La inmigración inesperada. La población extranjera en España (1991-1995). Trotta. Madrid: 1996.
- JOHNSON. P.; y FALKINGHAM, J.; Ageing and Economic Welfare. Sage. Londres: 1992.

- LASLETT, P.; El mundo que hemos perdido. Alianza. Madrid: 1986
- LIVI-BACCI, M.; Introducción a la demografía. Ariel. Barcelona: 1993
- LIVI-BACCI, M.; Población y alimentación. Ariel. Barcelona: 1988
- LIVI-BACCI, M.; Historia mínima de la población mundial. Ariel. Barcelona: 1990
- LIVI-BACCI, M.; Modelos regionales de transición demográfica en España y Portugal. Instituto de Cultura Juan Gil-Albert. Alicante: 1991
- LIVI-BACCI, M.; Los estragos de la conquista. Quebranto y declive de los indios de América. Crítica. Barcelona: 2006
- MALTHUS, T.R.; Primer ensayo sobre la población. Alianza. Madrid: 1982
- MARX, C.; El capital. Siglo XXI. Madrid: 1984
- MCKEOWN, T.; El crecimiento moderno de la población. Conjeturas. Madrid: 1978
- MCNEILL, W.; Plagas y pueblos. Crítica. Barcelona: 1994.
- MEEK, R.I.; La fisiocracia. Ariel. Barcelona: 1976.
- NADAL, J.; Historia de la población española. S XVI a XIX. Ariel. Barcelona: 1984.
- PEREZ MOREDA, V. y REHER, D.S.; "Mecanismos demográficos y oscilaciones a largo plazo de la población europea (1200-1850)", en Revista de Historia Económica, IV/2.
- PEREZ MOREDA, V.; "Matrimonio y familia. Algunas consideraciones sobre el modelo matrimonial español en la edad moderna", en Boletín de la ADEH, 1986/1
- PEREZ MOREDA, V.; Las crisis de mortalidad en la España interior. Siglo XXI. Madrid: 1980.
- PRESSAT, R.; Demografía estadística. Ariel. Barcelona: 1979
- PRESSAT, R.; El análisis demográfico. FCE. México: 1983
- PRESSAT, R.; Los métodos en demografía. Oikos-Tau. Barcelona: 1983
- REHER, D.S.; Familia, población y economía en la provincia de Cuenca, 1700-1970. CIS-SigloXXI. Madrid: 1988.
- RICARDO, D.; Principios de economía política y tributación. FCE. México: 1988
- SIMON, J.C.; El último recurso. Dossat. Madrid: 1986
- TAPINOS, G.; Elementos de demografía. Espasa Calpe. Madrid: 1990
- VRIES, J. (de); La urbanización de Europa, 1500-1800. Crítica. Barcelona: 1987.
- WEEKS, J.R.; Sociología de la población. Alianza. Madrid: 1984
- WRIGLEY, E.A.; Historia y población. Crítica. Barcelona: 1985
- OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.  
Resultará fundamental, especialmente para las clases prácticas, la página web del Instituto Nacional de Estadística [www.ine.es](http://www.ine.es).

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La asignatura aplica, de forma experimental y "parcial" la metodología y criterios (cuando es posible) del ECTS. Esto significa, en términos reales, y mientras la reforma no se aplique en su integridad. Los alumnos podrán optar entre dos sistemas básicos de evaluación:

- Sistema de asistencia-participación (implica una asistencia regular a las actividades en aula (clase o aula de informática –seminario-).
- Sistema de no asistencia.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los alumnos que sigan la materia por el **sistema participativo y presencial** se someterán a:

#### PARTE TEMÁTICA

- Dos exámenes parciales sobre la materia temática (liberatorios). Su valor total en la calificación será de 2/3 (67%).

- Los alumnos que no superen alguno de los parciales podrán presentarse al otro en el examen final. Se guardará la nota del parcial aprobado.
- Si no se ha superado ninguno de los dos exámenes se someterán a un examen final sobre toda la materia. Si se supera esta parte temática pero no la asignatura en su conjunto el profesor guardará las calificaciones para la siguiente convocatoria.

PARTE ANALÍTICA (valor 33% de la asignatura)

- Habrá un examen puramente conceptual de la parte analítica que debe superarse.
  - Una vez superado el examen conceptual (no se calificará sino como APTO O NO APTO) se calificará esta parte con la nota obtenida en un trabajo individual práctico cuya metodología y contenido se explicará oportunamente.
2. Los alumnos que opten por un **sistema no participativo** realizarán un examen final sobre todo el contenido de la materia: clases, lecturas obligatorias, y contenido práctico. El valor de dicho examen será el 100% de la calificación.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen escrito

Trabajos individuales

RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda a los estudiantes seguir el método "participativo y presencial" para superar la materia, no sólo por ser mucho más útil para el aprendizaje sino por ser, también, una forma más sencilla de superar la asignatura.

---

### TÉCNICAS CUALITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: T. Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU. T: 3. P: 3. Créditos ECTS: 6

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: Lunes de 11-13; Martes de 12 a 13 Único

Plataforma Virtual. Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es/courses/13968/>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: Soledad Murillo de la Vega

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 406. Grupo / s: Único

Horario de tutorías: Lunes.9.30-11-30 y martes de 9.00-12.00

URL Web: <http://demos.usal.es/courses/13968/>

E-mail: [smurillo@usal.es](mailto:smurillo@usal.es). Teléfono: 923294640#3114

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Metodología y Técnicas de Investigación Social

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Partiendo de los conocimientos de las asignaturas “Fundamentos de la Investigación Sociológica” (Primero) y “Técnicas Elementales de Investigación Social” (Segundo) esta asignatura proporciona a los alumnos los conocimientos técnicos necesarios para el diseño, la aplicación y el análisis de las Técnicas Cualitativas de Investigación Social

PERFIL PROFESIONAL.

Dado el carácter básicamente aplicado y práctico del contenido de la asignatura, resulta imprescindible para el desarrollo de la actividad como sociólogo, pero especialmente en los perfiles profesionales

- Investigación Social Aplicada
- Intervención Social

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Objetivo General: Conocer, de un modo aplicado, las metodologías cualitativas de estudio y análisis de la realidad social.

Objetivos específicos:

- Conocer los fundamentos de la investigación cualitativa
- Conocer las técnicas más habituales y su utilidad
- Saber hacer un diseño cualitativo (abierto) de investigación social
- Saber implementar procedimientos cualitativos de investigación social
- Saber analizar los resultados cualitativos de investigación

### CONTENIDOS

1. LA PERSPECTIVA CUALITATIVA. Cualitativo y Cuantitativo. La perspectiva epistemológica. Hechos y significados. Relaciones y Contenidos.

2. EL DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. La apertura en el diseño. Diseño estructural de la investigación. Estrategias de muestreo.

3. TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. Técnicas cualitativas usuales: criterios de selección de la técnica apropiada. El grupo de discusión como técnica de referencia. Preparación de un grupo de discusión. El proceso y conducción de un grupo de discusión. Realización de entrevistas. El uso de material documental. Las técnicas de observación. La investigación-acción participativa.

4. ANÁLISIS CUALITATIVO DE DATOS. Preparación de los datos para el análisis. El análisis de cada grupo o entrevista: las tres lecturas del texto. El análisis de varios grupos o entrevistas, individualmente y en equipo. La presentación de informes cualitativos. Los programas informáticos de análisis (Atlas-Ti, Nudist), utilidades y limitaciones.

5. TRADICIONES DE ESTUDIO CUALITATIVO DE LA REALIDAD. Antropología Social. Escuela de Chicago. Interaccionismo simbólico. Fenomenología. Etnometodología. Teoría fundamentada. La “Escuela Cualitativa de Madrid”.

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocimiento y dominio de la metodología de las ciencias sociales y de sus técnicas básicas y avanzadas de investigación social  
 Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad  
 Conocimientos y habilidades técnicas para la producción y el análisis de los datos cualitativos  
 Saber elegir las técnicas de investigación social pertinentes en cada momento  
 TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>  
 Capacidad de análisis y síntesis  
 Capacidad de gestión de la información  
 Trabajo en equipo  
 Reconocimiento de la diversidad y la multiculturalidad  
 Razonamiento crítico  
 Adaptación a nuevas situaciones  
 Creatividad  
 Habilidades para contextualizar e identificar los actores claves en cada situación  
  
 Capacidad en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

## METODOLOGÍAS

- La asignatura, en coherencia con su distribución en créditos va a constar de dos grandes bloques: uno teórico y otro práctico.  
 El bloque teórico tendrá como base las exposiciones magistrales del profesor y los libros de consulta de la bibliografía. Se evaluará con un examen. La distribución horaria será la siguiente:
- Presentación temario: 1 horas
  - Clases Magistrales: 26 horas
  - Repaso personal de las clases: 17 horas
  - Tutorías: 2 horas
  - Preparación personal del examen: 26 horas
  - Examen y revisión: 3 horas
  - TOTAL TEORÍA: 75 HORAS

El bloque práctico tiene como objetivo que los alumnos lleven a cabo el diseño, realización y análisis de una investigación basada en metodología cualitativa. Esto se hará necesariamente en grupo. En las sesiones prácticas presenciales se trabajará sobre ejemplos proporcionados por los propios equipos de alumnos sobre aspectos concretos de la investigación. La asistencia y participación a estas sesiones prácticas será valorada. Si se considera oportuno, se podrá exigir la entrega de ejercicios propuestos por el profesor, que serán valorados.

Se ofertará a los alumnos la posibilidad de participar en seminarios, al margen del horario de clases, en los que se desarrollará una investigación más amplia (con varios grupos).

- La distribución horaria será la siguiente:
- Presentación trabajo práctico: 1 hora
  - Sesiones prácticas: 12 horas
  - Preparación de las clases prácticas: 2 horas
  - Repaso del contenido de las clases prácticas: 5 horas



- Sesiones de los seminarios: 7 horas
- Preparación de los seminarios (exposiciones del grupo): 2 horas
- Preparación de los seminarios (trabajo individual): 4 horas
- Reuniones de grupo para realización del trabajo práctico: 5 horas
- Trabajo práctico individual: 35 horas
- Tutorías individuales o grupales sobre el trabajo: 2 horas
- TOTAL PRÁCTICA: 75 HORAS
- TOTAL ASIGNATURA: 150 HORAS DE TRABAJO

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	28		17	45
Clases prácticas	12	2	5	19
Seminarios	7	2	4	13
Exposiciones y debates				
Tutorías	2	2		4
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos		5	35	40
Otras actividades				
Exámenes	3		26	29
TOTAL	52	11	87	150

\* Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

### RECURSOS

#### LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO

- Murillo, S. y Mena, L., 2006, *Detectives y camaleones: el grupo de discusión. Una propuesta para la investigación cualitativa*, Madrid, Talasa
- Krueger, R.A., 1991, *El grupo de discusión: guía práctica para la investigación aplicada*, Barcelona, Pirámide
- Vallés, M.S., 1997, *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Madrid, Síntesis

#### OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

- Alonso, L.E., 1998, *La mirada cualitativa en Sociología. Una aproximación interpretativa*, Madrid, Fundamentos
- Delgado, J.M y Gutiérrez, J. (Coords), 1994, *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, Madrid, Síntesis
- Ibáñez, J., 1979, *Más allá de la sociología: el grupo de discusión*, Madrid, Siglo XXI

- , 1985, *Del algoritmo al sujeto. Perspectivas de investigación social*, Madrid, Siglo XXI
- King, G. et al, 2000, *El diseño de la investigación social, la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Madrid, Alianza
- Lakoff, G. y Johnson, M., 1989, *Metáforas de la vida cotidiana*, Madrid, Cátedra
- Marinas, J.M. y Santamarina, C., 1993, *La historia oral: métodos y experiencias*, Madrid, Debate.
- Rodríguez Villasante, T. et al, 2000, *La investigación social participativa: construyendo ciudadanía*, Barcelona, El Viejo Topo.
- Ruiz Olabuenaga, J.I., 1996, *Metodología de investigación cualitativa*, Bilbao, Universidad de Deusto
- Sarabia, B. y Zarco, J., 1997, *Metodología cualitativa en España*, Madrid, CIS
- Taylor, S.J. y Bogdan, R., 1986, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*, Barcelona, Paidós
- [www.qualitative-research.net/fqs](http://www.qualitative-research.net/fqs)
- <http://www.socresonline.org.uk/home.html>

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Es necesario tener un 4,5 en cada uno de los dos bloques de la asignatura para que haga media. Para aprobar la media debe ser de 5.0

La formación de los grupos de trabajo se hará en las tres primeras semanas de clase (habrá que entregar la lista de miembros y el tema elegido). Salvo circunstancias excepcionales, si no se participa en ningún grupo, no se podrá evaluar la parte práctica de la asignatura. Los grupos serán de 3 a 5 personas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Comprensión de los contenidos explicados
- Aplicación de los contenidos a problemas concretos de investigación social
- Trabajo en grupo

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen de la Parte Teórica (45% de la nota)
  - Proyecto grupal de investigación. Se valorará el diseño, la aplicación correcta de la técnica, y el análisis de los resultados (45% de la nota, 50% sin seminario)
  - Asistencia y participación a las sesiones prácticas conjuntas (5%)
- (Para quien opte por la participación en el seminario de investigación): Asistencia a las sesiones del seminario (5%)

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Para el correcto desarrollo del trabajo práctico es muy recomendable la consulta en tutorías a lo largo del curso.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Cualquiera de las dos partes que se apruebe de la asignatura en junio conservará la nota para septiembre.

---

## TÉCNICAS CUANTITATIVAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 3º  
Carácter<sup>1</sup>: Troncal. Periodicidad<sup>2</sup>: 1er cuatrimestre  
Créditos LRU. T: 3. P: 3. Créditos ECTS  
Área: Sociología  
Departamento: Sociología y Comunicación  
Aula / Horario / grupo: 113  
Informática / Horario / grupo: Aula 4  
Plataforma Virtual. Plataforma: Portal del Departamento de Sociología y Comunicación  
URL de Acceso: <http://demos.usal.es>  
<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)  
<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: Modesto Escobar  
Departamento: Sociología y Comunicación  
Área: Sociología  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales  
Despacho: 402. Grupo / s: Único  
URL Web: <http://web.usal.es/modesto>  
E-mail: [modesto@usal.es](mailto:modesto@usal.es). Teléfono: 3529

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA  
ASIGNATURAS METODOLÓGICAS: Estadística Aplicada a las CC. SS. Técnicas Elementales de Investigación. Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Análisis Sociológico de Datos.  
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.  
Profundizar en la recolección de datos cuantitativos  
PERFIL PROFESIONAL.  
Sociólogos. CC. Políticas. Otros profesionales de las CC. SS. Psicólogos

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimientos de Estadística Básica

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Profundización en el conocimiento, explotación y aplicación de las fuentes de datos sociológicos cuantitativos.

- Complemento y consolidación de los conocimientos obtenidos en la asignatura de Técnicas de Investigación Social.
- Aprendizaje de elementos básicos para el trabajo de campo.
- Aprendizaje de herramientas avanzadas para la obtención de datos y realización de investigaciones cuantitativas.

## CONTENIDOS

I. **El diseño de la investigación social.** Los objetivos. Los interrogantes. Las hipótesis. Los datos. Criterios de validez. **Práctica:** Elaborar un pre-proyecto de investigación cuantitativa.

II. **Teoría de la medida y de sus errores.** Principios de la medición. Operacionalización de conceptos. Indicadores. Teoría clásica de los test. Fundamentos y técnicas de construcción de escalas. Índices. Errores sistemáticos y aleatorios. Criterios de validez de las medidas: Validez teórica. Validez predictiva. Validez de grupos conocidos. Validez de constructo. Tipos de fiabilidad: Estabilidad. Equivalencia. Homogeneidad. Relación entre validez y fiabilidad. **Práctica:** Construir una medida o escala de alguna de una o varias variables relevantes de la primera práctica.

III. **Diseño y evaluación de cuestionarios.** La definición de los objetivos. Redacción preliminar de las preguntas. Diseño, formato y presentación de los cuestionarios. Longitud del cuestionario. El estudio piloto. **Práctica:** Redactar un cuestionario.

IV. **El trabajo de campo en la investigación mediante cuestionario.** El equipo de campo. Selección de entrevistados. El método de las rutas. El método de cuotas. El método nominal. Control de entrevistadores. Control de respuestas. Casos especiales: Las entrevistas telefónicas. El cuestionario por correo. Las investigaciones de panel. **Práctica:** Aplicar al cuestionario un piloto.

V. **Diseños y errores muestrales.** Muestreos no aleatorios: teórico, intencional y por cuotas. Muestreos aleatorios: conglomerados y aleatorio. Muestras compuestas: polietápicas y polifásicas. El error muestral en los diseños por conglomerados. El error muestral de los muestreos aleatorios. El error muestral de los muestreos polietápicas. Casos prácticos de muestreo. **Práctica:** Elaborar un diseño muestral.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Diseño de investigaciones.

Recogida de datos válidos y fiables.

Aprendizaje de técnicas de investigación

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>  
Metodología científica.

## METODOLOGÍAS

Indíquense las metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar. Por ejemplo: Clase magistral, enseñanza basada en proyectos de aprendizaje, metodologías basadas en la investigación, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales,...

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	30		15	45
Clases prácticas	10		36	46
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	3			3
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos				
Otras actividades				
Exámenes	2		24	26
TOTAL	45		75	120

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Alvira, F. La encuesta: una perspectiva general metodológica, Madrid: CIS, 2004.

Azofra, M.J. *Cuestionarios*, Madrid: CIS, 2000.

Babbie, E. R. *Manual para la práctica de la investigación social*, Bilbao: Desclée de Brouwer, 1996.

Cea, M. Ángeles, *Manual de Técnicas Cuantitativas de Investigación Social*, Madrid: Síntesis, 2001.

Cea, M. Ángeles, *Métodos de Encuesta. Teoría y práctica, errores y mejora*, Madrid: Síntesis, 2004.

Cochran, W.G., *Técnicas de Muestreo*, México, CECSA, 1981.

Corbetta, P., *Metodología y técnicas de investigación social*, Madrid: McGraw Hill, 2003.

Díaz de Rada, Vidal, *Manual de trabajo de campo en la encuesta*, Madrid: CIS, 2005.

García Ferrando, M., "La encuesta", en M. García Ferrando et al. (eds.), *El análisis de la realidad social*, Madrid, Alianza, 2000. También apéndice II.

González Blasco, P., "Medir en ciencias sociales", en M. García Ferrando et al. (eds.), *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación social*, Madrid, Alianza, 2000.

Kish L., *Muestreo de encuestas*, México, Trillas, 1982.

Ortega, E., *Manual de investigación comercial*, Madrid, Pirámide, 1990, Cap. 4, 5, 6, 27 y 28.

Rodríguez Osuna, J., *Métodos de muestreo*, Madrid, CIS, 1991.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://www.ine.es>

<http://www.cis.es>

Programa de CATI

**CONSIDERACIONES GENERALES**

Se realizará un examen. Además, durante el curso, se harán varios ejercicios y prácticas de investigación cuya realización será requisito suficiente para superar la asignatura. Aquellos que no lo hagan en las fechas previstas, tendrán oportunidad de hacerlo durante el día de la convocatoria sobre un tema no voluntario.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

45% Teoría; 45% práctica; 10% presencial

**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Examen, prácticas

---

**TEORÍA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA**

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: Obligatoria. Periodicidad<sup>2</sup>: Anual

Créditos LRU: T: 6. P: 6. Créditos ECTS: 9

Área: SOCIOLOGÍA

Departamento: SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN

Plataforma Virtual. Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: [demos.usal.es](http://demos.usal.es)

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: ANGEL INFESTAS GIL

Departamento: SOCIOLOGÍA

Área: SOCIOLOGÍA

Centro: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Despacho: 409

Horario de tutorías: Lunes, 12-14, Jueves, 12-14

E-mail: [infestas@usal.es](mailto:infestas@usal.es). Teléfono: 923 294640 ext. 3520

**SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Teoría Sociológica

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Estudio de la teoría sociológica y sus principales enfoques contemporáneos

PERFIL PROFESIONAL.

Asignatura de carácter básico, que proporciona un conocimiento necesario sobre conceptos, métodos y teorías sociales planteados como instrumentos para toda actividad profesional en el ámbito de las relaciones sociales.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

- Conocimiento de la Teoría Sociológica Clásica
- Conocimiento del inglés (recomendable, a nivel de lectura)

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar un conocimiento adecuado de las principales teorías contemporáneas sobre la sociedad, atendiendo a las principales escuelas y perspectivas sociológicas.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un marco conceptual general, que permita comprender y analizar obras y teorías desde una perspectiva paradigmática.
- Aplicar las teorías sociológicas al análisis de los hechos sociales.

### CONTENIDOS

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### 1. LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA.

La sociología y su quehacer.- Criterios para una tipología paradigmática de las teorías sociológicas.- Tipología de los paradigmas sociológicos.- Relaciones entre los paradigmas sociológicos.

##### 2. FUNCIONALISMO Y NEOFUNCIONALISMO.

Orígenes teóricos y significado del funcionalismo.- T. Parsons: Las tres etapas de su obra sociológica.- El funcionalismo relativizado de R. Merton.- Los críticos del funcionalismo (C. W. Mills, A. Gouldner, R. Dahrendorf, D. Bell).- Orientaciones básicas del neofuncionalismo.- Teoría sistémica de N. Luhmann.

##### 3. SOCIOLOGÍAS INTERPRETATIVAS.

*Sociología fenomenológica*: La intersubjetividad y el mundo de la vida (A. Schütz). La construcción social de la realidad (P. Berger y Th. Luckmann).

*Interaccionismo simbólico*: Principios básicos. La obra de H. Blumer. El análisis dramático de E. Goffman. El nuevo interaccionismo simbólico.

*Etnometodología*: Sentido y conceptos básicos. La cuestión del método. Variantes etnometodológicas (H. Garfinkel, A. Cicourel, E. Schegloff...).

##### 4. ENFOQUES MICROSOCIOLÓGICOS.

*Teoría del intercambio*: El "reduccionismo psicologista" de Homans.- Perspectivas integradoras del intercambio (P. Blau, R. Emerson).- *Teoría de la elección racional* de J. Coleman.

##### 5. SOCIOLOGÍAS MARXISTAS.

Postulados centrales del materialismo histórico.

*Teoría crítica de la sociedad*: El marxismo hegeliano y su evolución.- La teoría social de Adorno y Horkheimer.- *Marxismo estructural*: L. Althusser y N. Poulantzas.- *Sociología neomarxista*: Sociología económica marxista (H. Braverman, R. Edwards, M. Burawoy).- El marxismo histórico (I. Wallerstein. Th. Skocpol).- *Teorías posmarxistas*: El marxismo de la elección racional (J. Roemer, J. Elster).- El marxismo de orientación empírica (E. O. Wright).- Teoría marxista posmoderna (E. Laclau y Ch. Mouffe, F. Jameson, D. Harvey). Otras teorías: S. Bowles y H. Gintis).

##### 6. ESTRUCTURALISMO GENÉTICO DE P. BOURDIEU.

Nota introductoria sobre el estructuralismo. *Estructuralismo genético*: Naturaleza de la ciencia social.- Conceptos fundamentales del estructuralismo genético: habitus, campo, capital, violencia simbólica, reproducción social, dominio práctico.

## 7. POSESTRUCTURALISMO DE M. FOUCAULT.

Alternativa epistemológica.- La arqueología del saber.- La genealogía del poder.

## 8. TEORÍA DE LA ACCIÓN COMUNICATIVA DE J. HABERMAS.

El paradigma comunicativo.- La acción comunicativa.- La sociedad: mundo de la vida y sistema.- La colonización del mundo de la vida.

## 9. TEORÍA DE LA ESTRUCTURACIÓN DE A. GIDDENS.

Raíces teóricas.- Dualidad de la estructura: comunicación, sanción, poder.- Instituciones y propiedades estructurales.

## 10. LA SOCIEDAD DEL RIESGO DE U. BECK

La sociedad del riesgo.- Modernización reflexiva.- La individualización.- Hacia una nueva modernidad.

## 11. LA ERA DE LA INFORMACIÓN DE M. CASTELLS.

Postulados y conceptos básicos.- El paradigma informacional.- La sociedad red: factores y relaciones sociales predominantes.

## CONTENIDOS PRÁCTICOS

Para cada uno de los temas indicados se diseñarán las actividades prácticas correspondientes, centradas en la aplicación de los conceptos estudiados al análisis de un hecho social.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR

## COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.

1. *Competencias cognitivas (saber)*: alcanzar un nivel adecuado y suficiente de conocimiento de las teorías sociológicas contemporáneas:
  - Conocimiento de los conceptos básicos de cada teoría.
  - Conocimiento de la concepción de la sociedad que subyace en cada teoría.
  - Comprensión de la interrelación de cada teoría establece entre sus conceptos más importantes.
2. *Competencias instrumentales (saber hacer)*:
  - Capacidad para situar cualquier texto sociológico en su contexto histórico y epistemológico.
  - Capacidad para analizar cualquier fenómeno social aplicando perspectivas y conceptos propios de cada teoría.
3. *Competencias aptitudinales (ser)*:
  - Capacidad para el extrañamiento y el distanciamiento de la propia realidad social.
  - Compromiso crítico.

## TRANSVERSALES:

1. *Competencias instrumentales*:
  - Capacidad para buscar y seleccionar críticamente información de distinta procedencia y formato, en función de objetivos determinados.
  - Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación más adecuadas a cada actividad, académica o profesional.
  - Capacidad para leer, comprender y comentar textos sociológicos, utilizando cuando sea necesario la lengua inglesa.
2. *Competencias interpersonales*::
  - Capacidad para comunicarse de forma eficaz oralmente y por escrito.
  - Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes básicas de cooperación.
3. *Competencias sistémicas*:
  - Capacidad emprendedora en el diseño las actividades de la asignatura.
  - Capacidad de liderazgo en la realización de las actividades colectivas.



## METODOLOGÍAS

- Clases: expositivas, prácticas y participativas.
- Estudio de casos
- Debates
- Comentario de textos
- Recensión de libros
- Trabajo de investigación

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	40		28	68
Clases prácticas	20		10	30
Seminarios				
Exposiciones y debates	20		20	40
Tutorías	4			4
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			52	52
Otras actividades				
Exámenes	6		40	46
TOTAL	90		150	240

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- ALEXANDER, J.C. (1990), *Las teorías sociológicas desde la Segunda Guerra Mundial. Análisis multidimensional*. Barcelona, Gedisa.
- BAERT, P. (2001), *La teoría social en el siglo XX*. Madrid, Alianza.
- BERIAIN, J. y J.L. ITURRATE (eds.) (1998), *Para comprender la teoría sociológica*. Estella (NA), Verbo Divino.
- COLLER, X. (2003): *Canon sociológico*. Madrid, Tecnos.
- FLECHA, R. y otros (2001), *Teoría sociológica contemporánea*. Barcelona, Paidós.
- FRIEDRICH, R. (1977), *Sociología de la sociología*. Buenos Aires, Amorrortu.
- GIDDENS, A. y J.H. TURNER (eds.) (1990), *La teoría social hoy*. Madrid, Alianza.
- GINER, S. (coord.) (2003), *Teoría sociológica moderna*. Barcelona, Ariel.
- INFESTAS GIL, A. (2000): "La teoría sociológica", en A. Hernández Sánchez (coord.), *Manual de sociología* (Universidad de Valladolid), pp. 15-38.
- INFESTAS GIL, A. y M. LAMBEA (1997), *Los intereses de la sociología actual*. Barcelona, Proyecto A.
- JIMÉNEZ BLANCO, J. y C. MOYA (eds.) (1978), *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid, Tecnos.
- LAMO DE ESPINOSA, E. y J.E. RODRÍGUEZ IBÁÑEZ (eds.) (1994), *Problemas de teoría social contemporánea*. Madrid, CIS.
- MOYA, C. y otros (1992), *Escritos de sociología en homenaje a Luis Rodríguez Zúñiga*. Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.

PICÓ, J. (2003), *Los años dorados de la sociología (1945-1975)*. Madrid, Alianza  
 RITZER, G. (1993), *Teoría sociológica contemporánea*. Madrid, McGraw-Hill.  
 — (2001), *Explorations in social theory: from metatheorizing to rationalization*. London, Sage.  
 RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, J.E. (1992), *La perspectiva sociológica. Historia, teoría y método*. Madrid, Taurus.  
 SÁNCHEZ DE HORCAJO, J.J. y O. UNA JUÁREZ (1996), *La sociología. Textos fundamentales*. Madrid, Ediciones Libertarias/Prodhufi.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

ASOCIACIÓN EUROPEA DE SOCIOLOGÍA: <http://www.valt.helsinki.fi/esa/>

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE SOCIOLOGÍA: <http://www.ucm.es/info/isa/>

BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES:

<http://www.dialogical.net/socialsciences/index.html>

DEMOS (Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca): Portal de apoyo y complemento a la enseñanza y el aprendizaje presenciales. <http://demos.usal.es>

DICCIONARIO CRÍTICO DE CIENCIAS SOCIALES: <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/>

DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE GOOGLE:

[http://directory.google.com/Top/Science/Social\\_Sciences/](http://directory.google.com/Top/Science/Social_Sciences/)

DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE YAHOO:

[http://dir.yahoo.com/Social\\_Science/](http://dir.yahoo.com/Social_Science/)

PURESOC (Universidad Pública de Navarra): Sitio en Internet al servicio de los estudiosos en ciencias sociales: [http://www.unavarra.es/pure-soc/es/p\\_enl\\_rev\\_electro.htm](http://www.unavarra.es/pure-soc/es/p_enl_rev_electro.htm)

RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN FRANCÉS <http://www.sociopole.cnrs.fr/>

RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN INTERNET: <http://www.wcsu.ctstateu.edu/socialsci/socres.html>

SOCIOSITE (Portal de Ciencias Sociales de la Universidad de Amsterdam): <http://www.sociosite.net/index.php>

SOCIOWEB: Guía de recursos sociológicos en Internet: <http://www.socioweb.com/>

TEXTOS DE TEORÍA SOCIAL: <http://www.nodo50.org/dado/textosteoriam.htm>

THE SOCIOLOGY RING: <http://a.webring.com/hub?ring=sociology>

NOTA: En la guía didáctica correspondiente a cada tema se incluirán referencias bibliográficas específicas.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

En la evaluación se tendrá en cuenta el nivel alcanzado por el alumno en las competencias señaladas anteriormente, insistiendo sobre todo en las competencias específicas de la titulación y de la asignatura.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En el cálculo de la nota final de curso, se tendrán en cuentas los criterios de ponderación siguientes:

1. Las actividades relacionadas con las clases equivaldrán, en su conjunto, un 40%.
2. La participación en exposiciones y debates, un 20%.
3. La recensión de un libro y el trabajo de investigación, un 40%.
4. La aplicación de los criterios anteriores supone la aprobación parcial de cada ejercicio.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Las actividades de clase se evaluarán por temas y cada alumno podrá elegir entre:
  - los ejercicios de evaluación continua que se indiquen para cada tema (comentario de texto, análisis de casos, cuestionario...), o
  - el examen escrito en la fecha que se determine.

2. La participación en la preparación y la realización de exposiciones y debates.
3. La recensión y comentario crítico de un libro.
4. El trabajo de investigación.

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Los ejercicios de evaluación continua, la recensión y el trabajo de investigación se enviarán a la carpeta correspondiente del portal DEMOS. Ahí mismo recibirá cada alumno las notas y los comentarios relativos a su trabajo.

#### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Para la recuperación de los ejercicios de evaluación continua se indicarán las fechas de entrega.

## CUARTO CURSO

---

### ANÁLISIS SOCIOLÓGICOS DE DATOS

---

Ciclo: 2º. Curso: 4º

Carácter<sup>1</sup>: Troncal. Periodicidad<sup>2</sup>: Anual

Créditos LRU. T: 5. P: 7. Créditos ECTS

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: 005

Informática / Horario / grupo: Aula 4

Plataforma Virtual. Plataforma: Portal del Departamento de Sociología y Comunicación

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

#### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Modesto Escobar

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 402. Grupo / s: Único

Horario de tutorías

URL Web: <http://web.usal.es/modesto>

E-mail: [modesto@usal.es](mailto:modesto@usal.es). Teléfono: 3529

Profesor: Jaime Riviere

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 403. Grupo / s: Único

Horario de tutorías

URL Web

E-mail: riviere@usal.es. Teléfono: 3529

#### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Asignaturas metodológicas: Estadística Aplicada a las CC. SS. Técnicas Elementales de Investigación. Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Análisis Sociológico de Datos.

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Análisis e interpretación de los datos.

PERFIL PROFESIONAL.

Sociólogos. CC. Políticas. Otros profesionales de las CC. SS. Psicólogos

#### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimientos de Estadística Básica. Conocimientos rudimentarios de informática.

#### DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Aprendizaje de los conceptos y procedimientos básicos del análisis multivariante.

Desarrollo de la capacidad de formular hipótesis contrastables en el campo de las ciencias sociales.

Adquisición de la habilidad para interpretar resultados de análisis estadísticos aplicados a problemas sociológicos.

Conseguir que el estudiante sepa discriminar qué herramienta estadística es más apropiada para la resolución de distintos interrogantes básicos y aplicados.

Aprendizaje del uso de tecnologías para la realización de cálculos estadísticos.

#### CONTENIDOS

I. **Análisis de cuestionarios.** El SPSS. Programa estadístico para las ciencias sociales. La introducción de datos estadísticos en el ordenador: La matriz de datos. Requisitos de la codificación. La construcción del fichero del sistema. La definición de las variables. La grabación y recuperación del fichero. Tablas de distribución de frecuencias. Estadísticas univariadas. Gráficos.

II. **Transformación de variables:** Tipos de transformaciones: aritméticas y lógicas. La transformación lineal. Recodificación de valores. Recuento de valores. Operaciones lógicas y aritméticas.

III. **La probabilidad:** Introducción a la probabilidad. Las variables aleatorias. Modelos de distribución de variable discreta. Modelos de distribución de variable continua.

IV. **Teoría del muestreo:** Población y muestra. Tipos de muestreo. La distribución muestral. Error muestral empírico y probabilístico. Nivel de confianza. Cálculo del error y del tamaño muestral.

V. **La estimación:** Definición. Características deseables. Estimación puntual y estimación por intervalos.

VI. **La prueba estadística:** La hipótesis estadística. Los errores estadísticos. Fases de la prueba estadística. Toma de decisiones.

VII. **Pruebas de comparaciones:** Pruebas de proporciones y medias con una sola muestra. Pruebas en muestras independientes. Pruebas en muestras dependientes. Análisis de varianza.

VIII. **Tablas de contingencia:** Frecuencias y porcentajes. La regla de Zeisel. Residuos. Pruebas de significación. Coeficientes de asociación.

IX. **La regresión simple:** Nube de puntos. La covarianza. La línea recta. Los residuos. El criterio de mínimos cuadrados. Estimación de los coeficientes. Análisis de varianza de la regresión. El coeficiente de correlación y el de determinación. Supuestos y evaluación de la regresión.

X. **La lógica del análisis multivariante:** Objetivos y clasificación del análisis multivariable. El concepto de variable de control. El concepto de interacción entre variables. El modelo de correlación espuria. El modelo de intervención. El modelo multicausal. La aparente no correlación. La confirmación.

XI. **Técnicas clasificatorias de análisis multivariante:** El análisis de segmentación. El análisis de segmentación: finalidad y requisitos. Variable dependiente y predictores. Algoritmos de segmentación. Representación gráfica e interpretación.

XII. **Técnicas multiexplicativas de análisis multivariante.** La regresión múltiple. Regresión múltiple: aplicación y requisitos. Coeficientes típicos. Regresión parcial y múltiple. Algoritmos de introducción de variables. Variables ficticias.

XIII. **Otra técnica multiexplicativa de análisis multivariante.** La regresión logística. Razones y logits. La regresión logística. La estimación por máxima verosimilitud de parámetros. Interpretación de los parámetros. La búsqueda de modelos. La tabla de clasificación. Cálculo de ajustes. Extensión del modelo: probit y modelos log-lineales.

XIV. **Técnicas reductoras de análisis multivariante: el análisis factorial.** Finalidad y requisitos del análisis factorial. Análisis de componentes principales. Análisis de factores comunes. Análisis factorial confirmatorio.

#### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Análisis de investigaciones.

Tratamiento estadístico de datos válidos.

Aprendizaje de interpretación sociológica y conjugación de teoría y datos.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Interpretación científica.

#### METODOLOGÍAS

Clases magistrales, clases en aula informática, discusión de informes. Elaboración de un artículo ECTS con datos de encuesta.

#### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	60		30	90
Clases prácticas	20			20
Seminarios				
Exposiciones y debates				
Tutorías	8			8
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			72	72
Otras actividades				
Exámenes	2		48	50
TOTAL	90		150	240

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

- Libros de consulta para el alumno
- Cea, M. Ángeles, *Análisis multivariable: teoría y práctica en la investigación social*, Madrid, Síntesis, 2002.
- Díaz de Rada, V. *Técnicas de Análisis multivariante para investigación social y comercial*. Madrid: Ra-Ma, 2002.
- Escobar, R.M., "Las aplicaciones de análisis de segmentación: El procedimiento CHAID" , *Empiria. Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, nº 1, 1998.
- Escobar, R.M., *Análisis Gráfico-Exploratorio*, Madrid: La Muralla-Hespérides. 1999.
- García Ferrando, M., *Socioestadística*, Madrid, Alianza.
- García Jiménez, E. et al. *Análisis Factorial* La Muralla-Hespérides. 2000.
- Guillén, M.F., *Análisis de regresión múltiple*, Madrid, CIS, 1992.
- Gujarati, D.N., *Econometría.*, Madrid, McGraw Hill, 1997.
- Hair, J.F. et al., *Análisis multivariable*, Madrid, Prentice Hall, 1999.
- Joaristi, J. y Lizasoain, L., *Análisis de correspondencias*, Madrid. La Muralla-Hesperides, 1999.
- Martínez Arias, R., *El análisis multivariante en la investigación científica*, Madrid, La Muralla-Hespérides, 1999.
- Pardo, A. y Ruiz, M.A., *Análisis de datos con SPSS 13. Base*, Madrid, McGrawHill, 2004.
- Sánchez Carrión, J.J., *Manual de análisis de datos*, Madrid, Alianza, 1995.
- Sánchez Carrión, J.J.(ed.) , *Introducción a las técnicas de análisis multivariable aplicadas a las Ciencias Sociales*, Madrid. CIS, 1984. pp. 267-294.
- Sánchez-Cuenca, J., "La segmentación", en E. Ortega, *Manual de investigación comercial*, Madrid, Pirámide, 1990.
- Spiegel, M.E., *Estadística*, México, McGraw Hill, 1970.

OTRAS REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS, ELECTRÓNICAS O CUALQUIER OTRO TIPO DE RECURSO.

<http://www.ine.es>

<http://www.cis.es>

Programa de CATI

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará un examen. Además, es obligatoria la realización de un trabajo práctico que incorpore el aprendizaje teórico que el alumno ha adquirido durante la carrera en otras asignaturas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

50% Teoría; 40% práctica; 10% presencial

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Examen, trabajo, asistencia

---

## ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 4º

Carácter<sup>1</sup>: Troncal. Periodicidad<sup>2</sup>: Anual

Créditos LRU. T: 9. P: 3. De Campo. Cred. ECTS

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: Miércoles de 10 a 12 horas; Jueves de 11 a 12 horas. Grupo Único

Plataforma Virtual. Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: Jesus Rivera Navarro

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 419

Horario de tutorías: Martes y miércoles de 16 a 19 horas.

E-mail: [ssanti@usal.es](mailto:ssanti@usal.es). Teléfono: 923294400; extensión: 3118

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Bloque de Cambio y Estructura social

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Dar a conocer las principales transformaciones sociales de las sociedades contemporáneas.

PERFIL PROFESIONAL.

El principal perfil al que se vincula la materia se relaciona con la Investigación Social Aplicada, y secundariamente con el perfil de Políticas Públicas. En el primer caso, porque la materia recogerá y desarrollará la presentación y el análisis de datos y materiales referentes al comportamiento y las actitudes sociales de individuos y organizaciones. En el segundo caso, porque se tendrán en cuenta estudios de caso que recojan el conflicto social que surge del desarrollo de determinadas políticas sociales.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Es necesario que todos los alumnos se inscriban en el Portal Demos y, en particular, en la página de la asignatura.

### DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

-*Objetivo general:*

Proporcionar al alumno un nivel de conocimientos básicos con respecto a los procesos de cambio social de las sociedades avanzadas.

*-Objetivos específicos:*

Desde un punto de vista teórico: otorgar al alumno el conocimiento de los principales enfoques, teorías y conceptos avanzados relacionados con los procesos de cambio social

Desde un punto de vista práctico: desarrollar herramientas prácticas e interpretativas para el análisis de los procesos sociales actuales.

**CONTENIDOS**

Bloques temáticos que estructuran la materia:

1. LA NOCIÓN DE CAMBIO SOCIAL: ANÁLISIS Y PROBLEMÁTICA
2. PRINCIPALES APROXIMACIONES AL ESTUDIO DEL CAMBIO
3. LA MODERNIZACIÓN
4. TRANSFORMACIONES POLÍTICAS
5. TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS
6. CLASES Y NUEVAS FORMAS DE DESIGUALDAD
7. CAMBIO CULTURAL
8. LOS NUEVOS Y VIEJOS ACTORES COLECTIVOS
9. GLOBALIZACIÓN Y MUNDIALIZACIÓN
10. RIESGO Y VULNERABILIDAD

**COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Análisis de las transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas
- Análisis de los principales conceptos y generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
- Conocimiento de los componentes básicos de la estructura social y las desigualdades sociales
- Conocimiento de la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos.
- Conocimientos y habilidades para plantear y desarrollar una investigación aplicada en las diferentes áreas de la sociedad
- Conocimientos y habilidades en la búsqueda de información secundaria en las diferentes fuentes (instituciones oficiales, Bibliotecas, Internet, etc.)
- Conocimientos y habilidades en transmitir los conceptos, problemáticas y perspectivas sociológicas.
- Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
- Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

Instrumentales

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de gestión de la información
- Comunicación oral y escrita

Personales

- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo



## Sistemáticas

- Aprendizaje autónomo
- Creatividad
- Conocimiento de otras culturas
- Motivación por la calidad

## Otras

- Capacidad para reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Capacidad para reconocer la complejidad de los fenómenos sociales

## METODOLOGÍAS

*Clases presenciales:* Incluyen clases teóricas y clases prácticas.

- En las clases teóricas se expondrán por parte del profesor los contenidos fundamentales de cada una de las unidades del temario.
- Las clases prácticas se dedicarán a examinar y discutir las lecturas propuestas para cada tema. También se utilizarán para la realización de exposiciones en grupo referentes a algún tema específico a concretar con el profesor.

*Trabajo autónomo:*

- Preparación de las lecturas obligatorias para cada tema.
- Trabajo y exposición grupal de una problemática de cambio actual
- Lectura y comentario crítico de cuatro libros.
- Preparación del examen final.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Presentación de la materia	2	-	2
Clases Teóricas	28	18	46
Clases Prácticas (seminarios)	30	26	56
Tutoría trabajo grupal	3	-	3
Preparación trabajo grupal	-	35	35
Tutoría trabajo libros	2	-	2
Preparación de trabajo libro	-	35	35
Examen final	2	42	44
Revisión de examen final	1	-	1
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>156</b>	<b>224</b>

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- BECK, U. (1998): *La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad*, Barcelona, Paidós.
- BECK, U., A. GIDDENS y S. LASH (1997): *Modernización reflexiva*, Madrid, Alianza, 1997
- BELL, D. (1976): *El advenimiento de la sociedad postindustrial*, Madrid, Alianza.
- BOLTANSKI, L. y CHIAPELLO, E. (2002): *El nuevo espíritu del capitalismo*, Madrid, Akal.
- EISENSTADT, E.S. (1970): *Ensayos sobre el cambio social y la modernización*, Madrid, Tecnos.
- ENTRENA, F. (2001): *Modernidad y cambio social*, Madrid, Trotta.
- GIDDENS, A. (1999): *Un mundo desbocado, cómo está modificando la globalización nuestras vidas*, Madrid, Tecnos, 2002.
- INGLEHART, R (1999): *Modernización y postmodernización*, Madrid, CIS.
- NISBET, R. (1976): *Cambio social e historia: Aspectos de la teoría occidental del desarrollo*, Barcelona, Hispano Europea.
- NISBET, R. (1981): *Historia de la idea de progreso*, Barcelona, Gedisa.
- NISBET, R. (1993): *Cambio social*, Madrid, Alianza.
- ORTEGA, F. (1994): *El mito de la modernización: las paradojas del cambio social*, Barcelona, Anthropos.
- SOLÉ, C (A998): *Cambio social y modernización*, Barcelona, Anthropos.
- SZTOMPKA, P. (1995): *Sociología del cambio social*, Madrid, Alianza
- TILLY, Ch. (1991): *Grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes*, Madrid, alianza.
- YABAR, A. (1986): *Cambio social y desarrollo económico: de la modernización a la perspectiva del sistema mundial*, Universidad de Deusto.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Se proporcionará una bibliografía específica y complementaria para cada tema del curso. A la misma se podrá acceder a través de la página de la asignatura en el portal Demos.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Dado que la materia sigue un plan de trabajo basado en créditos ECTS, se valora la participación en las clases presenciales, sobre todo en los seminarios dedicados a la discusión y análisis de las lecturas obligatorias para cada tema. No obstante, la evaluación de fundamenta en un examen escrito sobre los contenidos de la materia, dos exámenes orales sobre la lectura de cuatro libros obligatorios (uno cada trimestre) y la preparación de un trabajo en grupo que sería expuesto en un seminario de clase.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación final se atenderá a la siguiente ponderación:

- Examen escrito 40%
- Examen oral (libros) 30%
- Trabajo y exposición grupal 20%
- Participación en seminarios y lecturas de clase 10%

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen escrito de los contenidos de la materia
- Examen oral de libros
- Trabajo y exposición grupal
- Participación en clase

---

## PROYECTO DE INVESTIGACIÓN SOCIOLÓGICA

---

(10 créditos, obligatoria)

Curso 2009-2010

Coordinadora:

Profa. Emilia Riesco Vázquez

Departamento de Sociología y Comunicación

Campus Miguel de Unamuno

Edificio FES. Despacho 407

37007 Salamanca

Tel. 923 294400 Ext. 3206

riesco@usal.es

### PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

- El *Proyecto de Investigación Sociológica* es una asignatura obligatoria para todos los alumnos que cursen la Licenciatura en Sociología. No puede ser convalidada por ninguna otra de tipo ordinario, pero cabe considerar hacerlo por proyectos presentados a convocatorias públicas y competitivas, seleccionados en las mismas, de los que el alumno sea autor único o principal y que presenten una entidad suficiente.
- La asignatura figura en el segundo ciclo del Plan de Estudios de la Licenciatura en Sociología y debe ser cursada, en consecuencia, entre los cursos 3º y 4º. Aunque podría cursarse a lo largo del tercer año, es recomendable que los alumnos lo hagan a lo largo de los dos años del segundo ciclo para lo cual conviene que pospongan la matrícula al cuarto año.
- El objetivo principal de esta asignatura es que el alumno elabore metódicamente un proyecto, en las mismas condiciones en que debería hacerlo, una vez terminados sus estudios, si acudiese a un concurso público para la adjudicación de una investigación o hubiese de ponerla en marcha desde una organización.

### REQUISITOS

- El alumno debe inscribirse en DEMOS en el **grupo del tutor** elegido, según los temas ofertados, hasta completar el máximo de alumnos de cada profesor.
- La distribución final de los alumnos entre los diferentes Tutores y temas de investigación, se hace respetando en lo posible las opciones de los alumnos.
- Los trabajos o proyectos de la asignatura *Proyecto de Investigación Sociológica* se entregan a los tutores en el mes de mayo (convocatoria de junio) y en la primera semana de septiembre (convocatoria de septiembre), quedando a discreción de los tutores especificar más la fecha.
- La extensión de los trabajos debe ser de 20 páginas como mínimo y de 30 como máximo, a espacio y medio con letra de cuerpo 12. La norma incluye las tablas y gráficos que pertenezcan al texto, pero no los apéndices que, en algunos casos, puedan resultar útiles o relevantes, incluyendo, posiblemente, nuevas tablas. También podrán aportarse, en ficheros separados, documentos, imágenes o grabaciones en caso necesario.
- Además de la copia o copias en papel que el tutor tenga a bien requerir, es imprescindible presentar una copia en soporte electrónico con la versión final del trabajo aprobada por el tutor. Dicha copia se depositará en el Casillero de la página de la asignatura en el portal <http://demos.usal.es>. La calificación final de los trabajos no pasará al acta de la asignatura en tanto no se haya cumplido este requisito. La entrega de esta copia es responsabilidad del estudiante.

- El contenido del trabajo debe ser original y de tipo científico, bien como proyecto, bien como ejecución de una pequeña investigación. El plagio, así como la presentación de trabajos no realizados por quienes los firman, serán perseguidos con toda la severidad que las normas generales de la Universidad autoricen.
- Los trabajos deben construirse siguiendo en la medida de lo posibles las normas generales de presentación y estilo disponibles en la opción "Documentos" de la página de la asignatura en el portal demos. Estas normas sintetizan el estándar internacional más común para los escritos de contenido sociológico, tanto académicos como profesionales, a saber, las normas de la *American Sociological Association*.

### TUTORES Y TEMAS DE INVESTIGACIÓN (2009/2010)

Prof. Marta Gutiérrez Sastre  
Máximo número de alumnos: 16

#### PROPUESTA DE TEMAS

##### 1. SALUD Y DESIGUALDAD SOCIAL.

Se concreta en tres posibles apartados:

- a. *Estados de salud en el colectivo de inmigrantes y gitanos* (valor de la salud, condiciones y estilo de vida, acceso y uso del sistema sanitario)
- b. *Mujeres y salud*
- c. *Percepción del sistema sanitario en la población general*

Objetivo: Se trabajará la relación entre estructura social y estado de salud centrando la atención en los factores socioeconómicos y culturales que conforman las condiciones y el estilo de vida de los grupos sociales. Se concederá especial importancia a la situación de colectivos como los inmigrantes y los gitanos con su visión particular sobre el valor de la salud y sus condiciones de vida también diferenciales.

El acento en las cuestiones sanitarias se coloca en los trabajos centrados en la percepción del sistema sanitario y en la relación médico-paciente.

##### 2. POLÍTICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO.

Objetivo: El proyecto analizará como se llevan a cabo las políticas de igualdad encaminadas a conciliar vida laboral y familiar; reparto de responsabilidades domésticas en el hogar, socialización de cargas y corresponsabilidad. Poniendo el acento en el uso real que se está haciendo de tales políticas, la visión que generan en el conjunto social, el impacto, la capacidad para generar cambios y las dificultades para llevarlas a cabo

Prof. Luis Mena Martínez  
Máximo número de alumnos: 12

#### PROPUESTA DE TEMAS

Se ofrecen dos temas principales sobre los que los estudiantes pueden desarrollar su proyecto de investigación:

1. Sociología del género
2. Sociología Urbana

Prof. Soledad Murillo de la Vega  
Máximo número de alumnos: 12

### PROPUESTA DE TEMAS

Se aceptan los proyectos cuyos problemas de investigación estén relacionados directamente con la siguiente área de conocimiento sociológico:

1. **Las políticas públicas.** Diseño de planes y actuaciones en el marco autonómico y local.
2. **Igualdad de trato y no discriminación.** Legislación y aplicación a materias concretas.

Condiciones de trabajo para la elaboración del PIS:

1. Proyectos tienen que conectar con los temas vigentes en las respectivas agendas políticas (autonómicas, locales o centrales). Por lo tanto tendrán un desarrollo que permita en sus conclusiones adoptar un carácter estratégico y propositivo.
2. Fuentes de investigación y metodologías en función del proyecto de investigación.

smurillo@usal.es

Prof. Alberto Riesco Sanz  
Máximo número de alumnos: 24

Se aceptarán los temas relativos a los siguientes campos de estudio:

- a) *Sociología del trabajo y del empleo*
- b) *Sociología de las migraciones y relaciones interétnicas*

Los temas de investigación a desarrollar podrán centrarse en uno de estos dos ámbitos o bien tratar de vincular ambos. A modo de ejemplo se sugieren algunos temas más concretos que, lógicamente, no agotan los posibles:

#### *Inmigración, formación y empleo*

Se buscaría conocer el impacto de las trayectorias formativas de la población de origen inmigrante en los procesos y condiciones de incorporación al mercado de trabajo en España.

Para ello se analizarían, por ejemplo: los mecanismos de gestión y reconocimiento de las competencias adquiridas, las políticas formativas de las sociedades de llegada, características de los colectivos inmigrantes relevantes para el objeto de estudio (itinerarios formativos seguidos, construcción de la disponibilidad para el empleo, composición de los hogares, proyectos migratorios, etc.).

#### *Inmigración y mercado de trabajo: el caso del trabajo doméstico y de cuidados*

El objetivo aquí sería analizar la dinámica del mercado de trabajo en una rama concreta de actividad (el trabajo doméstico y de cuidados), atendiendo especialmente al proceso de sustitución de la fuerza de trabajo autóctona por otra de origen inmigrante desarrollado recientemente.

Además de un análisis de las características y transformaciones específicas del sector (feminización y presencia de población extranjera, condiciones de trabajo...), se trataría de conectar dichas transformaciones con las otras de mayor calado que vienen caracterizando a la sociedad española en las últimas décadas (incremento de los niveles de renta de los hogares españoles, diversificación de las formas de convivencia y de los hogares, incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo, envejecimiento poblacional, etc.)

### *Inmigración y transformaciones urbanas*

En este posible proyecto de investigación de lo que se trataría es de analizar el impacto que está teniendo la llegada de población extranjera de origen inmigrante en el espacio urbano.

A un nivel más "macro" se podría tratar de dar cuenta de la localización espacial de la población de origen inmigrante, buscando determinar las principales causas de dichas pautas residenciales (mercado de vivienda, mercados de trabajo locales, redes sociales de la población inmigrante...), así como dar cuenta de los posibles fenómenos de segregación urbana, del impacto de la inmigración en el mercado de la vivienda, de las condiciones de acceso y de las características de la misma, de los eventuales procesos de degradación y/o renovación urbana ligados a su presencia, etc.

A escala más "micro" (por ejemplo a partir del análisis de determinados barrios de asentamiento de población inmigrante) se podrían tratar también otros aspectos como las relaciones interétnicas entre los distintos grupos residentes, los usos sociales del espacio y la construcción simbólica del mismo, la transformación de las "identidades" adscritas a los espacios locales y la construcción de espacios sociales transnacionales, la transformación de los tejidos económicos (por ejemplo la revitalización de tejidos comerciales en desuso), etc.

Prof. Ángel San Juan Marciel  
Máximo número de alumnos: 12

### PROPUESTA DE TEMAS:

- La globalización en el siglo XXI
  - El mercado de trabajo en la actualidad
  - La cooperación internacional
  - Las minorías étnicas
  - La multiculturalidad e Interculturalidad
  - Los movimientos: Migración e inmigración, en el pasado y en la actualidad
- Por supuesto quedan abiertas otras posibilidades de investigación a consensuar con el alumnado del PIS.

Prof. Antonio Seisedos Benito  
Máximo número de alumnos: 16

### PROPUESTAS DE TEMA

- *Análisis de la fiabilidad y validez de los cuestionarios.*
- *Construcción de test sociométricos, válidos y fiables, para el análisis de redes en grupos pequeños.*
- *Utilización del ocio y tiempo libre en estudiantes universitarios.*

## OPTATIVAS

### ITINERARIO A: POBLACIÓN Y DESARROLLO

#### POLÍTICAS PÚBLICAS

Plan: 2000. Curso: Cuarto  
 Carácter<sup>1</sup>: Optativa. Periodicidad<sup>2</sup>: 1º Cuatrimestre  
 Créditos LRU. T: 4. P: 2. De Campo. Cred. ECTS: 3  
 Área: Área de Ciencia Política y de la Administración  
 Departamento: Departamento de Derecho Público General  
 Aula / Horario / grupo Jueves 18-19 - Viernes 16-18  
<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O).  
<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

#### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: Mercedes García Montero  
 Departamento: Área de Ciencia Política y de la Administración  
 Área: Departamento de Derecho Público General  
 Centro: Facultad de Derechos  
 Despacho: 154  
 Horario de tutorías: Jueves y viernes de 11:00 a 13  
 E-mail: mercegar@usal.es. Teléfono: 923294636 (3337)

#### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

##### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Ciencia de la Administración y políticas públicas

Teoría de la organización, burocracia, análisis de políticas públicas, sistemas administrativos comparados, administraciones públicas españolas, relaciones intergubernamentales.

##### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Estudio y comprensión de las políticas públicas. Los grandes cambios de las democracias capitalistas avanzadas en sus sistemas políticos y sus aparatos de gestión durante las fases de construcción, crisis y reconstrucción del Estado del bienestar. Los estilos de políticas públicas. La política y las políticas. Instrumental para el análisis empírico de las políticas públicas: los enfoques del ciclo, el tipo de políticas, las redes de actores, los modelos de decisión, la evaluación, la implementación y la gobernanza. El ciclo de las políticas públicas.

Los ciudadanos y las políticas públicas. Fundamentos y marco legal de las políticas públicas

Control de los diferentes ámbitos de las políticas públicas (empleo, sanidad, medio ambiente, género, participación ciudadana...)

##### PERFIL PROFESIONAL.

Políticas públicas.

Capacidad para planificar, implantar, evaluar y analizar políticas públicas. Este perfil se organiza a partir de la figura del sociólogo como especialista conocedor del diseño, la gestión, planificación y evaluación de las políticas públicas con el objetivo de mejorar la calidad de vida y el bienestar de la población así como realizar el análisis de la situación, causas, evolución y prospectiva de problemas sociales.

Los principales ámbitos de trabajo de los sociólogos pertenecientes a dicho perfil profesional son políticas de empleo y trabajo, políticas de seguridad social, políticas y estudios de salud, políticas demográficas, políticas medioambientales, urbanismo y planificación territorial, desarrollo local, políticas culturales, de educación y de ocio, políticas preventivas de exclusión social, políticas y planes de igualdad y servicios a las familias, políticas de atención a la tercera edad y dependencia, impacto social de las políticas económicas y políticas de gestión de recursos públicos.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

No son necesarios requisitos previos

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### **Objetivo general:**

Introducir al alumno en el análisis de las políticas públicas.

##### **Objetivos específicos:**

- Profundizar en los conceptos básicos, los enfoques, las teorías así como la metodología y la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno, en sus distintas dimensiones y fases desde la perspectiva de la Ciencia Política.
- Comprender los condicionantes, los contenidos, la elaboración y la implementación e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Introducir al alumno en conocimientos conceptuales y sustantivos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.

### CONTENIDOS

#### - **Las políticas públicas y su análisis**

Evolución histórica y teórica del interés por las políticas públicas (policy orientation). ¿Qué son las políticas públicas y por qué se estudian? Definiciones y conceptos de política pública. El análisis de las políticas públicas: descripción y prescripción.

#### - **Estado, intervención estatal, sector público.**

La intervención estatal y el sector público. El Estado del Bienestar. Teorías explicativas del origen y desarrollo. Características y dimensiones económicas, políticas y sociales. Economía política y Estado de Bienestar. Modelos clasificatorios de los estados de bienestar. La crisis del Estado de Bienestar. Principales enfoques económico-filosóficos hacia el rol del Estado en políticas públicas. La definición económica: bienes públicos y privados. Las fallas de mercado como fundamento para la intervención pública.

#### - **Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

El rol de las instituciones como reglas de juego de lo político. Los distintos enfoques del institucionalismo en el estudio de las políticas públicas. Institucionalismo político, económico y sociológico para el análisis de políticas públicas. Elección racional: rational choice y public choice. El institucionalismo centrado en el actor.

#### - **Instituciones, actores**

El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas. La influencia de las instituciones en las políticas públicas. La administración y el sector público. El Poder Ejecutivo: presidentes y ministros, el Poder Legislativo. La influencia y el papel de la burocracia en las políticas. El papel de los partidos políticos. El papel de los grupos de presión, medios de comunicación en las políticas públicas.



– **Los tipos de políticas públicas y estilos**

Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad. Tipos de políticas: promocional, reguladora, y redistributiva. Políticas constitutivas o institucionales. Tipos de políticas y diferentes arenas y procesos políticos. Los estilos de políticas (Policy styles). Modelos de políticas.

– **Análisis del ciclo y fases de la política**

Análisis del proceso de elaboración. Referencia general a las teorías del ciclo de políticas. Fases típicas en el análisis: Formación de la agenda pública. Formulación. Toma de decisiones.. Implementación. Evaluación. Diferentes fases del ciclo en diferentes autores.

– **La agenda pública**

Identificación y definición de los problemas públicos: ¿Cómo se definen los problemas públicos y los asuntos de política pública? Formación de la agenda pública. Tipos de problemas de política pública y asuntos. Agenda sistémica y agenda institucional. Los actores en los procesos de policy making y la fijación de las agendas político-públicas: grupos de interés y medios de comunicación.

– **Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Toma de decisiones públicas. Formulación de las políticas públicas. Teorías sobre la toma de decisiones, incrementalismo frente a racionalismo. Debates. Crítica del enfoque racionalista tradicional (Simon), Lindblom y la “ciencia de salir del paso”. Decisiones, coordinación y negociaciones entre actores. El “modelo de cubo de basura o papelera” (garbage can model). Otros modelos. El caso de la política presupuestaria.

– **Implementación de las políticas públicas**

El análisis de la implementación de políticas: puesta en práctica de las políticas y proceso. Los orígenes del estudio de la implementación. Los modelos de implementación. Problemas de la fase de implementación. Teorías: enfoques top-down vs. bottom-up. El “juego” de la implementación. Costes de la decisión y pautas de implementación. El concepto de policy network y las relaciones intergubernamentales. La burocracia en el proceso de implementación.

– **Evaluación de políticas públicas**

Evaluación de políticas y análisis de su impacto. Efectos de las políticas públicas y mejoras. Criterios de evaluación: eficiencia, equidad, redistribución. Instancias evaluadoras públicas y privadas. Tipos de evaluación. Efectividad o impacto, rendimiento, proceso. Productividad y calidad en la gestión pública. El papel de los empleados públicos en la evaluación.

– **Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Los conceptos de gobierno, gobernanza y gobernabilidad. Rendición de cuentas. Sociedad civil. Participación en políticas públicas. Modelos de participación. Participación y control.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocimiento de los conceptos básicos, enfoques y teorías del análisis de políticas públicas.
- Conocimientos sobre el marco histórico y actual del Estado de Bienestar, la estructura institucional y las características de los actores políticos, los tipos de instrumentos utilizados en la intervención pública, los tipos de problemas y condicionantes de las políticas públicas.
- Competencias para la aplicación empírica del análisis de la acción de gobierno
- Capacidad para la interpretación de los condicionantes, contenidos e impacto de las políticas públicas en los sistemas políticos democráticos.
- Capacidades en contribuir al diseño en las políticas públicas orientadas a abordar problemas sociales
- Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
- Habilidades en gestión y organización de las personas y de las redes sociales que participan en proyectos colectivos

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita en lengua nativa
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones
- Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
- Habilidades para contextualizar e identificar los actores clave en cada solución
- Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
- Capacidades para relacionar los conocimientos de la sociología de otras disciplinas afines

### METODOLOGÍAS

Las clases serán de dos tipos. Por un lado, las clases magistrales, en las cuales se expondrán los conceptos y enfoques teóricos persiguiendo la discusión y los comentarios de los alumnos en la búsqueda de ejemplos y experiencias en la realidad. Para facilitar este diálogo y debate es obligatorio que los alumnos hayan leído previamente un texto propuesto por el profesor. Por otro lado, el curso tiene clases prácticas en las que además de ejercicios, los alumnos deberán realizar presentaciones relacionadas con los temas abordados y basadas tanto en las lecturas recomendadas como en discursos o declaraciones políticas, noticias de prensa y proyecciones audiovisuales.

### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales (teóricas)	25	12	37
Clases prácticas	16	12	28
Tutorías en clase	3		3
Análisis de lecturas		20	20
Elaboración del trabajo por parte del alumno		40	40
Examen	2	20	22
TOTAL	16	104	150

### RECURSOS

Libros de consulta para el alumno  
 Subirats, Joan; Peter Knoepfel; Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008): *Análisis y gestión de políticas públicas*. Ariel Ciencia Política: Barcelona

Subirats, J. (1989): Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración. Madrid: INAP.

Meny, I. y J. C. Thoenig (1992): Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.

Aguilar, L.F. (1992): La hechura de las políticas públicas. México D.F: Porrúa.

Gomà, R. and J. Subirats (coords.) (1998): Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel.

Bardach, E. (1999): Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

#### **Estado, intervención estatal, sector público.**

Navarro, Vincenç (1998): "La economía política del Estado de Bienestar". Madrid: Sistema 148, 3-55.

Ferrera, M. (1995): "Los Estados del Bienestar del Sur en la Europa Social", en S. Sarasa y L. Moreno (eds.). El Estado del Bienestar en la Europa del Sur. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Esping-Andersen, G. (1996): Los tres mundos del bienestar, Valencia: Alfons el Magnanim

Esping-Andersen, G. (2000): Los fundamentos sociales de las economías postindustriales. Barcelona: Ariel.

#### **Instituciones, actores**

Hecló, (1993): "Las redes de asuntos y el poder del ejecutivo" en L. F. Aguilar ed. Problemas Públicos y Agenda de gobierno, México: Porrua: 257-284.

Tsebelis, George (2000): "Veto players and institutional analysis" en Governance, nº 13, pp. 441-474.

March, James G. Olsen, Johan P. (1997): "El ejercicio del poder desde una perspectiva institucional" en Gestión y Política Pública, Vol. VI, nº 1, pp. 41-73.

Peters, B. (1999): La política de la burocracia. México: Fondo de Cultura Económica.

#### **Gobernanza, gobernabilidad y participación**

Guttman, Dan (2004): "De gobierno a gobernanza: la nueva ideología de la rendición de cuentas, sus conflictos, sus defectos y sus características" en Gestión y política Pública. Vol XIII, nº 1, pp 5-40.

Dahl, Robert A. (1999): La Democracia: Una Guía Para Los Ciudadanos. Madrid: Taurus.

Blanco Ismael, Ricard Gomà (coords) (2002): Gobiernos locales y redes participativas: retos e innovaciones. Barcelona: 2002. Ariel.

Vallés, Josep María (2007): "Gobernabilidad y Gobernación" en Ciencia Política. Una introducción. Capítulo 27. Barcelona: Ariel, pp 407-419

Aguilar, Luis F. (2006): Gobernanza y gestión pública. México D.F: Fondo de Cultura Económica.

#### **Las políticas públicas y su análisis**

Lasswell, H. (1993): "La orientación hacia las políticas" en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 79-103.

Garson, G. D. (1993): "De la ciencia de políticas al análisis de políticas: veinticinco años de progreso", en L. F. Aguilar El estudio de las políticas públicas, México D.F: Porrúa, 149-179.

Lasswell, H.D. (1996). "La concepción emergente de las ciencias políticas" en Luis F. Aguilar, El estudio de las políticas públicas. México: Ed. Miguel Ángel Porrúa: 105-117.

McGregor, E. (1989): "Orígenes y tendencias del análisis de políticas públicas" en Política y Sociedad, nº 3.

#### **Los tipos de políticas públicas y estilos**

Lowi, T. (1992): "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política" en L. F. Aguilar ed. La hechura de las políticas, México: Porrua, 89-117.

Subirats, J. y R. Gomà (1998): "La dimensión de estilo de las políticas públicas en España: entramados institucionales y redes de actores", Cap. 18 de R. Gomà y J. Subirats (coords.) Políticas Públicas en España. Barcelona: Ariel, 388-406.

Jordan, Grant, e Richardson, J. J. (1982): "The British policy style or the logic of negotiation" en Policy styles in western Europe. Ed. J. J. Richardson. London: Allen and Unwin, pp 81-98.

Richardson, J.J. (ed.), *Policy Styles in Western Europe*, Londres, Allen and Unwin, 1982.

### **Enfoques teóricos en el análisis de las políticas públicas**

Le Grand, J. (1998): "Caballeros, picaros o subordinados? Acerca del comportamiento humano y la política social" en *Desarrollo Económico* Vol. 38, No. 151, 1998.

Parsons, W. (1995): *Public Policy. An introduction to the theory and practice of policy analysis*. Aldershot: Edward Elgar, 1995, pp. 306-323.

Scharpf, F. (1997): *Games real actors play. Actor-centred institutionalism in policy research*. Oxford: Westview Press, 1997. (capítulos 3 y 4).

Scharpf, F. (1996) *Negative and positive integration in the political economy of European welfare states*. En: Marck, G.; Scharpf, F.; Schmitter, P.; Streek, W. *Governance in the European Union*. SAGE 1996.

Tsebelis, George (1998): "La toma de decisiones en los sistemas políticos. Actores de veto en el presidencialismo, parlamentarismo, multi-cameralismo y multipartidismo" en Sebastián Saiegh y Mariano Tommasi (comp.) *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires/ EUDEBA, pp. 289-341

### **Análisis del ciclo y fases de la política**

#### **La agenda pública**

Moore, (1993): *Anatomía del problema de la heroína: un ejercicio de definición de problemas* en Aguilar ed. *Problemas Públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 189-215.

Aguilar, L. F. (1992): *Problemas públicos y agenda de gobierno*. Tercera Antología. México: Miguel Ángel Porrúa: 189-219.

Meny, I. y J.C. Thoenig (1992): *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel, pp.109-128.

Elder y Cobb, (1993): "Formación de la agenda. El caso de los ancianos" en Aguilar ed. *Problemas públicos y Agenda de gobierno*, México: Porrúa: 77-104.

Kingdon, J. (1995): *Agenda, Alternatives and Public Policies*, Boston: Little Brown.

#### **Formulación de las políticas públicas y toma de decisiones**

Lindblom, (1992): "La ciencia de salir del paso" y "Todavía tratando de salir del paso" en Aguilar ed. *La hechura de las políticas*, México: Porrúa, 201-254.

Lindblom, C. (1992): *El proceso de elaboración de políticas públicas*. Madrid: Ministerio para las Administraciones Públicas.

#### **Implementación de las políticas públicas**

Jordana, J. (1995): "¿El análisis de los policy networks: ¿una nueva perspectiva sobre la relación entre políticas públicas y Estado?", en *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, nº.3, mayo-agosto.

Elmore, R. F. (1993): "Modelos organizacionales para el análisis de la implementación de programas sociales", en L. Aguilar 1993. *La implementación de las políticas públicas*, México D.F: Porrúa, 185-249.

Peters, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en *Gestión y Política Pública*, vol. IV, nº 2, pp. 257-276.

#### **Evaluación de políticas públicas**

Guerrero Amparán, J.C. (1995): "La evaluación de políticas públicas: enfoques teóricos y realidades en nueve países desarrollados" en *Gestión y Política Pública*. Vol. IV, nº 1. pp. 47-116.

Ballart, X. (1992): *¿Cómo evaluar programas y servicios públicos?* Madrid: INAP. (cap. 3)

Alvira, F. (2000): "Metodología de la evaluación: la lógica de la evaluación" en AA.VV., *Evaluación y calidad de las Organizaciones Públicas*. Madrid: INAP: 231-238.

Bañón, R. (comp.) (2002): *La evaluación de la acción y de las políticas públicas*. Madrid: Díaz Santos.

Vedung, E. (1997): *Evaluación de políticas públicas y programas*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. Control de lecturas mediante una serie de preguntas que deben ser respondidas por escrito. La entrega y respuesta acertada se evaluará con 10 puntos.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 30 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.
4. Un examen final tipo test se evaluará con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Examen en el que se evaluará el aprendizaje de los conceptos así como de las técnicas enseñadas.
- Capacidad de análisis crítico de las lecturas y exposición clara de los conceptos y discusiones tanto de forma oral como escrita.
- Aplicación de los contenidos de la asignatura al análisis de un caso: trabajo sobre una política pública en concreto.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos deberán leer las lecturas obligatorias asignadas para cada tema antes de la clase lo cual les permitirá un mayor aprovechamiento y mejorará la discusión de las clases.

Los requisitos del curso son cuatro:

1. Control de lecturas mediante una serie de preguntas que deben ser respondidas por escrito. La entrega y respuesta acertada se evaluará con 10 puntos.
2. La realización de una monografía de investigación sobre una política pública de carácter municipal o autonómico. La entrega de la investigación se hará coincidiendo con el día del examen. Esta monografía se evalúa sobre 30 puntos
3. La participación en clase y el desarrollo de las prácticas tendrá una evaluación de 10 puntos.
4. Un examen final tipo test se evaluará con 50 puntos.

Es necesario obtener una nota mínima en el examen de 20 puntos para sumar la puntuación obtenida en el resto de trabajos.

---

## SISTEMAS POLÍTICOS DE EUROPA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** Dr. D. Salvador Martí i Puig

**e-mail:** smarti@usal.es

### I. OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA

La presente asignatura pretende proporcionar un conocimiento básico sobre los principales sistemas políticos contemporáneos de la Unión Europea (con mayor énfasis en lo acontecido a partir de la II Guerra Mundial) desarrollando la capacidad de los estudiantes para el análisis

comparativo sobre regímenes y procesos políticos. Para ello, esta asignatura aborda, en primer lugar, los conceptos políticos y marcos teóricos necesarios para el desarrollo de análisis comparativos sobre los regímenes políticos, y en segundo lugar, examina las características fundamentales de los distintos regímenes políticos y la vida política de los países tratados.

## II. TEMARIO

**Instituciones en los regímenes democráticos.** Presidencialismo, semipresidencialismo y parlamentarismo. Estados federales y unitarios. Tipos de sistema electoral. Los sistemas de partidos. Democracias mayoritarias y de consenso.

**Reino Unido.** Antecedentes históricos: la Revolución gloriosa y la supremacía del Parlamento. Las fuentes de la Constitución. La Corona. El Parlamento. El ejecutivo: el Primer Ministro y Whitehall. El sistema electoral. El sistema de partidos. El Estado de bienestar: la construcción del Welfare y su erosión. La revolución conservadora y el thatcherismo. La administración Blair. La nueva distribución territorial del poder.

**Francia.** Antecedentes históricos: revoluciones y rupturas. La IV República y su crisis. La V República. El Presidente de la República. El Gobierno y el Primer Ministro. La Asamblea Nacional y el Senado. La descentralización regional. El sistema de partidos y el sistema electoral. La realidad política actual.

**Alemania.** Antecedentes históricos: creación del Estado, guerras mundiales y división. La RFA y la RDA. Los principios constitucionales de la RFA: La Llei Fundamental de Bonn. El poder legislativo bicameral. El Presidente de la República y el Canciller. La organización territorial del Estado: los Länder. El sistema de partidos y el sistema electoral. La reunificación de Alemania y la situación política actual.

**Italia.** Antecedentes históricos: creación del Estado, difícil cohesión y guerras mundiales. El proceso constitucional. El poder legislativo. El Presidente de la República y el Gobierno. El regionalismo dual. El sistema de partidos: La hegemonía democristiana y el PCI. La crisis de "manos limpias", "tangentopoli" y judicialización de la política. La situación política actual: ¿Hacia un nuevo sistema político?

**Otros países de Europa.** Los países escandinavos: hegemonía socialdemócrata y los regímenes de bienestar. Los países bajos y las democracias consociativas. El "sufrido sur": Portugal, España y Grecia. Los nuevos miembros: Estados centroeuropeos, los países bálticos, Polonia y los estados insulares.

## III. REQUISITOS Y EVALUACIÓN DEL CURSO.

La nota final se establecerá siguiendo los siguientes criterios.

- Examen final (60% de la nota).
- Examen de lectura del libro: El siglo XX, de Eric Hobsbawm (30% de la nota).
- Participación (10% de la nota).

## IV. MATERIALES PARA SEGUIR EL CURSO

ALCANTARA, Manuel ed. (2000): *Sistemas políticos de la Unión Europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.

COLOMER, Josep M. (1995): *La política en Europa. Introducción a las instituciones de quince países*. Barcelona: Ariel.

ESPIN-ANDERSON, Gosta (1004) *Los tres modelos del estado de bienestar*. Valencia: Alfons el Magnànim.

LIJPHART, Arend (2001): *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel.

Dossier de lecturas sobre cada uno de los casos tratados, que se facilitarán durante el curso.

---

## SOCIOLOGÍA URBANA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

**Correo electrónico:** [mibanez@usal.es](mailto:mibanez@usal.es)

**Tutorías:** El horario se comunicará a los alumnos al comienzo del curso.

### OBJETIVOS.

El objetivo de esta asignatura es analizar la ciudad y los fenómenos urbanos desde una perspectiva sociológica, ofreciendo, para ello, al alumnado, una panorámica general sobre los principales campos teóricos necesarios para el conocimiento de la ciudad, como espacio físico y cultural, en el que se producen las relaciones sociales, a la vez que las principales líneas de investigación, que con fines eminentemente prácticos, faciliten el conocimiento, la explicación e interpretación de las diferentes problemáticas sociales en la ciudad, así como el desarrollo y planificación de ésta.

### TEMARIO.

1. Introducción: La Sociología y el estudio de las ciudades.
2. Desarrollo histórico de las ciudades. De la ciudad medieval a la metropolitana. Teorías sociológicas de la ciudad.
3. La ciudad. Sistemas urbanos. Las redes de ciudades. Jerarquías y competencias entre ciudades.
4. Transformaciones urbanas y procesos de urbanización. La dialéctica del crecimiento urbano- Concentración versus descentralización- Cambios del sistema de ciudades: terciarización, metrópolis, megapolis, ciudades dormitorio, zonas periféricas.
5. Estructura social de la ciudad. Distribución espacial de clases sociales en la ciudad. Segregación y exclusión social.
6. Ciudad y el ciudadano. Comportamiento y percepciones. La ciudad desde la perspectiva de género.
7. Políticas urbanas y problemática social. El mercado de la vivienda. Movilidad intraurbana. Equipamientos y calidad de vida. Participación ciudadana, barrios y unidades vecinales, movimientos sociales urbanos. La ciudad multicultural.
8. Espacios públicos. El anonimato, lugares de tránsito y no- lugares en las ciudades modernas contemporáneas.
9. El contexto electrocibernético y su imposición en la vida urbana. El desarrollo de las tecnociudades.
10. Gestión ambiental de la ciudad. Diseño para todo el mundo - ecodiseño. Patrimonio, ocio y turismo sostenible.

### PLAN DE TRABAJO:

El primer día de clase se explicará al alumnado asistente que esta asignatura se acoge al régimen de créditos europeos, por lo que de las cuatro horas semanales que corresponde a los seis créditos del cuatrimestre, tres de ellas se cumplirán en el aula y la cuarta se reservará al trabajo autónomo del alumnado, bajo la tutela de la profesora.

A una asignatura de seis créditos le corresponden 120 h, de las cuales 45 h son presenciales y las 75 h restantes se destinan al trabajo autónomo de los alumnos/as fuera del aula.

Que se distribuirán de la siguiente forma:

Sociología Urbana

Número de créditos	6
Horas de trabajo del alumno por crédito	20
Horas de trabajo del alumno en la asignatura	120

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Porcentaje de presencialidad	37,50%		
Horas presenciales del alumno	45		
Actividad presencial			
ACTIVIDAD TEÓRICA			
Presentación asignatura, plan de trabajo, portal	1		
Clases teóricas	20		
Seminario (20 estudiantes o grupos)	10		
<i>Total teóricas</i>	31		
ACTIVIDAD PRÁCTICA			
Trabajo en grupo (análisis de materiales en aula)	3		
Exposición de trabajos personales	5		
<i>Total prácticas</i>	8		
ACTIVIDAD COMÚN			
Examen	2		
Revisión del examen	2		
Tutorías en Grupo	2		
<i>Total común</i>	6		
Total asignatura	45		
Actividad autónoma	A/P		Total
		0,00	1,00
Repaso contenido clases teóricas	0,67	13,00	33,00
		0,00	10,00
Preparación texto para exposición 1/4 hora		1,00	1,00
		14,00	45,00
Preparación del Trabajo práctico	0,00	20,00	20,00
lecturas/recesiones/critica de películas	0,00	20,00	20,00
Búsqueda de datos en red		9,00	9,00
		49,00	57,00
Estudio específico para el examen	1,00	12,00	12,00
		0,00	2,00
		12,00	18,00
		75,00	120,00
	Aut/Pres	75,00	120,00
	1,67	0,00	0,00

Por tanto se realizarán:

I.- ACTIVIDADES EN EL AULA.

A.- *Programa, clases lectivas*

Esta materia optativa se desarrolla mediante Seminarios de Trabajo con la participación efectiva de todos los inscritos en ella. La profesora, en las sesiones teóricas del curso realizará las exposiciones introductorias de cada uno de los temas y la presentación de los problemas en su conjunto, y, que el alumnado deberá preparar con el fin de superar el único examen final teórico.



### B.-Actividades prácticas en clase.

Dentro de las clases presenciales se estudiarán y debatirán diversos materiales que los inscritos en la asignatura pueden descargar previamente de la página Web de la asignatura, en un fichero de formato Portable Data que es gratuito y puede ser leído con cualquier navegador actualizado o descargando el, igualmente gratuito, Acrobat Reader.

Así mismo, se expondrán y debatirán los trabajos prácticos que el alumnado deberá de realizar según se especifica en el apartado D)

### II.- ACTIVIDADES FUERA DEL AULA.

#### C.-Lecturas fuera de clase.

El alumnado deberá realizar comentarios de texto de distintas lecturas (para ello el modelo a seguir es el de cualquier revista académica de Sociología. Ejs. RIS, REIS, Papers, etc.), que posteriormente ha de entregarse a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico: mibanez@usal.es, antes del día del examen final escrito.

#### D.- Actividades prácticas fuera del aula.

Durante el primer mes del curso, el alumnado en grupos- en ellos el número de estudiantes variara según el número de matriculados, pero en ningún caso superara los diez grupos-, decidirán de acuerdo con la profesora, el tema o temas , que versen sobre el objeto de esta materia, que prefieren estudiar en profundidad en los Seminarios y deberán de presentar un trabajo que tras su estudio y análisis, se explicarán, mediante exposición pública - utilizando el aula y los horarios de clase a dispuestos para esta finalidad, así como los materiales didácticos disponibles en la Facultad- los descubrimientos y avances obtenidos en el tema elegido al resto de los componentes de esta asignatura para su posterior discusión colectiva.

Se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, un informe final sobre el trabajo práctico, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico mibanez@usal.es, antes del día del examen final escrito.

- El informe tendrá una extensión entre de entre 25 y 75 páginas y, al menos, debe de contener:
- Nombre de los miembros del equipo de trabajo.
- Introducción y planteamiento de la cuestión sobre la que se ha trabajado.
- Presupuestos teóricos que han respaldado el trabajo.
- Datos utilizados y análisis de éstos.
  - Conclusiones obtenidas.
  - Propuestas -si es el caso-
  - Bibliografía y fuentes utilizadas.
  - Pequeño anexo con la relación de las tareas realizadas por cada miembro del equipo a lo largo del periodo del trabajo práctico.

### III.- CALIFICACIÓN FINAL.

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario aprobar el examen final escrito en el día señalado para tal fin, y haber realizado y superado cada una de las actividades señaladas en los apartados anteriores.

La nota final se obtendrá de la ponderación de las diferentes actividades, anteriormente señaladas, en los siguientes términos. A: 40%, B: 15%, C: 20%, D: 25%.

### BIBLIOGRAFÍA.

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios. No obstante, se selecciona aquí una bibliografía indicativa:

ANDRONOVICH, G.; RIPOSA, G. (1993): *Doing Urban Research*, Sage, Londres.

ASCHER, F; HERNÁNDEZ DÍAZ, M, (2004): *Los Nuevos principios del urbanismo: el fin de las ciudades no está a la orden del día*, Alianza Editorial, Madrid,

- AUGE, M. (1998): *Los no lugares, espacios del anonimato*, Gedisa, Barcelona.
- AURTENETXE, L. (1989): *Estructura urbana y diferenciación residencial*, CIS, Madrid.
- AYMONINO, C. (1981): *El significado de las ciudades*, Blume, Madrid.
- BENÉVOLO, L. (1999): *Historia de la arquitectura moderna*. G.G., Barcelona.
- BETTIN, G. (1978): *Los sociólogos de la ciudad*, G.G., Barcelona.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. (1997): *Local y Global*, Taurus, Madrid.
- BORJA, J.; CASTELLS, M. (eds.) (1990): *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Sistemas, Madrid.
- BYRNE, D. (2000): *Understanding the urban*, Palgrave, New York.
- CALVINO, I. (1983): *Las ciudades invisibles*, Minotauro, Barcelona.
- CAPEL, H. (1975): *Capitalismo y morfología urbana en España*. Libros de la Frontera, Madrid.
- CASTEL, M. (1975) "Hay una sociología urbana?" en *Problemas de investigación en sociología urbana*, S. XXI, Madrid.
- CASTELLS, M. (1976): *La cuestión urbana*, S.XXI, Madrid.
- CASTELLS, M. (1986): *La ciudad y las masas, sociología de los movimientos sociales urbanos*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (1986): *Sociología del espacio industrial*, S.XXI, Madrid.
- CASTELLS, M. (1995): *La ciudad informacional*, Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M. (1998) *La era de la información. La sociedad red* (3 volúmenes), Alianza, Madrid.
- CASTELLS, M.; HALL, P. (1994): *Las tecnópolis del mundo, la formación de los complejos industriales del siglo XXI*, Alianza, Madrid.
- CERASI, M. (1990): *El espacio colectivo de la ciudad*, Oikos, Barcelona.
- CHOAY, F. (1970): *Urbanismo: utopías y realidades*, Lumen, Madrid.
- CLARK, S. (1975): *La sociedad suburbana*, IEAL, Madrid.
- CORTES ALCALA, L. (1995): *La cuestión residencial. Bases para una sociología del habitar*, Fundamentos, Caracas.
- DEL BARRIO ALISTE, J.M. (1996): *Espacio y estructura social*, Amarú, Salamanca.
- DURAN, M. (1998): *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*, Consejo Sup. Arquitectos de España, Madrid.
- FAZZI, L.; SCAGLIA, A. (2001): *Il governo della città nella trasformazione del welfare*, FrancoAngeli, Trento.
- FERNÁNDEZ GUELL, J.M. (1997): *Planificación Estratégica de ciudades*, G.G, Barcelona.
- FERRER REGALES, M. (1992): *Los sistemas urbanos*, Síntesis, Madrid.
- GARCIA MARCHANTE Y TROITÍÑO VINUESA (1998): *Vivir las ciudades históricas: recuperación integrada y dinámica funcional*. Universidad de Castilla la Mancha, Cuenca.
- GOTTDINIER, M. (1994): *The new urban sociology*, Mc Graw Hill. New York.
- HALL, P. (1998): *Las ciudades del mañana*, Serbal, Madrid.
- HARVEY, D. (2003): *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- HARVEY, D. (1979), *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI, Madrid.
- HITA ALLONSO, C. (1999): *La ciudad: una aproximación sociológica*. Ed. Andalucía, Granada.
- JACOBS, J. (1986): *Las ciudades y la riqueza de las naciones*. Ariel, Madrid.
- JENCKS, C. (1981): *El lenguaje de la arquitectura posmoderna*, G.G., Barcelona.
- JIMÉNEZ LÓPEZ, J. (1988): *Estructura urbana y segregación social*, Fundación Municipal de Cultura y Educación y Universidad Popular de Gijón, Gijón.
- LE CORBUSIER, (1932): *La carta de Atenas*. Alianza, Madrid,
- LEAL MALDONADO, J.; CORTES ALCALA, L. (1995): *La dimensión de la ciudad*, CIS-145, Madrid.

- LEDRUT, R. (1971): *Sociología Urbana*, IEAL. Madrid.
- LEFEBVRE, H. (1972): *La revolución urbana.*, Alianza, Madrid.
- MARCHENA GOMEZ, M. (Ed.) (1998): *Turismo urbano y patrimonio cultural*. Diputación de Sevilla, Sevilla.
- MONTANER, J.M. (1997): *La modernidad superada. Arquitectura, arte y pensamiento del siglo XX*, G.G. Barcelona.
- MOPU (1990): *La política de rehabilitación en España*, Madrid.
- MOYA GONZALEZ, C. (ed.) (1994): *La práctica del planeamiento urbanístico*, Síntesis, Madrid.
- MUMFORD, L. (1966): *La ciudad en la historia, Tomos I y II*, Infinito, Buenos Aires.
- PRECEDO LEDO, A. (1996): *Ciudad y desarrollo urbano*, Síntesis, Madrid.
- RODRÍGUEZ, J. Y OTROS (Ed.), (1991): *Las grandes ciudades: debates y propuestas*, Economistas, Madrid,
- ROJAS MARCOS, L. (1994): *La ciudad y sus desafíos*, Espasa, Madrid.
- ROJO LÓPEZ, T. (2001): *Sevilla 2010, metrópoli ecológica, aplicación de la metodología Europea participativa* E.A.S.W, U. Sevilla. Dpto. Sociología. Equipo de Investigación Desarrollo y Cambio Social, Sevilla.
- SAINZ GUTIERREZ, V. (1999): *La cultura urbana de la posmodernidad*, Alfar, Sevilla.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ; JIMÉNEZ BAUTISTA; VELENZUELA TOMAS (Eds.) (1996): *Ciudades contra el racismo*. IMFE, Granada.
- SENNETT, R. (2001): *Vida Urbana e identidad personal*, Península, Barcelona.
- SENNETT, R. (1986): *Vida urbana e identidad cultural*, Alianza, Madrid.
- TOYNBEE, A. (1990): *Ciudades en marcha*, Alianza, Madrid.
- URRUTIA, V. (1999): *Para comprender que es la ciudad. Teorías sociales*. V.D, Navarra.
- VV.AA.. (1988) *La crisis social de la ciudad*, Alfoz, Madrid.
- VINUESA ANGULO, J.; VIDAL DOMÍNGUEZ, M.J. (1991): *Los procesos de urbanización*, Síntesis, Madrid.
- WEBER, M. (1920): *La ciudad*, Madrid.
- WIRTH, L. (1962): *El urbanismo como forma de vida*, Tres, Buenos Aires.

---

## ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Enrique Clemente Cubillas

### TUTORIAS:

Los días y horas de las mismas se concretarán en la primera semana del curso, cuando todos los alumnos conozcan los horarios lectivos del resto de sus asignaturas, para evitar coincidencias

### OBJETIVOS:

La principal finalidad didáctica de la asignatura es transmitir a los alumnos los conocimientos básicos sobre el territorio como condicionante esencial de los comportamientos humanos y como expresión material de las relaciones sociales.

El medio físico condiciona la vida y la actividad de las poblaciones que habitan en él; pero no las determina, porque los colectivos humanos están capacitados para ordenar y planificar su hábitat, transformando así el espacio físico en territorio humano.

En el estudio científico de la relación dialéctica que los hombres mantienen con los territorios en los que viven, surgen cuestiones especialmente relevantes en la Sociología actual, tales como la relación entre espacios dominantes y espacios dominados, la segregación y discriminación social en los usos del suelo, o el grave problema ambiental por la dificultad práctica de compatibilizar la explotación económica de los territorios con la conservación y el respeto a los ecosistemas naturales.

#### PLAN DE TRABAJO:

Los temas teóricos serán explicados en clase por el profesor, con apoyo de una bibliografía específica y de documentación complementaria fotocopiada a disposición de los alumnos.

En las clases prácticas y en las sesiones de debate público, con la coordinación y asesoramiento del profesor, el protagonismo lo ejercerán los alumnos que analizarán textos y documentos actuales de ordenación y planificación del territorio de distintas escalas cartográficas.

#### EVALUACIÓN:

En la fecha señalada, los alumnos deberán realizar un examen escrito sobre los temas teóricos del programa. Además, el profesor tendrá en cuenta para la calificación final la participación activa de cada alumno en el trabajo colectivo de todo el curso y en las sesiones prácticas de comentario público y de debate académico sobre textos de ordenación territorial.

#### PROGRAMA:

1. Definición científica de los conceptos básicos: espacio, territorio y región. Diferencias semánticas y relaciones metodológicas.
2. Las estrategias complementarias de intervención especial: ordenación, planificación y planeamiento. Políticas regionales.
3. La doble finalidad de la ordenación territorial: la explotación económica del territorio y la conservación del medio natural. La dificultad de compatibilizar ambos objetivos. El permanente conflicto entre recursos económicos y recursos naturales.
4. La solución teórica al problema anterior. La dirección política y la participación social en la ordenación del territorio.
5. La planificación urbana. La ciudad como ecosistema sociocultural.
6. La ordenación de los espacios rurales. La crisis económica y demográfica del mundo rural. Conservación del medio natural y defensa del patrimonio cultural.
7. La estrategia de ordenación territorial de la Unión Europea.
8. Las políticas regionales y los planes de ordenación del territorio en España.
9. Los problemas territoriales de Castilla y León.
10. La planificación urbana actual en Salamanca.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- BORJA, J. Y CASTELLS, M. *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Taurus. Madrid, 1997.
- ECHEVARRÍA, J. *Los Señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Destino. Barcelona, 1999.
- GÓMEZ OREA, D. *El espacio rural en la ordenación del territorio*. Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios. Madrid, 1985.
- GÓMEZ OREA, D. *Ordenación territorial*. Mundi-Prensa. Madrid, 2002.
- GRUPO ADUAR. *Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio*. Ariel. Barcelona, 2000.
- HARVEY, D. *Espacios de esperanza*. Aral. Madrid, 2003.
- MIRALLES-GUASCH, C. *Ciudad y transporte. El binomio imperfecto*. Ariel. Barcelona, 2002.
- PUJADAS, R. y FONT, J. *Ordenación y Planificación Territorial*. Síntesis. Madrid, 1998.
- ROGERS, R. *Ciudades para un planeta pequeño*. Gustavo Gili. Barcelona, 2000.
- SORRIBES, J. (Dir.) y otros. *Las ciudades del siglo XXI*. UNED. Alzira – Valencia, 2001.

---

## ECOLOGÍA SOCIAL

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Ibáñez Martínez

**Correo electrónico:** [mibanez@usal.es](mailto:mibanez@usal.es)

**Tutorías:** El horario se comunicará a los alumnos al comienzo del curso.

### OBJETIVOS:

Genéricamente, el objetivo de esta asignatura es (re)pensar los grandes temas de la investigación sociológica desde una perspectiva diferente: la perspectiva ecológica. La asignatura se inscribe en la tendencia de un sector de la comunidad científico-social, que entiende que las cuestiones «de siempre» en el ámbito de lo social han de replantearse dentro de un amplio marco «ecológico». En este sentido, se pretende fundamentar la introducción del paradigma ecológico en Sociología, abordando el concepto de «ecosistema social» desde una perspectiva globalizadora que contribuya a «tender puentes» epistémicos entre Ecología y Sociología, como el modo idóneo para abordar problemas planetarios reales y típicos de las sociedades industriales avanzadas.

### TEMARIO

- 1.- Introducción: La dimensión humana y social de la Ecología. Ecología: ciencia de síntesis.
- 2.- Tendiendo puentes: la introducción de la ecología en el campo de la sociología. Antecedentes. Robert E. Park y la Escuela de Chicago: la fundación de la Ecología Humana. Desarrollos posteriores: Amos H. Hawley.
- 3.- Polémicas en la convergencia de paradigmas. Nuevos intentos de síntesis. E. Morin
- 4.- La “maduración de la Ecología Humana”: Medio Ambiente y Sociedad.
- 5.- Repercusiones políticas, económicas y sociales de los problemas ambientales.
- 6.- Desarrollo, crecimiento, modernización. El desarrollo sostenible ¿mito o realidad? Ecodesarrollo. Agendas 21 Locales.
- 7.- La empresa como solución a los problemas medioambientales. Gestión medioambiental, auditorías, ecoetiquetas. Marketing ecológico.
- 8.- Evaluación de Impacto Ambiental y Social.
- 9.- La necesidad de llegar a las raíces del problema. La Ética ecológica.

### PLAN DE TRABAJO:

El primer día de clase se explicará al alumnado asistente que esta asignatura se acoge al régimen de créditos europeos, por lo que de las cuatro horas semanales que corresponde a los seis créditos del cuatrimestre, tres de ellas se cumplirán en el aula y la cuarta se reservará al trabajo autónomo del alumnado, bajo la tutela de la profesora.

A una asignatura de seis créditos le corresponden 120 h, de las cuales 45 h son presenciales y las 75 h restantes se destinan al trabajo autónomo de los alumnos/as fuera del aula.

Que se distribuirán de la siguiente forma:

Ecología Social

Número de créditos	6
Horas de trabajo del alumno por crédito	20

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

Horas de trabajo del alumno en la asignatura	120
Porcentaje de presencialidad	37,50%
Horas presenciales del alumno	45

Actividad presencial

ACTIVIDAD TEÓRICA

Presentación asignatura, plan de trabajo, portal	1
Clases teóricas	20
Seminario (20 estudiantes o grupos)	10
<i>Total teóricas</i>	31

ACTIVIDAD PRÁCTICA

Trabajo en grupo (análisis de materiales en aula)	3
Exposición de trabajos personales	5
<i>Total prácticas</i>	8

ACTIVIDAD COMÚN

Examen	2
Revisión del examen	2
Tutorías en Grupo	2
<i>Total común</i>	6
<b>Total asignatura</b>	<b>45</b>

Actividad autónoma	A/P		Total
		0,00	1,00
Repaso contenido clases teóricas	0,67	13,00	33,00
		0,00	10,00
Preparación texto para exposición 1/4 hora		1,00	1,00
		14,00	45,00
Preparación del Trabajo práctico	0,00	20,00	20,00
lecturas/recesiones/critica de películas	0,00	20,00	20,00
Búsqueda de datos en red		9,00	9,00
		49,00	57,00
Estudio específico para el examen	1,00	12,00	12,00
		0,00	2,00
		12,00	18,00
		75,00	120,00
	Aut/Pres	75,00	120,00
	1,67	0,00	0,00

Por tanto se realizarán:

#### I.- ACTIVIDADES EN EL AULA.

##### A.- Programa, clases lectivas.

Esta materia optativa se desarrolla mediante Seminarios de Trabajo con la participación efectiva de todos los inscritos en ella. La profesora, en las sesiones teóricas del curso realizará las exposiciones introductorias de cada uno de los temas y la presentación de los problemas en su conjunto, y, que el alumnado deberá preparar con el fin de superar el único examen final teórico.

##### B.- Actividades prácticas en clase.

Dentro de las clases presenciales se estudiarán y debatirán diversos materiales que los inscritos en la asignatura pueden descargar previamente de la página Web de la asignatura, en un fichero de formato Portable Data que es gratuito y puede ser leído con cualquier navegador actualizado o descargando el, igualmente gratuito, Acrobat Reader.

Así mismo, se expondrán y debatirán los trabajos prácticos que el alumnado deberá de realizar según se especifica en el apartado D)

#### II.- ACTIVIDADES FUERA DEL AULA.

##### C.- Lecturas fuera de clase.

El alumnado deberá realizar comentarios de texto de distintas lecturas (para ello el modelo a seguir es el de cualquier revista académica de Sociología. Ejs. RIS, REIS, Papers, etc.), que posteriormente ha de entregarse a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico: mibanez@usal.es, antes del día del examen final escrito.

##### D.- Actividades prácticas fuera del aula.

Durante el primer mes del curso, el alumnado en grupos- en ellos el número de estudiantes variara según el número de matriculados, pero en ningún caso superara los diez grupos-, decidirán de acuerdo con la profesora, el tema o temas, que versen sobre el objeto de esta materia, que prefieren estudiar en profundidad en los Seminarios y deberán de presentar un trabajo que tras su estudio y análisis, se explicarán, mediante exposición pública - utilizando el aula y los horarios de clase a dispuestos para esta finalidad, así como los materiales didácticos disponibles en la Facultad- los descubrimientos y avances obtenidos en el tema elegido al resto de los componentes de esta asignatura para su posterior discusión colectiva.

Se entregara a la profesora, en el aula o en horario de tutorías, un informe final sobre el trabajo práctico, en papel o/y soporte electrónico (formato Word o PDF), o enviarlo al correo electrónico mibanez@usal.es, antes del día del examen final escrito.

El informe tendrá una extensión entre de entre 25 y 75 páginas y, al menos, debe de contener:

- Nombre de los miembros del equipo de trabajo.
- Introducción y planteamiento de la cuestión sobre la que se ha trabajado.
- Presupuestos teóricos que han respaldado el trabajo.
- Datos utilizados y análisis de éstos.
- Conclusiones obtenidas.
- Propuestas -si es el caso-
- Bibliografía y fuentes utilizadas.
- Pequeño anexo con la relación de las tareas realizadas por cada miembro del equipo a lo largo del periodo del trabajo práctico.

#### III.- CALIFICACIÓN FINAL.

Para superar la asignatura, según las distintas graduaciones de notas, será necesario aprobar el examen final escrito en el día señalado para tal fin, y haber realizado y superado cada una de las actividades señaladas en los apartados anteriores.

La nota final se obtendrá de la ponderación de las diferentes actividades, anteriormente señaladas, en los siguientes términos. A: 40%, B: 15%, C: 20%, D: 25%.

## BIBLIOGRAFÍA.

Se servirá a lo largo del curso, tanto para la parte general, como para los seminarios. No obstante, se selecciona aquí una bibliografía indicativa:

- Agarwal, A. / Narain, S. (1991) *Global warming in an unequal world. A case of environmental colonialism*, Delhi: Centre for Science and Environment.
- Andrés Orizo, F. (1991) *Los nuevos valores de los españoles*, Madrid: Fundación Santa María.
- Baigorri, A. (1999) "Del Estado depredador a la región sostenible", Mini-Conference on The Environmental State Under Pressure, RC24 (ISA). Chicago.
- Ballesteros, J./ Pérez Adán, J. (1997) *Sociedad y Medio Ambiente*. Madrid: Trotta.
- Bárcena Hinojal, I; Ibarra Güel, P; Subyaga Gárate, M. (2000) *Desarrollo sostenible: un concepto polémico*, Bilbao, universidad del País Vasco: Servicio Editorial.
- Bookchin, M. (1966) *El anarquismo en la sociedad de consumo*, Barcelona: Kairós.
- Brown, L. y otros. (1990) *La situación en el mundo. 1990*, Madrid: Apóstrofe. (Publicación del Worldwatch Institute, al igual que las siguientes hasta el año 2006).
- Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo. (1988) *Nuestro Futuro Común*, Madrid: Alianza.
- Commoner, B. (1973): *El círculo que se cierra*, Barcelona: Plaza & Janés.
- Enzensberger, H. (1974) *Para una crítica de la Ecología Política*, Barcelona: Anagrama.
- Feenberg, A. / Kovel, J. / Fred Alford, C. (1993) «Comentarios a Marcuse», en *Ecología Política*, nº 5 (1993) 81-87.
- Fernández Durán, R. (1993) *La explosión del desorden*, Madrid: Fundamentos.
- Grupo Entorno. (2001) *Ecología, desarrollo y solidaridad*, Madrid: editorial CCS .
- Hawley, A. (1975) *Ecología Humana*, Madrid: Tecnos.
- Jacobs M. (1996) *La economía verde*. Barcelona: Icaria.
- Jiménez Herrero, L. (1992) *Medio Ambiente y Desarrollo Alternativo*. Madrid: Iepala.
- Kealey, D. (1990) *Revisioning environmental ethics*, New York: SUNY Press (State University of New York Press).
- Lemkow, L. (2002) *Sociología ambiental: pensamiento socioambiental y ecología social del riesgo*, Barcelona: Icaria.
- López, A. (1990) *El espacio ambiental europeo*. Madrid: Universidad Complutense/INC.
- Marcuse, H. (1993) «La Ecología y la crítica de la sociedad moderna», en *Ecología Política* nº 5 (1993) 73-79.
- Martínez Alier, J. (1992) *De la economía ecológica al ecologismo popular*, Barcelona: Icaria.
- Micklin, M. / Choldin, H. (Eds.) (1984) *Sociological Human Ecology: contemporary issues and applications*, Boulder, Colorado: Westview.
- O'Connor, J. (1993) «¿Actuar y pensar globalmente y localmente? Hacia un movimiento rojo-verde Internacional», en *Ecología Política* nº 5 (1993) 89-93.
- Oltra Climent, V. (2002) *Ecología social: un futuro de esperanza*, Valencia: Inst. Consultores de Dirección S. L.
- Oltra, B.(1984) *Naturaleza y Sociedad. Para una ciencia abierta*. Alicante: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Pardo, M, (coord). (1998) *Sociedad y medioambiente: estado de la cuestión*, Madrid, Fundación Fernando de los Rios.
- Riechmann, J. (1991) *¿Problemas con los frenos de emergencia?*, Madrid: Talasa.
- Rojo López, T. (2001) *Sevilla 2010, metrópoli ecológica, aplicación de la metodología Europea participativa E.A.S.W.*, Sevilla: U.de Sevilla. Depto de Sociología. Equipo de Investigación desarrollo y cambio social.
- Rreboratti, C. (1999) *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo
- Sempere, J. Y Riechmann (2000) *Sociología y medio ambiente*, Madrid: Editorial Síntesis.
- Sosa, N.M. (1990) *Ética Ecológica: Necesidad, Posibilidad, Justificación y Debate*, Madrid: Edic.Libertarias. [2ª edición en 1994].



- Sosa, N.M. (1995) «Ecological Ethics as an Ethics of Physical and Moral Survival. Towards a Morality of All-Embracing Communication and Solidarity». En Beat and Beatrix Sitter-Liver (Ed), *Culture within Nature Culture dans la Nature*, Basel (Switzerland). Swiss Academy of Humanities and Social Sciences / Unesco, pp. 87-100.
- Sosa, N.M. (1996) «Ética, Ecología y Empresa» *Papeles de la F.I.M. n° 7* (1996) 115-130.
- Sosa, N.M. (1996) «The Ethics of Dialogue and the Environment. Solidarity as a Foundation for Environmental Ethics?». En: Callicot, J/Rocha, F., *Earth Summit Ethics : Towards a Reconstructive Postmodern Philosophy of Environmental Education*, SUNY Press (State University of New York Press), pp. 47-70
- Sosa, N.M. (Coord.) (1989) *Educación Ambiental: sujeto, entorno y sistema*, Salamanca: Amarú. [2ª ed. 1995].
- Sosa, N.M./ Barrio, F. (1996) «Verdes». En: José Mª Mardones (coord.) *10 palabras clave sobre Movimientos Sociales*, Estella (Navarra): Verbo Divino, pp.139-185.
- VV.AA. (1990) «Por una alternativa verde en Europa. Manifiesto ecosocialista», en *Mientras Tanto n° 41*.
- Vilanova E. y Vilanova R. (1996) *Las otras empresas: experiencias de economía alternativa y solidaridad en el estado español*, Madrid: Talasa.
- Wachtel, P. (1989) *Miseria de la opulencia*, México: F.C.E. (Fondo de Cultura Económica).

---

## MINORÍAS Y MIGRACIONES

---

Asignatura **Optativa**, Primer Cuatrimestre  
**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)  
**Profesora:** D<sup>a</sup>. Dulce Manzano Espinosa  
**Página web:** (consultar portal Demos)

### OBJETIVOS:

Las migraciones humanas constituyen un fenómeno viejo pero que está adquiriendo una nueva dimensión en nuestra época, pues afectan a casi 200 millones de personas en todo el mundo. En España, un país tradicionalmente emigrador, hemos pasado en muy poco tiempo de tener solamente menos de un millón de residentes extranjeros en 1991, muchos de ellos jubilados europeos, a tener más de cuatro millones (padrón municipal de junio de 2005) lo que representa el 9,5% de la población. Es decir, en los últimos cinco años se ha crecido a un promedio de medio millón de personas por año, pudiéndose realizar proyecciones que, de no cambiar las tendencias, situarán el volumen de la población extranjera residente en España en más de siete millones de personas en 2010 (en torno al 16% de la población), pudiendo llegar a superar los diez millones en 2015. Este incremento, unido al eco mediático de sucesos como los de El Ejido en el 2000, los asaltos masivos a las vallas fronterizas de Ceuta y Melilla, los ecos de los acontecimientos en las periferias de algunas grandes ciudades francesas, los asaltos a mezquitas y las agresiones racistas o de bandas de segunda generación ha hecho que la cuestión migratoria se haya situado en primer plano de la opinión pública y que la agenda política tenga un principal foco de atención en el control de fronteras, la regulación de la mano de obra extranjera y los programas de acogida e integración social. Las últimas Encuestas del CIS han puesto de relieve, de hecho, que una parte importante de la opinión pública tiende a ver la emigración como el segundo problema de España, sólo por detrás del paro, al tiempo que se perfila un sector que manifiesta actitudes de carácter xenófobo. Estas actitudes, por cierto, siguen mostrando todavía un mayor rechazo hacia la minoría gitana, compuesta en su inmensa mayoría por nacionales.

Esta asignatura pretende ofrecer al alumnado información y acceso a los enfoques teóricos y herramientas básicas necesarias para conocer y poder analizar críticamente todas estas cuestiones. A través de una metodología activa basada tanto en el trabajo presencial como en el autónomo (ver plan de trabajo), se busca acercar al alumnado al uso de las principales fuentes para el seguimiento del fenómeno migratorio, a una visión general de su historia, a la situación concreta que presentan en Europa, España y Castilla y León y a las principales cuestiones que surgen del contacto entre poblaciones de diferente origen o de diferente tradición cultural, como es el caso muy especialmente del racismo y la xenofobia.

### TEMARIO (síntesis):

#### Módulo 1. LAS MIGRACIONES COMO FENÓMENO HUMANO

Antropología y ecología de la movilidad humana: adaptación e inteligencia, la gran diáspora humana. Nomadismo y sedentarismo. Razones de la migración y procesos elementales. Tipología de desplazamientos y de movimientos migratorios.

#### Módulo 2. LAS MIGRACIONES COMO FENÓMENO SOCIOLÓGICO: ENFOQUES Y METODOLOGÍAS

Las migraciones desde la perspectiva de los principales paradigmas teóricos: escuela de Chicago, Rex, Castles y Kosack, Portes, Sayad. Principales modelos sociológicos de análisis: Leyes de Ravenstein, modelo push-pull, capital social y redes, análisis estructural, ciudades globales.

#### Módulo 3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL FENÓMENO MIGRATORIO (Con especial consideración del caso de España y Castilla y León)

Migraciones premodernas, modernas y contemporáneas a escala mundial. La "nueva era" de las migraciones internacionales. El caso español: de la emigración a la inmigración: evolución contemporánea del volumen, composición y destinos de los flujos. La evolución reciente del fenómeno migratorio en Castilla y León.

#### Módulo 4: IMPLICACIONES SOCIALES DE LA INMIGRACIÓN

Inmigración y crecimiento económico. Situación laboral de los/as inmigrantes en el mercado de trabajo. Condiciones de vida y vivienda de la población inmigrante. Incorporación a los servicios del estado de bienestar: el caso de la educación.

#### Módulo 5: DIVERSIDAD CULTURAL, ETNICIDAD Y MULTICULTURALISMO

Política, cultura y ciudadanía: el problema de la integración. Sociedad multicultural y comunicación intercultural. La diversidad cultural y el problema de la identidad. El concepto de ciudadanía multicultural y la renovación de la convivencia. El caso del pueblo gitano.

#### Módulo 6: RACISMO Y XENOFOBIA

El racismo como fenómeno complejo: viejas y nuevas formas. Actitudes hacia los extranjeros e inmigrantes: la medición del racismo. Perspectiva internacional comparada de las opiniones sobre la inmigración. El marco europeo de la lucha contra el racismo: observatorio y directivas.

### BIBLIOGRAFÍA:

Lecturas obligatorias para el seguimiento de las clases teóricas de cada módulo:

MÓDULO 1: Blanco, C. (2000, cap.1); Ribas, N. (2004, cap. 5); Arango (2003)

MÓDULO 2: Blanco (2000: cap. 3); Ribas (2004: cap. 1,2 y 3).

MÓDULO 3: Blanco (2000: cap. 2 y 5); CES CyL (2005: cap.1); Castro de, M.A. (2004); Garrido (2004); Arango (2003)

MODULO 4: Cachón (2006); Garrido (2004); Solé y Parella (2001); Fernández Enguita (2003).

MÓDULO 5: Aguirre (1997); Declaración de la ONU sobre la Diversidad cultural; Aparicio (2000); Touraine (1995, cap.5)

MÓDULO 6: Chebel d'Appollonia (1998); Terrén (2004); Diéz Nicolás (2005: caps. 3 y 7).

Referencia completa de las lecturas-base y otras lecturas de apoyo e iniciación en temas más especializados a abordar en los trabajos de investigación y las exposiciones:

Aguirre, A. (1997) "La identidad cultural", en idem. (ed.), *Cultura e identidad cultural*. Barcelona: Ediciones Bardenas, 31-55.

- AlSayyad, N. y Castells, M. (2003) *¿Europa musulmana o Euroislam? Política, cultura y ciudadanía en la era de la globalización*, Madrid: Alianza. (\*)
- Aparicio, C. (2000) "Una reflexión sobre los problemas del pueblo gitano", REJ, 49 (accesible PDF en Demos)
- Arango, J. (2003a) "Inmigración y diversidad humana. Una nueva era en las migraciones internacionales", *Rev. De Occidente*, 268 (Demos, Pdf).
- Arango, J. (2003b) "Europa, ¿una sociedad multicultural en el siglo XXI?", *Papeles de economía española*, 98: 2-16.
- Bauböck, R. (2003) "¿Adiós al multiculturalismo? Valores e identidades compartidos en las sociedades de inmigración". *Rev. De Occidente*, 268
- Cachón, L. (2003) *Inmigrantes jóvenes en España*, Madrid: INJUVE
- Cachón, L. (2006) "Discriminación étnica en el mercado laboral" *Punto de vista*, 5 (en Demos, Pdf)
- Carrasco, C.; García Serrano, C. y Malo, MA. "Mercado de trabajo e Inmigración" en Izquierdo, Antonio (Dir.) *Inmigración, mercado de trabajo y protección social*. Madrid: CES.
- Castles, S. (2003) "Globalización y transnacionalismo. Implicaciones para la incorporación de inmigrantes y para la ciudadanía", *Rev. De Occidente*, 268
- Castro de, M.A. (2004) "Fuentes estadísticas sobre la inmigración", *Economistas*, 99: 128-145
- Cea D'Ancona, M<sup>a</sup>.A. (2004) *La activación de la xenofobia en España. ¿Qué miden las encuestas?*, Madrid: CIS.
- Chebel d'Appollonia, A. (1998) *Los racimos cotidianos*, Barcelona: Bellaterra.
- CES (2004) *La inmigración y el mercado de trabajo en España*, Madrid: CES, 170 pp.
- CES de Castilla y León (2005) (Delgado, J.M., et al.) *La nueva inmigración en Castilla y León* (disponible en PDF).
- Declaración de las N.U. sobre la Diversidad cultural (disponible en Demos, Pdf).
- Dietz, G. (1999) "Etnicidad y cultura en movimiento. Desafíos teóricos para el estudio de los movimientos étnicos", *Nueva Antropología: Revista de Ciencias Sociales*. 56, 81-107
- Díez Nicolás, J. (2005) *Las dos caras de la inmigración*, Madrid: MTSS, OPI.
- Dolot, L. (1971) *Las migraciones humanas*, Barcelona: Oikos-Tau.
- Fernández Enguita, M. (2003) "La segunda generación ya está aquí", *Papeles de economía española*, 98 (Pdf en Demos).
- Fundación Secretariado Gitano (2006) Población gitana y empleo (<http://www.gitanos.org/publicaciones/estudioempleo/estudioempleo/index.html>).
- García Zarza, E. (2003) "La inmigración en Castilla y León a comienzos del s. XXI. Análisis, problemática y perspectivas", *Papeles de Geografía*, 37: 77-104 (Pdf, Demos)
- Garrido, L. (2004) "Para cuantificar a los extranjeros", *Economistas*, 99: 28-37.
- Garrido, L. (2005) "La inmigración en España", en González, J.J. y Requena, M. (dirs.) *Tres décadas de cambio social en España*, Madrid: Alianza, cap. 5.
- Giménez, C. (2003) *¿Qué es la Inmigración?* RBA (\*)
- Giménez, C. y Malgesini, G. (1997) *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*, Madrid: La Cueva del oso.
- Izquierdo, A. (1999) *La inmigración inesperada*, Madrid: Trotta.
- Izquierdo, A. (2001) "Inmigración y envejecimiento: unas relaciones complejas". En *Estructura y cambio social*. Libro homenaje a S. del Campo. Madrid: CIS.
- Izquierdo, A (2003) "La inmigración en Europa: flujos, tendencias y políticas", *nmigración, mercado de trabajo y protección social*. CES, Madrid, cp. 1.
- Wihtol de Wenden, C. (2000) *¿Hay que abrir las fronteras?*. Barcelona: Bellaterra. (\*)
- Kymlicka, W., (1996) "Las políticas del multiculturalismo", en idem. *Ciudadanía multicultural*, Barcelona: Paidós (cap. 2).
- Kuper, A., (2001) "Cultura, diferencia, identidad", en idem. *Cultura: la versión de los antropólogos*, Barcelona: Paidós.

- Martinello, M. (2003a) *La Europa de las migraciones*. Barcelona. Ed. Bellaterra. 2003
- Martinello, M. (2003b) "Estado, mercado y diversidad cultural", *Rev. De Occidente*, 268
- Nair, S. (2001) *La inmigración explicada a mi hija*, Barcelona: Debolsillo.
- Nair, S. (2006), *Y vendrán... las migraciones en tiempos difíciles*, Madrid: Bronce (\*)
- Ramírez Goicoechea, E. (1996) *Inmigrantes en España: vida y experiencias*, Madrid: CIS.
- Sartori, G. (2001) *La sociedad multiétnica: pluralismo, multiculturalidad y extranjeros*, Madrid: Taurus. (\*)
- Solé, C. y Parella, S. (2001) "La inserción de los inmigrantes en el mercado de trabajo. El caso español" en Solé, C. (coord.) (2001) *El impacto de la inmigración en la economía y en la sociedad receptora*, Barcelona: Anthropos, pp. 11-52.
- Terrén, E. (2002) (ed.) *Razas en conflicto: perspectivas sociológicas*, Barcelona: Anthropos.
- Terrén, E. (2004) "Opinión pública y visibilidad: las encuestas sobre racismo y xenofobia" en López, B. et al. *Atlas de la inmigración marroquí en España*, Madrid: UAM-TEIM. (Pdf disponible en Demos).
- Touraine, A. (1996) "La sociedad multicultural" cap. 5 de *¿Podemos vivir juntos?* Barcelona: PPU.
- Touraine, A. (1995) *¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas*, *Claves de razón práctica*. Octubre 1995, 56.
- Tylor, C. (1996) "Identidad y reconocimiento", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, 7, 10-19.
- Van Dijk, T. (2003) *Racismo discursivo y dominación étnica en España y América Latina*, Barcelona: Gedisa.
- Wiewiorka, M. (2000) *El espacio del racismo*, Barcelona: Paidós.

## PLAN DE TRABAJO

La metodología a desarrollar en esta asignatura está adaptada a la filosofía de trabajo del sistema ECTS. Por eso a la hora de evaluar y diseñar actividades se tiene en cuenta no solamente la parte lectiva tradicional, sino toda una serie de actividades más diversificadas, de carácter tanto presencial como no presencial, cuyo detalle debe consultarse en la página correspondiente del portal DEMOS (demos.usal.es).

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales (algo más de la tercera parte) y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula.

Las horas de trabajo presenciales corresponden a 2 de presentación, 3 de examen y revisión, 24 de clases teóricas (12 sesiones magistrales) y 12 de sesiones prácticas. Tanto el contenido de éstas últimas como las instrucciones y los materiales necesarios (textos, tablas, documentos) estarán expuestos y a disposición del alumnado en la página de la asignatura desde el comienzo del curso.

Podrán consultarse allí también las instrucciones para la realización del trabajo de investigación y del comentario crítico de una de las lecturas señaladas con asterisco (\*) en la bibliografía. Corresponden al primero 20 horas de trabajo autónomo (no presencial) y 14 al segundo. Las restantes horas de trabajo no presencial corresponden al estudio y repaso de los temas explicados en clase o trabajados en las prácticas (34), así como a la preparación del examen

Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 21 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y preparación o repaso de prácticas, 2 para la exposición de éstas últimas, 18 para el estudio del examen, 14 para la recensión crítica de uno de los libros señalados con asterisco y 20 para la realización de un pequeño proyecto de investigación cuyo objeto y estructura se detallará en el portal DEMOS. El guión previo del trabajo de investigación deberá ser entregado y discutido en tutoría antes del 10 de octubre.

## EVALUACIÓN:

El procedimiento de evaluación se corresponde con la proporción de carga de trabajo (tanto presencial como no presencial) de cada bloque de actividades propuestas. El examen final supondrá el 50% de la calificación final. El proyecto de investigación el 20%. La participación en las actividades prácticas y exposiciones otro 20% y la recensión crítica del libro, el 10%.

---

## ANTROPOLOGÍA Y COOPERACIÓN

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. José Antonio Martín Herrero.

### OBJETIVO GENERAL

La antropología ha estado tradicionalmente vinculada con la reflexión y la intervención en los cambios socioculturales. La dimensión aplicada de la disciplina y la crítica que desde la misma antropología se ha ido ejerciendo a esta intervención intercultural ha permitido que sus marcos teórico-metodológicos sean instrumentos útiles en el diseño y aplicación de programas de cooperación intercultural. El objetivo general del curso es dar a conocer a los alumnos los enfoques teórico-metodológicos de la Antropología en el ámbito de la cooperación intercultural desde una reflexión crítica: presentando a los alumnos lo que la antropología ha ofrecido y puede ofrecer en el ámbito de la cooperación y destacando las posibles relaciones asimétricas y de dependencia que esta cooperación puede generar.

### TEMARIO

TEMA 1. ANTROPOLOGÍA E INTERVENCIÓN SOCIAL

TEMA 2. LA ETNOGRAFÍA Y SUS APLICACIONES

TEMA 3. ANTROPOLOGÍA, COLONIALISMO Y CAMBIO SOCIOCULTURAL

TEMA 4. ANTROPOLOGÍA Y DESARROLLO

TEMA 5. PROCESOS GLOBALES Y VIDAS LOCALES

TEMA 6. LA COOPERACIÓN INTERCULTURAL

TEMA 7. GLOBALIZACIÓN, MIGRACIÓN Y DESARROLLO

### METODOLOGÍA

El curso combina clases presenciales, en las que se presentaran cada uno de los temas, con actividades no presenciales. Éstas consistirán en la lectura obligatoria de ciertos textos seleccionados por el profesor, relacionados con el temario expuesto, y que serán entregados a los alumnos el primer día de clase, así como en la realización de trabajos de investigación cuya modalidad será concretada por el profesor tras entrevista con cada alumno/a.

### EVALUACIÓN

La evaluación se basará en la presentación de los trabajos de investigación y lecturas obligatorias (30%) y la realización de una prueba escrita al final del curso (70%).

### BIBLIOGRAFÍA

AZCONA, J. (1996) *Teoría y práctica en la antropología social*. País Vasco: Universidad del País Vasco

CARDOSO, F., y E. FALETTO (1995) *Dependencia y desarrollo en América Latina*. México, Siglo XXI.

ESCOBAR, A.(1998) *La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Norma.

FALS BORDA, O. (1993) La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social* 92, 9-21.

- HANNERZ, U. (1998) *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Valencia: Cátedra.
- GIMENO, J.C., y P. MONREAL (eds) (1999) *La controversia del desarrollo: Críticas desde la antropología*. Madrid: La Catarata.
- LECLER, G. (1973) *Antropología y colonialismo*. Madrid: Alberto Corazón Editor.
- VIOLA, Andreu (Comp.) (1999) *Antropología del desarrollo*, Barcelona, Paidós.
- WOLF, E. (1987) *Europa y la gente sin historia*. México: FCE, 1987.

---

## ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Marcelo Noboa Fiallo

**Tutorías:** Segundo cuatrimestre: lunes y miércoles de 18 a 19

**Despacho:** 121 (Derecho)

### OBJETIVOS:

La asignatura pretende una descripción de los Servicios Sociales en el marco de las políticas sociales: Sus comienzos, evolución y perspectivas de futuro con especial incidencia conceptual en la transformación de lo benéfico-asistencial en Servicios Sociales por derecho.

En este contexto, no puede faltar una reflexión amplia y profunda sobre la crisis del Estado de Bienestar en Occidente, junto con el análisis peculiar de lo que acontece en España.

Por otro lado, el alumno debe conocer con detalle, como se organizan y planifican los Servicios Sociales, sus programas y actuaciones; las competencias que tiene las Administraciones Públicas.- La necesidad del trabajo interprofesional, así como la coordinación y colaboración en los centros de Servicios Sociales y con las organizaciones de voluntariado social.

### PROGRAMA:

**Tema 1.- Los Servicios Sociales.- Antecedentes y Definición Conceptual:** El concepto de "pobreza" y su debate en los siglos XV y XVI, el nacimiento de las políticas sociales.

**Tema 2.- Los Servicios Sociales.- Antecedentes y Definición Conceptual.-** La "Prehistoria de los Servicios Sociales".- La construcción de lo "social".- El contexto español.- Los Servicios Sociales en la España Franquista.- De la transición a la Constitución de 1978.

**Tema 3.-** Los Servicios Sociales como 4º Pilar del Estado de Bienestar.- Los componentes del sistema de Servicios Sociales.- El Binomio necesidad-recurso.

**Tema 4.- Marco jurídico-institucional** de los Servicios Sociales: Tratados Internacionales.- La Unión Europea, La Administración Central, las CC.AA y las Administraciones Locales.

**Tema 5.- Organización de los Servicios Sociales I:** Marco conceptual.- Modelos de organización.- Los objetivos de los Servicios Sociales.

**Tema 6.- Organización de los Servicios Sociales II:** Recursos y equipamientos.- Estructura y características.- Organización e información.- Organización y Coordinación.- Organización y Participación.- Organización y descentralización.

**Tema 7.- La Planificación de los Servicios Sociales:** Elementos Básicos de la Planificación.- Modelos de Planificación.- Los Proyectos Sociales: Su Proceso y Ejecución.

**Tema 8.- Los Servicios Sociales de Base:** Información y Orientación.- Programas de Convivencia y Familia.- Programas de Ayuda a Domicilio.- Programas de Promoción y Cooperación Social.

**Tema 9.- Los Servicios Sociales Específicos:** Concepto y Características.- La intervención interdisciplinar.- Planes Regionales Sectoriales: Infancia y Familia, Personas Mayores, Discapacitados, Drogodependientes, Minorías Etnicas e Inmigración.

**Tema 10.- Asociacionismo y Voluntariado:** Su encaje en los Servicios Públicos y en el desarrollo del Estado del Bienestar.- Su aportación y límites.- Marco legal y estatutario.

### BIBLIOGRAFÍA.

- ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, E., CASADO, D., DE LA RED, N., ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales", Humanitas, Bs. Aires, 1984
- ANDER-EGG, E.: "Introducción a la Planificación", Siglo XXI, Madrid, 1990
- AZNAR LOPEZ, M.: "Descentralización de los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1988.
- BRIONES, G.: "Evaluación de Programas Sociales", Trillas, México, 1991.
- BUENO ABAD, J.R.: "Servicios Sociales: Planificación y Organización", Mestra, Valencia, 1988.
- BUENO ABAD, J.R.: "Hacia un modelo de Servicios Sociales de acción comunitaria". Ed. Popular, Madrid.
- CASADO, D.: "Introducción a los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1991.
- COHEN, E., FRANCO, R.: "Evaluación de Proyectos Sociales", GEL, Buenos Aires, 1988.
- DOMENECH, R.: "Panorámica de los Servicios Sociales y del Trabajo Social": 1939-1988, Ed. Popular, Madrid.
- GARCÍA HERRERO, G.: "Los Centros de Servicios Sociales", Siglo XXI, Madrid, 1988
- GARCIA HERRERO, G.: "Diseño y Evaluación de Proyectos Sociales", libros Certeza, Zaragoza, 1996
- GOIZUETA, Y.: "Políticas contra la desigualdad", Rev. Alfoz, Madrid, 1991.
- LOPEZ HIDALGO, J.: "Los servicios Sociales", Narcea, Madrid, 1992
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: "Los Centros de Servicios Sociales", Madrid, 1991.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: "Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas en las Corporaciones Locales", Madrid, 1991
- ROSANDER, A.C.: "La Búsqueda de la Calidad en los Servicios", Ed. Díaz de Santos, 1992
- VARIOS: "Historia de la Acción Social Pública en España", Madrid, M<sup>o</sup> de Trabajo y S.S., 1990
- VARIOS: "Trabajo Social y Servicios Sociales", Madrid, Cáritas Española, 1990
- ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales", Humanitas, Buenos Aires, 1984.

## ITINERARIO B: OPINIÓN, CULTURA Y COMUNICACIÓN

---

### SOCIOLOGÍA DE LA OPINIÓN PÚBLICA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** Doct. Santos Herrero Castro

### PROGRAMA

**Capt 1.-** Concepto de opinión pública. Antecedentes del concepto de la opinión pública, en la Edad Antigua, Media, Renacimiento y Barroco. La Ilustración como realización del concepto. Significado en el liberalismo europeo. El proceso de formación de la opinión pública. Crisis del



concepto liberal de Opinión Pública. El desencantamiento de la opinión pública. La caída del mito democrático. La Propaganda como técnica de manipulación de la opinión en los totalitarismos.

**Capt. 2.-** Diversidad de modelos teóricos sociológicos. Modelo Marxista y de la sociología del conocimiento. Psicología de las multitudes y la Sociedad de masas. Positivismo psico-sociologista. Modelos sistemático estructural e interaccionista. institucionalista y crítico. constructivista, postmodernista y otros modelos.

**Capt. 3.-** La ciencia de la opinión pública y sus deformaciones. Personificación de la opinión pública. Personificación del público. El público como entidad colectiva, y como ficción de una entidad ideal. Teoría del producto de grupo o teoría emergente. Teoría elogiosa. La presentación pública de la opinión. Definición de opinión pública.

**Capt. 4.-** Legitimación de la opinión pública Origen social de la opinión pública. La manifestación como nuevo modo de expresión de dicha opinión. De la muchedumbre a los públicos. Consideración de la opinión pública como mecanismo. Trivialización de las manifestaciones. Sondeos, fiabilidad y validez. Legitimación de la opinión pública.

**Capt. 5.-** Proceso de formación de la opinión pública. Transferencia ilegítima de autoridad científica. Ciencia de la acción. Problemática de la realización de las encuestas por cuestionario. Efectos de imposición de preguntas programadas. Opiniones individuales. Modos de existencia de la opinión pública.

**Capt. 6.-** Las creencias sociales y su impacto en la opinión pública. Sacralización de los sondeos. Intereses de la prensa en éstos. El arma simbólica de los sondeos. Prestaciones mediática. Perspectiva científica de la política. Conflicto simbólico. Efecto veredicto.

**Capt. 7.-** Manifestaciones de base. Sondeos en oposición a las instituciones. Manifestaciones. Ritos y estrategias. Estudios de casos. Representatividad y representación. Capital mediático. El tribunal de la opinión. Grupos reales y actores colectivos. Manifestaciones mediáticas.

## BIBLIOGRAFIA.

Blondiaux Loïc , La Fabrique de l' opinion. (Une histoire sociale des sondages) Seuil Paris 1998.

Bourdieu P, La distinction (cap. 8, Culture et politique). E. Minuit, 1979.

Bourdieu P, Questions de Sociologie Minuit, 1984

Curran J. y otros, Mass Media and Society, E. Arnold, Great Britain, 1991.

Champagne P., Faire l'opinion (le nouveau jeu politique)Minuit, Paris 1990.

Glasser T.L., Salmon Ch. T. , Public Opinion and the Communication of Consent, The Guilford Press , New York 1995.

Graeme C. Moodie y otros, Opiniones , Públicos u Grupos de Presión

Fondo de Cultura Económica. México. 1975.

Habermas J., Historia y Crítica de la opinión pública, Gili, Barcelona 1994.

Herbst S. Reading Public Opinion (How Political Actors View the Democratic Process) The University of Chicago Press, Chicago and London.1998.

Herrero Castro S., Las distintas caras de Eva (Cronicón de Unamuno sobre la opinión pública) Rev. Sociología y Utopía. Número extraordinario.1999

Jackall R., Propaganda, New York, University Press , New York 1995

Lewis J. Construction public opinion, Columbia University Press, New York 2001.

Max A. La république des sondages, Gallimard , Paris 1981.

Wright Mill C. La élite del poder, Fondo de Cultura Económica 1957. (cap.13. La sociedad de masas).

Monzón C. Opinión Pública, Comunicación y Política, Tecnos Madrid 1996.

Moragas M. Sociología de la comunicación de masas. Propaganda política y Opinión Pública. G. Gili, Barcelona 1985.

Muñoz Alonso y otros, Opinión Pública y Comunicación Política, Eudema, Madrid 1992.

Padioleau J. L' opinion publique , Mouton , Paris 1981.



- Page B.I. and Shapiro R.Y. *The Rational Public*, The University of Chicago Press. Chicago and London 1992.
- Roszak T. *The Cult of information*, University of California Press, Berkeley, 1994.
- Russell Neuman W. *The Paradox of Mass Politics*, Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, and London 1986.
- Schudson Michael, *The Power of News*, Harvard University Press 1995.
- Sennett R. ,*Verfall und Ende des öffentlichen Lebens. Die Tyrannei der Intimität*, Fisher Taschenbuch Verlag 2001.
- Tunstall Jeremy , *The Media are American*, Constable , London 1977.
- Joung K. y otros , *La Opinión Pública y la Propaganda*, Paidós, Buenos Aires.

### METODOLOGIA DE TRABAJO.

- 1) Se impartirán clases magistrales de la disciplina.
- 2) Se realizarán prácticas de la materia (Comentarios de texto, trabajos suplementarios, visitas a Centros referentes a la Opinión Pública).
- 3) La evaluación de la disciplina en el cuatrimestre se hará a través de dos opciones.

OPCION A.- UN trabajo de al menos 20 folios (escritos a máquina u ordenador) donde se discutirán críticamente aspectos importantes de la materia impartido en el curso. En la bibliografía figurarán dos libros que se recomiendan y otros pertinentes a la elección del alumno. El trabajo presentado deberá defenderlo el alumno ante las preguntas del profesor.

OPCION B.- Si se prefiere a la anterior evaluación, el alumno podrá realizar el EXAMEN TRADICIONAL de un conjunto de preguntas sobre el programa de la asignatura.

---

## SOCIOLOGÍA DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 3º y 4º

Carácter<sup>1</sup>: O. Periodicidad<sup>2</sup>: C1

Créditos LRU: **T: 4. P: 2. De Campo:** 1. Cred. ECTS: 4,5

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: Lunes: 18.00-20,00//Martes: 19,00-20,00//Único

Plataforma Virtual: Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*

<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor: Jesús Rivera Navarro

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 420

Horario de tutorías: Miércoles 16,00-19,30; Jueves 16,00-19,00 Martes 9,00-10,30

E-mail: [jrivera@usal.es](mailto:jrivera@usal.es). Teléfono: 923294400; extensión: 3118

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

#### BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Cambio Social

#### PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

La sociología de los Movimientos Sociales estudia tanto la "organización", como las estrategias, las metas, los fines, las funciones, el liderazgo, etc.....de los movimientos sociales como una de los factores fundamentales de los procesos de cambio y evolución de la sociedad.

#### PERFIL PROFESIONAL.

- Intervención Social: particularmente en el ámbito de estudio y organización de grupos sociales marginados o de minorías, de la dinámica de su acción social, de las causas de los conflictos sociales y de su resolución.
- Investigación Social Aplicada: sobre las formas de acción social y defensa de los intereses de distintos grupos, sobre la identificación de problemas sociales y de la construcción de movimientos para su posible resolución así como de las reacciones sociales y políticas ante este tipo de movimiento

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Los alumnos que sigan la materia de forma participativa y presencial (ver más adelante el punto 10 sobre "Evaluación") deben estar inscritos en el portal demos y, en particular, en la página de la asignatura.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

**Generales:** Desarrollar en el estudiante capacidades teóricas y prácticas (búsqueda y análisis de información) para el estudio de las transformaciones sociales.

#### **Específicos:**

- Adquisición del instrumental teórico disponible para el análisis de los movimientos sociales (creación o aparición de un movimiento, de sus fines, estrategias de acción, movilización, etc.)
- Poner en práctica, a través del análisis de movimientos sociales concretos, el aparato teórico expuesto. Ello se logrará mediante debates en clase, con la exposición de casos prácticos trabajados a través de diferentes materiales (artículos científicos, prensa, material audiovisual –películas, documentales-) y a través de la realización de un trabajo personal sobre un movimiento social concreto o sobre un aspecto particular del mismo.

### CONTENIDOS

#### TEÓRICOS

1. Introducción a la Sociología de los movimientos sociales.

Concepto de Movimiento Social y otras formas de acción colectiva. Tipología. Descripción general de las teorías sociológicas sobre los movimientos sociales. Nuevos y viejos movimientos sociales.

2. Teoría de la privación y acción relativa. Movimientos sociales en organizaciones: una interpretación interaccionista.

La privación absoluta y relativa como causas de la acción colectiva. Las teorías de Konrhauser y Smelser. Contradicciones empíricas y teóricas de esta teoría. Interaccionismo simbólico y movimientos sociales.

3. Movilización de recursos y esfera política. Estructura de oportunidad política en Tarrow y Kriesi. Repertorios de acción colectiva de Tilly y los ciclos de protesta de Tarrow.

4. Movilización de recursos: organización, movilización y recursos. McAdam, MaCarthy y Zald.

5. Elección racional y lógica de acción colectiva. Acción individual y acción colectiva. Olson y el dilema del prisionero. El fin egoísta de la acción. La teoría de las cadenas de reacción.

6. El constructivismo y estructuralismo. Constructivismo social e identidad colectiva. Touraine y Melucci. Ejemplos de movimientos que nos sirvan como modelo.

7. La teoría de la agencia.

La estructura social y la acción colectiva. El surgimiento de la acción colectiva: de la red de interdependencias a la organización y la acción bajo un liderazgo centralizado. La lucha en el espacio público por imponer las definiciones de un problema social. Los elementos del espacio público, sus capacidades y restricciones. Los principios esenciales de la lucha en el espacio público.

8. La teoría de la regulación.

Marxismo y teoría de la regulación. La teoría de Boyer. Movimientos sociales y evolución del capitalismo. Fordismo, posfordismo y movimientos sociales. Algunas interpretaciones derivadas de la teoría de la regulación. Los nuevos movimientos sociales europeos a la luz de la teoría de la regulación.

9. La investigación de los movimientos sociales. Planteamientos teóricos. La investigación-acción.

10. Los movimientos sociales en España. Historia, evolución y características

#### PARTE PRÁCTICA

1. El profesor, con la colaboración si es posible, de expertos o protagonistas de diversos movimientos sociales expondrá algunos aspectos particulares de movimientos como:

- Ecologismo
- Globalización
- Movimiento Ultra
- Movimiento Gay
- Feminismo

Así hasta un total de 5 casos. De qué movimiento se trate dependerá a veces de la capacidad para encontrar un protagonista o experto adecuado.

2. Los alumnos organizados en grupos de no más de 4 personas prepararán documentación sobre algunos asuntos de interés a debatir en clase. Dichos asuntos podrán proponerlos los alumnos. El profesor tutorizará esta actividad en grupo.

3. Cada alumno realizará un trabajo individual de entre 7 y 10 páginas, a entregar el mismo día del examen final (como fecha límite). El tema deberá ser propuesto por el alumno al profesor y ser aprobado por éste. El trabajo será autorizado por el profesor de forma individualizada y, también, en el formato de una tutoría global para toda la clase.

#### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Análisis de las transformaciones sociales
- Análisis de la organización de movimientos sociales
- Conocimientos para planificar y llevar a cabo una investigación social aplicada
- Conocimientos y habilidades para la búsqueda de información cualitativa sobre movimientos sociales...para su interpretación y tratamiento
- Actitud crítica frente a las doctrinas y prácticas sociales

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo> Instrumentales

## UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

- Capacidad y gestión de la información
- Capacidad de análisis y síntesis

## Personales

- Razonamiento crítico
- Trabajo en equipo

## Sistemáticas

- Creatividad
- Motivación por la calidad

## METODOLOGÍAS

- Clases magistrales
- Trabajos individuales
- Preparación de debates en grupos (en grupos no mayores a 4 personas)
- Clases prácticas de casos con invitación a expertos o líderes de movimientos sociales

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de cualquier curso

	Horas presenciales	Horas no presenciales	Horas totales
Clases magistrales	20	10	30
Clases prácticas	5		5
Seminarios			
Exposiciones y debates	6	13	19
Tutorías	4	0	4
Actividades no presenciales			
Preparación de trabajos	2	40	42
Otras actividades	6	0	6
Exámenes	2	14	16
TOTAL	45	77	122

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Alonso. L. E., (1991) "Los nuevos movimientos sociales y el hecho diferencial español: una interpretación", en José Vidal-Beneyto, *España a debate*, vol.2.Tecnos.

Alonso. L. E., (1992) "Postfordismo, fragmentación social y crisis de los nuevos movimientos sociales", en *Sociología del Trabajo*, nº 16.

- Alonso, L. E. (1998) " Los nuevos movimientos sociales en el umbral del año 2000", en *Documentación Social*, nº 111.
- Aguar, F., (comp.), (1992), *Intereses individuales y acción colectiva*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.
- Castells, M., (1988), *Movimientos sociales urbanos*, Madrid, Siglo XXI, Madrid.
- Dalton, R. J. y M. Kuechler (1992) (comp.) *Los nuevos movimientos sociales*, Edicions Alfons El Magnànim.
- Fernández Durán, R., R. Etxezarreta y M. Saez, (2003) *Globalización capitalista, luchas y resistencias*, Ed. Virus.
- Ibarra, P. y B. Tejerina (eds), (1998) *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Trotta..
- Laraña, E., (1999) *La construcción de los movimientos sociales*, Alianza Editorial.
- Laraña, E. y J. Gusfield, ( 1994) *Los nuevos movimientos sociales*, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Melucci, A., ((1994) "Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos Sociales", en *Zona Abierta*, nº 69.
- Offe, C., ( 1988), *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*, Sistema.
- Olson, M. (1992), *La lógica de la acción colectiva*, Limusa.
- Pizzorno, A. (1989): "Algún otro tipo de alteridad: Una crítica a las teorías de la elección racional", Sistema 88.
- Pont Vidal, J., "La investigación de los movimientos sociales desde la sociología y la Ciencia política. Una propuesta de aproximación", en *Papers*, nº 56.
- Quesada, F. (ed.) (1997), *Ideas políticas y movimientos sociales*, Trotta, Madrid.
- Raschke, J. (1994) "Sobre el concepto de movimiento social", en *Zona Abierta*, Nº 69.
- Revilla Blanco, M., (1994), *Modelos teóricos contemporáneos de aproximación al fenómeno de los movimientos sociales*, IESA, Madrid.
- Revilla, M., (1994) "Movimientos sociales, acción e identidad", nº 69 de *Zona Abierta*.
- Riechmann, J., (1994), *Los verdes alemanes*, Comares Ecorama.
- Riechmann, J. y F. Fernández Buey, (1994), *Redes que dan libertad. Introducción a los nuevos movimientos sociales*, Paidós.
- Smelser, Neil J. (1963), *The Theory of Collective Behavior*, Free Press, New York. [Teoría del comportamiento colectivo, México, F.C.E., 1989].
- Tarrow, Sidney (1997), *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Universidad, Capítulo 2, Madrid:
- Tilly, Charles (1978), *From Mobilization to Revolution*, Reading, Mass., Addison-Wesley.
- Tilly, Charles (1998), "Conflicto político y cambio social", en Ibarra, P. y B. Tejerina, (1998), *Los movimientos sociales. Transformaciones políticas y cambio cultural*, Editorial Trotta, Madrid.
- Touraine, A. (1990), *Movimientos sociales de hoy. Actores y analistas*, Ed. Hacer, Barcelona.
- Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
- Muchos documentos que se usarán o que podrán usarse (por ejemplo para trabajos) pueden encontrarse en, o a partir de los enlaces de, <http://www.nodo50.org/>
- El listado de documentos por su extensión no merece la pena exponerse aquí

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

La asignatura aplica, de forma experimental y "parcial" la metodología y criterios (cuando es posible) del ECTS. Esto significa, en términos reales, y mientras la reforma no se aplique en su integridad, que habrá dos formas de aprobar la asignatura:

- El sistema participativo y presencial. Se exigirá realizar las actividades mencionadas en el programa y una asistencia regular a las actividades presenciales.
- El sistema no participativo. Los alumnos que opten por esta vía tendrán que realizar un examen final en el día, hora y lugar que se fije oportunamente

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los alumnos que sigan la materia por el sistema participativo y presencial se someterán a:

- Un examen global sobre la materia. Su valor será del 50% de la calificación
- La entrega de un trabajo individual que tendrá un valor del 30% de la calificación
- La preparación del debate y la participación activa en los mismos con un valor final del 20%.

Si no se superara la asignatura el profesor guardará la calificación de trabajos y las notas sobre el debate hasta el momento en que se supere la misma, salvo que esos trabajos o notas sobre el debate hubieran resultado suspensos. Si ese no es el caso se debería, simplemente, superar el examen global en la siguiente convocatoria.

Los alumnos que opten por un sistema no participativo realizarán un examen final sobre todo el contenido de la materia: clases, lecturas obligatorias, debates y clases prácticas (sobre movimientos sociales particulares). El valor de dicho examen será el 100% de la calificación.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen escrito (global para los que sigan la materia de manera activa y presencial) y final para los que no
- Trabajos individuales
- Preparación y participación de "debates"

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda a los estudiantes seguir el método 1 para seguir la asignatura, no sólo por ser mucho más útil para el aprendizaje sino por ser, también, una forma más sencilla de superar la asignatura.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se recomienda a los estudiantes la lectura de los textos que se han considerado básicos en clase, así como la preparación exhaustiva de los trabajos que se han encargado en el aula.

---

## SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES DE GÉNERO

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Celia Cuadrado Callejo

**E-mail:** cuadrado@usal.es **Despacho:** 314

**Página web:** Consultar Portal Demos

**Tutorías:** Miércoles de 19 a 20 y Jueves de 18 a 19h

### INTRODUCCIÓN:

Quando hablamos de género aludimos a la interpretación que una sociedad dada reserva respecto a los roles, expectativas y obligaciones que hombres y mujeres deben cumplir. Mientras que el sexo biológico se define por las diferencias fisiológicas de niñas y niños, el género se explica desde la construcción cultural. Si las características sexuales no constituyen un merito imputable a la persona, las representaciones y significados que se derivan de este hecho en cambio, si explican la reproducción de discursos y comportamientos de género. Solo de algunos de estos factores daremos cuenta en la asignatura con el objetivo de facilitar el análisis y detección de las desigualdades en las relaciones entre los géneros derivadas de esta construcción social.

**OBJETIVO GENERAL:**

Analizar las prácticas sociales imperantes en el sistema sexo-género y e intentar desde el conocimiento de-construir los patrones culturales que definen las diferencias entre lo masculino y lo femenino.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

Conocer las aportaciones teórico-conceptuales de la Perspectiva de género: Su origen en el pensamiento y filosofía feminista. Su aplicación como metodología en el análisis y estudio de la sociedad.

Analizar y reflexionar sobre las desigualdades entre géneros en la sociedad actual

Capacitar al alumnado sobre los aspectos metodológicos de la perspectiva de género y su aplicación al diseño y ejecución de proyectos de investigación y proyectos sociales.

**PROGRAMA:**

LA CATEGORÍA DE GÉNERO. Las categorías de sexualidad, sexo, género. Identidad genérica, rol genérico y comportamiento sexual. Creación de la categoría de género. La socialización en el sistema de género.

ORÍGENES DEL CONCEPTO DE IGUALDAD. LA IGUALDAD COMO PROYECTO ILUSTRADO. Aportaciones de Poulain de la Barre. La Revolución Francesa una ciudadanía restrictiva. Influencia de la Ilustración en Jhon Stuart Mill. El debate del Sufragio Universal.

HISTORIA DEL FEMINISMO. Historia del feminismo. El feminismo de la igualdad. Los años 70. Feminismos actuales.

EL SISTEMA SEXO-GENERO EN UN MUNDO GLOBALIZADO. Hacia un análisis feminista de la economía global. División sexual del trabajo en las sociedades de los países desarrollados y en los países en desarrollo. Las mujeres en el desarrollo. Mujeres inmigrantes.

GENERO Y PODER. La participación de las mujeres. La política de las mujeres. Participación de las mujeres en las estructuras económicas y políticas. Las mujeres coartada. El techo de cristal

CAMBIO DE ROLES EN LA SOCIEDAD ACTUAL. Cambios en la Legislación. La violencia de género. Ley de Igualdad. Planes de Igualdad. Cambios socioculturales

LA PERSPECTIVA DE GENERO. La incorporación de la perspectiva de género en el análisis social. La perspectiva de género en proyectos de investigación. Indicadores de género: su definición

**PLAN DE TRABAJO:**

La asignatura se adapta al régimen de créditos ECTS. Sus 6 créditos equivalen a 120 horas de trabajo total de alumnas y alumnos: 45 horas presenciales y 75 de trabajo autónomo fuera del aula. La carga de trabajo del alumnado se distribuirá de la siguiente forma:

Actividad presencial	Actividad autónoma	A/P	Total
<b>ACTIVIDAD TEÓRICA</b>			
Presentación asignatura, plan de trabajo, portal	2 xxx	0,00	2,00
Clases teóricas	Repaso contenido clases teóricas0,67	10,72	26,72
Tutoría en grupo	4 xxx	0,00	4,00
Seminario (20 estudiantes o grupos)	6 Preparación texto para exposición 1/4 hora	4,00	10,00
<i>Total teóricas</i>	28	14,72	42,72
<b>ACTIVIDAD PRÁCTICA</b>			
Trabajo en grupo (análisis de materiales en aula)	12 Elaboración presentación escrita xxx	6,00 0,00	18,00 0,00

Exposición de trabajos personales	5	Realización del trabajo personal	20,00	25,00
xxx			0,00	
xxx		Búsqueda de noticias, anuncios, datos en red	15,00	15,00
<i>Total prácticas</i>	17		41,00	58,00
<b>ACTIVIDAD COMÚN</b>				
Examen	2	Estudio específico para el examen 1,00	16,00	18,00
Revisión del examen	2	xxx	0,00	2,00
<i>Total común</i>	4		16,00	20,00
Total asignatura	49		71,72	120
DISTRIBUCIÓN HORARIA	45	Aut/Pres	75,00	120
Saldo	-4	1,67	3,28	-0,72

Las actividades teóricas consistirán en:

- Exposición teórica de los conceptos clave.
- Seminario: Trabajo en pequeños grupos –máximo 5 participantes-, sobre cualquiera de los temas propuestos por la profesora en la presentación de la asignatura. El trabajo final se presentara a la clase en exposiciones breves por cada una de las personas participantes en el grupo.

Las actividades prácticas consistirán en:

- Análisis de materiales que se analizaran de forma individual por cada alumna o alumno.
- Lectura y comentario de textos que serán facilitados por la profesora, junto con su guía de lectura.
- Análisis y comentario de anuncios publicitarios y noticias de prensa.
- Diseño de un proyecto de investigación o de intervención social desde la perspectiva de género

#### EVALUACIÓN:

Las prácticas individuales y el trabajo en grupo –seminario- servirán para una evaluación continua del alumnado. Las personas que realicen todas las practicas individuales podrán optar a la realización de un trabajo personal sobre un tema de su elección relacionado con la materia que se valorara a efectos de evaluación final.

Las personas que no realicen las practicas en la clase se presentaran al examen escrito final, en el que se evaluaran tanto los contenidos teóricos expuestos en la clase, como las aportaciones realizadas por compañeros y compañeras que expongan su trabajo en la clase

#### BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:

- AMOROS, CELIA y DE MIGUEL ANA (2005): Teoría feminista: de la Ilustración a la Globalización. Madrid. Minerva Ediciones
- AMORÓS, CELIA (1999): Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y posmodernidad. Madrid. Cátedra
- ASTELARRA, JUDHIT (1990) Participación política de las mujeres. Madrid CIS
- ASTELARRA, JUDHIT (2004) Veinte Años de políticas de igualdad. Madrid
- BALLARIN DOMINGO, PILAR (1994): "Oportunidades educativas e igualdad" En A. Valcárcel (comp.): El concepto de igualdad, Madrid. Siglo XXI
- BEAUVOIR, SIMONE: El segundo sexo. Madrid. Cátedra 1999
- BORDERIAS, C/ CARRASCO, C (1994): Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales. Barcelona, Icaria
- CARRASCO, CRISTINA (ed.) (1999): Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Barcelona, Icaria.



DURAN, M.A. (1999): Si Aristóteles levantara la cabeza. Madrid. Cátedra.  
 HERNANDO GONZALO, A (coord.) (2003): Desean las mujeres el poder?. Madrid. Minerva Ediciones  
 IZQUIERDO, M.J (1998): El malestar de la desigualdad. Madrid. Cátedra  
 MACKINNON, CATHERINE (1997). Hacia una teoría feminista del Estado. Madrid. Cátedra  
 MURILLO, SOLEDAD (2002: Relaciones de poder entre hombres y mujeres. La violencia domestica. Madrid. Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales.  
 SALTMAN, JANET (1989): Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio.  
 VILLOTA de, PALOMA (edt) (2004): Globalización y desigualdad de género. Madrid. Editorial Síntesis.  
 VALCARCEL, AMELIA (1997): La política de las mujeres. Madrid. Temas de Hoy

### SOCIOLOGIA DE LAS RELACIONES DE GENERO

Número de créditos		6			
Horas de trabajo del alumno por crédito		20			
Horas de trabajo del alumno en la asignatura		120			
Porcentaje de presencialidad		37,50%			
Horas presenciales del alumno		45			
	Actividad presencial		Actividad autónoma	A/P	Total
<b>ACTIVIDAD TEÓRICA</b>					
	Presentación asignatura, plan de trabajo, portal	2	xxx	0,00	2,00
	Clases teóricas	16	Repaso contenido clases teóricas	0,6710,72	26,72
	Tutoría en grupo	4	xxx	0,00	4,00
	Seminario (20 estudiantes o grupos)	6	Preparación texto para exposición 1/4 hora	4,00	10,00
	<i>Total teóricas</i>	28		14,72	42,72
<b>ACTIVIDAD PRÁCTICA</b>					
	Trabajo en grupo (análisis de materiales en aula)	12	Elaboración presentación escrita	6,00	18,00
			xxx	0,00	0,00
	Exposición de trabajos personales	5	Realización del trabajo personal	20,00	25,00
	xxx				0,00
	xxx		Búsqueda de noticias, anuncios, datos en red	15,00	15,00
	<i>Total prácticas</i>	17		41,00	58,00
<b>ACTIVIDAD COMÚN</b>					
	Examen	2	Estudio específico para el examen	1,00	16,00
	Revisión del examen	2	xxx	0,00	2,00
	<i>Total común</i>	4		16,00	20,00
	Total asignatura	49		71,72	120,72
<b>DISTRIBUCIÓN HORARIA</b>					
	Saldo	45		Aut/Pres	75,00
		-4		1,67	3,28
					-0,72

---

**SOCIOLOGÍA DEL CONOCIMIENTO, LA CIENCIA Y LA CULTURA**


---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** Dra. Irene Martínez Sahuquillo [irene@usal.es](mailto:irene@usal.es)

**Despacho:** 418, **Tutorías:** Lunes: 10-12; Martes: 10-12; Jueves: 12 - 14

### OBJETIVOS

En esta asignatura se pretende familiarizar al alumno con los conceptos y teorías del campo de la sociología del conocimiento y de la cultura, esto es, que se ocupa de los fenómenos ideativos, desde valores o creencias hasta ideologías, creaciones artísticas o el conocimiento científico. Asimismo, y además de acercar al alumno a la tradición investigadora y reflexiva sobre este importante campo, particularmente, a las últimas tendencias teóricas y los últimos diagnósticos sobre la dinámica cultural de nuestro tiempo, se pretende introducirle en algunas temáticas específicas que han dado lugar, o bien a una ingente cantidad de estudios empíricos y a un subcampo dentro del campo global, o bien a una literatura teórica de gran relevancia para el análisis de las sociedades actuales y el papel que la cultura o el conocimiento ocupa en ellas. Dado que el abanico de temas que cabe incluir en un campo tan amplio es enorme, el programa se centrará en una serie de ejes y dejará fuera algunos fenómenos (como la religión), pero ello dará al programa mayor coherencia. Asimismo, habrá un equilibrio entre autores y textos clásicos y autores y textos actuales.

### PLAN DE TRABAJO

La carga de la asignatura se distribuirá como sigue:

#### ACTIVIDAD PRESENCIAL:

##### ACTIVIDAD TEÓRICA:

- Presentación asignatura: 2 h
- Clases teóricas: 20 h
- Tutoría en grupo: 2h

##### ACTIVIDAD PRÁCTICA:

- Trabajo en grupo (comentario de lecturas): 17 h.

##### ACTIVIDAD COMÚN:

- Examen: 2h.
- Revisión Examen: 2 h

Total Actividad presencial de la asignatura: 45 h.

#### ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO

##### ACTIVIDAD TEÓRICA

Repaso contenido clases teóricas 13,33h

##### ACTIVIDAD PRÁCTICA

Preparación de las lecturas 30 h

Preparación del ensayo crítico 20 h

##### ACTIVIDAD COMÚN

Estudio específico para el examen 12,h

TOTAL ACTIVIDAD AUTÓNOMA: 75,33h

**Las actividades se distribuirán de la siguiente manera:**

Teóricas:

- Presentación de la asignatura por el profesor
- Clases temáticas, a las que corresponde un periodo de estudio por el alumno
- Tutoría en grupo para resolución de dudas colectivas

Prácticas:

- Tutorías específicas para orientación sobre los ensayos críticos
- Trabajo en grupo sobre las lecturas seleccionadas (seminarios).

### EVALUACIÓN:

Examen: 60 por ciento (es necesario aprobarlo)

Prácticas: 20 por ciento

Ensayo críticos: 20 por ciento

### TEMARIO DE LA ASIGNATURA

1. Introducción: el concepto multívoco de cultura. El concepto restringido o circunscrito; el concepto amplio o antropológico. Cultura y civilización. Cultura y sociedad. La creciente atención a la cultura en la sociología.

2. Líneas teóricas divergentes en cuanto al papel de las ideas –y los valores- en la historia y la sociedad: las perspectivas clásicas de Marx, Durkheim y Weber. El desarrollo de una Sociología del Conocimiento en Alemania que se ocupa de estudiar la producción social del conocimiento, tanto científico como ordinario: la perspectiva desarrollada por Scheler y Mannheim. El estudio de las ideologías. El estudio de la ciencia y de los intelectuales.

3. Ideologías, discursos y creencias: el estudio de las ideologías desde Mannheim. La ideología en el pensamiento marxista (Gramsci). Ideología y cultura popular en la escuela de Birmingham. La cultura de la clase obrera (Edward Thompson).

4. Otras líneas teóricas en Sociología del Conocimiento. La Sociología de la Ciencia de Robert K. Merton. La Sociología del conocimiento cotidiano en Berger y Luckmann.

5. Sociología del arte y de la literatura. La interpretación marxista de la cultura burguesa (Lukács). Sociología de la novela. La aportación de Pierre Bourdieu: teoría del campo artístico y el capital cultural; el consumo de cultura como estrategia de distinción. Otras interpretaciones sobre el campo artístico. Sociología de los escritores y artistas como grupo específico. La profesión artística.

6. El problema de la delimitación: alta cultura, cultura media, cultura popular o cultura de masas. Teoría de los tres niveles. La escuela de Frankfurt y su análisis crítico de la Industria Cultural y la Cultura de Masas o Pseudocultura en el mundo capitalista. Valoración crítica de este enfoque "apocalíptico" (Eco). Teorías sobre la postmodernización cultural que postulan una tendencia hacia la desdiferenciación de los tres niveles culturales, la desjerarquización entre productos y un sistema de clasificación cada vez menos rígido y más móvil.

7. Teorías actuales sobre procesos culturales. La postmodernidad como lógica cultural del capitalismo tardío (Jameson). Consumo y cultura: el surgimiento de una moral hedonista y presentista ligada al consumo y su lógica de la gratificación inmediata. El llamado giro postmaterialista. La eclosión de las reivindicaciones culturales y de las políticas de identidad. Los efectos de la globalización sobre la cultura. El proceso de neotribalización en el mundo actual. Los conflictos culturales en las sociedades multiétnicas.

### ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA:

ALEXANDER, J. C: *Sociología cultural*, Barcelona, Anthropos, 2000

- ARIÑO, A.: *Sociología de la cultura*, Barcelona, Ariel, 1997
- BERGER, P.L. y LUCKMANN, Th: *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu, 1968.
- BOURDIEU, P: *Las reglas del arte*, Barcelona, Anagrama, 1995
- BURKE, P: *Historia Social del conocimiento*. Barcelona, Paidós, 2002
- EAGLETON, T: *La idea de cultura*, Barcelona, Paidós, 2001
- ECO, U: *Apocalípticos e integrados*, Barcelona, Tusquets, 1995
- JAMESON, F: "La lógica cultural del capitalismo tardío", en *Teoría de la postmodernidad*, Madrid, Trotta, 1996
- LAMO DE ESPINOSA, GONZÁLEZ GARCÍA, J y TORRES ALBERO, C: *Sociología del conocimiento y de la ciencia*, Madrid, Alianza, 1994
- LUKÁCS, G.: *Sociología de la literatura*, Barcelona, Península
- MANNHEIM, K: *Ideología y utopía. Introducción a la sociología del conocimiento*, México, F.C.E, 1987.
- MUÑOZ, B: *Teoría de la pseudocultura*, Madrid, Fundamentos, 1995
- PICÓ, J: *Cultura y modernidad*, Madrid, Alianza, 1999.
- SÁNCHEZ TRIGUEROS, A: (ed) : *Sociología de la literatura*, Madrid , Síntesis, 1996.
- SCHELER, M: *Sociología del saber*, Buenos Aires, Ed. SXX, 1973.
- WILLIAMS, R: *Cultura. Sociología de la comunicación y el arte*, Barcelona, Paidós, 1981.

NOTA: A lo largo del curso se irá proporcionando bibliografía complementaria. Las lecturas (textos breves para discutir en clase) se indicarán a principios de curso.

---

## SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

---

Curso: 4º

Carácter<sup>1</sup>: O. Periodicidad<sup>2</sup>: 1º cuatrimestre

Créditos LRU: **T: 4. P: 2. De Campo:** 1. Cred. ECTS: 4,5

Área: Sociología y Comunicación

Departamento: Sociología y Comunicación

Plataforma Virtual: Plataforma: DEMOS

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor: Agustín Huete García

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 314

Horario de tutorías Jueves, 18:00 a 21:00

E-mail [ahueteg@usal.es](mailto:ahueteg@usal.es)

## SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Itinerario B: Opinión, Cultura Y Comunicación

PERFIL PROFESIONAL.

Investigación sobre Infancia y Juventud. Intervención Social y Políticas Públicas.

## RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimiento de los instrumentos clave sobre investigación social y los conceptos básicos sobre teoría sociológica.

## DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

### OBJETIVO GENERAL:

- Adquirir conceptos básicos sobre la educación y sistemas educativos.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Conocer las principales corrientes sociológicas en torno a la educación.
- Identificar la función social del sistema escolar.
- Aplicar en la práctica el análisis sociológico a la Educación en la actualidad.

## CONTENIDOS

**TEMA 1. Introducción.** Concepto, objeto y desarrollo de la Sociología de la Educación. Principales corrientes. Ubicación respecto a otras disciplinas.

**TEMA 2. La educación como proceso social.** Socialización y Educación. Funciones sociales de la educación. Agentes socializadores. Cultura. El sistema educativo como hecho social. Los orígenes sociales de los sistemas educativos. Educación formal, informal y no formal.

**TEMA 3. Elementos sociológicos de la educación.** Estratificación social y educación. Grupos sociales. Movilidad social. Exclusión, discriminación, pobreza y desigualdad. Grupos étnicos. Género. Medio rural y medio urbano. Los centros escolares como organizaciones. Organización y burocracia escolar. Órganos de gestión y participación. Organización del aprendizaje: horario, agrupamiento y disposición en el aula. Sociología del aula: interacciones sociales y prácticas. Poder y participación. Nuevas Tecnologías. Escuela y medios de comunicación.

**TEMA 4. El sistema educativo en España.** Evolución histórica, situación actual y perspectivas de futuro. Organización y niveles del sistema educativo. Principios estructura y funciones.

**TEMA 5. Sociología del currículo.** El currículo: nociones y perspectivas. Currículo manifiesto y currículo oculto. Currículo escolar y reproducción de la sociedad. La educación para vida económica. Transición a la vida activa. Mercado de trabajo y las cualificaciones. Políticas económico-educativas. Modelos de educación y estructura económica.

### **TEMA 6. Educación, relaciones y grupos sociales: alumnado, profesorado y familia.**

A) Alumnado como grupo social. Rendimiento académico.

Resistencia del alumnado, subculturas escolares y contacturas juveniles. Educación y ciclo vital. Infancia, adolescencia y juventud.

B) Profesorado como grupo social. La enseñanza como profesión. Principales problemáticas del colectivo docente. Reformas educativas recientes su y repercusión en la función docente. Devaluación de la función docente.

C) Familia y educación. Las familias y la comunidad: las transformaciones de la familia actual, el derecho a educar, libertad de elección, participación y el debate público/privado.

**COMPETENCIAS A ADQUIRIR\***

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Conocer la educación como hecho social.
- Apreciar la diversidad y desigualdad social.
- Conocer la escuela como realidad relacional y sus actores principales.
- Entender la educación como objeto de Política Social.
- Identificar modelos de cambio en el entorno educativo.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

- Capacidad de análisis y síntesis.
- Conocimientos generales básicos.
- Conocimientos básicos de la profesión.
- Capacidad crítica.
- Trabajo en equipo.
- Valoración de la diversidad.
- Capacidad de aplicación práctica de conocimientos.

**METODOLOGÍAS**

La organización del curso combinará clases teóricas con otras de carácter práctico destinadas a familiarizarse con el uso de las técnicas de investigación social en el entorno educativo.

**PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES**

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	24	12	36
Clases prácticas	12	6	18
Seminarios			0
Exposiciones y debates	9	18	27
Tutorías	2	2	4
Actividades no presenciales			0
Preparación de trabajos			0
Otras actividades		18	18
Exámenes	3	16	19
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>72</b>	<b>122</b>

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

- Almeida, J. (2003): Principios de sociología de la educación. Azacanes, Toledo.  
 Fernández Enguita, M. (ed.) (1999): Sociología de la Educación. Lecturas básicas y textos de apoyo. Ariel, Barcelona.  
 Fernández Palomares, F. (coord.) (2003): Sociología de la Educación. Pearson, Madrid.  
 Guerrero Serón, A. (2003): Enseñanza y sociedad: el conocimiento sociológico de la educación. Siglo XXI, Madrid.  
 Hernández Dobón, F. (2003): Teorías sobre sociedad y educación. Tirant lo Blanch, Valencia.  
 Taberner, J. (2003) Sociología y educación. Funciones del sistema educativo en las sociedades modernas. Tecnos, Madrid.  
 Terrén, E., Educación y modernidad. Anthropos, Barcelona, 1999.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- Carbonell, J. (2001): La aventura de innovar. El cambio en la escuela. Morata, Madrid.  
 Fernández Enguita, M. (1995): La escuela a examen. Pirámide, Madrid.  
 Gómez Llorente, L. (2000): Educación pública. Morata, Madrid.  
 Gil Villa, F. (1994): Teoría sociológica de la educación. Amarú, Salamanca.

## EVALUACIÓN

El alumno/a deberá optar por una de las siguientes opciones, y comunicar su elección al profesor, al inicio del curso:

### OPCIÓN A (Evaluación continua)\*:

Actividad	Asistencia y Actividades prácticas	Participación en clase evaluables (3 en total)	Examen sobre teoría**
Valor en la nota final	25%	45% (3x15%)	35%

\* Se ofrecerá información actualizada sobre resultados de evaluación a lo largo del curso.

\*\* No será preciso realizar el examen si se superan las actividades prácticas a lo largo del curso, así como la asistencia y participación en clase, de forma satisfactoria.

### OPCIÓN B (Evaluación final)\*\*\*:

Actividad	Examen sobre teoría	Examen sobre caso práctico
Valor en la nota final	60%	40%

\*\*\* Será imprescindible aprobar las dos partes del examen por separado para superar la asignatura.

---

## PSICOLOGÍA DE LAS ACTITUDES

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Abdón Martín Coca

**E-mail:** abdon@usal.es

**Página web,** si es el caso: (consultar Demos)

### OBJETIVOS:

- Conocer los principales enfoques teóricos sobre las actitudes
- Entender los procesos de cambio de actitud
- Saber analizar los diferentes modelos persuasivos y su aplicación en los estudios de caso
- Comprender las estrategias de resistencia al cambio de actitud y su aplicación al estudio de casos

### TEMARIO:

- Actitudes y conducta. Teorías de la consistencia.
- Formación de las actitudes. Actitudes y creencias
- La medida de las actitudes.
- Cambio de actitud. Persuasión. Rutas para la persuasión. Elementos de la persuasión. Estudios de caso en persuasión. Resistencia a la persuasión

### BIBLIOGRAFÍA:

Eiser, JR (1989): Psicología Social. Actitudes, cognición y conducta social. Madrid: Pirámide.

Morales, J.F. et al. (ed) (1994) : Psicología Social. Madrid : McGraw Hill (sección X del libro : Actitudes)

Se detallarán lecturas específicas por temas a principios de curso

### PLAN DE TRABAJO

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula. De las 45 horas presenciales, 30 corresponden a la asistencia a clases teóricas de carácter magistral, incluidas las horas de examen, y 15 corresponden a la asistencia a sesiones prácticas en las que se realizarán análisis de casos y estrategias de cambio de actitudes. Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 37 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y prácticas, 18 pensadas para la búsqueda, selección, análisis y elaboración de materiales para el trabajo en grupo que los alumnos deben realizar sobre el tema que se acuerde con ellos a comienzo del curso. 20 horas corresponderán a la realización y exposición de este trabajo.

### EVALUACIÓN:

El examen final supondrá el 50% de la calificación del alumno. El trabajo en grupo 35%. La participación en los análisis de casos realizados en el aula otro 15%.



---

## NACIONALISMOS CONTEMPORÁNEOS

### Un Estudio Histórico de los Nacionalismos Europeos

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Miguel Ángel Perfecto García

**Despacho:** 304. **Correo:** mapg@usal.es

**Tutorías:** se fijarán al comienzo del curso

#### DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Análisis y caracterización del fenómeno nacionalista en la Europa Contemporánea y en España desde una perspectiva histórica, con especial atención a los nacionalismos españoles.

#### PROGRAMA:

- I. Definición y caracterización del Fenómeno Nacionalista Europeo
  - I.1. Teorías sobre los Nacionalismos. Un Estado de la cuestión
- II. Los Nacionalismos Históricos Europeos
  - II.1. Los modelos de unificación nacional en Alemania e Italia en el siglo XIX
  - II.2. Los orígenes del conflicto irlandés
- III. Los Nacionalismos en España, Ayer y Hoy
  - III.1. El desarrollo del Nacionalismo español en el siglo XIX
  - III.2. El Modelo Nacionalista catalán
  - III.3. El Modelo Nacionalista vasco
  - III.4. La debilidad del Nacionalismo gallego
- IV. El resurgir de los Nacionalismos en Europa hoy. De la desintegración de Yugoslavia a la Constitución europea.

#### BIBLIOGRAFIA BASICA.

- J.G., Beramendi: El nacionalismo gallego. Madrid, 1997  
A, de Blas Guerrero: Sobre el Nacionalismo español. Madrid, 1989  
A, Balcells: El Nacionalismo Catalán. Madrid, 1991  
J. L. De la Granja Saiz: El Nacionalismo Vasco: Un siglo de Historia. Madrid, 1995  
A, Gurrutxaga Abad: Transformaciones del nacionalismo Vasco, del PNV a ETA. San Sebastián, 1996.  
E.J. Hobsbawm: Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona, 1992  
M, Keating: Naciones contra el Estado. El nacionalismo de Cataluña, Quebec y Escocia. Barcelona, 1996  
L, Moreno: La federalización de España. Poder político y territorio. Madrid, 1997.  
X, M. Núñez Seixas: Movimientos Nacionalistas en Europa. Siglo XX. Madrid, 1998

#### PLAN DE TRABAJO:

El desarrollo de la asignatura, cuya asistencia será obligatoria, contará con:

1. Clases teóricas

2. Debates en clase a partir de documentos y videos
3. Elaboración de un ensayo en equipo (máximo 5 personas) sobre un tema de la asignatura
4. Exposición del ensayo y debate en clase por cada uno de los integrantes del equipo
5. Elaboración de una resección sobre alguno de los siguientes libros:
  - A, de Blas Guerro: Nacionalismo e Ideologías políticas contemporáneas. Madrid, 1984.
  - J, Breuilly: Nacionalismo y Estado. Barcelona , 1980
  - E, Gellner: Naciones y nacionalismo. Madrid, 1988
  - E, Hobsbawm: Naciones y Nacionalismo desde 1780. Barcelona , 1990

### EVALUACION:

La evaluación de la asignatura tendrá 4 partes:

- A. Un examen escrito sobre los materiales de clase , incluyendo los ensayos expuestos en clase , representará el 50 % de la nota final
- B. El Ensayo escrito, realizado en equipo y que tendrá un mínimo de 15 folios, supondrá el 20 % de la nota final.
- C. Las exposiciones y los debates en clase supondrán otro 20 %
- D. La resección del libro obligatorio, con una extensión no superior a 3 folios, representará el 10 % de la nota global.

---

## ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE ESPAÑA E IBEROAMÉRICA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** Dr. D. Ángel Espina Barrio

### OBJETIVOS

El desarrollo teórico-práctico de la asignatura pretende mostrar la variada realidad socio-cultural ibérica y latinoamericana pasada y presente, incidiendo en la génesis histórica de las distintas culturas (peninsulares, criollas, mestizas e indias) así como en el actual equilibrio étnico y social, analizando de manera detenida las religiosidades, los conflictos fronterizos, las identidades y el fenómeno de la emigración y de la integración cultural.

### TEMARIO

- I. *La Antropología sociocultural en España y en Iberoamérica*
- II. *Los pueblos de España. La identidad cultural ibérica.*
- III. *El origen del hombre americano y las culturas precolombinas.*
- IV. *El choque cultural del siglo XVI. Importancia del estudio de los Cronistas de Indias*
- V. *Sociedad y cultura coloniales. Relación Metrópoli-*
- VI. *Las actuales culturas peninsulares e iberoamericanas. Identidades y fronteras*
- VII. *El moderno indigenismo y el mestizaje cultural.*
- VIII. *Religiosidades populares en Castilla y León e Iberoamérica.*
- IX. *Emigración e integración cultural en España e Iberoamérica*
- X. *Familia, Educación e interculturalidad en España e Iberoamérica*

## DESARROLLO Y EVALUACIÓN

Aparte del desarrollo teórico del temario indicado, que será objeto de un examen en junio, se indicará un libro de lectura obligatoria referido a los contenidos de la asignatura y que también contribuirá a la evaluación de la asignatura.

## BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, J., *Historia natural y moral de las Indias*, FCE, México, 1979.
- Alcina Franch, J. (Comp.), *Indianismo e indigenismo en América*, Alianza, Madrid, 1990.
- Bernardino de Sahagún, *Historia general de las cosas de Nueva España*, 2 vol., Alianza Editorial, Madrid, 1988.
- Caro Baroja, J., *Los pueblos de España, I-II*, Istmo (Madrid, 1981).
- Castro, A., *España en su historia: cristianos, moros y judíos*, Crítica, Barcelona, 2001.
- Espina Barrio, A. B. (dir.), *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica. Aspectos generales y religiosidades populares*, Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León (IIACyL), Salamanca, 1998.
- *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica III. Fronteras*, IIACyL, Salamanca, 2001.
  - *Antropología en Castilla y León e Iberoamérica IV. Cronistas de Indias*, Eds. Universidad de Salamanca-IIACyL, Salamanca, 2002.
- Flores Arroyuelo, F.J., *El diablo en España*, Alianza (Madrid, 1985).
- León-Portilla, M., *Los diálogos de 1524 según el texto de Fray Bernardino de Sahagún y sus colaboradores indígenas*, UNAM, México, 1986.
- Lorenzo Sanz, E., *Comercio de España con América en la época de Felipe II*, Institución Cultural de Simancas, Valladolid, 1986.
- Marzal, M. M., *Historia de la antropología indigenista: México y Perú*, Anthropos, Barcelona, 1993.
- Menéndez Pelayo, M., *Historia de los heterodoxos españoles*, 2 vols., BAC, Madrid, 1986.
- Meyer, L., *El cactus y el olivo. Las relaciones de México y España en el siglo XX*, Oceano, México, 2001.
- Rivet, P., *Los orígenes del hombre americano*, FCE, México, 1974.
- Todorov y otros, *Cruce de culturas y mestizaje cultural*, Júcar, Madrid, 1988.
- Villoro, L., *Los grandes momentos del indigenismo en México*, SEP, México, 1987

## ITINERARIO C: EMPRESA, TRABAJO Y CONSUMO

---

### SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Ángel San Juan Marciel

**Despacho:** 410 - **Teléfono:** Ext. 3520

**Tutorías:** lunes y martes

**Correo electrónico:** asanjuan@usal.es

## OBJETIVOS:

1. Dotar al alumno de los instrumentos conceptuales para una mejor comprensión de las relaciones que se establecen entre los trabajadores en el mundo del trabajo.
2. Familiarizar al alumno con los problemas vividos por el trabajador en la empresa y que tienen una mayor relevancia desde la perspectiva sociológica en el mundo actual.

3. Contrastar los aspectos teóricos analizados en el aula, con la realidad vivida en el mundo empresarial.
4. Reflexionar sobre las relaciones entre técnica y trabajo.

### PLAN DE TRABAJO

1. Exposición del programa de la asignatura por el profesor, con la participación activa del alumno en la discusión o debates en el aula.
2. Exposición, análisis y evaluación por parte del alumno, de los trabajos realizados en grupo.
3. Visitas -en la medida de lo posible- a empresas del entorno geográfico: visita fundamental un día a la Renault-Valladolid.
4. Comentarios y debates en el aula, sobre los aspectos más significativos relacionados con la sociología del trabajo.
5. Exposición de vídeos sobre procesos productivos en fábricas.
6. Recensión de un libro propuesto por el profesor, o de otro a convenir con el alumno, extensión de 15 a 30 folios y exposición de 5 a 10 minutos, alguno de ellos son:

CAPLOW, T.: *Sociología del trabajo*. Estudios de trabajo y previsión, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

FRIEDMANN, J. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Edita Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1963. Tomos I y II.

CASTILLO, J. y PRIETO, C.: *Condiciones de trabajo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990.

PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Centro de publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.

PRIETO, C.: *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Ediciones Hoac, Madrid. 1994.

7. Trabajo en equipo: constituido por un mínimo de 3 y máximo de 5 alumnos. Hacer guión y exponer. Se elegirá un libro de la bibliografía adjunta

### EVALUACION:

Se determinará con el alumno al inicio del curso.

### PROGRAMA

**TEMA 1. Introducción a la sociología del trabajo.** *El trabajo: concepto y evolución.* El método en la sociología del trabajo. La sociología del trabajo: problemas técnicos y metodológicos. La empresa como objeto de análisis sociológico.

**TEMA 2. División del trabajo.** División del trabajo y diferenciación social: clásicos y modernos. Proceso y división del trabajo. La división del trabajo en la actualidad.

**TEMA 3. Sociología del mercado de trabajo.** Tipología del mercado de trabajo. Cualificación en el trabajo. La evolución de la cualificación del trabajo. El mercado de trabajo en la población emigrante.

**TEMA 4. Relación tecnológica-condiciones de trabajo.** De los impactos sociales de las nuevas tecnologías al diseño del trabajo. Métodos y técnicas de investigación en condiciones de trabajos. El uso de la telemática en 175 empresas salmantinas.

**TEMA 5. El taylorismo y las relaciones humanas.** El taylorismo como organización científica del trabajo. La Escuela de relaciones humanas. El toyotismo.

**TEMA 6. Conflictos sociales.** Relaciones y conflictos sociales en la sociedad post-industrial. Reivindicaciones profesionales. Rol del sindicalismo en el presente.

**TEMA 7. Movilidad de la mano de obra en el marco de la integración de la UE.** Movilidad laboral y desigualdad. La segregación social (sexual) de los puestos de trabajo. La mujer salmantina y su incorporación al trabajo.

**TEMA 8. La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI**

### TEMAS PRÁCTICOS

**PRÁCTICA 1.** Orientación para el estudio de la asignatura.

**PRÁCTICA 2.** Comentario de textos: periódicos, libros, revistas, emisiones radiofónicas, programas de t.v., etc.

**PRÁCTICA 3.** Visita a una empresa del entorno territorial.

**PRÁCTICA 4.** Presentación en clase del trabajo grupal para su análisis (Tema 4).

**PRÁCTICA 5.** Presentación en clase por grupos de trabajo, sobre los conflictos sociales actuales de la provincia de la región o de la vida nacional.

**PRÁCTICA 6.** Visita a la Empresa Renault de Valladolid.

**PRÁCTICA 7.** Presentación de un trabajo en grupo en relación a lo percibido en la visita a la Empresa Renault de Valladolid, respecto del tema del programa nº 5.

## BIBLIOGRAFÍA

BECK, U.: *¿Qué es la globalización?*, Barcelona, Editorial Paidós, 1998.

BOLLE DE BAL, M.: *La sociología del trabajo: problemas teóricos y metodológicos e investigación sociológica y práctica industrial*, en M. Bolle de Bal, Sociología del trabajo. Edita Nova Terra, Barcelona, 1973.

CAPLOW, Th.: *Sociología del trabajo*. Estudios de trabajo y previsión, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.

CARABAÑA, J.: "Sistema educativo y mercado de trabajo en el horizonte del año 2000", en Revista de Educación (MEC), Madrid, 1984, n. 273.

CASTELLS, M.: *El desafío tecnológico*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.

CASTELLS, M.: *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza Editorial, Vol. I, II y III., 1997.

CASTILLA, A. y DÍAZ, J.A.: *Ocio, trabajo y nuevas tecnologías*, Fundesco, Madrid, 1988.

CASTILLO, J.J. y PRIETO, C.: "Contra Taylor. El trabajo encadenado", Número monográfico de El Carábo, Revista de Ciencias Sociales, n. 13-14, 1979.

CASTILLO J.J.: "El taylorismo ¿Arqueología industrial?", en Arbor (CSIC), Madrid, 1986.

– "Las nuevas formas de organización del trabajo", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n. 26. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1990.

– *Informatización, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*, Madrid, 1991.

DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA Y DE LAS RELACIONES LABORALES, Valladolid, Lex Nova, 2000.

DUCRAY, G.: "La formación profesional en la actualidad: evolución de las relaciones entre formación y empleo", Revista Internacional del trabajo, volumen 98, n. 2, abril-junio, 1979.

FRIEDMANN, G. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971. Volúmenes I y II.

GALLIE, D.: "De la sociología industrial a la sociología del trabajo: la evolución de las investigaciones en el Reino Unido desde 1960", en Sociología del Trabajo, nueva época, n. 6, primavera, 1989.

GARMENDIA J.A. y otros: *Sociología industrial de la empresa*, Aguilar S.A. de ediciones. Madrid, 1987.

GORZ, A.: *Metamorfosis del trabajo*, Madrid, Editorial Sistema, 1995

HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.

MORALES NAVARRO, J.: *Sociología de las organizaciones industriales*, Editorial Trotta, Valladolid, 1995.

MORSE, D. y WARNER, A.W.: *La innovación tecnológica y la sociedad*, UTEHA. México, 1967.

NIETO NIETO, J.: *y tu ¿innovas o abdicas?*, Valencia, Universidad Politécnica, 2008.

PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1991.

PRIETO, C.: *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Madrid, Editorial Hoac, 1994.

RIFKIN, J.: *El fin del trabajo*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 1996

SAN JUAN MARCIEL, A.: "El trabajo y el ocio" en. HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.

- SAN JUAN MARCIEL, A.: *Estudio sociológico de la promoción de la mujer salmantina*, Zamora, Editorial Estvdia Zamorensia, UNED, 2002.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI*, La Habana, Instituto superior de relaciones internacionales, 2008.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *Prospectiva sociológica de los emigrantes zamoranos*, Zamora, Editorial Semuret y Diputación Provincial 2008
- SENNETT, R.: *La corrosión del carácter*, Barcelona, Editorial Anagrama, S.A, 2001.
- TEZANOS, J.F.: "Satisfacción en el trabajo y sociedad industrial", Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.22, abril-junio, 1983.
- WATSON, T.: *Trabajo y sociedad*, Barcelona, Editorial Hacer S.L., 1995.
- WHITE, M.: *Reducción de la jornada de trabajo. posibilidades y perspectivas*, Ministerio de Trabajo, Informe OIT. Madrid, 1989.
- ZARAGOZA, A.: "El ocio en España: en sistema", Revista de Ciencias Sociales, n. 89, Marzo 1989. Edita Instituto de Técnicas Sociales de la fundación Fondo Social Universitario.

---

## SOCIOLOGÍA DE LA EMPRESA

---

Plan: 2000. Ciclo: 2º. Curso: 4º  
Carácter<sup>1</sup>: Optativa. Periodicidad<sup>2</sup>: C1  
Créditos LRU. T: 4. P: 2. Créditos ECTS: 4  
Área: SOCIOLOGÍA

Departamento: SOCIOLOGÍA Y COMUNICACIÓN  
Plataforma Virtual. Plataforma: DEMOS  
URL de Acceso: demos.usal.es

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)  
<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO

Profesor Responsable/Coordinador: ANGEL INFESTAS GIL  
Departamento: SOCIOLOGÍA  
Área: SOCIOLOGÍA  
Centro: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Despacho: 409  
Horario de tutorías: Lunes, 12-14, Jueves, 12-14  
E-mail: infestas@usal.es. Teléfono: 923 294640 ext. 3520

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Estudio de la empresa como organización económica desde la sociología.

PERFIL PROFESIONAL.

Tal como se describe en esta guía, la Sociología de la empresa proporciona recursos instrumentales y sociales específicos a cuantos se dediquen profesionalmente al diseño, gestión y evaluación de las empresas.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

- Conocimientos generales de sociología, economía, relaciones laborales u otros estudios afines (recomendable).
- Conocimiento del inglés (recomendable, a nivel de lectura).

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

##### OBJETIVO GENERAL:

- Proporcionar un modelo teórico y analítico de la empresa desde una perspectiva sociológica fundada en la consideración de los objetivos últimos de la misma.

##### OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Elaborar un modelo teórico a partir de los objetivos de la empresa como organización económica.
- Aplicar ese modelo al análisis de los diferentes tipos de empresa existentes en nuestra sociedad.

### CONTENIDOS

#### CONTENIDOS TEÓRICOS

##### 1. LA EMPRESA EN LA SOCIOLOGÍA.

La empresa como hecho social.- La empresa como objeto de la sociología. La empresa en la sociología actual.

##### 2. LAS RELACIONES SOCIALES EN LA EMPRESA.

La empresa como organización.- La racionalidad económica de la empresa.- Racionalidad económica y relaciones sociales en la empresa.

##### 3. LAS RELACIONES SOCIOLABORALES.

Origen y objetivo de las relaciones sociolaborales.- Dimensiones y variables de las relaciones sociolaborales.- Modelos de relaciones sociolaborales.

##### 4. LAS RELACIONES ORGANIZATIVAS.

La estructura organizativa de la empresa.- Estructura y procesos sociales. La estructura informal.- La cultura de empresa.

##### 5. LAS RELACIONES SOCIETALES

La empresa y el entorno.- La empresa como institución y como agente social.

##### 6. LA EMPRESA EN LA SOCIEDAD INFORMACIONAL

El paradigma informacional.- Las relaciones sociolaborales en la sociedad informacional.- Las relaciones organizativas. La empresa red.

#### CONTENIDOS PRÁCTICOS

- Para cada uno de los temas indicados se diseñarán las actividades prácticas correspondientes, centradas en la aplicación de los conceptos estudiados al análisis de los diversos tipos de empresa.

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

#### Competencias Específicas.

1. *Competencias cognitivas (saber):* alcanzar un nivel adecuado y suficiente de conocimiento del modelo sociológico de empresa:
  - Conocimiento del principio estructurante de las relaciones sociales en la empresa.
  - Conocimiento de la tipología de relaciones sociales existente en la empresa.
2. *Competencias instrumentales (saber hacer):*
  - Capacidad para enfocar cualquier hecho empresarial desde la perspectiva global implícita en el modelo.
  - Capacidad para emplear y evaluar herramientas en el análisis de una empresa en su entorno.

3. *Competencias aptitudinales (ser):*
    - Compromiso crítico en el análisis de la empresa como entramado de relaciones sociales.
- TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>
1. *Competencias instrumentales:*
    - Capacidad para buscar y seleccionar críticamente información de distinta procedencia y formato, en función de objetivos determinados.
    - Capacidad para seleccionar y utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación más adecuadas a cada actividad.
    - Capacidad para leer, comprender y comentar textos sociológicos, utilizando cuando sea necesario la lengua inglesa.
  2. *Competencias interpersonales:*
    - Capacidad para comunicarse de forma eficaz oralmente y por escrito.
    - Capacidad para trabajar en equipo, desarrollando actitudes básicas de cooperación.
  3. *Competencias sistémicas:*
    - Capacidad emprendedora en el diseño las actividades de la asignatura.
    - Capacidad de liderazgo en la realización de las actividades colectivas.

#### METODOLOGÍAS

1. Las *clases de carácter teórico*: (16 horas presenciales y 16 horas de trabajo autónomo del alumno) se dedican a la presentación y estudio de los contenidos de la materia.
2. En las *clases prácticas* (12 horas presenciales y 12 horas de trabajo autónomo del alumno) se realizan seminarios, debates y estudios de caso en torno a los aspectos más importantes de las teorías estudiadas.
3. Las *tutorías de grupo* (2 horas presenciales) se destinan a la preparación de los seminarios, estudios de caso y debates con los alumnos implicados.
4. *Preparación de trabajos* (ensayo, estudio de un caso...) (34 horas de trabajo autónomo del alumno)
5. *Otras actividades formativas: presentación de la materia* (dos horas presenciales), *examen escrito* o *evaluación continua* (2 horas presenciales y 16 horas de trabajo autónomo del alumno).

#### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	16	16	32
Clases prácticas (seminarios, estudio de casos, debates...)	12	12	24
Presentación de la materia	2		2
Tutorías de grupo	2		2
Preparación de trabajos		34	34
Exámenes (o evaluación continua)	2	16	18
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>78</b>	<b>112</b>



**LIBROS DE CONSULTA PARA EL ALUMNO**

- BONAZZI, G. (1987): *Storia ragionata di sociologia della organizzazione*. Milán, Franco Angeli.
- CASTELLS, M. (1999): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura. Vol. 1: La sociedad red*. Madrid, Alianza.
- CASTELLS, M. y P. HALL (2001): *Tecnópolis del mundo. La formación de los complejos industriales del siglo XXI*. Madrid, Alianza.
- CHANLAT, J.-F. y F. SÉGUIN (1987): *L'analyse des organisations. Une anthologie sociologique. II. Les composantes de l'organisation*. Montreal, Gaëtan Morin.
- CLEGG, S.R. (1990): *Modern Organizations. Organization Studies in the Postmodern World*. Londres, Sage.
- CLEGG, S.; C. HARDY; W.R. NORD (eds.) (1996): *Handbook of Organization Studies*. Londres, Sage.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, C. (ed.) (2007) : *Vigilar y castigar*. Madrid, Siglo XXI.
- FERNÁNDEZ SANCHIDRIÁN, C. y A. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ (coord.) (2000): *Diccionario de sociología de la empresa y de las relaciones laborales*. Valladolid, Lex Nova.
- GARMENDIA, J.A. y F. PARRA LUNA (1993): *Sociología industrial y de los recursos humanos*. Madrid, Taurus.
- GARZA TOLEDO, E. de la (2006): *Teorías sociales y estudios del trabajo. Nuevos enfoques*. México, Anthropos/Universidad Autónoma de México.
- HASARD, J y M. PARKER (eds.) (1993): *Postmodernism and Organization*. Londres, Sage.
- INFESTAS GIL, A. (2001): *Sociología de la empresa*. Salamanca, Amarú.
- INFESTAS, A. y M. VICTORIA SANAGUSTÍN (coord.), *Hacia una nueva empresa*. Salamanca, Amarú, 2003.
- MAYNTZ, R. (1987): *Sociología de la organización*. Madrid, Alianza.
- MONREAL, J. (2004): *Formación y cultura empresarial en la empresa española*. Madrid, Civitas.
- OFFE, C. (2005): *La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectiva de futuro*. Madrid, Alianza.
- RUIZ OLABUÉNAGA (1995): *Sociología de las organizaciones*. Bilbao, Universidad de Deusto.
- SAINSAULIEU, R. (dir.) (1990): *L'entreprise. Une affaire de société*. Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques.
- SARRIÉS, L. (1993): *Sociología de las relaciones industriales en la sociedad postmoderna*. Zaragoza, Mira.
- (1994): *Nuevos modelos de organización industrial. Análisis sociológico*. Madrid, Dykinson.
- SÉGUIN, F.; J.-F. CHANLAT (1983): *L'analyse des organisations. Une anthologie sociologique. I. Les théories de l'organisation*. Montreal, Gaëtan Morin.
- VALDALISO, J.M.; S. LÓPEZ (2007): *Historia económica de la empresa*. Madrid, Crítica.
- VALERO MATAS, J. A. (2007): *Las instituciones y las organizaciones sociales. Un análisis sociológico*. Madrid, Pirámide.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

**BIBLIOTECA VIRTUAL DE CIENCIAS SOCIALES:**

<http://www.dialogical.net/socialsciences/index.html>

DEMOS (Departamento de Sociología y Comunicación de la Universidad de Salamanca): Portal de apoyo y complemento a la enseñanza y el aprendizaje presenciales. <http://demos.usal.es>

**DICCIONARIO CRÍTICO DE CIENCIAS SOCIALES:**

<http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/>

**DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE GOOGLE:**

[http://directory.google.com/Top/Science/Social\\_Sciences/](http://directory.google.com/Top/Science/Social_Sciences/)

DIRECTORIO DE CIENCIAS SOCIALES DE YAHOO:

[http://dir.yahoo.com/Social\\_Science/](http://dir.yahoo.com/Social_Science/)

PURESOC (Universidad Pública de Navarra): Sitio en Internet al servicio de los estudiosos en ciencias sociales:

[http://www.unavarra.es/puresoc/es/p\\_enl\\_rev\\_electro.htm](http://www.unavarra.es/puresoc/es/p_enl_rev_electro.htm)

RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN FRANCÉS

<http://www.sociopole.cnrs.fr/>

RECURSOS DE SOCIOLOGÍA EN INTERNET:

<http://www.wcsu.ctstateu.edu/socialsci/socres.html>

SOCIOSITE (Portal de Ciencias Sociales de la Universidad de Ámsterdam):

<http://www.sociosite.net/index.php>

SOCIOWEB: Guía de recursos sociológicos en Internet:

<http://www.socioweb.com/>

*NOTA: En la guía didáctica correspondiente a cada tema se incluirán referencias específicas.*

## EVALUACIÓN

Consideraciones Generales

En la evaluación se tendrá en cuenta el nivel alcanzado por el alumno en las competencias señaladas anteriormente, insistiendo sobre todo en las competencias específicas de la titulación y de la asignatura.

Criterios de evaluación

En el cálculo de la nota final de curso, se tendrán en cuentas los criterios de ponderación siguientes:

1. Las actividades teóricas presenciales equivaldrán, en su conjunto, al 40% de la nota final.
2. La participación en exposiciones y debates, un 30%.
3. La elaboración de un ensayo en torno a los aspectos más importantes de la empresa o el estudio de un caso, un 30%.

Instrumentos de evaluación

1. Actividades de clase se evaluarán por temas y cada alumno podrá elegir entre:
  - los ejercicios de evaluación continua que se indiquen para cada tema (análisis de casos, cuestionario...) , o
  - el examen escrito en la fecha que se determine.
2. Participación en la preparación y la realización de exposiciones y debates.
3. Elaboración de un ensayo.

Recomendaciones para la evaluación.

Los ejercicios de evaluación continua, la recensión y el trabajo de investigación se enviarán a la carpeta correspondiente del portal DEMOS. Ahí mismo recibirá cada alumno las notas y los comentarios relativos a su trabajo.

Recomendaciones para la recuperación.

Para la recuperación de los ejercicios de evaluación continua se indicarán las fechas de entrega.

---

**SOCIOLOGÍA DEL CONSUMO E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS**

---

Ciclo: 2 Curso: 4

Carácter<sup>1</sup>: Optativa. Periodicidad<sup>2</sup>: Segundo Cuatrimestre

Créditos LRU: **T: 4. P: 2** Créditos ECTS

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo 005/ L: 12-14 J: 11-12

Plataforma Virtual. Plataforma: demos.usal.es

URL de Acceso: <http://demos.usal.es>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesora Responsable/Coordinador: Marta Gutiérrez Sastre

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro Facultad de ciencias Sociales

Despacho: 417

Horario de tutorías L: 10-12 / X: 10-13

E-mail [magusa@usal.es](mailto:magusa@usal.es) Teléfono 3177 y 3137

**SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\***

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Sociología temática (optativa)

PERFIL PROFESIONAL.

Investigación Social Aplicada

**RECOMENDACIONES PREVIAS\***

Sin requisitos previos

**DATOS METODOLÓGICOS****OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)**

El objetivo fundamental del curso es proporcionar al alumno conocimientos necesarios para entender el consumo como práctica social facilitando, además, la adquisición de herramientas que le permitan analizar las pautas de consumo de las sociedades actuales.

Específicos

Conocer la evolución de las sociedades a través del consumo

Desentrañar los componentes económicos, culturales y simbólicos asociados al consumo

Familiarizarse con las técnicas utilizadas en investigación de mercados

## CONTENIDOS

### PARTE TEMÁTICA

1. Introducción. El objeto de la sociología del consumo. El consumo precapitalista: pátina y curatorial "consumption". El consumo capitalista: la producción de necesidades o el dominio del consumidor. El consumo como fenómeno social total
2. La formación de la sociedad de consumo en España. Características estructurales del modelo capitalista español. Prácticas de consumo en España: de los valores tradicionales al ejercicio consumista
3. Los primeros análisis del consumo. La teoría marxista y el consumo como alienación. Simmel y la "teoría del goteo". Weber y la ambivalencia ante el consumo.
4. Teorías sociológicas sobre la sociedad de consumo. Veblen: La teoría de la clase ociosa. Bourdieu: La teoría de la distinción. Baudrillard: El intercambio simbólico. Campbell: la interpretación culturalista. Ética romántica y consumismo.
5. Las nuevas formas de consumo. Consumo Postfordista. Estilos de vida y consumo. Globalización y consumo. Bauman y la estética del consumo.
6. El comportamiento del consumidor. Factores externos e internos que influyen en el comportamiento. Modelos de comportamiento de consumidor. Procesos de toma de decisiones durante la compra.

### PARTE TÉCNICA. LA INVESTIGACIÓN DE MERCADOS:

1. La importancia de las Bases de Datos en la investigación de mercados.
2. El panel de consumidores y el panel de detallistas
3. El estudio del producto: El test de concepto. El test de envase. El test de mercado.
4. El estudio de la imagen de los productos: El test de logotipo. El test de marca
5. El pretest y el postest publicitarios.
6. La investigación de audiencias.
7. La publicidad y la motivación para el consumo.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Competencia para interpretar sociológicamente las pautas de consumo actuales
- Dominio de la metodología y técnicas de investigación de mercado
- Competencia para diseñar una investigación de mercado.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

#### *Competencias instrumentales*

- Capacidad para exponer, presentar y defender proyectos
- Capacidad para buscar soluciones alternativas a un problema
- Capacidad para buscar información y adaptarla a casos concretos

#### *Competencias interpersonales*

- Desarrollar habilidades para el trabajo en grupo
- Razonamiento crítico

#### *Competencias sistémicas*

- Capacidad para organizar el trabajo y gestionar el tiempo
- Desarrollo de la creatividad y la imaginación

## METODOLOGÍAS

1. Clases magistrales junto a análisis de casos y tutorización de trabajos.
2. El trabajo de los alumnos se apoya en búsqueda de información de casos reales y exposición de trabajos y proyectos

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES

	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	25		25
Clases prácticas (técnicas de investigación)	12		12
Exposición de trabajos	8		8
Tutorías colectivas	4		4
Búsqueda de información		30	30
Preparación de trabajos en equipo		40	40
Lecturas		12	10
Preparación de exámenes		36	38
Exámenes	2		2
TOTAL	51	118	169

\* Esta tabla está pensada para aquellas asignaturas que **no** han sido planificadas teniendo en cuenta los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

ALONSO, L. E. Y CONDE. F. *Historia del consumo en España: Una aproximación a sus orígenes y primer desarrollo*. Debate, Madrid, 1994.

ALONSO, L. E. *La mirada cualitativa en sociología*. Fundamentos, Madrid, 1998.

AGLIETTA, M. *Regulación y crisis del capitalismo. La experiencia de los Estados Unidos*. Siglo XXI, Madrid, 1979.

BAUDRILLARD, J. *El sistema de los objetos*. Siglo XXI, Madrid, 1988.

BAUDRILLARD, J. *La sociedad de consumo*. Plaza y Janés, Barcelona, 1974.

BOURDIEU, P. *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Taurus, Madrid, 1991.

CALLEJO, J. "Modelos de comportamiento del consumidor: a propósito de la motivación" en *Política y sociedad*. Nº 16, Mayo-agosto de 1994, pp. 93-110.

CONDE F. "Un ensayo de articulación de las perspectivas cuantitativa y cualitativa en la investigación social" R.E.I.S. 51/90.

DELGADO, J. M. Y GUTIÉRREZ, J. (comps.) *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Síntesis, Madrid, 1994, pp. 69-83

DICHTER, E. *Las motivaciones del consumidor*. Editora Sudamericana, Buenos Aires, 1970.

GALBRAITH, J. K. *La sociedad opulenta*. Ariel, Barcelona, 1979.

- LIPOVETSKY, G. *El imperio de lo efímero*, Barcelona, Anagrama, 1990
- MARINAS, J. M. *La fábula del bazar. Orígenes de la cultura del consumo*. La balsa de la medusa-Antonio Machado, Madrid, 2001.
- MAUSS, M. *Sociología y Antropología*. Tecnos. Barcelona, 1979
- ORTEGA MARTINEZ, E. *Manual de investigación comercial*, Madrid, Pirámide, 1992
- REBOLLO, A. *La estructura del consumo en España*. Instituto Nacional del Consumo, Madrid, 2001.
- SOLDEVILLA, C. "Triálogo: aproximaciones teóricas a la sociología del consumo" en *Cuadernos de Realidades Sociales*, nº 57-58, Enero de 2001.
- SOLER P. y PERDIGUER, A. *Prácticas De investigación de mercados. Siete investigaciones completas*. Madrid : Ediciones Deusto, D.L. 1992
- VEBLEN, T. *Teoría de la clase ociosa*. F.C.E., México, 1974.
- V.V.AA. "Sociología del consumo" Monográfico en *Política y Sociedad*, nº 16, 1994 y nº 39, 2002.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

1. Siguiendo las recomendaciones del Espacio Europeo de Educación Superior, la asignatura introduce la evaluación continua como una estrategia que favorece el aprendizaje progresivo y constante por parte del alumno.
2. En la evaluación se tendrá en cuenta tanto el conocimiento de los temas como la capacidad de análisis, la exposición de trabajos, la originalidad de ideas y la claridad de las mismas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura se exigirá al alumno la realización y exposición de dos trabajos en grupo, el primero se centrará en el análisis del consumo de un producto, el segundo es la aplicación práctica de una técnica de investigación concreta. Junto a ello se exige aprobar el examen final.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La nota final es el resultado de aplicar los siguientes porcentajes:

- 30% Trabajo colectivo sobre el consumo de un producto
- 30% Caso práctico sobre técnicas de investigación de mercados
- 30% Examen sobre contenidos teóricos y prácticos
- 10% Participación y asistencia continuada

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

En primer lugar, se espera la asistencia y participación en la marcha de las clases así como la presentación de los dos trabajos exigidos valorando en ellos la capacidad de análisis, la imaginación, y la vertebración de elementos teóricos y empíricos.

Se parte, como no puede ser de otra manera, de un análisis personal e inédito de todos los materiales presentados.

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

La recuperación se plantea con la presentación de todos los materiales exigidos (repetición y mejora en el caso de que fuera necesario) y la superación del examen.

---

## PSICOLOGÍA DE LOS GRUPOS PEQUEÑOS

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Abdón Martín Coca.

**E-mail:** [abdon@usal.es](mailto:abdon@usal.es)

**Página web**, si es el caso: (consultar Demos)

### OBJETIVOS

- Entender qué son los grupos y cual es su importancia en la vida de la gente.
- Comprender como se comportan las personas en grupo.
- Conocer estrategias para mejorar el funcionamiento de los grupos (su eficacia, su rendimiento, la satisfacción que producen, etc.)
- Desarrollar de habilidades para dirigir, coordinar o participar en un grupo.

### TEMARIO

#### INTRODUCCIÓN

**TEMA 1: FORMACIÓN Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS:** Introducción: El tiempo como “hecho vital” de los grupos. Por qué se forman los grupos. Cuando se puede considerar que se ha formado un grupo. Desarrollo de los grupos: modelos. Finalización y escisión de los grupos

**Tema 2: EL ENTORNO DE LOS GRUPOS.** Introducción. Espacio Grupal. Territorialidad. Ecología del pequeño grupo. Ambientes espaciales y estresores ambientales.

**Tema 3: LOS GRUPOS POR DENTRO: PROCESOS INTRAGRUPALES.** Estructura del grupo. Estatus, roles y normas. Cohesión. Comunicación. Rendimiento y toma de decisiones. Liderazgo.

**Tema 4: LOS GRUPOS DESDE FUERA: PROCESOS INTERGRUPALES.**

**Tema 5: AMBITOS DE APLICACIÓN DE LOS GRUPOS.**

### BIBLIOGRAFÍA:

Antunes, C. (1992). *Manual de técnicas de grupo, de sensibilización y lúdico-pedagógicas*. Buenos Aires. Lumen.

Blanchet,A. (1996) *La Psicología de los grupos*. Biblioteca Nueva

Canto,J. (1998), *Psicología de los grupos: Estructura y procesos*, Archidona

Caviedes, M. (1987). *Dinámicas de grupo*. Buenos Aires. Paulinas.

Cartwright,D y Zander,A., *Dinámica de grupo*, Trillas

Fritzen, S. J.(1987). *La ventana de Johari. Ejercicios de dinámica de grupos, de relaciones humanas y de sensibilización*. Santander. Sal Terrae.

Fritzen, S. J. (1988). *70 ejercicios prácticos de Dinámica de Grupos*. Bilbao. Sal Terrae.

Gil,F. Y García,M., (1996) *Grupos en las Orientaciones*, Pirámide

García,M., et. Al. (1999) *Orientacione a la Psicología de los grupos*. Pirámide

González,P (1997) *Orientaciones teóricas fundamentales en Psicología de los grupos*, EUB

Huici,C.(ed), (1989)*Estructura y procesos de grupo*, UNED

Hostie, R. (1986). *Técnicas de Dinámica de Grupos*. Madrid. ICCE.

Sánchez,J.C., (2002), *Psicología de los grupos. Teorías, procesos y aplicaciones*. McGraw Hill.

Shaw,M., (1994), *Dinámica de grupos*, Herder

## PLAN DE TRABAJO

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a. 45 de ellas son presenciales y 75 son de trabajo autónomo fuera del aula. De las 45 horas presenciales, 25 corresponden a la asistencia a clases teóricas de carácter magistral, incluidas las horas de examen, y 20 corresponden a la asistencia a sesiones prácticas en las que se realizarán y evaluarán diferentes dinámicas grupales. Las 75 horas de trabajo autónomo (no presencial) se corresponden con 37 horas de estudio y repaso de las clases teóricas y prácticas, 18 pensadas para la búsqueda y selección de materiales en red alternativos para el trabajo en grupo y 20 para la realización de un proyecto de intervención grupal que se acordará con los alumnos a comienzo del curso.

## EVALUACIÓN:

El examen final supondrá el 50% de la calificación final. El proyecto de intervención grupal el 15%. La participación en las dinámicas grupales realizadas en el aula otro 25% y la búsqueda y selección de recursos de trabajo alternativos en red, el 10%.

---

## SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Dulce Manzano Espinosa.

## OBJETIVOS Y PROGRAMA DEL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA (adaptado ECTS)

Se trata de que el alumno de la licenciatura de Sociología aprenda a contemplar los fenómenos económicos a través de los ojos y los conceptos propios del sociólogo, sin sentirse menos legitimado que el economista para hacerlo.

El enfoque del curso es teórico-práctico. Además del estudio de algunos de los textos clásicos, problemáticas centrales y autores fundamentales del campo de la Sociología Económica, se pretende que el alumno aprenda a familiarizarse con cuestiones socioeconómicas concretas. Para ello deberá aprender a leer y a interpretar la prensa económica contemporánea a la luz de los conceptos y enfoques teóricos de la disciplina.

El objetivo del curso para el alumno es llegar a construir a través del trabajo en equipo con otros alumnos una visión propia acerca de alguno de los aspectos de la socioeconomía contemporánea. Deberán analizar, escribir y presentar colectivamente un trabajo sobre un tema eminentemente práctico y actual, aprovechando la perspectiva de alguno o algunos de los conceptos teóricos y enfoques expuestos durante el curso. El trabajo será tutorizado por el profesor, pero los alumnos deberán aportar una reflexión original y colectiva, fundamentada en elementos teóricos y orientada a la predicción del futuro (al estilo de los economistas).

Este trabajo será evaluado. Complementaria y/o sustitivamente, los alumnos podrán realizar un examen individual al final del curso sobre los temas de clase y el contenido de los textos fundamentales revisados a lo largo del curso, que se basan principalmente en la bibliografía adjunta.

El curso se estructura en torno a 10 temas, equivalentes a 20 sesiones regulares. Al final del programa deberán quedar algunas sesiones libres para la presentación colectiva de los trabajos de curso de los alumnos.

La adaptación al modelo ECTS requiere la realización fuera del aula de una parte de las actividades programadas, con o sin la atención directa del profesor. Un 25% del tiempo se reserva para ello. Para muchas de estas actividades se requerirá el uso de herramientas colaborativas para el trabajo en internet (uso concertado del portal DEMOS, búsqueda en bases de datos, y otros). Estas actividades consistirán en:



- 8 ejercicios de comentario de noticias aparecidas en la prensa económica.
- 6 sesiones de trabajo concertadas sobre los trabajos de curso, que se desarrollaran preferentemente en el aula de informática (uso de herramientas colaborativas en internet, búsquedas, recursos a distancia)
- 1 visita guiada a un espacio comercial.
- 1 sesión fuera de programa de participación en la conferencia de un profesor visitante o personalidad que venga a la USAL, cuyo contenido esté relacionado con el temario.

### TEMAS DEL CURSO DE SOCIOLOGÍA ECONÓMICA

**TEMA 1-** Introducción: definición y conceptos de sociología económica. El trabajo del sociólogo y el del economista. Comparación sistemática de la sociología y de la economía en sus estilos de trabajo.

**TEMA 2-** Historia de la sociología económica. Orígenes comunes de la sociología y de la economía. La ruptura práctica y epistemológica entre las dos disciplinas. El reencuentro. Tendencias de la sociología económica en Europa y en Estados Unidos.

**TEMA 3-** Grandes clásicos de la sociología en su relación con la disciplina económica. Karl Marx y el papel central asignado a la economía. Max Weber y la evolución de las instituciones económicas.

**TEMA 4-** El mercado: mitos y génesis histórica. Elementos de antropología económica. Karl Polanyi y la crítica sociológica del liberalismo. El concepto de "incrustación". Economía sustantiva y economía formal.

**TEMA 5-** Mercado y estado. El modelo económico neoclásico y la visión institucionalista de Schumpeter. El papel de las instituciones públicas y privadas en la vida económica. El estado como promotor del desarrollo y como regulador económico. Modelos de estado del bienestar.

**TEMA 6-** La tradición norteamericana en sociología económica. La irrupción de los economistas en el campo de la sociología. Gary Becker y el "capital humano". Los nuevos institucionalistas y el "rational choice". Costes de transacción.

**TEMA 7-** La tradición europea en sociología económica. Sociología económica y sociología industrial: trabajo, mercado y organizaciones. Bourdieu y el concepto de habitus.

**TEMA 8 -** La "nueva sociología económica". El estudio de la importancia de las redes sociales en economía. El trabajo sobre redes de Mark Granovetter. Modelos de contagio y de umbral. Economía del riesgo. Macro, micro y "meso".

**TEMA 9 -** Introducción a la globalización y a sus implicaciones socioeconómicas. Globalización comercial, financiera, cultural. Modelos, explicaciones e insuficiencias. Redes transfronterizas, mercados transculturales y productos híbridos. Las megamarcas y las corporaciones transnacionales.

**TEMA 10 -** Economías no monetarias. Economía de lo imaginario: la donación y lo que no se compra. El trabajo femenino en el hogar y su relación con el sistema económico. Sociología del consumo y economía. El capitalismo de ficción contemporáneo.

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alonso, Luis Enrique (2005): *La era del consumo*. Madrid, Siglo XXI.

García Canclini, Néstor (2004): *Desiguales, diferentes y desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Barcelona, Gedisa.

Godelier, Maurice: (1998) *El enigma del don*. Paidós, Barcelona.

Granovetter, Mark [1985]: "Acción económica y estructura social: el problema de la incrustación" en Requena Santos, Félix Ed. (2003) *Análisis de redes sociales. Orígenes, teorías, aplicaciones*. Madrid, CIS – Siglo XXI de España,

Mingione, Enzo (1993): *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Polanyi, Karl (1997): *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid, La Piqueta.

Smelser, Neil y Swedberg, Richard (2005): *The handbook of Economic Sociology (Second Edition)*. Princeton-New Jersey, Princeton University Press.

Verdú, Vicente (2003): *El estilo del mundo. La vida en el capitalismo de ficción*. Madrid, Anagrama.

---

**SINDICATOS Y RELACIONES DE TRABAJO EN ESPAÑA**

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesoras:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Nevado Fernández, **Tutorías:** martes de 11 a 14 horas (despacho 109 Facultad de Derecho)

D<sup>a</sup> Rosa María Morato García, **Tutorías:** (despacho 112 Facultad de Derecho)

**OBJETIVOS:**

Acercar a alumnos pertenecientes a titulaciones no necesariamente jurídicas al entendimiento de una materia regulada por el Derecho del Trabajo, entre cuyos contenidos más básicos se encuentran las relaciones colectivas (e individuales) de trabajo.

El diseño de la organización de la actividad pretende lograr que el alumno, a la finalización del curso, conozca y sepa manejarse con una parte del ordenamiento jurídico íntimamente relacionada con instituciones correspondientes a otras asignaturas.

Para ello, la profesora proporcionará al alumno unos conocimientos básicos mediante los típicos instrumentos de docencia a partir de los que éste pueda profundizar, mediante indagaciones personalizadas, sobre el conocimiento de los mismos. Con ello se pretende hacer conjugar el papel del profesor como guía con la participación activa del alumno en su proceso de aprendizaje.

Como **objetivos específicos**, expresados en términos de competencias que se pretende que los alumnos lleguen a adquirir con la realización y superación de la asignatura:

a) El conocimiento y comprensión de los conceptos y de los contenidos básicos del ordenamiento jurídico laboral, de modo que los alumnos puedan llegar a reflexionar y argumentar sobre las cuestiones que se planteen.

c) El entendimiento de la normativa vigente en materia laboral en el contexto social, político y económico actual, tanto interno como internacional.

d) La capacidad de relacionar el análisis jurídico de las relaciones laborales con los análisis de las mismas desde otras perspectivas (sociológica, económica, etc.), de manera que, finalmente, consigan adquirir una visión global e interdisciplinar de las relaciones de trabajo.

e) La iniciación en el conocimiento de los métodos de estudio e investigación propios del Derecho del Trabajo.

**TEMARIO:****I. PARTE**

**Tema 1.** La formación histórica del Derecho del Trabajo. 1. Los presupuestos políticos y sociales que originan el Derecho del Trabajo. 2. El proceso de formación histórica del Derecho del Trabajo. 3. Los contenidos del Derecho del Trabajo. 4. La función social (permanente y duradera) del Derecho del Trabajo.

**Tema 2.** El ordenamiento jurídico laboral: el sistema de fuentes. 1. El convenio colectivo. 1.1. Sujetos negociadores. 1.2. Procedimiento negociador. 1.3. Eficacia del convenio. 2. El contrato de trabajo.

**II. PARTE**

**Tema 3.** El sindicato y las relaciones colectivas de trabajo. El Derecho Sindical. 1. El sindicato en la historia. 2. El panorama sindical actual. 3. Las asociaciones de empresarios.

**Tema 4.** La representación en la empresa. 1. Los representantes unitarios. 2. Los representantes sindicales. 3. Los representantes en la función pública. 4. La participación en la empresa.

**Tema 5.** Los conflictos colectivos de trabajo. 1. Concepto, tipología y clases. 2. La huelga. 3. El cierre patronal. 4. La solución del conflicto colectivo.

**Tema 6.** El diálogo y la concertación social. 1. El papel de la concertación social en el marco del Estado social y democrático de Derecho. 2. El Consejo Económico y Social. 3. Los Consejos de Relaciones Laborales.

### BIBLIOGRAFÍA:

Bibliografía básica (la específica sobre temas concretos será facilitada por las profesoras a lo largo del curso)

Alonso Olea, M.: Introducción al Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid

Alonso Olea, M. y Casas Baamonde, M.ª E., Derecho del Trabajo, Publicaciones de la Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid

Martín Valverde, M. y otros: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

Montoya Melgar, A., Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

Ojeda Avilés, A., Compendio de Derecho Sindical, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C., Derecho del Trabajo e Ideología, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C., Derecho Sindical Español, Tecnos, Madrid

Palomeque López, M. C. y Alvarez de la Rosa, M., Derecho del Trabajo, Centro de Estudios Ramón Areces, Madrid

Sala Franco, T. y Albiol Montesinos, I., Derecho Sindical, Tirant lo Blanch, Valencia

La referencia bibliográfica debe entenderse hecha a la última edición publicada en el curso académico.

### PLAN DE TRABAJO:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se basará principalmente, de acuerdo con el nuevo modelo de créditos ECTS establecido por el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), en el trabajo del alumno guiado y tutelado por las profesoras responsables de la materia. Con este objetivo la labor docente que se desarrollará a lo largo del curso se organizará del siguiente modo:

#### I. HORAS PRESENCIALES

Durante las mismas, con carácter general, se llevarán a cabo diferentes actividades, todas ellas orientadas a poner a disposición de los alumnos los conceptos y contenidos básicos que les permitan acercarse inicialmente a la asignatura para que, a continuación, ellos puedan encontrarse en disposición de profundizar en tales contenidos y ampliarlos. Para ello las actividades serán tanto teóricas como prácticas.

##### I a) Actividades teóricas.

Consistirán fundamentalmente en la explicación oral, por parte de las profesoras responsables, de los conceptos y contenidos básicos de la regulación actualmente en vigor de las relaciones laborales en general y de las relaciones colectivas de trabajo en particular.

##### I b) Actividades prácticas. Consistirán básicamente en:

- La resolución en clase de casos prácticos entregados a los alumnos con al menos una semana de antelación. Se tratará de casos en los que se planteará un problema jurídico que exija la consulta de la normativa laboral y la interpretación y aplicación de la misma a los hechos concretos expuestos en el supuesto.
- La realización de comentarios de texto. Se entregarán a los alumnos artículos de prensa o bibliográficos sobre cuestiones de actualidad con el objeto de que reflexionen sobre ellos, los interpreten, redacten un informe y, finalmente, expongan sus conclusiones y opiniones en clase.
- El planteamiento de debates y coloquios sobre temas relacionados con la materia que presenten un interés o una problemática especialmente destacada. Siempre deberá haberse efectuado una preparación previa por medio de lecturas sobre tales temas. En ocasiones se dividirá a los alumnos en dos o más grupos y se les encargará que defiendan una determinada postura frente a los demás con argumentos razonados.

*Del total de horas presenciales, un total de 24 se corresponderán con clases teóricas, 19 con clases prácticas y 2 con la dedicada al examen final.*

## II. HORAS NO PRESENCIALES

Consistirán en:

- El estudio y repaso de los contenidos abordados en las clases magistrales
- La búsqueda de materiales de consulta necesarios para asimilar y comprender los conceptos e instituciones principales de la asignatura (destacadamente la bibliografía y la normativa laboral).
- La preparación de los materiales necesarios para realizar las exposiciones orales y participar en los debates y coloquios que se lleven a cabo durante las clases presenciales
- La resolución de los casos prácticos planteados por las profesoras mediante el imprescindible manejo y consulta de las fuentes propias del ordenamiento jurídico laboral.
- La realización de los comentarios de texto
- La elaboración y presentación por escrito de recensiones y pequeños trabajos de investigación sobre temas relacionados directamente con la materia propuestos al inicio del curso.
- Las tutorías: en ellas se prestará a los alumnos atención tanto por medio de entrevistas personales como a través del correo electrónico. Se utilizarán, sobre todo, como medio para que los alumnos puedan plantear sus dudas sobre la materia, realicen consultas o para que se les oriente sobre el modo de obtener un mejor rendimiento académico. También podrán ser utilizadas para que los alumnos expongan algunos de los trabajos o las actividades realizadas fuera del aula. Además de las tutorías periódicas semanales establecidas con carácter general, a lo largo del curso se podrán fijar otras reuniones tutoriales, individuales o colectivas, con motivo de actividades concretas en las que resulte aconsejable

*La correspondencia de estas horas (75 no presenciales) es la siguiente: un 20% dedicado al estudio, repaso y búsqueda de materiales complementarios, un 15% a la resolución de los casos prácticos y comentarios de texto previstos, un 20% a la elaboración de los proyectos de investigación, y el tanto por ciento restante, a la recensión de las obras bibliográficas facilitadas al comienzo del curso.*

### EVALUACIÓN:

Teniendo en cuenta las competencias que se pretende que los alumnos consigan adquirir mediante el estudio de la materia, así como de la participación activa de los mismos en clase, el sistema de evaluación que se seguirá será, fundamentalmente, un sistema de **evaluación continua**. En virtud de ello, todas las actividades realizadas por los alumnos a lo largo del curso serán valoradas de modo que la nota final estará constituida por la suma de las notas obtenidas en todas y cada una de las actividades llevadas a cabo. Si tras la suma de todas las actividades ejecutadas hasta el final de curso el alumno logra obtener una nota superior a 5 puntos (sobre un total de 10) habrá superado la asignatura, teniendo en cuenta que el máximo de puntuación que puede obtener en esta primera fase es de 7 puntos.

*La puntuación que corresponde a cada actividad realizada, teniendo en cuenta que el examen final supone un 30% de la calificación final, es la siguiente: un 30% se correspondería con la resolución de los casos prácticos y elaboración de los comentarios de texto, y un 40%, con la realización de recensiones y/o pequeños proyectos de investigación.*

Además, con la finalidad de que el sistema de evaluación no sirva solamente como instrumento de valoración de las competencias adquiridas finalmente por los alumnos durante el curso, sino también como medio útil para su aprendizaje, los alumnos serán informados puntualmente de los resultados obtenidos en cada una de las actividades realizadas y, en su caso, de los fallos o errores más relevantes, así como de la forma más adecuada de subsanarlos y de mejorar su rendimiento académico.

---

## MERCADO DE TRABAJO Y EDUCACIÓN

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Agustín García Laso (aglaso@usal.es)

**Tutorías:**

Martes de 17 a 19; Jueves de 12 a 14 y de 17 a 19; despacho 141 Facultad de Derecho

Los 6 créditos de esta asignatura equivalen a 120 horas de trabajo total del/a alumno/a, 36 de ellas son presenciales y 84 horas son de trabajo personal fuera del aula.

- Créditos presenciales: la asistencia es obligatoria. Cada quince días se expondrá uno de los temas de la asignatura y se facilitarán lecturas obligatorias sobre el tema analizado.
- Créditos no presenciales: consisten en la lectura y elaboración de un comentario sobre la misma. Asimismo se incluye la preparación de un análisis de datos referidos al mercado de trabajo que se asignará durante el curso.

### OBJETIVOS

El objetivo básico es integrar los recientes análisis económicos sobre el mercado de trabajo y la educación, en el ámbito de los estudios de esta licenciatura. En ambos casos se utilizará un enfoque interdisciplinar y comparado a partir de lecturas y estadísticas de los países de la OCDE.

La asignatura consta de dos partes. En la primera, se desarrollarán los aspectos más novedosos del análisis económico del mercado de trabajo, centrándonos en cuatro temas de estudio que destacamos por su actualidad y que pueden ser objeto de sustitución y/o ampliación por otros que sean de mayor actualidad en el momento de su explicación, dado el enorme dinamismo de la materia, del que deseamos hacer partícipes a los estudiantes.

En la segunda parte, se analizará la educación desde la perspectiva económica, a partir de las estadísticas disponibles y de los informes elaborados por los organismos internacionales. En este aspecto desarrollaremos los últimos avances en economía de la educación, con especial énfasis en la educación superior (gestión y financiación).

### PLAN DE TRABAJO

El Plan de trabajo de la asignatura consta de tres fases. Primeramente, se desarrollará la exposición del tema a partir de los modelos teóricos en cada caso y la evidencia empírica correspondiente (actualizada y desde una perspectiva internacional). En una segunda fase, cada tema de estudio dispondrá de dos lecturas de trabajo obligatorio por los alumnos que deberá ser entregado y debatido en clase. Por último en cada uno de los temas se procederá a un debate sobre las lecturas y los trabajos presentados.

En todo caso, se facilitará el acercamiento a las últimas estadísticas disponibles y a las revistas especializadas. En cada tema se suscitarán una serie de temas que serán debatidos a partir de artículos específicos valorándose la participación en los mismos.

### EVALUACIÓN

La evaluación final del alumno vendrá dado a partir de la calificación conjunta de sus actividades a lo largo del cuatrimestre. Dado que la asistencia es obligatoria, la asistencia y la elaboración de los trabajos sobre las lecturas obligatorias así como el trabajo estadístico permitirán la superación de la asignatura. Si el/la alumno/a desea una mayor calificación deberá superar un examen sobre los temas y lecturas obligatorios.

## PROGRAMA

### **Primera parte: Aspectos económicos del funcionamiento del mercado de trabajo.**

**Tema 1. Visión global del funcionamiento del mercado de trabajo.** 1.- La oferta de trabajo. 2.- La demanda de trabajo. 3.- El desempleo: concepto y tipos. 4.- Fuentes estadísticas de empleo y paro.

**Tema 2. La oferta de trabajo.** 1.- La decisión de actividad individual. 2.- Modelos de oferta de trabajo. 3.- Mujer y mercado de trabajo.

Temas de estudio: (tienen lecturas obligatorias)

1. *Familia y trabajo*: Aspectos económicos de la familia
2. *Tiempo de trabajo*: Economía del tiempo de trabajo
3. *Transferencias sociales y empleo*: 1.- efectos económicos del subsidio de desempleo; 2.- El debate sobre la renta básica.
4. *La inmigración*: efectos económicos y sociales de la inmigración

### **Segunda parte: Economía de la educación.**

**Tema 3. Análisis económico de la educación.** 1.- Teorías explicativas. 2.- La teoría del capital humano. 3.- Efectos económicos de la educación. 4.- Relación Estado/mercado en la educación.

**Tema 4. Organización y financiación de la educación superior.** 1.- Financiación de la educación superior en la OCDE. 2.- Reformas en la educación superior en la OCDE.

Temas de estudio: (tienen lecturas obligatorias)

1. *Educación como inversión en capital humano*
2. *Integración en el mercado laboral de titulados superiores*
3. *Financiación pública y privada de la educación superior.*

## BIBLIOGRAFÍA.

Alcaide et al (1996): *Mercado de trabajo y formación en España*, Ed. Pirámide.

Becker, G. (1983): *El capital humano*. Alianza Universidad.

Blaug, M. (1981): *Educación y empleo*. Instituto de Estudios Económicos

Fernández, M. (1990): *La cara oculta de la escuela. Educación y trabajo en el capitalismo*. Ed. S. XXI.

Johnes, G. (1995): *Economía de la educación*. Ministerio de Trabajo y S.S.

Lerena, C. (1976): *Escuela, ideología y clases sociales en España*. Ed. Ariel

Moreno, J.L. (1998): *Economía de la educación*. Ed. Pirámide.

Núñez, C. y Tortella, G. (1993): *La maldición divina. Ignorancia y atraso económico en perspectiva histórica*. Ed. Alianza Universidad.

# 6

# Diplomatura en Relaciones Laborales

1. Plan de Estudios
2. Horarios
3. Calendario de exámenes
4. Programa de Asignaturas



VNiVERSiDAD  
D SALAMANCA





## 1. PLAN DE ESTUDIOS

(Aprobado por resolución de 4 de septiembre de 2000 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 22 de septiembre de 2000).

### ASIGNATURAS

### CREDITOS

#### PRIMER CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14060	DERECHO DEL TRABAJO I	6	6	0
14061	ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	6	3	3
14062	DERECHO CONSTITUCIONAL	6	3	3
14063	HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	6	5	1
14064	ORGANIZACION DE EMPRESAS	9	6	3
14065	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	9	6	3
14066	SOCIOLOGIA GENERAL	6	3	3
14067	CONTABILIDAD	6	3	3
14068	ECONOMIA	6	3	3

#### SEGUNDO CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14069	DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	12	6	6
14070	DERECHO SINDICAL	10	6	4
14071	DERECHO DEL TRABAJO II	9	6	3
14072	ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	6	3	3
14073	PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	9	6	3

**Optativas:** El alumno deberá cursar 15 créditos en 2º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

14074	ESTRUCTURA ECONOMICA	9	6	3
14075	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO	9	6	3
14076	GESTION FINANCIERA	6	3	3
14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0

## TERCER CURSO:

	Obligatorias	Totales	Teóricos	Prácticos
14077	DERECHO PROCESAL LABORAL	6	3	3
14078	DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	10	6	4
14079	DERECHO ADMINISTRATIVO	6	3	3
14080	PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	0	9
14081	PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	6	0	6
14082	SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	12	9	3

**Optativas:** El alumno deberá cursar 15 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las asignaturas señaladas como materias optativas.

14083	ANALISIS CONTABLE	6	3	3
14084	ECONOMIA LABORAL	4,5	4,5	0
14085	HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	4,5	4,5	0
14086	DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	6	3	3
14087	DERECHO TRIBUTARIO	6	3	3
14088	SERVICIOS SOCIALES	4,5	4,5	0
14089	DERECHO PENAL LABORAL	9	6	3
14090	DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA	6	6	0
14091	DERECHO LABORAL INTERNACIONAL	4,5	4,5	0

**Materias de Libre Elección** El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

## 2. HORARIOS

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010

F E S 217 A

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Primero GRUPO: I (Mañana)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b> R. Pérez Gallego ----- <b>ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b> A. Alcalá Hernández		----- <b>SOCIOLOGIA GENERAL</b> D. Doncel Abad	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b> R. Pérez Gallego ----- <b>DERECHO DEL TRABAJO I</b> L. Burgos Rosado	
10-11	<b>ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b> A. Alcalá Hernández ----- <b>SOCIOLOGIA GENERAL</b> D. Doncel Abad	----- <b>ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b> A. Alcalá Hernández	<b>ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b> A. Alcalá Hernández ----- <b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b> M. A. Perfecto García	<b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b> R. Pérez Gallego ----- <b>DERECHO DEL TRABAJO I</b> L. Burgos Rosado	<b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b> I. Sánchez Cid J. L. García Martín -----
11-12	<b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b> I. Sánchez Cid J. L. García Martín ----- <b>SOCIOLOGIA GENERAL</b> D. Doncel Abad	<b>ECONOMIA</b> R. Pérez González ----- <b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> F. Vicente Amores	----- <b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b> M. A. Perfecto García	<b>ECONOMIA</b> R. Pérez González ----- <b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b> M. A. Perfecto García	<b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b> I. Sánchez Cid J. L. García Martín -----
12-13	<b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b> I. Sánchez Cid J. L. García Martín ----- <b>DERECHO DEL TRABAJO I</b> L. Burgos Rosado	<b>ECONOMIA</b> R. Pérez González ----- <b>CONTABILIDAD</b> S. Pozo Calvo	<b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> F. Vicente Amores	<b>ECONOMIA</b> R. Pérez González ----- <b>CONTABILIDAD</b> S. Pozo Calvo	
13-14	----- <b>DERECHO DEL TRABAJO I</b> L. Burgos Rosado	<b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> F. Vicente Amores ----- <b>CONTABILIDAD</b> S. Pozo Calvo	<b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> F. Vicente Amores	----- <b>CONTABILIDAD</b> S. Pozo Calvo	

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

F E S 217 A  
 CURSO: Primero GRUPO: II (Tarde)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<p><b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b>                      I. Sánchez Cid                      J. L. García Martín</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO DEL TRABAJO I</b>                      L. Burgos Rosado</p>	<p><b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b>                      F. Vicente Amores</p>	<p><b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b>                      F. Vicente Amores</p>	<p><b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>                      L. Alvarez Espinosa</p> <p>-----</p> <p><b>SOCIOLOGIA GENERAL</b>                      L. Mena Martínez</p>	
17-18	<p><b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b>                      I. Sánchez Cid                      J. L. García Martín</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO DEL TRABAJO I</b>                      L. Burgos Rosado</p>	<p><b>ORGANIZACION DE EMPRESAS</b>                      F. Vicente Amores</p>	<p><b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>                      L. Alvarez Espinosa</p> <p>-----</p> <p><b>CONTABILIDAD</b>                      S. Pozo Calvo</p>	<p><b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>                      L. Alvarez Espinosa</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO DEL TRABAJO I</b>                      L. Burgos Rosado</p>	<p><b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b>                      I. Sánchez Cid                      J. L. García Martín</p> <p>-----</p>
18-19	<p><b>ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>                      C. A. Ávila Zarza                      P. Vicente Galindo                      C. Patino Alonso</p> <p>-----</p> <p><b>SOCIOLOGIA GENERAL</b>                      L. Mena Martínez</p>	<p><b>ECONOMIA</b>                      R. Pérez González</p> <p>-----</p> <p><b>CONTABILIDAD</b>                      S. Pozo Calvo</p>	<p><b>DERECHO CONSTITUCIONAL</b>                      L. Alvarez Espinosa</p> <p>-----</p> <p><b>CONTABILIDAD</b>                      S. Pozo Calvo</p>	<p><b>ECONOMIA</b>                      R. Pérez González</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO DEL TRABAJO I</b>                      L. Burgos Rosado</p>	<p><b>ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO</b>                      I. Sánchez Cid                      J. L. García Martín</p> <p>-----</p>
19-20	<p><b>ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>                      C. A. Ávila Zarza                      P. Vicente Galindo                      C. Patino Alonso</p> <p>-----</p> <p><b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b>                      Mª D. de la Calle Velasco</p>	<p><b>ECONOMIA</b>                      R. Pérez González</p> <p>-----</p> <p><b>CONTABILIDAD</b>                      S. Pozo Calvo</p>	<p>-----</p> <p><b>ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>                      C. A. Ávila Zarza                      P. Vicente Galindo                      C. Patino Alonso</p>	<p><b>ECONOMIA</b>                      R. Pérez González</p> <p>-----</p> <p><b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b>                      Mª D. de la Calle Velasco</p>	
20-21	<p>-----</p> <p><b>HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA</b>                      Mª D. de la Calle Velasco</p>	<p>-----</p> <p><b>SOCIOLOGIA GENERAL</b>                      L. Mena Martínez</p>	<p>-----</p> <p><b>ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL</b>                      C. A. Ávila Zarza                      P. Vicente Galindo                      C. Patino Alonso</p>		

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

F E S 217 B  
CURSO: Segundo GRUPO: I (Mañana)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	<b>DERECHO SINDICAL</b> R. Sastre Ibarreche	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> J. de Elena y Peña	<b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo	
10-11	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	<b>DERECHO SINDICAL</b> R. Sastre Ibarreche	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> M.J. Nevado Fernández	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> J. Cordero González <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo	<b>DERECHO SINDICAL</b> R. Sastre Ibarreche
11-12	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO (Optativa) A. San Juan Marciel	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> J. de Elena y Peña	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> M.J. Nevado Fernández	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> J. Cordero González
12-13	SOCIOLOGIA DEL TRABAJO (Optativa) A. San Juan Marciel	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> J. de Elena y Peña	* <b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES</b> (Optativa) L. Burgos Rosado	* <b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES</b> (Optativa) L. Burgos Rosado	* <b>HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES</b> (Optativa) M. Redero San Roman <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo
13-14		<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	* <b>ANALISIS CONTABLE</b> (Optativa) A. I. Sánchez Moya	* <b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES</b> (Optativa) L. Burgos Rosado	* <b>HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES</b> (Optativa) M. Redero San Roman <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo
14-15		* <b>ANALISIS CONTABLE</b> (Optativa) A. I. Sánchez Moya	* <b>ANALISIS CONTABLE</b> (Optativa) A. I. Sánchez Moya	* <b>ANALISIS CONTABLE</b> (Optativa) A. I. Sánchez Moya	

\* SE IMPARTE EN EL AULA 104 A

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

F E S 217 B  
 CURSO: Segundo GRUPO: II (Tarde)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> E. Martín Puebla R. M <sup>a</sup> Morato García	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas  <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A.I. Prieto Cuervo	
17-18	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> E. Martín Puebla R. M <sup>a</sup> Morato García	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> A. Pérez Alencart R. Prada Fernández	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas  <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A.I. Prieto Cuervo	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> E. Martín Puebla R. M <sup>a</sup> Morato García
18-19	<b>DERECHO SINDICAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo	<b>DERECHO SINDICAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> A. Sánchez-Anguita	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> A. Sánchez-Anguita	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas  * DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero
19-20	----- <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A. I. Prieto Cuervo		<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> A. Sánchez-Anguita	* SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo  * ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso	GESTION FINANCIERA (Optativa) J. Rizo Areas  * DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero
20-21	----- <b>ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO</b> F. Vicente Amores A.I. Prieto Cuervo	<b>DERECHO SINDICAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo	<b>DERECHO SINDICAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo  * DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero	* SERVICIOS SOCIALES (Optativa) M. Noboa Fiallo  * ECONOMIA LABORAL (Optativa) A. García Laso	
21-22			----- * DERECHO TRIBUTARIO (optativa) M. Borrego Clavero		

\* SE IMPARTE EN EL AULA 104 A

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010

F E S 104 A

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Tercero GRUPO: I (Mañana)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8-9			<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> M.L. Martín Hernández J. Cordero González	
9-10	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> M.L. Martín Hernández J. Cordero González	<b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela	<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> M.L. Martín Hernández J. Cordero González	<b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela
10-11	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> M.L. Martín Hernández J. Cordero González	<b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela <b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo P. Morgado Panadero	<b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña	<b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña	<b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela <b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo P. Morgado Panadero
11-12	<b>DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa)</b> A.I. Fortes González <b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo P. Morgado Panadero	<b>DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa)</b> A.I. Fortes González <b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo P. Morgado Panadero	<b>DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa)</b> A.I. Fortes González <b>DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (Optativa)</b> A. Pérez Alencart	<b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña	<b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González
12-13	<b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González	<b>DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (Optativa)</b> A.I. Fortes González <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González	<b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa)</b> L. Burgos Rosado <b>DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (Optativa)</b> A. Pérez Alencart	<b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa)</b> L. Burgos Rosado <b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez	<b>HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa)</b> M. Redero San Roman <b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González
13-14	<b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez	<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo	<b>ANALISIS CONTABLE (optativa)</b> A. I. Sánchez Moya <b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez	<b>DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y DE LAS SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (Optativa)</b> L. Burgos Rosado <b>DERECHO PENAL LABORAL (optativa)</b> L. Zuñiga Rodríguez	<b>HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES (Optativa)</b> M. Redero San Roman
14-15		<b>ANALISIS CONTABLE (optativa)</b> A. I. Sánchez Moya	<b>ANALISIS CONTABLE (optativa)</b> A. I. Sánchez Moya	<b>ANALISIS CONTABLE (optativa)</b> A. I. Sánchez Moya	

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010

FES 104 A

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Tercero GRUPO: II (Tarde)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17			<p>-----</p> <p><b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. Rodríguez López M. Marín Madrazo</p>	<p><b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> J L. Hernández de Luz</p>	
17-18	<p>-----</p> <p><b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo</p>	<p><b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. Rodríguez López M. Marín Madrazo</p> <p><b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo</p>	<p><b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> J L. Hernández de Luz</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO PROCESAL LABORAL</b> P. González Caballo M. Marín Madrazo</p>
18-19	<p><b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González</p>	<p><b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González</p>	<p><b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña</p>	<p><b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO TRIBUTARIO (optativa)</b> M. Borrego Clavero</p>
19-20	<p><b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A.I. Fortes González</p>	<p><b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> E. López Piñuela</p> <p>-----</p> <p><b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> A. I. Fortes González</p>	<p><b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL</b> J. de Elena y Peña</p>	<p><b>SERVICIOS SOCIALES (Optativa)</b> M. Noboa Fiallo</p> <p>-----</p> <p><b>ECONOMIA LABORAL (Optativa)</b> A. García Laso</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO TRIBUTARIO (optativa)</b> M. Borrego Clavero</p>
20-21	<p><b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. Rodríguez López M. Marín Madrazo</p>	<p><b>PRACTICAS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> J L. Hernández de Luz</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO TRIBUTARIO (optativa)</b> M. Borrego Clavero</p>	<p><b>SERVICIOS SOCIALES (Optativa)</b> M. Noboa Fiallo</p> <p>-----</p> <p><b>ECONOMIA LABORAL (Optativa)</b> A. García Laso</p>	
21-22	<p><b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. Rodríguez López M. Marín Madrazo</p>	<p><b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. Rodríguez López M. Marín Madrazo</p>	<p>-----</p> <p><b>DERECHO TRIBUTARIO (optativa)</b> M. Borrego Clavero</p>		



CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)

2009-2010

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Primero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	(*)ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO J. J. García Pérez  (**)HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA M. P. Corredera García	(*)ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO J. J. García Pérez  (**)HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA M. P. Corredera García	(*)ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO J. J. García Pérez  (**)HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA M. P. Corredera García	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL M. Martín Casado	(**)HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA M. P. Corredera García
17-18	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL M. Martín Casado	(*)ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO J. J. García Pérez  (**)DERECHO DEL TRABAJO I J. A. Baz Tejedor	(*)ECONOMIA R. M <sup>a</sup> . Vicente García  (**)DERECHO DEL TRABAJO I J. A. Baz Tejedor	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL M. Martín Casado	(**)SOCIOLOGIA GENERAL I. González de la Fuente
18-19	(*)ECONOMIA R. M <sup>a</sup> . Vicente García  (**)CONTABILIDAD F. Martín Gutiérrez	(*)DERECHO CONSTITUCIONAL R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos  (**)DERECHO DEL TRABAJO I J. A. Baz Tejedor	(*)ECONOMIA R. M <sup>a</sup> . Vicente García  (**)DERECHO DEL TRABAJO I J. A. Baz Tejedor	(*)DERECHO CONSTITUCIONAL R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos  (**)SOCIOLOGIA GENERAL I. González de la Fuente	(**)CONTABILIDAD F. Martín Gutiérrez
19-20	(*)ECONOMIA R. M <sup>a</sup> . Vicente García  (**)CONTABILIDAD F. Martín Gutiérrez	(*)DERECHO CONSTITUCIONAL R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos  (**)SOCIOLOGIA GENERAL I. González de la Fuente	ORGANIZACION DE EMPRESAS E. Lumbreras García	(*)DERECHO CONSTITUCIONAL R. Bustos Gisbert M. Hernández Ramos  (**)SOCIOLOGIA GENERAL I. González de la Fuente	
20-21	ORGANIZACION DE EMPRESAS E. Lumbreras García	(**)CONTABILIDAD F. Martín Gutiérrez		ORGANIZACION DE EMPRESAS E. Lumbreras García	

(\*) CLASES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

(\*\*) CLASES EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

2009-2010

CURSO: Segundo

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> F. Jiménez Muñoz	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> E. Cabero Moran J. Reguero Celada	(*)GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López  (**)ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> A. García Trascasas M. L. Martín Hernández	(*)ANALISIS CONTABLE <sup>2</sup> (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez  (**)DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez
17-18	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> F. Jiménez Muñoz	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> E. Cabero Moran J. Reguero Celada	(*)GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López  (**)ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	<b>DERECHO SINDICAL</b> F. Gallinas González	(*)ANALISIS CONTABLE <sup>2</sup> (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez  (**)DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez
18-19		(*)GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López  (**)DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez	<b>PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES</b> F. Jiménez Muñoz	<b>DERECHO SINDICAL</b> F. Gallinas González	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> E. Cabero Moran J. Reguero Celada
19-20	(*)ANALISIS CONTABLE <sup>2</sup> (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez  (**)ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	(*)GESTION FINANCIERA (optativa 2º) J. A. Gutiérrez López  (**)DERECHO TRIBUTARIO (optativa 2º y 3º) G. Arangüena Rodríguez		<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> A. García Trascasas M. L. Martín Hernández	<b>DERECHO SINDICAL</b> F. Gallinas González
20-21	(*)ANALISIS CONTABLE <sup>2</sup> (optativa 2º y 3º) F. Martín Gutiérrez  (**)ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO E. Lumbreras García	<b>DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> E. Cabero Moran J. Reguero Celada		<b>DERECHO DEL TRABAJO II</b> A. García Trascasas M. L. Martín Hernández	

(\*) CLASES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

(\*\*) CLASES EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

<sup>2</sup>Esta asignatura se imparte conjuntamente al curso de segundo y al de tercero. En los mismos términos se procederá con la asignatura de Derecho Tributario.

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales - Extensión A V I L A (E.U. de Educación)

2009-2010

TITULACION: Diplomatura en Relaciones Laborales

CURSO: Tercero

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	(*)HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES <sup>1</sup> (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García	(*)HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES <sup>1</sup> (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García  (**)DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (optativa 3º) J. A. Baz Tejedor	(**)DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (optativa 3º) J. A. Baz Tejedor	(*)DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias  (**)DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	(*)DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias  (**)DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias
17-18	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. M. Paredes Palomo	(*)HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES <sup>1</sup> (optativa 2º y 3º) M. P. Corredera García  (**)DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (optativa 3º) J. A. Baz Tejedor	(**)DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	(*)DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias  (**)DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias	(*)DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (optativa 3º) M. A. González Iglesias  (**)DERECHO ADMINISTRATIVO M. A. González Iglesias
18-19	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. M. Paredes Palomo	<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> A. García Trascasas J. Reguero Celada	(**)DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. M. Paredes Palomo	<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> A. García Trascasas J. Reguero Celada
19-20	(*)DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo  <b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL ANUAL</b> F. Jiménez Muñoz	<b>PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL</b> A. García Trascasas J. Reguero Celada	DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez	<b>SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL</b> J. M. Paredes Palomo	(*) <b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> J. A. Gómez González  DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez ANUAL
20-21	(*)DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo  <b>DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL ANUAL</b> F. Jiménez Muñoz	(*) <b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> J. A. Gómez González  (**)DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González	(*) <b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> J. A. Gómez González  DERECHO PENAL LABORAL (optativa 3º) A. Daunis Rodríguez ANUAL	(*)DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANONIMAS LABORALES (optativa 2º y 3º) J. M. Paredes Palomo	(*) <b>PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS</b> J. A. Gómez González  (**)DERECHO PROCESAL LABORAL F. Gallinas González

(\*) CLASES EN EL PRIMER CUATRIMESTRE

(\*\*) CLASES EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE

<sup>1</sup>Esta asignatura se imparte conjuntamente al curso de segundo y al de tercero. En los mismos términos se procederá con la asignatura de Derecho de las Cooperativas y S.A.L.

### 3. CALENDARIO DE EXÁMENES

#### DIPLOMATURA EN RELACIONES LABORALES (Salamanca y Ávila) CURSO ACADÉMICO 2009-2010

##### PRIMER CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
DERECHO DEL TRABAJO I	17-5-10	21-6-10
ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO	11-1-10	1-9-10
DERECHO CONSTITUCIONAL	15-1-10	4-9-10
HISTORIA SOCIAL Y POLITICA CONTEMPORANEA	19-5-10	23-6-10
ORGANIZACION DE EMPRESAS	21-5-10	25-6-10
ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	24-5-10	28-6-10
SOCIOLOGIA GENERAL	26-5-10	29-6-10
CONTABILIDAD	28-5-10	30-6-10
ECONOMIA	22-1-10	10-9-10

##### SEGUNDO CURSO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	18-5-10	21-6-10
DERECHO SINDICAL	20-5-10	22-6-10
DERECHO DEL TRABAJO II	22-5-10	23-6-10
ORGANIZACION Y METODOS DE TRABAJO	24-5-10	24-6-10
PSICOLOGIA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES	25-5-10	25-6-10
SOCIOLOGIA DEL TRABAJO (OPTATIVA)	29-5-10	30-6-10
GESTION FINANCIERA (OPTATIVA)	14-1-10	6-9-10

##### OPTATIVAS COMUNES PARA SEGUNDO Y TERCERO

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
ANALISIS CONTABLE	12-1-10	1-9-10
ECONOMIA LABORAL	22-5-10	21-6-10
HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES	13-1-10	3-9-10
DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOC. ANONIMAS LABORALES	18-1-10	7-9-10
DERECHO TRIBUTARIO	29-5-10	26-6-10
SERVICIOS SOCIALES	22-1-10	10-9-10

**TERCER CURSO**

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
DERECHO PROCESAL LABORAL	17-5-10	21-6-10
DIRECCION Y GESTION DE PERSONAL	19-5-10	23-6-10
DERECHO ADMINISTRATIVO	21-5-10	25-6-10
PRACTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL	24-5-10	26-6-10
PRACTICAS DE ORGANIZACION DE EMPRESAS	13-1-10	3-9-10
SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL	26-5-10	28-6-10
DERECHO PENAL LABORAL (OPTATIVA)	28-5-10	29-6-10
DERECHO DE LA FUNCION PUBLICA (OPTATIVA)	22-1-10	9-9-10
DERECHO LABORAL INTERNACIONAL (OPTATIVA)	29-5-10	30-6-10

## 4. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

### PRIMER CURSO

#### DERECHO DEL TRABAJO I

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 Teóricos

**Profesores:**

**Salamanca:** D<sup>a</sup>. Lourdes Burgos Rosado

**Ávila:** D. José Antonio Baz Tejedor

**Tutorías:** El horario se fijará al inicio del curso

#### OBJETIVOS:

El Derecho del Trabajo I es una asignatura que pretende introducir al alumno en las bases del ordenamiento jurídico-laboral. Por ello, es inevitable analizar la formación y aparición histórica de la disciplina, el sistema de fuentes (con especial énfasis en el convenio colectivo, típica expresión de la autonomía colectiva), los principios peculiares de interpretación y aplicación de la norma laboral, la Administración de Trabajo y las instituciones y el derecho social comunitario. El conocimiento y comprensión de tales aspectos permitirá adquirir al estudiante una serie de instrumentos eficaces para abordar las materias objeto de cursos venideros y para entender la evolución que experimenta la regulación del trabajo por cuenta ajena.

#### EVALUACION:

Valoración de trabajos realizados a lo largo del curso. Exámen final escrito, con opción voluntaria a examen oral.

#### PROGRAMA:

##### I. La categoría Derecho del Trabajo.

**TEMA 1.** *El proceso de formación histórica del Derecho del Trabajo.* 1. Trabajo y conflicto social: el conflicto base del Derecho del Trabajo. Noción de Derecho del Trabajo. 2. El trabajo en las sociedades precapitalistas: títulos jurídicos de apropiación del trabajo ajeno: A) El Mundo Antiguo. B) La Edad Media: b.1- La sociedad feudal. b.2- La sociedad urbana medieval. Los gremios. C) La Sociedad Moderna: c.1- Crisis del trabajo servil y de los gremios. c.2- Las Manufacturas. 3. El conflicto del trabajo asalariado en la sociedad capitalista: A) La revolución burguesa. La revolución industrial. B) El conflicto trabajo asalariado-capital. C) El movimiento obrero. D) El intervencionismo del Estado en la cuestión social. 4. Los periodos de formación y desarrollo del Derecho del Trabajo en España. 5. El Derecho del Trabajo: naturaleza y función social. 6. El trabajo objeto del Derecho del Trabajo.

##### II.- El ordenamiento jurídico-laboral.

**TEMA 2.** *Fuentes estatales.* 1. El ordenamiento jurídico-laboral: poderes sociales y normas laborales. 2. La Norma Constitucional: A) La constitucionalización de los derechos laborales. B) La Constitución española: b.1- El bloque de la laboralidad. b.2- Las garantías constitucionales de los derechos laborales. 3. La ley: A) Tipología. B) Consideración especial del Estatuto de los Trabajadores. 4. El Reglamento. 5. El Derecho del Trabajo de las CC.AA.

**TEMA 3. La norma laboral internacional.** 1. La norma laboral internacional: A) La norma internacional y su función constitucional. B) El proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo. 2. La Organización Internacional del Trabajo (OIT): A) Composición, estructura orgánica y funciones. B) Convenios y Recomendaciones 3. Otros organismos y textos internacionales.

**TEMA 4. Otras fuentes nacionales.** 1. El convenio colectivo de trabajo: A) Concepto y naturaleza. B) Eficacia jurídica. C) El convenio colectivo en el ordenamiento jurídico español. 2. La costumbre laboral. 3. La jurisprudencia laboral.

**TEMA 5. La aplicación e interpretación de las normas laborales.** 1. Aplicación de la norma laboral: supuestos. 2. Concurrencia de normas laborales: los principios de norma mínima y norma más favorable. 3. Sucesión temporal de normas: el principio de modernidad en la sucesión y la condición más beneficiosa. 4. Indisponibilidad de derechos del trabajador. 5. Interpretación de la norma laboral: el principio "in dubio pro operario".

### III.- La administración laboral.

**TEMA 6. La Administración laboral.** 1. Concepto. 2. Esferas de actuación. A) La Administración laboral estatal. B) La Administración laboral autonómica. 3. Procedimientos administrativos en materia laboral. 4. Infracciones y sanciones en el orden social. 5. El procedimiento sancionador en el orden social. Especial referencia a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

### IV.- Derecho Social Comunitario

**TEMA 7. Derecho Social Comunitario.** 1. La Unión Europea. 2. Las instituciones comunitarias. 3. El ordenamiento jurídico comunitario y su incorporación al derecho interno de los estados miembros. 4. La política social comunitaria: nociones básicas.

## BIBLIOGRAFIA BASICA:

### 1. MANUALES Y OBRAS DE CARACTER GENERAL:

El manual que más se ajusta al Programa es:

PALOMEQUE LOPEZ, M.C. y ALVAREZ DE LA ROSA, M.: *Derecho del Trabajo*, Ed: Centro de Estudios Ramón Areces (CERA), Madrid.

Además, pueden consultarse:

ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M.E.: *Derecho del Trabajo*, Ed: Civitas, Madrid.

CRUZ VILLALON, J Y PEREZ DEL RIO, T.: *Una aproximación al Derecho Social Comunitario*, Ed: Tecnos, Madrid.

MARTIN VALVERDE, A. y otros: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tecnos, Madrid.

MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*, Ed: Tecnos, Madrid.

SALA FRANCO, T y otros.: *Derecho del Trabajo*. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia.

### 2. MATERIALES COMPLEMENTARIOS DE LECTURA RECOMENDADOS:

MONTOYA MELGAR, A.: *Ideología y lenguaje en las leyes laborales de España (1873-1978)*, Ed: Civitas, Madrid, 1992.

PALOMEQUE LOPEZ, M.C.: *Derecho del Trabajo e Ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho del Trabajo en España*, Ed: Tecnos, Madrid, 2002, 6ª ed, revisada. .

### 3. REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

*Legislación de las Relaciones Laborales*, Ed. Tecnos, Madrid.

*Legislación Laboral y de Seguridad Social*, Ed: Aranzadi, Madrid.

*Legislación Laboral*, Ed: Tecnos, Madrid.

*Legislación social básica*, Ed.: Civitas, Madrid.

\*NOTA: Tanto los manuales como los repertorios citados **deben entenderse referidos a la última edición.**

---

**ELEMENTOS DE DERECHO PRIVADO**

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

*Dcho. Civil:* D. Ignacio Sánchez Cid. **e-mail:** cidsa@usal.es

*Dcho. Mercantil:* D. José Lorenzo García Martín

**Tutorías:** Prof. D. Ignacio Sánchez Cid: lunes de 10 a 11 y de 13 a 14; miércoles de 18 a 20 y viernes de 12 a 14.

Despacho nº 213. Facultad de Derecho

**OBJETIVOS:**

El objetivo principal de la asignatura es proporcionar al alumno una serie de conocimientos básicos sobre aquellos conceptos e instituciones de la Parte General y Patrimonial del Derecho Civil que se consideran necesarios en la formación y estudio de esta titulación, al tiempo que le sirva de base para otras ramas del Derecho comprendidas en la misma.

**PLAN DE TRABAJO:**

Sin perjuicio de las explicaciones de clase que serán teóricas y prácticas, el estudio de esta disciplina se ha de realizar a través de alguno de los manuales indicados en la bibliografía. Las prácticas se realizarán sobre casos reales y con material que se proporcionará al alumno durante el curso.

**EVALUACIÓN:**

El examen final será teórico y práctico.

**PROGRAMA:****DERECHO CIVIL****PRIMERA PARTE: INTRODUCCION.**

**LECCION 1.- EL ORDENAMIENTO JURIDICO.** 1. El Hombre y el Derecho. 2. Derecho Público y Derecho Privado. Concepto. Distinción. Contenido. 3. Derecho subjetivo. Derecho objetivo. 4. El Derecho Civil: Concepto. Contenido. 5. Derecho Civil General y Derecho Civil Autonómico.

**LECCION 2.- LA NORMA JURIDICA.** 1. Concepto. Estructura. Clases. 2. La aplicación de las normas. Inexistencia de normas: las lagunas de la Ley y del Derecho. 3. La analogía. 4. El deber de cumplimiento de las normas. La violación de las normas y su sanción. 5. El derecho transitorio: la irretroactividad de las normas jurídicas. 6. Publicidad, entrada en vigor y cesación de las normas jurídicas.

**LECCION 3.- LAS FUENTES DEL DERECHO.** 1. Concepto. Clases. 2. Las fuentes del derecho en el ordenamiento jurídico español. Examen del artículo 1 del Código Civil: la ley, la costumbre, los principios generales del derecho. 3. Otras fuentes del derecho. La equidad. La jurisprudencia. 4. El sistema de fuentes en la Unión Europea y su incidencia en el Derecho Español: examen de las más importantes.

**LECCION 4.- LOS DERECHOS SUBJETIVOS. LA RELACION JURIDICA.** 1. Concepto. Estructura. Las facultades. Las potestades. 2. Clasificación. 3. Nacimiento y adquisición. 4. Modificación del derecho subjetivo: subjetiva y objetiva. 5. Ejercicio. Breve referencia a la representación. 6. Extinción y pérdida. La renuncia de derechos. 7. Influencia del tiempo en el ejercicio de los derechos subjetivos. Cómputo del tiempo. La prescripción: concepto, fundamento y clases. La caducidad. 8. Tutela y protección. 9. El deber jurídico. 10. La relación jurídica: concepto; estructura; clases.



**LECCION 5.- EL OBJETO DEL DERECHO SUBJETIVO.** 1. Las cosas y los bienes. 2. Clasificación de las cosas. 3. Los frutos. Concepto. Clases. Régimen jurídico. 4. Los gastos y las mejoras. 5. El patrimonio. Concepto. Funciones. Clases.

**SEGUNDA PARTE: DERECHO DE LA PERSONA.**

**LECCION 6.- EL SUJETO DE LOS DERECHOS SUBJETIVOS.** I.- LA PERSONA FISICA. 1. Concepto. 2. La personalidad y su atribución. Los derechos de la personalidad. 3. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. 4. La edad en el hombre: su cómputo. Las diferentes edades del hombre: menor de edad, mayor de edad y emancipación. 5. El parentesco. 6. La incapacidad. 7. La prodigalidad. 8. Los cargos tuitivos o tutelares. 9. El estado civil de la persona. 10. La extinción de la personalidad. Consecuencias. 11. Breve referencia al sistema sucesorio español y sus reglas: sucesión testada; sucesión intestada.

II.- LA PERSONA JURIDICA. 1. Concepto. Regulación. 2. Clases. Las asociaciones. Las fundaciones. 3. Nacimiento y constitución. 4. Capacidad. 5. Extinción.

**LECCION 7.- LA FAMILIA Y EL MATRIMONIO.** I.- LA FAMILIA. 1. Significado, evolución e importancia. 2. La familia y el derecho. II.- EL MATRIMONIO. 1. Concepto. Fundamento y fines. 2. Sistemas matrimoniales. El caso español. 3. Requisitos para contraer matrimonio. 4. Celebración del matrimonio. 5. Efectos personales y patrimoniales. Breve referencia a los sistemas económico matrimoniales. 6. Crisis del matrimonio: la separación; el divorcio; la nulidad. 7. Las uniones de hecho.

**TERCERA PARTE: DERECHO PATRIMONIAL.**

**LECCION 8.- LA RELACION JURIDICA OBLIGATORIA (I).** 1. Concepto y estructura. 2. Fuentes de las obligaciones en el Derecho español. La voluntad unilateral. La obligación natural. 3. Clases de obligaciones. 4. Garantías y protección del crédito. 5. La modificación de las obligaciones: la cesión de créditos; la subrogación del crédito; la transmisión de las deudas.

**LECCION 9.- LA RELACION JURIDICA OBLIGATORIA (II).** I.- EL PAGO O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. 1. Concepto de pago. 2. Condiciones del pago: sujetos, objeto, tiempo, lugar, gastos, prueba y efectos. II.- FORMAS ESPECIALES DE PAGO: la imputación de pagos; el ofrecimiento de pago y consignación; el pago por cesión de bienes; dación o adjudicación en pago; pago con subrogación; la compensación; la remisión o condonación de la deuda. III.- EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES. 1. Clases y causas: mora, culpa, dolo, caso fortuito y fuerza mayor. 2. El cumplimiento forzoso en forma específica. 3. El resarcimiento de daños y perjuicios. IV.- LA EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES. Concepto y causas.

**LECCION 10.- TEORIA GENERAL DEL CONTRATO.** 1. El contrato en general: concepto, regulación y función. 2. El denominado principio de la autonomía de la voluntad y sus límites. 3. Nuevas formas de contratación. Las condiciones generales de la contratación. 4. Sistemas de contratación. 5. Clasificación de los contratos. 6. Elementos o requisitos del contrato. Examen. 7. Formación del contrato: generación, perfección y consumación. 8. Interpretación de los contratos. 9. Ineficacia del contrato. Clases: Inexistencia. Nulidad. Anulabilidad. Rescisión. Resolución o revocación.

**LECCION 11.- CONTRATOS EN PARTICULAR (I).** I.- CONTRATO DE COMPRAVENTA. 1. Definición. Régimen legal. Caracteres. Clases. 2. Elementos personales, reales y formales. 3. Contenido del contrato: 3-1. Obligaciones del vendedor: entrega de la cosa. Evicción y saneamiento. 3-2. Obligaciones del comprador: el pago del precio. II.- CONTRATO DE PERMUTA. 1. Concepto, clases y caracteres. 2. Función actual de la permuta forzosa. III.- CONTRATO DE DONACION. 1. Concepto. Régimen jurídico. 2. Elementos personales, reales y formales. 3. Clases de donaciones. 4. Revocación de donaciones.

**LECCION 12.- CONTRATOS EN PARTICULAR (II).** I.- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO. 1. Definición. Regulación legal. 2. Caracteres. 3. Clases. Referencia especial a los contratos de arrendamiento urbano y de arrendamiento rústico. 4. Elementos personales, reales y formales. 5. Contenido del contrato en el Código Civil. 6. Extinción del contrato. II.- CONTRATO DE MANDATO. 1. Concepto, caracteres y clases. Mandato y representación. 2. Elementos personales, reales y formales. 3. Contenido del contrato. 4. Extinción. III.- CONTRATO DE SOCIEDAD. 1. Concepto. Definición legal. Régimen legal. 2. Caracteres o elementos del contrato. 3. Clases de sociedades. 4. Elementos personales, reales y formales. 5. Contenido. 6. Extinción.

**LECCION 13.- CONTRATOS EN PARTICULAR (III).** I.- CONTRATO DE DEPOSITO. 1. Concepto. Definición. Régimen legal. Clases. 2. Caracteres. 3. Elementos del contrato. 4. Contenido. 5. Extinción. II.- CONTRATO DE PRESTAMO. 1. Concepto. Definición. Régimen legal. Clases. 2. Caracteres. 3. Elementos del contrato. 4. Contenido. 5. Extinción. III.- CONTRATO DE COMODATO. 1. Concepto. Definición. Régimen legal. Clases. 2. Caracteres. 3. Elementos del contrato. 4. Contenido. 5. Extinción.

**LECCION 14.- CONTRATOS EN PARTICULAR (IV).** I.- CONTRATOS DE GARANTIA. 1. La fianza como contrato de garantía personal. 2. La prenda, la hipoteca y la anticresis. II.- CONTRATOS ALEATORIOS. 1. El contrato de seguro. 2. El contrato de renta vitalicia 3. Los contratos de juego y apuesta. III.- CONTRATO DE TRANSACCION. 1. Concepto. Caracteres. Elementos. 2. Objeto. 3. Efectos. IV.- CONTRATO DE ARBITRAJE. 1. Concepto. Elementos. Clases. 2. El convenio arbitral. 3. El procedimiento arbitral. 4. El laudo arbitral. Recursos.

**LECCION 15.- LA RESPONSABILIDAD CIVIL.** 1. Noción y significado. 2. Clases: contractual y extracontractual. 3. Fundamento. La imputación de la responsabilidad. 4. El daño: concepto, clases, prueba, relación de causalidad. 5. La reparación del daño.

## DERECHO MERCANTIL

**LECCION 16.- DERECHO MERCANTIL.** 1. Concepto. 2. Fuentes.

**LECCION 17.- EMPRESA Y EMPRESARIO.** 1. La empresa. Concepto y elementos integrantes. 2. El empresario. Concepto y clases. 3. El empresario individual. 4. La responsabilidad del empresario. 5. Los colaboradores del empresario.

**LECCION 18.- EL ESTATUTO DEL EMPRESARIO.** 1. El deber de contabilidad. Los libros contables de los empresarios y modo de llevarlos. 2 El deber de publicidad. El registro mercantil. Noción, funciones e inscripción de los empresarios.

**LECCION 19.-DERECHO DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL.** 1. La libre competencia y su protección. 2. La competencia desleal. 3. Las invenciones industriales. Patentes y modelos. 4. Los signos distintivos. Marcas y nombre comercial. 5. La propiedad intelectual.

**LECCION 20.- EL EMPRESARIO SOCIAL.** 1. Concepto y tipos de sociedades mercantiles. 2. Formalidades de constitución de las sociedades mercantiles. 3. La sociedad colectiva y comanditaria simple. Concepto y notas caracterizadoras.

**LECCION 21.- LA SOCIEDAD ANONIMA (I).** 1. Concepto y caracteres. El capital social. 2. La fundación de la S.A. 3. La acción en la S.A: como parte del capital social, como valor, y como fundamento de la condición de socio. 4. Transmisión de acciones.

**LECCION 22.- LA SOCIEDAD ANONIMA (II).** 1. La Junta General de accionistas. 2. Impugnación de acuerdos sociales. 3. El órgano de administración. 4. Modificaciones estatutarias. 5. Cierre de ejercicio y cuentas anuales.

**LECCION 23.- LA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.** 1. Concepto, caracteres y naturaleza. 2. Constitución de la sociedad. 3. Las participaciones sociales. 4. La Junta General. 5. Los administradores. 6. Modificación de estatutos. 7. Cuentas anuales.

**LECCION 24.- LA SOCIEDAD COMANDITARIA POR ACCIONES.** 1. Noción y notas características. 2. La sociedad cooperativa. 3. La sociedad laboral. 4. Otros tipos de sociedades mercantiles.

**LECCION 25.- LOS TITULOS VALORES.** 1. Concepto, caracteres y clases. 2. La letra de cambio. Emisión, aceptación, endoso y aval. El pago e impago de la letra. 3. El cheque. 4. El pagaré.

**LECCION 26.- LOS CONTRATOS MERCANTILES.** 1. Notas generales sobre los contratos mercantiles. 2. Compraventa mercantil. 3. Contratos de colaboración. 4. Contratos en el mercado de valores. 5. Contratos bancarios. 6. Contrato de transporte. 7. Contrato de seguro.

**LECCION 27.- DERECHO CONCURSAL.** Nociones generales.

## BIBLIOGRAFIA

### MANUALES:

DE CASTRO, DE CUEVILLAS, GARCIA VILLAR: Nociones fundamentales de derecho civil patrimonial. Editorial McGraw-Hill. Madrid.  
DIEZ-PICAZO, GULLON BALLESTEROS: Instituciones de Derecho Civil. Volumen 1. Editorial TECNOS. Madrid.

LASARTE ALVAREZ, C: Curso de Derecho Civil Patrimonial. Introducción al Derecho. Editorial TECNOS. Madrid.

\* Principios de Derecho Civil. Tomos 1 y 2. Editorial TRIVIUM. Madrid.

MORENO QUESADA, B. y otros: Derecho Civil Patrimonial. Conceptos y normativa básica. Editorial Comares. Granada.

MORO ALMARAZ, SANCHEZ CID: Nociones básicas de Derecho Civil. Editorial TECNOS. Madrid.

Los manuales que se indican, han de ser de última edición.

MANUALES DE DERECHO MERCANTIL:

JIMENEZ SANCHEZ, G. J. (Coord.) y otros, Lecciones de Derecho Mercantil, Tecnos, Madrid, 2007

SANCHEZ CALERO, F. Principios de Derecho Mercantil, McGraw-Hill, Madrid 2007

VICENT CHULIA, F. Introducción al Derecho Mercantil, Tirant lo Blanch, Valencia 2007

TEXTOS LEGALES:

CONSTITUCION.

CODIGO CIVIL.

CODIGO DE COMERCIO Y LEGISLACION MERCANTIL.

Los textos legales son imprescindibles para el estudio de la asignatura, han de ser de última edición y es válido el de cualquier editorial.

---

## DERECHO CONSTITUCIONAL

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:** (Grupo de la mañana) D. Roberto Pérez Gallego

(Grupo de la tarde) D. Luis Álvarez Espinosa.

### OBJETIVOS:

Se pretende examinar, en el corto espacio de tiempo de que se dispone, los elementos básicos del Derecho Constitucional que más y mejor puedan contribuir a la formación jurídica exigida a un Diplomado en Relaciones Laborales y que resulten de utilidad en el ámbito de estudio de las restantes materias jurídicas de la Diplomatura. Destaca, por ello, la atención preferente a las lecciones dedicadas a las *Fuentes del derecho, los derechos y libertades públicas y los órganos constitucionales*.

### PROGRAMA:

**I.- La Constitución española de 1978: proceso constituyente y principios constitucionales.**

**LECCIÓN 1.- Cambio político y proceso constituyente.-** 1.- Cambio político y proceso constituyente: contexto social, político y económico de la transición a la democracia. La Ley para la reforma política. 2.- El proceso constituyente. 3.- Características generales de la Constitución vigente.

**LECCIÓN 2.- Los principios constitucionales.-** 1.- Los principios básicos de la Constitución. Valores superiores y principios constitucionales. 2.- La Constitución como ordenamiento de un Estado social y democrático de derecho: a) el Estado de derecho y sus manifestaciones en la Constitución; b) el Estado democrático: soberanía popular, pluralismo y participación; c) el Estado social. 3.- La monarquía parlamentaria. 4.- El principio de autonomía

**II.- Constitución y fuentes del derecho.**

**LECCIÓN 3.- Fuentes del derecho (I).**- 1.-@Fuentes del derecho@: significado y problemática. 2.- La Constitución como fuente del derecho. 3.- La ley. El procedimiento legislativo. La ley orgánica. 4.- Actos normativos del gobierno Acon fuerza de ley @: Decreto-Ley y Decreto-Legislativo. 5.- La potestad reglamentaria.

**LECCIÓN 4.- Fuentes del derecho (II).**- 1.- Los tratados internacionales. 2.- El derecho comunitario europeo. 3.- Fuentes del derecho y Estado autonómico: las leyes del artículo 150. 4.- La Jurisprudencia como fuente del derecho. Valor de las sentencias del Tribunal Constitucional.

**III.- Derechos y libertades públicas.**

**LECCIÓN 5.- Derechos y libertades públicas.**- 1.- Notas características del Título I de la Constitución. Garantías y protección de los derechos. 2.- La interpretación de los derechos y libertades. 3.- El principio de igualdad y su significado. 4.- La clasificación de los derechos fundamentales: breve caracterización. 5.- Los principios rectores de la política social y económica.

**IV.- Organos constitucionales.**

**LECCIÓN 6.- La Corona en el sistema constitucional español.**- 1.- La opción constitucional por la Jefatura del Estado monárquico; la legitimación de la Corona. 2.- Estatuto jurídico de la Corona: orden sucesorio, Regencia y tutela regia. 3.- La configuración constitucional de la Corona: las funciones del Rey. 4.- La responsabilidad del Rey: la técnica del refrendo.

**LECCIÓN 7.- Las Cortes Generales (I).**- 1.- El actual sistema parlamentario español. Significado del bicameralismo 2.- Naturaleza y caracteres de las Cortes generales. 3.- Estructura y composición de las Cortes. 4.- Significado histórico y actual de la Diputación permanente.

**LECCIÓN 8.- Las Cortes Generales (II).**- 1.- Las funciones de las Cortes: la función legislativa. 2.- Las funciones económicas. 3.- La función de control político: a) Interpelaciones y preguntas. b) La cuestión de confianza y la moción de censura. 4.- La función de orientación política.

**LECCIÓN 9.- El Gobierno.**- 1.- Regulación del gobierno en la Constitución. 2.- Composición y funciones del gobierno como órgano colegiado. 3.- El Presidente del gobierno: nombramiento y atribuciones. 4.- Organos consultivos del Gobierno: Consejo de Estado y Consejo económico y social.

**LECCIÓN 10.- El poder judicial.**- 1.- El poder judicial: principios constitucionales. 2.- La organización judicial española: el Consejo General del Poder Judicial. 3.- El Ministerio Fiscal: el Fiscal General del Estado. 4.- La participación popular en la administración de Justicia: el Jurado.

**LECCIÓN 11.- La organización territorial del Estado (I).**- 1.- Antecedentes históricos de la actual organización territorial del Estado. 2.- Los principios constitucionales de ordenación de las Comunidades autónomas. 3.- La distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades autónomas.

**LECCIÓN 12.- La organización territorial del Estado (II).**- 1.- El Estatuto de autonomía: a) concepto y naturaleza jurídica, b) contenido y procedimientos de elaboración, c) reforma del Estatuto 2.- Organización institucional de las Comunidades autónomas. 3.- Controles sobre las Comunidades autónomas: jurisdiccionales y no jurisdiccionales.

**LECCIÓN 13.- El Tribunal Constitucional (I).**- 1.- El modelo de justicia constitucional en España. 2.- Composición, estructura y funcionamiento. 3.- El Estatuto de los magistrados del Tribunal Constitucional.

**LECCIÓN 14.- El Tribunal Constitucional (II).**- 1.- Las funciones del Tribunal Constitucional. 2.- El Recurso de inconstitucionalidad: objeto, legitimación y efectos de las sentencias. 3.- La cuestión de inconstitucionalidad. 4.- El recurso de amparo: objeto, requisitos, legitimación y efectos de la sentencia. Amparos especiales. 5.- Resolución de conflictos de competencias.

**LECCIÓN 15.- Defensa y garantía de la Constitución.**- 1.- La reforma de la Constitución en el ordenamiento español: clases y procedimientos. Límites de la reforma. 2.- Los estados de excepción en la Constitución: declaración de estados de alarma, excepción y sitio. Suspensión de derechos.

**BIBLIOGRAFÍA:**

Alvarez Conde, E.: *Curso de derecho constitucional*. 2 vol. Madrid. Ed. Tecnos.

Aparicio Pérez, M. A.: *Introducción al sistema político y constitucional español*. Ed. Ariel.

- Cascajo Castro J. L. et al.: *El Recurso de amparo*. Ed. Tecnos.-  
Cascajo Castro, J. L.: *La Tutela constitucional de los derechos sociales*. CEC. Madrid.  
López Guerra et al.: *Derecho Constitucional*. 2 vol. Ed. Tirant lo Blanch.  
Esteban J. de, et al.: *Curso de derecho constitucional*. 3 vol. Ed. Univ. Compl. Madrid.  
Fernández Segado, F.: *El sistema constitucional español*. Ed. Dyckinson.  
Muñoz Machado, S.: *Derecho público de las Comunidades autónomas*. 2 vol. Ed. Civitas.  
Pérez Royo, J.: *Curso de derecho constitucional*. Ed. Pons.  
Rodríguez Zapata, J.: *Teoría y práctica del derecho constitucional*. Ed. Tecnos.  
Sánchez Agesta, L.: *Sistema político de la Constitución española de 1978*. Ed. Edersa.  
Solé Tura, J. et al.: *Constituciones y periodos constituyentes en España.(1808-1936)*. Ed. Siglo XXI.  
Torres del Moral, A.: *Principios de derecho constitucional*. Ed. Univ. Compl. Madrid.

---

## HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA CONTEMPORÁNEA

---

Curso: Primero

Carácter<sup>1</sup>: Troncal. Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU. T: 5. P: 1.

Área: Historia Contemporánea

Departamento: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea

Aula / Horario / grupo: 217A

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: Miguel Angel Perfecto García

Departamento: Historia Medieval, Moderna y Contemporánea

Área: Historia Contemporánea

Centro: Facultad de Ciencias Sociales

Despacho: 304. Grupo / s: Grupo de la mañana

Horario de tutorías: Se fijarán al comienzo de curso

E-mail: mapg@usal.es

Profesor: María Dolores de la Calle Velasco

Grupo/s: Grupo de la tarde

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.

PERFIL PROFESIONAL.

Interés de la materia para una profesión futura.

## DATOS METODOLÓGICOS

### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

Como Objetivo General se pretende introducir al estudiante en la evolución de la Historia de Europa y España desde fines del siglo XVIII. Como Objetivo Especifico subrayar la importancia de los aspectos Sociales en el proceso histórico base de las Relaciones Laborales y el Moderno Derecho del Trabajo

## CONTENIDOS

I. La Crisis del Antiguo Régimen. 1.Las Sociedades Europeas a fines del Antiguo Régimen.2.La Revolución Francesa y el imperio napoleónico..Su incidencia en Europa.3.La quiebra del absolutismo en España: el reinado de Carlos IV y la guerra de independencia.

II. La Restauración absolutista y la implantación del liberalismo censitario . 4.La Restauración europea , el romanticismo político y las revueltas liberales y nacionalistas.5.La transición y consolidación del modelo liberal en España . El reinado de Isabel II..

III. Los procesos de industrialización y los cambios sociales en el siglo XIX.. 6.Revolución Industrial en Gran Bretaña y la industrialización europea.7.Las transformaciones sociales y los inicios del movimiento obrero. 8. Las ideologías y partidos obreros.

IV. Del liberalismo a la democracia .Las tensiones del proceso de modernización..9.Europa en la segunda mitad del siglo XIX. Unificaciones Nacionales , Colonialismo e Imperialismo..10.La España de la Restauración y la crisis del 98.

V. Tensiones Políticas y Sociales en Europa. en la primera mitad del siglo XX. 11.Los orígenes de la Primera Guerra Mundial y la crisis del sistema liberal. Democracias , fascismos y socialismos.12.La quiebra del Estado Liberal en España . De la crisis de la Restauración a la Guerra civil..

VI. Las Transformaciones de la Postguerra . De la crisis de Europa al proceso de unidad económica y política.13.El nuevo Orden Mundial Bipolar y las descolonizaciones.14.El proceso hacia la unidad Europea.15.La España Franquista y la nueva democracia española.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

Se pretende familiarizar al alumno en la lectura y comprensión de materiales históricos relacionados con su campo de estudio, la sociedad que sustenta las relaciones laborales y la evolución de los movimientos sociales; así como en la mejora de su capacidad para hablar en público con la exposición de trabajos voluntarios. Y la participación en las clases prácticas y teóricas.

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

## METODOLOGÍAS

La clase teórica permitirá el acercamiento de las cuestiones relevantes del programa, clarificando conceptos e ideas básicas.

En cuanto a las clases prácticas permitirán un acercamiento a textos , imágenes , fuentes históricas o comentarios sobre cuestiones de actualidad que complementen la explicación teórica

Por otra parte, los estudiantes podrán presentar trabajos escritos voluntarios con una extensión mínima de 10 páginas sobre algún aspecto de la sociedad española en el siglo XX ( Guerra y Dictadura , Nacionalismos , Evolución social y laboral , sindicalismo , etc). Dichos trabajos podrán exponer se en clase con la finalidad de aprender las técnicas de exposición ante un colectivo.

Por último, la supervisión tutorial directa o via correo intentará apoyar al estudiante en sus trabajos y en la marcha del curso.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Julio Valdeón , Joseph Pérez y Santos Juliá : Historia de España. Ed. Espasa Calpe , Madrid 2007( libro de lectura obligatoria)

Jean Carpentier y François Lebrun : Breve Historia de Europa. Ed Alianza , Madrid , 1994 ( Libro de lectura obligatoria)  
Jose.U.Martinez Carreras: Introducción a la Historia Contemporánea.2.vol. Ed. Istmo , Madrid , 1992  
Feliciano Páez , Camino P.Llorente Herrero: Los Movimientos Sociales hasta 1914.Ed Akal ; Madrid , 1984.  
Herman Kinder y Werner Hilgemann : Atlas Histórico Mundial. De la Revolución Francesa a nuestros días. Ed. Istmo , Madrid , 2006

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se pretende que el estudiante conozca los conceptos fundamentales de la Historia de Europa y España y reconozca las diferentes ideologías y movimientos políticos y sociales de la época contemporánea

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se establecerá un examen escrito que constará de 5 preguntas cortas relativas a conceptos , ideologías o movimientos sociales de la historia Contemporánea ; y de 1 tema de tipo medio , dicho exámen equivaldrá al 90% de la nota final

Además habrá otro exámen escrito sobre la lectura de capítulos de 2 libros de lectura obligatoria y cuya nota valdrá el 10 % de la nota final.

En el caso de aquellos estudiantes que elaboren y entreguen un trabajo , éste se valorará con hasta el 20% de la nota global , reduciéndose en consecuencia la equivalencia del exámen escrito final al 70% en vez de al 90 %.

---

## ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

*Salamanca*, D. Fernando Vicente Amores

**Tutorías:** martes de 12 a 13 y de 18 a 20; miércoles de 9 a 11 y de 17 a 18. **Despacho:** 119 FES

*Ávila*, D. Enrique Lumbreras García

## OBJETIVO:

Que el alumno comprenda qué es una empresa, qué decisiones se toman y algunas técnicas que se emplean con este fin.

## PROGRAMA:

### I.- INTRODUCCIÓN

TEMA 1: Definición y contenido de la asignatura Organización de Empresas

TEMA 2: La empresa como realidad económica

TEMA 3: La dirección de la empresa

TEMA 4: Sistemas de planificación y control

TEMA 5: Diseño organizativo de la empresa

### II.- ESTUDIO DE LAS DECISIONES EMPRESARIALES

TEMA 6: La estructura económico-financiera de la empresa

TEMA 7: Decisiones de inversión

TEMA 8: Decisiones de financiación

TEMA 9: Decisiones de producción

TEMA 10: Decisiones de producción

TEMA 11: La creación de valor

### III.- DESARROLLO DE LA EMPRESA

TEMA 12: Formas de desarrollo de la empresa

TEMA 13: La empresa multinacional: concepto evolución y características

#### CLASES PRÁCTICAS:

Al comenzar el curso se pondrá a disposición del alumno un cuadernillo con ejercicios que permiten la aplicación de los conceptos desarrollados en el programa de clases teóricas.

#### EVALUACIÓN (\*).

**El examen final constará de dos partes:**

**Primera parte:** Examen tipo test que constará de 25 preguntas con cuatro respuestas de las cuales solo una es correcta. Puntuación: 0,4 cada respuesta correctamente contestada y -0,1 cada respuesta incorrecta. Las preguntas no constadas no penalizan

**Segunda parte:** Resolución de cinco ejercicios similares a los resueltos en clase

(\*) Si el número de alumnos matriculados, y que asisten a clases, lo permite, se llevará a cabo un sistema de evaluación continua mediante la resolución individual de ejercicios prácticos.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CUERVO, A (Ed.): Introducción a la administración de empresas. Madrid. Ed Cívitas

PÉREZ GOROSTEGUI, E.: Prácticas de administración de empresas. Madrid. Ed. Pirámide

PÉREZ GOROSTEGUI, E.: Economía de la empresa (introducción). Madrid. Ed. Centro de Estudios Ramón Areces.

---

## ESTADÍSTICA Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

#### Profesores:

Grupo de la mañana: D. Ángel Alcalá Hernández

Grupo de la tarde: D. Carmelo Antonio Ávila Zarza

D<sup>a</sup> Purificación Vicente Galindo y D<sup>a</sup> Carmen Patino Alonso

**Tutorías:** de 12 a 14 horas. Lunes, miércoles y jueves

**Despacho:** 309 (Facultad de Ciencias Sociales)

#### OBJETIVOS

Introducir a los alumnos en los Métodos Estadísticos básicos, de manera que puedan caracterizar, describir, analizar y comparar colectivos. Elaborar e interpretar estadísticas, especialmente referidas a los ámbitos económico, social y laboral. Presentar las Técnicas elementales de Investigación Social: encuestas, muestreo, estimación, etc, como herramientas de trabajo imprescindibles en la investigación de colectivos.



## DESARROLLO.

La asignatura tendrá un carácter eminentemente práctico. Las cuestiones abordadas después de haber sido tratadas teóricamente serán reforzadas con un número suficiente de supuestos prácticos y ejercicios que el alumno deberá resolver personalmente y contrastar después en clase.

## EVALUACIÓN.

1º examen, parcial (Febrero), elimina materia

2º examen, final (Junio-Julio). Toda la asignatura o 2º parcial para quienes superaron el 1º parcial.

*Trabajo optativo:* Los alumnos podrán realizar un trabajo de contenido estadístico, individualmente o en grupos de dos personas que tendrá una valoración máxima de dos puntos sobre la nota final.

Los exámenes serán escritos, de desarrollo, con cinco cuestiones, de las cuales cuatro como mínimo serán problemas prácticos. Los alumnos podrán llevar al examen: Calculadora (no programable), Tablas estadísticas y un Resumen de fórmulas de dos páginas por parcial.

## PROGRAMA

**1.- INTRODUCCION A LA ESTADISTICA.** 1.1.-La Estadística como método para conocer el comportamiento de colectivos. Variabilidad. 1.2.-Campos de utilidad de la Estadística. La Estadística en las Ciencias Sociales. 1.3.-Fases en el proceso estadístico. Recopilación, ordenación y agrupamiento de la información, análisis e interpretación de los resultados. 1.4.-La Estadística como síntesis (resumen) de la información. Ventajas e inconvenientes. 1.5.- Estadística Descriptiva e Inferencial. Comparación.

**2.- RECOPIACION DE DATOS. ENCUESTAS Y EXPERIMENTOS.** 2.1.-Importancia de la recopilación de datos. Datos indirectos y directos. 2.2.-Encuestas. Tipos de Encuestas. Elaboración de cuestionarios. 2.3.- Experimentos. Datos experimentales. 2.4.-Errores no de muestreo. Sesgos de omisión, de medida y de elaboración de resultados.

**3.- ORDENACION DE DATOS. VARIABLES Y FRECUENCIAS.** 3.1.- La necesidad de ordenar y agrupar los datos. Primera síntesis de la información. 3.2.- Variables cuantitativas. Discretas y continuas. 3.3.- Variables cualitativas o atributos. 3.4.- Clases. Tipos de clases. Amplitud y marca de la clase. 3.5.-Frecuencias. 3.6.- Series estadísticas de una y más variables.

**4.- REPRESENTACIONES GRAFICAS DE LOS DATOS.** 4.1.- Objetivos de las representaciones gráficas. 4.2.- Gráficas de puntos y de barras. Polígono de frecuencias. 4.3.- Histogramas. 4.4.- Diagramas circulares y poligonales. 4.5.-Otras representaciones. Cartogramas, pirámide de edades, etc. 4.6.- Precauciones en la lectura y elaboración de gráficos.

**5.- MEDIDAS DE CENTRALIZACION Y DE POSICION.** 5.1.-La sustitución de toda la información por unos pocos valores. Segunda síntesis de la información. Limitaciones. 5.2.- Media aritmética. Significado. Otras medias utilizadas. Relación entre ellas. 5.3.-Mediana, cuartiles y percentiles. Significado. 5.4.- Cálculo de percentiles. Aplicación a la mediana y a los cuartiles. 5.5.- Moda. Significado y cálculo. 5.6.- Relaciones entre media, mediana y moda. Asimetría.

**6.- MEDIDAS DE DISPERSION Y DE FORMA.** 6.1.- Significado e importancia de la dispersión de los datos. Dispersión y validez de las medidas de centralización. 6.2.- Medidas de dispersión absoluta. Recorridos. 6.3.- Desviación media. Cálculo y significado. 6.4.- Momentos. Momentos respecto al origen y centrales. 6.5.- Varianza y desviación típica. Cálculo y significado. 6.6.- Medidas de dispersión relativa. El coeficiente de variación. 6.7.- Medidas de asimetría. Coeficientes de asimetría. 6.8.- Medidas de apuntamiento. Curtosis.

**7.- REGRESION.** 7.1.- Introducción al problema de la dependencia entre variables cuantitativas. 7.2.- Diagrama de dispersión. Curva de ajuste. 7.3.- Regresión lineal. Determinación de la recta de mejor ajuste por el método de los mínimos cuadrados. 7.4.- Regresión lineal en series con datos agrupados. 7.5.- Nociones de regresión múltiple y no lineal.

**8.- CORRELACION.** 8.1.- La correlación lineal. 8.2.- El coeficiente de correlación lineal de Pearson. 8.3.- Significado, limitaciones y validez de  $r$ . El coeficiente de determinación. Error típico de la estima. 8.4.- Nociones de correlación múltiple y no lineal. 8.5.- Medidas de correlación entre variables ordenadas por rangos. 8.6.- Otras medidas de dependencia entre variables.

**9.- SERIES CRONOLÓGICAS Y NUMEROS INDICE.** 9.1.- Series cronológicas. Componentes. 9.2.- Determinación de la tendencia de una serie cronológica. Medias móviles y ajuste por mínimos cuadrados. 9.3.- Determinación de oscilaciones cíclicas regulares. Medidas de estacionalidad. 9.4.- Números índice. Números índice simples y compuestos. 9.5.- Índices de Laspeyres y Paasche. 9.6.- El índice de precios al consumo. 9.7.- Otros indicadores económicos y sociales.

**10.- ESTADÍSTICAS OFICIALES EN ESPAÑA. CARACTERÍSTICAS.** 10.1.- Importancia e interés de las estadísticas oficiales. 10.2.- Censos y Padrones. Anuarios. 10.3.- Encuestas de población. 10.4.- Presentación de la información. Tablas y clasificaciones según, sexo, edad, estado civil, nivel de instrucción, etc. 10.5.- Consideraciones y precauciones en la lectura de datos de las estadísticas oficiales. Ejemplos (rupturas metodológicas en series de tiempo, errores sistemáticos, etc.). 10.6.- Fuentes de datos: El Instituto Nacional de Estadística. Los Ministerios y otras entidades públicas y privadas (Bancos, sociedades, etc.).

**11.- ESTADÍSTICAS DEMOGRÁFICAS, SOCIALES Y DE TRABAJO.** 11.1.- Estadísticas Demográficas. Conceptos en ellas utilizados: Densidad de población. Tasas de crecimiento, población rural y urbana, natalidad, fecundidad, morbilidad, etc. 11.2.- Movimientos naturales de población. Migraciones, saldo migratorio. 11.3.- Estadísticas de población económicamente activa. Sectores económicos y ramas de actividad. Parados. 11.4.- Estadísticas de consumo, de distribución de la renta, etc. 11.5.- Estadísticas laborales. Estadísticas de Salarios, de accidentes laborales y enfermedades profesionales, etc. 11.6.- Otras estadísticas de interés: Judiciales, Sanitarias, etc.

#### **COMPLEMENTO I: TRABAJOS DE ESTADÍSTICA.**

Diseño, realización y presentación de un proyecto de investigación sencillo de contenido estadístico, en temas laborales, económicos o sociales, con sugerencias y consejos prácticos de cara a la elaboración de un trabajo voluntario, individual o en grupo, de no más de tres alumnos.

#### **COMPLEMENTO II: EL TRATAMIENTO INFORMÁTICO DE LOS DATOS.**

Ordenadores. Bases de datos y programas. Paquetes estadísticos.

**12.- PROBABILIDAD.** 12.1.- Permutaciones. Variaciones y Combinaciones. 12.2.- Sucesos. Operaciones con sucesos. 12.3.- Concepto clásico y estadístico de la probabilidad. 12.4.- Principios elementales de la probabilidad. 12.5.- Probabilidad compuesta. Probabilidad condicionada. 12.6.- Teoremas de la probabilidad total y de Bayes.

**13.-VARIABLES ALEATORIAS. DISTRIBUCIONES DE PROBABILIDAD.** 13.1.- Variables aleatorias discretas. Distribución de probabilidad. 13.2.- Función de distribución de probabilidad. Propiedades. 13.3.- Variables aleatorias continuas. Función de densidad. 13.4.- Esperanza matemática. Significado y propiedades. 13.5.- Momentos de una variable aleatoria. Propiedades de la varianza. 13.6.- Variables aleatorias bidimensionales.

**14.- ALGUNOS MODELOS TEÓRICOS DE DISTRIBUCION DE PROBABILIDAD.** 14.1.-Distribución uniforme. 14.2.-Distribución binomial. 14.3.-Distribución normal. 14.4.- Distribución normal reducida. Utilización de tablas N (0,1). 14.5.- Relación entre las distribuciones binomial y normal. 14.6.- Otras distribuciones de probabilidad: Chi-cuadrado, Student y Snedecor. Utilización de tablas.

**15.-INTRODUCCION A LA ESTADISTICA INFERENCIAL. TEORIA ELEMENTAL DE MUESTREO.** 15.1.- Introducción a la Estadística Inferencial. 15.2.- Características que debe reunir una muestra. Muestreo. 15.3.- Muestreo aleatorio. 15.4.- Muestreo no aleatorio. 15.5.- Parámetros y estadísticos. Errores de muestreo. 15.6.- Distribuciones muestrales. Teorema del límite central.

**16.- TEORIA DE LA ESTIMACION.** 16.1.- Estimación puntual. Estimadores, propiedades. 16.2.- Estimación por intervalos. Intervalos de confianza. 16.3.- Estimación en poblaciones normales. 16.4.- Estimación en poblaciones binomiales. 16.5.- Estimación de coeficientes de correlación lineal.

**17.- CONTRASTES DE HIPOTESIS.** 17.1.- Relación entre contrastes de hipótesis e intervalos de confianza. 17.2.- Ensayos direccionales y no direccionales. Errores tipo I y tipo II. 17.3.- Contrastes de la media y de la varianza en poblaciones normales. 17.4.- Contrastes de igualdad de medias y varianzas en poblaciones normales. 17.5.- Contrastes en poblaciones binomiales. 17.6.- Contrastes de coeficientes de correlación lineal.

**18.- LA PRUEBA CHI-CUADRADO.** 18.1.- Frecuencias observadas y teóricas. 18.2.- Aplicaciones de la prueba Chi-cuadrado en el contraste de frecuencias observadas y teóricas. 18.3.- Aplicaciones de la prueba Chi-cuadrado en la bondad del ajuste a una distribución. 18.4.- La prueba Chi-cuadrado para medir la dependencia entre variables.

**BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA (TEORIA)**

- ALCALÁ A. (2000): *"Estadística para Relaciones Laborales"*. Ed. Hespérides, Salamanca.
- ALCAIDE A. (1976): *"Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales"*. Ediciones Pirámide. Madrid.
- CALVO F. (1987): *"Estadística Aplicada"*. Ediciones Deusto S.A.
- GARCIA FERRANDO M. (1985): *"Socioestadística"*. Alianza Editorial S.A. Madrid.
- GLASS G. V. y STANLEY J.C. (1986): *"Métodos Estadísticos Aplicados a las Ciencias Sociales"*. Prentice Hall S.A. México.
- GUTIERREZ CABRIA. S. (1993): *"Estadística para las Ciencias Jurídicas"*. Tirant lo Blanch. Valencia
- QUESADA V., ISIDORO A. y LOPEZ L.A. (1990): *"Curso y Ejercicios de Estadística"*. Ed. Alhambra Universidad, Madrid.
- RASO J.M. y otros (1987): *"Estadística Básica para Ciencias Sociales"*. Editorial Ariel. Barcelona.
- WEINBERG S.L. y GOLBERG K.P. (1982): *"Estadística Básica para las Ciencias Sociales"*. Interamericana S.A. México.

**PROBLEMAS**

- MATEO RIVAS M.J. (1989): *"Estadística en Investigación Social: Ejercicios Resueltos"*. Paraninfo. Madrid.
- MURRAY R. SPIEGEL (1992): *"Estadística: Teoría y 875 Problemas Resueltos"*. Mc. Graw-hill.
- MONTERO J., PARDO L., MORALES D. y QUESADA V. (1988): *"Ejercicios y Problemas de Cálculo de Probabilidades"*. Ed. Díaz de Santos. Madrid.
- RUIZ-MAYA L. (1986): *"Problemas de Estadística"*. Editorial AC. Madrid.

---

**SOCIOLOGÍA GENERAL**


---

Plan: 2000 Ciclo: 1 Curso: 1

Carácter<sup>1</sup>: Obligatoria Periodicidad<sup>2</sup>: C2

Créditos LRU: **T: 3 P: 3 De Campo** Cred. ECTS: 6

Área: Sociología

Departamento: Sociología y Comunicación

Aula / Horario / grupo: Horario de mañana: Lunes, de 10 a 12 / Martes, de 9 a 10

Horario de tarde: Lunes, de 18 a 19 / Martes, de 20 a 21 / Jueves, de 16 a 17

Plataforma Virtual: demosURL de Acceso: <http://demos.usal.es/>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).

**DATOS DEL PROFESORADO\***

Profesor Responsable/Coordinador: LUIS MENA MARTÍNEZ

Departamento: Sociología y Comunicación

Área: Sociología

Centro Facultad de Geografía e Historia

Despacho: 415 (FES) y 11 (Patio de Escuelas, 8, 1º) Grupo / s Tarde

Horario de tutorías Cuatrimestre I: Lunes de 17 a 20 (FES), Martes de 11 a 13 (Patio de Escuelas) y Miércoles de 10 a 11 (Patio de Escuelas)  
Cuatrimestre II: Lunes de 12 a 13 (FES) y de 17 a 18 (FES), Martes de 10 a 13 (Patio de Escuelas) y de 19 a 20 (FES)  
E-mail [luismena@usal.es](mailto:luismena@usal.es) Teléfono: 923294500 ext 3121 y 1239  
Profesor: DAVID DONCEL ABAD  
Departamento: Sociología y Comunicación  
Área: Sociología  
Centro Facultad de Ciencias Sociales  
Despacho: 101 (Aulario FES) Grupo / s Mañana  
Horario de tutorías Lunes, de 18 a 20, Martes, de 10 a 11  
URL Web  
E-mail [davidoncel@usal.es](mailto:davidoncel@usal.es) Teléfono 923294500 ext. 3173

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA

Asignaturas Básicas

PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.

Introducir al alumno en el ámbito de la sociología

PERFIL PROFESIONAL.

En todos los perfiles de las Ciencias del Trabajo, es básico el conocimiento de las dinámicas y procesos sociales. Esta asignatura proporciona las bases para su análisis y comprensión sociológicos.

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

No se exige ningún requisito previo.

### DATOS METODOLÓGICOS

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

1. Introducir al alumno en la perspectiva desde la que la sociología observa y analiza la realidad social
2. Familiarizar al estudiante con los conceptos, enfoques y metodologías básicas que proporciona la sociología
3. Desarrollar la capacidad de contrastar distintas formas de interpretar realidades sociales actuales, de tomar una postura teórica razonada, y de aplicar esa postura a la interpretación y análisis de un hecho social.

### CONTENIDOS

*Contenidos teóricos*

1. Introducción a la sociología: la perspectiva sociológica.
2. Socialización, cultura y vida cotidiana.
3. Estructura social y cambio social.
4. Estratificación y desigualdad social.
5. Grupos, organizaciones e instituciones.
6. Economía, estado y sociedad.

7. Métodos y técnicas de investigación social.
8. Teorías sociológicas.

#### Contenidos Prácticos

En función de los intereses de los alumnos, se fijarán contenidos específicos en el trabajo práctico a desarrollar sobre los temas:

- Sociedad y Mercado Laboral
- Comunicación, Cultura y Sociedad
- Análisis Sociológico de Cuestiones de Actualidad

### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades. y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

1. Interrelacionar los conocimientos de la titulación con la esfera social y humana actual.
2. Conocimiento de métodos, técnicas y enfoques de Sociología como ciencia
3. Entender los problemas de forma multidimensional, aportando específicamente el enfoque sociológico a la hora de abordarlos
4. Capacidad de entender el lenguaje y las propuestas de la Sociología
5. Realizar presentaciones de carácter oral y escrito con rigor científico
6. Seleccionar información complementaria y aplicarla como medio de actualización de conocimientos ya adquiridos

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

1. Capacidad de análisis y síntesis
2. Trabajo en equipo
3. Aprendizaje autónomo
4. Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica
5. Habilidades de investigación
6. Razonamiento crítico

### METODOLOGÍAS

Los 6 créditos de la asignatura equivalen a un total de 150 horas de trabajo del alumno. Estas horas se distribuirán en tres bloques de actividad dentro de la asignatura. Los dos primeros bloques son teóricos y se valorarán a través de un examen:

#### Contenido teórico basado en la exposición de los temas por parte del profesor (67 horas).

27 horas de asistencia a las exposiciones del profesor, incluyendo la de presentación del curso

10 horas de repaso

24 horas de estudio específico para el examen

2 horas de lectura de textos recomendados, consulta de enlaces o de materiales disponibles, o participación en foros en la página web de la asignatura

3 horas de examen

1 hora de tutorías y/o revisión del examen

**Lectura y comentario en clase de textos** (20 páginas de media), o **análisis de hechos de actualidad (30 horas)**. Serán 8 sesiones en total. El texto o la documentación sobre el hecho a analizar se anunciarán con antelación suficiente. Para cada texto el profesor formulará una serie de preguntas a través del sistema de docencia virtual, las cuales se responderán en clase:

12 horas de lectura y respuesta personal a las preguntas (incluido el tiempo necesario para consultar las preguntas vía web)

8 horas de comentario de los textos propuestos (en el aula)

2 horas de repaso de lo comentado en clase

8 horas de estudio específico para el examen

**Realización de un trabajo (53 horas)** con el contenido correspondiente a alguno de los tres bloques de contenidos prácticos de la asignatura. Se trata de un trabajo en grupo (2-4 personas)

1 hora de presentación del contenido del trabajo en el aula.

6 horas de reuniones del grupo de trabajo para la elaboración de contenidos

2 horas de tutorías grupales con el profesor

30 horas de trabajo autónomo del alumnos (aproximadamente la distribución es de 10 de búsquedas bibliográficas, 10 de recopilación de materiales a analizar, y 10 de elaboración de contenidos para el trabajo grupal)

2 horas de uso de las herramientas cooperativas de la asignatura para la elaboración de trabajos en grupo a través de la página web de la misma.

6 horas de preparación de la exposición del contenido del trabajo en clase.

6 horas de asistencia y participación a la presentación de los trabajos de otros grupos en clase (incluida presentación del contenido del trabajo por parte del profesor)

#### PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	27		34	60
Clases prácticas	8		22	30
Seminarios				
Exposiciones y debates	6	6		12
Tutorías		3		3
Actividades no presenciales (uso de documentos, enlaces y herramientas de la web de la asignatura)		4		4
Preparación de trabajos	1	6	30	38
Otras actividades				
Exámenes	3			2
TOTAL	45	19	86	150

#### RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

CALHOUN, C.; LIGHT, D. y KELLER, S. (2000) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill

GARVIA, R. (1998). *Conceptos fundamentales de sociología*. Madrid: Alianza

GELLES, R.J. y LEVINE, A. (1996) *Sociología*. Madrid: McGraw-Hill

GIDDENS, A. (1998) *Sociología*. Madrid: Alianza

GINER, S. (1997). *Sociología*. Barcelona: Península

- GINER, S; LAMO DE ESPINOSA, E. y TORRES, C. (eds). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza
- KÖHLER, H.-D. y MARTIN ARTILES, A. *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Madrid: Delta Publicaciones
- MACIONIS, J.J. y PLUMMER, K. (1999). *Sociología*. Madrid: Prentice Hall
- Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.
- Dialnet (<http://dialnet.unirioja.es>)
- Observatorio Social de Castilla y León (<http://oscyia.usal.es>)

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

El peso de las distintas partes se corresponde (redondeándolo) con el número de horas de trabajo del alumno necesarias. Los números corresponden a las competencias adquiridas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se especifican para cada uno de los instrumentos de evaluación en el apartado siguiente

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Examen sobre los contenidos teóricos (45%): se valorará la visión global de la asignatura y las relaciones entre los distintos temas expuestos por el profesor, así como el conocimiento en detalle de los mismos (1.1, 1.2, 1.3, 1.4)
- Participación en sesiones prácticas (10%): se valoran las intervenciones, así como su contenido informado (1.1, 1.4, 2.1)
- Reflexión escrita sobre el contenido de las sesiones prácticas y las exposiciones de los compañeros (10%): se valorará la capacidad de síntesis y de reflexión (2.1, 2.3, 2.6)
- Trabajo práctico (35%). Se valorará la sistematicidad en la recopilación de datos, la elaboración del enfoque teórico y su aplicación a hechos concretos, y la presentación en clase por parte del grupo (1.3, 1.5, 1.6, 2.2, 2.4 y 2.5)

Cada uno de los instrumentos necesita un 4,5 en su calificación para entrar en el cálculo de la media ponderada. Para aprobar la asignatura esta media debe llegar al 5,0.

### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Se recomienda el uso de las tutorías para el desarrollo del trabajo práctico

### RECOMENDACIONES PARA LA RECUPERACIÓN.

Se recomienda la consulta con el profesor para identificar las carencias competenciales a recuperar y el modo de hacerlo.

---

## CONTABILIDAD

---

Asignatura **obligatoria**, Segundo Cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Socorro Pozo Calvo **Despacho:** 103

**Tutorías:** Cuatrimestre 1: martes 10 a 11; jueves 11 a 14; viernes 12 a 14

Cuatrimestre 2: lunes 12 a 14; martes 10 a 11; jueves 11 a 14

## OBJETIVOS

Los recursos financieros constituyen el elemento esencial en todo proyecto de empresa. Es necesario utilizar un lenguaje y unos conceptos comunes en todos los sectores y funciones de la empresa. La comunicación financiera obedece a formas codificadas, tanto en la representación financiera de la empresa como en las acciones y proyectos de los diferentes servicios.

El curso pretende la adquisición de los conocimientos contables básicos para la construcción del balance y la cuenta de resultados.

## PLAN DE TRABAJO

Exposición de los conocimientos teóricos de cada tema y aplicación de aquellos en supuestos prácticos.

El aprendizaje de la contabilidad no sólo requiere la comprensión de los conceptos, métodos y análisis, sino que necesita un entrenamiento sistemático para llegar a asimilar las nociones, incluso las más sencillas.

Por consiguiente, es esencial que el alumno/a complemente los ejercicios realizados en clase con otros ejercicios que encontrará en los libros citados en la bibliografía.

## PROGRAMA

### I.- Introducción

**TEMA 1.** *La Contabilidad como ciencia.* 1. Concepto y definición de Contabilidad: objeto y fin. 2. Encuadramiento y relación con otras ciencias. 3. División de la Contabilidad. 4. El Método Contable. 5. La Contabilidad como Sistema de Información.

### II.- La lógica del fenómeno patrimonial

**TEMA 2.** *Captación del fenómeno patrimonial.* 1. La motivación económica. Necesidades. Bienes. 2. Concepto de unidad económica. Clasificación. 3. La actividad económica. 4. Dinámica del fenómeno patrimonial: El cálculo económico de la empresa. De las operaciones a la situación financiera de la empresa. 5. Patrimonio y Capital.

### III.- Método contable. Procesos contables. Instrumentación contable

**TEMA 3.** *Transacciones: Hechos Contables.* 1. Definición. 2. Clasificación. 3. Principio de análisis de los Hechos contables. 4. Aplicación: análisis de hechos contables.

**TEMA 4.** *Teoría de la Cuenta.* 1. Concepto, funciones, estructura y tecnicismos. 2. Teoría general del Cargo y del Abono. 3. Leyes de funcionamiento. 4. Clasificación. 5. Procedimientos de llevar las cuentas.

**TEMA 5.** *El Ciclo Contable.* 1. Concepto y fases. 2. Inventario. Criterios de valoración. 3. Creación, apertura y asientos de gestión. 4. Proceso de regularización y cierre. 5. Determinación del resultado. 6. El Balance de situación. 7. Libros de contabilidad. 8. El Balance de Comprobación.

### IV.- Sistemas contables. Plan contable. Análisis contable

**TEMA 6.** *La Contabilidad Financiera. El Plan General de Contabilidad.* 1. Los sistemas contables: definición y clasificación. 2. Separación de la Contabilidad Financiera y de la Contabilidad de Costes. 3. El Plan General de Contabilidad: antecedentes legales y características generales. 4. Estructura del P.G.C.: Principios contables. Cuadro de cuentas. Definiciones y relaciones contables. Cuentas anuales. Normas de Valoración.

**TEMA 7.** *Análisis de situación: El Balance.* 1. Cuentas de Activo, funcionamiento. Cuentas de Pasivo, funcionamiento. 2. Masas del balance: criterios de clasificación. 3. Clasificación retenida por el P.G.C. 4. Masas y principales cuentas del Pasivo del Balance del P.G.C.

**TEMA 8.** *Análisis de gestión: Cuenta de Pérdidas y Ganancias.* 1. Principios del análisis: análisis por naturaleza de gastos e ingresos. 2. Modalidades del análisis de gastos y de ingresos en el P.G.C.: Elementos de Explotación. Elementos financieros. Elementos extraordinarios. 3. Principales cuentas de gastos. 4. Principales cuentas de ingresos.

## BIBLIOGRAFÍA

BUIREU GUARRO, J. y BUIREU PRUADE, S.: Manual de Contabilidad, vol. I, II y III. Pirámide. Madrid 1991.

CASOS PRÁCTICOS DE CONTABILIDAD GENERAL. Vol. I y II, Mc Graw-Hill. Madrid 1991

CÓDIGO DE COMERCIO. Tecnos, Madrid (\*)

GALLEGO ALVAREZ, ISABEL: Supuestos de Contabilidad Financiera y Contabilidad Fiscal. Ed. Pirámide. Madrid, 1997.

MARTINEZ, F.J. y varios: Contabilidad: comentarios, esquemas, ejercicios y cuestiones. Ed. Pirámide. Madrid 1995.



PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Ed. Tecnos. Madrid, 1998.  
RIVERO ROMERO, J.: Contabilidad Financiera, Trivium. Madrid (\*).  
SAEZ TORRECILLA, A.: Contabilidad General, Mc Graw-Hill. Madrid 1991  
SUPUESTOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA. Trivium. Madrid (\*).  
URÍAS VALIENTE, JESÚS: Introducción a la Contabilidad. Ed. Pirámide. Madrid, 1997.  
VELA, M., MONTESINOS, V. y SERRA, V.: Manual de Contabilidad, Ariel. Barcelona (\*)

(\*). Toda la bibliografía se refiere a la última edición.

---

## ECONOMÍA

---

Asignatura **obligatoria**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Rosa Pérez González.

**Tutorías:** martes 13 a 14 y 17 a 19; jueves 13 a 14, 17 a 18 y 20 a 21

**Despacho:** 141 (Facultad de Derecho)

### OBJETIVOS GENERALES.

Se pretende -en la medida que lo permite la restricción docente del Plan de Estudios- que el alumno disponga de los instrumentos de análisis necesarios para la comprensión crítica de las cuestiones económicas más esenciales. En este sentido, se introducirá al alumno en el conocimiento de las estadísticas económicas más usuales, aparte del cuerpo teórico que exige la comprensión de textos económicos cotidianos y que debe disponer todo titulado universitario en el ámbito de las ciencias sociales.

### PLAN DE TRABAJO.

En cada tema se expondrán los conocimientos mínimos necesarios para la comprensión de cada uno de los epígrafes de que se compone el temario. Este contenido mínimo podrá ser desarrollado a partir de la bibliografía base que se recomienda y que se concreta específicamente para cada tema. Cada tema estará actualizado con estadísticas -comunitarias y de la OCDE- así como artículos de reciente publicación; todos ellos formarán parte del material didáctico de la asignatura.

Algunos temas disponen de una lectura obligatoria que forma parte del contenido teórico de la asignatura y, por tanto, constituirán materia de evaluación. A lo largo del curso se concretarán estas lecturas con el ánimo de adecuarlas a los temas de actualidad de cada momento. Para facilitar el trabajo sobre estas lecturas se entregarán unas cuestiones claves, referidas a cada una de las lecturas, sobre las que se concretará la evaluación de su comprensión.

La parte práctica dispondrá de una serie de ejercicios prácticos y comentarios de textos que se pondrán a disposición de los alumnos para cada uno de los temas tratados. Las clases prácticas tienen como objetivo el análisis y discusión de los supuestos prácticos presentados, requiriéndose en todo caso, la elaboración previa por el alumno.

Por último -y no por ello menos importante-, el alumno deberá desarrollar y aplicar por sí mismo los conocimientos adquiridos, valorándose la iniciativa personal dirigida a la lectura de los textos recomendados así como a las noticias de prensa. Esta faceta se fomentará a partir de la realización de algunos ejercicios voluntarios que exigirán la investigación de algún tema de actualidad por el alumno -o grupo- y su exposición pública.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura será global, incluyéndose en ésta: 1) la calificación correspondiente a la prueba escrita; 2) la realización de trabajos sobre las lecturas voluntarias -*Lecturas de Economía*-, 3) la participación en clase, la realización de trabajos voluntarios específicamente fijados en clase y en los *Temas de debate* que surjan a lo largo del curso.

El examen escrito constará de dos partes: 1) una serie de preguntas sobre las cuestiones estudiadas en clase -tanto práctica como teórica- de respuesta breve; 2) tres preguntas sobre las lecturas obligatorias extraídas de las cuestiones claves de cada lectura entregadas a los alumnos.

## PROGRAMA

En cada tema se incluye entre paréntesis los capítulos equivalentes de tres manuales base que pueden -y deben- utilizarse como complemento. La cita hace referencia a la última edición de cada uno de ellos.

MANKIWI, N.G. (2002): *Principios de Economía*, 2ª ed. Mc. Graw Hill. [Man]

MOCHÓN, F. (2000): *Economía. Teoría y Política*, 4ª ed. Mc Graw Hill. [Mo]

SAMUELSON, P. y NORDHAUS, S. (2002): *Economía*, 17ª ed. Mc Graw Hill. [Sam]

**Tema 1. Introducción.** 1. La actividad económica. 2. Principales etapas del pensamiento económico. 3. Visión panorámica de la macroeconomía. [ Man, 1, 22 y 23; Mo, 1, 14 y 15; Sam, 1, 20 y 21].

Práctica: Análisis de los Presupuestos Generales del Estado 2003.

**Tema 2. La integración económica.** 1. Niveles de integración económica. 2. Costes y beneficios de la integración económica. 3. La Unión Económica y Monetaria.

**Tema 3. La oferta y la demanda.** 1.- La demanda: el comportamiento de los consumidores. 2.- La oferta. 3.- Equilibrio del mercado. 4.- Análisis económico de la agricultura. 5.- Los efectos de los impuestos. [ Man, 4 a 9; Mo, 2 a 4; Sam, 3 a 5]

**Tema 4. Producción, costes y tipos de mercado.** 1. Producción y costes de la empresa; 2. Tipos de mercado. [ Man, 13 a 17; Mo, 5 a 9; Sam, 6 a 11 ]

**Tema 5. La economía del sector público.** 1. Externalidades y bienes públicos. 2.- Distribución de renta. 3.- La protección del medio ambiente. [ Man, 10 a 12; Mo, 12 y 13; Sam, 2, 18 y 19]

**Tema 6. Magnitudes económicas básicas.** 1. Principales datos macroeconómicos de un país. 2.- Medición de precios. [Man, 22 y 23; Mo, 14 y 15; Sam, 20 y 21]

Práctica: Principales macromagnitudes de la economía española.

**Tema 7. Sector real.** 1. Nivel de producción de equilibrio. 2. Demanda agregada: 2.1. consumo y ahorro; 2.2. inversión; 2.3. sector público: políticas fiscales. [ Man, 24 a 31; Mo, 16 y 19; Sam 22 a 24]

**Tema 8. Sector monetario.** 1.- Dinero y activos financieros. 2.- Sistema financiero. 3.- Banco Central Europeo y política monetaria en la UEM. 4.- El mercado de valores. [Man, 27 y 28; Mo, 17 y 18; Sam, 25 y 26]

**Tema 9. Sector exterior.** 1.- Balanza de Pagos. 2.- El tipo de cambio. 3.- El comercio internacional. [Man, 29 y 30; Mo, 19; Sam, 29 y 30]

**Tema 10. Mercado de trabajo.** 1.- Oferta de trabajo. 2.- Demanda de trabajo. 3.- Salarios y negociación colectiva. 4.- El desempleo. [ Man, 18; Mo, 11 y 20; Sam, 13 y 31]

## LECTURAS DE ECONOMÍA

Anisi, D. (1992): *Jerarquía, mercado y valores*. Alianza ed.

Heilbroner, P. (1996): *El capitalismo del siglo XXI*. Ed. Península

Krugman, P. (1997): *El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad*. Ed. Crítica.

Navarro, V. (1998): *Neoliberalismo y Estado de bienestar*. Ed. Ariel.

## SEGUNDO CURSO

---

### DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 12 (6 teóricos + 6 prácticos)

**Profesores:**

**Salamanca:** D. Alfredo Pérez Alencart y D<sup>a</sup> Rosa Prada Fernández

**Tutorías:** lunes de 12 a 14; miércoles de 11 a 13 y de 16 a 18

**Ávila:** D. Enrique Cabero Morán y D. Justo Reguero Celada

#### OBJETIVOS

Como objetivo general de la asignatura se contempla el aportar los conocimientos básicos de la estructura y de los mecanismos de funcionamiento del sistema español de Seguridad Social, complementado con comentarios sobre el sistema europeo y latinoamericano. En tal sentido, se vertebra la asignatura en tres ejes marcadamente disímiles; esto es, la génesis histórica y la situación actual dentro del plano normativo; un repaso del catálogo protector establecido y, finalmente, un importante bloque práctico, de análisis de las prestaciones.

#### EVALUACION

Se realizará un sólo examen escrito el mes de junio. El mismo comprenderá una parte teoría y otra práctica. Para la parte teórica también se valorará la realización de un trabajo de investigación, de carácter obligatorio, sobre el tema o temas que se señale a principios de curso. El profesor designará las personas que deban exponer sus trabajos en el aula.

#### OTRAS ACTIVIDADES

Está prevista la realización de las II Jornadas Salmantinas de Derecho de la Seguridad Social.

#### PROGRAMA

##### I. Marco introductorio y aspectos generales del sistema español

**TEMA 1.** Formación histórica y situación actual de la Seguridad Social. 1. Origen de los sistemas de Seguridad Social: presupuestos socio-económicos, políticos e ideológicos. 2. Modelos y sistemas de Seguridad Social. 3. Seguridad y Estado de Bienestar: situación actual y perspectivas.

**TEMA 2.** El sistema español de Seguridad Social. 1. Concepto de Seguridad Social. 2. Configuración del sistema vigente. 3. Planteamiento constitucional. 4. Caracterización, fuentes y estructura del sistema español.

**TEMA 3.** El sistema Europeo y Latinoamericano. 1. La Seguridad Social de los Trabajadores Migrantes en Europa. 2. Sistemas latinoamericanos. Especial énfasis en el caso chileno.

**TEMA 4.** Acción protectora de la Seguridad Social. 1. La acción protectora del sistema: contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones. Concepto. Tipología. Régimen jurídico. 3. Configuración jurídica de la acción protectora: el derecho a las prestaciones. 4. Pago de las prestaciones a cargo de las entidades gestoras. Causas del derecho y procedimiento para hacerlo efectivo. 5. Responsabilidad empresarial respecto de las prestaciones. Supuestos de imputación y alcance. Garantías. Concurrencia de responsabilidades.

**TEMA 5.** Riesgos. 1. Riesgos genéricos y específicos. 2. Accidente de Trabajo. 3. Enfermedad profesional. 4. Accidente no laboral y enfermedad común.

**TEMA 6.** Gestión y financiación. 1. Gestión de la Seguridad Social. Aspectos generales. 2. Entidades gestoras. 3. Servicios comunes. 4. Colaboración en la gestión. 5. Financiación de la Seguridad Social.

### **II. El Régimen General**

**TEMA 7.** Constitución de la relación protectora. 1. La relación jurídica de Seguridad Social. 2. Constitución de la relación de protección. 3. Campo de aplicación del Régimen General. Inclusiones y exclusiones. 4. Actos de encuadramiento: Inscripción de empresas. Afiliación, alta y baja de trabajadores.

**TEMA 8.** Cotización. 1. Sujetos obligados y responsables. 2. Determinación de las cuotas. Bases de cotización. Tipos. 3. Dinámica de la obligación. 4. Formas de recaudación.

**TEMA 9.** Asistencia sanitaria. 1. Protección de la salud. 2. El derecho a la protección. Beneficiarios. Dinámica del derecho. 3. Acción protectora: asistencia médica, farmacéutica y otras prestaciones.

**TEMA 10.** Protección de la incapacidad laboral. 1. Concepto y valoración. 2. Incapacidad temporal: presupuestos, prestaciones y dinámica del derecho. 3. Invalidez permanente: concepto, modalidades, hecho causante, sujetos y contenido. 4. Prestaciones recuperadoras. 5. Lesiones permanentes no invalidantes. 6. Prestaciones no contributivas.

**TEMA 11.** Protección por muerte y supervivencia. 1. Contingencia protegida. Requisitos del hecho causante. Sujetos causantes. Beneficiarios. 2. Prestaciones. Tipología, contenido y determinación. Dinámica y gestión.

**TEMA 12.** Jubilación y protección a la familia. 1. La vejez como contingencia protegida. 2. Configuración del hecho causante. 3. Sujetos beneficiarios y obligados. 4. Dinámica de la prestación. Modalidades contributiva y no contributiva. 5. Jubilaciones anticipadas. 6. Prestaciones familiares por hijo a cargo. Concepto. 7. Requisitos del hecho causante. 8. Contenido de las prestaciones. 9. Dinámica y gestión.

**TEMA 13.** Protección por desempleo. 1. Concepto y clasificación: el desempleo como contingencia protegida. 2. Requisitos del hecho causante. 3. Contenido de la acción protectora. 4. Dinámica y gestión.

### **III. Los Regímenes Especiales**

**TEMA 14.** Régimen especial de los trabajadores autónomos o por cuenta propia. 1. Caracterización general y normativa aplicable. 2. Ambito subjetivo. Aspectos organizativos. 4. Acción protectora.

**TEMA 15.** Régimen especial agrario. 1. Caracterización general y normativa aplicable. 2. Ambito subjetivo. Aspectos organizativos. 4. Acción protectora.

**TEMA 16.** Regímenes especiales de funcionarios públicos. 1. Régimen especial de los funcionarios civiles del estado. 2. Régimen especial de las Fuerzas Armadas. Régimen especial de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia.

**TEMA 17.** Otros regímenes especiales. 1. Trabajadores del mar. 2. Empleados del hogar. 3. Minería del carbón. 4. Estudiantes.

### **IV. Protección complementaria y voluntaria**

**TEMA 18.** Protección complementaria. 1. La asistencia social. Beneficiarios. Contenido de las prestaciones. 2. Los servicios sociales. 3. Las mejoras voluntarias de Seguridad Social. Clases y funcionamiento. 4. Los fondos y planes de pensiones.

## **BIBLIOGRAFIA**

### *Manuales*

ALARCON CARACUEL, M.R. y GONZALEZ ORTEGA, S.: Compendio de Seguridad Social, Tecnos, Madrid (última edición).

ALONSO OLEA, M. y TORTUERO PLAZA, J.L.: Instituciones de Seguridad Social, Civitas, 13ª ed., Madrid, 1992.

OJEDA AVILES, A. y SANCHEZ-RODAS, C.: Seguridad Social en la Unión Europea, Madrid, 1994.

ORDEIG FOS, J. Mª.: El sistema español de Seguridad Social, EDESA, 5ª ed. act., Madrid, 1993.

*Casos prácticos*

PALOMEQUE LOPEZ, M.C., GOÑISEIN, J.L., y SASTRE IBARRECHE, R.: Prácticas de Seguridad Social, Tecnos, 2ª ed., Madrid, 1990.

*Repertorios legislativos*

OJEDA AVILES, A., FERNANDEZ LOPEZ, Mª., y SALVADOR TEMPRANO, F.: Legislación de Seguridad Social, Tecnos, 10ª ed., Madrid, 1996.

SERRANO MARTINEZ, J., LOPEZ, J., y SEQUEIRA, M.: Legislación Social Básica, Tecnos, 15ª ed., Madrid, 1996.

## DERECHO SINDICAL

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 10 (6 teóricos + 4 prácticos)

**Profesores:**

**Grupo de la mañana:** D. Rafael Sastre Ibarreche

Tutorías: lunes, miércoles y jueves de 10 a 12

**Grupo de la tarde:** D. Pedro González Caballo y D. Manuel Marín Madrazo

Tutorías: D. Pedro González Caballo: lunes tarde, de 19 a 20,30; martes mañana, de 12 a 14;

martes tarde, de 16 a 17 y de 19 a 20,30

Toda la información relativa a objetivos, actividades y evaluación será proporcionada por el profesorado a los estudiantes durante el primer día del curso, así como a través de la plataforma Studium.

### PROGRAMA:

**Lección 1.- El Derecho Sindical y el sindicato (1).** I. Derecho Sindical y relaciones colectivas de trabajo. II. La autonomía colectiva. III. El sistema constitucional de relaciones sindicales. IV. El sindicato: A. Concepto. B. Función: actividad económica y política. V. Tipología de sindicatos: ideología y organización. VI. Sindicalismo internacional.

**Lección 2.- El sindicato (2). El sindicato en la historia de España.** I. Movimiento obrero y sindicalismo: ideologías y organizaciones. II. El nacionalsindicalismo y la Organización Sindical del Estado franquista. III. La reconstrucción del movimiento sindical. IV. Transición política y «reforma sindical».

**Lección 3.- El sindicato (3). El sindicalismo español actual.** I. Pluralidad sindical y «bisindicalización» en el ámbito del Estado. II. El sindicalismo nacionalista. III. Implantación sindical y audiencia electoral. IV. El sindicalismo de clase. V. La unidad de acción de los sindicatos estatales más representativos. VI. La relación partido/sindicato.

**Lección 4.- La libertad sindical (1). Titularidad del derecho.** I. La libertad sindical. II. La titularidad del derecho: trabajadores (y funcionarios públicos) y sindicatos. III. Exclusiones de la titularidad: A. Funcionarios de las Fuerza Armadas y de Institutos asimilados. B. Jueces, Magistrados y Fiscales y su régimen de asociación profesional. IV. La libertad sindical de los funcionarios públicos. V. La sindicación de los funcionarios de policía. VI. La asociación de empresarios.

**Lección 5.- La libertad sindical (2). Contenido del derecho.** I. El contenido de la libertad sindical: planos individual y colectivo. II. La fundación de sindicatos. III. La impugnación judicial de los estatutos de los sindicatos o de su modificación. IV. La afiliación a un sindicato y la libertad sindical negativa. V. La acción sindical de los trabajadores. VI. La libertad sindical colectiva y los derechos de los sindicatos: A. Autoorganización. B. Federación. C. Igualdad de trato y no discriminación. D. Ejercicio libre de la actividad sindical. VII. La actuación procesal del sindicato.

**Lección 6.- La libertad sindical (3). La mayor representatividad sindical.** I. Pluralidad y unidad sindicales: la mayor representatividad sindical. II. Sindicatos más representativos a nivel del Estado. III. Sindicatos más representativos a nivel de Comunidad Autónoma. IV. Sindicatos representativos en un ámbito territorial y funcional específico. V. La representación institucional de los sindicatos más representativos. VI. La cesión de bienes del patrimonio sindical acumulado. VII. La mayor representatividad de las asociaciones empresariales.

**Lección 7.- La libertad sindical (4). Tutela del derecho**

I. La tutela de la libertad sindical. II. Las conductas antisindicales. III. Los procedimientos de tutela del derecho: A. El proceso de tutela de la libertad sindical y demás derechos fundamentales (vía judicial). B. El recurso de amparo (vía constitucional). IV. Consecuencias de la violación de la libertad sindical.

**Lección 8.- La representación unitaria de los trabajadores en la empresa.** I. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. II. La representación unitaria. III. Los órganos de representación: A. Delegados de personal. B. Comités de empresa. C. Delegados de prevención. IV. Las competencias y funciones de los órganos de representación: A. Negociación. B. Información. C. Vigilancia y control. D. Otras competencias. E. Ejercicio de acciones administrativas y judiciales. V. Las garantías de los representantes: A. Garantías de estabilidad en el empleo o de protección contra el despido. B. Garantías de protección contra la actuación del empresario distinta del despido. C. Garantías instrumentales o de efectividad de la función representativa. VI. Procedimiento electoral.

**Lección 9.- La representación unitaria de los funcionarios en las Administraciones Públicas.** I. La representación unitaria de los funcionarios públicos. II. Los órganos de representación: A. Delegados de personal. B. Juntas de personal. III. Las competencias y funciones de los órganos de representación. IV. Garantías de los representantes. V. Procedimiento electoral.

**Lección 10.- La representación sindical y otras formas de organización en el centro de trabajo.** I. La representación sindical en el centro de trabajo. II. El derecho de los trabajadores afiliados a un sindicato a la actividad sindical en la empresa o centro de trabajo. III. Las secciones sindicales. IV. Los delegados sindicales. V. El derecho de reunión o asamblea. VI. Participación en la gestión: la democracia industrial.

**Lección 11.- El conflicto colectivo.** I. El conflicto colectivo de trabajo: concepto. II. Clases de conflicto colectivo. III. Las medidas de conflicto colectivo. IV. Procedimientos de composición del conflicto colectivo. V. La regulación de los conflictos colectivos: A. Evolución normativa. B. El procedimiento de conflicto colectivo de trabajo: iniciación, tramitación y terminación. C. La comunicación administrativa al órgano judicial y el proceso especial de conflictos colectivos. D. El «Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales» (ASEC).

**Lección 12.- La huelga (1). El derecho de huelga.** I. La huelga; concepto. II. Clases de huelga III. El Estado ante la huelga: A. Modelos normativos. B. Evolución histórica de la huelga en España. IV. El derecho constitucional de huelga: A. El sistema constitucional de huelga-derecho. B. La regulación del derecho y el modelo normativo legalmente recibido. C. El debate sobre la promulgación de una nueva ley de huelga. D. Titularidad y contenido del derecho. E. La huelga de los funcionarios públicos. F. Ilícitud de la huelga. G. Ejercicio del derecho: declaración, preaviso, comité de huelga, desarrollo y terminación.

**Lección 13.- La huelga (2). La huelga en los servicios esenciales de la comunidad.** I. Los límites del derecho de huelga. II. El mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad: A. El conflicto de derechos subyacente. B. La fórmula del artículo 10.2 DLRT y su reconducción constitucional. C. Concepto y determinación de servicios esenciales. D. El mantenimiento de los servicios esenciales. E. La instancia decisoria: la autoridad gubernativa. F. Las garantías precisas para el mantenimiento de los servicios esenciales: el establecimiento de servicios mínimos. III. La declaración de los estados de excepción y sitio. IV. Otros límites derivados de la colisión entre derechos.

**Lección 14.- El cierre patronal.** I. Concepto y clases. II. La cuestión de la constitucionalidad del cierre. III. Los supuestos legales de cierre patronal.

**Lección 15.- Negociación y convenios colectivos.** I. La negociación colectiva. II. El convenio colectivo: A. Concepto y naturaleza. B. Eficacia jurídica. III. Evolución histórica de la negociación colectiva en España: A. Primeros diseños normativos. B. El modelo desvirtuado de 1958

y las correcciones de 1973 y 1977. C. La práctica negocial durante la transición política. IV. El derecho constitucional a la negociación colectiva. V. La negociación colectiva de los funcionarios públicos. VI. Tipología de convenios colectivos.

**Lección 16.- El convenio colectivo estatutario (1) Unidades de negociación y sujetos negociadores.** I. El convenio colectivo estatutario: diseño normativo. II. La estructura de la negociación colectiva. Unidades de negociación y ámbitos de aplicación de los convenios. El «Acuerdo Interconfederal sobre Negociación Colectiva» (AINC). III. Concurrencia de convenios. IV. Adhesión y extensión de convenios. V. Los sujetos negociadores o partes del convenio: A. Legitimación para negociar. B. Adquisición de la condición de negociador

**Lección 17.- El convenio colectivo estatutario (2). Contenido.** I. Contenido del convenio: obligacional y normativo. II. Contenido obligacional: las cláusulas de paz sindical. III. Las materias objeto del convenio: A. Económicas y laborales. B. Sindicales. C. Asistenciales y de empleo. IV. Contenido mínimo del convenio. V. Límites del contenido convencional: el respeto a las leyes y las relaciones entre la ley y el convenio colectivo.

**Lección 18.- El convenio colectivo estatutario (3). Procedimiento de negociación.** I. Iniciativa negociadora: la obligación de negociar. II. Constitución de la comisión negociadora. III. Negociación. IV. Remisión del convenio a la autoridad laboral y control inicial de su legalidad: registro, depósito y publicación. V. Aplicación e interpretación del convenio.

**Lección 19.- Otros instrumentos convencionales.** I. El convenio colectivo extraestatutario: diseño normativo. II. Los acuerdos marco. III. La concertación social. Los diferentes ciclos de concertación social en España. IV. La institucionalización permanente del diálogo y la concertación sociales: A. El Consejo Económico y Social: naturaleza, composición, organización y competencias. B. Los Consejos de Relaciones Laborales y Económicas y Sociales de las Comunidades Autónomas.

**Lección 20.- Impugnación judicial del convenio colectivo.** I. La impugnación judicial del convenio colectivo. II. Impugnación de oficio del convenio estatutario por la autoridad laboral. III. Impugnación directa del convenio «cualquiera que sea su eficacia» a través del proceso de conflictos colectivos.

## BIBLIOGRAFÍA

En la relación de obras que sigue no se hace mención alguna ni a fecha ni a número de edición. Naturalmente, todos los textos han de entenderse referidos a la última edición.

### A) MANUALES:

BAYLOS GRAU, A., *Sindicalismo y Derecho Sindical*, Albacete, Bomarzo

GARCÍA NINET, J.I., *Manual de Derecho Sindical*, Barcelona, Atelier

MONEREO PÉREZ, J.L., *Manual de derecho sindical*, Granada, Comares

OJEDA AVILÉS, A., *Derecho Sindical*, Madrid, Tecnos

PALOMEQUE LÓPEZ, M.C. y ÁLVAREZ DE LA ROSA, M., *Derecho del Trabajo*, Madrid, Ed. Ramón Areces

SALA FRANCO, T. y ALBIOL MONTESINOS, I., *Derecho Sindical*, Valencia, Tirant lo Blanch

### B) REPERTORIOS LEGISLATIVOS:

Existe una importante variedad de textos de esta clase editados por las editoriales jurídicas españolas más importantes (Aranzadi, Civitas, La Ley, Tecnos, Tirant lo Blanch, CEF, entre otras). El manejo de un repertorio legislativo actualizado resulta imprescindible.

### C) CASOS PRÁCTICOS:

AA.VV., *Derecho Laboral (Casos prácticos)*, Madrid, CEF

BAYLOS GRAU, A., HUETE MERINO, L. y TRILLO PÁRRAGA, F.J. *Derecho del trabajo, historia, fuentes y derecho sindical*, Albacete, Bomarzo

GRANADOS GÁMEZ, F. *et al.*, *Manual de prácticas integradas: Derecho del Trabajo y Seguridad Social*, Granada, Comares

---

**DERECHO DEL TRABAJO II**

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

**Salamanca:** Grupo de la mañana: D<sup>º</sup> M. José Nevado Fernández y D. Julio Cordero González

Grupo de la tarde: D. Eduardo Martín Puebla y D<sup>ª</sup> Rosa María Morato García

**Tutorías:** D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> J. Nevado Fernández: lunes de 13 a 14 y jueves de 12 a 14 horas

**Ávila:** D<sup>ª</sup> Ascensión García Trascasas y D<sup>ª</sup> M<sup>ª</sup> Luisa Martín Hernández, **E-mail:** mlrengel@usal.es **Tfno:** 923-294500 (Ext. 1696)

**Tutorías:** martes de 10 a 12 y miércoles de 17 a 19 horas. **Despacho** 112 Facultad de Derecho

**OBJETIVOS:**

El dominio en sus facetas teórica y práctica de las instituciones de Derecho del Trabajo que integran el programa de la asignatura. El diseño del programa y la organización de la actividad docente pretenden lograr que el alumno, a la finalización del curso, conozca y sepa manejar con soltura la parte del ordenamiento laboral que, conforme a la estructura del plan de estudios, debe explicarse en esta asignatura. Como objetivo más específico se hace especial hincapié en un conocimiento integrado del ordenamiento laboral y de la Seguridad Social, de tal forma que el alumno tenga siempre una visión de conjunto de las instituciones jurídicas que se estudian, de las relaciones que las vinculan con otras instituciones correspondientes a otras asignaturas y de las conexiones del Derecho del Trabajo con otras ramas del ordenamiento.

**PLAN DE TRABAJO:**

Tanto en las clases teóricas como prácticas se pretende fomentar la participación y el sentido crítico de los alumnos. Las clases prácticas exigirán un trabajo y una preparación personal por parte de cada alumno, consistiendo básicamente en la resolución de supuestos prácticos propuestos por el profesor, en el análisis y comentario de materiales diversos (sentencias, convenios colectivos), en la iniciación al manejo de jurisprudencia, revistas especializadas, repertorios legislativos, etc.

**EVALUACION:**

El examen se dividirá en dos partes: una prueba de carácter objetivo y la resolución de un supuesto práctico análogo a los efectuados a lo largo del curso, para el que se admitirá la utilización de textos legales.

**PROGRAMA:**

**Tema 1. El contrato de trabajo.** 1. Concepto y presupuestos sustantivos. Relaciones excluidas. 2. Figuras afines. 3. Relaciones laborales de carácter especial (remisión). 4. Elementos del contrato: a) El consentimiento y la capacidad para contratar; b) EL objeto y la causa del contrato.

**Tema 2. Los sujetos del contrato.** 1. Noción jurídica de trabajador. 2. Tipología de trabajadores: menores, mujeres y extranjeros. 3. Derechos y deberes del trabajador. 4. Noción jurídica de empleador o empresario. La empresa y el centro de trabajo. 5. Interposición y mediación en la posición jurídica del empresario: contrata de obras y servicios y cesión de trabajadores. 6. Las empresas de trabajo temporal.

**Tema 3. Formación del contrato y pactos típicos.** 1. Servicios de colocación. 2. Forma y documentación del contrato. 3. Ineficacia. 4. Pactos típicos en el contrato de trabajo.



**Tema 4. Modalidades de contratación.** 1. Clases de contrato de trabajo según su duración: a) Preferencia legal por el contrato por tiempo indefinido; b) Modalidades de contratación por tiempo determinado. 2. Los contratos formativos. 3. El contrato a tiempo parcial. 4. Otras modalidades contractuales: trabajo en común y contrato de grupo y trabajo a domicilio.

**Tema 5. Contenido del contrato (1).** La prestación de trabajo y el poder de dirección del empresario. 1. La clasificación profesional y la especificación de la prestación laboral. 2. El poder de dirección del empresario. 3. La movilidad funcional. 4. El modo de cumplimiento de la prestación: deberes de obediencia, diligencia y buena fe. 5. Las garantías del cumplimiento: poder de control y poder disciplinario.

**Tema 6. Contenido del contrato (2).** El tiempo de trabajo. 1. La jornada de trabajo: jornada máxima y jornadas especiales. 2. El horario de trabajo y el trabajo a turnos. 3. Las horas extraordinarias. 4. El descanso semanal y las fiestas laborales. 5. Las vacaciones anuales. 6. Otras interrupciones de la prestación: permisos retribuidos e imposibilidad de la prestación laboral.

**Tema 7. Contenido del contrato (3).** La prestación salarial. 1. Concepto de salario. 2. Tipos de salario y estructura salarial. 3. El salario mínimo interprofesional. 4. El pago del salario: lugar, tiempo y forma. 5. Protección legal del salario. El fondo de garantía salarial.

**Tema 8. Las vicisitudes de la relación de trabajo.** 1. La transmisión de empresas. 2. La modificación sustancial de condiciones de trabajo. 3. La movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 4. Los ascensos. 5. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

**Tema 9. Extinción del contrato (1).** 1. Concepto y causas de extinción. 2. Extinción por voluntad del empresario: el despido del trabajador. Tipos de despido. 3. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 4. El despido objetivo: causas, acto del despido y revisión. 5. El despido colectivo. 6. El despido por fuerza mayor.

**Tema 10. Extinción del contrato (2).** 1. Extinción por voluntad del trabajador: dimisión y extinción causal. 2. Extinción por voluntad conjunta de las partes. 3. Extinción por desaparición de las partes: a) Por muerte, jubilación o incapacidad del empresario, o por extinción de su personalidad jurídica; b) Por muerte, jubilación o invalidez permanente del trabajador.

**Tema 11. Las relaciones laborales de carácter especial.** 1. El personal de alta dirección. 2. El trabajo al servicio del hogar familiar. 3. Los representantes de comercio. 4. Restantes relaciones laborales especiales.

## BIBLIOGRAFIA

### 1. Manuales y obras de carácter general:

M. ALONSO OLEA y M.E. CASAS BAAMONDE, Derecho del Trabajo, Facultad de Derecho, Universidad Complutense, Madrid

A. MARTIN VALVERDE, F. RODRIGUEZ SAÑUDO y J. GARCIA MURCIA, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid.

A. MONTOYA MELGAR, Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid

M. C. PALOMEQUE LOPEZ y M. ALVAREZ DE LA ROSA, Derecho del Trabajo, CENTRO DE ESTUDIOS RAMON ARECES (CERA), Madrid.

T. SALA FRANCO (Dirección), Derecho del Trabajo, Tirant lo Blanch, Valencia

NOTA: La referencia a manuales y repertorios debe completarse con la edición, que será la última.

### 2. Repertorios legislativos:

S. DEL REY GUANTER (Dir.), Legislación de las relaciones laborales, Tecnos, Madrid.

J.M. GALIANA MORENO y A-V. SEMPERE NAVARRO, Legislación Laboral y de la Seguridad Social, Aranzadi.

M. RODRIGUEZ-PIÑERO, A. OJEDA AVILES y M.F. FERNANDEZ LOPEZ, Legislación laboral, Tecnos, Madrid.

J.E. SERRANO, J. LOPEZ Y M. SEQUEIRA: Legislación social básica, Civitas, Madrid.

---

**ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS DE TRABAJO**

---

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

**Salamanca:** D. Fernando M. Vicente Amores y D<sup>a</sup> Ana Isabel Prieto Cuerdo

**Ávila:** D. Enrique Lumbreras García

**Tutorías:** D. Fernando M. Vicente Amores, Despacho 119  
martes 12 a 14 y 18 a 20; miércoles 18 a 19; jueves de 12 a 13

**INTRODUCCIÓN****TEMA 1: El trabajo como realidad económica y social**

- De la sociedad preindustrial a la economía de servicios
- La función de producción y la demanda de trabajo de la empresa
- Los recursos humanos como ventaja competitiva de las empresas
- Conclusiones

**TEMA 2: El debate sobre las políticas de recursos humanos**

- Introducción
- Modelo universalista en la política de recursos humanos.
- Modelo contingente
- Modelo social
- Evidencia empírica
- Puesta en práctica de las políticas

**ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA RELACIÓN DE EMPLEO****TEMA 3: Motivación, contratos, información e incentivos**

- La organización de la actividad económica
- Racionalidad limitada e información privada
- Aproximación general a las actividades contractuales
- Análisis económico de las relaciones de trabajo

**TEMA 4.- La relación de empleo y flexibilidad en el mercado de trabajo**

- Introducción
- Flexibilidad externa: limitaciones
- Relación de empleo desde los costes de transacción
- Generar confianza sin perjudicar la flexibilidad
- Valoración e implicaciones

**TEMA 5: Atracción y selección de trabajadores**

- Introducción
  - ¿Cuántos trabajadores necesitamos?
  - ¿Qué tipo de trabajadores deseamos contratar?

- Atracción y selección
  - Supuestos de información asimétrica
  - Supuestos de ignorancia simétrica
- El ajuste de plantillas a la baja

**TEMA 6: Economía del capital humano y formación**

- Introducción
- Teoría económica del capital humano
- Formación en el puesto de trabajo
- Incentivos a invertir en formación
- La política de formación de la empresa

**TEMA 7: Organización del trabajo equipos**

- El diseño de puestos de trabajo.
- Coordinación en equipos
- Conductas de polizón

**TEMA 8: Economía de los incentivos al esfuerzo**

- Introducción
- Problema básico de incentivar el esfuerzo
- Extensiones del modelo
- Efectos secundarios de incentivar el esfuerzo

**VALORACIÓN DEL TRABAJO****TEMA 9: Función de producción y cálculo de la productividad en la empresa**

- El proceso productivo
- Productividad: concepto y medida
- Factores que influyen en la productividad
- Productividad, eficiencia y eficacia

**TEMA 10: Introducción al estudio de métodos y tiempos**

- Importancia de la normalización y del estudio del trabajo
- Estudio del trabajo y productividad
- Desarrollo del estudio de métodos y tiempos
- Ingeniería de métodos y estudio de tiempos en la estructura de la empresa

**TEMA 11: Consideraciones de los factores humanos en el trabajo**

- Medida y control del ambiente físico
- Fundamentos de fisiología del trabajo
- Factores del trabajo que inciden sobre el rendimiento

**TEMA 12: Metodología y técnicas en el estudio de métodos**

- Planteamiento general del estudio de métodos
- Amplitud del estudio de métodos
- Registro de los métodos de trabajo

**TEMA 13: Estudio de tiempos**

- Consideraciones previas

- El cronometraje
- Tiempos predeterminados
- Métodos estadísticos de medida del trabajo

**TEMA 14: Gestión de las retribuciones**

- Consideraciones generales
- El diseño de la estructura salarial
- Sistemas de retribución
  - Planes de retribución basados en el puesto
  - Sistemas de recompensa basados en las habilidades del trabajador
  - Sistemas de recompensa basados en el rendimiento individual
- Retribución de directivos y alta dirección

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA:**

ARRUÑADA, B (1999).: Análisis contractual de la empresa. Ed. Marcial Pons

MILGROM P. y ROBERTS, J.(1993): *Economía, organización y gestión de la empresa*. Ed. Ariel

O.I.T.: *Retribución por rendimiento*. Ginebra

O.I.T.: *Introducción al estudio del trabajo*. Ginebra

---

**PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y DE LAS ORGANIZACIONES**

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

*Salamanca:* Grupo de la mañana: D. Joaquín de Elena y Peña

Grupo de la tarde: D. Ángel Sánchez-Anguila Muñoz

*Ávila:* D. Fernando Jiménez Muñoz

**Tutorías:** Cada profesor lo comunicará en su momento

**OBJETIVOS**

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumno la adquisición y el desarrollo de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, de carácter psicosocial, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas a los Diplomados en Relaciones Laborales. En este sentido, la formación en *Psicología del Trabajo y las Organizaciones* debe contribuir al conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son las actitudes y la motivación laboral, los procesos grupales en general y los referentes a comunicación, liderazgo, toma de decisiones, conflicto, ambiente de trabajo y clima. Así mismo, se pretende favorecer la formación, por parte del alumno, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, procesos, funciones y cultura de la organización desde un punto de vista psicosocial.

**PLAN DE TRABAJO**

El curso se desarrollará de la siguiente manera:

- *Clases teóricas*, consistentes en la exposición del programa presentado.
- *Clases prácticas*, complementarias de las anteriores. Consistirán en el análisis de casos prácticos, visualización comentada de vídeos, aplicación de escalas y cuestionarios de medición de constructos psicosociales en la organización, etc.

## EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en exámenes escritos o tipo test, según el criterio de cada profesor de la asignatura. Este extremo será comunicado al alumnado por parte de cada profesor en los primeros días del curso. También según el criterio de cada profesor, se podrá establecer la realización de algún tipo de trabajo, puntuable para la calificación final.

## CONTENIDOS DEL PROGRAMA

TEMA 1. *Introducción: psicología, trabajo, organizaciones*. Qué es la psicología. Conceptos clave: trabajo y organización. Concepto de Psicología del Trabajo y las Organizaciones. Modelos teóricos en Psicología del Trabajo y las Organizaciones. La organización como sistema social abierto.

### I. Conducta organizacional. Aspectos individuales.

TEMA 2. *Determinantes individuales de la conducta organizacional*. El individuo en la organización. Características personales y trabajo. Percepción. Aptitudes. Aprendizaje. Personalidad. Valores. Actitudes. Socialización.

TEMA 3. *Respuestas individuales ante el trabajo*. Satisfacción laboral. Implicación con el puesto. Compromiso organizacional. Absentismo laboral. Rotación de personal. Estrés en el trabajo. El síndrome del quemado (burnout).

TEMA 4. *Motivación laboral*. Concepto y proceso de motivación. Teorías de contenido y teorías de proceso en el estudio de la motivación. Principales estrategias utilizadas en las organizaciones para motivar a sus miembros.

### II. Conducta organizacional. Aspectos grupales.

TEMA 5. *Los grupos en las organizaciones*. Concepto y desarrollo del grupo. Tipos de grupos en las organizaciones. Algunas características fundamentales de los grupos (composición, tamaño, cohesión, estatus, roles, influencia social, normas, conformismo, reactividad). El trabajo en equipo.

TEMA 6. *Comunicación organizacional*. Concepto y proceso de la comunicación organizacional. Comunicación formal: redes y flujos de comunicación. Comunicación informal y rumores. Comunicación interpersonal. La mejora de la comunicación en las empresas.

TEMA 7. *Liderazgo*. Concepto de liderazgo. Teorías sobre el liderazgo. Teorías tradicionales: personalistas, conductuales y humanistas. Teorías actuales: contingentes, interaccionistas y transformacionales. Premisas básicas para un liderazgo eficaz.

TEMA 8. *Toma de decisiones*. Concepto y proceso de toma de decisiones. Modelos de toma de decisiones. Tipologías de decisiones. Determinantes de la decisión. Toma de decisiones colectiva: decisión en grupo y decisión participativa.

TEMA 9. *Conflicto y estrategias de control del conflicto*. Definición y caracterización del conflicto. Modelo estructural del conflicto diádico. El proceso de conflicto. Estrategias de control del conflicto. Concepto y proceso de negociación.

TEMA 10. *Clima y cultura organizacional*. Concepto y caracterización de clima. Modelos de clima organizacional. Dimensiones y medida de clima. Efectos del clima organizacional. Definición y funciones de la cultura organizacional. Tipos de cultura corporativa. Aprendizaje de la cultura. El cambio de cultura organizacional.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Alcover, C., Martínez, D., Rodrigo, F. y Domínguez, R. (2004). *Introducción a la psicología del trabajo*. Madrid: MacGraw Hill.
- Furnham, A. (2001). *Psicología organizacional : el comportamiento del individuo en las organizaciones*. Oxford: Oxford University Press.
- Gil, F. y Alcover, C. (2003). *Introducción a la psicología de las organizaciones*. Madrid: Alianza.

- Guillén, C. Y Guil, R. (coord.). (1999). *Psicología del trabajo para relaciones laborales*. Madrid: MacGraw Hill.
- Kreitner, R. y Kinicki, A. (1996). *Comportamiento de las organizaciones*. Madrid: Irwin.
- Montalbán, M. (1999). *La organización psicosocial*. Sevilla: Algaída.
- Muchinsky, P. M. (2000). *Psicología aplicada al trabajo: una introducción a la psicología industrial y organizacional*. Madrid: Paraninfo.
- Peiró, J. M. y Prieto, F. (eds.). (1996). *Tratado de psicología del trabajo*. Valencia: Síntesis. (2 volúmenes).
- Robbins, S. P. (2000). *Comportamiento organizacional: conceptos, controversias y aplicaciones*. Madrid: Prentice Hall.
- Rodríguez, A. (coord.). (1998). *Introducción a la psicología del trabajo y de las organizaciones*. Madrid: Pirámide.

---

## SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

---

Asignatura **optativa**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** D. Angel San Juan Marciel

**Despacho:** 410 - **Teléfono:** Ext. 3520

**Tutorías:** lunes y martes

**Correo electrónico:** asanjuan@usal.es

### OBJETIVOS

1. Dotar al alumno de los instrumentos conceptuales para la comprensión de la forma en que los individuos ocupan los puestos de trabajo.
2. La sociología del trabajo tiene como objetivo de estudio todas las colectividades humanas, que se constituyen con motivo del trabajo.
3. La sociología del trabajo, analiza los problemas de la empresa, respecto a la división social y técnica, así como las condiciones del trabajo y sus implicaciones en la vida del trabajador y en el contexto social en el que se mueve.

En definitiva la importancia de la sociología del trabajo, viene determinada, por el interés que para el trabajador tiene su puesto de trabajo, por el tiempo que le dedica y por las repercusiones del mismo en la vida de los seres humanos.

La sociología del trabajo, con la sociología industrial, con la sociología de las organizaciones y con la sociología económica, comparten el interés común por el estudio, de las relaciones del hombre, en el contexto más globalizante que es la empresa.

### PLAN DE TRABAJO

1. Exposición del programa de la asignatura, por el profesor, con la participación activa del alumnado, en función a las horas correspondientes a los créditos teóricos.
2. Exposición, análisis y evaluación de los trabajos prácticos por parte del alumno, de los trabajos realizados grupalmente, en función de las horas correspondientes a los créditos prácticos.
3. Visitas a empresas del entorno y exposición de vídeos de procesos productivos.
4. Comentarios y debates sobre los aspectos más relevantes del momento, relacionados con la sociología del trabajo.
5. Recensión de los siguientes libros propuestos de lectura obligatoria y otros, a convenir con el profesor:

CAPLOW, T.: "*Sociología del trabajo*". *Estudios de trabajo y previsión*, Instituto de estudios políticos, Madrid, 1958.

FRIEDMANN, J. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Edita Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1963. Tomos I y II.

CASTILLO, J. y PRIETO, C.: *Condiciones de trabajo*, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid, 1990.

- PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Centro de publicaciones, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- RIFKIN, J: *El fin del trabajo*, Barcelona, Editorial Paidós Ibérica, 1996
- SENNETT, R: *La corrosión del carácter*, Barcelona, Editorial Anagrama, S.A, 2001.
- REVISTA DE SOCIOLOGIA DEL TRABAJO Nº 45, Madrid, Siglo XXI de España Editores, Primavera 2002.

## EVALUACION

Se podrán realizar exámenes parciales voluntarios de la asignatura.

- Exámenes escritos
- Trabajos
  - a) individuales
  - b) grupales

## PROGRAMA

### I.-INTRODUCCION A LA SOCIOLOGIA DEL TRABAJO

**TEMA 1.** *Introducción a la sociología del trabajo.* El trabajo: concepto y evolución. La empresa como objeto de análisis sociológico.

### II.-RELACIONES SOCIETALES

**TEMA 2.** *División del trabajo.* División del trabajo y diferenciación social. Viejas y nuevas formas de organización en el trabajo.

**TEMA 3.** *Sociología del mercado de trabajo.* Tipología del mercado de trabajo.

### III.-RELACIONES SOCIO-TECNICAS

**TEMA 4.** *La cualificación en el trabajo.* La evolución de la cualificación en el trabajo: enfoques dominantes en la sociología del trabajo.

**TEMA 5.** *Relación tecnología-condiciones de trabajo.* De los impactos sociales de las nuevas tecnologías al diseño del trabajo. El problema social de la condiciones de trabajo.

**TEMA 6.** *El taylorismo y las relaciones humanas.* El taylorismo como organización científica del trabajo. La Escuela de relaciones humanas. La organización científica del trabajo, hecha pedazos. La llegada a Europa de la cadena de montaje. El toyotismo.

**TEMA 7.** *Reprofesionalización del trabajo.* Hacia una reprofesionalización del trabajo. Hacia donde va el empleo. Nuevas perspectivas en el mundo del trabajo. Uso de la telemática en 175 empresas salmantinas.

### IV.-RELACIONES SOCIO-LABORALES

**TEMA 8.** *Conflictos sociales.* Relaciones y conflictos sociales en la sociedad industrial.

**TEMA 9.** *Movilidad en el trabajo.* Movilidad de la mano de obra en el marco de la integración de Europa Occidental. Perspectivas históricas de la segregación sexual en el trabajo remunerado.

**TEMA 10.** *La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI.*

## TEMAS PRÁCTICOS

**PRÁCTICA 1.** Orientación para el estudio de la asignatura.

**PRÁCTICA 2.** Comentario de textos: Libros, revistas.

**PRÁCTICA 3.** Visita a una empresa del entorno y utilización de los criterios teóricos, impartidos en los temas 2, 3 y 4.

**PRÁCTICA 4.** Trabajo de recensión grupal del tema 5. Discusión, análisis y presentación en grupos.

**PRÁCTICA 5.** Presentación en clase por grupos de trabajo, conflictos sociales acaecidos para su análisis.

**PRÁCTICA 6.** Visita a la Empresa Renault de Valladolid.

**PRÁCTICA 7.** Presentación de un trabajo en grupo relacionando lo percibido en la visita a la Empresa Renault, respecto del tema 6.

**PRÁCTICA 8.** Exposición del tema elaborado de forma grupal.

**PRÁCTICA 9.** Presentación de las reseñas de los libros propuestos por el profesor, para su: Exposición, Análisis, Discusión y Evaluación en clase.

## BIBLIOGRAFÍA

- BOLLE DE BAL, M.: *“La sociología del trabajo: problemas teóricos y metodológicos e investigación sociológica y práctica industrial”*, en M. Bolle de Bal, Sociología del trabajo. Edita Nova Terra, Barcelona, 1973.
- CAPLOW, Th.: *Sociología del trabajo*. Estudios de trabajo y previsión, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1958.
- CARABAÑA, J.: *“Sistema educativo y mercado de trabajo en el horizonte del año 2000”*, en Revista de Educación (MEC), Madrid, 1984, n. 273.
- CASTELLS, M.: *El desafío tecnológico*, Alianza Editorial, Madrid, 1987.
- CASTELLS, M.: *La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura*, Madrid, Alianza Editorial, Vol. I, 1997.
- CASTILLA, A. y DÍAZ, J.A.: *Ocio, trabajo y nuevas tecnologías*, Fundesco, Madrid, 1988.
- CASTILLO, J.J. y PRIETO, C.: *“Contra Taylor. El trabajo encadenado”*, Número monográfico de El Carábo, Revista de Ciencias Sociales, n. 13-14, 1979.
- CASTILLO J.J.: *“El taylorismo ¿Arqueología industrial?”*, en Arbor (CSIC), Madrid, 1986.
- *“Las nuevas formas de organización del trabajo”*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n. 26. Ministerio de Trabajo, Madrid, 1990.
  - *Informatización, trabajo y empleo en las pequeñas empresas españolas*, Madrid, 1991.
- COASE, R.H.: *La empresa, el mercado y la ley*. Alianza Ed., Madrid, 1994.
- DICCIONARIO de sociología de la empresa y de las relaciones laborales, Valladolid, Lex Nova, 2000.
- DUCRAY, G.: *“La formación profesional en la actualidad: evolución de las relaciones entre formación y empleo”*, Revista Internacional del trabajo, volumen 98, n. 2, abril-junio, 1979.
- FRIEDMANN, G. y NAVILLE, P.: *Tratado de sociología del trabajo*, Fondo de Cultura Económica, México, 1971. Volúmenes I y II.
- GALLIE, D.: *“De la sociología industrial a la sociología del trabajo: la evolución de las investigaciones en el Reino Unido desde 1960”*, en Sociología del Trabajo, nueva época, n. 6, primavera, 1989.
- HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.
- MORALES NAVARRO, J.: *Sociología de las organizaciones industriales*, Editorial Trotta, Valladolid, 1995.
- NIETO NIETO, J.: *y tú ¿innovas o abdicas?*, Valencia, Universidad Politécnica, 2008.
- PAHL, R.E.: *Divisiones del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Madrid, 1991.
- PRIETO, Carlos (1994): *Trabajadores y condiciones de trabajo*. Ediciones HOAC, Madrid.
- SAN JUAN MARCIEL, A. (1995): *Uso de la telemática en 175 empresas salmantinas*. Trabajo Sociológico.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *“El trabajo y el ocio”* en. HERNANDEZ SANCHEZ, A (Coord.): *Manual de sociología*, Universidad de Valladolid - Caja Duero, Secretariado de Publicaciones, 2000.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *Estudio sociológico de la promoción de la mujer salmantina*, Zamora, Editorial Estvdia Zamorensia, UNED, 2002.
- SAN JUAN MARCIEL, A.: *La globalización y sus implicaciones en el siglo XXI*, La Habana, Instituto superior de relaciones internacionales, 2008.
- SOLOW, Robert M.: *El mercado de trabajo como institución social*. Alianza Ed., Madrid, 1992.
- TEZANOS, J.F.: *“Satisfacción en el trabajo y sociedad industrial”*, Revista Española de Investigaciones Sociológicas, n.22, abril-junio, 1983.



---

## GESTIÓN FINANCIERA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** D. Javier Rizo Aréas

**Tutorías:** lunes de 16 a 18; miércoles de 12 a 13; jueves de 18 a 21

### OBJETIVOS:

Aspectos teóricos y prácticos de la toma de decisiones. Asignación de recursos financieros en el tiempo. Rentabilidad y riesgo de las inversiones. Aspecto financiero: captación de recursos.

### EVALUACION:

Temas teóricos y prácticos.

### PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

**TEMA I. LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS.** I.1.- Introducción. I.2.- El mapa de indiferencia del inversor. I.3.- El conjunto de alternativas del inversor. I.4.- Elección entre oportunidades de inversión y mercados financieros.

**TEMA II.- EL VALOR DEL DINERO EN EL TIEMPO.** II.1.- Introducción. II.2.- El valor del dinero en el tiempo: valor futuro y valor actual. II.3.- Determinación del nivel de los tipos de interés. II.4.- Tipos de interés e inflación. II.5.- Componentes del rendimiento de los activos financieros. II.6.- La estructura temporal de los tipos de interés.

**TEMA III.- LAS DECISIONES FINANCIERAS DE LA EMPRESA.** III.1.- Introducción. III.2.- Evolución de las teorías financieras de la empresa. III.3.- Naturaleza y alcance de la función financiera de la empresa. III.4.- Decisiones financieras y creación de valor.

**TEMA IV.- EL ENTORNO DE LAS DECISIONES FINANCIERAS.** IV.1.- Introducción. IV.2.- El Sistema Financiero: concepto y funciones. IV.3.- Activos Financieros. IV.4.- Mercados Financieros. IV.5.- Intermediarios Financieros.

**TEMA V.- EL EQUILIBRIO ECONOMICO-FINANCIERO DE LA EMPRESA.** V.1.- Introducción. V.2.- Los estados económico-financieros y sus aplicaciones. V.3.- Metodología de los ratios y sus variantes.

**TEMA VI.- LA DECISION DE INVERSION EN LA EMPRESA.** VI.1.- Introducción. VI.2.- Concepto de inversión. VI.3.- La decisión de invertir. VI.4.- Información necesaria para el análisis de proyectos de inversión. VI.5.- Criterios utilizados en la valoración de proyectos de inversión. VI.6.- Análisis de proyectos de inversión.

**TEMA VII.- ADMINISTRACION DE INVERSIONES Y RECURSOS CIRCULANTES.** VII.1.- Introducción. VII.2.- Activos y Pasivos Circulantes. VII.3.- Análisis del Fondo de Maniobra. VII.4.- Gestión del Circulante de la Empresa.

**TEMA VIII.- LAS FUENTES DE RECURSOS FINANCIEROS.** VIII.1.-Introducción. VIII.2.-Las fuentes de financiación en la empresa. VIII.3.- Fuentes de fondos propios. VIII.4.-Fuentes de fondos ajenos. VIII.5.-Los productos derivados en la financiación empresarial.

**TEMA IX.- EL COSTE DE LOS RECURSOS FINANCIEROS.** IX.1.- Introducción. IX.2.- El concepto de coste de capital. IX.3.- Valor contable, valor de mercado riesgo de los flujos. IX.4.- Coste de los pasivos a corto plazo. IX.5.- Coste de la financiación con leasing. IX.6.- Coste de la deuda a largo plazo. IX.7.- Coste del capital propio. IX.8.- La jerarquización de la rentabilidad-coste de las fuentes financieras. IX.9.- El coste medio ponderado del capital.

**TEMA X.- ESTRUCTURA DEL CAPITAL Y POLITICA DE DIVIDENDOS.** X.1.- Introducción. X.2.- La irrelevancia de la estructura de capital. X.3.- Cuando los mercados de capitales no son perfectos. X.4.- Estructura de capital e impuesto de sociedades. X.5.- El efecto conjunto de

los impuestos de sociedades y rentas de las personas físicas. X.6.- Coste de quiebra y endeudamiento. X.7.- ¿Por qué las empresas reparten dividendos?. X.8.- El puzzle de los dividendos. X.9.- Factores determinantes de la política de dividendos.

**TEMA XI.- NUEVOS ENFOQUES EN FINANZAS.** XI.1.- Introducción. XI.2.- La teoría de la agencia. XI.3.- El marco conceptual de la Teoría Financiera de la Agencia. XI.4.- Problemas y costes de la Agencia en las finanzas empresariales. XI.5.- El riesgo moral y la decisión de financiación. XI.6.- Señalización financiera y decisión de dividendos. XI.7.- Hacia una nueva teoría de la financiación de empresas.

## TERCER CURSO

---

### DERECHO PROCESAL LABORAL

---

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:**

Grupo de la mañana: D. Pedro González Caballo y D<sup>a</sup> Purificación Morgado Panadero

Grupo de la tarde: D. Pedro González Caballo y D. Manuel Marín Madrazo

**Tutorías:** lunes tarde, de 19 a 20,30horas; martes mañana, de 12 a 14horas;  
martes tarde, de 16 a 17 y de 19 a 20,30 horas

#### OBJETIVOS:

Conseguir, como primer y fundamental objetivo, que los alumnos conozcan las instituciones y los conceptos procesales básicos; que comprendan, sobre todo, su significado y alcance, tanto en su vertiente teórica como en su aplicación práctica. Se pretende, asimismo, que conozcan la organización judicial en materia social y el tipo de actividades, que se realizan en su seno, a partir de las diferentes fases en que se divide el proceso.

#### EVALUACION

- Examen final (parte teórica): Desarrollo por escrito de varios epígrafes del programa.
- Examen final (parte práctica): Solución por escrito de varios supuestos prácticos.

#### PROGRAMA:

##### I.- Introducción

**TEMA 1.** *Jurisdicción, acción y proceso.* 1. La Jurisdicción. Concepto y notas esenciales. La función jurisdiccional. 2. El derecho a la jurisdicción: la acción. El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. 3. El proceso como instrumento de la jurisdicción. Ordenación formal de los actos procesales: el procedimiento. 4. Fuentes del Derecho Procesal Laboral: LBPL y LPL. LEC.

##### II.- Jurisdicción y proceso de trabajo

**TEMA 2.** *Jurisdicción y proceso de trabajo.* 1. Órganos jurisdiccionales del orden Social: antecedentes, evolución y situación vigente. Juzgados y Salas de lo Social. 2. La competencia material, objetiva, funcional y territorial en el orden Social. 3. Principios informadores del proceso de trabajo. 4. Las partes: capacidad, legitimación y postulación.

### III.- Actividades preprocesales y procesos previos

**TEMA 3. Actividades preprocesales y procesos previos.** 1. La conciliación previa: su obligatoriedad. A) Supuestos y excepciones. B) Procedimiento y efectos. 2. Reclamación previa a la vía judicial laboral: A) Supuestos. B) Procedimiento y efectos. 3. Los procesos previos: actos preparatorios y medidas precautorias.

### IV.- Proceso ordinario de trabajo

**TEMA 4. Proceso ordinario (1).** 1. Introducción. 2. La demanda: A) Régimen jurídico. B) Acumulación de acciones. C) Documentos que deben acompañarla. 3. Presentación, reparto y admisión de la demanda. 4. Citación: Forma y contenido. 5. Acumulación de autos.

**TEMA 5. Proceso ordinario (2).** 1. Conciliación judicial: Procedimiento y efectos. 2. Acto del juicio oral: A) Alegaciones de las partes. B) Pruebas: proposición y práctica. C) Conclusiones definitivas. D) Acta: contenido. 3. Diligencias para mejor proveer. 4. Terminación del proceso en instancia: la sentencia. Otras formas de finalización.

### V.- Modalidades procesales

**TEMA 6. Modalidades procesales (1).** 1. Introducción. 2. Despidos y sanciones. Otros supuestos de extinción. 3. Procesos sobre seguridad social. 4. Modalidad por vacaciones, en materia electoral, clasificación profesional, movilidad geográfica y modificación sustancial de condiciones de trabajo.

**TEMA 7. Modalidades procesales (2).** 1. Procesos de oficio: Supuestos. 2. Modalidad sobre conflictos colectivos e impugnación de convenios colectivos. 3. Procesos sobre impugnación de Estatutos de Sindicatos y tutela de los derechos de libertad sindical y demás derechos fundamentales y libertades públicas. 4. Otros procesos: en el ámbito de S.A.L. y Cooperativas de Trabajo Asociado.

### VI.- Procesos impugnatorios

**TEMA 8. Procesos impugnatorios.** 1. Introducción. 2. Recursos contra providencias y autos: reposición, súplica y queja. 3. Recurso de Suplicación, Casación ordinaria y Casación para unificación de doctrina: A) Decisiones recurribles y motivos. B) Procedimiento y efectos. C) Disposiciones comunes. 4. Otros recursos.

### VII.- Procesos de ejecución

**TEMA 9. Procesos de ejecución.** 1. Procesos de ejecución: Normas Generales. 2. La ejecución dineraria. Insolvencia empresarial. 3. Supuestos especiales: A) Ejecución de sentencias firmes de despido. B) Ejecuciones frente a Entes públicos y en materia de Seguridad Social. 4. Ejecución provisional de sentencias: Supuestos. Anticipos reintegrables.

## CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS (TEÓRICO-PRÁCTICOS)

1. **Actuaciones preprocesales:** Conciliación y reclamación administrativa previa. Contenido.
2. **Actuaciones procesales.** Régimen jurídico, clasificación.
  - 2.1 Actuaciones judiciales. Resoluciones y tipos de diligencias. Citación para juicio.
  - 2.2 Otro tipo de actuaciones. La demanda, contestación, etc.

## BIBLIOGRAFÍA (CONSÚLTENSE LAS ÚLTIMAS EDICIONES)

### Manuales

- ALBIOL MONTESINOS, I. y otros: *Derecho Procesal Laboral*. Valencia (Tirant lo Blanch).
- ALONSO OLEA, M; MIÑAMBRES PUIG, C. y ALONSO GARCIA, R M<sup>a</sup>: *Derecho Procesal del Trabajo*. Madrid (CIVITAS).
- BAYLOS GRAU, A. y otros: *Instituciones de Derecho Procesal Laboral*. Madrid (TROTТА).
- MONTERO AROCA, J.: *Introducción al proceso laboral*. Madrid, Edit. Marcial Pons.
- MONTOYA MELGAR, A.: *Derecho del Trabajo*. Madrid (TECNOS).
- MONTOYA MELGAR, A. y otros: *Curso de procedimiento laboral*. Madrid (TECNOS).

*Repertorios legislativos*

GALIANA MORENO, J.Mª y SEMPERE NAVARRO, A.V.: *Legislación laboral y de la Seguridad Social*. Pamplona (ARANZADI).

MONTALVO CORREA, J y otros: *Derecho del Trabajo. Legislación básica*. Madrid (McGraw- Hill).

MONTOYA MELGAR, A. y RÍOS SALMERÓN, B.: *Ley de Procedimiento Laboral*. Madrid (TECNOS).

REY GUANTER, S. del y otros. *Legislación de las relaciones laborales*. Madrid. (TECNOS).

RODRÍGUEZ PIÑERO, M. y otros: *Legislación laboral*. Madrid (TECNOS).

SERRANO MARTÍNEZ, J.E. y otros: *Legislación social básica*. Madrid (CÍVITAS).

---

**DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PERSONAL**

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 10 (6 teóricos + 4 prácticos)

**Profesores:** *Salamanca:* D. Joaquín de Elena y Peña

*Ávila:* D. Fernando Jiménez Muñoz

**Tutorías:** Cada profesor lo comunicará en su momento

**OBJETIVOS**

El objetivo general de esta asignatura es facilitar al alumno la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades, tanto teóricos como prácticos, necesarios para un adecuado desempeño de las competencias profesionales asignadas a los Diplomados en Relaciones Laborales en el ámbito del desarrollo y administración de los recursos humanos en la empresa. En este sentido, la formación en *Dirección y Gestión de Personal* debe contribuir al conocimiento de aspectos tan esenciales en el mundo de la empresa como son la planificación, el reclutamiento, los procesos de selección, los métodos de formación y desarrollo de personal o la evaluación del rendimiento laboral. Así mismo, se pretende favorecer la formación, por parte del alumno, de un punto de vista integrado y dinámico sobre la estructura, funciones y tareas de dirección de personal de una organización.

**PLAN DE TRABAJO**

El curso se desarrollará de la siguiente manera:

*Clases teóricas*, consistentes en la exposición del programa presentado.

*Clases prácticas*, complementarias de las anteriores. Consistirán en el análisis de casos prácticos, visualización comentada de vídeos, aplicación de instrumentos y técnicas de gestión de personal en la organización, etc.

**EVALUACIÓN**

La evaluación consistirá en exámenes escritos o tipo test, según el criterio de cada profesor de la asignatura. Este extremo será comunicado al alumnado por parte de cada profesor en los primeros días del curso. También según el criterio de cada profesor, se podrá establecer la realización de algún tipo de trabajo, puntuable para la calificación final.

**CONTENIDOS DEL PROGRAMA**

**TEMA 1.** *Dirección de recursos humanos*. Concepto de recursos humanos. Contenidos e historia de la gestión de recursos humanos. Modelos teóricos de dirección de recursos humanos. Estructura y funciones del departamento de personal.

**TEMA 2.** *El conocimiento de los puestos de trabajo.* Conceptos de “tarea”, “puesto” y “ocupación”. El análisis de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación. La valoración de puestos de trabajo: concepto, características, utilidad y proceso de aplicación. El estudio del trabajo.

**TEMA 3.** *Sistemas de información de recursos humanos (S. I. R. H.).* Concepto de SIRH. Evolución histórica de los sistemas de información de personal. Estructura de un SIRH. De los archivos de personal manuales a los modernos SIRH informatizados.

**TEMA 4.** *Planificación de recursos humanos.* Concepto y caracterización de la planificación de recursos humanos. Tipos de planificación: corto, medio y largo plazo. Proceso y técnicas de planificación de personal. La flexibilidad de plantillas.

**TEMA 5.** *Reclutamiento.* Concepto de reclutamiento. Sistemas y fuentes de reclutamiento: interno / externo / mixto. Proceso de reclutamiento. Los anuncios de prensa. El currículum vitae.

**TEMA 6.** *Selección de personal.* Concepto y modelos de selección. El proceso de selección. Técnicas de selección: biodata, pruebas físicas, exámenes profesionales, pruebas psicotécnicas de inteligencia, aptitudes y personalidad, entrevista de selección de personal. Evaluación y control de resultados.

**TEMA 7.** *Formación en la empresa.* Definición y contenidos de la formación. Tipos de formación. Métodos y técnicas de formación. Elaboración y evaluación de programas de formación.

**TEMA 8.** *Evaluación del rendimiento.* Concepto de evaluación del rendimiento. Técnicas de evaluación del rendimiento. Los programas de evaluación del rendimiento. La entrevista de evaluación.

**TEMA 9.** *Desarrollo de personal y habilidades directivas.* Planificación de carrera. El liderazgo eficaz. Entrenamiento en habilidades concretas: comunicación (asertividad y presentación de casos), toma de decisiones, técnicas de entrevista, dirección de reuniones, dirección de equipos, habilidades de negociación.

**TEMA 10.** *Nuevas perspectivas en dirección de recursos humanos.* Gestión por competencias. El capital intelectual y la gestión del conocimiento. Alternativas directivas de intervención en las empresas: el rediseño de puestos de trabajo y el desarrollo organizacional.

## BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aguirre, J. M., Andrés, M. P., Rodríguez, J. y Tous, D. (2000). *Dirección y gestión de personal*. Madrid: Pirámide.
- Ariza, J. A., Morales, A. C. y Morales, E. (2004). *Dirección y administración integrada de personas*. Madrid: MacGraw Hill.
- Bohlander, G. W., Sherman, A. y Snell, S. (2002). *Administración de recursos humanos*. Madrid: Thomson, D. L.
- Bonache, J. y Cabrera, A. (2002). *Dirección estratégica de personas. Evidencias y perspectivas para el siglo XXI*. Madrid: Prentice Hall.
- Dolan, S. Valle, R., Jackson, S. E. y Schuler, R. S. (2003). *La gestión de los recursos humanos : preparando profesionales para el siglo XXI*. Madrid: McGraw Hill.
- García-Tenorio Ronda, J. y Sabater Sánchez, R. (2004). *Fundamentos de dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: Thomson-Paraninfo.
- Gómez-Mejía, L. R., Balkin, D. B. y Cardy, R. L. (2001). *Gestión de recursos humanos*. Madrid: Prentice Hall.
- Leal, A. (coord.), Román, M., Alfaro, A. M. y Rodríguez, L. (2001). *El factor humano en las relaciones laborales. Manual de dirección y gestión*. Madrid: Pirámide.
- Puchol, L. (1997). *Dirección y gestión de recursos humanos*. Madrid: ESIC.
- Sastre, M. A. y Aguilar, E. M. (2003). *Dirección de recursos humanos. Un enfoque estratégico*. Madrid: MacGraw Hill.

---

## DERECHO ADMINISTRATIVO

---

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:** *Salamanca:* D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fortes González

*Ávila:* D. Miguel Ángel González Iglesias

**Tutorías:** se fijarán a comienzo de curso

### OBJETIVOS

La asignatura de Derecho Administrativo se desglosa en dos partes: una primera parte teórica en la que se pretende el acercamiento del alumno a la realidad de la Administración Pública, y una segunda parte de carácter eminentemente práctico que se centrará fundamentalmente en temas concretos, tales como el acto administrativo, el procedimiento y los recursos administrativos

### PLAN DE TRABAJO

La metodología a seguir en este curso se basa en la aplicación práctica de la actividad formal de la Administración Pública, teniendo como punto de partida el conocimiento de la misma a través de instituciones cercanas al ciudadano.

Se buscará la participación del alumno mediante la presentación y exposición de trabajos, así como la aportación de sugerencias en materia de prácticas que se complementen con otras asignaturas de la Diplomatura.

La metodología se desarrollará en base al siguiente procedimiento:

- Exposición teórica del programa
- Elaboración de trabajos en grupo
- Presentación de modelos prácticos de las distintas esferas de la actividad de la Administración Pública.

### EVALUACION

Se pretende una valoración global e individual del nivel de asimilación obtenido a lo largo del curso sobre el objetivo genérico establecido para la asignatura. Para lo cual se realizarán las siguientes pruebas de valoración:

- Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso.
- Valoración de la aplicación práctica de los conocimientos anteriormente citados.
- Valoración de los trabajos presentados por los alumnos.

### PROGRAMA

#### PRIMERA PARTE: EL DERECHO ADMINISTRATIVO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA

TEMA 1. *“La Administración Pública y el Derecho Administrativo”* I.- Concepto de Administración Pública. II.- Pluralidad de Administraciones Públicas. III.- El concepto de Derecho Administrativo y caracteres del mismo.

TEMA 2. *“Las fuentes del Derecho Administrativo”* I.- Concepto y clases. II.- Las disposiciones normativas con fuerza de ley: Decreto-Ley y Decreto Legislativo. III.- El Reglamento: concepto. Especial consideración de la potestad reglamentaria. Clases de Reglamentos. Límites de la potestad reglamentaria.

TEMA 3: *“Organización administrativa y potestad organizatoria”* I.- Concepto y distinción entre ente público y órgano administrativo. II.- La potestad organizatoria. III.- Principios jurídicos de la organización administrativa. IV.- Organización básica de las distintas Administraciones Públicas

**SEGUNDA PARTE: LA ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA**

TEMA 4: “*El acto administrativo*”. I.- El principio de legalidad de la actuación administrativa. II.- Concepto de acto administrativo. III.- Elementos del acto administrativo. IV.- Clases de actos administrativos. IV.- La eficacia de los actos administrativos. VI.- Ejecutividad y ejecutoriedad de los actos administrativos. Suspensión de la ejecución. Medios de ejecución forzosa. VII.- La obligación de resolver. El silencio administrativo.

TEMA 5: “*La invalidez de los actos administrativos*”. I.- Introducción. II.- Nulidad de pleno derecho de los actos administrativos. III.- Anulabilidad de los actos administrativos. Irregularidades no invalidantes. IV.- Revocación y revisión de oficio.

TEMA 6: “*El procedimiento administrativo*” I.- Concepto de procedimiento administrativo y clases. II.- La regulación del procedimiento en nuestro Derecho. III.- Los principios generales del procedimiento administrativo. IV.- Los interesados en el procedimiento. V.- La estructura del procedimiento administrativo.

TEMA 7: “*Los recursos administrativos*”. I.- El procedimiento administrativo en vía de recurso. Principios generales II.- Concepto y clases de recursos administrativos. III.- El recurso potestativo de reposición. IV.- El recurso de alzada. V.- El recurso extraordinario de revisión. VI.- Otros procedimientos de impugnación y reclamación. VII.- Breve referencia al control jurisdiccional de la Administración

TEMA 8: “*La responsabilidad patrimonial de la Administración*”. I.- La responsabilidad patrimonial de la Administración en nuestro Derecho: orígenes y evolución. II.- Los presupuestos de la responsabilidad. III.- La acción de responsabilidad.

**BIBLIOGRAFÍA:**

PARADA VAZQUEZ, J. R.: Derecho Administrativo, Tomo I “Parte General”, y Tomo II “Organización y empleo público”, Ed. Marcial Pons (última edición).

NEVADO-BATALLA MORENO, P. T.: “Notas sobre Derecho Administrativo I”, Ed. Ratio Legis, 2001.

GARCIA DE ENTERRIA, E. Y FERNANDEZ RODRIGUEZ, T. R.: Curso de Derecho Administrativo, 2 tomos, Ed. Civitas (última edición)

ENTRENA CUESTA, R.: Curso de Derecho Administrativo, Ed. Tecnos (última edición)

---

**PRÁCTICAS DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**


---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 prácticos

**Profesores:**

**Salamanca:** Grupo de la mañana: D. Fernando Moreno de Vega y Lomo

Grupo de la tarde: D. José Luis Hernández de Luz

**Ávila:** D<sup>a</sup> Ascensión García Trascasas y D. Justo Reguero Celada

**OBJETIVOS**

El contenido de la asignatura es totalmente práctico, y, por tanto, partiendo de los conocimientos teóricos obtenidos en las materias de derecho del trabajo y seguridad social durante los dos primeros cursos de la diplomatura, y con el apoyo de la legislación, se configuran, como objetivos básicos, los siguientes:

- Aplicar los conocimientos teóricos a la resolución de supuestos prácticos obtenidos de la realidad.
- Adquirir una perspectiva de conjunto del ordenamiento jurídico-social, integrando el contenido de las distintas instituciones del derecho del trabajo y de la seguridad social.
- Ser capaz de manejar adecuadamente el conjunto de la legislación social.

## PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la asignatura a lo largo del curso consiste en la realización de alrededor de 20 casos prácticos. Cada supuesto se entrega al alumno con suficiente antelación con el objeto de que pueda prepararlos en casa. En clase se expone por un alumno y es corregido colectivamente.

## EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante un examen final escrito, que consistirá en la resolución de un caso práctico, similar a los realizados a lo largo del curso. El alumno deberá llevar al examen los textos legales.

Asimismo, se valorará la asistencia a las clases y la participación en éstas.

## PROGRAMA

Al elaborar los casos prácticos se parte de la base de que el alumno conoce el derecho del trabajo y la seguridad social por lo que se puede entender que el programa de las asignaturas D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social, es la referencia teórica sobre la que se va a trabajar.

No es posible determinar, a modo de programa, los casos prácticos que se van a resolver a lo largo del curso, ya que ello depende de los problemas que cada materia vaya suscitando. Tampoco es posible analizar, desde el punto de vista práctico, todas las materias que se estudian a largo de la diplomatura. Por ello, nos centraremos en el análisis de las instituciones centrales del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y, como mínimo, se realizarán casos prácticos de las siguientes materias:

- deslindar las competencias de los distintos organismos en el ámbito social (INSS, Tesorería de la SS, Servicio Público de Empleo, Autoridad Laboral, Inspección de Trabajo y SS, Jurisdicción Laboral,...). Se prestará especial atención a la distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas en materia social.
- delimitación del contrato de trabajo, tanto la relación laboral común como las relaciones laborales de carácter especial, distinguiéndolo de otro tipo de relaciones jurídicas y especialmente del contrato de ejecución de obra y arrendamiento de servicios (trabajo por cuenta propia).
- estudio de las modalidades contractuales más utilizadas: contrato para la formación, contrato en prácticas, contratos de duración determinada, fomento del empleo, etc.
- campo de aplicación del régimen general de la seguridad social y de los regímenes especiales más importantes.
- estudio de la estructura del salario y del recibo de salarios, prestando especial atención a la distinción entre conceptos salariales y no salariales y relacionándolo con los conceptos cotizables y no cotizables a la seguridad social.
- modificación, suspensión y extinción del contrato de trabajo con especial referencia al expediente de regulación de empleo.
- la cotización a la seguridad social: la cotización con carácter general, la cotización en supuestos especiales: incapacidad temporal, maternidad, desempleo, reducciones y bonificaciones de cuotas.
- estudio de la huelga desde el punto de vista laboral y sus efectos en la relación jurídica de seguridad social.
- la protección por desempleo de nivel contributivo y de nivel asistencial.
- las empresas de trabajo temporal.

## BIBLIOGRAFÍA

Nos remitimos a los manuales recomendamos por los profesores de las asignaturas teóricas (D. del Trabajo I, D. del Trabajo II, D. Sindical y D. de la Seguridad Social)



---

## PRÁCTICAS DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 prácticos

**Profesor:**D. Eduardo López Piñuela

### OBJETIVO:

Conseguir que los alumnos adquieran los conocimientos necesarios para poner en marcha y gestionar un proyecto empresarial.

### PROGRAMA:

**Tema I.-** Clases de empresas. Exigencias objetivas y subjetivas de la forma social. Exigencias objetivas o subjetivas del volumen de capital social.

**Tema II.-** La empresa individual. Trámites para su creación.

**Tema III.-** La empresa individual, sus obligaciones formales y tributarias.

**Tema IV.-** Clases de sociedades: La sociedad civil y la mercantil. La sociedad civil, sus obligaciones formales y tributarias.

**Tema V.-** La sociedad mercantil. Trámites para su constitución.

**Tema VI.-** La sociedad mercantil, sus obligaciones formales y tributarias.

**Tema VII.-** El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la viabilidad económica de la empresa.

**Tema VIII.-** El proyecto empresarial: Un ejemplo práctico para el cálculo de la productividad de la empresa.

**Tema IX.-** Planificación práctica de la contabilidad de la empresa.

**Tema X.-** El Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Análisis económico y financiero de la empresa.

**Tema XI.-** La organización estructural de la empresa.

**Tema XII.-** Complimentación práctica de la documentación oficial (formal y tributaria) de la empresa.

---

## SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y SALUD LABORAL

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 12 (9 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:** Grupo de la mañana: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Martín Hernández y D. Julio Cordero González

Grupo de la tarde: D. Jesús Rodríguez López y D. Manuel Marín Madrazo

### Tutorías:

María Luisa MARTÍN HERNÁNDEZ: lunes (11 a 13 horas) y jueves (10 a 12 horas) en el Despacho 112 de la Facultad de Derecho.

Julio CORDERO GONZÁLEZ: lunes (11 a 13 horas) y jueves (11 a 13 horas) en el Despacho 310 del Edificio FES.

### PROGRAMA:

#### INTRODUCCIÓN

**Tema 1- INTRODUCCIÓN CONCEPTUAL A LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.** 1- Trabajo y salud. 2- Conceptos básicos. 2.1- Riesgo laboral. 2.2- Daños derivados del trabajo. 2.3- Condiciones de trabajo. 2.4- Prevención de riesgos laborales.

**Tema 2- TÉCNICAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1- El carácter multidisciplinar e interdisciplinar de la seguridad y salud en el trabajo. 2- Las técnicas preventivas. 2.1- Seguridad en el Trabajo. 2.2- Higiene Industrial. 2.3- Ergonomía y Psicología aplicada. 2.4- Medicina del trabajo.

#### **EL ORDENAMIENTO JURÍDICO DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**Tema 3- FUENTES DE REGULACIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO.** 1- Fuentes internacionales y comunitarias. 2- Fuentes internas. 2.1- La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales. 2.2- Los Reglamentos de desarrollo de la LPRL. Especial referencia al Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención. 2.3- Los convenios colectivos. 2.4- Las normas técnicas.

**Tema 4- EL ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DE LA NORMATIVA ESPAÑOLA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1- Sujetos protegidos: los trabajadores. 2- Sujetos obligados: los empresarios y otros sujetos. 3- Sujetos excluidos.

**Tema 5- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (I).** 1- El reconocimiento normativo y la articulación jurídica del derecho-deber de seguridad y salud en el trabajo. 2- El derecho subjetivo de los trabajadores a una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- El *correlativo* deber del empresario de garantizar a sus trabajadores una protección eficaz en materia de seguridad y salud en el trabajo.

**Tema 6- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (II): EL CONTENIDO DEL DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL EMPRESARIO.** 1- Contenido genérico. 2- Contenido específico: las obligaciones específicas del empresario. 2.1- Obligaciones de carácter instrumental: Plan de Prevención de Riesgos Laborales, evaluación de riesgos, planificación de las medidas de seguridad y las auditorías preventivas. 2.2- Las modalidades de organización de la actividad preventiva en la empresa y la presencia de recursos preventivos en la empresa. 2.3- Obligaciones de carácter material: vinculadas a la Seguridad en el Trabajo, a la Higiene Industrial, a la Ergonomía y Psicología aplicada, obligaciones de carácter transversal y obligaciones específicas respecto a trabajadores que se encuentran en situaciones especiales de riesgo.

**Tema 7- EL DERECHO-DEBER DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (III): LAS FACULTADES PARTICIPATIVAS DE LOS TRABAJADORES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.** 1- La intervención colectiva de los trabajadores como presupuesto de la eficacia de su protección frente a los riesgos laborales. 2- Tipos de facultades participativas. 3- Órganos de representación y participación en materia de prevención de riesgos laborales: especial referencia a los Delegados de Prevención y al Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**Tema 8- LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.** 1- Fundamento y caracterización general. 2- Obligación general y obligaciones específicas.

**Tema 9 - EL PAPEL DE LOS PODERES PÚBLICOS EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: LA «POLÍTICA PREVENTIVA».** 1- El fundamento de la imposición a los poderes públicos de llevar a cabo una política de seguridad y salud en el trabajo. 2- Administraciones públicas con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo. 3- Principales funciones de los Poderes públicos en materia de seguridad y salud en el trabajo. 4- Principales organismos públicos internos con competencias en materia de seguridad y salud en el trabajo: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Comisión nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Inspección de Trabajo y Seguridad Social. 5- La política preventiva en la actualidad: orientaciones, objetivos y medidas.

**Tema 10- LAS RESPONSABILIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. ESPECIAL ATENCIÓN A LAS RESPONSABILIDADES DEL EMPRESARIO.** 1- Posibles sujetos responsables en materia de seguridad y salud en el trabajo y tipos de responsabilidad en que pueden incurrir. 2- Las responsabilidades del empresario por incumplimiento de sus obligaciones de seguridad y salud en el trabajo: tipos y régimen jurídico. 2.1- Responsabilidad administrativa. 2.2- Responsabilidad penal. 2.3- Responsabilidad laboral por simple incumplimiento de las obligaciones preventivas por parte del empresario. 2.4- Responsabilidad civil por daños. 2.5- Responsabilidad del pago del Recargo de Prestaciones de Seguridad Social.

## BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

- AAVV (MONEREO PÉREZ, J. L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M. N., Dirs.), *Comentario a la Ley de Prevención de Riesgos Laborales y sus desarrollos reglamentarios*, Comares, Granada, 2004.
- AAVV, *La Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Últimas reformas y análisis de la normativa específica en la materia*, Cuadernos de Derecho Judicial, Consejo General del Poder Judicial, Madrid, 2006.
- AAVV (ESTEBAN BERNARDO, J. A. ALONSO RAMÍREZ J. L. Coords.), *Prevención de riesgos laborales en España: visión global, enfoque práctico y retos de futuro*, Pearson Prentice Hall, 2007.
- DURÁN LÓPEZ, F., **“El nuevo marco de la prevención de riesgos laborales y el cambiante mundo del trabajo”**, *Prevención, Trabajo y Salud*, nº 0, 1999.
- DURÁN LÓPEZ, F., *Informe sobre los riesgos laborales y su prevención. La seguridad y salud en el trabajo en España*, Presidencia del Gobierno, Madrid, 2001.
- DURÁN LÓPEZ, F. y BENAVIDES, F. G., *Informe de salud laboral. Los riesgos laborales y su prevención en España*, Atelier, Barcelona, 2004.
- FONTANEDA GONZÁLEZ, I. *Las condiciones de trabajo en España tras la aprobación de la Ley 31/1995, de Prevención de Riesgos Laborales y su evolución*, Universidad de Burgos (nº 39) Burgos, 2005.
- GÓMEZ ECHEVARRIA, G., *Prevención de riesgos laborales del trabajador autónomo*, Editorial CISS, Madrid, 2007.
- LÓPEZ GANDÍA, J. y BLASCO LAHOZ, J. F., *Curso de Prevención de Riesgos Laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2007.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., *El derecho de los trabajadores a la seguridad y salud en el trabajo*, CES, Madrid, 2006.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. L., “Inefectividad de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales y siniestralidad laboral en España: una relación de causa-efecto”, *Revista de Derecho Social*, nº 40, 2007, págs. 179 a 203.
- SALA FRANCO, T., *Derecho de la prevención de riesgos laborales*, Tirant lo Blanch, Valencia, 3ª edición, 2007.

NOTA: habrá de consultarse la última edición de la bibliografía recomendada.

## RECURSOS ELECTRÓNICOS

- Organización Internacional del Trabajo (OIT):  
<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>
- Unión Europea (UE): <http://europa.eu/scadplus/leg/es/s02308.htm>
- Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo:  
<http://es.osha.europa.eu/>
- Occupational Safety & Health Administration (OSHA):  
<http://www.osha.gov/as/opa/spanish/index.html>
- Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT): <http://www.insht.es>
- Observatorio estatal de condiciones de trabajo: <http://www.oect.es>
- Estadísticas Laborales:  
<http://www.mtin.es/estadisticas/es/index/htm>
- Junta de Castilla y León: <http://www.prevencioncastillayleon.com>
- Red Universitaria del Observatorio Judicial de Siniestralidad Laboral: <http://webs.uvigo.es/dtyss/observatorio%20siniestralidad/Resoluciones%20judiciales.htm>
- Portal de la Universidad de Salamanca en materia de seguridad y salud en el trabajo: <http://www.prevencionuniversitas.com>
- Organizaciones Sindicales:
  - Comisiones Obreras (CCOO): <http://www.ccoo.es>
  - Unión General de Trabajadores (UGT): <http://www.ugt.es>

- Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud (ISTAS): <http://www.istas.net/web/index.asp?idpagina=1235>
- Asociaciones Empresariales:
  - Confederación de Organizaciones Empresariales (CEOE): <http://www.ceoe.es>
  - Confederación de Pequeñas y Medianas Empresas (CEPYME): <http://www.cepyme.es>
- Base de datos "NOTICIAS JURIDICAS":  
<http://noticias.juridicas.com/>

---

## DERECHO PENAL LABORAL

---

Asignatura **optativa**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Laura Zúñiga Rodríguez

**Despacho:** 160 Facultad de Derecho

**Tutorías:** Se determinarán el primer día de clase

### OBJETIVOS:

Dotar al alumno de Relaciones Laborales de las herramientas conceptuales fundamentales sobre el delito, el delincuente y el control social, incidiendo especialmente en el estudio de los delitos que protegen a los trabajadores o donde éstos pueden ser autores especiales.

### PLAN DE TRABAJO:

La asignatura está compuesta de una parte teórica y otra práctica, consistiendo fundamentalmente en el desarrollo del programa, complementado por la participación en clase. Se fomentará la realización de un trabajo que consista en la lectura de un libro o el estudio de uno de los delitos estudiados en clase.

### EVALUACIÓN:

La asignatura se evaluará con un examen tipo test teórico y uno práctico. Terminado el primer cuatrimestre se realizará un examen parcial voluntario para eliminar materia. Tanto la asistencia y participación en clase, como la realización de trabajos, serán tenidas en cuenta para la nota final.

### PROGRAMA:

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL DERECHO PENAL. TEORÍA GENERAL DE DELITO Y TEORÍA DE LA PENA.

**Tema 1: Derecho Penal y control social.** La potestad punitiva del Estado: fundamento y legitimación. Los fines del Derecho Penal: función de tutela de los bienes jurídicos y función de motivación. Relaciones del Derecho Penal con otras ramas del ordenamiento jurídico.

**Tema 2: Las normas penales.** Estructura. Contenido. Las normas penales en blanco. El delito. Concepto y fines de la pena: prevención general y prevención especial. Las medidas de seguridad. La reparación civil.

**Tema 3: Derecho Penal y Constitución.** Principio de legalidad. Principio de proporcionalidad. Principio de culpabilidad. Principio de resocialización. **La ley penal en el espacio.** Principios que rigen la aplicación de la ley penal. La extradición y el asilo.

**Tema 4: El tipo penal.** Concepto y clases. Delito doloso y delito imprudente. Delito de lesión y delito de peligro.

**Tema 5: El delito doloso.** Tipo objetivo: el comportamiento prohibido. Acción y omisión. Imputación objetiva. Elementos del tipo. Sujetos: activo y pasivo. La responsabilidad penal de las personas jurídicas. El actuar en nombre de otro. El objeto material y el objeto jurídico.

**Tema 6:** Tipo subjetivo: el dolo. Clases de dolo. Los elementos subjetivos del tipo. El error de tipo.

**Tema 7:** El delito imprudente. Importancia social en la actualidad. El tipo objetivo y el tipo subjetivo.

**Tema 8:** Tipo negativo: las causas de justificación. La legítima defensa. El estado de necesidad. El ejercicio legítimo de un derecho, oficio o cargo. El miedo insuperable. El consentimiento.

**Tema 9: Culpabilidad:** Concepto. La imputabilidad y sus causas. El error de prohibición.

**Tema 10: Circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal.** Formas imperfectas de ejecución. Autoría y participación. Concursos. **Punibilidad:** condiciones objetivas de punibilidad y excusas absolutorias. Atenuantes y Agravantes.

**Tema 11: La pena.** Características en un Estado social y democrático de Derecho. Clases de pena en el código penal español. La pena privativa de libertad y sus alternativas.

SEGUNDA PARTE: DERECHO PENAL LABORAL

**Tema 12: Introducción.** Concepto de Derecho Penal Laboral. Necesidad y eficacia de la intervención penal. Cuestiones criminológicas. Elementos comunes. Sanciones administrativas y sanciones penales.

**Tema 13: Delitos contra la libertad y seguridad en el trabajo.** Imposición de condiciones ilegales. Tráfico ilegal de mano de obra. Inmigración fraudulenta.

**Tema 14: Delitos contra la salud y seguridad de los trabajadores.** Control y responsabilidad en el ámbito de la salud e higiene en el trabajo. El deber de seguridad en el trabajo: el empresario y otros sujetos. Responsabilidad administrativa y responsabilidad penal. Los delitos contra la seguridad en el trabajo. Homicidio imprudente y lesiones imprudentes.

**Tema 15: Delitos contra los derechos colectivos del trabajador.** Delito contra el derecho sindical y el derecho de huelga. El cierre patronal. Las coacciones laborales.

**Tema 16: Otros delitos vinculados a la relación laboral.** Delitos contra el sistema de seguridad social. Delito de discriminación laboral. Acoso sexual en el trabajo. Acoso moral en el trabajo. Revelación de secretos.

## BIBLIOGRAFÍA:

BERDUGO / ARROYO / GARCÍA RIVAS / FERRÉ OLIVÉ / SERRANO PIEDECASAS, *Manual de Derecho Penal- Parte General*, Barcelona, Praxis, 2000.

BAYLOS / TERRADILLOS, *Derecho Penal del Trabajo*, Madrid, Trotta, 1997.

ZÚÑIGA RODRÍGUEZ, *Política Criminal*, Madrid, Colex, 2001.

---

## DERECHO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 teóricos

**Profesores:** Salamanca: D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fortes González

Ávila: D. Miguel Ángel González Iglesias

**Tutorías:** se fijarán a comienzo de curso

## OBJETIVOS

Se pretende el acercamiento del alumno a uno de los sectores del que, en gran medida, depende el buen funcionamiento del Estado, esto es, la regulación del régimen jurídico del empleo público. Para ello se aborda fundamentalmente el estudio de la legislación del Estado, ya que

buen parte de ella tiene carácter básico y es común a todas las Administraciones públicas, y porque actúa de modelo a seguir para la legislación de las Comunidades Autónomas.

### PLAN DE TRABAJO

Exposición teórica del programa, fomentando en los alumnos la participación en clase y su sentido crítico a través del comentario de supuestos extraídos de una realidad tan cercana a todos como es el empleo público (notas de prensa, sentencias, informes del INAP...).

Igualmente, los alumnos que voluntariamente lo deseen, podrán completar sus conocimientos con la presentación de trabajos o la exposición en clase de algún tema.

### EVALUACION

Realización de un examen final destinado a valorar los conocimientos expuestos a lo largo del curso. Dicho examen podrá realizarse de forma oral debiendo, en este caso, comunicarlo con antelación al profesor.

Se valorará igualmente de forma muy positiva la realización de trabajos complementarios.

### PROGRAMA

#### **TEMA 1. La función pública y su evolución histórica en España.**

1.- Introducción. 2.- Modelos clásicos de función pública. 3.- Evolución de la función pública en España.

#### **TEMA 2. Bases constitucionales de la función pública.**

1.- La garantía de la función pública profesional. 2.- Concepto constitucional de estatuto de los funcionarios. 3.- El principio de reserva de ley. 4.- Distribución de competencias en materia de función pública.

#### **TEMA 3. Clases de personal al servicio de la Administración.**

1.- Introducción. 2.- Funcionarios y contratados laborales. 3.- Funcionarios de carrera y de empleo. 4.- Funcionarios del Estado. 5.- Funcionarios de las Comunidades Autónomas. 6.- Funcionarios de la Administración Local.

#### **TEMA 4. Gestión del sistema de empleo público.**

1.- Introducción. 2.- Órganos de gestión: a) En la Administración del Estado. b) En las Comunidades Autónomas. c) En las Corporaciones Locales. 3.- Órganos de coordinación y participación. 4.- Instrumentos de ordenación de la gestión de recursos.

#### **TEMA 5. El acceso a la función pública.**

1.- Introducción. 2.- Requisitos para el acceso. 3.- Sistemas de selección. 4.- Órganos de selección. 5.- Procedimiento de selección. 6.- Selección de personal interino y laboral.

#### **TEMA 6. La carrera administrativa de los funcionarios.**

1.- Concepto y modalidades. 2.- Aspectos personales de la carrera: a) Los Cuerpos. b) Grupos de titulación. c) El grado personal. d) La promoción interna. 3.- Aspectos objetivos: la provisión de puestos de trabajo. 5.- Movilidad y traslado de puestos de trabajo. 5.- La formación profesional del funcionario.

#### **TEMA 7. Situaciones administrativas.**

1.- Introducción. 2.- Servicio activo. 3.- Servicios especiales. 4.- Servicio en Comunidades Autónomas. 5.- Expectativa de destino. 6.- Excedencia forzosa. 7.- Excedencia para el cuidado de hijos. 8.- Excedencia voluntaria. 9.- Suspensión de funciones.

#### **TEMA 8. Extinción de la relación funcional.**

1.- Introducción. 2.- Renuncia. 3.- Pérdida de la nacionalidad española. 4.- Sanción disciplinaria de separación del servicio. 5.- Pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta. 6.- Jubilación.

**TEMA 9. Derechos de los funcionarios.**

1.- Introducción. 2.- Derechos funcionales: a) Derecho al cargo b) Otros derechos. 3.- Derechos laborales: a) Vacaciones, permisos y licencias. b) Reducción de la jornada. c) Otros derechos. 4.- Derechos económicos. 5.- La seguridad social. 6.- Derechos sindicales.

**TEMA 10. Deberes de los funcionarios.**

1.- Regulación. 2.- Deberes de carácter político. 3.- Deberes de carácter profesional. 5.- Deberes de carácter moral.

**TEMA 11. Las incompatibilidades de los funcionarios.**

1.- Consideraciones generales y legislación vigente. 2.- Principios y reglas generales. 3.- Incompatibilidades entre actividades públicas. 4.- Actividades privadas.

**TEMA 12. Régimen disciplinario y responsabilidad.**

1.- Clases de responsabilidad. 2.- Responsabilidad disciplinaria. Régimen disciplinario: a) Principios sustantivos del régimen disciplinario. b) Las faltas disciplinarias. c) Las sanciones. d) Procedimiento disciplinario. 3.- Responsabilidad patrimonial del funcionario. 5.- Responsabilidad penal del funcionario.

**BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA:**

PALOMAR OLMEDA, A.: Derecho de la Función Pública. Régimen Jurídico de los funcionarios públicos; Ed. Dykinson.  
PARADA VAZQUEZ, R.: Derecho Administrativo, Organización y empleo público. Vol. II, Ed. Marcial Pons (última edición).  
SANCHEZ MORON, M.: Derecho de la función pública, 2ª Ed. Tecnos, Madrid, 1997.  
BARRACHINA JUAN, E: La función pública: su ordenamiento jurídico, Ed. PPU.

---

**DERECHO LABORAL INTERNACIONAL**

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 teóricos

**Profesores:** *Salamanca:* D. Alfredo Pérez Alencart

*Ávila:* D. José Antonio Baz Tejedor

**OBJETIVOS**

Conforme a lo previsto en la Constitución de 1978, La norma internacional tiene las funciones de estándar normativo y canon interpretativo para las legislaciones nacionales. Esta asignatura, persigue una evaluación detallada de la norma laboral internacional y su influencia en el proceso de globalización y articulación de los Derechos supranacionales, pasando especial revista a la acción operativa de la OIT y al Derecho Social Comunitario.

**EVALUACIÓN**

Examen escrito al finalizar el curso.

**BIBLIOGRAFÍA**

Se facilitará con el comienzo del curso.

**PROGRAMA**

**Lección 1. Proceso de internacionalización del Derecho del Trabajo.** 1. El supuesto de hecho de la internacionalización. Primeros precedentes. 2. La acción sindical y su perspectiva internacional. 3. El Tratado de Versalles de 1919 y su importancia en el proceso de configuración de un Derecho Internacional Público del Trabajo.

**Lección 2. Cuadro de fuentes del Derecho Laboral Internacional.** 1. Normas internacionales en sentido estricto. 2. Normas de Derecho comunitario europeo. 3. Los convenios colectivos internacionales. 4. La costumbre internacional. 5. Los principios generales internacionales.

**Lección 3. La norma laboral internacional.** 1. La norma laboral internacional y su función constitucional. 2. Contenidos de la norma laboral internacional. 3. Aplicación general de las normas: ordenamiento del sistema, control y asistencia. 4. Los conflictos de normas laborales en el espacio internacional (Derecho Internacional privado del Trabajo).

**Lección 4. El Derecho Internacional uniforme (I). La Organización Internacional del Trabajo (OIT).** 1. Naturaleza y principios informadores. 2. Composición y estructura orgánica. El tripartismo de la OIT. 3. Instrumentos de acción normativa: A) Convenios. B) Recomendaciones. C) Resoluciones. 4. Competencias y materias. 5. Resultados de su acción normativa.

**Lección 5. El Derecho Internacional uniforme (II). Otras instituciones con capacidad normativa.** 1. La acción normativa de Naciones Unidas. Especial referencia a los Pactos Internacionales de Derechos. 2. Las normas jurídico laborales del Consejo de Europa. 3. Otros organismos protagonistas en la internacionalización del derecho del Trabajo.

**Lección 6. El Derecho Internacional pactado.** 1. Los Tratados bilaterales o multilaterales como principal instrumento de acción. 2. Especial consideración a los principales pactos suscritos por España.

**Lección 7. El ordenamiento jurídico comunitario.** 1. La Unión Europea y sus objetivos. 2. Las instituciones comunitarias. 3. Instrumentos normativos de Derecho comunitario europeo: A) Derecho originario. B) Derecho derivado. 4. La integración del Derecho comunitario en el ordenamiento jurídico español y la eficacia de sus normas. 5. Diálogo social y negociación colectiva comunitaria.

**Lección 8. Derecho social comunitario. Contenido (I).** 1. La política social y el derecho social comunitario. Concepto y ámbito temático. 2. La política de empleo: A) La libre circulación de trabajadores. B) Seguridad Social de los trabajadores migrantes. C) El Fondo Social Europeo.

**Lección 9. Derecho social comunitario. Contenido (II).** 1. La acción comunitaria de armonización de legislaciones sociales: A) La igualdad de trato y no discriminación por motivos de sexo. B) Crisis y reestructuración de empresas. C) Seguridad y salud en el trabajo. D) Derechos de información de los trabajadores.

**OPTATIVAS COMUNES SEGUNDO Y TERCERO****ANÁLISIS CONTABLE**

Asignatura **optativa** (2º y 3º) Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** D<sup>a</sup> Ana Isabel Sánchez Moya

**PROGRAMA:****EL BALANCE COMO INSTRUMENTO CONCEPTUAL E INFORMATIVO.**

1. Concepto de Balance: **a.** Etimología.



2. Aspectos Generales: **a.** Cualidades del Balance. **b.** Clases. **b.1.** según sus objetivos económicos-financieros. **b.2.** en el contexto de Técnica contable. **c.** Finalidades del Balance. **d.** Sus funciones.

#### **ELABORACIÓN Y REDACCIÓN DEL BALANCE Y ESTADOS DE RESULTADOS.**

1. Elaboración: **a.** Formación. Los principios de la contabilidad. **b.** Contenido económico del Balance. El anexo. **c.** El balance como representación de estructuras. **d.** La valoración de los componentes patrimoniales del Balance. **d.1.** Valor; valoración; medición contable. **d.2.** Concepto de "valoración del Balance". **d.3.** El balance y la previa determinación de sus fines ante las valoraciones. **d.4.** Principios de valoración. Criterios de valoración. **d.5.** Valoraciones concretas de elementos del Balance, valoración global.

2. Redacción; disposición material.

3. Cuentas de resultados; formulación; contenido.

#### **BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS; SISTEMA DE SU ANÁLISIS.**

1. Análisis Económico general. **a.** Análisis patrimonial. **a.1.** Concepto; objeto; realización práctica y autonomía. **a.2.** Exámenes de las masas patrimoniales genéricas del balance. Equilibrio patrimonial. - Análisis de la estructura financiera. Neto patrimonial. Endeudamiento. Ratios. - Análisis de la estructura económica. Inmovilizado. Circulante. Ratios significativos. **b.** Análisis financiero. **b.1.** Concepto; objeto; técnicas de análisis financiero. **b.2.** Análisis estático. Equilibrio financiero. Magnitudes absolutas; correlación de masas patrimoniales. Fondo de Maniobra: "working-capital". Plazos. Magnitudes relativas, ratios financieros: autonomía, financiación, solvencia, liquidez, tesorería. El coeficiente básico de financiación. "Cash-Flow"; estado de variaciones. **b.3.** Análisis dinámico. Ciclos de explotación, período de maduración; rotaciones. Estado de origen y aplicación de fondos. Determinación del capital circulante necesario: métodos. Magnitudes absolutas. Métodos de valores globales y de diferencias. Magnitudes relativas; porcentajes, ratios, índices. **c.** Análisis económico restringido. **c.1.** Tantos internos de rentabilidad. **c.2.** Formulación de puntos críticos. Apalancamiento.

2. El depósito obligatorio de las cuentas anuales.

---

### **ECONOMÍA LABORAL**

---

Asignatura **Optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5

**Profesor:** D. Agustín García Laso (aglaso@usal.es)

**Tutorías:** martes de 12 a 14 y de 19 a 20 - jueves de 12 a 14 y de 18 a 19

**Despacho:** 141 (Facultad de Derecho)

#### **OBJETIVOS**

El objetivo básico de la asignatura es proporcionar un conocimiento a los alumnos de las últimas teorías explicativas del mercado de trabajo, proporcionándoles un acceso a las estadísticas disponibles, así como a la bibliografía y fuentes documentales más relevantes.

Para ello partimos de que el alumno ya dispone de un conocimiento suficiente de un curso de introducción a la economía y de la legislación laboral.

#### **PLAN DE TRABAJO**

En la parte teórica se expondrá el cuerpo básico de la teoría micro y macroeconómica del mercado de trabajo. El método consistirá en una exposición de estas cuestiones y el trabajo individual a partir de textos, artículos y estadísticas al respecto.

Los alumnos deberán seguir la actualidad de las relaciones laborales a través de revistas especializadas (en especial internacionales), para poder adecuar el conocimiento teórico al funcionamiento empírico del mercado de trabajo de la Unión Europea.

## EVALUACIÓN

El objetivo es obtener una evaluación global y continua de los alumnos, a partir del trabajo continuo a lo largo del curso, su participación en las clases y los trabajos y exposiciones presentados. El examen final, en su caso, constará de una serie de preguntas cortas sobre los temas teóricos y unas cuestiones de las lecturas obligatorias.

## PROGRAMA

**Tema 1.- Introducción.** 1.- Ámbito de estudio de la Economía Laboral. 2.- Enfoques teóricos para el análisis del mercado laboral. 3.- Definiciones básicas en el mercado de trabajo. 4.- Fuentes de información estadística.

*Lecturas obligatorias:*

capt 2 de Ruesga, S. (dir.): "Economía del trabajo y política laboral", Ed. Pirámide, 2002.

capt. 3 de Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

**Tema 2. La oferta de trabajo.** La oferta de trabajo individual

*Tema de estudio:* Mujer y mercado de trabajo.

**Tema 3. Instituciones del mercado de trabajo.**

*Lectura obligatoria:*

García Laso, A.: "Las instituciones del mercado de trabajo. Un análisis en perspectiva comparada", capt. 6 de Fujii, G. y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

*Temas de estudio:* La negociación colectiva. El tiempo de trabajo.

**Tema 4. Mercado de trabajo en Europa y en Estados Unidos.**

*Temas de estudio:* La Estrategia de Lisboa. La Estrategia Europea de Empleo.

*Lecturas obligatorias:*

Ruesga, S.: "El mercado de trabajo en la Unión Europea", capt. 3 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

Schmitt, J.: "Mercados de trabajo y desigualdad en el plano económico en los Estados Unidos desde finales de la década de los años setenta", capt. 9 de Fujii y Ruesga (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004.

**Tema 5. Singularidades del mercado de trabajo en España.**

*Tema de estudio:* La temporalidad en España.

*Lectura obligatoria:* capt. VI de: Toharia, L.(dir.): *El problema de la temporalidad en España: un diagnóstico*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, 2005.

**Tema 6. Reformas laborales en España y en Europa.**

*Lectura obligatoria:* capt. VI de: Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: "El mercado de trabajo: análisis y políticas", Ed. Akal, 2004.

**Tema 7. Globalización y mercados de trabajo.**

*Lectura obligatoria:* García Laso, A.: "Visión y revisión de la globalización económica", en Sanguinetti y G.Laso: "Globalización económica y relaciones laborales", Ed. Universidad de Salamanca, 2003

## BIBLIOGRAFÍA:

*Libros base:*

Fujii, G. y Ruesga, S. (coord.): *El trabajo en un mundo globalizado*, Ed. Pirámide, 2004

Palacio Morena, J.I. y Álvarez Aledo, C.: *El mercado de trabajo: análisis y políticas*. Ed. Akal, 2004

*Bibliografía complementaria:*

Fina, L.: *El reto del empleo*, McGraw Hill, 2001

McConell y Brue, *Economía Laboral*, McGraw Hill, 1997.

---

## HISTORIA DE LAS RELACIONES LABORALES

---

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5

**Profesor:** D. Manuel Redero San Roman

### OBJETIVOS

El objetivo general de esta asignatura es el conocimiento y análisis de los procesos configuradores de las relaciones laborales en la historia desde una perspectiva lo más amplia posible, que comprenda no sólo a los agentes y fuerzas sociales sino también al Estado y la normativa legal emanada del mismo, el nivel de desarrollo económico en cada etapa histórica, los partidos políticos y las corrientes ideológicas que contribuyen a articular o impugnar esas relaciones, los grupos de presión y sus estrategias de actuación, etc. Y todo ello con una atención pormenorizada a la historia de las relaciones laborales en España.

### PLAN DE TRABAJO

La exposición y comentario de los contenidos teóricos, agrupados en grandes bloques temáticos, ocupará la mayor parte de la asignatura. Estas explicaciones se completarán con la lectura obligatoria de bibliografía específica por parte del alumno.

### EVALUACIÓN

Realización de un examen final escrito en el que se incluirán las exposiciones de clase y la bibliografía de lectura obligatoria para el alumno.

### PROGRAMA

1. Introducción. La historia de las relaciones laborales
2. Las relaciones laborales en la Europa preindustrial. Los sistemas gremiales.
3. Industrialización y liberalismo en el siglo XIX. Las condiciones de vida de las clases trabajadoras. Los propietarios del capital. El nuevo marco de relaciones laborales.
4. Las relaciones laborales en la España del siglo XIX
5. Los antecedentes del Estado Social y la primera crisis del sistema liberal de relaciones laborales.
6. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (I). Los fascismos y los proyectos de organización corporativa.
7. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (II). El modelo comunista.
8. La crisis del liberalismo en el periodo de entreguerras (III). Las relaciones laborales en los Estados del Bienestar.
9. Las relaciones laborales en la España del primer tercio del siglo XX.
10. La diversidad de los sistemas de relaciones laborales en el mundo capitalista. Europa Occidental, Estados Unidos y Japón.
11. El sistema de relaciones laborales durante el franquismo y desde la transición democrática hasta hoy.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

AIZPURU, M. y RIVERA, A.: *Manual de historia social del trabajo*, Madrid, Siglo XXI, 1994.

BAGWELL, P.S.: *Industrial Relations*, Shanon, Irish University Press, 1974.

CLEGG, H.: *El sindicalismo en un sistema de negociación colectiva: una teoría basada en la comparación de seis países*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

DE LA VILLA, L.E. y PALOMEQUE, M.C.: *Introducción a la Economía del Trabajo*, Madrid, Debate, 1977.

DORE, R.: *Fábrica británica, fábrica japonesa: los orígenes de la diversidad nacional de relaciones laborales*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1987.

DUNLOP, J.T.: *Sistemas de relaciones industriales*, Barcelona, Península, 1978.

DUNLOP, J.T. y GALENSSON, W.: *El trabajo en el siglo XX*, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985.

JOYCE, P. (ed.): *The historical meanings of work*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.

LITTLER, C.R.: *The Development of the Labour Proces in Capitalist Societies. A comparative Study of the Transformation of Work Organization in Britain, japan and USA*, Londres, Heinemann, 1982.

LÓPEZ PINTOR, R.: *Sociología industrial*, Madrid, Alianza, 1986.

LUIS MARTÍN, F. de y ARIAS GONZÁLEZ, L.: *Las Casas del Pueblo socialistas en España (1900-1936)*, Barcelona, Ariel, 1997.

---

**DERECHO DE LAS COOPERATIVAS Y SOCIEDADES ANÓNIMAS LABORALES**


---

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Lourdes Burgos Rosado

**PROGRAMA****I.- LA ECONOMÍA SOCIAL**

**LECCION 1: La Economía Social (I): evolución histórico-ideológica** 1. La Economía Social: concepto y fundamentación ideológica. 2. El cooperativismo: A) Primeras manifestaciones. B) El movimiento cooperativo en España. 3. Los principios cooperativos. 4. La internacionalización del movimiento cooperativo: la Alianza Cooperativa Internacional.

**LECCION 2: La Economía Social (II): constitucionalización** 1. La legislación española histórica en materia de Sociedades Cooperativas. 2. La Economía Social en la Constitución Española de 1978. 3. La Ley General de Cooperativas de 1987 y la legislación autonómica. 4. Las Cooperativas en el Derecho comunitario europeo.

**II.- DERECHO DE LAS COOPERATIVAS**

**LECCION 3: La constitución de la Sociedad Cooperativa:** 1. La Sociedad Cooperativa: A) Concepto. B) Clases. 2. La constitución de la cooperativa: A) Elementos y principios informadores. B) La certificación negativa de denominación. C) La Asamblea constituyente. D) La Sociedad Cooperativa «en constitución». E) La calificación previa del proyecto de Estatutos. F) La relación de promotores. G) La escritura pública de constitución. H) La inscripción. 3. El asociacionismo cooperativo: uniones, federaciones y confederaciones.

**LECCION 4: El Registro de Cooperativas:** 1. Normas reguladoras. 2. Estructura y dependencia orgánica. 3. Funciones y eficacia: A) Calificación. B) Inscripción. C) Certificación. 4. Principio de tracto sucesivo. 5. Competencia en favor de otro Registro. 6. Clases de Libros del Registro. 7. Registros Especiales para las Cooperativas de Crédito.

**LECCION 5: Los Estatutos:** 1. Concepto, naturaleza y efectos. 2. Contenido y forma. 3. Interpretación. 4. Modificación. 5. Reglamento de Régimen Interno.

**LECCION 6: El régimen social de la cooperativa (I): socios y asociados** 1. Estatuto jurídico de los socios: A) Concepto. B) Número mínimo. C) Capacidad para ser socio. D) Adquisición y pérdida de la condición de socio. E) Derechos y obligaciones. F) Régimen disciplinario. 2. Los asociados: A) Concepto. B) Admisión. C) Baja voluntaria y expulsión. D) Derechos y obligaciones. Referencia al régimen económico.

**LECCION 7: El régimen social de la cooperativa (II): órganos** 1. La Asamblea General: A) Naturaleza y composición. B) Competencias. C) Convocatoria. D) Funcionamiento. Especial referencia al derecho voto y la adopción de acuerdos. E) Impugnación de los acuerdos. 2. El Consejo Rector: A) Naturaleza y composición. B) Incapacidades e incompatibilidades para ser miembro. C) Elección y mandato. D) Competencias. E) Funcionamiento. F) Responsabilidad de los miembros. G) Impugnación de los acuerdos. 3. Otros órganos colegiados. Especial referencia al Comité de Recursos. 4. El Director. 5. Los Interventores. 6. El Letrado-Asesor.

**LECCION 8: Fundamentos del régimen económico, contable y fiscal de la cooperativa:** 1. El capital social. 2. Fondos sociales obligatorios. 3. Régimen de imputación de excedentes y pérdidas. 4. El retorno cooperativo. 5. Régimen contable y documental. 6. Programas públicos de financiación y fomento.

**LECCION 9: El régimen laboral y de seguridad social de la cooperativa:** 1. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Cooperativas. 2. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas de trabajo asociado: naturaleza y régimen jurídico del «socio trabajador». 3. El régimen laboral y de seguridad social en las cooperativas que no asocian trabajo: naturaleza y régimen jurídico del «socio de trabajo». 4. Las «cooperativas de trabajo temporal».

**LECCION 10: Modificación, liquidación y extinción de la cooperativa:** 1. Modificación: A) Modificación de Estatutos. B) Fusión. C) Escisión. 2. Disolución y liquidación. 3. Extinción: régimen y efectos.

**LECCION 11: Administración Pública y cooperativas:** 1. Principios generales. 2. Intervención temporal. 3. Inspección. 4. Régimen disciplinario.

**LECCION 12: La legislación autonómica en materia de cooperativas:** 1. Planteamiento general: la distribución de competencias. 2. Leyes autonómicas generales de cooperativas.

### III.- DERECHO DE LAS SOCIEDADES LABORALES

**LECCION 13: Las Sociedades Laborales (I): régimen jurídico** 1. Concepto y características. 2. El régimen societario: A) Legislación aplicable. B) Estatutos. 3. El Registro de Sociedades Laborales. 4. El Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y las Sociedades Laborales. 5. La pérdida de la calificación de Sociedad Laboral.

**LECCION 14: Las Sociedades Laborales (II): regímenes económico y tributario** 1. Fundamentos del régimen económico: el capital social. 2. El régimen tributario: descripción general.

### BIBLIOGRAFÍA:

- ARROYO MARTINEZ, I: «Legislación sobre Cooperativas» (repertorio legislativo), Editorial Tecnos, Madrid, 5ª ed. 1995
- BORJABAD GONZALO, P.J.: "Manual de Derecho Cooperativo". Ed. J.M. Bosch. Barcelona, 1993.
- MONZON, J.L./ZEVI, A. (eds.): «Cooperativas, mercado, principios cooperativos», CIRIEC-España, Valencia, 1994.
- OIT: «Dirección y administración de cooperativas», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- ORTIZ LALLANA, Mª.C.: «La prestación laboral de los socios en las Cooperativas de Trabajo Asociado», Editorial Bosch, Barcelona, 1989.
- PENDAS DIAZ, B. y otros: «Manual de Derecho Cooperativo», Editorial Praxis, Barcelona, 1987.
- ROTHSCHILD, J./ALLEN WHITT, J.: «El lugar de trabajo cooperativo», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1991.
- SALABERT PARRAMON, R.: «Las Sociedades Laborales en el marco del desarrollo económico y social español», Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1987.

SANTIAGO REDONDO, K.M.: "Socio de cooperativa y relación laboral". Ibídem Ediciones. Madrid, 1998.  
SERRA MALLOL, J.A.: «Las S.A.L.: examen práctico de su regulación», Editorial Tecnos, Madrid, 1989.  
VALDES DAL-RE, F.: «Las cooperativas de producción», Editorial Montecorvo, Madrid, 1975.

---

## DERECHO TRIBUTARIO

---

Asignatura **optativa (2º y 3º)** Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (3 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** Dr. D. Miguel Borrego Clavero

**Tutorías:** Horario a determinar

### OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es que el alumno adquiera un conocimiento del Derecho Tributario tanto desde un punto de vista teórico como práctico abordando el estudio del sistema tributario español.

### EVALUACIÓN

Examen teórico y práctico. Se podrá establecer la realización de algún trabajo puntuable para la calificación final.

### PROGRAMA

#### TEMA I.- DERECHO TRIBUTARIO

Concepto y contenido del Derecho Tributario. Concepto jurídico de tributo. Clases de tributos. El Impuesto: concepto, caracteres y clases de impuestos. La Tasa. Clases de Tasas. Las Contribuciones especiales.

#### TEMA II.- ELEMENTOS DEL TRIBUTO

El hecho imponible. No sujeción y exención tributaria. Los sujetos tributarios. La base imponible. Tipos de gravamen. Cuota y Deuda tributaria.

#### TEMA III.- LA GESTIÓN TRIBUTARIA

Liquidación. Recaudación. Inspección. Revisión

#### TEMA IV.- SISTEMA TRIBUTARIO

Concepto de sistema tributario. Sistema tributario estatal. Sistema tributario autonómico. Sistema tributario local.

#### TEMA V.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

#### TEMA VI.- IMPUESTO SOBRE EL PATRIMONIO

#### TEMA VII.- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

#### TEMA VIII.- IMPUESTO SOBRE SUCESIONES Y DONACIONES

#### TEMA IX.- IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURÍDICOS DOCUMENTADOS

#### TEMA X.- IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

#### TEMA XI.- IMPUESTOS ESPECIALES

#### TEMA XII.- IMPUESTOS MUNICIPALES

## BIBLIOGRAFÍA

- ALARCÓN GARCÍA, G.: *Manual del Sistema Fiscal Español*, Thomson, Madrid, última edición.
- CALVO ORTEGA, R.: *Curso de Derecho Financiero*, Civitas, Madrid, última edición.
- FERREIRO LAPATZA, J. J.: *Curso de Derecho Financiero Español*. Marcial Pons, Madrid, última edición.
- GARCÍA AÑOVEROS y otros: *Manual del Sistema Tributario Español*, Civitas, Madrid, última edición.
- GONZÁLEZ, E. y LEJEUNE, E.: *Derecho Tributario*, Ediciones Plaza Universitaria, Salamanca, última edición.
- MARTIN QUERALT, J. y otros: *Manual de Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.
- MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., CASADO OLLERO, G. y TEJERIZO LÓPEZ, J. M.: *Curso de Derecho Financiero y Tributario*, Tecnos, Madrid, última edición.
- MARTIN QUERALT, J., LOZANO SERRANO, C., POVEDA BLANCO, F.: *Derecho Tributario*, Aranzadi, Pamplona, última edición.

---

## SERVICIOS SOCIALES

---

Asignatura **optativa (2º y3º)** Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5

**Profesor:** D. Marcelo Noboa Fiallo

**Tutorías:** primer cuatrimestre jueves de 18 a 19 horas, **Despacho:** 121 (Derecho)

## OBJETIVO:

Al ser una asignatura cuatrimestral, no dirigida a futuros profesionales del Trabajo Social, se pretende que el alumno adquiera una idea general de lo que son los Servicios Sociales en la actualidad, pero sin olvidar sus orígenes y, cómo se articulan en el marco de las políticas de Bienestar.

## PROGRAMA:

**Tema 1.- Los Servicios Sociales:** Antecedentes y definición conceptual.- El concepto de "pobreza" y su debate en los siglos XV y XVI.- El nacimiento de las políticas sociales.

**Tema 2.- Los Servicios Sociales:** La construcción de "lo social".- El contexto español.- Los Servicios Sociales en la España franquista.- De la transición a la España Constitucional de 1978.

**Tema 3.- Los Servicios Sociales como cuarto pilar del Estado de Bienestar.-** Los componentes del Sistema de Servicios Sociales.- El binomio: necesidad-recurso.

**Tema 4.- Marco jurídico-institucional de los Servicios Sociales:** Tratados Internacionales.- La Unión Europea.- La Administración Central.- Las CC.AA y las Administraciones Locales.

**Tema 5.- Los Servicios Sociales de Base:** Concepto y Características.- Información y Orientación.- Programas de Convivencia y Familia.- Programas de Ayuda a Domicilio.- Programas de Promoción y Cooperación Social.

**Tema 6.- Los Servicios Sociales Específicos:** Concepto y Características.- La Intervención Interdisciplinar.- Planes Regionales Sectoriales: Infancia y familia.- Personas Mayores.- Discapacitados.- Drogodependientes.- Minorías Etnicas e Inmigración.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, CASADO Y OTROS: "Organización y Administración de los Servicios Sociales".- Humanitas, Bs. Aires, 1984.
- AZNAR LOPEZ, M: "Descentralización de los Servicios Sociales".- Acebo, Madrid, 1988.
- BUENO ABAD, J.R.: "Hacia un Modelo de Servicios Sociales de Acción Comunitaria".- Ed. Popular, Madrid.
- CASADO, D.: "Introducción a los Servicios Sociales", Acebo, Madrid, 1991
- GARCIA HERRERO, G: "Los Centros de Servicios Sociales", Siglo XXI, Madrid, 1988.
- GOIZUETA, Y.: "Políticas contra la Desigualdad", Rev. Alfoz, Madrid, 1992
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: Plan Concertado para el Desarrollo de las Prestaciones Básicas en las Corporaciones Locales", Madrid, 1991
- ZANELLA, R.: "Organización y Administración de los Servicios Sociales". Humanitas, Bs. Aires, 1984.



# 7

## Diplomatura en Trabajo Social

1. Plan de Estudios
2. Extinción Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social
3. Procedimiento de Adaptación
4. Horarios
5. Calendario de exámenes
6. Programas de Asignaturas





## 1. PLAN DE ESTUDIOS

Plan de 2000 (Aprobado por resolución de 24 de enero de 2001 de la Universidad de Salamanca, B.O.E. de 13 de febrero de 2001).

ASIGNATURAS		CREDITOS		
<b>PRIMER CURSO: (ASIGNATURAS SIN DOCENCIA, SOLO DERECHO A EXAMEN)</b>				
	<b>Obligatorias</b>	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
14095	INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	12	6	6
14096	FUNDAMENTOS DE DERECHO DE FAMILIA	4,5	4,5	0
14097	FUNDAMENTOS DE DERECHO APLICADOS AL TRABAJO SOCIAL	4,5	4,5	0
14098	ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	8	4	4
14099	PSICOLOGIA SOCIAL	8	5	3
14100	ANTROPOLOGIA SOCIAL	6	4	2
14101	PSICOLOGIA EVOLUTIVA	8	5	3
14102	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	6	4	2
14103	SOCIOLOGIA GENERAL	6	4	2
14104	ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	5	3	2
<b>SEGUNDO CURSO:</b>				
	<b>Obligatorias</b>	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
14105	METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14106	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	9	6	3
14107	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	9	3	6
14108	ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	9	6	3
14109	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	9	6	3
14110	DERECHO ADMINISTRATIVO	4,5	3	1,5
14111	PSICOLOGIA DIFERENCIAL	4,5	3	1,5
<b>TERCER CURSO:</b>				
	<b>Obligatorias</b>	<b>Totales</b>	<b>Teóricos</b>	<b>Prácticos</b>
14112	MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	9	6	3
14113	POLITICA SOCIAL	7	4	3
14114	ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	6	4	2
14115	SALUD PUBLICA	4,5	3	1,5
14116	PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	14	0	14
14117	PEDAGOGIA SOCIAL	4,5	3	1,5

OPTATIVAS: El alumno deberá cursar 18 créditos en 3º curso pudiendo elegir entre las siguientes materias.

	Optativas	Totales	Teóricos	Prácticos
14118	POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUR.	4,5	3	1,5
14119	DESARROLLO COMUNITARIO	4,5	3	1,5
14120	RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA EL T. SOCIAL	4,5	3	1,5
14121	TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	4,5	3	1,5
14122	PROGRAMAS DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	4,5	3	1,5
14123	PSICOPATOLOGIA	4,5	3	1,5
14124	PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	4,5	3	1,5
14125	PSICOLOGIA COMUNITARIA	4,5	3	1,5
14126	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	4,5	3	1,5
14127	ESTRUCTURA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL	4,5	3	1,5
14128	ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	4,5	3	1,5
14129	DESARROLLO PSICOSEXUAL A LO LARGO DEL CICLO VITAL	4,5	3	1,5
14130	DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	4,5	3	1,5
14131	DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	4,5	3	1,5
14132	DERECHO AUTONÓMICO	4,5	3	1,5
14133	ANIMACION SOCIOCULTURAL	4,5	3	1,5
14134	EDUCACION PERMANENTE	4,5	3	1,5
14135	PLANIFICACION E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	4,5	3	1,5
14136	ECONOMIA DEL BIENESTAR	4,5	3	1,5
14137	TEORIA SOCIOLOGICA	6	4	2
14138	INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	6	4	2
14139	HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	6	4	2

**Materias de Libre Elección** El alumno deberá cursar otras materias hasta un total de 21 créditos de libre configuración.

**Incompatibilidades:** Para poder matricular "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social I" (Segundo Curso), hay que tener aprobada "Introducción al Trabajo Social" (Primer Curso).

Para poder matricular "Modelos de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social II" (Tercer Curso), hay que tener aprobadas las asignaturas "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social" y "Prácticas de Trabajo Social I".

## 2. EXTINCIÓN PLAN DE ESTUDIOS DE LA DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000)

Los calendarios de cese de la docencia en las asignaturas del Plan de Estudios de la Diplomatura en Trabajo Social del año 2000 son los que se describen en las tablas siguientes. Para los estudiantes que habiendo iniciado sus estudios en dicho plan no los hayan concluido en los plazos de finalización de la docencia según el citado plan, habrá dos convocatorias de exámenes en los dos cursos académicos siguientes en cada una de las asignaturas de dicho curso. Una vez finalizadas esas convocatorias, el estudiante podrá, aún, solicitar hasta otras dos convocatorias en el curso académico siguiente, tras lo cual, el estudiante deberá proceder a la adaptación al Grado en Sociología para proseguir o finalizar sus estudios.

Curso	Último año docente	Sólo exámenes	Convocatorias extraordinarias adicionales
Primero	2008/2009	2009/2011	2 (2011/2012)
Segundo	2009/2010	2010/2012	2 (2012/2013)
Tercero	2010/2011	2011/2013	2 (2013/2014)

CURSO	CURSO ACADÉMICO					
	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014
Primero	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido	Extinguido
Segundo	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido	Extinguido
Tercero	Docencia	Docencia	Docencia	Exámenes	Exámenes	Extinguido

## 3. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

### LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL (PLAN 2000)

### GRADO EN TRABAJO SOCIAL

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre I	ECTS
Estadística y Técnicas de Investigación social	8	Estadística y Técnicas de investigación social	6
Antropología Social	6	Antropología Social	6
Psicología Social	8	Psicología Social	6
Fundamentos de Derecho Aplicados al Trabajo Social	4,5	Fundamentos de Derecho	6
Política Social	7	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social I	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre II	ECTS
Sociología General	6	Conceptos Fundamentales de Sociología	6
Psicología Evolutiva	8	Psicología del Desarrollo del Ciclo Vital	6
Fundamentos de Derecho de Familia	4,5	Derecho de Familia	6
Introducción al Trabajo Social	12	Aspectos Introdutorios del Trabajo Social II	6
Servicios Sociales Comunitarios	6	Sistema Público de Servicios Sociales	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre III	ECTS
Estructura Social y Contemporánea	9	Estructura Social y Contemporánea	6
Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social	9	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social I	6
Modelos de Intervención en Trabajo Social	9	Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social I	6
Servicios Sociales Especializados	9	Programación en el marco de los Servicios Sociales	6
Desarrollo Adulto y Envejecimiento (optativa)	4,5	Desarrollo Adulto y Envejecimiento	3
		Dirección de Equipos Técnicas grupales	3

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre IV	ECTS
Economía Aplicada al Trabajo Social	5	Economía	6
		Estructura Social y Desigualdades	6
Derecho Administrativo	4,5	Derecho Administrativo	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social II	6
		Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al Trabajo Social	6

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre V	ECTS
Introducción al Trabajo Social	12	Metodología y Técnicas aplicadas al Trabajo Social II	6
		Marcos y niveles de Intervención en Trabajo Social III	6
Salud Pública	4,5	Salud Pública	6
Psicología Diferencial	4,5	Psicología de la Discapacidad	6
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		Derecho de la Seguridad Social	3
Social	9	Derecho del Trabajo	3

Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VI	ECTS
Organización y Gestión de los Servicios Sociales	6	Dirección y gestión de Servicios Sociales	4
Pedagogía Social	4,5	Pedagogía Social	6
		Prácticas Experimentales	10
Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VII	ECTS
Prácticas de trabajo Social I	9		
Prácticas de Trabajo Social II	14	Formación Práctica Institucional	30
Asignaturas	Créditos	Asignaturas Semestre VIII	ECTS
		Trabajo de Grado	12

Las asignaturas optativas de la Diplomatura de Trabajo Social se convalidarán por 18 créditos ECTS del Grado, por lo que se deberá cursar 10 ECTS de optatividad (Dos asignaturas de 3 créditos de optativas de las materias básicas y una de 4 créditos de las optativas de Trabajo Social y Servicios Sociales)

En cualquier caso en materia de adaptación estará la normativa vigente de orden superior y la que en su caso se desarrolle. **La Comisión de Transferencia y Reconocimiento del Grado en Trabajo Social entenderá de cuantas circunstancias particulares pudieran presentarse.**

**4. HORARIOS**

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010

FES. 112

TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social

CURSO: Segundo GRUPO: I (Mañana)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10		<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	
10-11	<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> Mª J. García-Maestro García ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	
11-12	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> Mª J. García-Maestro García ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS</b> A. Picornell Lucas	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> C. Polo Sánchez	
12-13	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> Mª J. García-Maestro García ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS</b> A. Picornell Lucas	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> C. Polo Sánchez	
13-14			<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> C. Polo Sánchez	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	



CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
 TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social

FES. 112  
 CURSO: Segundo GRUPO: II (Tarde)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> P. O. Alarcón Bravo de Rueda	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	----- <b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	
17-18	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> M <sup>a</sup> J. García-Maestro García ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> E. Pérez Alvarez	
18-19	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> M <sup>a</sup> J. García-Maestro García ----- <b>PSICOLOGIA DIFERENCIAL</b> M. Badía Corbella	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> P. O. Alarcón Bravo de Rueda	<b>DERECHO ADMINISTRATIVO</b> M <sup>a</sup> J. García-Maestro García ----- <b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	<b>ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA</b> J. M. del Barrio Aliste	
19-20	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS</b> A. Gómez Sánchez	<b>DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL</b> P. O. Alarcón Bravo de Rueda	<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto	
20-21	<b>SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS</b> A. Gómez Sánchez		<b>PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I</b> M. Brezmes Nieto -----		

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010

FES 011

TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social

CURSO: Tercero GRUPO: I (Mañana)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
9-10	<b>ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> N. del Álamo Gómez <b>PEDAGOGIA SOCIAL</b> S. Froufe Quintas	<b>MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López <b>SALUD PUBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	<b>POLITICA SOCIAL</b> P. Morgado Panadero	<b>ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> N. del Álamo Gómez <b>SALUD PUBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	
10-11	<b>ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> N. del Álamo Gómez <b>PEDAGOGIA SOCIAL</b> S. Froufe Quintas	<b>MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	<b>POLITICA SOCIAL</b> P. Morgado Panadero <b>PSICOLOGIA COMUNITARIA</b> (optativa) Mª T. Vega Rodríguez	<b>ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> N. del Álamo Gómez <b>SALUD PUBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	<b>ECONOMIA DEL BIENESTAR</b> (optativa) A. Uranga Larrañaga
11-12	<b>MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	<b>POLITICA SOCIAL</b> P. Morgado Panadero <b>PEDAGOGIA SOCIAL</b> S. Froufe Quintas	<b>DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO</b> (optativa) MªJ. Almendral Pereña <b>PSICOLOGIA COMUNITARIA</b> (optativa) Mª T. Vega Rodríguez	<b>DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO</b> (optativa) MªJ. Almendral Pereña <b>HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA</b> (optativa) M. Esteban de Vega	<b>DESARROLLO PSICOSEXUAL</b> (optativa) MªJ. Almendral Pereña <b>ECONOMIA DEL BIENESTAR</b> (optativa) A. Uranga Larrañaga
12-13	<b>MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López <b>TEORIA SOCIOLOGICA</b> (optativa) I. Martínez Sahuquillo	<b>POLITICA SOCIAL</b> P. Morgado Panadero <b>TEORIA SOCIOLOGICA</b> (optativa) I. Martínez Sahuquillo	<b>ANIMACION SOCIOCULTURAL</b> (optativa) S. Froufe Quintas <b>PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA</b> (optativa) S. Froufe Quintas	<b>PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> (optativa) M. Badía Corbella <b>HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA</b> (optativa) M. Esteban de Vega	<b>DESARROLLO PSICOSEXUAL</b> (optativa) MªJ. Almendral Pereña
13-14	<b>POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUROPEA</b> (optativa) T. Andrés López <b>TEORIA SOCIOLOGICA</b> (optativa) I. Martínez Sahuquillo	<b>POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNION EUROPEA</b> (optativa) T. Andrés López <b>TEORIA SOCIOLOGICA</b> (optativa) I. Martínez Sahuquillo	<b>ANIMACION SOCIOCULTURAL</b> (optativa) S. Froufe Quintas <b>PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA</b> (optativa) S. Froufe Quintas	<b>PROGR. DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b> (optativa) M. Badía Corbella <b>MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	

**NOTA:** La asignatura optativa INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA, de 6 créditos, será impartida por la profesora D<sup>a</sup>. Araceli Mateos Díaz, en el aula 105 de la Facultad de Derecho, durante el primer cuatrimestre, los días martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Las prácticas profesionales (asignatura troncal) se realizarán en el período siguiente: desde el 7/01/10 al 3/03/10

Durante este período se suspenden las clases para estos alumnos.

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales 2009-2010  
TITULACIÓN: Diplomatura en Trabajo Social

FES. 011  
CURSO: Tercero GRUPO: II (Tarde)

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
16-17	<b>MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	<b>MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López <b>SALUD PÚBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	<b>POLÍTICA SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo ----- -----	<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> F. Carabias Vicente ----- <b>SALUD PÚBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	----- DESARROLLO COMUNITARIO (optativa) A. Gómez Sánchez
17-18	<b>MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	<b>MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL</b> T. Andrés López	<b>POLÍTICA SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo ----- TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) T. Andrés López	<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> F. Carabias Vicente ----- <b>SALUD PÚBLICA</b> N. Rodrigo Sánchez	----- DESARROLLO COMUNITARIO (optativa) A. Gómez Sánchez
18-19	<b>POLÍTICA SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo ----- <b>PEDAGOGÍA SOCIAL</b> J. Ortega Esteban	<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> F. Carabias Vicente ----- TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) T. Andrés López	EDUCACIÓN PERMANENTE (optativa) L. Vega Gil E. García Redondo ----- <b>PEDAGOGÍA SOCIAL</b> J. Ortega Esteban	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (optativa) J. A. Conde Vieitez ----- HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA (optativa) M. Esteban de Vega	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN (optativa) A. Martín Coca -----
19-20	<b>POLÍTICA SOCIAL</b> F. Moreno de Vega y Lomo ----- <b>PEDAGOGÍA SOCIAL</b> J. Ortega Esteban	<b>ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES</b> F. Carabias Vicente ----- TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD (optativa) T. Andrés López	EDUCACIÓN PERMANENTE (optativa) L. Vega Gil E. García Redondo ----- PSICOPATOLOGÍA (optativa) M. Badía Corbella	PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES (optativa) J. A. Conde Vieitez ----- HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA (optativa) M. Esteban de Vega	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN (optativa) A. Martín Coca -----
20-21	----- RECURSOS INSTIT. DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL (optativa) T. Andrés López	----- RECURSOS INSTIT. DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL (optativa) T. Andrés López	DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL (optativa) N. Sanz Mulas ----- PSICOPATOLOGÍA (optativa) M. Badía Corbella	CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN (optativa) A. Martín Coca -----	ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA (optativa) J. A. Martín Herrero M <sup>a</sup> . J. Pena Castro -----
21-22			DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL (optativa) N. Sanz Mulas -----		ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA (optativa) J. A. Martín Herrero M <sup>a</sup> . J. Pena Castro -----

**NOTA:** La asignatura optativa INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA, de 6 créditos, será impartida por la profesora D<sup>a</sup>. Araceli Mateos Díaz, en el aula 105 de la Facultad de Derecho, durante el primer cuatrimestre, los días martes y miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Las prácticas profesionales (asignatura troncal) se realizarán en el período siguiente: desde el 7/01/10 al 3/03/10. Durante este período se suspenden las clases para estos alumnos.

## 5. CALENDARIO DE EXÁMENES

### DIPLOMATURA EN TRABAJO SOCIAL CURSO ACADÉMICO 2009-2010

#### PRIMER CURSO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
INTRODUCCION AL TRABAJO SOCIAL	17-5-10	21-6-10
FUNDAMENTOS DE DERECHO DE FAMILIA	19-5-10	22-6-10
FUNDAMENTOS DE DERECHO APLICADOS AL T. S.	27-5-10	24-6-10
ESTADISTICA Y TECNICAS DE INVESTIGACION SOCIAL	15-1-10	1-9-10
PSICOLOGIA SOCIAL	14-1-10	3-9-10
ANTROPOLOGIA SOCIAL	19-1-10	7-9-10
PSICOLOGIA EVOLUTIVA	24-5-10	25-6-10
SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	26-5-10	28-6-10
SOCIOLOGIA GENERAL	28-5-10	30-6-10
ECONOMIA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	21-1-10	6-9-10

#### SEGUNDO CURSO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
METODOLOGIA Y TECNICAS DE INTERVENCION EN T. S.	18-5-10	21-6-10
SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	22-5-10	25-6-10
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL I	20-5-10	23-6-10
ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORANEA	25-5-10	28-6-10
DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	27-5-10	29-6-10
DERECHO ADMINISTRATIVO	15-1-10	2-9-10
PSICOLOGIA DIFERENCIAL	29-5-10	30-6-10

#### TERCER CURSO

<b>ASIGNATURA</b>	<b>FINAL</b>	<b>EXTRAORDINARIO</b>
MODELOS DE INTERVENCION EN TRABAJO SOCIAL	17-5-10	22-6-10
POLITICA SOCIAL	4-12-09	1-9-10
ORGANIZACION Y GESTION DE LOS SERVICIOS SOCIALES	11-12-09	6-9-10
SALUD PUBLICA	20-5-10	24-6-10
PRACTICAS DE TRABAJO SOCIAL II	24-5-10	28-6-10
PEDAGOGIA SOCIAL	27-5-10	30-6-10

## OPTATIVAS

ASIGNATURA	FINAL	EXTRAORDINARIO
POLITICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA U. E.	19-12-09	2-9-10
DESARROLLO COMUNITARIO	18-5-10	21-6-10
RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACION PARA T. SOCIAL	19-5-10	22-6-10
TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD	21-5-10	23-6-10
PROGRAMAS DE INCLUSION EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	5-12-09	3-9-10
PSICOPATOLOGIA	25-5-10	25-6-10
PSICOLOGIA DE LAS ORGANIZACIONES	9-12-09	4-9-10
PSICOLOGIA COMUNITARIA	26-5-10	26-6-10
CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACION	12-12-09	6-9-10
ANTROPOLOGIA CULTURAL DE IBEROAMERICA	7-12-09	7-9-10
DESARROLLO PSICOSEXUAL	3-12-09	9-9-10
DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO	15-12-09	10-9-10
DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL	16-12-09	11-9-10
ANIMACION SOCIOCULTURAL	17-12-09	1-9-10
EDUCACION PERMANENTE	18-12-09	2-9-10
PLANIFICACION E INTERVENCION SOCIOEDUCATIVA	22-5-10	24-6-10
ECONOMIA DEL BIENESTAR	28-5-10	28-6-10
TEORIA SOCIOLOGICA	18-5-10	30-6-10
HISTORIA POLITICA Y SOCIAL CONTEMPORANEA	25-5-10	29-6-10
INTRODUCCION A LA CIENCIA POLITICA	14-1-09 (tarde)*	17-06-10 (mañana)*

**NOTA:** \* Los exámenes de esta asignatura se realizarán en el aula 105 de la facultad de Derecho.

## 6. PROGRAMAS DE ASIGNATURAS

### SEGUNDO CURSO

#### METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Encarnación Pérez Álvarez

**Tutorías:** martes de 11:00 a 14:00 y jueves de 19:00 a 20:30

**INCOMPATIBILIDAD:** Para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de primer curso "Introducción al Trabajo Social".

#### OBJETIVOS

A través de los conocimientos teóricos y prácticos pretendemos que el alumno/a se inicie en el proceso metodológico sobre la base científica que el conocimiento de las técnicas propias de la disciplina del Trabajo Social para garantizar una adecuada intervención social.

#### PROGRAMA

##### I. CONSIDERACIONES GENERALES.

1. Los procesos del Bienestar. La globalización y su incidencia en los aspectos sociales. El progreso frente al desarrollo.
2. El Espacio Social. Consideraciones conceptuales. La necesidad como eje de la intervención. Análisis de la realidad social.

##### II. EL PROCESO METODOLÓGICO.

3. Concepto de método. El método científico. La metodología en las Ciencias Sociales. Estructura de procedimiento.
4. Sociales. Estructura de procedimiento.
5. El proceso metodológico en Trabajo social. Aplicación de Instrumentos y Técnicas.

##### III. INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL.

6. El circuito de la intervención: Aspectos asistenciales, rehabilitadores y promocionales.
7. La Planificación. Unidades Operativas. El Proyecto.
8. Grupos de Población objeto de Intervención en Trabajo Social. Aplicación de la metodología.
9. La Evaluación. Indicadores. La supervisión.
10. Aspectos jurídico-sociales. La incidencia en los procesos de intervención.
11. La Sociedad Civil y su función en la Intervención Social. Las Organizaciones Sociales. El voluntariado social.

Se realizará una evaluación para aquellos alumnos que lo deseen, de la parte teórica a la finalización de los contenidos. Mes de marzo.

Los créditos prácticos se realizarán en el aula y en tutorías a través del desarrollo de sesiones con el objetivo de aplicar los conocimientos teóricos a los casos prácticos planteados. Este trabajo podrá realizarse tanto en grupos como de forma individual, siendo necesaria la presentación de los mismos en las sesiones de trabajo como material de análisis y de estudio. Para la preparación de las sesiones se utilizarán

los contenidos y la bibliografía planteada en el primer cuatrimestre, al igual que los materiales documentales o bibliográficos que el alumno/a considere necesario para la resolución de los casos planteados.

La bibliografía de la asignatura se facilitará a lo largo del curso académico.

---

## SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos +3 prácticos)

**Profesores:**

Grupo I: D<sup>a</sup> Antonia Picornell Lucas, Despacho: 121 Facultad de Derecho

Tutorías: jueves 10,30 a 13,30h.

Grupo II: D. Argimiro Gómez Sánchez, Despacho: 123 Facultad de Derecho

Tutorías: lunes 17 a 18, martes 17 a 20h.

### PROGRAMA

Los Servicios Sociales Especializados han constituido históricamente un referente de intervención fundamental para los trabajadores sociales. Por ello se hace imprescindible el conocimiento y análisis de las diferentes estrategias de acción, recursos y modelos organizativos desarrollados para favorecer la inserción social e incrementar la calidad de vida de colectivos específicos en situación de desigualdad.

### OBJETIVOS GENERALES

- Ser conscientes de los procesos y fenómenos de exclusión social.
- Conocer, desde el aprendizaje autónomo, la creatividad y el trabajo en equipo, la estructura, estrategias y recursos para hacer frente a las situaciones de necesidad de diferentes sectores de población.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

De manera concreta, se pretenden objetivos que mejoren la capacidad cognoscitiva, emocional y las habilidades técnico-instrumentales:

- Identificar las características diferenciales de los Servicios Sociales Especializados.
- Ubicar los Servicios Sociales Especializados dentro del Sistema de Servicios Sociales.
- Conocer los Planes Regionales Sectoriales de la Comunidad de Castilla y León.
- Relacionar y construir los conocimientos teóricos y prácticos de un sector específico de población por medio de su investigación.
- Conocer la importancia de la intervención de la iniciativa social.
- Asumir la necesidad de un trabajo en equipo.
- Adquirir capacidad para la coordinación y colaboración.

### PLAN DE TRABAJO

El plan de trabajo se estructura en torno a dos grandes bloques de actividades. En primer lugar se pretende que el alumno concentre su atención sobre un conjunto de elementos de carácter teórico para que pueda aprehender la realidad. Para su orientación y comprensión se expondrán los conceptos fundamentales por parte de la profesora. Paralelamente, y ya en un segundo bloque, se realizará una actividad de investigación tutelada y concretada a comienzos del curso académico, la cual forma parte de los créditos no presenciales.

## CONTENIDOS

### **Tema 1.- CONCEPTO Y CARACTERÍSTICAS DE LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.-**

- 1.- Introducción: Lo específico y lo especializado.
- 2.- Concepto de Servicios Sociales Específicos.
- 3.- Los Servicios Sociales Específicos en el Sistema Público de Servicios Sociales.
- 4.- Los Servicios Sociales Específicos en el Sistema de Acción Social de Castilla y León.
- 5.- Los Servicios Sociales Específicos y la iniciativa social.

### **Tema 2.- PLAN SECTORIAL DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A LA INFANCIA.-**

- 1.- Síntesis de la evolución histórica de la atención a la infancia.
- 2.- La atención a la infancia en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León.
- 3.- Planteamiento estratégico y programas de protección y atención a la infancia.
- 4.- Dispositivos.
- 5.- Modelo organizativo para la gestión del Plan Sectorial de Protección y Atención a la Infancia.

### **Tema 3.- PLAN REGIONAL SECTORIAL PARA PERSONAS MAYORES.-**

- 1.- Conocimiento y análisis de la situación de las personas mayores en Castilla y León.
- 2.- La atención a las personas mayores en el Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León.
- 3.- Líneas estratégicas y programas de atención a las personas mayores.
- 4.- Red de dispositivos.
- 5.- Modelo organizativo para la gestión del Plan Regional Sectorial para las personas mayores.

### **Tema 4.- PLAN REGIONAL SECTORIAL DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.-**

- 1.- Síntesis de la evolución histórica de la atención social a las personas con discapacidad.
- 2.- La atención social a las personas con discapacidad en el Plan Estratégico de Acción Social de Castilla y León.
- 3.- Líneas estratégicas y programas de atención a las personas con discapacidad.
- 4.- Red de dispositivos.
- 5.- Modelo organizativo para la gestión del Plan Regional Sectorial de Atención a las personas con discapacidad.

### **Tema 5.- PLAN REGIONAL SECTORIAL DE ACCIONES FRENTE A LA EXCLUSIÓN SOCIAL.-**

- 1.- Análisis de los procesos y fenómenos de exclusión social.
- 2.- La exclusión social en el Plan Estratégico de Acción Social de Castilla y León.
- 3.- Planteamiento estratégico y programas frente a la exclusión social.
- 4.- Red de dispositivos.
- 5.- Modelo organizativo para la gestión del Plan Regional Sectorial de acciones frente a la exclusión social.

### **Tema 6.- SERVICIOS SOCIALES EN OTRAS ÁREAS DE BIENESTAR.-**

- 1.- Servicios Sociales y salud.
- 2.- Servicios Sociales y educación.
- 3.- El Plan Regional Sociosanitario.

### **Tema 7.- EL TRABAJADOR SOCIAL Y LOS SERVICIOS SOCIALES ESPECÍFICOS.-**

- 1.- Trabajo interdisciplinar.
- 2.- Principios básicos del Trabajo en equipo.
- 3.- Dirección de los equipos de trabajo.



## EVALUACIÓN

La valoración que se realice será continua en el tiempo, permitiéndonos optimizar el proceso de enseñanza aprendizaje. La asistencia, la colaboración y la participación en las actividades que se señalen, y el interés demostrado por el alumno, serán indicadores de su motivación para el aprendizaje.

En cuanto al dominio cognoscitivo, se propone una prueba escrita para valorar la comprensión de los conceptos básicos del programa y la utilización de la terminología específica y adecuada.

La calificación final será la media ponderada entre dicha prueba y el trabajo de investigación; siendo obligatorio superar los dos apartados para hallar la calificación final.

## BIBLIOGRAFÍA (\*)

ALEMÁN BRACHO, M<sup>a</sup> C. (2005): *Servicios Sociales Sectoriales*. Madrid. Centro de Estudios Ramón Areces (CERA).

ALEMÁN BRACHO, M<sup>a</sup> C. y FERNÁNDEZ GARCÍA, T. (2006): *Política Social y Estado de Bienestar*. Valencia. Tirant lo Blanch.

ALEMÁN BRACHO, M<sup>a</sup> C; GARCÉS, J. y GUTIÉRREZ, A. (2003): *Los sistemas de Bienestar Social en las Comunidades y ciudades Autónomas*. Madrid. Escuela Libre.

ALEMÁN BRACHO, M<sup>a</sup> C. y TRINIDAD REQUENA, A. (2006): *Servicios Sociales, Planificación y Evaluación*. Madrid. Civitas.

CASADO, D. y GUILLÉN, E. (2001): *Manual de Servicios Sociales*. Madrid. CCS.

GONZÁLEZ BUENO, M<sup>a</sup> A. (2002): *Servicios Sociales: el Sistema Público de Servicios Sociales*. Las Palmas de Gran Canaria. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

GORRI GOÑI, J. A. (Coord.) (2004): *Educación como Sistema de Bienestar Social*. Universidad Pública de Navarra.

GUILLÉN SÁDABA, E. (Comp.) (2005): *Sobre problemas y respuestas sociales*. Barcelona. Hacer.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2005): *Plan Estratégico del Sistema de Acción Social*.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2005): *Planes Regionales Sectoriales de Atención y Protección a la Infancia, a las Personas Mayores, a las Personas con Discapacidad, y de Acciones para la Inclusión Social*.

VV.AA. (2003): *La atención a menores y sus familias en los Servicios Sociales municipales*. Madrid. Ayuntamiento de Madrid.

\* Dada la amplitud bibliográfica y documental existente en relación a los correspondientes sectores de intervención que se contemplan en el Programa, ésta será ampliada, en función de las necesidades, a lo largo del curso.

---

## PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL I

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (3 teóricos + 6 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Milagros Brezmes Nieto

**Correo Electrónico:** mila@usal.es

**Tutorías:** lunes de 11 a 13; martes de 11 a 12; jueves de 11 a 13 y de 18 a 19

**INCOMPATIBILIDAD:** Para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de primer curso "Introducción al Trabajo Social".

## INTRODUCCIÓN

Las Prácticas de Trabajo Social se conciben como un núcleo en el que el alumno ha de realizar la simbiosis entre los conocimientos teóricos y su futura labor profesional. Son, por tanto, un acercamiento a las técnicas de intervención que experimentará en este curso y pondrá en práctica en un campo concreto en tercero.

## OBJETIVOS

Dotar al alumno de las habilidades que ha de tener para afrontar la práctica profesional, ofreciéndole un marco experimental en el que adquirirlas, aplicando conocimientos del Trabajo Social y de otras áreas necesarios para ello. Por tanto, las clases contarán siempre con un marco teórico que aglutine los conocimientos adquiridos y ponga de relieve las peculiaridades de estos conocimientos en la intervención profesional.

## PLAN DE TRABAJO

El desarrollo de la asignatura se basará en el trabajo práctico en clase, es decir, se planteará el aprendizaje de una forma dinámica donde los alumnos (individual y grupalmente) han de ser los principales protagonistas, haciendo explícitos sus conocimientos a través de casos concretos.

De forma complementaria y voluntaria se realizarán prácticas individuales, en grupos reducidos y trabajos prácticos sobre bibliografía concreta.

## EVALUACIÓN

Se evaluará utilizando los siguientes elementos:

- 1.- Participación en clase.
- 2.- Realización de las prácticas voluntarias.
- 3.- Examen parcial.
- 4.- Examen final.

## PROGRAMA

### **Bloque 1: La comunicación como proceso en la relación profesional.**

**Tema 1:** El proceso de comunicación. Especificidad en Trabajo Social. Principales dificultades y formas de superación.

**Tema 2:** La comunicación con grandes grupos. Introducción a las características y dificultades de la comunicación de masas. Repercusiones en Trabajo Social.

**Tema 3:** Las campañas como instrumentos de Trabajo Social. Campañas informativas y de mentalización o sensibilización.

**Tema 4:** Fases más comunes en la intervención profesional.

### **Bloque 2: La entrevista como técnica de la relación profesional.**

**Tema 5:** La entrevista en Trabajo Social: principales tipos de entrevistas utilizados por los trabajadores sociales (primer contacto; estudio y diagnóstico inicial; focalizada y entrevista como técnica de tratamiento)

**Tema 6:** La documentación en la intervención a nivel individual (informe y ficha social). Otros documentos (ficha de recursos).

**Tema 7:** La entrevista como técnica de tratamiento a nivel individual. Análisis de las diferentes fases del proceso. Estudio de casos prácticos.

**Bloque 3: Trabajo Social con familias.**

**Tema 8:** Introducción: Tipos, características y funciones de la familia. La familia nuclear.

**Tema 9:** Diferentes corrientes en el estudio de la familia.

**Tema 10:** El Trabajo Social con familias (1): características y dificultades. La familia como unidad de intervención.

**Tema 11:** El Trabajo Social con familias (2): características y dificultades. Intervención en los diferentes subsistemas familiares a través de grupos de apoyo. Caso práctico. La familia multiproblema.

**Bloque 4: El grupo no familiar como núcleo de intervención en Trabajo Social.**

**Tema 12:** Los grupos no familiares: Introducción. Tipos. Funciones.

**Tema 13:** Tipos, características y funciones de los grupos no familiares que pueden constituirse en nivel de intervención en Trabajo Social. Papel del trabajador social.

**Tema 14:** Introducción a las técnicas grupales más utilizadas en Trabajo Social (1): Técnicas de presentación, de fijación de objetivos y tareas y para abordar contenidos formales. Aplicación y peculiaridades.

**Tema 15:** Introducción a las técnicas grupales más utilizadas en Trabajo Social (2): Técnicas para abordar sentimientos, para trabajar habilidades grupales, de evaluación y de despedida. Aplicación y peculiaridades.

**Tema 16:** Técnicas documentales. Diseño de una sesión grupal. Acta. Informe de una reunión de grupo. Guía de sistematización de la intervención con grupos. Casos prácticos.

**Tema 17:** La comunidad. Intervención comunitaria.

**BIBLIOGRAFÍA**

Dado el carácter interdisciplinar de los conocimientos que se han de manejar, sólo indicamos algunos títulos con carácter orientativo. La bibliografía se ampliará en cada tema.

Brezmes Nieto, M. (2001): *La intervención en Trabajo Social. Una introducción a la práctica profesional*. Hespérides. Salamanca.

Colom Masfret, D. (2005): *Libro verde del Trabajo Social: Instrumentos de documentación técnica*. Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Madrid.

Fernández García, T. (coord.) (2005): *Trabajo social con casos*. Alianza. Madrid.

Fernández García, T. y López Peláez, A. (2006): *Trabajo Social con grupos*. Alianza. Madrid.

García Fernández, F. (2003): *La intervención profesional en trabajo social: supuestos prácticos I*. Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social. Málaga

Lillo, N. y Roselló, E. (2001): *Manual para el Trabajo Social comunitario*. Narcea. Madrid.

Kisnerman, N. y Mustieles, D. (1997): *Sistematización de la práctica con grupos*. Lumen- Humanitas. Buenos Aires.

Perlman, H. H. (1980): *El trabajo social individualizado*. Rialp. Madrid.

Ranquet, M. du (1996): *Los modelos en Trabajo Social. Intervención con personas y familias*. Siglo XXI. Madrid.

Richmond, M. E. (1996): *El Caso Social Individual. El Diagnóstico Social (Textos seleccionados)*. TALASA. Madrid

Robertis C. de y Pascal, H. (1994): *La intervención colectiva en Trabajo Social. La acción con grupos y comunidades*. Ateneo. Buenos Aires.

Rossell, T. (1989): *La entrevista en el trabajo social*. Hogal del libro. Barcelona.

Sánchez Urios, A. (2000): *Intervención microsocia, trabajo social con individuos y familias*. Diego Martín Librero Editor S.L. Murcia

Tschorne, P. (2005): *La dinámica de grupo aplicada al trabajo social*. Amarú. Salamanca.

---

## ESTRUCTURA SOCIAL CONTEMPORÁNEA

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** Dr. D. JOSÉ MANUEL DEL BARRIO ALISTE

**Tutorías:** Martes: 13,00-15,30; Jueves: 14,00-15,30 y 16,00-18,00.

**Despacho:** 404

### OBJETIVOS

El programa obedece a la definición de la materia troncal "Estructura Social" de las *Directrices Generales Propias del Plan de Estudios* que conduce al *Título de Diplomado en Trabajo Social*: "Rasgos, conflictos y procesos estructurales básicos de las sociedades contemporáneas (española en particular), análisis de los agentes sociales". Lo que se pretende sobre todo es que los alumnos profundicen en el conocimiento de *lo social* como condicionante del perfil profesional y formativo de los trabajadores sociales. Los alumnos, por tanto, deben demostrar que conocen y entienden la relación que existe entre <el Trabajo Social, los problemas sociales y la estructura social contemporánea>.

Desde estas coordenadas, los objetivos básicos de la asignatura son los siguientes:

1. Analizar e interpretar los problemas sociales de las sociedades contemporáneas, sobre todo de la sociedad española, a partir del conocimiento de las distintas dimensiones de la estructura social: económica, social, política y cultural.
2. Conocer los condicionantes sociales y estructurales que caracterizan a las sociedades contemporáneas, básicamente: la reestructuración del capitalismo, la globalización, la sociedad informacional y el impacto de las nuevas tecnologías en la vida cotidiana.
3. Conocer y explicar los grandes problemas sociales y las tendencias sociales de las sociedades contemporáneas, haciendo hincapié sobre todo en las relaciones Norte-Sur, el nacimiento de una estructura de clases, las nuevas caras de la pobreza, las nuevas situaciones de exclusión social y los cambios de instituciones básicas como el Estado, la familia o la escuela.
4. Conocer las consecuencias teóricas, prácticas y metodológicas que se derivan para el Trabajo Social del estudio de los procesos y tendencias estructurales de las sociedades contemporáneas.
5. Conocer las líneas básicas de investigación social y las fuentes de información estadística con fines eminentemente prácticos.

### PLAN DE TRABAJO

Las clases son, a la vez, teóricas y prácticas. El desarrollo de la asignatura consiste en:

1. Exposición genérica y estado de la cuestión de cada tema del programa por parte del profesor. El profesor facilitará un breve resumen de cada tema donde se resaltarán los conceptos y las tesis más importantes, las actividades prácticas que hay que realizar y las implicaciones que se derivan para el Trabajo Social.
2. Desarrollo de *actividades y trabajos prácticos* que cubren los 3 créditos prácticos de la asignatura: lecturas (artículos y libros), cuentos, vídeos, películas, seguimiento de prensa, análisis de publicidad, juegos de simulación, consulta de fuentes estadísticas, debates sobre temas de actualidad, etc. El contenido, los objetivos, las pautas para su realización y el método de evaluación se aclaran al comienzo del curso.
3. El Plan de Trabajo se explica más extensamente en la *Guía de Estructura Social Contemporánea*, elaborada por el profesor, y que el alumno encontrará al comienzo del curso en el Servicio de Fotocopias de la Facultad, donde aparecen: 1º) objetivos, didáctica y plan de trabajo; 2º) resumen de actividades prácticas; 3º) lecturas (artículos y libros) para cada uno de los temas; 4º) vídeos y películas; 5º) evaluación; 6º) posibilidad de subir la nota final y 7º) otros comentarios útiles. Es muy aconsejable la lectura de la *Guía* durante la primera semana de clase.

## EVALUACIÓN

La evaluación de actividades y trabajos prácticos se aclara en la *Guía*. El contenido del examen final, al igual que las posibles alternativas al mismo, se discutirán al comienzo del curso, lo mismo que la posibilidad de subir la nota final.

## PROGRAMA

### I. INTRODUCCIÓN: TRABAJO SOCIAL Y ESTRUCTURA SOCIAL

**Tema 1. Estructura social, problemas sociales y Trabajo Social.** El programa de *Estructura Social Contemporánea. Lo social como condicionante del perfil profesional y formativo de los trabajadores sociales*. El análisis de *lo social*. Condicionantes sociales y estructurales de los problemas sociales. La *naturaleza política* del Trabajo Social.

**Tema 2. El estudio de la estructura social.** La estructura social [e.s.] como materia, como herramienta de análisis y como coextensiva con el sistema social. La e.s. en sentido amplio y en sentido restringido. Dimensiones, tramas y ejes de la e.s. E.s., elementos, relaciones y procesos. Teorías sobre la e.s. ¿Para qué sirve el estudio de la *estructura social contemporánea* en Trabajo Social?

### II. ESTRUCTURA Y CAMBIO DE LAS SOCIEDADES

**Tema 3. La dimensión temporal de la vida social.** La importancia del estudio del cambio social en Trabajo Social. La definición de cambio social. Factores, condicionantes y agentes de cambio social. Teorías clásicas del cambio social. Modos de producción y modos de desarrollo desde la perspectiva de Castells.

**Tema 4. Procesos y tendencias estructurales de la sociedad contemporánea.** Los debates sobre la nueva sociedad: *sociedad postindustrial, sociedad informacional y sociedad red*. La economía informacional. La globalización. Los movimientos antiglobalización. Impactos de la nueva sociedad sobre: (1) la nueva división internacional del trabajo, (2) las relaciones Norte-Sur, (3) la metamorfosis del trabajo y el empleo, (4) la estructura de clases sociales, (5) las nuevas formas de desigualdad, pobreza y exclusión social, (6) el Estado de bienestar, (7) las transformaciones de la vida privada y (8) las identidades sociales.

### III. ESTRATIFICACIÓN SOCIAL Y DESIGUALDAD

**Tema 5. El estudio de la estratificación social y la desigualdad.** La estratificación social y la desigualdad como hechos sociales. ¿Qué es la estratificación? La ideología como justificación de los sistemas de estratificación social. Dimensiones de la desigualdad. Teorías de la estratificación social. Relaciones de explotación y de privilegio. Clases y categorías.

**Tema 6. Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes.** Modelos y representaciones de la estructura de clases. La estratificación del sistema mundial. Tendencias de degradación del trabajo. Fragmentación de estatus laborales. Estilos y formas de vida. Tendencias de concentración del poder en la era de la globalización.

**Tema 7. Desarrollo, pobreza y exclusión social (I).** Definición del desarrollo. ¿Cómo medimos el desarrollo? El desarrollo según el Informe sobre Desarrollo Humano del PNUD. El debate <población, desarrollo y medio ambiente>. El debate <desarrollo, consumo y pobreza>.

**Tema 8. Desarrollo, pobreza y exclusión social (II).** Los debates sobre la definición y la medición de la pobreza. El umbral de pobreza según EUROSTAT. La multidimensionalidad de la pobreza según el PNUD. La pobreza capitalista y los procesos de empobrecimiento. Las condiciones de vida de la población pobre en España según el Panel de Hogares de la Unión Europea y la Encuesta de Condiciones de Vida.

**Tema 9. Desarrollo, pobreza y exclusión social (III).** Los debates sobre la definición y la medición de la exclusión social. Ejes de integración social. Ámbitos, factores y ejes de la exclusión social. Las condiciones de vida de colectivos sociales específicos en situación de exclusión social en España: inmigrantes, gitanos, discapacitados, etc.

### IV. PROCESOS Y MECANISMOS DE REPRODUCCIÓN SOCIAL

**Tema 10. El Estado de Bienestar y la política social.** El Estado del Bienestar como extensión de los derechos de ciudadanía. Modelos, tipologías y regímenes de Estados de Bienestar. Ideologías políticas y bienestar. Globalización, mercado y democracia. Las contradicciones del gasto público. Distribución de los gastos en protección social en Europa y España.

**Tema 11. La esfera familiar.** Los factores estructurales que transforman la esfera familiar. El impacto de las técnicas de reproducción asistida. “¿El fin del patriarcado?” desde la óptica de Castells. Los debates sobre las nuevas estructuras familiares. Las familias españolas en los inicios del siglo XXI. Los debates sobre la participación laboral de las mujeres, la fecundidad y las políticas de familia. Las relaciones intergeneracionales. La violencia doméstica.

**Tema 12. Tendencias y emergentes de la cultura del consumo.** El significado de los nuevos medios de consumo. Las “catedrales del consumo”. Los “agujeros negros” del consumo. El “efecto zombi” asociado a los centros comerciales. El componente social de los trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia). La publicidad y los estereotipos sexistas.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI, I. (1999): *La nueva familia española*. Taurus. Madrid.
- ALBERDI, I. y MATAS, N. (2002): *La violencia doméstica. Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Fundación “la Caixa”. Barcelona.
- BARRIO ALISTE, J. M. del (1996): *Espacio y estructura social. Análisis y reflexión para la acción social y el desarrollo comunitario*. Amarú. Salamanca.
- CARNOY, M. (2001): *El trabajo flexible en la era de la información*. Alianza Editorial. Madrid.
- CASTAÑO, C. (2006): *Las mujeres y las tecnologías de la información. Internet y la trama de nuestra vida*. Alianza Editorial. Madrid.
- CASTELLS, M. (varios años): *La era de la información. Economía, sociedad y cultura* (3 volúmenes). Alianza Editorial. Madrid.
- CROMPTON, R. (1994): *Clase y estratificación*. Tecnos. Madrid.
- DEHESA, G. de la (2003): *Globalización, desigualdad y pobreza*. Alianza Editorial. Madrid.
- DUSSTER, D. (2006): *Esclavos Modernos. Las víctimas de la globalización*. Ediciones Urano. Barcelona.
- ESTEFANÍA, J. (2002): *Hij@, ¿qué es la globalización?* Aguilar. Madrid
- GEORGE, S. y WOLF, M. (2002): *La globalización liberal. A favor y en contra*. Anagrama. Barcelona.
- GONZÁLEZ, J. J. y REEQUENA, M. (2005): *Tres décadas de cambio social en España*. Alianza Editorial. Madrid.
- GORZ, A. (1995): *Metamorfosis del trabajo*. Sistema. Madrid.
- HAMILTON, C. (2006): *El fetiche del crecimiento*. Laetoli. Pamplona.
- IZQUIERDO, A. (1996): *La inmigración inesperada*. Trotta. Madrid
- JUÁREZ, M. (dir.) (1994): *Informe sociológico sobre la situación social de España*. Fundación Foessa y Cáritas. Madrid.
- JULIET B. SCHOR: (2006): *Nacidos para comprar. Los nuevos consumidores infantiles*. Piados. Barcelona.
- KERBO, H. R. (1998): *Estratificación social y desigualdad*. Ed. McGrawHill. Madrid.
- NAVARRO, V. (2002): *Bienestar insuficiente, democracia incompleta*. Anagrama. Barcelona.
- PASCUAL, M. (2006): *En qué mundo vivimos. Conversaciones con Manuel Castells*. Alianza Editorial. Madrid.
- PAUGAM, S. (2007): *Las formas elementales de la pobreza*. Alianza Editorial. Madrid.
- PÉREZ DÍAZ, V., ÁLVAREZ-MIRANDA, B. y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, C. (2001): *España ante la inmigración*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (varios años): *Informe sobre Desarrollo Humano*. Mundi Prensa.
- RODRÍGUEZ-FERRERA, J. C. (1997): *La economía mundial y el desarrollo*. Acento Editorial. Madrid.
- SAMPEDRO, J. L. (2002): *El mercado y la globalización*. Destino. Barcelona.
- SAN MARTÍN, J. (2000): *La violencia y sus claves*. Ariel. Barcelona.
- SEN, A. (1995): *Nuevo examen de la desigualdad*. Alianza Editorial. Madrid.
- SUBIRATS, J. (dir.) (2004): *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*. Fundación La Caixa. Barcelona.
- TEZANOS, J. F. (ed.) (2002): *Clase, estatus y poder en las sociedades emergentes*. Sistema. Madrid.
- VENTURA, I. (2000): *La tiranía de la belleza. Las mujeres ante los modelos estéticos*. Plaza & Janés. Barcelona.
- WALLERSTEIN, I. (1997): *El futuro de la civilización capitalista*. Icaria. Barcelona.

---

**DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:** Grupo de la mañana: D<sup>a</sup> Cristina Polo Sánchez  
Grupo de la tarde: D. Percy Orestes Alarcón Bravo de Rueda

**Tutorías:** las horas de tutoría se determinarán en clase.

**PROGRAMA****LECCIÓN 1. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO LABORAL.**

1. El Derecho del Trabajo: ámbito de aplicación y caracterización de su objeto. 2. Evolución, significado y funciones. 3. Fuentes del ordenamiento laboral y estructura del ordenamiento laboral vigente. 4. Criterios de elección de la norma aplicable. 5. Tutela administrativa y jurisdiccional: órganos y funciones.

**LECCIÓN 2. EL SINDICATO, LA ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS Y LA LIBERTAD SINDICAL.**

1. El sindicato: concepto, función y tipología. 2. Panorama del sindicalismo español actual. Representatividad y mayor representatividad sindicales. 3. El derecho de libertad sindical y su tutela. 4. La asociación de empresarios.

**LECCIÓN 3. LA ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL CENTRO DE TRABAJO.**

1. Las formas de organización de los trabajadores en el centro de trabajo. 2. Los órganos de representación unitaria. 3. La representación sindical. 4. El derecho de reunión o asamblea. 5. Los órganos de representación de los funcionarios públicos.

**LECCIÓN 4. EL DERECHO DE HUELGA Y LOS CONFLICTOS COLECTIVOS.**

1. El conflicto colectivo: concepto, medidas y procedimientos de solución. 2. El derecho de huelga: régimen jurídico, procedimiento de ejercicio y límites. 3. El cierre patronal.

**LECCIÓN 5. LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y LOS CONVENIOS COLECTIVOS.**

1. El convenio colectivo: concepto, eficacia y tipología. 2. Los sujetos negociadores. 3. Contenido del convenio. 4. Procedimiento de negociación.

**LECCIÓN 6. EL CONTRATO DE TRABAJO.**

1. Concepto y elementos configuradores. 2. Modalidades de contratación. 3. Las empresas de trabajo temporal. 4. Los servicios de colocación.

**LECCIÓN 7. CONTENIDO DEL CONTRATO DE TRABAJO.**

1. La prestación de trabajo. Clasificación profesional y movilidad funcional. 2. El poder de dirección empresarial. 2. El tiempo de trabajo: jornada, descansos y vacaciones. 3. La prestación salarial: concepto, estructura del salario y protección del mismo.

**LECCIÓN 8. VICISITUDES DE LA RELACIÓN LABORAL.**

1. Transmisión de empresa y subrogación empresarial. 2. Movilidad geográfica: traslados y desplazamientos. 3. Modificación sustancial de condiciones de trabajo. 4. La suspensión de la relación laboral. Las excedencias.

**LECCIÓN 9. EXTINCIÓN DEL CONTRATO.**

1. Extinción del contrato: concepto y causas. Especial referencia al despido. 2. El despido disciplinario: causas, acto del despido y revisión judicial. 3. El despido por causas objetivas. El despido colectivo y por fuerza mayor. 4. Extinción por voluntad del trabajador. 5. Otras causas de extinción.

**LECCIÓN 10. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (1).**

1. Concepto, nacimiento y perspectiva actual. 2. Planteamiento constitucional. 3. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. 4. Actos de encuadramiento. 5.- Gestión y financiación. Especial referencia a la cotización.

**LECCIÓN 11. EL SISTEMA ESPAÑOL DE SEGURIDAD SOCIAL (2).**

1. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. 2. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo del sistema. 3. Principales contingencias protegidas: asistencia sanitaria, incapacidad para el trabajo, maternidad, riesgo durante el embarazo, jubilación, muerte y supervivencia, protección a la familia y desempleo. 4. Protección complementaria y voluntaria.

**LECCIÓN 12. EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (3).**

1. Régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos. 2. Régimen especial agrario. 3. Regímenes especiales de funcionarios públicos. A) Régimen especial de los funcionarios civiles del Estado. B) Régimen especial de las Fuerzas Armadas. C) Régimen especial de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia. 4. Régimen especial de Trabajadores del mar. 5. Régimen especial de la Minería del carbón. 6. Régimen especial de Empleados de hogar. 7. Régimen especial de Estudiantes.

**BIBLIOGRAFÍA**

**1.- Manuales y obras de carácter general** (la referencia a todos los manuales citados debe entenderse hecha a la última edición):

AA.VV., *Derecho de la Seguridad Social* (L.E. de la Villa Gil, dir.), Valencia, Tirant lo Blanch .

M. ALONSO OLEA Y M. E. CASAS BAAMONDE, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Civitas.

J.F. BLASCO LAHOZ *et al.*, *Curso de Seguridad Social*, Valencia, Tirant lo Blanch.

A. MARTÍN VALVERDE, F. RODRÍGUEZ SAÑUDO y J. GARCÍA MURCIA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Tecnos.

A. MONTOYA MELGAR, *Derecho del Trabajo*, Madrid, Tecnos.

M.C. PALOMEQUE LÓPEZ y M. ÁLVAREZ DE LA ROSA, *Derecho del Trabajo*, Madrid, CEURA.

**2.- Repertorios legislativos:**

J. M. GALIANA MORENO y A.V. SEMPERE NAVARRO, *Legislación laboral y de la Seguridad Social*, Aranzadi, Pamplona, última ed.

J. MONTALVO CORREA *et al.*, *Derecho del Trabajo. Legislación básica*, última ed., Madrid, Mc Graw Hill.

S. DEL REY GUANTER *et al.*, *Legislación de las relaciones laborales*, última ed., Madrid, Tecnos.

M. RODRÍGUEZ-PIÑERO *et al.*, *Legislación laboral*, última ed., Madrid, Tecnos.

J. E. SERRANO MARTÍNEZ *et al.*, *Legislación social básica*, última ed., Madrid, Civitas.

---

**DERECHO ADMINISTRATIVO**

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. María Josefa García-Maestro García

**Tutorías:** Lunes: de 10 a 11h y de 19 a 20h

Miércoles: de 11 a 13h y de 18 a 20h

**OBJETIVO DE LA ASIGNATURA**

Se pretende que el alumno tenga los conocimientos suficientes de Derecho Administrativo para poder hacer frente en su trabajo a cuantos problemas jurídicos-públicos se le planteen en su relación con la Administración; ya que el futuro trabajador social, desarrollará su actividad bien en el seno de la Administración Pública o en entidades privadas que se relacionen con ella, por lo que deberá conocer su organización, su sistema de fuentes, las potestades de que goza en su actividad administrativa, el procedimiento que tiene que observar para la formación de sus actos, así como las garantías que tienen los administrados frente a la actuación de la Administración Pública.



## PLAN DE TRABAJO

El curso constará de clases teóricas consistentes en la exposición del programa presentado y en clases prácticas que serán complementarias de las anteriores y que se iniciarán una vez que los alumnos adquieran los conocimientos teóricos suficientes.

## PROGRAMA

### INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO

**TEMA 1.** Concepto de administración Pública: origen y evolución. La Administración Pública en la Constitución de 1978: la cláusula del estado social.

**TEMA 2.** Concepto de Derecho Administrativo. Las potestades administrativas y las garantías de los administrados.

**TEMA 3.** Las fuentes del Derecho Administrativo. El reglamento administrativo. La potestad legislativa autonómica: las leyes de acción social y servicios sociales.

### LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**TEMA 4.** La potestad organizatoria. Principios de organización. La delegación y la avocación de competencias.

**TEMA 5.** Análisis de los órganos administrativos territoriales que desarrollan competencias en materia de acción social. La Gerencia de servicios sociales de Castilla y León.

### LA ACTIVIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN

**TEMA 6.** La relación jurídico-administrativa en materia de acción social: sujetos prestadores, sujetos destinatarios y objeto de la misma.

**TEMA 7.** La teoría del acto administrativo. La eficacia del acto administrativo. La ejecución y sus medios. El silencio administrativo.

**TEMA 8.** Clases de invalidez de los actos administrativos: la nulidad de pleno derecho y la anulabilidad. La revisión de oficio y el proceso de lesividad.

### LA PROTECCIÓN JURÍDICA DE LOS ADMINISTRADOS

**Tema 9.** El procedimiento administrativo: iniciación, ordenación, instrucción y terminación.

**Tema 10.** El control de la Administración Pública en vía administrativa: los recursos administrativos.

---

## PSICOLOGÍA DIFERENCIAL

---

Asignatura **obligatoria**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Marta Badía Corbella, **Despacho** nº 321 (Edificio FES)

**Tutorías:** lunes de 9 a 11h y de 18 a 19h; jueves de 10 a 13 h

## OBJETIVOS

La Psicología es la disciplina que estudia los procesos básicos del comportamiento humano. El estudio de las diferencias psicológicas entre los individuos, grupos y dentro de un mismo sujeto, delimita el campo propio de la Psicología Diferencial. Mientras la Psicología General estudia el comportamiento común a todos los sujetos humanos, la Psicología Diferencial estudia este comportamiento de forma individualizada.

Como sabemos, el trabajador social es un agente específico del desarrollo e incremento del Bienestar Social; es un elemento básico de potenciación y promoción de las capacidades y recursos individuales y colectivos que refuerzan el Bienestar Social. En este sentido, el objetivo de la asignatura será que los contenidos de la Psicología Diferencial, disciplina caracterizada por ser marcadamente aplicada y ampliamente extrapolable al ámbito del Trabajo Social, favorezcan la formación multidisciplinar del alumno y posibiliten una práctica de índole científica.

## PLAN DE TRABAJO

### Créditos teóricos:

- 1) Explicaciones del profesor sobre los contenidos del programa.
- 2) Lectura de artículos de revistas que completarán las explicaciones teóricas de los contenidos de cada tema y otro tipo de material de trabajo, que se entregarán a principios de curso ("Documentos de Trabajo").

### Créditos prácticos:

- 1) *Prácticas de aula:*
  - Aplicación de los contenidos de la Psicología Diferencial al Trabajo Social.
  - Exposición de "supuestos prácticos".
  - Análisis y discusión de material audiovisual.
- 2) *Prácticas a elaborar por el alumno:*

A principios se proporcionará unos "Dossier de Trabajo" donde se incluyen una serie de documentos, que el alumno deberá leer, profundizar y reflexionar.

## EVALUACIÓN

### Créditos teóricos

Los créditos teóricos se evaluarán a partir de un examen en junio tipo test de 40 preguntas (Puntuación corregida = [(aciertos-errores/3)/4]) sobre los contenidos del programa desarrollados por la profesora. Esta parte de la asignatura supondrá el 60 % de la nota final.

### Créditos prácticos

A principios de curso se concretará la forma de evaluación. La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40 % de la nota final.

## PROGRAMA

**Tema 1. Marco teórico de la Psicología Diferencial.**- El concepto de Psicología Diferencial. Antecedentes históricos. El objeto de la Psicología Diferencial. Principales contenidos de la Psicología Diferencial. Metodología y técnicas de investigación de la Psicología Diferencial. Aportaciones de la Psicología Diferencial al Trabajo Social.

**Tema 2. Herencia y medio ambiente.**- Problemática general herencia-medio. Papel de la herencia en el origen de las diferencias individuales. Medio ambiente prenatal, perinatal y posnatal. Principales líneas de investigación.

**Tema 3. Psicología Diferencial de la discapacidad intelectual.**- Concepto de retraso mental. Clasificación y características de cada uno de los grupos. Prevalencia e incidencia. Etiología. Clasificación etiopatogénica. Síndrome de Down. Evaluación psicológica. Aspectos educativos. Trabajo Social y discapacidad intelectual.

**Tema 4. Psicología Diferencial de los discapacitados físicos.**- Delimitación de conceptos. Clasificación de las discapacidades físicas. Discapacidades físicas sin afectación cerebral. Discapacidades físicas con afectación cerebral. Discapacidades físicas por enfermedad. Las ayudas técnicas. Aspectos biológicos, sociales, psicológicos y psicopedagógicos.

**Tema 5. Psicología Diferencial de los discapacitados visuales.**- Clasificación de los déficit visuales. Causas de las deficiencias visuales. Características psicológicas del deficiente visual. Técnicas de intervención. El Trabajo Social en el ámbito de las deficiencias visuales.

**Tema 6. Psicología Diferencial de los discapacitados auditivos.**- Diferencias individuales en el desarrollo de los niños sordos. Métodos de diagnóstico. Medida de la audición. Tipos y causas de sordera. Problemas del niño sordo. Aspectos sociales y psicopedagógicos de la deficiencia auditiva.

**Tema 7. Diferencias individuales en personalidad.**- Psicociología de las enfermedades mentales. El comportamiento social y las enfermedades mentales. Modelos explicativos de la enfermedad mental. Concepto de salud mental. Factores psicosociales de la enfermedad mental.

Acontecimientos de la vida y enfermedad mental. Apoyo social y enfermedad mental. Formas clínicas. Técnicas de intervención. Asistencia psiquiátrica y salud mental. Trabajo Social y salud mental.

**Tema 8. Psicología Diferencial de la inadaptación social.-** La inadaptación social: etiología, niveles de adaptación social, perspectivas terapéuticas. La delincuencia infantil y juvenil. Aspectos psicológicos y educativos. El Trabajo Social en el ámbito de la inadaptación social.

### BIBLIOGRAFÍA

ANASTASI, A. (1982): *Psicología Diferencial*. Madrid: Ed. Aguilar, 2ª ed., 8ª reimp.

AMELANG, M. Y BARTUSSEK, D. (1986): *Psicología Diferencial e investigación de la personalidad*. Barcelona: Ed. Herder.

SÁNCHEZ CÁNOVAS, J. (1985): *El marco teórico de la psicología diferencial*. Valencia: Promolibro, Promoción del Libro Universitario.

TYLER, L.E. (1984): *Psicología de las diferencias humanas*. Madrid: Ed. Marova, 4ª ed.

VAN HASSELT, V.B., STRAIN, P.S. Y HERSEN, M. (1988): *Handbook of Developmental and Physical Disabilities*. New York: Pergamon Press.

VERDUGO ALONSO, M.A. (Dir.) (1995): *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras*. Madrid: Ed. Siglo XXI.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

En cada uno de los temas se proporcionará una bibliografía específica.

## TERCER CURSO

---

### MODELOS DE INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL

---

Asignatura **troncal**, anual

**Créditos:** 9 (6 teóricos + 3 prácticos)

**Profesor:** D. Teodoro Andrés López

**Correo electrónico:** taltpij@usal.es

**INCOMPATIBILIDAD:** para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de segundo curso "Metodología y Técnicas de Intervención en Trabajo Social".

### OBJETIVOS

Acercar al alumno/a el conocimiento de los diferentes marcos de teoría y praxis profesional

Formar a alumno/a en la adecuada estrategia de diagnóstico e intervención como trabajador social en los planos microsociales y macrosociales

### PROGRAMA

#### INTERVENCIÓN MICROSOCIAL

- **La intervención de caso y familiar:** Exploración, diagnóstico y fases de intervención. La relación de ayuda. El *counseling* en trabajo social. Estudio de casos y resolución de problemas.
- **El modelo psicodinámico en trabajo social:** Psicoanálisis y trabajo social. Mecanismo de defensa y compensación en la relación profesional-usuario. La contención emocional. Los mecanismos de exploración- "ventilación". Empatía, análisis y proceso de cambio.

- **El modelo cognitivo en trabajo social:** El "self" y los pensamientos estructurantes. Pensamientos automático y emociones. Distorsión cognitiva, desadaptación y sus transformaciones. Elementos de diagnóstico y estrategias de cambio.
- **El modelo conductual:** elementos básicos del análisis conductual. El aprendizaje observacional y el aprendizaje social. El enfoque conductual en el estudio de casos. Contrato de contingencias y contrato social.
- **El modelo familiar sistémico:** Circularidad, homeóstasis y conceptos clave del modelo sistémico. Entrevista sistémica y triangulaciones. Comunicación, prescripción de tareas y reformulación. La mediación familiar.

#### INTERVENCIÓN MACROSOCIAL

- **El marco de intervención macrosocial:** los elementos de la intervención comunitaria. Criterios y etapas en la intervención comunitaria.
- **El modelo eco-sistémico.** Orientación ecológica de la intervención comunitaria. Comunidad y microsistemas. Identificación, análisis e intervención en las redes sociales.
- **El estudio de las necesidades sociales y la investigación acción participativa (IAP):** Contexto y fase inicio. Difusión. Recogida de información y constitución de GIAP. Reflexión y elaboración de programas de acción. Negociación y evaluación.
- **El apoyo social en la intervención comunitaria.** Recursos formales y recursos informales. El apoyo social como estrategia de intervención. Intervención con grupos. Grupos de apoyo y grupos de autoayuda. La red social. Participación social, voluntariado y comunidad.

#### BIBLIOGRAFÍA

- GARCIA HERRERA, G.A., RAMÍREZ NAVARRO, J.R.: *Diseño y evaluación de proyectos sociales*, Zaragoza, Certeza, 1996
- MARTINEZ SÁNCHEZ, A. ; MUSITU OCHOA, G. (eds.) : *El estudio de casos para profesionales de la acción social*, Madrid, Narcea, 1995
- FERNANDEZ GARCIA, T., ALEMAN BRACHO, C.: *"Introducción al Trabajo Social"*. Alianza Editorial, Madrid, 2003.
- GRACIA FUSTER, E.: *El apoyo social en la intervención comunitaria*, Barcelona, Paidós, 1998
- OCHOA DE ALDA, I.: *Enfoques en terapia familiar sistémica*, Barcelona, Herder, 1995
- RIPOL-MILLET, A.: *Familia, trabajo social y mediación*, Barcelona, Paidós, 2001
- RANQUET, M. De: *Los modelos en trabajo social: intervención con personas y familias*, Madrid, Siglo XXI, 1996
- LILLO, N.; ROSELLO, E.: *Manual para trabajo social comunitario*, Madrid, Narcea, 2001
- LOPEZ-CABANAS, M.; CACHÓN FUERTES, F.: *Intervención psicosocial y servicios sociales: un enfoque participativo*, Madrid, Síntesis, 1996
- PÉREZ DE AYALA, E.: *Trabajando con familias : Teoría y práctica*, Zaragoza, Certeza, 1999
- RED, N de la: *Aproximaciones al trabajo social*, Consejo General, Siglo XXI, Madrid, 1993.
- ESCARTIN, M. J.: *Manual de trabajo social. Modelos de práctica profesional*, Aguaclara, Alicante, 1992
- PAYNE, M.: *Teorías contemporáneas del trabajo social: una introducción crítica*, Paidós, Barcelona, 1995
- BECK, J.: *Terapia cognitiva : Conceptos básicos y profundización*, Barcelona, Gedisa, 2000
- HOWE, David: *La teoría del vínculo afectivo para la práctica del trabajo social*, Barcelona, Paidós, 1997

---

#### POLÍTICA SOCIAL

---

Asignatura **troncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 7 (4 teóricos + 3 prácticos)

**Profesores:** Grupo de la mañana: Dña. Purificación Morgado Panadero

Grupo de la Tarde: D. Fernando Moreno de Vega y Lomo (tutorías: jueves y viernes, de 10-13hs)

## OBJETIVOS:

Resulta imprescindible el conocimiento para el futuro titulado en Trabajo Social de todas aquellas cuestiones relacionadas con la Política Social. Si bien es cierto que son abundantes los campos en los que el Gobierno actúa en esta materia, se ha optado por seleccionar aquellos en los que el trabajador social va a tener un mayor nivel de actuación. De esta manera el estudio de esta asignatura permitirá que no sólo se reconozcan aquellas medidas en vigor, sino que se adquieran los elementos precisos para proponer la puesta en marcha de nuevas políticas. En definitiva, se busca que el alumno pueda, en un futuro no muy lejano, aportar sus conocimientos para fijar los objetivos sociales que inciten nuevas políticas, creadas por el Gobierno, eso sí, en el marco de la concertación y el diálogo social, propios del Estado en el que estamos inmersos.

## PROGRAMA:

**LECCIÓN 1: EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO.** Del Estado Liberal al Estado Social. Concepto de Política Social. La Política social en España hasta la Constitución de 1978. El proceso de constitucionalización de los derechos sociales. Los artículos 1.1 y 9.2 de la Constitución Española.

**LECCIÓN 2: LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES.** Derechos fundamentales y libertades públicas. Derechos y deberes de los ciudadanos. Principios rectores de la política social y económica: Eficacia, desarrollo legislativo y tutela.

**LECCIÓN 3: POLÍTICA SOCIAL EN MATERIA DE EMPLEO.** Las políticas activas de empleo. La contratación temporal y otras medidas para el fomento del empleo. La formación profesional. La Economía Social como fórmula de autoempleo. Las Políticas de empleo en la UE.

**LECCIÓN 4: POLÍTICA SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL.** Modelo constitucional. Ámbito de aplicación y estructura del sistema. Actos de encuadramiento. Gestión y financiación del sistema. Acción protectora: riesgos, contingencias y situaciones de necesidad protegidas. Prestaciones: concepto, tipología y régimen jurídico. Nivel contributivo y no contributivo.

**LECCIÓN 5: LA PROTECCIÓN DE LA FAMILIA Y DE OTROS GRUPOS SOCIALES.** Maternidad. Menores. Tercera Edad. Discapacitados. Desempleados. Extranjeros.

**LECCIÓN 6: EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD.** El sistema sanitario español: organización y funcionamiento. Sistemas de financiación y gestión. La política social en materia de rehabilitación.

**LECCIÓN 7: LA CONCERTACIÓN SOCIAL Y LA POLÍTICA SOCIAL.**

## BIBLIOGRAFÍA

La inexistencia de manuales que se ajusten a las lecciones que conforman el programa no impide la cita de algunas referencias bibliográficas básicas. Su lectura permite al estudiante una profundización en los temas explicados en clase, así como, la preparación de las intervenciones en las clases prácticas.

AGUIRRE ELZAGUIRRE, V: Política Social Comunitaria, ANCOP, 1993.

AMIGÓ BORRÁS, S: Pleno empleo y servicios sociales: la revolución pendiente, Promolibro, 2000.

APARICIO TOVAR, J: Seguridad Social y protección de la salud, CIVITAS, 1989.

AA.VV: Política social en las Comunidades Europeas, Aceba, Madrid, últ. ed.

AA.VV: Estudios sobre Política Social y Estado de bienestar, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid, últ. ed.

AA.VV: Política Social. Ed. McGRAW-HILL, 1997.

AA.VV.: Derecho de la Seguridad Social. Tirant lo blanch, última edición.

BLASCO LAHOZ, J.F y otros.: Curso de Seguridad Social. Tirant lo blanch, últ. ed.

CABERO MORAN, E.: "¿Crisis del Estado de bienestar? ¿Crisis del Comunismo? Contexto para un pacto de competitividad", en AA.VV: Relaciones Sociolaborales. Aspectos jurídicos, económicos y sociales. Ediciones Universidad, Salamanca, 1993.

- CARMONA CUENCA, E: El Estado social de derecho en la Constitución, CES, 2000.
- COBO SUEIRO, J M.: Contribución a la crítica de la Política Social, Universidad Pontificia de Comillas, Madrid, 1993.
- COLINA ROBLEDO, M y Otros.: Derecho social comunitario. Tirant lo blanch, últ. ed.
- FERNANDEZ A.; ROZAS, M.: Políticas Sociales y Trabajo Social, Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- FINA SANGLAS, LI.: Mercado de trabajo y política de empleo, CES, 2001.
- GARCIA COTARELO, R.: Del Estado del bienestar al Estado del malestar, Centro de Estudios Constitucionales, 2ª ed., Madrid, 1986.
- GLAZER, N.: Los límites de la política social. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid 1992.
- HOWARD E.; FREEMAN, C.; SHERWOOD, C., Investigación social y política social, Editorial Tecnos, Madrid, 1981.
- IGLESIAS DE USSEL, J. y MEIL, G: La política familiar en España, Ariel, 2001.
- JIMENA QUESADA, L: La Europa social y democrática de derecho, Dykinson, 1997.
- JOHNSON, N.: El Estado de bienestar en transición, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid, 1990.
- MARZAL, A. : Protección de la salud y Derecho social, ESADE- Facultad de Derecho, 1999.
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y otros.: Crisis y futuro del Estado de Bienestar, Alianza Editorial, Madrid, 1993.
- OFFE, C.: La sociedad del trabajo. Problemas estructurales y perspectivas de futuro, Alianza Universidad, Madrid, 1992.

---

## ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

---

Asignatura **truncal**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesores:**

*Grupo de la mañana:* D<sup>a</sup> Nuria del Álamo Gómez

*Grupo de la tarde:* D. Fermín Carabias Vicente

### INTRODUCCION

La asignatura de Organización y Gestión de Servicios Sociales trata de situar al alumno en el análisis y comprensión de los Servicios Sociales encarnados en el contexto de los problemas organizativos y de gestión en las diversas Instituciones, tanto públicas como privadas.

Próximo al ejercicio profesional, el alumno de Trabajo Social ha de situarse, desde la perspectiva de su rol y funciones, en el vasto campo de la organización y gestión de los Servicios Sociales, donde va a intervenir en colaboración con otros profesionales.

La asignatura presenta un Plan de Trabajo, que contempla créditos teóricos complementados con créditos prácticos.

### OBJETIVOS

Dotar al alumno de conocimientos de organización y gestión, así como actitudes que le permitan situarse en los distintos marcos institucionales de Servicios Sociales, en los que va a desarrollar su actividad junto a otros profesionales.

Capacitar al alumno en el análisis de las técnicas de organización y gestión tendentes a mejorar la eficacia y eficiencia administrativas. Capacitar al alumno en el manejo de técnicas para la utilización de estándares de calidad para optimizar su intervención profesional.

Concienciar al alumno de la necesidad del trabajo interprofesional, la coordinación y colaboración en los centros de Servicios Sociales y con las organizaciones de voluntariado social.

Impulsar en el alumno la capacidad y actitud investigadora, así como la necesidad de intervenir en los procesos de planificación en el campo de los Servicios Sociales.

## EVALUACION

La evaluación tendrá carácter continuo-formativo, teniendo en cuenta la participación de los alumnos en trabajos prácticos, exposición de temas y otras actividades propuestas durante el curso. Por otra parte, se realizarán pruebas escritas.

## PROGRAMA

**TEMA 1.** Marcos institucionales de los Servicios Sociales. 1. Administración central. 2. Administración autonómica. 3. Administración local. 4. Asociacionismo. 5. Análisis de las funciones, competencias y recursos de las distintas instituciones.

**TEMA 2.** Organización de los Servicios Sociales. 1. Marco conceptual de la organización. 2. Estructura y características de un centro de Servicios Sociales. 2. Formas de organización. 3. Los objetivos de un Centro de Servicios Sociales y servicios que se prestan a los usuarios. 4. Recursos de un centro de Servicios Sociales. 5. Valores en que se asienta la organización de los Servicios Sociales.

**TEMA 3.** Organización de los Servicios Sociales (continuación). 1. Práctica organizativa. 2. Organización y sistemas de información. 3. Organización y coordinación. 4. Organización y participación. 5. Organización y descentralización.

**TEMA 4.** Organización de los Servicios Sociales (continuación). 1. Equipamientos de los centros de Servicios Sociales. 2. Programa de información y orientación. 3. Programas de convivencia y familia. 4. Programa de ayuda a domicilio. 5. Programas de promoción y cooperación social.

**TEMA 5.** Gestión de los Servicios Sociales. 1. Concepto de la gestión de calidad. 2. Evolución del concepto. 3. Elementos constitutivos de un sistema de calidad. 4. Planificación de la acción organizativa. 5. Un modelo de gestión de calidad. 6. Experiencias organizativas.

**TEMA 6.** Gestión de Servicios Sociales (continuación). 1. El liderazgo de la dirección. 2. La orientación hacia el cliente. 3. La gestión de los recursos humanos. 4. Flexibilidad, innovación y capacidad de adaptación. 5. Técnicas y herramientas de gestión de calidad. 6. Los equipos de mejora. 7. Los programas de sugerencias.

**TEMA 7.** La planificación en el marco de los Servicios Sociales. 1. Conceptos, principios y elementos básicos de la planificación. 2. Tipos de planificación. 3. La planificación operativa. 4. La elaboración de proyectos sociales: Proceso de planificación y ejecución de un proyecto. 5. Plan de operaciones. 6. La temporalización. 6. Diversos tipos de representación.

**TEMA 8.** La evaluación de los Servicios Sociales. 1. Modelos de evaluación. 2. Tipos de evaluación. 3. Instrumentos y técnicas de evaluación. 4. Sistema de indicadores para la evaluación.

**TEMA 9.** El trabajo en equipo y los equipos de trabajo: 1. Conceptos básicos. 2. Elementos para la integración de un equipo. 3. Habilidades para la conducción de un equipo. 4. El trabajo en equipo y los Servicios Sociales. 5. Eficacia en los equipos de trabajo.

**TEMA 10.** La organización y gestión de las organizaciones no lucrativas. 1. Los actores de la dinámica asociativa.. 2. La organización de una asociación. 3. Estatutos. 4. Referencias legales. 5. Organos directivos. 6. La participación en la asociación.

**TEMA 11.** Recursos organizativos de las organizaciones 1. Concepto y papel del voluntariado. 2. Marco legal. 3. Coordinación y participación de los voluntarios y sus organizaciones en los programas de acción social. 4. Proyectos de captación del voluntariado.

## PRACTICAS

### **Contenido y metodología:**

- Análisis de las Instituciones, a partir de las explicaciones del profesor, textos, guías de recursos,... Se confeccionará un dossier sobre el análisis institucional.
- Análisis de alguna organización concreta y formas de crear espacios profesionales de coordinación.
- Experiencias concretas de gestión en el campo de los servicios Sociales: profesionales que llevan a cabo programas intervendrán en clase.
- Elaboración de proyectos de intervención aplicando técnicas adecuadas.

- Análisis de alguna asociación y ONG. Elaboración de un proyecto de captación de voluntarios. Estos contenidos prácticos se desarrollarán en coordinación con los contenidos teóricos, a través de la organización de grupos de trabajo.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, M<sup>a</sup>.J., ANDER-EGG, E.: *"Evaluación de servicios y programas sociales"*, Siglo XXI, Madrid, 1992.
- ALEMAN, C.: *"El Sistema Público de Servicios Sociales"*, Impredisur, Granada, 1991
- ALVAREZ, M.C., ANDER-EGG, E., CASADO, D., DE LA RED, N., ZANELLA, R.: *"Organización y administración de Servicios Sociales"*, Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- ALVIRA MARTÍN, F.: *"Metodología de la evaluación de programas"*, CIS, Cuadernos metodológicos nº 2, Madrid, 1991.
- ANDER-EGG, E.: *"Introducción a la planificación"*, Siglo XXI, Madrid, 1990.
- ANTHONY, R.: *"El control de gestión: marco, entorno y proceso"*, Edic. Deusto, Bilbao, 1990.
- AZNAR LOPEZ, M.: *"Descentralización de los Servicios Sociales"*, Acebo, Madrid, 1988.
- BRIONES, G.: *"Evaluación de programas sociales"*, Trillas, México, 1991.
- BRUNET, L.: *"El clima de trabajo en las organizaciones"*, Limusa, México, 1987.
- BUENO ABAD, J.R.: *"Servicios Sociales: planificación y organización"*, Mestra, Valencia, 1988.
- CASADO, D.: *"Introducción a los Servicios Sociales"*, Acebo, Madrid, 1991.
- CASADO, D., GUILLÉN, E.: *"Introducción a los Servicios Sociales"*, Ed. Popular S.A., Madrid, 1997
- CASADO, D., GUILLÉN, E.: *"Manual de Servicios Sociales"*, Ed. CCS, Madrid, 2001.
- COHEN, E., FRANCO, R.: *"Evaluación de proyectos sociales"*, GEL, Buenos Aires, 1988.
- FANTOVA, F.: *"la gestión de organizaciones no lucrativas"*, Ed.CCS, Madrid, 2001.
- GARCÉS, J.; MARTINEZ, M.A.: *"Bienestar social y necesidades especiales"*, Tirant lo Blanch, Valencia, 1996.
- FERNANDEZ GARCIA, T., ARES PARRA, A.: *"Servicios Sociales: dirección, gestión y planificación"*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.
- GARCIA HERRERO, G.: *"Los centros de Servicios Sociales"*, Siglo XXI, Madrid, 1988.
- GARCIA HERRERO, G., RAMIREZ NAVARRO, J.M.: *"Diseño y evaluación de proyectos sociales"*, Libros Certeza, Zaragoza, 1996.
- GUTIERREZ, A.; GARCÉS, J.: *"Los Servicios Sociales en las Comunidades y Ciudades Autónomas"*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2000
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SS.SS.: *"Hacia los SS.SS. del año 2000: jornadas celebradas en julio 1995 y julio 1996 en Almuñecar"*, Ed. Instituto de Migrac. Y SS.SS., Madrid, 1998
- INSTITUTO DE MIGRACIONES Y SS.SS.: *"El servicio de Ayuda a Domicilio en España"*, Ed. Instituto de Migrac. Y SS.SS., Madrid, 1998
- LOPEZ HIDALGO, J.: *"Los servicios sociales"*, Narcea, Madrid, 1992.
- MARCHINI, M.: *"Planificación social y organización de la comunidad"*, De. Popular, Madrid, 1989.
- MARTIN TEJEDOR, F.: *"Papel del voluntariado en el Trabajo Social"*, en Documentación Social, Madrid, 1979, pp. 105-144.
- MEDINA TORNERO, M.E.: *"Organizar, planificar y evaluar en las entidades asociativas"*, F.A.M.D.I.F., Murcia, 1995.
- MEDINA TORNERO, M.E.: *"Gestión de Servicios Sociales"*, Ed.Diego Marín, Murcia, 2001.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *"Los centros de servicios sociales"*, Madrid, 1991.
- PROGRAMA 2000: *"Los servicios sociales en España"*, Siglo XXI, Madrid, 1989.
- ROSANDER, A.C.: *"La búsqueda de la calidad en los servicios"*, Ed.Díaz de Santos, 1992.
- SENLE, A.: *"Calidad total en los Servicios y en la Administración"*, De. Gestión 2000, Madrid, 1993.
- VARIOS: *"El voluntariado social. Apuntes y propuestas"*, Ed.Popular, Madrid, 1986.
- ZANELLA, R.: *"Organización y Administración de Servicios Sociales"*, Humanitas, Buenos Aires, 1984.
- NOTA: El profesor ampliará la bibliografía durante el curso académico.



---

## SALUD PÚBLICA

---

Asignatura **troncal**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4, 5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Narciso Rodrigo Sánchez

**Tutorías:** miércoles y jueves de 11 a 12 (Despacho 2.17, Fac. de Medicina)

### OBJETIVOS

Los objetivos generales se corresponden con las funciones profesionales de los Trabajadores Sociales y son formuladas institucionalmente. De estos derivan los secundarios y los específicos o tareas a realizar y que, en nuestro caso, son preferentemente las tareas sociosanitarias, las cuales quedan recogidas en los diferentes temas del programa de la asignatura.

La consecución de estos objetivos, por lo que respecta a la Salud Pública, se pretende llevarla a cabo por medio del análisis pormenorizado de los determinantes de la salud, así como con el desarrollo de habilidades necesarias para resolver los problemas que sean de su competencia y dentro del campo sanitario.

### PLAN DE TRABAJO

Exposición del programa de la asignatura con la participación activa del alumno, durante las horas correspondientes a los créditos teóricos. Elaboración, exposición y análisis de los trabajos prácticos durante las horas correspondientes al crédito práctico.

### EVALUACIÓN

Se llevará a cabo mediante la realización de:

- Un trabajo relacionado con las prácticas
- La participación y colaboración en las clases
- Un examen final escrito, que consistirá en una batería de preguntas de elección múltiple y varias preguntas de desarrollo sobre el temario de la asignatura explicado en clase.

### PROGRAMA

#### 1.- INTRODUCCIÓN

**Tema 1.** Antecedentes y evolución de la salud pública. Concepto de salud pública.

**Tema 2.** Promoción de la Salud. Concepto. Métodos. Grupos de Ayuda mutua. Participación comunitaria.

**Tema 3.** Demografía sanitaria

**Tema 4.** Epidemiología descriptiva

**Tema 5.** Epidemiología analítica

**Tema 6.** Epidemiología experimental

#### 2.- LA SALUD Y SUS DETERMINANTES

**Tema 7.** Concepto de Salud. Determinantes de salud

##### 2.1.- Factores Genéticos

**Tema 8.** Bases generales de la genética. Importancia sanitaria

##### 2.2.- Medio Ambiente

**Tema 9.** Entorno físico: Estudio sanitario del aire y del agua

**Tema 10.** Entorno biológico: Estudio de las enfermedades transmisibles. Concepto. Clasificación. Epidemiología.

**Tema 11.** Entorno biológico: Prevención y control de las enfermedades transmisibles

**Tema 12.** Entorno social. Determinantes sociales y salud

**Tema 13.** Entorno laboral. Salud laboral

### 2.3.- Hábitos de Vida

**Tema 14.** Drogodependencias. Estudio sanitario y social de las drogas psicotrópicas

**Tema 15.** Drogodependencias. Estudio sanitario y social del alcohol

**Tema 16.** Drogodependencias. Estudio sanitario y social del tabaco

**Tema 17.** Alimentación: Nutrición y salud

**Tema 18.** Educación para la salud. Concepto. Métodos y medios

### 2.4.- Asistencia Sanitaria

**Tema 19.** Organización sanitaria. Sistemas de salud. Organización periférica

**Tema 20.** El trabajador social y la actividad sanitaria

**Tema 21.** Atención sanitaria y social materno-infantil

**Tema 22.** Atención sanitaria de la infancia y adolescencia

**Tema 23.** Atención sanitaria y social de los ancianos

**Tema 24.** Atención sanitaria y social de las discapacitados

**Tema 25.** Enfermedades crónicas de interés sanitario y social

## BIBLIOGRAFÍA

COLOMER,C., ALVAREZ-DARDET,C.: Promoción de la salud y cambio social. Barcelona. Masson.2001.

FRIAS OSUNA, A.: Salud Pública y Educación para la salud. Barcelona. Masson.2000.

LIVI-BACCI,M.: Introducción a la demografía. 1ª ed. Barcelona, Airel. 1993

MARMOT,M, WILKINSON,R.: Social determinants of health. New York. Oxford University Press. 1999.

MARTINEZ NAVARRO, F., y cols.: Salud Pública. Madrid. McGraw-Hill. Interamericana. 1998.

OPS: Salud y condiciones de vida. Organización Panamericana de la Salud, Washington.1994.

PARDO DE VELEZ, G.: Investigación en salud y los factores sociales. Madrid. Interamericana.1996.

ROTHMAN,K.J., GREENLAND S.: Modern epidemiology. 2ª ed. Philadelphia. Lippincott-Raven. 1998.

---

## PRÁCTICAS DE TRABAJO SOCIAL II

---

Asignatura **Troncal**, anual

**Créditos:** 14 prácticos

**Profesora:** Dª Milagros Brezmes Nieto

**INCOMPATIBILIDAD:** para poder matricular esta asignatura deberá tenerse superada la asignatura de segundo curso "Prácticas de Trabajo Social I".

## INTRODUCCIÓN

- Las prácticas en el 3º curso de Trabajo Social son fundamentales para situar al alumno ante su futura intervención profesional.

- En esta acción práctica, las distintas disciplinas impartidas a lo largo de la carrera toman un carácter de globalidad.
- El diseño de las prácticas profesionales sigue las directrices y objetivos del Plan General de Prácticas de la Facultad de Ciencias Sociales, Diplomatura de Trabajo Social. Los objetivos concretan de forma más específica el planteamiento de la asignatura "Prácticas de Trabajo Social II".
- A nivel metodológico, se promueve la participación y capacitación del alumno para un aprendizaje susceptible de transferir sus conocimientos a otros campos de actuación.

## OBJETIVOS

Como **objetivo general** se propone: Procurar la participación del alumno en la problemática social, fomentando una intervención que parta de los conocimientos teóricos y utilice los métodos propios del profesional, profundizando así en la reflexión conceptual del fin último del Trabajo Social.

### Objetivos específicos:

1. Que el alumno conozca el rol profesional desde las distintas áreas de intervención en su período de prácticas profesionales y asuma la necesidad de un trabajo en equipo.
2. Facilitar al alumno los conocimientos que le permitan situarse en los distintos marcos institucionales, en los que se desarrollará su acción profesional.
3. Que el alumno sea capaz de efectuar un análisis de la realidad social desde una postura crítica y realice diseños de investigación en el campo del Trabajo Social.
4. Concienciar a los alumnos de la necesidad de programar todo tipo de intervención social y dotarles de conocimientos teóricos para su ejecución.
5. Introducir al alumno en el manejo de diversas técnicas e instrumentos de intervención social.
6. Que el alumno estructure una Memoria evaluativa como resultado de su práctica profesional.

## EVALUACIÓN

- Las prácticas serán tuteladas por los profesionales que hayan asumido alumnos en sus instituciones. La supervisión corresponde a los profesores de la asignatura.
- La evaluación, por una parte, recoge el juicio que manifiesten los profesionales, teniendo en cuenta la revisión de los objetivos y contenidos propuestos, así como los indicadores que se propondrán referentes al cumplimiento del horario, interés, cualidades profesionales,... del alumno.
- Por otra parte, al finalizar las prácticas profesionales el alumno deberá realizar una MEMORIA evaluativa de su experiencia. El alumno entregará un ejemplar en la Facultad y otro en la Institución donde haya realizado sus prácticas.

## TEMPORALIZACIÓN

- Fecha tope entrega solicitud de prácticas: 15 de octubre.
- El período de prácticas comprende del **7 de enero al 3 de marzo**, ambos inclusive, en jornada diaria de 5 horas aproximadamente.
- Periódicamente el Trabajador Social marcará las pautas de trabajo y los objetivos a conseguir, como también revisará con el alumno los objetivos propuestos.

## METODOLOGÍA

Se organizarán grupos de planificación para las prácticas profesionales, en función de las diferentes áreas de intervención. El alumno contará con apoyo técnico de los profesores de la signatura, durante el período de prácticas profesionales.

## CONTENIDO DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Considerando que las distintas Instituciones y Centros atienden a las problemáticas más diversas y distintos sectores de la población, se propone un programa dirigido a que los alumnos adquieran una visión real de lo que es e implica la profesión.

## PROGRAMA

### 1. Conocimiento de la realidad sujeto de intervención

- Análisis de la realidad social, sus necesidades y la problemática concreta, en el marco de actuación de la Institución, Centro o Servicio.
- Conocimiento de los recursos existentes, los derivados de la propia Institución y otras instituciones, así como la forma en que son utilizados.
- Participación en algún programa concreto que funcione durante el período de prácticas profesionales.

### 2. Conocimiento de la Institución

- Descubrimiento de las funciones que se llevan a cabo en la Institución.
- Manejo de instrumentos metodológicos para analizar la población y los servicios que se prestan.
- Descubrimiento del organigrama de funcionamiento y el régimen jurídico-legislativo en que se enmarca.
- Análisis del sistema de Servicios Sociales.

### 3. Conocimiento de la profesión

- Análisis de las funciones del Trabajador Social, su aplicación y sus limitaciones.
- Aplicación, en la medida de las posibilidades, de las técnicas e instrumentos propios de un profesional de Trabajo Social en la Institución.
- Introducción del alumno en el trabajo interdisciplinar.
- Participación en alguna actuación interinstitucional y en la coordinación que se desarrolla con otras instituciones.
- Conocimiento de la ordenación horaria, retribuciones y situación laboral del Trabajador Social.

## BIBLIOGRAFÍA

- BEAVER, M.L. Y MILLER, D.A.: "La práctica clínica del trabajo social con personas mayores" Barcelona, Paidós, 1998.
- CAMPANINI, A.: "Servicio Social y Modelo Sistémico", Buenos Aires, Paidós, 1991.
- COLECCION "Atención Primaria de Salud" (números: 1-10), Madrid, Ministerio de Sanidad y Consumo, 1986.
- ESCARTIN, M.J.: "Manual de T.S.; Modelos de práctica profesional", Alicante, Aguacalra, 1992.
- MARCHIONI, M.: "Desarrollo Comunitario", Barcelona, Novaterra.
- MONDRAGON, J.y SERRANO, M.T.: "Guía de Prácticas de T.S. de primer curso", Madrid, S.XXI, 1991.
- MAJOS, A., MONDRAGON, J.y Otros: "Guía de Prácticas de T.S. de 2º y 3º curso", Madrid, S.XXI, 1993.
- TRIGUEROS, I.: "Manual de prácticas de T.S. en Ayuntamientos", Madrid, S.XXI, 1991.- "Manual de prácticas de T.S. comunitario en el movimiento ciudadano", Madrid, S.XXI, 1990.
- VV.AA.: "Servicio Social de Ayuda a Domicilio", Madrid, S.XXI, Colección de T.S, Serie Documentos, nº 5, 1987.
- Remitirse además a la bibliografía presentada en Trabajo Social y Servicios Sociales.

---

## PEDAGOGÍA SOCIAL

---

Plan: 2000. Ciclo: 1. Curso: 3º  
Carácter<sup>1</sup>: Obligatoria (B). Periodicidad<sup>2</sup>: 2º Cuatrimestre (C2)  
Créditos LRU. T: 3. P: 1'5  
Área: Teoría e Hª. de la Educación, Pedagogía Social  
Departamento: Teoría e Hª de la Educación  
Aula / Horario / grupo: 011 / L 9-11 y M 11-12 / Mañana (grupo1)  
L.18-20 y X 18-19 / Tarde (grupo2)  
Plataforma Virtual. Plataforma: <http://www.usal.es/web-usal/Estudios/virtual/virtual.shtml>  
<sup>1</sup> *Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)*  
<sup>2</sup> *Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).*

### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesor Responsable/Coordinador: José Ortega Esteban  
Departamento: Teoría e Hª. de la Educación  
Área: Teoría e Hª. de la Educación  
Centro: Facultad de Ciencias Sociales  
Despacho: 305. Grupo / s: 2  
Horario de tutorías: L. 17-18; X. 19-21  
E-mail: [joe@usal.es](mailto:joe@usal.es). Teléfono: 3539

Profesor Responsable/Coordinador: Sindo Froufe Quintas  
Grupo / s: 1

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA  
Trabajo Social Especializado ( Menores de Protección y Reforma...)  
PAPEL DE LA ASIGNATURA DENTRO DEL BLOQUE FORMATIVO Y DEL PLAN DE ESTUDIOS.  
De especialización profesional  
PERFIL PROFESIONAL.

Trabajadores Sociales en Centros de Protección y Reforma, en Fiscalías de Menores; en Servicios Sociales de Infancia y Juventud; en Escuelas e Institutos

### RECOMENDACIONES PREVIAS\*

Conocimientos de Sociología  
Conocimientos de Psicología Evolutiva  
DATOS METODOLÓGICOS

## OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

### Generales:

Conocer los conceptos básicos y los modelos teóricos, prácticos y las estrategias de tratamiento pedagógico de menores en dificultad y/o conflicto social, principalmente.

### Específicos:

- Conocer los principales tipos de desadaptación social y las líneas de acción sobre ellos;
- Conocer las funciones de la educación social en Centros
- Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma;
- Conocer la legislación y normativas relativas a Centros de Protección y Reforma.
- Conocer la organización institucional de los centros de protección y reforma, fundamentalmente en España.
- Conocer las leyes y normativas estatales y autonómicas sobre protección y reforma de menores.

## CONTENIDOS

### Teóricos:

1. Conceptos de Educación Social, Pedagogía Social y su relación con el Trabajo Social y los Servicios Sociales
2. Educación Social/Pedagogía Social, Funciones de la Educación Social
3. Evolución histórica del tratamiento institucional de menores. De los reformatorios a los hogares funcionales.
4. Legislación y normativas estatales y autonómicas sobre el tratamiento institucional de menores en España. Referencia a otros países, especialmente europeos.
5. Tipos de centros de protección y reforma.
6. Modelos teóricos y "práxicos" de tratamiento institucional.
7. Modelos y estrategias organizativas.

### Prácticos:

1. Análisis de centros y experiencias concretas.
2. Estudios de casos.
3. Presentación de proyectos de centros.
4. Comentario de leyes y normas a cerca de los centros de protección y reforma.

## COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

### Generales:

- Capacidad de resolución de problemas;
- Habilidades de relación interpersonal;
- Capacidad de trabajo en equipo;
- Capacidad de toma de decisiones.

### Específicas:

- Conocer los principales tipos de desadaptación social y las líneas de acción sobre ellos;
- Conocer las funciones de la educación social en el Trabajo Social y en Centros

Saber actuar en programas, proyectos o instituciones de protección y reforma;  
Conocer la legislación y normativas relativas a Centros de Protección y reforma

## METODOLOGÍAS

Metodologías de enseñanza-aprendizaje que se van a utilizar:

Clase magistral, enseñanza basada en proyectos, metodología basada en problemas, estudios de casos, ofertas virtuales...

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

Ortega Esteban, J.:

- (1999) (coordinador): *Educación Social Especializada*, Barcelona, Ariel.
- (1999) —(Coordinador) *Pedagogía Social Especializada*, Barcelona, Ariel.
- (1987) *Delincuencia, reformatorio y educación liberadora*, Salamanca, Amarú.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Alonso, J. A; Benito, Y. (1994), *El Hogar funcional en educación social*. Salamanca, Amaru.

Bettelhiem, B. (1976), *Fugitivos de la vida*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económico.

Dirección General de Protección y Tutela del Menor, ( 1982) *Centre d'observació*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.

Ferrandez, A. (dir),(1989) *Modelos de Educación en centros penitenciarios*, Barcelona, Humánitas.

Junta de Castilla y León, (1988) *Estatuto de Centros de protección de Menores de Gestión Directa*, Valladolid, Conserjería de Cultura y Bienestar Social.

## EVALUACIÓN

### CONSIDERACIONES GENERALES

Se realizará una prueba escrita en las fechas marcadas por la Comisión de Docencia para esta asignatura. En las pruebas realizadas se valorarán aspectos teóricos y prácticos.

Se tendrá en cuenta la entrega y calidad de los trabajos prácticos realizados tanto individualmente como en equipo.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se tendrá en cuenta la entrega y calidad de los trabajos prácticos realizados tanto individualmente como en equipo.

El examen teórico supondrá el 75% de la nota final de la asignatura, mientras que el 25% restante se obtendrá a partir de los trabajos prácticos.

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En la parte práctica del examen escrito se podrán utilizar el paquete de leyes y normas indicadas.

Se pueden pedir: resolución de casos o supuestos prácticos, relación entre leyes o normas, reforma de leyes, etc.

## OPTATIVAS

---

### POLÍTICA SOCIAL E INICIATIVAS COMUNITARIAS EN LA UNIÓN EUROPEA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Teodoro Andrés López

**Correo electrónico:** taltpij@usal.es

**Tutorías:** -miércoles de 11 a 14; -jueves de 9 a 11 y de 19 a 21

#### OBJETIVO GENERAL:

Comprender la lógica de funcionamiento de la política social comunitaria, sus principales instituciones y los programas e iniciativas más significativos

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS PARA EL ALUMNO

Conocer las principales iniciativas sociales en la UE

Conocer y saber usar las fuentes de información sobre la materia, principalmente desde Internet

Desarrollar las habilidades profesionales necesarias para ubicarse como trabajador social en un proyecto comunitario financiado por una iniciativa de la UE.

#### OBJETIVOS A NIVEL DE PERFIL PROFESIONAL

Generar en el alumno las técnicas y habilidades profesionales de comprensión, planificación y gestión de programas comunitarios.

Saber utilizar las nuevas tecnologías de la información para el acceso a la información de la UE

#### ACTIVIDADES A REALIZAR

Forma parte del plan docente de la asignatura la realización por parte de cada alumno de un proyecto de intervención profesional dentro de un programa o iniciativa comunitaria. Esta actividad tutelada forma parte de los créditos no presenciales de la asignatura.

#### TEMAS:

**Tema 1:** La historia de la Unión Europea y el proceso de adhesión español. El Tratado de Roma, el Acta Única, el Tratado de la Unión y el Tratado de Ámsterdam.

**Tema 2:** Los derechos humanos y los derechos del ciudadano en la Unión Europea

**Tema 3:** Las principales instituciones y organismos de la UE

**Tema 4:** La carta social europea y los principios inspiradores de la política social. La política social en la U.E.

**Tema 5:** La agenda 2000. Fondo Social Europeo e Iniciativas Comunitarias.

**Tema 6:** Fuentes documentales y de información en Europa

**Tema 7:** Estudio de los programas relevantes para el trabajo social: Leader+, Urban II, Interreg III, Equal, e-Europe, Leonardo, Población excluida, Daphne, VIH-SIDA, [Netd@ys](#), Juventud, Toxicomanías, Libro Verde de la Información al Ciudadano en Euroea, Odysseus, Ortelius, etc.

**Tema 8:** Elaboración de proyectos y gestión de ayudas comunitarias



## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

INFORME ANUAL DE LA POLÍTICA SOCIAL EN LA UE, Bruxelles, UE, 2001

*Europa Digame: Directorio de la UE, 2001-05-16*

Guía para acceder a EUROPA: *Todo lo que necesita para saber conseguir ayudas de las instituciones de la Unión Europea*, Madrid, Aguilar, 2000

<http://europa.eu.int/geninfo/whatsnew.htm> (novedades en Europa)

[http://europa.eu.int/geninfo/whatsnew\\_inst.htm](http://europa.eu.int/geninfo/whatsnew_inst.htm) (novedades de las instituciones y agencias de la UE)

<http://158.169.50.70/idea/es/index.htm> (IDEA, directorio electrónico de la UE)

<http://www.eudor.com> (acceso electrónica a documentos de la UE)

<http://europa.eu.int/scad/> ( Referencias bibliográficas del servicio de documentación europea)

<http://www.usal.es/cde> (Centro de Documentación Europea de la Universidad de Salamanca)

<http://www.guiafc.com> (Guía de financiación comunitaria de la Universidad de Valencia)

<http://www.ispo.cec.be> (Sociedad de la Información en la UE)

<http://www.rural-europe.aeidl.be> (Observatorio Europeo de Desarrollo Rural)

<http://www.EMCDDA.org> (Observatorio Europeo para las Toxicomanías)

<http://www.rediris.es/list/info/info-europa.html> (Info-Europa, Boletín electrónico sobre la UE)

<http://europa.eu.int/en/comm/eurostat/index.htm> (EUROSTAT, Oficina estadística de la UE)

[http://europa.eu.int/comm/employment\\_social/family/observatory/publications.html](http://europa.eu.int/comm/employment_social/family/observatory/publications.html) (Observatorio e Informes sobre la familia en Europa)

[http://www.europa.eu.int/comm/employment\\_social/equal/equal.cfm](http://www.europa.eu.int/comm/employment_social/equal/equal.cfm) (EQUAL)

[http://www.inforegio.cec.eu.int/wbdoc/docoffic/official/interreg3/index\\_es.htm](http://www.inforegio.cec.eu.int/wbdoc/docoffic/official/interreg3/index_es.htm) (INTERREG III)

<http://www.rural-europe.aeidl.be/rural-es/index.html> (LEADER +)

[http://www.inforegio.cec.eu.int/wbpro/prord/prordc18\\_fr.htm](http://www.inforegio.cec.eu.int/wbpro/prord/prordc18_fr.htm) (URBAN II)

<http://www3.usal.es/cde/paginas/archivos/vademecum.pdf> (Vademecum para la gestión de ayudas comunitarias)

[http://www.jcyl.es/jcyl/ap/dgaeae/listado\\_programas/educacion/JUVENTUD.htm](http://www.jcyl.es/jcyl/ap/dgaeae/listado_programas/educacion/JUVENTUD.htm) (JUVENTUD)

<http://www.europarl.es/derechos/default.htm> (CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES de la UE)

---

## DESARROLLO COMUNITARIO

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Argimiro Gómez Sánchez

**Tutorías:** lunes de 17'00 a 19'00; martes de 18'00 a 20'00 y miércoles de 17'00 a 19'00

## OBJETIVOS

Partiendo de la idea de Desarrollo Comunitario como una técnica y práctica social, el objetivo general de esta asignatura será el de proporcionar al alumno las bases del conocimiento teórico que le permitan analizar y utilizar las técnicas que le puedan conducir a promover procesos educativos sobre diferentes comunidades para el acceso a niveles óptimos de bienestar social y de calidad de vida.

La consecución de este objetivo general se llevará a cabo mediante el logro de los siguientes objetivos específicos:

- Participación del alumno. (Implicación en el proceso de aprendizaje).

- Capacitar al alumno para el conocimiento de una comunidad concreta: necesidades, recursos, posibilidades y áreas de intervención, etc.
- Capacitar al alumno para el conocimiento de experiencias concretas de desarrollo comunitario.

### PLAN DE TRABAJO

Teniendo en cuenta el principio de participación, como aspecto fundamental y básico del Desarrollo Comunitario, el plan de trabajo para el desarrollo de la asignatura girará en torno a las posibilidades de participación del alumno. Estas posibilidades se concretan en las siguientes:

#### ACTIVIDADES ACADÉMICAMENTE DIRIGIDAS (créditos no presenciales)

- Análisis y debate sobre las exposiciones teóricas que el profesor realice en torno a los conceptos relacionados con el Desarrollo Comunitario.
- Estudio de una comunidad concreta, partiendo de la estructuración territorial de las Zonas Básicas de Acción Social. Para ello, se formarán distintos grupos de alumnos que analizarán la realidad de cada una de las referidas zonas, elaborando un Proyecto de Desarrollo Comunitario sobre alguno de los aspectos destacados en las fases de conocimiento y diagnóstico.
- Estudio de una ONG o cualquier otro tipo de asociación o movimiento ciudadano relacionado con el desarrollo comunitario. Igualmente, se formarán grupos de alumnos que libremente elegirán la ONG/Asociación objeto de estudio.

### EVALUACIÓN

Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### CREDITOS NO PRESENCIALES:

- Presentación de un informe sobre la ONG/Asociación elegida.
- Presentación mediante una entrevista con el profesor de cada uno de los proyectos elaborados a lo largo del curso.

#### CREDITOS PRESENCIALES:

- Examen final.

### PROGRAMA.

Tema 1. EL DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Concepto y Evolución. Concepto de Desarrollo. Concepto de Comunidad. 2.- Evolución y concepto de Desarrollo Comunitario. 3.- La intervención comunitaria.

Tema 2. METODOLOGIA DEL DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Fase de diagnóstico. 2.- Programación y planificación social. 3.- Fase de intervención o ejecución. 4.- Fase de evaluación.

Tema 3. REDES SOCIALES DE APOYO. 1.- Concepto de apoyo social. 2.- Diagnóstico de redes de apoyo social. 3.- Grupos de autoayuda. 4.- Funciones de los grupos de autoayuda.

Tema 4. VOLUNTARIADO Y DESARROLLO COMUNITARIO. 1.- Concepto de voluntariado. Marco legislativo. 3.- Asociacionismo y voluntariado.

### BIBLIOGRAFÍA.

ANDER-EGG, E.: "Metodología y práctica del Desarrollo de la Comunidad". Edit. Ateneo. México, 1.982.

MARCHIONI, M.: "Planificación social y organización de la comunidad". Edit. Popular. Madrid, 1.987.

NOGUEIRAS MASCAREAS, L.M.: "La práctica y la teoría del Desarrollo Comunitario. Descripción de un modelo". Edit. Narcea. Madrid, 1.996.

PORZECANSKI, T.: "Desarrollo de la Comunidad y subculturas". Edit. Humánitas. Buenos Aires, 1.983.

REZSOHAZY, R.: "El Desarrollo Comunitario". Edit. Narcea. Madrid, 1.988.

Nota: Cuando sea necesario se proporcionará una bibliografía específica sobre los aspectos que en cada momento se aborden.

---

## RECURSOS INSTITUCIONALES DE INFORMACIÓN PARA EL TRABAJO SOCIAL

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Teodoro Andrés López

**Correo electrónico:** [taltpij@usal.es](mailto:taltpij@usal.es)

**IMPORTANTE:** un tercio de los créditos de esta asignatura consistirán en la elaboración de un trabajo de campo práctico y evaluable individualmente para cada del alumno/a, consistente en la elaboración de un directorio de recursos para la acción social en un campo de intervención o área geográfica determinada, o bien, en la elaboración de un proyecto de gestión de información, conocimiento y/o recursos en los servicios públicos o programas de acción social

### OBJETIVOS

Desarrollar por parte de los alumnos los conocimientos básicos para un planteamiento profesional adecuado del uso de las nuevas tecnologías

Acercar al alumno los principales recursos de información y documentación como soporte de su labor y conocimiento profesional

### CONTENIDOS

**Tema 1.** Elementos básicos de documentación. Clasificaciones, bibliografía, obras de referencia, literatura gris y directorios.

**Tema 2.** Los servicios de información, la administración pública y los servicios sociales. La información como elemento de acción social y como fundamento de la animación sociocultural y el desarrollo comunitario

**Tema 3.** Nuevas tecnologías y recursos para la acción social. Programas cliente y recursos en red. Principales herramientas informáticas. Internet, extranet, intranet.

**Tema 4.** Búsqueda eficiente de recursos institucionales y de información para la acción social. El tercer sector, voluntariado y acción social.

**Tema 5.** La sociedad de la información. Principales dimensiones y programas existentes.

**Tema 6.** Las redes ciudadanas. Recursos comunitarios, participación y nuevas tecnologías

**Tema 7.** La gestión del conocimiento en las instituciones, centros y servicios públicos.

**Tema 8** Gestión de la información en servicios sociales sobre plataformas tecnológicas.

### RECURSOS Y BIBLIOGRAFÍA

HARASIM, L (et. al): Redes de aprendizaje: Guía para la enseñanza y el aprendizaje en red, Barcelona, Gedisa, 2000

CASTELLS, M.: Galaxia Internet,

TORRES, D.; POLO, J.M.: Manual de Internet para trabajadores sociales, Zaragoza, Mira ed., 2001

FERRES PRATS, J; MARQUES GRAELLS, P.: Comunicación educativa y nuevas tecnologías, Barcelona, PRAXIS, 1996

TIFFIN, John: In search of the virtual class: education in an information society, New Cork, Routledge, 1995

CHARROALDE, J.; PARDAVILA, B.: Información, documentación e informática en servicios sociales, Barcelona, INTRESS, 1992

---

**TRABAJO SOCIAL CON FAMILIAS Y REDES DE PROXIMIDAD**

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Teodoro Andrés López

**Correo electrónico:** [taltpij@usal.es](mailto:taltpij@usal.es)

### INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En la actualidad, en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas se vienen desarrollando Planes y Programas de Atención a la Infancia y a la Familia, que tienen como objetivo dotar a las familias de las competencias y recursos necesarios para que ellas, por sí mismas, puedan dar una solución positiva a sus problemas. En los programas existe una gran similitud; nosotros vamos a tomar como referencia principal los Programas de Atención / Intervención con Familias que se llevan a cabo, desde los Servicios Sociales, en todas las Corporaciones Locales superiores a 20.000 habitantes de nuestra Comunidad Autónoma.

Los destinatarios de estos programas son familias con una problemática muy especial, en situación de conflicto y / o crisis, y en la mayoría de los casos con hijos menores en riesgo de marginación. Por ello entendemos que la figura profesional del Trabajador Social en este campo es muy importante.

### OBJETIVOS:

- Aproximar a los alumnos / as al conocimiento de las familias en desventaja socio-económica, con menores en riesgo o desamparo y saber manejar las diversas alternativas planteadas en los "Programas de Intervención Familiar".
- Reconocer las fases secuenciales que configuran un proceso de intervención con familias, así como las habilidades y técnicas utilizadas en cada una de ellas.
- Identificar y saber acceder a los diversos recursos y dispositivos sociales para realizar una intervención integral con esta tipología de familias.
- Al finalizar la asignatura el alumno /a debe estar capacitado para elaborar y defender un proyecto de intervención aplicado a tres situaciones familiares distintas.

### PROGRAMA:

**1. VISION GLOBAL Y DINAMICA DE LA FAMILIA ACTUAL.** Comprensión de la organización familiar. La estructura familiar. El ciclo vital. Las relaciones familiares. Sistemas de creencias y valores.

**2. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN CASTILLA Y LEON.** Marco normativo actual. Derechos del menor. La prevención. La protección al menor en situaciones de riesgo y desamparo. Los menores infractores. Situaciones de maltrato infantil.

**3. ANÁLISIS DE LAS FAMILIAS DESTINATARIAS DE LOS PROGRAMAS.** Familias desfavorecidas y / o en proceso de exclusión. Familias multiproblemáticas. Perfil. Idoneidad para los programas. Actuaciones básicas. Áreas de intervención.

**4. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN.** ¿Cómo se interviene con estas familias? Fases del proceso de intervención: Observación, Tratamiento y Seguimiento. Técnicas y herramientas utilizadas. Conocimiento de los recursos y dispositivos que ofrece el Sistema.

**5. LOS PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN EN EL MEDIO FAMILIAR.** Aspectos generales. 5.1. Programas de Prevención Familiar: organización y gestión de "Escuelas de Padres", Programas de "Educar en Familia" o "Habilidades Parentales". 5.2. Programas de Apoyo a Familias (PAF). Caso práctico. Criterios específicos. 5.3 Programas de Intervención con Familias (PIF). Subprograma de preservación familiar. Subprograma de separación provisional y reunificación. Casos prácticos.

**6. LOS EQUIPOS PROFESIONALES.** Composición de los equipos. Funciones de cada profesional. Criterios específicos de formación del Trabajador Social. Coordinación y seguimiento.

#### PLAN DE TRABAJO:

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante exposiciones de contenidos teóricos y casos prácticos que faciliten la comprensión. Asimismo, algunos epígrafes serán desarrollados por los alumnos / as. En las clases prácticas veremos contenidos y técnicas concretas de la Terapia Cognitivo-Conductual que nos puedan ayudar a descifrar diversas situaciones familiares a través de estrategias pedagógicas de fácil comprensión y aplicación. Los alumnos / as que lo deseen dispondrán de un cuaderno de prácticas.

#### BIBLIOGRAFÍA:

- MANUEL MILLAN (dir) "Psicología de la familia" Promolibro. Valencia (1996)  
 MUSITU, G Y ROMAN, J.M. "Educación familiar y socialización de los hijos" Idea Books, s.a. (1996)  
 BOUTIN, G: "Intervenciones socioeducativas en el medio familiar" Narcea. (1997)  
 RIPOL – MILLET, A. "Familias, trabajo social y mediación" Piados (2001)  
 GIMENO, A. "La familia: el desafío de la diversidad" Ariel (1999)  
 FOUNTANALS DE NADAL, M<sup>A</sup>. "Una nueva visión del trabajo psicosocial en el ámbito asistencial" Herder. (2003)  
 PEREZ DE AYALA, E: "Trabajo social con familias: Teoría y práctica." Certeza. (1999)  
 JUNTA DE C Y L. "Programa de Intervención Familiar en situaciones de desprotección infantil en Castilla y León." (2000)  
 COMUNIDAD DE MADRID: "Atención de abuso sexual infantil" (2001)  
 JUNTA DE C Y L. "Guía sobre maltrato infantil"  
 ARRUIBARRENA, M.I y DE PAUL, J. "Maltrato y abandono en la infancia: evaluación y tratamiento" Madrid-Pirámide (1995).

---

### PROGRAMAS DE INCLUSIÓN EN LA COMUNIDAD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup> Marta Badía Corbella

**Despacho:** 321 Edificio FES

**Tutorías:** lunes de 9 a 11h. y de 18 a 19h.; jueves de 10 a 13 h.

#### OBJETIVOS

Capacitar al alumno para dar respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad en el marco de la comunidad. Así pues, se ofrecerán aquellas herramientas y estrategias para que el alumno conozca la realidad de la persona con discapacidad, siendo la meta trabajar por la integración social de las personas y colectivos con riesgo social e impulsar la igualdad de oportunidades. En este sentido, el alumno como futuro profesional del Trabajo Social debe estar capacitado para promover una mayor participación social de las personas con discapacidad en la vida social, incidiendo en las acciones que desarrollen la autonomía social y su protagonismo en la vida social.

#### PLAN DE TRABAJO

*Créditos teóricos:*

- 1) Explicaciones del profesor sobre los contenidos del programa.

2) Lectura de artículos de revistas que completarán las explicaciones teóricas de los contenidos de cada tema.

*Créditos prácticos:*

La parte práctica de la asignatura constará de dos partes:

1) Talleres sobre los contenidos del programa

2) Material para preparar los talleres (1 crédito). El tiempo dedicado a esta parte no será presencial.

## EVALUACIÓN

*Créditos teóricos*

Los créditos teóricos se evaluarán a partir de un examen escrito. La evaluación de los créditos teóricos supondrá el 60% de la nota final.

*Créditos prácticos*

Participación del alumno en los talleres y la elaboración de los mismos. La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40 % de la nota final.

## PROGRAMA

1. Programa de desarrollo de las habilidades sociales.
2. Programas de ocio para personas con discapacidad.
3. Programas de deporte para personas con discapacidad.
4. Programas de información, asesoramiento y apoyo a las familias con hijos con discapacidad.
5. Programas de inclusión social y vida independiente.
6. Programas de autonomía personal.
7. Programas de formación del voluntariado.
8. Programas para adultos con discapacidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Centro de Recursos de Educación Especial de Navarra (1998). Habilidades de Interacción y Autonomía Social. Instrumentos de atención a la diversidad. Pamplona: Gobierno de Navarra.

Costa, M. Y López, E. (1991a). Manual para el educador social 1. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Costa, M. Y López, E. (1991b). Manual para el educador social 2. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

Gorbeña Etxebarria, S. (2000). Modelos de intervención en ocio terapéutico. Bilbao: Universidad de Deusto.

Verdugo, M.A. (1997). P.H.S. Programa de Habilidades Sociales. Salamanca: Amarú.

Verdugo, M.A. (2000). P.V.D. Programa de Habilidades de la Vida Diaria. Salamanca: Amarú.

---

## PSICOPATOLOGÍA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**profesora:** D<sup>ª</sup> Marta Badía Corbella

**Despacho:** 321 Edificio FES

**Tutorías:** lunes de 9 a 11 y de 18 a 19; jueves de 10 a 13

## OBJETIVO:

El objetivo principal es facilitar al alumno conocimientos básicos en Psicopatología, para que, como futuros profesionales del Trabajo Social, sean capaces de identificar problemas de Salud Mental.

Partiendo del concepto de Salud Comunitaria, se profundizará sobre el ámbito de la Salud Mental Comunitaria y se analizará el papel del trabajador social como agente de prevención y promoción de la Salud Mental, así como su actuación en la elaboración e intervención de los distintos programas de este campo.

## PLAN DE TRABAJO

### *Créditos teóricos*

Consistirá en la exposición por la profesora de los contenidos de los temas teóricos.

### *Créditos prácticos*

Los alumnos dispondrán a principios de curso de un "Dossier de Trabajo" donde se recoge una serie de documentos de trabajo, que el alumno deberá leer, analizar y reflexionar.. El tiempo dedicado a esta parte no será presencial (1 crédito).

## EVALUACIÓN

### *Créditos teóricos*

Los créditos teóricos se evaluarán a partir de un examen en junio, tipo test, de 40 preguntas (Puntuación corregida = [aciertos-errores/3]/4) sobre los contenidos de los temas teóricos. Esta parte de la asignatura supondrá el 60% de la nota final.

### *Créditos prácticos*

A principios de curso se concretará la forma de evaluación. La evaluación de los créditos prácticos supondrá el 40 % de la nota final.

## PROGRAMA.

### **Temas Teóricos**

**Tema 1.-** Concepto de Psicopatología. Bosquejo histórico. Los modelos en Psicopatología. Métodos de diagnóstico y sistemas de clasificación.

**Tema 2.-** Trastornos de la alimentación.

**Tema 3.-** Trastornos del sueño.

**Tema 4.-** Alteraciones de la función sexual.

**Tema 5.-** Los estados depresivos.

**Tema 6.-** Trastornos de ansiedad.

**Tema 7.-** Esquizofrenia y Paranoia.

**Tema 8.-** Trastornos mentales orgánicos.

**Tema 9.-** Trastornos psicósomáticos.

**Tema 10.-** Trastornos de personalidad.

**Tema 11.-** Trastornos por uso de sustancias o toxicomanias.

### **Temas Prácticos: Trabajo Social y Salud Mental**

**Tema 12.-** El Trabajo Social en el ámbito de la Salud Mental. Antecedentes históricos. Modelos teóricos del Trabajo Social en Salud Mental.

**Tema 13.-** La atención a la Salud Mental y la asistencia psiquiátrica: niveles de prevención y niveles de asistencia. Plan Sectorial de Salud Mental y Asistencia Psiquiátrica. Plan Sectorial sobre Drogas de Castilla y León.

**BIBLIOGRAFÍA:**

- Ajuriaguerra, J. de (1974): *Manual de Psiquiatría infantil*. Barcelona: Toray-Masson.
- Belloch, A., Sandín, B. y Ramos, F. (1995): *Manual de Psicopatología*. Madrid: McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- Bender, M.P. (1981): *Psicología de la Comunidad*. Barcelona: CEAC, Biblioteca de las Ciencias de la Conducta.
- Campanini, A. y Luppi, F. (1991): *Servicio Social y Modelo Sistémico. Una nueva perspectiva para la práctica cotidiana*. Barcelona: Paidós.
- Caplan, G. (1985): *Principios de Psiquiatría Preventiva*. Barcelona: Paidós, Paidós Psiquiatría, Psicopatología y Psicósomática.
- DSM-IV (1995): *Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales*. Barcelona: Masson.
- Kaplan, H.I. y Sadock, B.J. (1989): *Compendio de Psiquiatría*. Barcelona: Salvat Editores, 2ª edición.
- Tizón, J.L. y Rossell, Mª.T. (1983): *Salud Mental y Trabajo Social*. Barcelona: Editorial Laia.
- Vallejo, J. y otros (1992): *Introducción a la Psicopatología y la Psiquiatría*. Barcelona: Masson.

---

**PSICOLOGÍA DE LAS ORGANIZACIONES**


---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Jorge Alberto Conde Viéitez

**Tutorías:** Mañanas: Lunes (10.00 a 13.00h.) Tardes: Miércoles. (16.00 a 18.00h.).

**Despacho:** 308 (Edificio FES), **Correo electrónico:** jconde@usal.es

**OBJETIVOS**

La finalidad principal que se busca con la impartición de esta asignatura encuadrada en el área de Psicología Social, es ofrecer al futuro profesional de Trabajo Social involucrado laboralmente en cualquier tipo de organización (centros de servicios sociales, asociaciones, ONGs, residencias de tercera edad, centros de rehabilitación, empresas etc.), una serie de conocimientos acerca del comportamiento de las personas en el contexto social concreto de las organizaciones, que le permita además utilizar una serie de técnicas básicas para dirigir y gestionar los recursos humanos. El trabajador social necesita, por su propio rol de gestor con visión holística o sistémica de los problemas sociales, desarrollar importantes labores de gestión y de dirección de las personas y los grupos en cualquier tipo de organización: coordinación, organización, supervisión, liderazgo, motivación, comunicación, toma de decisiones, desarrollo de los recursos humanos, cambio organizacional, trato con el usuario... Por ello, el dominio de esta asignatura le permitirá potenciar y desarrollar aquellos aspectos que mejoren la gestión, el desempeño y el bienestar de las personas en el ámbito organizacional, lo que redundará a su vez en la calidad del servicio que toda organización debe prestar tanto a sus usuarios internos como externos, convirtiéndose así el comportamiento de las personas en la organización en un recurso básico fundamental para la consecución del Bienestar Social, objetivo último del Trabajo Social. Los objetivos concretos serían los siguientes:

- Adquirir conocimientos de los principales modelos teóricos acerca del comportamiento de las personas en la organización.
- Proyectar dichos conocimientos en la aplicación y resolución de problemas de comportamiento en el ámbito organizacional: desmotivación, insatisfacción, incomunicación, conflictos intra-grupales, ausencia de liderazgo, ineficiente supervisión, baja calidad de las decisiones...
- Dotar al alumno de diversas estrategias y técnicas que le permitan poder dirigir y gestionar los recursos humanos con una mayor eficacia dentro de cualquier tipo de organización.



## PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante la exposición de las **clases teóricas de y prácticas complementadas con algunas lecturas obligatorias (fotocopias) que se indicarán por el profesor el primer día de clase, así como la entrega de un trabajo voluntario** consistente en un resumen con valoración-comentario (mínimo de 5 folios a ordenador) de uno de los siguientes libros:

AGUIRRE, A.: **PATIOS ABIERTOS y PATIOS CERRADOS. Psicología cultural de las cárceles, hospitales, residencias...** ED. Marcombo.2000. (está en la biblioteca Fco Vitoria).

BORRELL I CARRIO, FRANCESC **COMUNICAR BIEN PARA DIRIGIR MEJOR: LA COMUNICACION COMO FORMA DE ILUSIONAR** EDICIONES GESTION 2000, S.A.2004

CHACON, F. Y VECINA M.L. **Gestión del voluntariado**. Ed. Síntesis. (está en la biblioteca Fco Vitoria).

COULSHED,VERONICA.:**La Gestión del Trabajo Social**. Ed. Paidós. (Está en la Biblioteca Fco Vitoria).

NARDONE, GIORGIO y SALVINI, ALESSANDRO: **DIALOGO ESTRATEGICO. COMUNICAR PERSUADIENDO: TECNICAS PARA CONSEGUIR EL CAMBIO**.- ED. RBA LIBROS. 2006. (Está en la biblioteca de la Pontificia).

TREVIHICK, P.: **Habilidades de comunicación en intervención social**. Manual práctico. Ed. Narcea. 2002 (está en la biblioteca Fco Vitoria).

## EVALUACIÓN:

La evaluación consistirá en un examen final de carácter escrito sobre la teoría y ejercicios tratados en clase como también las lecturas obligatorias depositadas en la fotocopiadora de la Facultad. La nota del trabajo voluntario sólo influirá en la nota final hasta el máximo de un punto en caso de que el alumno haya aprobado el examen de apuntes y lecturas.

## PROGRAMA

Tema-1. *Psicología de la Organizaciones y Trabajo Social*. Características básicas de las organizaciones. La organización social como sistema social abierto. La organización como contrato psicológico permanente. Utilidad de la Psicología de las Organizaciones para Trabajo Social.

Tema-2. *Modelos teóricos del Comportamiento en las Organizaciones*. Las teorías clásicas. La Escuela de Relaciones Humanas. Modelos Humanistas. Planificación estratégica.

Tema-3. *Satisfacción y Motivación laboral*. Definición de satisfacción laboral y relación con la conducta. Definición de motivación. Teorías de motivación centradas en el contenido. Teorías centradas en el proceso.

Tema-4. *Trabajo en equipo*. Diferencias entre grupo y equipo. El equipo como sistema social. Características de los equipos de trabajo efectivos. Herramientas de trabajo en equipo. Estrategias de resolución del conflicto intergrupar.

Tema-5- *El liderazgo y la supervisión*. Definición. Liderazgo centrado en rasgos de personalidad. Liderazgo centrado en la conducta. Liderazgo centrado en la situación. Supervisión y evaluación del desempeño.

Tema-6. *Comunicación y Toma de decisiones*. El proceso de comunicación. La comunicación interpersonal. La comunicación interna y externa. Planificación de la comunicación interna. Factores y fases del proceso de toma de decisiones y resolución de problemas.

Tema-7. *Cultura y Responsabilidad Social Corporativa (RSC)*. Definición de cultura organizacional. Cultura y proceso de socialización. Cambio de cultura. Definición de Responsabilidad Social Corporativa. Dimensiones y estrategias.

Tema-8. *Cambio y desarrollo organizacional*. Modelos de evaluación organizacional. Modelos y tipos de procesos de cambio organizacional. Principios de gestión del cambio. Estrategias y métodos para implantar el cambio.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA NO OBLIGATORIA

ALVAREZ DE MON, Santiago.: *El Mito del Líder*. Ed. PricewaterhouseCoopers. 2000.

- ANDER EGG, E.: Administración de programas de acción social. Ed. Siglo XXI. 1.998
- COULSHED, VERONICA.: La Gestión del Trabajo Social. Ed. Paidós. 1999.
- FERNÁNDEZ LOSA, N.: Dirección de equipos de trabajo en las organizaciones. Ed. Civitas. 1999.
- GIL RODRIGUEZ, F.: Habilidades de dirección en las organizaciones. Ed. Eudema. 1993.
- GIL RODRIGUEZ, F.Y ALCOBER DE LA HERA: Introducción a la Psicología de las organizaciones. Madrid: Alianza Editorial. 2005.
- GOODALE, J.: La Entrevista en la empresa. Ed. Pirámide. 1998.
- MUCHINSKY, P.: Psicología aplicada al trabajo. Bilbao. D.D.B.
- PALOMO VADILLO, M.T.: Liderazgo y motivación de equipos de trabajo. Ed. ESIC. 2006.
- ROBBINS STEPHEN.: Comportamiento organizacional. Teoría y práctica. Ed. Prentice-Hall. 2000.
- TRECHERA, J.L.: *COMO GOTTA DE AGUA: La Psicología aplicada a las Organizaciones*. Editorial Desclée de Brouwer, S.A. 2004. 344 páginas.
- ULRICH, Dave: El futuro de la dirección de recursos humanos. Gestión 2000, 1998
- La calidad como imperativo en la acción social. Madrid: Cáritas Española, Colección Documentación Social. 2002. 375 p.

---

## PSICOLOGÍA COMUNITARIA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** Dra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Vega Rodríguez

### OBJETIVOS

La materia impartida pretende dar a conocer al alumno la complejidad y problemática del marco psicosocial en el que va a desarrollar su labor, el papel de la Psicología Comunitaria en el abordaje de los problemas comunitarios, así como las intervenciones que se realizan desde esta disciplina teórico-aplicada. Con la formación se intenta facilitar al estudiante la adquisición de conocimientos y habilidades necesarios para un desempeño profesional efectivo y eficiente. En definitiva, el programa de la asignatura pretende desarrollar actitudes adecuadas al rol del profesional que trabaja con la comunidad, favorecer la capacidad de análisis de los problemas sociales y la toma de decisiones para abordar las dinámicas comunitarias.

### PLAN DE TRABAJO

La formación de cada tema se realizará mediante de exposiciones teóricas y lecturas obligatorias que servirán para ampliar y completar los conocimientos impartidos. Las lecturas obligatorias se refieren a una selección de artículos científicos o capítulos de libros. Durante el curso el alumno deberá realizar un trabajo práctico en grupo en el que tendrá que diseñar un programa de intervención comunitaria aplicando los contenidos impartidos.

### EVALUACIÓN

El alumno tendrá que superar las siguientes pruebas: 1) examen tipo test que evaluará los conocimientos teórico-prácticos explicados en el aula y los contenidos de las lecturas obligatorias, 2) evaluación del trabajo grupal de prácticas. Para aprobar la asignatura se requerirá superar con aprobado las dos pruebas anteriormente señaladas.

## PROGRAMA

**Tema 1.** Introducción. Psicología Comunitaria como disciplina teórico-aplicada. Sentido de comunidad y vecindad.

**Tema 2.** Intervención comunitaria. IAP y participación comunitaria: Estrategias de intervención: autoayuda, asociaciones, coaliciones comunitarias.

**Tema 3.** Atención psicosocial a la mujer. Violencia de pareja. Actuación con maltratadores.

**Tema 4.** Actuación con la infancia. Malos tratos a la infancia. Recursos de protección. Acogimiento residencial.

**Tema 5.** Prevención del VIH/SIDA. Conductas de riesgo. Programas de actuación.

## BIBLIOGRAFÍA

Blanco y j. Rodríguez (2007, Coords.). Intervención psicosocial. Madrid: Prentice-Hall.. PS/316.6 INT bla

Gracia, E. (1997). El apoyo social en la intervención comunitaria. Barcelona: Paidós.

Hombrados, I., y cols. (2006, Coords).Intervención social y comunitaria. Málaga: Aljibe.FV/R4 INT hom

Malagón, J.L., Sarasola, J.L. (2006). Fundamentos del trabajo social comunitario: bases teóricas y metodológicas para la intervención comunitaria. Sevilla: Aconcagua. 2ª edición. FV/R 04 MAL fun

Musitu, G. Herrero, J. y Cantera, L.M. (2004). Introducción a la Psicología Comunitaria. Barcelona: UOC

Sánchez, A. (2007). Manual de Psicología Comunitaria: un enfoque integrado. Pirámide. PS/316.6 SAN man

---

## CONFLICTO PSICOSOCIAL Y MEDIACIÓN

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4'5 (3 teóricos + 1'5 prácticos)

**Profesor:** D. Abdón Martín Coca

**Tutorías:** Horario a determinar. **E-mail:** [abdon@usal.es](mailto:abdon@usal.es)

## OBJETIVOS

- Ayudar a tomar conciencia de la conflictividad en la realidad social y comunitaria, sus consecuencias y posibles soluciones.
- Adquirir los conocimientos necesarios para realizar un análisis crítico de los conflictos desde la perspectiva psicosocial así como para comprender la complejidad de la existencia de los conflictos en el mundo actual.
- Conocer y trabajar las principales metodologías de Resolución de Conflictos enmarcándolas en una concepción general derivada del análisis de los conflictos.
- Dotar a los alumnos de los instrumentos necesarios para poder desarrollar mínimamente intervenciones en mediación a la hora de resolver conflictos.
- Proyectar los conocimientos adquiridos a las distintas áreas de la acción social.

## PLAN DE TRABAJO

El desarrollo del programa se llevará a cabo mediante la exposición en clase de los contenidos teóricos incluidos en el temario así como con la incorporación de los aspectos prácticos complementarios. Será preciso también realizar un trabajo individual aplicando los contenidos aprendidos al análisis de un conflicto real. En todo momento se buscará la participación activa y crítica del alumno. Se potenciará al máximo la realización de prácticas de clase en el análisis de conflictos y en ejercicios de mediación.

## EVALUACIÓN

La evaluación consistirá en la realización de un examen final y dos trabajos individuales relacionados con el contenido de la asignatura. Se valorará de manera especial la asistencia a clase.

## TEMARIO

- CONFLICTO: Aproximaciones a su definición.
- TIPOS DE CONFLICTO.
- PERSPECTIVAS TEÓRICAS SOBRE EL CONFLICTO.
- MODELOS SOBRE EL CONFLICTO, K. Thomas y Van de Vliert.
- DINÁMICA DEL CONFLICTO.
- NEGOCIACIÓN.
- MEDIACIÓN: concepto, la figura del mediador, herramientas del mediador, técnicas de mediación y tipos de mediación.

## BIBLIOGRAFIA

- Alzate Sáez de Heredia, Ramón. "Análisis y resolución de conflictos : una perspectiva psicológica". Bilbao : Universidad del País Vasco, Servicio Editorial. 1998.
- Boqué Torremorell, M<sup>a</sup> Carmen.- "Guía de Mediación Escolar"
- Lederach, John Paul. 2000. El abecé de la paz y los conflictos. Educación para la paz. Madrid: Catarata
- Munduate Jaca, Lourdes. "Conflicto y negociación". Madrid: Pirámide, D.L. 1998.
- Munduate, L. y Martínez Riquelme, J.M. (1994). Conflicto y negociación. Madrid: Eudema.
- Six, J.F. "Dinámica de la mediación" (1995) Barcelona: Paidós. 1997
- Suares, Marínés (1996): Mediación. Conducción de disputas, comunicación y técnicas. Barcelona: Paidós.
- Torrego, J.C. Mediación de conflictos en instituciones educativas. (2003) Narcea
- Touzard, H. "La mediación y la solución de los conflictos". Barcelona: Herder. 1980.
- Vinyas Cirera, J. "Conflictos en los centros educativos" GRAÓ. Barcelona 2004
- Vinyamata Camp, Eduard. "Manual de prevención y resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación". Barcelona : Ariel, 1999

---

## ANTROPOLOGÍA CULTURAL DE IBEROAMÉRICA

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesores:** D. José Antonio Martín Herrero y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Jesús Pena Castro

## OBJETIVO GENERAL

El objetivo fundamental del curso es dar a conocer los modelos culturales vigentes en el continente iberoamericano, tanto en su gestación como actual presencia, desde el análisis de las corrientes teóricas más importantes desarrolladas por la Antropología Social. Con este objetivo, el curso prestara especial atención a los cambios socio-culturales experimentados como consecuencia de la colonización, independización, expansión del capitalismo y globalización. En este sentido, para mostrar la construcción de las nuevas identidades, se dará relevancia tanto a los movimientos campesinos e indigenistas, a los diferentes mestizajes y los procesos migratorios, como a la creciente urbanización del continente.

## TEMARIO

- 1.- Los cronistas: categorías coloniales en la construcción e imposición de identidades.
- 2.- "Bárbaros" y "Salvajes": El evolucionismo
- 3.- Contextualización geográfica de las culturas: las áreas
- 4.- Los modelos indigenistas: entre la teoría y la práctica
- 5.- La polémica del campesinismo
- 6.- Estrategias para entrar en la modernidad
- 7.- Desplazamientos internos y externos
- 8.- Formación de nuevas identidades y revitalización

## METODOLOGIA

El curso combina clases presenciales, en las que se presentaran cada uno de los temas, con actividades no presenciales. Éstas consistirán en la lectura obligatoria de ciertos textos seleccionados por el profesor, relacionados con el temario expuesto, y que serán entregados a los alumnos el primer día de clase, así como en la realización de trabajos de investigación cuya modalidad será concretada por el profesor tras entrevista con cada alumno/a.

## EVALUACIÓN

La evaluación se basara en la presentación de los trabajos de investigación y lecturas obligatorias (30%) y la realización de una prueba escrita al final del curso (70%).

## BIBLIOGRAFIA

- Adams, Richard N. 1995. *Etnias en evolución social. Estudios de Guatemala y Centroamérica*. México: UAM.
- Aguirre Beltrán, Gonzalo (1992). *Obra antropológica VI. El proceso de aculturación*. México: UV-INI-FCE.
- Arguedas, José María. 1989. *Formación de una cultura nacional indoamericana*. México: Siglo XXI
- Bartra, Roger (1997) *El salvaje artificial*. Barcelona: Destino
- Boehm de Lameiras, Briggite (1986). *Formación del Estado en el México Prehispánico*. Zamora (Mich): El Colegio de Michoacán.
- Bonfill, Batalla, G. (1981) *Utopía y revolución. El pensamiento político contemporáneo de los indios en América Latina*. Mexico: Nueva Imagen.
- Espinosa, Víctor. (1998). *El dilema del retorno. Migración, género y pertenencia en un contexto transnacional*. Zamora (Mich.): El Colegio de Michoacán.
- García Canclini, Nestor (1989) *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*. México: Grijalbo.
- Glantz, Susana (comp.) (1987) *La heterodoxia recuperada. En torno a Ángel Palerm*. México: F.C.E.
- Lewis, Oscar (1961) *Antropología de la pobreza. Cinco familias*. México. F.C.E
- Marzal, Manuel (1992). *La antropología indigenista: México y Perú*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Mintz, Sidney W. (1996) *Dulzura y poder*. Madrid: Siglo XXI.
- Villoro, Luis. (1987) *Los grandes momentos del indigenismo*. México: CIESAS-SEP
- Villafuerte, Daniel et al. 1999. *La tierra en Chiapas. Viejos problemas nuevos*. México: Plaza y Valdés.
- Wolf, Eric (1975) *Los campesinos*. Barcelona: Labor
- Wolf, Eric (1989) *Europa y los pueblos sin historia*. México: F.C.E.

---

**DESARROLLO PSICOSEXUAL A LO LARGO DEL CICLO VITAL**

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. María Jesús Almendral Pereña

**Despacho:** 012 Edificio F.E.S.

**Tutorías:** El horario se comunicará a los alumnos el primer día de clase

**OBJETIVOS:**

- Que los alumnos adquieran unos conocimientos básicos sobre el desarrollo psicosexual y afectivo en las diversas etapas evolutivas.
- Que se adquieran unas actitudes positivas hacia la sexualidad
- Que tanto los conocimientos como las actitudes posibiliten al Trabajador social para llevar a cabo una mejor intervención en las diversas problemáticas en torno a la sexualidad

**PLAN DE TRABAJO:**

Se explicarán los temas del programa por parte de la profesora y se efectuarán pequeños grupos de discusión sobre temas específicos. La asignatura se completará con la lectura obligatoria de: López F. Y Olazábal, J.C. Sexualidad en la vejez. Pirámide. Madrid, 1998 y un trabajo en grupos, estas actividades forman parte de los créditos no presenciales de la asignatura.

**EVALUACION:**

La evaluación de la asignatura se realizará mediante una prueba escrita sobre los créditos teóricos y prácticos de la asignatura así como de la lectura obligatoria y la realización de un trabajo práctico por parte del alumno sobre la actuación del trabajador social en el tema que elijan.

**PROGRAMA:**

1. **Conceptos básicos:** Concepto de sexualidad. Actitudes ante la sexualidad. Concepto de educación sexual
2. **Anatomía y fisiología sexual:** Anatomía sexual femenina. Anatomía sexual masculina. Respuesta sexual.
3. **Trastornos de la respuesta sexual.**
4. **Mitos en torno a la sexualidad:** Respuesta sexual y reproducción
5. **Planificación sexual**
6. **Desarrollo psicosexual en las diversas etapas del ciclo vital:** factores prenatales. La sexualidad prepuberal. La pubertad y adolescencia. Comportamiento sexual en la edad adulta y la vejez.
7. **Situaciones de intervención y programas de prevención para trabajadores sociales:** Embarazos no deseados en adolescentes. Abusos sexuales a menores. Violencia sexual en adultos.

**BIBLIOGRAFIA BÁSICA.**

FUERTES, A, Y LOPEZ, F.: Aproximaciones al estudio de la sexualidad. Amaru. Salamanca, 1997

HASS, A.- Sexualidad y adolescencia. Grijalbo, Barcelona. 1981

KAPLAN, H.- Trastornos del deseo sexual. Grijalbo, Barcelona. 1982

LÓPEZ, F. y FUERTES, A y otros.- Educación sexual en la adolescencia. I.C.E., Salamanca. 1986

LÓPEZ F.- Prevención de los abusos sexuales de menores y educación sexual Amaru, Salamanca. 1995.

- LÓPEZ, F.: Educación sexual de adolescentes y jóvenes. Siglo XXI. Madrid, 1995  
MASTERS, W y JOHNSON, V.- Respuesta sexual humana. Interamericana, B. A, 1987  
NAPAL LECUMBERRI, S.- El libro blanco del varón Amaru, Salamanca. 1996  
RATHIUS, S. A y otros.: Sexualidad humana. Pearson, Madrid 2005  
SCHOFIELD, M.- El comportamiento sexual de los adultos. Fontanella, Barcelona. 1977

---

## DESARROLLO ADULTO Y ENVEJECIMIENTO

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1'5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. María Jesús Almendral Pereña

**Despacho:** número 012

**Tutorías:** El horario se comunicará a los alumnos el primer día de clase

### OBJETIVOS:

- Conseguir unos conocimientos más especializados en el desarrollo adulto y en el proceso de envejecimiento.
- Facilitar al trabajador social instrumentos de intervención social en esta etapa del ciclo vital.

### PLAN DE TRABAJO:

- Se explicarán los temas del programa por parte de la profesora y se llevarán a cabo trabajos de análisis y reflexión en pequeños grupos sobre temas específicos. Así como un trabajo práctico por parte del alumno sobre la actuación del trabajador social en el tema que elijan.
- Será necesario completar la asignatura con la lectura obligatoria de: Muñoz Tortosa, J.: Personas mayores y malos tratos. Pirámide. Madrid, 2004 y un trabajo en grupos, estas actividades forman parte de los créditos no presenciales de la asignatura.

### EVALUACIÓN:

La evaluación de la asignatura se realizará mediante prueba escrita sobre los créditos teóricos y prácticos así como de la lectura obligatoria y la realización de un trabajo práctico sobre la actuación del trabajador social.

### PROGRAMA:

#### *Bloque 1.- La madurez*

- 1) Introducción: La edad adulta. Conceptos básicos. Etapas y caracterización general
- 2) Edad adulta temprana (20 – 34): Desarrollo físico y salud. Desarrollo cognitivo, personal y psicosocial.
- 3) Edad adulta media (35 – 49): Desarrollo físico, cognitivo, personal y social
- 4) Edad adulta tardía (50 – 65): Desarrollo físico, cognitivo y social

#### *Bloque 2.- La vejez*

- 5) Introducción: Teorías sobre el proceso de envejecimiento. La inteligencia y la memoria en el proceso del envejecimiento.
- 6) Desarrollo y dimensiones de la personalidad. Aspectos psicosociales de la vejez
- 7) Marco de actuación en la vejez: Intervención psicológica y social

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BERGER-THOMPSON.: Psicología del desarrollo: Adulted y vejez. Panamericana, Madrid. 2001  
BELSKY, J.: Psicología del envejecimiento. Paraninfo. Madrid, 2003  
COMFORT, A.- La edad dorada. Guía para entender y disfrutar de la vejez. Grijalbo, Barcelona. 1990  
FERNANDEZ BALLESTEROS, R. y otros: Que es la psicología de la vejez. Biblioteca nueva. Madrid, 2003  
HERNÁNDEZ ARISTU, J.- Acción comunicativa e intervención social. Ed. Popular, Madrid. 1991  
SCHAIE, K W.: Psicología de la edad adulta y vejez. Prentice-hall, Madrid, 2003  
VEGA, J. L. y BUENO, B.- Desarrollo adulto y envejecimiento. Síntesis, Madrid. 1996.

---

### DELINCUENCIA E INSERCIÓN SOCIAL

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Nieves Sanz Mulas, **Despacho:** 274 Facultad de Derecho

**Tutorías:** Se determinarán el primer día de clase

### OBJETIVOS:

Esta asignatura optativa busca dotar a los alumnos interesados de las herramientas teóricas fundamentales para comprender qué es la delincuencia y cómo se reacciona frente a ella, incidiendo especialmente en la reinserción social y en los límites de ésta respecto a la pena privativa de libertad.

### PLAN DE TRABAJO:

La asignatura está compuesta de una parte de clases teóricas consistente en el desarrollo del programa, contando para ello con el apoyo del libro de texto específico y otra parte que consistirá en la realización de un trabajo de investigación sobre uno de los temas del mismo.

### EVALUACIÓN:

La asignatura se evaluará con un examen escrito y con la valoración del trabajo de investigación. También se tendrá en cuenta para la nota final la asistencia y participación en clase.

### PROGRAMA:

**Tema 1:** Derecho Penal y control social.

**Tema 2:** Las normas penales. Estructura y fines de la pena.

**Tema 3:** Derecho Penal y Constitución. Los principios que legitiman la intervención penal.

**Tema 4:** La pena privativa de libertad y sus alternativas.

**Tema 5:** Los principios fundamentales de la ejecución penitenciaria.

**Tema 6:** Los derechos y deberes de los internos. La relación jurídico-penitenciaria

**Tema 7:** El Régimen penitenciario I. Régimen general y clasificación de los Establecimientos Penitenciarios. Estructura física y ubicación. Medios personales y materiales. Establecimientos y régimen de los Preventivos. Cumplimiento de Régimen Ordinario, Abierto y Cerrado. Establecimientos para jóvenes. Establecimientos Mixtos. Unidades de Madres. Establecimientos Especiales.



**Tema 8:** El Régimen penitenciario II. Organización. Ingresos y libertades de detenidos, presos y penados. Conducciones y traslados. Información quejas y recursos. Horario y regulación de actividades. Participación de los internos en las actividades del Establecimiento. Asistencia sanitaria e higiénica. Alimentación. Asistencia religiosa.

**Tema 9:** El tratamiento penitenciario. Fines. Principios inspiradores del tratamiento. V. Clasificación penitenciaria. Proceso de clasificación. Progresión y regresión en el grado. Efectos de la clasificación en primero, segundo y tercer grado. Clasificados en primer grado. Clasificados en segundo grado. Clasificados en tercer grado. El programa de tratamiento. Instrucción y educación. Formación profesional ocupacional. Actividades socioculturales. Actividades deportivas. Bibliotecas y otros materiales educativos.

**Tema 10:** El trabajo penitenciario. Derecho al trabajo penitenciario. El trabajo penitenciario como deber. El trabajo penitenciario como elemento fundamental del tratamiento. Derechos y deberes de los internos trabajadores. Trabajos ocupacionales no productivos.

**Tema 11:** Los beneficios penitenciarios. La libertad definitiva y la asistencia social postpenitenciaria.

**Tema 12:** El control de la actividad penitenciaria: el juez de vigilancia penitenciaria.

### BIBLIOGRAFÍA:

BERDUGO / ARROYO / GARCÍA RIVAS / FERRÉ OLIVÉ / SERRANO PIEDECASAS, *Manual de Derecho Penal- Parte General*, Barcelona, Praxis, 2000.

BERDUGO / ZÚÑIGA (COORDS.), FERNÁNDEZ / PÉREZ CEPEDA / SANZ MULAS / ZÚÑIGA (AUTORES), *Manual de Derecho Penitenciario*, Madrid, Colex, 2001.

---

## ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL

---

Asignatura **optativa**, Primer cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Sindo Froufe Quintas

**Tutorías:** lunes de 11 a 13 y de 15 a 17; miércoles de 10 a 12

### OBJETIVOS

- Dominar los conceptos básicos de la Animación Sociocultural.
- Conocer las técnicas de la Animación como estrategias en el campo de la intervención social del Trabajador Social.
- Usar la Animación Sociocultural como metodología participativa en los ámbitos sociales.
- Potenciar la Animación Sociocultural como práctica social crítica en la formación de los Trabajadores Sociales ante los nuevos retos de la sociedad civil.

### PLAN DE TRABAJO

Las clases serán esencialmente activas y participativas. Se comenzará siempre con la exposición y ejercicio de alguna técnica grupal.

Los alumnos participarán en todo el diseño del programa. También en la evaluación.

Dada la escasa carga lectiva de la materia se tendrá un examen final.

### PROGRAMA. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

**1. Animación Sociocultural: acercamiento conceptual.** La sociedad como causa de la aparición de la ASC. Concepto de ASC. Características. Modalidades. La ASC como sistema de comunicación. La relación comunicativa en la ASC.

2. **Evolución histórica de la ASC.** La ASC en España. Política social en la Constitución Española. La ASC en Europa. La ASC en Francia.
3. **ASC: relaciones y diferencias.** ASC y Educación, Educación Permanente y Educación de Adultos. ASC y Cultura Popular. ASC y Tiempo Libre. ASC y la Investigación-acción. ASC y Teatro. ASC y Tecnología.
4. **El animador sociocultural.** Tipologías. Cualidades humanas y profesionales. Funciones. Formación.
5. **Las técnicas de grupo en la ASC.** El grupo. Estructura y niveles en el grupo. Etapas en el desarrollo de los grupos. Técnicas de grupo: procedimientos para su elección. Técnicas concretas: presentación, afirmación grupal, confianza, comunicación y evaluación grupal.
6. **Técnicas de animación de grupos.** Técnicas para estudiar los grupos: observación, cuestionarios, entrevistas y técnicas sociométricas. Técnicas con intervención de expertos: simposio, mesa redonda, panel y debate público. Técnicas en las que interviene todo el grupo: debate dirigido, seminario, Phillips 6/6, torbellino de ideas, dramatización, estudio de casos, proceso incidente, foro, comisiones, asamblea, etc.

## BIBLIOGRAFÍA

- BESNARD, P. (1990). *El Animador Sociocultural*. Grupo Dissabte, Valencia.
- BUSTILLOS, G. y VARGAS, L. (1993). *Técnicas participativas para la educación popular*. Popular, Madrid.
- CEMBRANOS, F. y otros (1988). *La animación sociocultural: una propuesta metodológica*. Popular, Madrid.
- FROUFE, S. (1998). *Técnicas de grupo en Animación Comunitaria*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. A. (1994). *Animación Sociocultural. Nuevos enfoques*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. A. (1994). *Construir la Animación Sociocultural*. Amarú, Salamanca.
- FROUFE, S. y GONZÁLEZ, M. (1998). *Para comprender la Animación Sociocultural*. Verbo Divino, Estella.
- MARTÍN, M<sup>a</sup>. T. (Coord.) (1999). *Génesis y sentido actual de la animación sociocultural*. Sanz y Torres, Madrid.
- MERINO, J. V. (1997). *Programas de animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- MIGUEL, S. de (1995). *Perfil del animador sociocultural*. Narcea, Madrid.
- QUINTANA, J. M. (1986). *Fundamentos de la animación sociocultural*. Narcea, Madrid.
- QUINTANA, J. M. (1993). *Los ámbitos profesionales de la animación*. Narcea, Madrid.
- UCAR, X. (1992). *La animación sociocultural*. Ceac, Barcelona.
- VICHÉ, M. (1999). *Una pedagogía de la cultura: la animación sociocultural*. Certeza, Zaragoza.

---

## EDUCACIÓN PERMANENTE

---

**Curso:** 3º Diplomatura en Trabajo Social. **1er Cuatrimestre.**  
 Asignatura **Optativa** – Créditos 4,5 (teóricos 3 + Prácticos 1,5)  
**Profesor titular de la asignatura:** D. Leoncio Vega Gil  
**Profesora encargada de docencia:** Dña. Eva García Redondo  
**Contacto:** evagr@usal.es, Tfno: 923294500, Ext. 3451.  
 Facultad de Educación. Campus Canalejas  
 Departamento de Recursos Didácticos (2ª Planta Edificio Europa)  
**Tutorías:** Se facilitará el horario al alumnado al inicio del curso

## OBJETIVOS:

1. Comprender todos los conceptos, objetivos, problemáticas y posibilidades que la Educación Permanente, como campo específico de la Educación, permite.

2. Analizar la historia y la realidad socio-pedagógica teniendo como punto de partida las iniciativas españolas, europeas e internacionales que se ofrecen en materia de Educación Permanente.
3. Reflexionar sobre la situación actual, sobre causas y efectos, problemática... de la Educación Permanente en la Sociedad del Conocimiento.
4. Reconocer el papel del trabajador social dentro del ámbito de la Educación Permanente, así como sus diferentes ámbitos de actuación.
5. Tomar conciencia de la necesidad de la Educación Permanente como medio de aprendizaje a lo largo de la vida.
6. Analizar las diferentes visiones que sobre la Educación Permanente se dan y alcanzar una visión crítica, reflexiva y serena sobre las líneas que debe tomar dicho campo de conocimiento.

#### PLAN DE TRABAJO:

Todas las cuestiones que trabajemos a lo largo de esta materia tendrán una perspectiva socioeducativa de manera que para alcanzar los mejores resultados la metodología a seguir será aquella fundamentada en la participación y en la continua implicación del alumnado.

Durante las clases de carácter teórico (3 créditos) serán expuestos una serie de contenidos (referidos en el programa de la asignatura) a fin de alcanzar un entendimiento y reflexión crítica a cerca de los mismos. Las clases expositivas se combinarán con prácticas y pequeños trabajos grupales que se realizarán tanto dentro como fuera del aula.

Para el desarrollo de los créditos prácticos (1,5 créditos) se propondrá la realización de un trabajo de investigación, bien individual bien grupal, que en todo caso será tutorizado por la profesora.

#### TEMARIO:

##### **TEMA 1: Conceptos y terminología básica en Educación Permanente. Implicaciones en el Sistema Educativo.**

- 1.1.- Introducción. ¿Qué es educación? ¿Qué es educación permanente?
- 1.2.- Conceptos básicos: "educación a lo largo de toda la vida", "aprendizaje a lo largo de toda la vida", "aprendizaje permanente", "educación de adultos", "educación básica de adultos"...
- 1.3.- Necesidad y relaciones de la Educación Permanente en la Sociedad del Conocimiento.
- 1.4.- Relaciones entre las sociedades educativas y la educación permanente. Interpretación de Paul Bélanger.
- 1.5.- Objetivos. Fines. Ámbitos.

##### **TEMA 2: Reflexiones histórico-políticas: Nacionales, Comunitarias y No Comunitarias.**

- 2.1.- Educación Permanente en España. Evolución y políticas nacionales y regionales.
- 2.2.- Educación Permanente en Europa. Evolución y políticas de la U.E.
- 2.3.- Educación Permanente desde una visión internacional. Evolución y Políticas. Organismos e Instituciones.

##### **TEMA 3: Métodos y recursos en Educación Permanente y de Adultos.**

- 3.1.- Desarrollo y aprendizaje en el alumno adulto y en la vejez.
- 3.2.- Métodos en EA.
- 3.3.- Recursos bibliográficos.
- 3.4.- Experiencias previas.
- 3.5.- Recursos On-Line.

##### **TEMA 4: La Educación Permanente en el desarrollo comunitario y en el ocio y el tiempo libre.**

- 4.1.- Comunidad: definición y significado. Ocio y tiempo libre.
- 4.2.- Características comunitarias.
- 4.3.- Métodos para el desarrollo comunitario. Métodos para el ocio y el tiempo libre.
- 4.4.- Experiencias.

**TEMA 5: Proyectos de intervención socioeducativa.**

5.1.- Residencias.

5.2.- Hogares y Centros de Día.

5.3.- Iniciativas municipales, regionales, nacionales, europeas e internacionales.

5.4.- Iniciativas del ámbito privado o semi-privado: obras sociales, fundaciones, legados...

**EVALUACIÓN:**

Se ofrecerá la posibilidad de dos modos de evaluación.

- A) Alumnado asistente regularmente a clase: la nota final supondrá la superación de un examen de los contenidos teóricos y la superación del trabajo de investigación. Será necesario para superar la asignatura aprobar ambas partes. Siempre incrementarán esta nota las prácticas que se realicen, bien en clase o bien fuera de ella, la asistencia y la participación en los debates de clase.
- B) Alumnado que no puede asistir regularmente a clase: se le facilitará al inicio del curso un plan alternativo adaptado, en la medida de lo posible, a sus posibilidades respecto a tiempos y espacios. De cualquier manera aprobar la asignatura estará condicionado a la superación del examen teórico y del trabajo de investigación, tal y como ocurría en la opción a), así como a otras actividades que pudieran serle requeridas para garantizar las mismas posibilidades que sus compañeros tienen respecto a las prácticas de clase y la participación.

De cualquier manera, durante los primeros días del curso se darán las indicaciones concretas respecto a prácticas, plazos de entregas, trabajo de investigación, ponderación de las notas...

**BIBLIOGRAFÍA:**

Se facilitará al alumnado al inicio de la materia.

---

**PLANIFICACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA**

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Sindo Froufe Quintas

**Tutorías:** lunes de 11 a 13 y de 15 a 17; miércoles de 10 a 12

**OBJETIVOS**

- Dominar los conceptos básicos en el diseño de los proyectos sociales.
- Proponer los ejes fundamentales en los que se apoyan científicamente los proyectos sociales.
- Realizar proyectos sociales.
- Conocer la importancia de la Planificación Social con vistas a su futuro profesional.
- Participar activamente en la confección de proyectos de intervención social.
- Saber interpretar las necesidades sociales de los colectivos como elemento base de todo proyecto social

## PLAN DE TRABAJO

Las clases serán fundamentalmente prácticas. Se pretende con ello que el alumno domine la realización de toda clase de proyectos sociales. Con anterioridad, se explicarán las distintas fases de las que consta todo proyecto de intervención social.

Dada la escasa carga lectiva de la materia se tendrá un examen final.

## PROGRAMA. DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS

**1. Planificación Social.** Concepto, principios, niveles y clases. Acercamiento al concepto de Planificación Social: plan, programa, proyecto. Clases de Planificación. Principios básicos de la Planificación. Criterios para la elaboración de proyectos sociales. Errores en el diseño de la Planificación. Niveles y límites de la Planificación Social.

**2. Diseño de proyectos de intervención social.** Formulación de distintos esquemas de proyectos de intervención social. Revisión crítica en la formulación de proyectos sociales.

**3. Fundamentación de los componentes del proyecto social.** Fundamentación pedagógica. Fundamentación psicológica. Fundamentación epistemológica y socio-antropológica.

**4. Fase diagnóstica del proyecto social.** Análisis de la realidad. Niveles de análisis de la realidad social. Distintas guías para el conocimiento de la realidad social.

**5. Fase de intervención/ejecución del proyecto social.** Estudio de los objetivos. Actividades. Estrategias. Metodología. Organización de los recursos.

**6. Fase de evaluación.** Concepto de evaluación: características, funciones y modalidades. Elementos a evaluar: necesidades sociales, programa, proceso, diseño, recursos, etc. Instrumentos de evaluación: entrevistas, cuestionarios, técnicas de observación, reuniones grupales, etc.

**7. Fase de revisión y ajuste.** Concepto de control. Elementos del control.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALVIRA, F. (1991). *Metodología de la evaluación de programas*. CIS, Madrid.
- ANDER-EGG, E. (1997). *Introducción a la Planificación*. Paidós, Barcelona.
- BRIONES, G. (1991). *Evaluación de programas sociales*. Trillas, México.
- COHERN, E y FRANCO, R. (1993). *Evaluación de proyectos sociales*. Siglo XXI, Madrid.
- ESPINOZA, M. (1995). *Programación. Manual para trabajadores sociales*. Humanitas, Buenos Aires.
- FORNI, F. (1997). *Formulación y evaluación de proyectos de acción social*. Humanitas, Buenos Aires.
- FROUFE, S. Y SÁNCHEZ, M<sup>a</sup>. A. (1996). *Planificación e Intervención Socioeducativa*. Amarú, Salamanca.
- GARCÍA, G. A. y RAMÍREZ, J. M. (1996). *Diseño y evaluación de proyectos sociales*. Certeza, Zaragoza.
- MARCHIONI, M. (1998). *Planificación social y organización de la comunidad*. Popular, Madrid.
- PASCUAL, R. (1995). *Planificación de los Servicios Sociales*. Intress, Barcelona.
- PÉREZ-CAMPANERO, M<sup>a</sup>. P. (1991). *Cómo detectar las necesidades de intervención socioeducativa*. Narcea, Madrid.
- PÉREZ SERRANO, G. (1993). *Elaboración de proyectos sociales*. Narcea, Madrid.
- ROBERTIS, C. (1998). *Metodología de la intervención en trabajo social*. El Ateneo, Buenos Aires.

---

## ECONOMÍA DEL BIENESTAR

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 4,5 (3 teóricos + 1,5 prácticos)

**Profesor:** D. Antonio Uranga Larrañaga

Esta asignatura supone un complemento necesario para los alumnos de esta Diplomatura, una vez estudiada la introducción a la economía impartida en el primer curso. El paradigma del Estado del Bienestar es el eje central de esta asignatura, es decir, la asunción por parte del sector público de responsabilidades sociales mediante la provisión de bienes y servicios que aminoren los riesgos de una economía de mercado, para lograr, entre otros objetivos, una mayor cohesión social.

1. Economía del Bienestar, aspectos teóricos. El papel del sector público en una economía de mercado.
2. Estado del Bienestar en los países occidentales. Origen y desarrollo. Retos restricciones en el cambio de siglo.
3. Estado del Bienestar en España. Evolución y situación actual.
4. Distribución de la renta. Análisis de la pobreza, a nivel mundial y en el caso particular de España.
5. Análisis del gasto público: sanidad, educación, seguridad social, servicios sociales y otros.
6. Economía social: la división social del bienestar, posibilidades y límites de la gestión mixta del Estado del Bienestar. Estructura de las organizaciones sin ánimo de lucro.

### BIBLIOGRAFÍA:

Estado del Bienestar en el cambio de siglo. Rafael Muñoz de Bustillo. Alianza Ensayo.

Política Social en la U.E. Introducción a la Unión Europea: Un análisis desde la economía. Rafael Muñoz de Bustillo y Rafael Bonete Perales. Alianza Editorial.

La economía del sector público. Joseph Stiglitz. Editorial Antoni Bosch.

Creadores de Escasez, del bienestar al miedo. David Anisi. Alianza Editorial.

La economía de los servicios sociales. Martin Knapp. EUGE.

Economía del sector no lucrativo. Revista Economistas nº 51.

El trabajo social en la era e la incertidumbre. Ediciones Universidad de Salamanca.

---

## TEORÍA SOCIOLOGICA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesora:** D<sup>a</sup>. Irene Martínez Sahuquillo **-Correo electrónico:** irene@usal.es

**Tutorías:** (Despacho 418) Lunes y martes: 10 - 12 h. Jueves: 12 - 14 h.

### OBJETIVOS

Esta asignatura pretende introducir al alumno en los grandes clásicos de la sociología, los tres autores que más han influido en la constitución de las grandes líneas teóricas de la sociología moderna: Karl Marx, en el SXIX, y Émile Durkheim y Max Weber a principios del SXX. Se

trata no sólo de que los alumnos se familiaricen con sus ideas y planteamientos metodológicos, sino de que puedan establecer un diálogo con ellos, leyendo algunos de sus textos y discutiéndolos, reinterpretándolos y sirviéndose de sus conceptos y análisis para entender fenómenos de nuestros días. Para ello, es necesario, además de asistir a las clases teóricas, hacer las lecturas correspondientes (dos libros y tres lecturas breves) y los trabajos sobre esas lecturas, además de discutir las ideas en clase (clases prácticas).

### PLAN DE TRABAJO

La carga de la asignatura se distribuirá como sigue:

**ACTIVIDAD PRESENCIAL:**

**ACTIVIDAD TEÓRICA:**

- Presentación de la asignatura: 2h
- Clases teóricas: 28h

**ACTIVIDAD PRÁCTICA:**

- Trabajo en grupo (análisis de las lecturas en el aula):10h

**ACTIVIDAD COMÚN:**

- Examen: 2h
- Revisión del examen: 3h

Total Actividad presencial de la asignatura: 45h

**ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO:**

- Repaso contenido clases teóricas: 18,66h
- Preparación clases prácticas: 10h
- Lectura y recensión de un libro: 25h
- Estudio específico para el examen: 22h.

Total actividad autónoma: 75h.

### EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Se realizará un examen final de la materia, que contará un 70%. Para superar la materia será preciso aprobar este examen. Además, la participación en las clases prácticas contará un 10% y el trabajo sobre un libro contará un 20%. El trabajo versará sobre uno de los dos libros que se citan a continuación, los dos de obligada lectura:

- Durkheim, E.: *Las reglas del método sociológico*, Madrid, Alianza, 1988.
- Weber, M: *La Ética Protestante y el Espíritu del Capitalismo*, en "Ensayos sobre Sociología de la Religión", Tomo I, Madrid, Taurus, 1984.

### TEMARIO DE LA ASIGNATURA

**TEMA 1.** El Materialismo histórico: Karl Marx. La interpretación materialista-dialéctica de la historia. Modos de producción y formaciones sociales. La sociedad moderna como sociedad capitalista. La teoría de las clases y de la explotación en la sociedad capitalista. Teoría de la alienación.

LECTURA 1.

- Marx, K. y Engels, F: *El manifiesto comunista*. [www.marxists.org](http://www.marxists.org)

**TEMA 2.** Émile Durkheim I. La reformulación de la metodología positivista. La autonomía de la sociología: los hechos sociales y su tratamiento científico. La explicación funcional. Normalidad y patología social.

## LECTURA 2.

- Durkheim, Émile: "Las Reglas del Método Sociológico", Madrid, Alianza, 1988.

**TEMA 3.** Émile Durkheim II. La división del trabajo social. Las formas de solidaridad social y su evolución. El problema de la cohesión en la sociedad moderna. La anomia. El estudio del suicidio como hecho social. El estudio sociológico de la religión.

## LECTURA 3.

- Durkheim, Émile: "La División del Trabajo Social", Madrid, Akal, 1982. Libro II, cap. III.

**TEMA 4.** Max Weber I. La problemática metodológica de las ciencias sociales en la Alemania del cambio de siglo y la posición weberiana. La sociología comprensiva: acción social y tipo ideal. La neutralidad axiológica de la ciencia. La ciencia como vocación.

## LECTURA 4.

- Weber, M.: *La ciencia como vocación*, en "El político y el científico", Madrid, Alianza, 1979, pp.180-231.

**TEMA 5.** Max Weber II. El proceso de racionalización como clave para entender la modernización. El estudio de los sistemas ético-religiosos y la vida social: el papel del calvinismo en la génesis del capitalismo. Evolución del capitalismo. La tendencia de la burocratización universal. La teoría de la dominación. La estratificación social: conceptos fundamentales.

## LECTURA 5.

- Weber, M.: *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* en "Ensayos sobre sociología de la religión", Tomo I, Madrid, Taurus, 1984.

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:**

Giddens, A: "El Capitalismo y la Moderna Teoría Social", Barcelona, Labor, 1977.

Giner, S. et al. (Eds): "Diccionario de Sociología", Madrid, Alianza, 1998.

Giner, S.: "Teoría sociológica clásica", Barcelona, Ariel, 2001.

NOTA: Estos son los manuales básicos y un diccionario que puede ser de utilidad para consultar conceptos sociológicos. A lo largo del curso se irá proporcionando bibliografía complementaria.

**INTRODUCCIÓN A LA CIENCIA POLÍTICA**

Curso: 3º

Carácter<sup>1</sup>: Optativa. Periodicidad<sup>2</sup>: 1º

Créditos LRU: T: 4. P: 2. De Campo. Cred. ECTS: 4.5

Área: Ciencia Política y de la Administración

Departamento: Derecho Público General

Aula / Horario / grupo: 105 Facultad de Derecho / Martes y Miércoles de 12.00 a 14.00 horas.

Plataforma Virtual: Plataforma: EUDORED

URL de Acceso: <http://eudored.usal.es/moodle>

<sup>1</sup> Troncal, Obligatoria, Optativa (abreviatura T, B, O)

<sup>2</sup> Anual, 1º Cuatrimestre, 2º Cuatrimestre (A, C1, C2).



### DATOS DEL PROFESORADO\*

Profesora Responsable/Coordinadora: Araceli Mateos Díaz  
Departamento: Derecho Público General  
Área: Ciencia Política y de la Administración  
Centro: Facultad de Derecho  
Despacho: 154  
Horario de tutorías  
URL Web: <http://www.usal.es/~dpublico//areacp/>  
E-mail: amd@usal.es. Teléfono: 1617

### SENTIDO DE LA MATERIA EN EL PLAN DE ESTUDIOS\*

BLOQUE FORMATIVO AL QUE PERTENECE LA MATERIA  
Conjunto de asignaturas vinculadas entre sí.  
PERFIL PROFESIONAL.  
Interés de la materia para una profesión futura.

### DATOS METODOLÓGICOS

#### OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA (GENERALES Y ESPECÍFICOS)

El objetivo general y fundamental de este curso de pasarela es el de proporcionar a los alumnos que nunca se han acercado a esta materia un conjunto de instrumentos conceptuales y analíticos elementales de la Ciencia Política y de la Administración con el fin de que alcancen un conocimiento básico que les permita describir, explicar y comprender la realidad política que les rodea.

Además, se incluyen como objetivos específicos el que los alumnos se familiaricen con ciertas formas de análisis y de investigación, que utilicen herramientas conceptuales y metodológicas que les permitan llevar a cabo el análisis de algún elemento del temario presentado a lo largo del curso.

Para llevar a cabo estos objetivos se aplicará el enfoque docente de créditos ECTS que supone, entre otras cosas, una mayor implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje, así como una atención más personalizada por parte del profesor a dicho proceso.

### CONTENIDOS

**Tema 1. La Ciencia Política y de la Administración.** Surgimiento, evolución e institucionalización de la disciplina. Conceptos fundamentales. Principales enfoques teóricos en ciencia política: teoría normativa, conductismo, teoría de sistemas, elección racional, institucionalismo y neoinstitucionalismo.

**Tema 2. Metodología de la investigación política.** Características del conocimiento científico. Las dimensiones de la investigación en Ciencia Política. Problemas metodológicos de la Ciencia Política. Fases de la investigación.

**Tema 3. Ideologías políticas.** Liberalismo. Conservadurismo. Socialismo. Anarquismo. Fascismo. Comunismo. Nacionalismo. Populismo. Feminismo. Las ideas: libertad, derechos, obligaciones, justicia social, equidad.

**Tema 4. Sistemas y regímenes políticos.** Conceptos fundamentales: Estado, nación, gobierno, soberanía, legitimidad. Los elementos del sistema político. Regímenes políticos. Una clasificación de regímenes no democráticos: autoritarios, totalitarios, tradicionales y sultanísticos. Regímenes militares y post-totalitarios. El Estado burocrático-autoritario. La democracia, características y tipologías. Los procesos de cambio de régimen.

**Tema 5. Gobiernos y Parlamentos.** Presidencialismo y parlamentarismo. Semipresidencialismo. Principales actividades de los parlamentos: representativa, legislativa y de control. Estructura de los parlamentos. Relaciones entre el poder ejecutivo y el legislativo. La función de la dirección política. Decisiones y resultados.

**Tema 6. Participación política y electoral.** Concepto y tipos de participación política. La representación política. Democracia y participación. Participación política convencional y no convencional. Principales escuelas de explicación del voto. Las dimensiones del voto: fragmentación y volatilidad.

**Tema 7. Los sistemas electorales.** Las elecciones: concepto y funciones. El sufragio. El electorado y el proceso electoral. Elementos básicos de un sistema electoral. Tipología de sistemas electorales y su efectos. El impacto en el sistema de partidos y en la gobernabilidad.

**Tema 8. Partidos políticos y sistemas de partidos.** El concepto de partido político: evolución histórica. Funciones de los partidos políticos. Los partidos políticos y el Estado: estatuto jurídico y financiación. Tipología de partidos políticos. Los sistemas de partidos. La competencia intrapartidista.

#### COMPETENCIAS A ADQUIRIR\*

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS. (En relación a los conocimientos, habilidades, y actitudes: conocimientos destrezas, actitudes...)

- Comprender las principales teorías y enfoques de la Ciencia Política y de la Administración
- Comprender el funcionamiento de los sistemas políticos
- Comprender la estructura y el funcionamiento de las instituciones políticas
- Comprender el comportamiento de los actores políticos
- Comprender el comportamiento ciudadano y los valores democráticos
- Conocer el funcionamiento de los procesos electorales

TRANSVERSALES: (Competencias Instrumentales: <cognitivas, metodológicas, tecnológicas o lingüísticas>; Competencias Interpersonales <individuales y sociales>; o Competencias Sistémicas. <organización, capacidad emprendedora y liderazgo>

#### METODOLOGÍAS

La asignatura se impartirá durante el primer cuatrimestre e incluye sesiones teóricas y prácticas a realizar en el aula, así como un conjunto de actividades no presenciales de trabajo del alumno fuera del aula.

A lo largo del curso se dedicarán semanalmente tres horas a actividades teóricas de carácter presencial. En ellas se expondrán los principales conceptos y elementos vinculados a cada uno de los temas que forman el programa del curso. Se facilitará al Complementariamente, se llevará a cabo una hora de clase práctica a la semana de carácter presencial. El objetivo de estas clases es entrenar al estudiante en la aplicación de herramientas para el análisis de la realidad política. Así mismo el alumno deberá llevar a cabo diferentes actividades no presenciales que estarán programadas y pueden incluir desde lecturas, elaboración de comentarios críticos o realización específica de prácticas. Estas actividades pretenden ayudar al estudiante a desarrollar y reforzar habilidades de síntesis, razonamiento crítico y claridad en la exposición y el debate.

## PREVISIÓN DE TÉCNICAS (ESTRATEGIAS) DOCENTES\*

Opcional para asignaturas de 1er curso

	Horas presenciales.	Horas no presenciales	Horas del trabajo autónomo del alumno	Horas totales
Clases magistrales	30			30
Clases prácticas	4		8	12
Seminarios	2			2
Exposiciones y debates			8	8
Tutorías	2		2	4
Actividades no presenciales			9	9
Preparación de trabajos			20	20
Otras actividades			15	15
Exámenes			21	21
TOTAL	38		83	121

\*Para las asignaturas cuya estructura y organización se haya realizado en base a los créditos ECTS.

## RECURSOS

Libros de consulta para el alumno

CAMINAL, Miquel (1996), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Tecnos.

VALLÉS, Joseph M.(2000), *Ciencia Política. Una introducción*. Barcelona: Ariel Ciencia Política.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

MANNHEIM, Jarol B. y RICH, Richard C (1988), *Análisis político empírico*. Madrid: Alianza.

MARSH, D. y G. STOKER (eds.) (1997): *Teoría y métodos de la ciencia política*. Madrid: Alianza

PASQUINO, Gianfranco (1988), *Manual de Ciencia Política*. Madrid: Alianza.

PASTOR, Manuel (1994), *Fundamentos de Ciencia Política*. Madrid: McGraw Hill.

## EVALUACIÓN

## CONSIDERACIONES GENERALES

La evaluación de esta materia está basada en una evaluación continua del aprendizaje del alumno

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento y evaluación de las actividades presenciales y no presenciales. En concreto, los alumnos deberán presentar dos comentarios críticos sobre una selección de lecturas o textos que se indicará los primeros días del curso. La extensión máxima de cada comentario será de 5 hojas, basando los comentarios críticos en las lecturas de la bibliografía de clase u otro material de apoyo. La entrega de los mismos se realizará el primer lunes lectivo de los meses de noviembre y diciembre. La nota obtenida en estos comentarios supondrá el 20% de la nota total. Además, el alumno deberá realizar una investigación o monografía sobre un tema relacionado

con el temario de la asignatura. La profesora establecerá la distribución de temas entre los alumnos. La extensión mínima de este trabajo será de 15 páginas y máxima de 25 páginas. La entrega final de este trabajo será el día del examen final, supondrá el 30% de la nota final de la asignatura. El primer día de clase se facilitará al alumno un listado de lecturas obligatorias que deberá leer y sobre las que se le hará un control de lectura. Finalmente, se realizará un examen en la fecha señalada en el libro del alumno que constará de preguntas cortas sobre el temario desarrollado, este examen representa el 30% restante de la nota final.

#### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dos comentarios críticos: 20%

Trabajo de investigación: 30%

Control de lectura: 20%

Examen: 30%

#### RECOMENDACIONES PARA LA EVALUACIÓN.

Intentar presentar el mayor número de instrumentos de evaluación así como respetar las fechas de entrega de los mismos que aparecerán en el espacio destinado a dicha asignatura en EUDORED y que se entregará el primer día de clase.

---

## HISTORIA POLÍTICA Y SOCIAL CONTEMPORÁNEA

---

Asignatura **optativa**, Segundo cuatrimestre

**Créditos:** 6 (4 teóricos + 2 prácticos)

**Profesor:** D. Mariano Esteban de Vega

**Tutorías:** Se fijarán al comienzo del curso

### OBJETIVOS

Con esta asignatura se persigue como objetivo fundamental estudiar las líneas generales de la evolución de la Historia Universal y de España en la época contemporánea, con especial incidencia en los aspectos sociales y políticos.

### PROGRAMA

#### I. La crisis del Antiguo Régimen

1. Las sociedades europeas a fines del Antiguo Régimen
2. La Revolución francesa y el imperio napoleónico. Su incidencia en Europa.
3. La quiebra del absolutismo en España: el reinado de Carlos IV y la Guerra de Independencia

#### II. La Restauración y la implantación del liberalismo censitario

4. La Restauración europea y las revoluciones liberales y nacionalistas
5. La consolidación del liberalismo en España: del reinado de Fernando VII al Sexenio Revolucionario

#### III. Los procesos de industrialización y los cambios sociales en el siglo XIX

6. La Revolución Industrial en Gran Bretaña y la industrialización europea
7. Las transformaciones sociales y los orígenes de la clase obrera
8. El proceso de industrialización en España. El movimiento obrero

#### IV. Del liberalismo a la democracia. Las tensiones del proceso de modernización

9. La Europa de fin de siglo y los orígenes de la Gran Guerra
10. La España de la Restauración y la crisis de 1898.

#### V. La Europa de Entreguerras

11. Las tensiones sociales y la crisis del liberalismo: democracias, fascismo, socialismo
12. La quiebra del Estado Liberal en España: crisis de la Restauración, Dictadura, República y Guerra Civil.

#### VI. Las transformaciones de la segunda posguerra

13. El mundo tras la segunda posguerra: el orden bipolar y los procesos de descolonización
14. La España franquista y la transición a la democracia.

#### PLAN DE TRABAJO

1. Las *clases teóricas*, es decir, la exposición/explicación de las cuestiones más relevantes del programa, permitirán iniciar los temas y clarificar conceptos y métodos.
2. Las *clases prácticas* que se realicen durante el curso servirán para mostrar métodos y técnicas historiográficas, fuentes, mapas, gráficos, cuadros, etc.
3. La *supervisión tutorial* permitirá tratar con los alumnos acerca del desarrollo del curso, orientar en las lecturas y proporcionar información bibliográfica o de contenido.
4. El *examen final* hará referencia a conceptos básicos de la Historia Contemporánea, personajes o acontecimientos de especial relevancia.

#### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- BAHAMONDE, A. y VILLARES, R., *El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX*, Madrid, Taurus, 2001.
- BRIGGS, A. (Dir.), *Historia de las civilizaciones. El siglo XIX*, Madrid, Alianza, 1988 y BULLOCK, A. (Dir.), *Historia de las civilizaciones. El siglo XX*, Madrid, Alianza, 1988.
- BRIGGS, A. y CLAVIN, P., *Historia contemporánea de Europa, 1789-1989*, Barcelona, Crítica, 1997.
- VILLANI, P., *La edad contemporánea, 1800-1914*, Barcelona, Ariel, 1996, y *La edad contemporánea, 1914-1945*, Barcelona, Ariel, 1997.
- BAHAMONDE, A. y MARTÍNEZ, J.: *Historia de España*, 3 volúmenes, Madrid, Cátedra, 1994 y 2000.
- FUSI, J. P. y PALAFOX, J.: *España, 1808-1996: el desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa, 1998.
- SHUBERT, A., *Historia social de España, 1800-1990*, Madrid, Nerea, 1991.
- TORTELLA, G., *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza, 1994.

